



Código ISSN N° 2618-4621

ACTAS Y COMUNICACIONES UNGS

4to Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos

**Transformaciones metropolitanas en América Latina.
La investigación frente a nuevos escenarios**

2 y 3 de octubre de 2019

TOMO III: Ejes 3, 4 y 5

**Alejandra Potocko
(Coordinación Editorial)**

**Secretaría de Investigación
Universidad Nacional de General Sarmiento**

Juan M. Gutiérrez 1150 - B1613GSX
Los Polvorines - Provincia de Buenos Aires
República Argentina

Tel. (54) (11) 4469-7530 – Int. 7530
Correo electrónico: actas@@campus.ungs.edu.ar
<https://www.ungs.edu.ar/>

Presentación

Esta obra, parte de la serie Actas y Comunicaciones UNGS, reúne los trabajos presentados en el 4to Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos organizado por URBARED con la colaboración de CLACSO y el IIGG-UBA, en octubre de 2019 en el Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Es una publicación electrónica de acceso abierto que se propone dar a conocer los avances y resultados de estudios e investigaciones puestos en discusión durante el evento con el fin de que su difusión fomente el diálogo y la reflexión, y promueva la construcción colectiva de conocimiento en torno a las temáticas en las que se centró el Congreso.

Las Actas se organizan en doce capítulos de acuerdo a los doce ejes temáticos que estructuraron la convocatoria a trabajos. Dentro de cada capítulo, los trabajos presentados se ordenan alfabéticamente, por nombre del/la primer/a autor/a; y respetando la decisión de sus autores/as de publicar la ponencia completa o únicamente el resumen.

La coordinación editorial implicó reunir y sistematizar los 148 trabajos presentados (119 ponencias y 29 resúmenes), editar los textos de acuerdo a las Normas Editoriales Actas y Comunicaciones UNGS y las citas y referencias de acuerdo al formato de la American Psychological Association (APA), 7ma Edición. En el proceso de edición se optó por respetar los manuscritos y la voluntad autorial.

Alejandra Potocko
(Coordinación Editorial)

Prólogo

La última década del siglo XX fue visualizada como la década de las reformas “neoliberales”, tributarias de la globalización. La privatización de los servicios urbanos, la focalización de las políticas sociales, la creciente visibilidad de los problemas ambientales, las nuevas formas de suburbanización y los procesos de fragmentación y segregación fueron algunas de las cuestiones que examinaron los estudios urbanos. En un cambio de rumbo, los inicios del siglo XXI, fueron asociados al “neodesarrollismo”, pues en muchos de los países, el Estado cobró una relevante centralidad en la ampliación de derechos, o de “post neoliberalismo”, cuando se quiso indicar que los cambios progresistas que se intentaban implementar enfrentaban un contexto de crisis económica. Las nociones de “desigualdad” o de “injusticia” prevalecieron por sobre las miradas de la segregación y fragmentación con las cuales se interpretaban las injusticias sociales y espaciales de territorios metropolitanos que se constituyeron como canales para la transferencia de recursos estratégicos nacionales. En cierto modo, las “etiquetas” –tales como, neoliberalismo, neodesarrollismo o post neoliberalismo- así como una amplia gama de nociones y conceptos fueron una referencia para las investigaciones, que intentan dar cuenta de las transformaciones que se operan en el heterogéneo conjunto de ciudades latinoamericanas. Pero los instrumentos conceptuales y operativos son siempre insuficientes.

¿Los estudios e investigaciones que estamos desarrollando son pertinentes para dar cuenta de los cambios recientes? ¿Cómo caracterizar los nuevos escenarios? Habitualmente, los estudios establecen una doble conversación. Por un lado, con las problemáticas que se dirimen dentro de una comunidad académica internacional, con la cual existe una intensa red de intercambios. Por otro lado, con las circunstancias de cada uno de los países, pues los estudios –ya lo sabemos –no son neutros y en particular, la investigación en América Latina estuvo signada desde sus orígenes con el interés de “conocer para transformar”. En ese marco, se hace imprescindible generar escenarios adecuados para poder reflexionar acerca de los contextos históricos y epistemológicos en los que trabajamos. Se trata, entonces, de identificar: ¿qué hay y qué falta en el campo de los estudios urbanos?, ¿cuáles son los temas vacantes?, y ¿cuáles son las preguntas que es necesario responder?

En América Latina existe una enorme producción en estudios urbanos con significativos aportes conceptuales, metodológicos y empíricos que se suma a una importante experiencia acumulada en trabajo territorial, que es necesario poner, una vez más, en relación. Desde esa perspectiva, este Congreso –el cuarto organizado por URBARED- se propuso examinar los nuevos escenarios de las ciudades metropolitanas en relación a las perspectivas conceptuales y metodológicas mediante las cuales se los intenta comprender, para poder operar, considerando la dilatada tradición de investigación de estas latitudes. Al igual que en los eventos anteriores, el congreso buscó promover la construcción colectiva de conocimiento, recurriendo a las diversas miradas que, en interacción, intentan comprender las situaciones, dando cuenta de los problemas viejos y nuevos que se superponen en las transformaciones metropolitanas.

La reflexión se organizó en torno de doce ejes temáticos que organizaron la convocatoria:

Eje 1: Ciudad, ambiente y recursos naturales

Eje 2: Nuevas configuraciones metropolitanas: territorios de borde y nuevas centralidades

Eje 3: Hábitat y desigualdades urbanas

Eje 4: El buen y el mal vivir en las ciudades latinoamericanas: políticas, conflictos y horizontes

Eje 5: Mirar y habitar la ciudad con perspectiva de género e interseccional

Eje 6: Seguridad ciudadana y territorio

Eje 7: Políticas territoriales, Estado y relaciones intergubernamentales

Eje 8: Actividades económicas y transformaciones urbanas

Eje 9: Economía popular, social y solidaria en las ciudades

Eje 10: Las industrias culturales en la ciudad: perspectivas socioeconómicas, organizacionales y geográficas

Eje 11: Tecnologías de la información geográfica aplicada a la gestión territorial

Eje 12: Enseñanza sobre cuestiones territoriales y urbanas

El Congreso, además de las mesas que reunieron más de un centenar de ponencias, organizó una serie de actividades.

A nivel de las conferencias, se presentaron las de Luiz César de Queiroz Ribeiro, del Observatório das Metrôpoles de la Universidade Federal do Rio de Janeiro: “Metrópolis y transición del orden urbano: reflexiones e hipótesis desde el caso de Brasil”, y la de Alicia Ziccardi, del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, “La cuestión urbana del siglo XXI. Desigualdades territoriales y nueva arquitectura espacial”. Como cierre del congreso, en la mesa “Nuevos escenarios para una agenda metropolitana”, las exposiciones de María Mercedes Di Virgilio (IIGG-UBA) y de Eduardo Reese (ICO-UNGS / CELS) presentaron una suerte de “balance y perspectiva” del campo de los estudios urbanos.

La presentación de libros fue ocasión para que un conjunto de investigadores del Instituto del Conurbano (ICO) de la UNGS den cuenta del avance de las investigaciones. Daniela Soldano dio cuenta de una obra colectiva, “Pobreza urbana, vivienda y segregación residencial en América Latina” que reúne muchos trabajos del congreso de URBARED en México. Cristina Cravino disertó sobre “La ciudad (re)negada. Aproximaciones al estudio de asentamientos populares en nueve ciudades argentinas”. Francisco Suárez revisó las problemáticas de los cartoneros y los residuos, “Recicloscopio V”, en tanto Magdalena Chiara presentó las alternativas de la salud en el conurbano: “La salud gobernada”.

Es de mencionar especialmente el homenaje -con formato de conversatorio- a José Luis Coraggio, del cual participaron Carlos Fidel (UDT-UNQ), Alicia Ziccardi (IIS-UNAM), Ruth Muñoz (ICO-UNGS), Susana Hintze (ICO-UNGS) y Gonzalo Vázquez (ICO-UNGS), que fue objeto de un Dossier publicado en abril de 2020 en el sitio de URBARED (<http://urbared.ungs.edu.ar/dossier-2/>)

Durante las dos jornadas se presentaron un total de 148 ponencias en 35 mesas de trabajo. Se presentaron estudios sobre ciudades latinoamericanas (de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay, Venezuela) y sobre áreas metropolitanas de ciudades argentinas (Buenos

Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Resistencia, Rosario, Río Negro, Tucumán, Santa Fe, San Luis, San Juan, Jujuy).

La calidad de las conferencias y de las ponencias presentadas, el tiempo que se otorgó para el debate, la decisión institucional de realizar un congreso gratuito para ampliar la convocatoria y la intensa participación y colaboración de nuestros estudiantes y graduados del ICO, fueron algunas de las valoraciones que se compartieron al finalizar este congreso. En particular, para el Instituto del Conurbano (ICO) fue una oportunidad para desarrollar un trabajo colectivo que abarcó al conjunto de sus áreas de investigación, para poner en común sus diversos abordajes y principales resultados de investigación y para revisar con otros colegas, equipos e instituciones, las principales problemáticas de las ciudades y de los estudios urbanos.

Estas Actas reflejan parte de los aportes e intercambios que tuvieron lugar en esos días de octubre de 2019 en el Campus de la UNGS. Consideramos que son la expresión de los logros que resultan del trabajo colectivo llevado a cabo en ocasión del 4to Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos. Nos muestra también que nos queda mucho por hacer...

Comité Organizador

Índice Tomo III: Ejes 3, 4 y 5

Eje 3. Hábitat y desigualdades urbanas

1314

- Transformaciones socio-espaciales en las áreas de influencia fluvial del Aglomerado Gran San Salvador de Jujuy.* Lourdes Albornoz. 1315
- Controversias en la transformación de la estructura social y la estructura urbana de la ciudad de Santa Fe (2005-2015).* Pablo Amsler y Sabrina Balquinta 1337
- El armado de un asentamiento informal en el GBA: rumores, construcción de lazos sociales y confrontación.* Lucas Barreto 1355
- La construcción del derecho a la ciudad en Argentina y los desafíos de la desigualdad socio-espacial y pobreza estructural.* Juan Carlos Bautista Murillo 1356
- ¿Concretar el derecho a la propiedad? La escrituración de viviendas sociales en Santa Fe.* Florencia Brizuela 1378
- Mapear la violencia y la exclusión en Buenos Aires: la experiencia del Censo Popular de Personas en Situación de Calle.* Jorgelina Di Iorio y Mónica Farías 1406
- La producción del espacio estatal: modalidades e innovaciones en el caso porteño.* Pablo Elinbaum y Cintia Daniela Bermúdez 1433
- Cambios y continuidades del modelo territorial en la ribera de Quilmes.* Octavio Fernández Álvarez 1434
- Reproducción social y estrategias habitacionales en el Gran Córdoba, 2003-2015. Un estudio relacional.* Evangelina Ferrari 1435
- Movilidad urbana y desigualdad socio-territorial. El caso del Sistema Metropolitano de Tucumán.* Inés González Alvo 1466
- El barrio como peligro. Jóvenes migrantes, violencias y desigualdades espaciales en un barrio del Gran Buenos Aires.* Verónica Hendel 1485
- Diferenciación socio-territorial del Área Metropolitana de Buenos Aires: revisitando la cuestión.* Verónica Maceira 1486
- Los tipos de hábitat como entornos habitacionales diferenciales en Buenos Aires.* Mariana Marcos y Juan Pablo del Río 1487
- La reconfiguración del espacio público y su impacto en el habitar (Ciudad de Buenos Aires, 2008-2018).* Juliana Marcús 1488

<i>Sistema para la evaluación de la calidad del hábitat para el reasentamiento por alto riesgo en Bogotá, Colombia.</i> Juan Carlos Marín Villegas y María Clara Villamizar Bermúdez	1489
<i>Evolución de la movilidad y de la oferta de servicios de transporte en la Región Metropolitana de Buenos Aires entre 1970 y 2010.</i> Daniela Natale y Andrés Pizarro	1521
<i>Políticas habitacionales y segregación residencial socioeconómica: una propuesta metodológica para el análisis espacial de la vivienda social.</i> Joseph Palumbo	1551
<i>Juegos de escala en la Patagonia Norte. Neoliberalismo, calidad de vida y hábitat popular en una ciudad intermedia (Neuquén, 1991-2001).</i> Joaquín Perren y María Emilia Soria	1578
<i>Los pueblos del oriente de la ciudad de México: geografías y desigualdades.</i> María del Carmen Ramírez Hernández y Miguel Arturo Martínez Ramírez	1579
<i>La villa antes de la villa, los barrios de las latas en la Ciudad de Buenos Aires.</i> Valeria Laura Snitcofsky	1594
<i>Alquilar una pieza de hotel. Una forma precaria de vivir dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</i> María de la Paz Toscani	1595
<i>Políticas públicas y desigualdades urbanas. Producción del suelo urbano e informalidad en Puerto Madryn-Chubut.</i> Roxana Yanina Velasquez	1613

Eje 4. El buen y el mal vivir en las ciudades latinoamericanas: políticas, conflictos y horizontes **1631**

<i>Contribuciones al acceso y la cobertura en la política de salud. La experiencia de las redes de servicios en el Conurbano.</i> Ana Ariovich y María Crojethovic	1632
<i>Producir ciudad desde la resistencia: la lucha de artesanxs unidos de calle Defensa en los espacios urbanos centrales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</i> Martina Berardo y Diego Vazquez	1634
<i>La (re)urbanización será feminista o no será. Sobre la perspectiva de género en el proyecto de integración social y urbana de la Villa 31 y 31 Bis.</i> Ana Clara Montañez y Sue Rojas Vidal	1659
<i>El camino de las personas gestantes y recién nacidos en una red de atención perinatal del Conurbano Bonaerense.</i> Clara Pierini	1675
<i>Resignificación social del espacio urbano en el marco de la diversidad de políticas económicas en Latinoamérica.</i> Diana Karimmi Corona Solís	1677

La transformación urbana de Rosario (Argentina) a través de sus espacios públicos: procesos proyectuales y sentidos de apropiación a partir del tercer milenio. Daiana Zamler, Daiana Azzurro y Cristian Siryi 1703

Eje 5. Mirar y habitar la ciudad con perspectiva de género e interseccional 1733

Dimensiones y cartografías sobre género, ciudad y violencias en el espacio metropolitano de Tucumán. Natalia Czytajlo 1734

Urbanismo actual: reflexiones en clave ecofeminista. María Elina Figueroa y Silvia Papuccio de Vidal 1760

Inequidades en el derecho al hábitat: Reflexiones sobre el sistema de violencias en el espacio público y la falta de acceso a la vivienda del colectivo LGBTI+ Leonardo Javier Giaimo 1775

Bienestar urbano y perspectiva de género: herramientas e indicadores para el espacio metropolitano de Tucumán. Milagros Yubalena Grimaldos Gallegos 1794

Construcción de territorios feministas. La experiencia de la Comisión de Hábitat y Géneros, Habitar Argentina. Comisión de Hábitat y Géneros, Espacio Federal Habitar Argentina 1819

Instrumentos de re-urbanización con perspectiva de género. María Eugenia Jaime y María Teresita Sacón 1837

Configuraciones espaciales de los elementos urbanos. Una aproximación desde la perspectiva de género. Clara Mansueto 1861

Eso que llaman amor... del hogar a la calle. Cuidados, arte y reapropiación del espacio público. Ailén Lihué Possamay 1881

Haciendo Buenos Aires (¿diversa?). Estrategias y políticas públicas para construir una ciudad gay friendly. Sebastián Settanni 1906

El ecofeminismo en los conflictos mineros por el agua y el territorio. Marian Sola Alvarez 1907

“Esto no es tango: el abrazo disidente”. Experiencia audiovisual 360° sobre la incidencia del feminismo en la danza del tango. Soledad Viladrich 1908

Mujeres paraguayas en contextos de vulnerabilidad social y violencia familiar (Partido de José C. Paz): análisis de la intervención social por parte de instituciones estatales, entre los años 2016 -2017. Noelia Corina Eliana Villarroel 1935

Eje 3

Hábitat y desigualdades urbanas

Coordinación: Alicia Ziccardi, Cristina Cravino y Eugenia Jaime

América Latina es la región más desigual del planeta en términos sociales, lo que repercute evidentemente en las condiciones de vida urbana. En cada uno de los países y ciudades de la región esta desigualdad se expresa de modo diferente y obliga a una revisión de las herramientas teóricas y metodológicas desde las cuales se las analiza. Asimismo, es de considerar que las políticas de hábitat y vivienda que se formularon en fecha reciente, así como los modos de ocupar el territorio, van formulando nuevos interrogantes acerca de los factores, procesos, actores y representaciones sociales que se ponen en juego.

Este eje reunió trabajos que ponen a prueba los conceptos clásicos de división social del espacio urbano, segregación urbana, fragmentación social, estigmas urbanos, experiencia urbana y otras, atendiendo a las diferentes escalas de las ciudades, sus entornos ambientales, perfiles productivos, sociales, étnicos, etc. Asimismo, se presentaron estudios que proponen pensar, desde muy diferentes dimensiones, las desigualdades urbanas en relación a los espacios residenciales de los distintos grupos sociales, ya sea por condiciones físico urbanas, modalidades de acceso a la vivienda, a la tierra o a los servicios, sin soslayar los aspectos sociales o simbólicos vinculados.

TRANSFORMACIONES SOCIO-ESPACIALES EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA FLUVIAL DEL
AGLOMERADO GRAN SAN SALVADOR DE JUJUY

Lourdes Albornoz¹

Resumen

Esta investigación se encuadra en la tesis doctoral Fragmentación socio-espacial del aglomerado Gran San Salvador de Jujuy y la influencia de sus principales ríos. Período 1990-2019, que actualmente se lleva a cabo. En el presente trabajo se pretende acercarse a las miradas y actuaciones de los actores que interactúan en ciertas áreas de influencia de los principales ríos del aglomerado. Se hace foco sobre las áreas residenciales y sus inmediaciones. Entre las transformaciones espaciales se mencionan el cambio de uso del suelo, las intervenciones de mejoras barriales, la planificación de grandes proyectos, entre otros. Además, se interesa indagar sobre los cambios ocurridos a través de los años en la relación ciudad- río en el aglomerado y su impacto.

En ese contexto, el Estado se conforma como un actor clave en los procesos de transformación socio-espacial en la ciudad. Sus actuaciones limitan y perfilan las intervenciones de los otros actores. Así, se concretan diversas interrelaciones basadas en importantes asimetrías en cuanto a la ocupación del espacio y las condiciones de vida en la ciudad.

Palabras clave: Transformaciones socio-espaciales, áreas fluviales, Gran San Salvador de Jujuy.

¹ albornozlu@gmail.com, Centro de Estudios sobre el Territorio y el Hábitat Popular (CETyHaP), Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán (FAU-UNT).

Introducción

En el presente trabajo se recurre al análisis de material bibliográfico para la comprensión de los principales procesos que acontecieron en el aglomerado Gran San Salvador de Jujuy. El estudio de documentos oficiales como informes de consultorías y documentos de los programas de mejoramiento habitacional permiten entender en profundidad las relaciones entre las decisiones políticas y los procesos de segregación y fragmentación urbana.

También se utilizan los Sistemas de Información Geográfica (SIG) que permiten el análisis espacial de las áreas seleccionadas. Por su parte, se recurre a la información que proviene de entrevistas semi-estructuras realizadas a los habitantes de los sectores de análisis y a funcionarios del gobierno involucrados en temáticas urbanas. Esto posibilita reconocer e interpretar sus miradas respecto a las transformaciones espaciales que acontecieron.

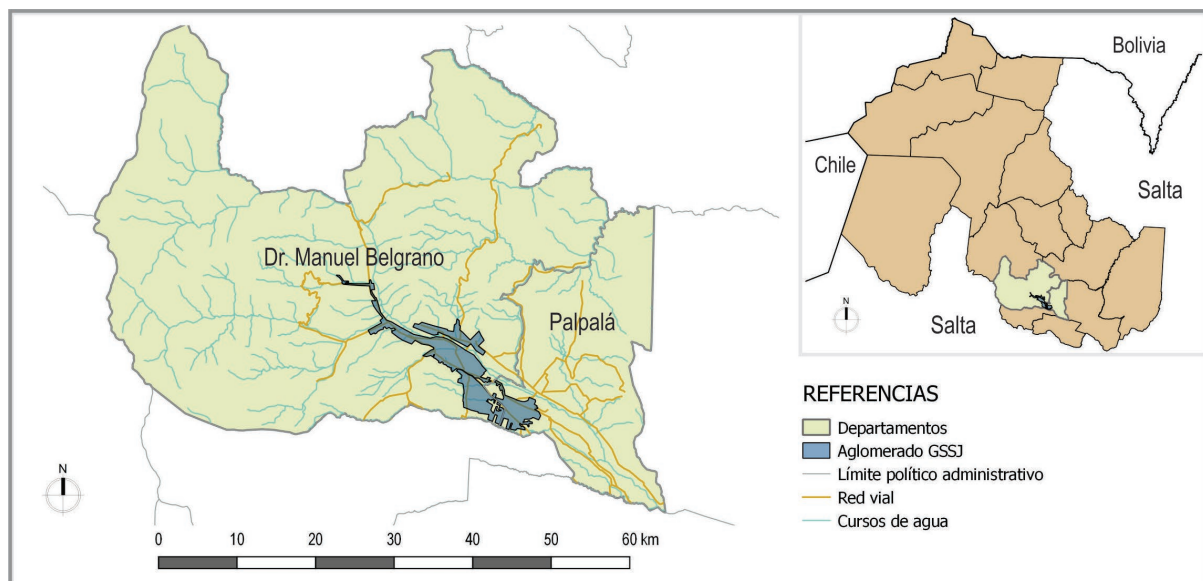


Figura 1: Ubicación del aglomerado Gran San Salvador de Jujuy. Fuente: Elaboración propia sobre la base de información del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

El aglomerado Gran San Salvador de Jujuy (GSSJ) se conforma por tres municipios: San Salvador y Yala que pertenecen al departamento Doctor Manuel Belgrano; y Palpalá que es capital del departamento que lleva el mismo nombre (Figura 1). Se ubica en el Noroeste Argentino y cuenta con una población de 340.485 habitantes (EPH, 2018) según Encuesta Permanente de Hogares correspondiente al segundo trimestre.

Desde el punto de vista hidrológico, el aglomerado se asienta en un valle a orillas del Río Grande. Este río nace en el Norte de la provincia, en el Cerro Tres Cruces de Jujuy y desemboca en el Río Bermejo. Por su parte, el Río Xibi Xibi (tributario del Río Grande), pertenece a la jurisdicción del Municipio de San Salvador de Jujuy y posee 10 kilómetros aproximadamente. Su ecosistema ha sido transformado y degradado por la acción antrópica, a través del desmonte, de la descarga de efluentes contaminantes y del depósito de residuos sólidos urbanos (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, 2016; Godoy, 2005). Recientemente, se realizaron importantes obras para llevar a cabo el proyecto de revalorización de un sector de este río. Se le proporcionó equipamiento para transformarlo en un espacio público de gran magnitud.

El centro cívico histórico y administrativo se encuentra limitado por los ríos Grande y Xibi Xibi conformando una especie de isla, se percibe como barrera física y simbólica de la ciudad (Stumpo, 1992). De este modo, se destaca la importante presencia de los cauces de ríos, arroyos y barrancas. Estos aspectos resultan condicionantes de su crecimiento y ocupación del espacio a través de los años.

La evolución histórica de la mancha urbana tuvo varias etapas de crecimiento y expansión. Según el informe de la consultoría de desarrollo urbano y cambio climático elaborada en el Gran Jujuy, se determina que a partir del crecimiento poblacional y de la huella urbana se generaron importantes cambios. Entre los años 1988 y 2017 el uso del suelo que mayor crecimiento experimentó fue el área urbana. También es notable el aumento de superficie de suelo desnudo y el descenso de áreas ocupadas por bosques (Gobierno de la Provincia de Jujuy, 2018).

En cuanto a la demografía, desde la década de 1980 comenzó a asentarse población que provenía de otras zonas de la provincia, desde la zona de las Yungas, la Quebrada y principalmente de la Puna. Estos flujos migratorios se asentaron en áreas cercanas a ríos y arroyos. Otra zona que aumentó significativamente su población es Alto Comedero, que se ubica al Sur del aglomerado y junto a la localidad de Palpalá concentra una gran cantidad de vivienda de promoción pública. De esta manera se incentivó el crecimiento de barrios precarios en áreas periféricas de la ciudad (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, 2016).

Por su lado, en los estudios urbanos resulta importante reconocer la perspectiva de los actores. En este sentido, De Certeau (1996) propone entender al espacio como lugar practicado, es decir que el espacio se concibe desde el movimiento y el dinamismo de estas mismas prácticas que son captadas desde el discurso de los actores. A partir de los recorridos y las miradas se pueden reconstruir los relatos de quienes viven en ciertos lugares y cuyas experiencias resultan clave para comprender el significado y el sentido del espacio.

Investigaciones anteriores (García Vargas, 1999; Bergesio, García Vargas y Golovanevsky, 2008) consideran que en San Salvador los principales ríos poseen un papel demarcatorio y conforman una zonificación entre el área central, delimitada por ambos ríos; un área al Norte del Río Grande y la otra al Sur del Río Xibi Xibi. En la percepción de los habitantes se distingue el centro como lugar histórico y caracterizado por la concentración de actividades; la zona Norte como la que posee mejores cualidades paisajísticas y elevada calidad ambiental y por último la zona Sur como el área popular y que concentra mayor población.

Estado de la cuestión

En el contexto del aglomerado GSSJ se visualizan como productores de ciudad el Estado, los sectores populares o grupos de resistencia y el agente conocido como mercado o sector privado. A pesar de estas diferenciaciones, sus interrelaciones no se apoyan simplemente en el enfrentamiento u oposición, estas son complejas y dinámicas. Además, cada grupo no es homogéneo, ni todo el aparato estatal tiene el mismo discurso ni todos los sectores populares actúan o resisten a partir de las mismas estrategias, ni cada empresa del mercado que opera en el desarrollo inmobiliario tiene igual capacidad de actuación o capital.

En este sentido, Curtit (2003) afirma que en la ciudad prevalecen tres lógicas: el mercado vinculado con los procesos de producción privada (actores económicos); la sociedad, relacionada con los procesos de habitabilidad y consumo (actores sociales) y el Estado relacionado con el proceso de gestión en sus diferentes niveles (actores políticos). Así, en la gestión de los recursos económicos y en la implementación de las políticas de hábitat el Estado se conforma como actor relevante. Interviene directa o indirectamente a través de la

construcción de vivienda, el otorgamiento de créditos, el control de alquileres, la provisión de servicios, la regularización de la tenencia de la tierra y la reglamentación de normativas (Yujnovsky, 1984).

Enfocándose en el Estado, Bourdieu (1997) destaca que este actor resulta de un proceso de concentración de diferentes tipos de capital (de instrumentos de coerción, capital económico, capital informacional, capital simbólico) que se corresponden con la producción de distintos campos. Así, se conforma un capital estatal que ejerce su poder sobre los diferentes campos y capitales. Aquí el campo del poder se percibe como el espacio de juego donde los poseedores de capital se disputan el capital estatal.

El capital simbólico del Estado puede ejemplificarse a partir de la promulgación una ley o decreto por parte de una autoridad. Esto moviliza un capital simbólico acumulado en la red de relaciones de reconocimiento de la burocracia. Esta acción de nombramiento oficial produce transformaciones y desata nuevos cambios, tiene la facultad de crear identidades sociales, uniones y grupos (ciudadano, propietario, cónyuge, asociaciones, entre otros). De este modo, los juristas son productores del discurso de dominación del Estado (Bourdieu, 1997).

Así, en la ciudad se promueven distintos tipos de normativa para su control y organización espacial. El Código de Planeamiento Urbano de San Salvador de Jujuy (2014) es un documento en el cual se diferencian unas áreas de otras. Se permiten, prohíben o alientan distintos tipos de usos y formas constructivas. Además, provee un marco de valoración sobre los sitios históricos o lugares de cierta aptitud ambiental que deben protegerse. Esto a su vez, marca una diferencia con otros sitios que por normativa no son considerados áreas de conservación o valoración.

El poder simbólico del Estado en el aglomerado GSSJ se visualiza en la capacidad de cambiar y transformar la visión sobre los espacios. En el caso de las áreas de influencia fluvial, se observa que el Estado en un momento poseía una visión técnica sobre las cuestiones urbano- fluviales. Se abocó a la ejecución de obras e infraestructura de defensa para el control y la precaución de las inundaciones. Luego, pasó a realizar además de obras como los puentes (que tienen que ver con la necesidad de resolver la accesibilidad) proyectos orientados a la revalorización de las riberas de los ríos, arroyos y barrancas. Con un enfoque

más paisajista y relacionado al aprovechamiento del espacio público. Así, se define un cambio en la relación ciudad- río desde la perspectiva y la gestión del Estado.

El Estado pretende valorizar y preservar determinados espacios que poseen cualidades específicas. A través de sus decretos y proyectos designa los espacios que merecen ser protegidos e intervenidos. Les otorga una categoría jerárquica, denominada espacio público, espacio recuperado o puesto en valor. En este contexto, existen ciertas contradicciones en sus enfoques, ya que en el caso de la revitalización del Río Xibi Xibi se perdió parte de la vegetación y los ecosistemas para poder llevar a cabo este proyecto. Debido a la falta de tiempo en las diferentes instancias que implica una obra pública, se tomaron decisiones apresuradas que no coincidieron con la idea principal de valorar las cualidades ambientales y paisajísticas de las áreas.

En una entrevista, un funcionario de la municipalidad de San Salvador del área de planificación declara que una de las políticas actuales y que vienen trabajando desde el año 2003 es enfocarse en el tratamiento de espacios verdes y parques lineales. El objetivo es demostrarle a la población que los ríos, arroyos, barrancas y zanjones (todo el sistema hídrico) son elementos de valor. Además, estos otorgan un rasgo distintivo y relacionado con la identidad de la ciudad. Son lugares que tienen el potencial de ser espacios públicos verdes. Antes únicamente eran sitios para juntar la basura o donde descargaban las cloacas. El desafío es recuperar estos espacios en forma conjunta, con equipos interdisciplinarios que consideren la gestión ambiental y la planificación del hábitat (Entrevista a A. D. 12/07/2019).

Este giro en la relación ciudad-río impacta también en los actores y sus posibilidades de ocupación del suelo. Los primeros asentamientos informales se ubicaron sobre las márgenes de los principales ríos del aglomerado y en las cercanías al casco urbano tradicional. Mientras que los más recientes siguieron la tendencia de localizarse en mayor parte en el barrio Alto Comedero² (Boldrini y Malizia, 2018). No obstante, existen asentamientos que poseen menos de 30 años y otros recientes que se ubican al margen de distintos cursos de agua o en barrancas en otros sitios del aglomerado. Es el caso de

² En la década de 1980 nació el proyecto del barrio Alto Comedero a 15 km del centro de la ciudad. Esta intervención se llevó a cabo en 1986 mediante la expropiación de seiscientas hectáreas y la entrega inmediata de tres mil lotes. La construcción de viviendas fue realizada por el Instituto de Vivienda y Urbanismo de la Provincia de Jujuy (IVUJ). Se trata de un sector periférico donde se fue concentrando la obra pública y las urbanizaciones informales. Ver trabajo de Bergesio, Golovanevsky y Marcoleri (2009): Construcción social de la ciudad: San Salvador de Jujuy desde el barrio Alto Comedero.

asentamientos cercanos al Río Chijra y al Río Grande en los barrios de San Pedrito, Suipacha, entre otros (Figura 2).

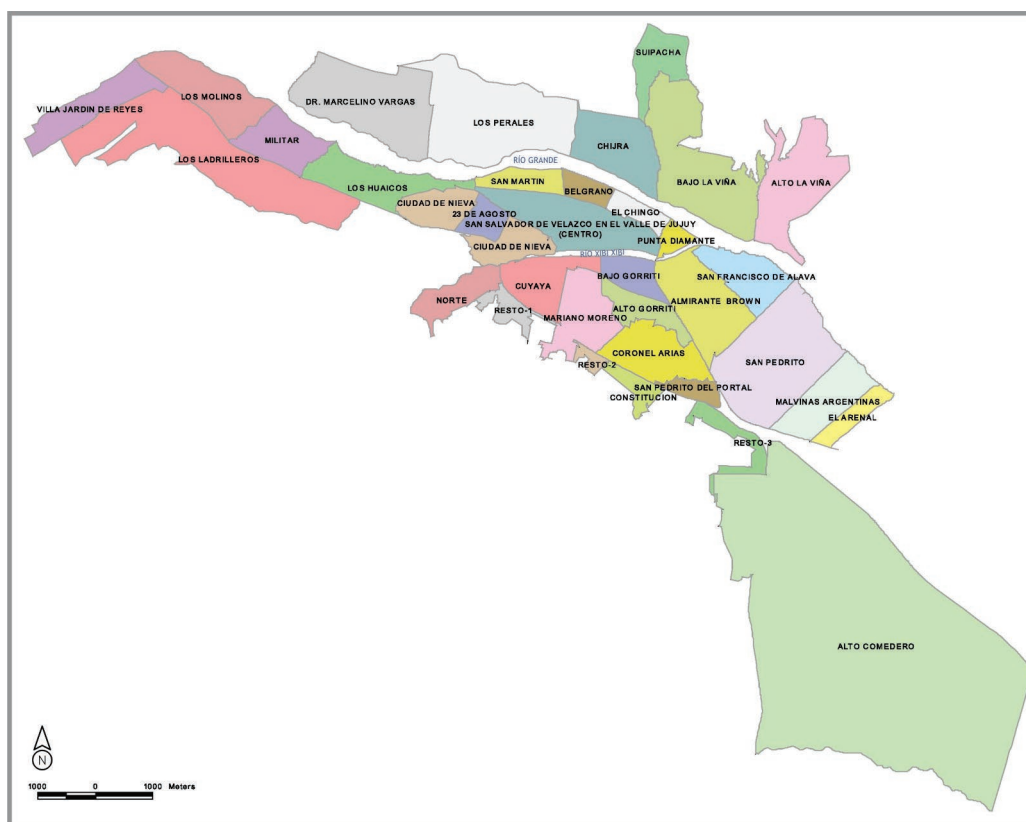


Figura 2: Mapa de los barrios de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Fuente: Dirección Provincial de Estadística y Censos, Provincia de Jujuy (DIPEC).

Entre los barrios que poseen directa relación con las áreas fluviales se destacan San Martín, Villa Belgrano, el Chingo y Punta Diamante, estos se ubican al Sur del Río Grande y próximos al área central, no obstante se encuentran en una cota de nivel mucho más baja por lo que su acceso es solo a través de puentes, escaleras y pasos peatonales.

Tradicionalmente en estos lugares se asentó la población popular que no podía acceder a otros sectores de la ciudad. Los barrios San Martín y Punta Diamante datan de la primera mitad de siglo XX, mientras que Villa Belgrano se conforma unas décadas después y posteriormente El Chingo. Junto con otros barrios que se ubicaban en la zona bandeña desde comienzos de siglo XX eran considerados por la prensa como barriadas desordenadas que contrastaban con la imagen de las zonas del centro donde residía la elite (Kingard, 2017; Bergesio, García Vargas y Golovanevsky, 2008; PROMEBA, 2005).

Otros barrios que también poseen una importante relación con las áreas fluviales son Los Perales, Chijra, La Viña y Alto La Viña. Después de 1940 se comenzaron a emplazar estos barrios residenciales al Norte del Río Grande. Si bien son áreas que limitan con el Río Grande, cuando se inició su ocupación no se realizó sobre las márgenes. Por lo cual, existía una importante franja de vegetación entre el área urbanizada y el cauce del río.

Además, estos terrenos tienen la particularidad de poseer una importante pendiente hacia el Norte.

De este modo, se fueron conformando estas dos franjas de zonas residenciales, una al Norte del Río Grande y otra al Sur. Estas se diferencian principalmente por los sectores socio-económicos que las ocupan y la diferente relación que establecieron con las áreas fluviales. Al Sur, los grandes barrios populares se asentaron en una zona baja y con graves problemas de riesgo ambiental como inundaciones y anegamientos. Mientras que los sectores con mayores recursos lo hicieron al Norte, en terrenos altos y seguros de estos los riesgos.

Recientemente, cuando el Estado realizó un giro en su concepción sobre las áreas fluviales como un recurso ambiental y paisajístico, también acentuó la diferenciación en la ocupación de las áreas fluviales por parte de los diferentes actores. Los sectores populares siguen siendo relegados a zonas de baja aptitud y con severos problemas ambientales, mientras que los desarrolladores inmobiliarios aprovechan los beneficios ambientales de las áreas para ofrecer nuevos estilos de vida y el contacto con la naturaleza.

Al Norte del Río Grande, a través de los años, las áreas vacantes se fueron ocupando. Se realizaron algunos conjuntos de promoción pública y se fueron loteando terrenos para vivienda de gestión privada. Además, se establecieron urbanizaciones informales, siguiendo la dirección de los ríos y arroyos. Si bien existen distintos tipos residenciales la mayor parte del barrio está conformada por viviendas individuales y está ocupado por sectores de medios y altos recursos.

Al Sur del Río Grande, se consolidaron los barrios populares y se expandieron hasta alcanzar su límite. Estos límites de crecimiento se tratan de los ríos hacia un lado y la barranca hacia el otro. Se mitigaron los riesgos hídricos y se realizaron diversas mejoras. No obstante su población es mayormente de recursos medios bajos y bajos.

Análisis

A través del mapa de tipificación de crecimiento en la áreas de influencia fluvial en el periodo 1990- 2019, se observan seis diferentes tipos de actuaciones: polígonos, densificación, ocupación secuencial, urbanización informal, mejoramiento de asentamientos y urbanizaciones cerradas (Figura 3). Estas tipologías se caracterizan por diferentes variables, entre ellas, forma espacial, gestión, ejecución, magnitud, densidad y periodo al que corresponde (Albornoz, 2019).

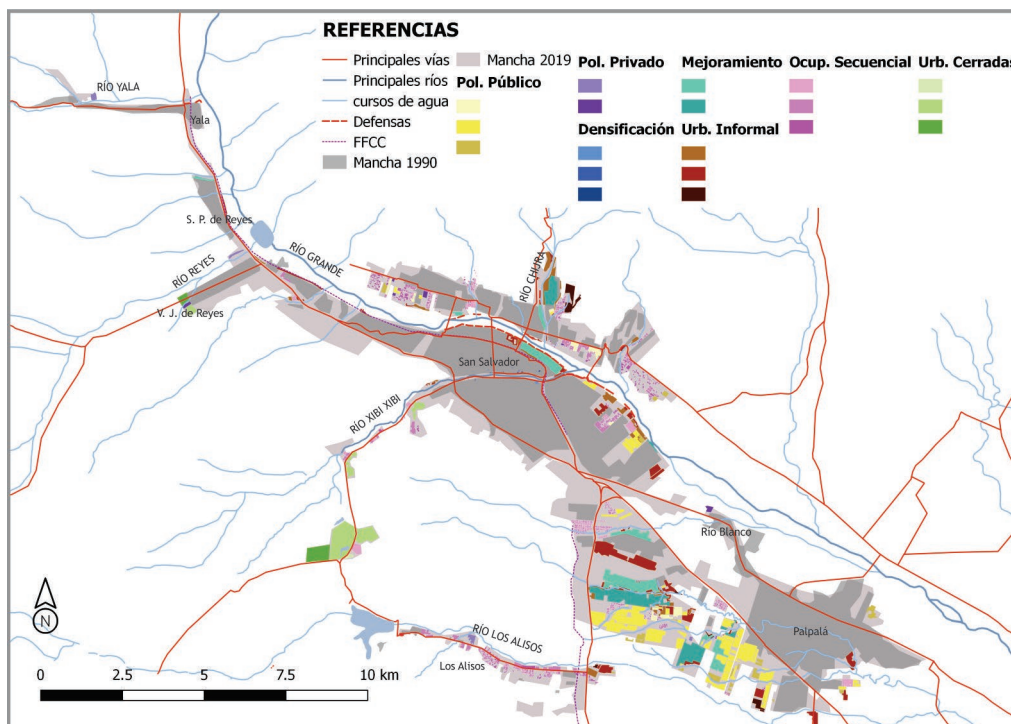


Figura 3: Tipificación del crecimiento residencial en las áreas de influencia fluvial en el período 1990-2019 en el aglomerado GSSJ. Fuente: Albornoz (2019).

A partir de este análisis se puede afirmar que la actuación de mayor impacto son las urbanizaciones irregulares y también es importante el impacto de las regularizaciones realizadas por el Estado, a partir de programas de diferentes escalas. Conformando así la actuación llamada mejoramiento de asentamientos, la cual se realizó por el Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA), Programa de Mejoramiento de Vivienda (PROMEVI), Programa Núcleos Húmedos, regularización dominial y el Programa NIDO (Núcleo de Inclusión y Desarrollo de Oportunidades). Se destaca que crecimiento a partir de las urbanizaciones irregulares, en la mayoría de los casos, se produce en zonas no aptas para la

construcción y poseen problemas de inundación, anegamiento, contaminación y/o deslizamiento.

Otra actuación importante es la de los polígonos de gestión pública (conjuntos o barrios de promoción pública) de ejecución pública (realizadas por el instituto de la vivienda principalmente) y mixta (a través de las cooperativas de trabajo). Estas tipologías se ubican mayormente en la periferia del área sur, en Alto Comedero y Palpalá. También generan ciertos conflictos relacionados al déficit de accesibilidad y desconexión del resto de la ciudad.

Respecto a los polígonos privados (grupos de viviendas realizados por desarrolladores inmobiliarios) y la ocupación secuencial (ocupación progresiva a partir de loteos principalmente privados, pueden ser de ejecución privada o mixta, por ser compatible con los créditos otorgados por el Estado) se ubican principalmente al Norte del Río Grande, en sitios donde las desarrolladoras inmobiliarias poseen terrenos. El impacto que van generando estas urbanizaciones de baja densidad está relacionado con la desaparición de la vegetación nativa y la transformación del paisaje. En menor medida, también se ubican al Sur Oeste en la localidad de Los Alisos siguiendo la Ruta Provincial N° 8 y el Río Los Alisos.

La tipología de densificación se observa casi exclusivamente en el centro de la ciudad donde se va transformando el tejido de baja densidad por uno de mayor densidad. Principalmente son edificios de vivienda y oficinas de emprendimientos privados. No obstante, existe un conjunto de viviendas de media densidad construido y financiado por el Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR), ubicado en la zona central de la ciudad, entre los Ríos Grande y Xibi Xibi.

Por último, la actuación llamada urbanizaciones cerradas paulatinamente se va consolidando. Todavía no tiene un importante impacto en comparación con las otras tipologías de crecimiento. Gran parte están ubicadas en la periferia, al Oeste y Sur Oeste. Se extienden sobre la Ruta Provincial N° 2, que corre paralela al Río Xibi Xibi en la parte de su cuenca alta. Otro sitio donde se instalan es en la localidad de Reyes sobre la Ruta Provincial N° 4.

En este contexto, se identifican algunos sectores dentro de las dos franjas (Figura 4) que se ubican a ambos lados del Río Grande. Principalmente se centra la mirada en los barrios de Punta Diamante y un sector de urbanización reciente de Los Perales. Se explican las principales transformaciones de estos sitios y dentro del texto se intercala información de las entrevistas semi-estructuradas realizadas a individuos que reconocen ciertos procesos y cambios ocurridos en estas áreas.

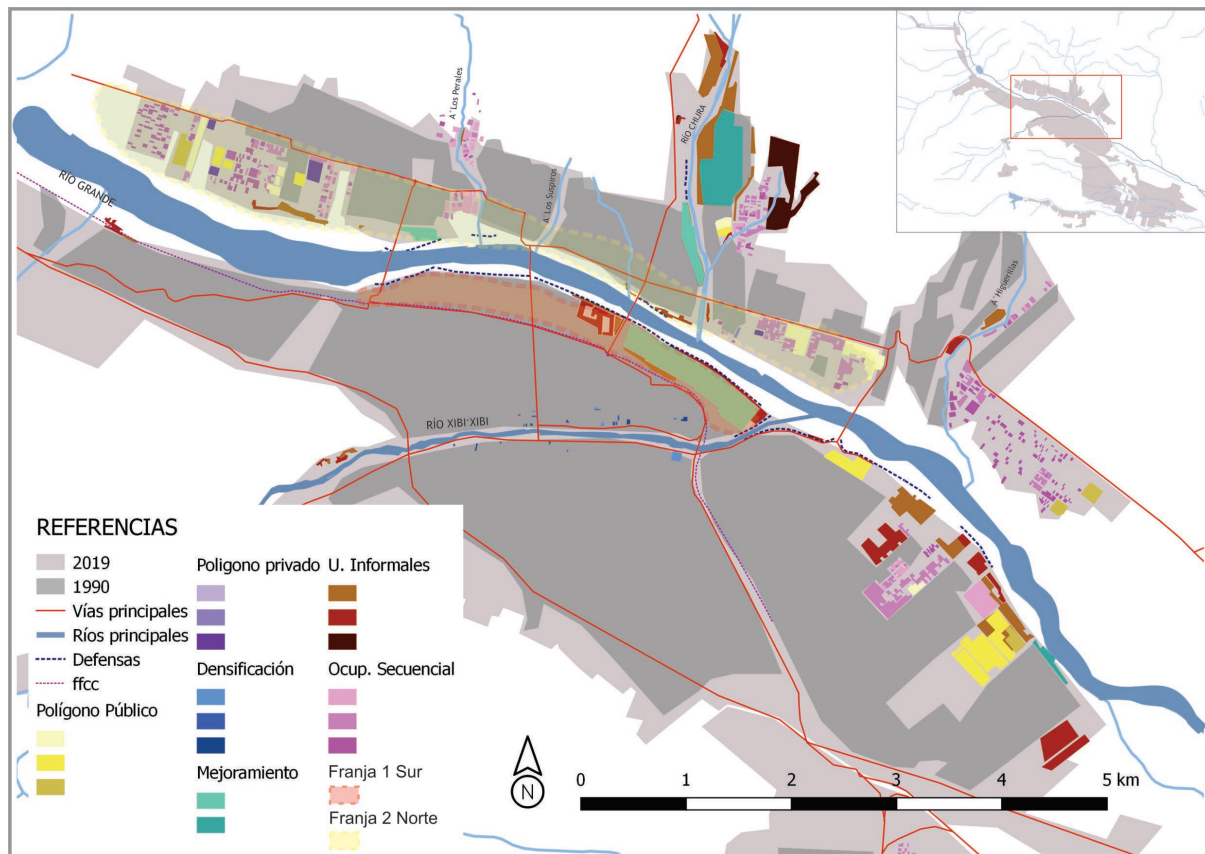


Figura 4: Ubicación de las áreas de interés a ambos lados del Río Grande. Fuente: Elaboración propia sobre la base del mapa de tipificación del crecimiento residencial en las áreas de influencia fluvial en el período 1990-2019.

Aspectos observables

Punta Diamante se ubica entre los principales ríos y cerca del centro, por lo que siempre resultó ser un área predilecta para el asentamiento de los recién llegados a la ciudad (Figura 5). A partir de la migración desde el interior de la provincia a la ciudad en la década

de 1980 el barrio fue creciendo (Ministerio del Interior, Obras Públicas, 2016). Luego, la ocupación de las áreas vacantes fue alentada por parte del gobierno para relocalizar familias que se ubicaban en asentamientos precarios, con la promesa de una tenencia precaria de la tierra.

Contextualizando la situación nacional y provincial, cabe aclarar que a finales de la década de 1980 y especialmente a partir de 1990 las organizaciones sociales y gremiales comienzan a visibilizarse y a tomar más importancia en la ciudad. De alguna manera se institucionalizan los reclamos a través de la protesta. Así, estos actores se conforman como representantes y protagonistas en las luchas de poder respecto al espacio urbano y a la accesibilidad de la vivienda y hábitat digno.

En este sector se implementó el PROMEBA, cuyas obras se concluyeron en 2012. Las intervenciones se basaron en mejoras de la infraestructura de servicios, mitigación de riesgos (defensas y muros de contención) y obras de equipamiento comunitario. Recientemente en 2019 se inauguraron otras obras de mejoramiento y provisión de equipamiento en el marco del Plan Hábitat y del programa NIDO. Actualmente este sector posee una importante magnitud y densificación. Junto con el barrio vecino El Chingo poseen más de 1.000 viviendas en 34 hectáreas.

Se percibe que en este barrio se profundizó y se replicó la situación de marginalidad y estigmatización por el establecimiento de recientes urbanizaciones informales (áreas no regularizadas) que lo rodean y se ubican en las márgenes del Río Grande, en un área que corre un importante riesgo de inundación.

En una de las entrevistas realizadas a un vecino destaca que en su barrio hay asentamientos que se ubican dentro del lecho del río Grande y por fuera de las defensas. Se tratan de grupos de personas que quieren ser relocalizados para que el Estado les entregue una vivienda (Entrevista a I. C. 10/07/2019). Otro testimonio confirma que antes de la construcción de una de las obras de mitigación se inundaban las calles y casas durante las tormentas y cuando el río crecía. Luego de esta mejora dejó de inundarse la zona pero se establecieron nuevos asentamientos (Entrevista a C. C. 16/07/2019).

Aquí se percibe una mirada marcada por la marginalización y estigmatización por parte de los antiguos vecinos hacia estos recién llegados. Estas nuevas áreas se encuentran en peores condiciones que el barrio. Según los entrevistados sus ocupantes no son considerados vecinos, en el sentido que no participan de las actividades barriales ni se preocupan por mejorar el lugar.

Se observa que la implementación continua de mejoras barriales no resolvió por completo los problemas y desencadenó otras situaciones. Algunos sectores mejorados se perciben todavía como áreas vulnerables y desconectadas del resto. Además, se reconoce una tendencia a la homogeneización de la población respecto a los niveles socio-económicos. Según Fernández Wagner, Varela y Silva (2004) estos programas tienen limitaciones en lograr mitigar la pobreza ya que actúan sobre los efectos y en un contexto de remercantilización de bienes y servicios.

También, se destaca del barrio su activa participación vecinal mediante las asambleas barriales. Estableciéndose una forma de organización y acción por parte de los ciudadanos en las luchas por mejorar su calidad de vida. Un funcionario municipal comenta que este centro vecinal desde siempre fue muy importante para la comunidad. A partir de su gestión se lograron significativos cambios. Actualmente, cuenta con un salón de usos múltiples y una cancha techada. Se realizan diferentes actividades para adultos, jóvenes y niños para incentivar el deporte y el aprendizaje de oficios. Ya que los problemas más graves que perciben son la drogadicción, la falta de empleo y la inseguridad. A pesar de ello, se reconoce que es necesario concertar una articulación con las instituciones del Estado para poder trabajar coordinadamente (Entrevista a P. C. 10/07/2019).

Las dificultades del barrio reconocidas por sus propios habitantes están relacionadas con la inseguridad y el déficit en la accesibilidad al centro. Uno de los accesos más utilizados son las escaleras que conectan los diferentes niveles y no se encuentran en condiciones aceptables. Un aspecto destacable es que a pesar de su cercanía al área central no posee una buena accesibilidad.

Por su lado, en el barrio San Martín se encuentra próximo a ejecutar el proyecto de la Ciudad Judicial entre 2019-2023 y cuenta con una inversión millonaria. Se realizará en las inmediaciones del asentamiento La Isla. Este proyecto se enmarca dentro de un plan de

revitalización para este barrio, en el cual el Estado pretende realizar un edificio para el Poder Judicial y un conjunto de viviendas en altura de media densidad. Últimamente, se instalaron diversos conflictos porque desde el asentamiento surge la preocupación por la posibilidad de desalojo y relocalización. No obstante, el gobierno provincial aseguró que a las familias censadas se les otorgara una solución habitacional y la provisión de servicios que actualmente no poseen (Gobierno de la Provincia de Jujuy, 2017).

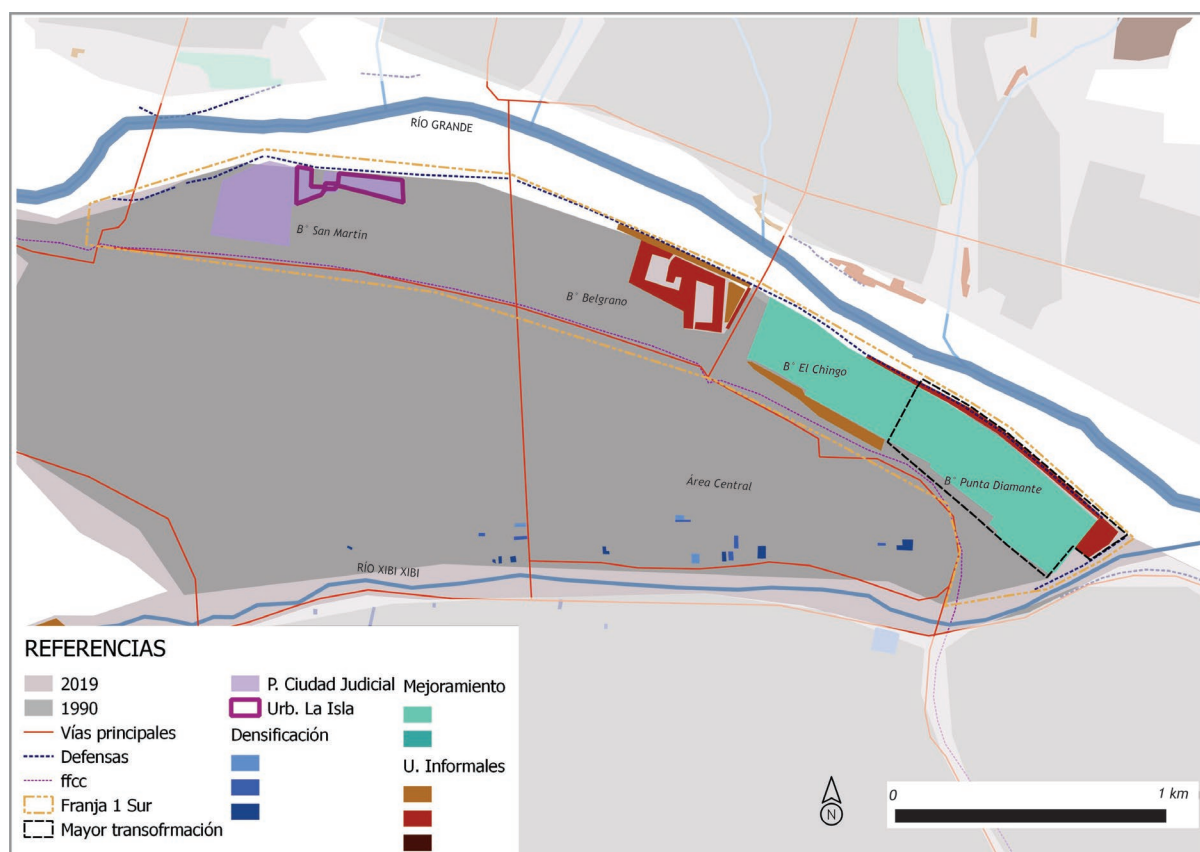


Figura 5: Área de transformaciones socio-espaciales en la franja Sur del Río Grande. Fuente: Elaboración propia sobre la base del mapa de tipificación del crecimiento residencial en las áreas de influencia fluvial en el período 1990-2019.

Por su parte, se observa en las áreas de reciente transformación ubicadas al Norte del Río Grande que la zona baja de Los Perales y más cercana al río comenzó a ser desmontada, loteada y urbanizada por parte de desarrolladoras inmobiliarias (Figura 6). Estos polígonos de vivienda privada están destinados a sectores de recursos medios y medios altos, con posibilidades diferentes de financiamiento.

Un importante proyecto es el emprendimiento Villa Tiana, ejecutado por la desarrolladora inmobiliaria Grupo Sicom. Se encuentra próximo a inaugurar y se contempla la baja densidad habitacional. En la descripción de su página web destaca el atractivo del lugar por sus visuales, su accesibilidad y cercanía al centro de la ciudad (en automóvil). Unos pocos años atrás esta área era un vacío en la trama del barrio, por lo que se aprovechó la infraestructura existente para el desarrollo del mercado inmobiliario.

Además, existen otros emprendimientos privados más pequeños en la zona. Por lo que este sector dentro del barrio va conformando una identidad asociada a la vida en la naturaleza, de gran confort y modernidad, publicitada por el estilo actual de la construcción de las viviendas, en su mayoría son tipologías de dúplex. Una vecina afirma que los terrenos son cada vez menos asequibles y que la mayoría de las casas actualmente se encuentran vacías. Sus vecinos son principalmente inquilinos ya que los dueños de las grandes extensiones de terreno y de los emprendimientos son las mismas empresas inmobiliarias (Entrevista a A. A. 14/07/2019).

Otra vecina resalta la nueva identidad que se va conformando en ciertas áreas recientemente urbanizadas del barrio. Afirma que parte de los nuevos vecinos son de altos recursos económicos y se contrasta con la parte más antigua del barrio que es mixta en cuanto a niveles socio-económicos. Además, se percibe que la imagen del paisaje urbano es diferente y está en constante transformación. La parte nueva está compuesta por lotes más pequeños y está pensada para que sea más densa en comparación con las viviendas antiguas, que poseen grandes lotes con vegetación y una edificación aislada (Entrevista a X. B. 17/07/2019). Otra percepción de los habitantes es la falta de plazas con equipamientos para realizar diferentes actividades, el acceso limitado a la infraestructura de gas natural y el alto costo de los servicios en comparación a otras zonas de la ciudad.

Representando al sector profesional de la construcción, un entrevistado señala que estos terrenos conforman una zona de drenaje del sistema fluvial, el agua baja desde las laderas y se dirige al río, por todos lados hay arroyos y canales. El suelo es muy húmedo y el nivel de las napas freáticas es elevado, por lo que la construcción debe estar adaptada a esta situación. Se debe realizar una plataforma elevada como asiento de las viviendas y dejar suficiente superficie absorbente (vegetación) en los lotes (Entrevista a E. T. 12/06/2019)

A partir de algunos relatos de los vecinos se puede reconstruir brevemente la historia de ocupación de este barrio. Antes de su urbanización los terrenos eran fincas y salas de las familias tradicionales de la ciudad. Luego pasaron a formar parte de grandes herencias y se vendieron los terrenos. Los dueños de las empresas constructoras en ocasiones están relacionados por parentesco o amistad con las familias terratenientes, por lo que gran cantidad de hectáreas continúan en manos de unos pocos que poseen un importante capital financiero (Entrevista a M. B. 17/07/2019).

En contraparte, existe una postura de resistencia en la cual un grupo de vecinos de Los Perales están preocupados por la deforestación y desaparición de animales en la zona. Ellos se encuentran en proceso de elaboración de un proyecto ideado en coordinación con la Universidad Nacional de Jujuy para declarar área de reserva a un sector que se encuentra entre el Río Grande y las últimas áreas urbanizadas, es decir del área que conforma a la llanura de inundación. Esto también surge a raíz de la posibilidad de que una empresa desarrolle sobre esta área edificaciones destinadas a comercios y otras actividades (Entrevista a A. A. 14/07/2019).

Esta situación se puede relacionar con el concepto de hegemonía. Se entiende como un proceso político de dominación y de lucha. Las relaciones que se establecen entre los dominantes y los dominados son controversiales y están en constante debate. Es importante destacar la visión sobre los grupos subalternos de Gramsci, que los considera activos y dispuestos a la confrontación, pero siempre dentro de las instituciones y organizaciones del Estado y de la sociedad civil. Por lo que las expresiones de estos grupos no son autónomas de una cultura y política subalterna (Roseberry, 2007).

Por su lado, el Estado sostiene que todos los proyectos y loteos ubicados en las cercanías de las riberas de los ríos deben presentar una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) correspondiente, un certificado de factibilidad de instalación y se fija el límite de construcción para preservar la seguridad. No obstante, se visibiliza una fuerte dificultad para controlar la construcción indiscriminada en zonas no permitidas, puesto que es muy difícil detener un loteo cuando ya se abrieron los caminos y los terrenos fueron vendidos. El Código de Planeamiento posee importantes vacíos legales, por lo que debiera ser más específico para evitar estas situaciones (Entrevista a E. C. 12/07/2019).

En esta área de transformación también se encuentra otro sector relevante, el loteo de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Jujuy (ADIUNJu). Los terrenos fueron adquiridos desde hace más de 25 años por los socios y se construyeron las viviendas principalmente con los créditos PROCREAR (las primeras etapas de la obra). Mayormente se trata de población de recursos medios, que se asentó allí para acceder a la vivienda propia. Se trata de la urbanización más alejada hacia el Sur Oeste de este barrio y está ocupado parcialmente. Entre sus problemas más graves se menciona el desborde de un arroyo que fue canalizado, lo que provoca que sus calles enripiadas y de pronunciada pendiente se trasformen en parte del cauce del arroyo (Entrevista a G. M. 10/06/2019).

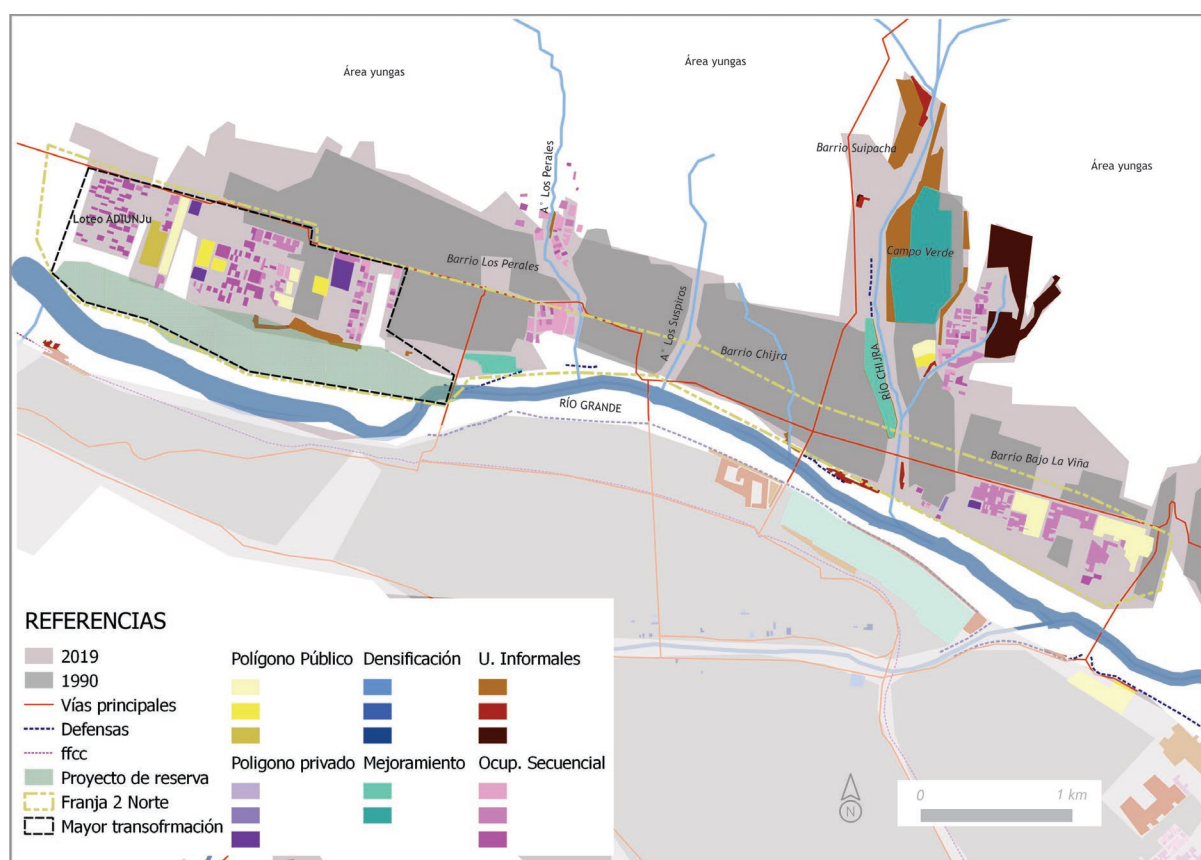


Figura 6: Área de transformaciones socio-espaciales en la franja Norte del Río Grande. Fuente: Elaboración propia sobre la base del mapa de tipificación del crecimiento residencial en las áreas de influencia fluvial en el período 1990-2019.

Conclusiones

A partir del cambio en la relación ciudad-río realizada por el Estado, se profundizan las relaciones asimétricas entre los grupos de actores que configuran la ciudad. Lo que contribuye a empeorar la situación de dificultad de acceso al suelo urbano ya que los diferentes grupos están condicionados a sus capacidades económicas.

A pesar que el Estado realiza este cambio sobre la vinculación entre la ciudad y su sistema fluvial, quienes aprovechan las externalidades ambientales y paisajísticas siguen siendo los grupos de alto poder económico. Así, este accionar genera que ciertas áreas de la ciudad solo puedan ser habitadas por personas del mismo nivel económico. Como resultado se promueve una homogeneización en algunas áreas, que al no controlar y regularizar la ocupación y construcción, puede terminar en procesos de gentrificación y desplazamiento de la población. A su vez, esto se relaciona con el aumento del valor del suelo en la zona para ser aprovechado por el sector privado.

En este sentido, cabe destacar que en relación con el proyecto de revitalización del barrio San Martín, el Estado tiene un discurso contradictorio ya que es consciente y anticipa que al ejecutar esta intervención algunas personas quedarán fuera de este beneficio. Puesto que el número de viviendas del proyecto son menores a la cantidad de personas que viven en el asentamiento.

Esto puede ser explicado a través de las categorías e identidades que define el Estado, mientras que niega y excluye a otras. A partir de la posición y actuación establecidas, se conforman nociones e idearios dominantes, que son percibidos como únicos y no son sometidos a ningún tipo de cuestionamiento (Corrigan y Sayer, 2007). En este caso el beneficiario principal sería el Estado y la población popular relegada es considerada como un elemento que no encaja, por lo tanto no es parte de este proyecto público.

Ante este panorama, se acentúa la conformación de un modelo de ciudad excluyente, puede definirse como urbanismo neoliberal, el cual se refiere a

aquellas formas de articulación pública- privada no formalizada pero con efectos reales, en las que convergen la liberalización de los mercados del suelo, la concentración del capital inmobiliario con gran capacidad de gestión financiera –y el beneplácito de los

gobiernos locales– y la irrupción de inversiones para el desarrollo de megaproyectos con alto impacto territorial (Pintos, 2012, citado por Svampa y Viale, 2014, p. 247).

Asimismo, este modelo se identifica con la degradación y privatización de la ciudad. En cierto modo posee dos caras, la primera es la especulación inmobiliaria que genera procesos de gentrificación, que implican expulsión y/o desplazamientos de población. Por otro lado, la segunda faceta es la emergencia habitacional que afecta a los sectores más vulnerables de la población. El Estado está presente para otorgar un marco jurídico adecuado para asegurar la ganancia del sector privado. No obstante, está ausente en la regulación del mercado inmobiliario (Svampa y Viale, 2014).

El Estado urbaniza sin planificación previa, lo hace donde consigue el precio más accesible de la tierra (lógica mercantil), sin priorizar la calidad de vida de la población y el costo posterior para mejorar las condiciones existentes. Como resultado, genera islas de marginalidad y pobreza. Según Barreto (2018) las políticas de hábitat enfrentan un problema multidimensional y sistémico por lo que necesitan ser integrales y que se sostengan en la ampliación de los derechos.

En este contexto, el sector privado (el mercado) fue y continúa conformándose como un actor dominante en la producción del crecimiento y expansión del aglomerado, cuyos intereses prevalecen sobre los de la comunidad, evidenciando la responsabilidad del rol que debiera asumir el Estado sobre esta situación. Entendiendo que su obligación principal es garantizar el bienestar de la población en su conjunto.

Otra reflexión que surge a partir de este trabajo es la de comprender desde un enfoque complejo y dinámico a las áreas fluviales urbanas, estas se componen de la interrelación entre el ámbito del río y de la tierra. Como se expuso anteriormente, poseen ciertas cualidades que según el tipo de ocupación del espacio puede resultar en un beneficio o un riesgo. Por lo que su ordenación y planificación deben considerar todos estos aspectos, incluyendo a las llanuras de inundación (áreas híbridas o de interfase entre distintos ecosistemas).

Existe una relación entre la degradación del medio físico y los efectos negativos de una comunidad particular. La presión de la acción antrópica sobre el territorio modifica el sistema socio-ambiental y sus efectos se relacionan con situaciones como la contaminación, erosión, inundaciones, marginalidad, vulnerabilidad, entre otras. Como indica Gaspari y

Senisterra (2016) el conocimiento de las características ambientales de una cuenca hidrográfica, sus servicios y las actividades que en ella se desarrollan, posibilita entender qué y cómo los factores han contribuido a la degradación de un territorio y en qué medida se modificó a lo largo del tiempo. Los elementos biofísicos, jurídico-institucionales junto a los actores que intervienen y habitan la cuenca hidrográfica se relacionan entre sí. Así, en su interacción definen una unidad de planificación y gestión para el territorio.

Bibliografía

Albornoz, L. (2019). Tipificación del crecimiento urbano en las áreas de influencia de los principales ríos del aglomerado Gran San Salvador de Jujuy [XII Jornadas de Sociología, 26 al 30 de Agosto de 2019. Ciudad Autónoma de Buenos Aires].

Barreto, M. Á. (2018). La política habitacional de Cambiemos: el retorno de la mercantilización de la vivienda social en Argentina. *Estudios demográficos y urbanos*, 33(2), 401-436.

Bergesio, L., García Vargas, A. y Golovanevsky, L. (2008). Continuidades, desplazamientos y rupturas en los procesos de estructuración/desestructuración espacial en San Salvador de Jujuy [V Jornadas de Sociología de la UNLP, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina. En Memoria Académica].
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5886/ev.5886.pdf

Boldrini, P. y Malizia, M. (2018). El desarrollo de la urbanización informal en el aglomerado Gran San Salvador de Jujuy (noroeste argentino), en Cravino (Org.), *La ciudad (re) negada. Aproximaciones al estudio de asentamientos populares en nueve ciudades argentinas* (pp. 161-194). UNGS.

Bourdieu, P. (1997). *Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático en Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.

Corrigan, P. y Sayer, D. (2007). El gran arco. La formación del Estado inglés como revolución cultural, en Lagos y Calla (Comps.), *Antropología del Estado: Dominación y*

prácticas contestatarias en América Latina (pp.37-115). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Curtit, G. (2003). *Ciudad, gestión local y nuevos desafíos ambientales. Reflexiones en torno a las políticas neoliberales y sus efectos sobre nuestros territorios*. Espacio y Centro de Investigaciones Ambientales (CIAM).

De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano. I Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana.

Fernández Wagner, R., Varela, O., y Silva, M. R. (2004). La complejidad ausente en los programas de intervención socio-espacial inscriptos en el paradigma de la reducción de la pobreza, en El caso del PROMEBA en el Gran Buenos Aires [II Congreso Nacional de Políticas Sociales. Universidad Nacional de Cuyo y Asociación Argentina de Políticas Sociales. Mendoza].

García Vargas, A. (1999). Los ríos Grande y Chico en San Salvador de Jujuy: permeabilidad social y aislamiento en el discurso de los funcionarios de la ciudad [ponencia en las IV Jornadas Nacionales de investigadores en Comunicación, San Salvador de Jujuy, Argentina. Mimeo].

Gaspari, F. J. y Senisterra, G. E. (2016). *Valoración de servicios ambientales para el ordenamiento agrohidrológico en cuencas hidrográficas*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (edulp).

Gobierno de la Provincia de Jujuy (2017). <http://prensa.jujuy.gob.ar/tag/ciudad-judicial/>

Gobierno de la Provincia de Jujuy (2018). *Informe Final. Estudios Base para el Gran Jujuy (Municipio Jujuy, Yala y Palpalá, Provincia de Jujuy). Desarrollo Urbano y Cambio Climático. Componente 3: Estudio de huella urbana y escenarios de crecimiento*.

Godoy, M. E. (2005). Aportes del enfoque sistémico al caso de la problemática ambiental y urbano paisajística del Río Xibi Xibi (San Salvador de Jujuy–Jujuy-Argentina). *Kairos, Revista de temas Sociales*, 9(16).

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (segundo trimestre del 2018). Encuesta Permanente de Hogares.

Kindgard, A. M. (2017). En los márgenes de la periferia. Mundo popular urbano y condiciones de vida en la ciudad de Jujuy (Argentina) en la década de 1930. *Revista Historia Autónoma*, 11, 161-178.

Ministerio del Interior, Obras Públicas (2016). *Argentina. Programa Integral De Hábitat y Subsidio a la Vivienda. Marco De Gestión Ambiental y Social.*

Municipalidad de San Salvador de Jujuy (2014). *Código de Planeamiento Territorial y Urbano de San Salvador de Jujuy.*

Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA), Área de Evaluación Integral de Proyectos. (2005). Proyecto El Chingo, Jujuy Evaluación Ex Post.

Roseberry, W. (2007). Hegemonía y el lenguaje de la controversia, en Lagos y Calla (Comps.), *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina* (pp. 117-137). Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Stumpo, G. (1992). Un modelo de crecimiento para pocos. El proceso de desarrollo de Jujuy entre 1960 y 1985, en Isla (Comp.), *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo.* ECIRA/ASAL/MLAL.

Svampa, M. y Viale, E. (2014). *Maldesarrollo: La Argentina del extractivismo y el despojo* (Vol. 3088). Katz.

Yujnovsky, O. (1984). *Claves políticas del problema habitacional argentino, 1955-1981.* Grupo Editor Latinoamericano.

CONTROVERSIAS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA SOCIAL Y LA ESTRUCTURA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTA FE (2005-2015)

Pablo Amsler¹ y Sabrina Balquinta²

Resumen

Este trabajo tiene por objetivo analizar las relaciones establecidas entre las transformaciones operadas al nivel de la estructura social y la estructura del espacio urbano en la ciudad de Santa Fe en el período que va del año 2005 al 2015, a partir del interrogante ¿Se replicó a nivel local la evolución desacoplada entre la estructura social y la estructura urbana que observan las investigaciones enmarcadas en el territorio nacional?

Para ello, utilizamos la metodología de investigación cuantitativa para el análisis de los datos provenientes del panel de hogares ONDA del Observatorio Social de la UNL correspondiente al período de estudio.

Entre los principales hallazgos del estudio encontramos que, en sintonía con lo ocurrido a nivel nacional, a nivel local el período se caracterizó por un desacople en la evolución de las estructuras social y urbana, conjugando la movilidad ocupacional ascendente y la continuidad del patrón de segregación y fragmentación urbana.

Palabras clave: Desigualdad multidimensional, estructura social, estructura urbana.

Introducción

¿Cómo justificamos la desigualdad en una sociedad donde presuntamente somos iguales? No siempre existió una presunción de igualdad entre los seres humanos, de hecho, en las sociedades tradicionales y preindustriales la desigualdad se encontraba, en su mayor

¹ pablo.amsler@gmail.com, FHUC, Universidad Nacional del Litoral.

² sabribalquinta@gmail.com, FHUC, Universidad Nacional del Litoral.

parte, justificada por derivación de aspectos naturales o por designio divino, dando lugar a sistemas de castas o estamentales. De esta forma, diferencias en los caracteres adscritos de los individuos, es decir, factores heredados por el sólo hecho de nacer, como el género, la raza, o la clase de origen, se transformaban en desigualdad en la medida en que éstas suponían condiciones para adquirir una mayor o menor porción de los recursos, servicios y posiciones que la sociedad valora (Kerbo, 2003).

Ésta derivación natural o divina de la desigualdad hacía imposible un abordaje sociológico de la misma, ya que, si consideramos que los individuos son desiguales por naturaleza, entonces no haría falta preguntarse más allá de los orígenes de tal desigualdad. No obstante, el desarrollo del industrialismo capitalista y la universalización de las libertades burguesas construyeron la idea de igualdad natural de todos los hombres, abriendo un nuevo panorama con múltiples interrogantes ¿Cómo justificar la desigualdad frente a la presunción de igualdad entre los seres humanos? (Crompton, 1994) ¿Cómo es posible el orden social en una sociedad de iguales desiguales?

Estos interrogantes hacia las condiciones que dieron origen a la modernidad y al capitalismo moderno habilitaron el tratamiento sociológico a partir del estudio de la estratificación social, es decir, de la desigualdad institucionalizada en un sistema de relaciones sociales que determina quién recibe qué y por qué.

Este abordaje estructural de la desigualdad se encontró influido desde un principio por las dos teorías o paradigmas generales de la sociedad: teorías funcionales de la sociedad y teorías del conflicto (Kerbo, 2003). Ambos paradigmas tienen sus orígenes en los teóricos clásicos de la sociología, cuyas distintas interpretaciones conforman diversas formas de abordar la estructura social, ya sea a partir de la tradición sociológica norteamericana de corte estructural funcionalista, como la tradición neomarxista de Erik O. Wright y la neweberiana de John Goldthorpe.

Este abordaje sociológico de la desigualdad se diferencia del tratamiento de la desigualdad por parte del campo de la economía, caracterizado por la medición de la desigualdad a partir del ingreso. La desigualdad en términos económicos tomó gran fuerza en nuestro país a partir de la década del 80, siendo su estudio promovido por distintos organismos multinacionales. En paralelo, los estudios sociológicos al nivel macro de la

desigualdad estructurada –de tradición germaniana– fueron dejados en segundo plano por análisis orientados al estudio de los pobres y los empobrecidos, a la experiencia de clase en el nuevo contexto de empobrecimiento, heterogeneización y fragmentación a partir de estudios de caso de corte cualitativos (Benza, Iuliano, Álvarez Leguizamón y Pinedo, 2016).

El cambio de siglo abrió un conjunto de nuevos interrogantes respecto de la década anterior. Esto se debió a la mejora en los indicadores sociales producto del crecimiento económico, el aumento de la regulación del Estado sobre la relación capital y trabajo, la mejora en la distribución del ingreso, la disminución de la pobreza y el incremento de los saldos exportables a partir del alza en los precios de los *commodities*. De esta forma, retomando los estudios pioneros del siglo pasado que analizaron la estructura social a partir de su identificación empírica con las posiciones estructurales de los individuos en la esfera laboral (Germani, 1987; Torrado, 1992) surgieron múltiples trabajos que se preguntaron por el alcance de las transformaciones de la década en materia de desigualdad.

En este sentido, según sostiene Kessler (2014), la evaluación del período respecto de las mejoras se dio, hasta 2007 y 2008, con determinado consenso. No obstante, la intervención del INDEC y su consecuente pérdida de confianza, dieron lugar a una bifurcación sobre la evaluación del presente que se iría acentuando con el tiempo. De esta forma, la delimitación de la bifurcación tuvo como eje las interpretaciones en relación al alcance de las transformaciones de la década en la estructura social argentina. Aquellos que interpretaron que década significó una ruptura respecto del período anterior, y aquellos que sostienen, por el contrario, que los cambios no fueron realmente significativos como sí las continuidades (Kessler, 2014; Leguizamon, Arias y Muñiz, 2016; Palomino y Dalle, 2016; Dalle, 2012; Salvia, 2011; Vera y Salvia, 2011; Benza, 2016; Piovani y Salvia, 2018).

Más allá de estas diferencias entre las distintas perspectivas, la mayor parte de la bibliografía destaca transformaciones orientadas hacia una disminución de la desigualdad – más o menos pronunciada– al nivel de la estructura social, esto es, cambios orientados hacia una movilidad ocupacional ascendente. No obstante, si bien pudo haber disminuido la desigualdad expresada en la estructura social, como observa Kessler (2014) la desigualdad no se expresa únicamente en ésta dimensión, sino que posee un carácter multidimensional y controversial, donde las distintas dimensiones pueden tener una temporalidad propia, con especificidades propias y, en ocasiones, pueden presentar tendencias contrapuestas, donde,

por ejemplo, la disminución de la desigualdad en términos económicos puede no significar necesariamente una disminución homóloga en la distribución del espacio urbano, pudiendo haberse mantenido persistente o, inclusive, aumentado, la desigualdad en esta dimensión.

Por este motivo, en nuestro estudio retomamos esta noción multidimensional de la desigualdad para analizar las controversiales transformaciones operadas en las estructuras sociales y urbanas de la ciudad de Santa Fe. A partir de este abordaje, este trabajo se propone analizar las relaciones establecidas entre las transformaciones operadas al nivel de la estructura social y la estructura del espacio urbano en la ciudad de Santa Fe en el período que va del año 2005 al 2015. Dicho objetivo de investigación intentará responder el interrogante que moviliza esta investigación: a lo largo del comienzo de siglo en Santa Fe ¿Se replicó a nivel local la evolución desacoplada entre la estructura social y la estructura urbana que observaron las investigaciones enmarcadas en el territorio nacional?

Definiciones teóricas

Esta investigación toma como eje la noción multidimensional de la desigualdad para poner en diálogo las controversias surgidas a partir de la transformación de la estructura social y la estructura urbana de la ciudad de Santa Fe en el período que va del año 2005 al 2015. Por este motivo, entendemos que es necesario comprender el instrumento teórico que retomamos para la identificación empírica de la estructura social, así como de la estructura urbana. Respecto del abordaje de la estructura social, nuestro estudio analiza la división de la sociedad santafesina entre grupos desigualmente compensados, expresados en la estructura de clases, centrándonos, como afirma Crompton (1994), en la estructura ocupacional. Ahora bien, la mayor parte de las aproximaciones contemporáneas a la estratificación social enfatizan la ocupación como principal factor en la identificación de las posiciones sociales en la estructura social (Bergman y Joye, 2005; Clemenceau, Fernández Melián y Rodríguez de la Fuente, 2016).

Para la identificación empírica de clases adaptamos el esquema de clasificación de clases Erikson-Goldthorpe realizada de acuerdo a los objetivos de nuestro estudio y los datos disponibles. Dicho esquema es uno de los más usados a nivel internacional para el análisis

comparativo de movilidad social y tiene su origen en el programa de investigación sobre estratificación y movilidad social en países industrializados de Europa denominado Proyecto CASMIN (*Comparative Analysis of Social Mobility in Industrial Nations*).

De esta forma, retomando dicho esquema de clasificación, identificamos las posiciones de clase a partir de las relaciones sociales mantenidas en la esfera económica, o más específicamente, en base a las relaciones de empleo (Goldthorpe y McKnight, 2004). De este aspecto se derivan los dos factores fundamentales para la identificación de clases según Goldthorpe, las relaciones sociales en los mercados de trabajo y en las unidades productivas (Breen, 2004). Esto es, por un lado, diferenciación a partir de la propiedad sobre los medios de producción y, por el otro lado, diferenciación respecto de las posiciones reguladas por las tipologías contrato de trabajo y contrato de servicio en relación al empleador, aspecto que permite captar la diferenciación en las relaciones de empleo. De esta manera, las distintas relaciones de empleo funcionan como fronteras entre las distintas posiciones de clase, existiendo tres tipos de relaciones de empleo según Goldthorpe: el contrato de empleo, la relación de servicio y la relación mixta.

El resultado de la adaptación del esquema de clasificación de clases a los fines de nuestro estudio y los datos disponibles, es un esquema de once clases, colapsado en cuatro clases a partir de los siguientes criterios de estratificación: i) propiedad sobre los medios de producción, ii) existencia de empleados, sin distinción de cantidad (por ausencia de datos), iii) distinción entre trabajo manual y no manual y iv) tipo de relación de empleo.

Con respecto a la dimensión territorial de la desigualdad, consideramos que esta dimensión adquiere una dinámica propia, condicionando a las demás dimensiones, en una lógica de productora y reproductora de la desigualdad, y no como mero reflejo de la desigualdad económica (Di Virgilio y Perelman, 2014; Segura, 2014; Boniolo, 2018). En este sentido, Di Virgilio y Perelman (2014) abordan a la desigualdad como un fenómeno socio-territorial, esto es, el espacio urbano de la ciudad –tanto ámbito de reproducción social– como productor/reproductor de la desigualdad. Bajo esta perspectiva, los autores analizan dos formas de articulación entre la desigualdad y el territorio. Por un lado, el territorio como factor fijo de la desigualdad a partir de la localización de los actores en un enclave fijo. Por el otro lado, un abordaje del territorio y la desigualdad en un sentido relacional, esto es, poniendo en diálogo perspectivas estructurales con elementos microsociales en cuya

interacción se (re)producen desigualdades estructurales y dinámicas. De esta forma, las relaciones sociales, en tanto relaciones de poder, se encuentran territorializadas estructuralmente, como territorio fijo materializado en el lugar de residencia, y como factor móvil a partir de la posibilidad de movilidad de los sujetos en el espacio urbano.

En éste estudio nos enfocamos en el factor fijo y estructural de la territorialización de la desigualdad mediante el lugar de residencia según la posición de los hogares en la estructura social. Dicho esto pasamos a la descripción del abordaje metodológico sobre el material empírico.

Definiciones metodológicas

Con respecto a las definiciones metodológicas, hacemos uso de la metodología de investigación cuantitativa a partir de las técnicas de estadística descriptiva para el análisis de los datos de fuentes secundarias. Dicha metodología responde a los objetivos propuestos sobre el análisis macro de la desigualdad expresada en las estructuras social y urbana.

El análisis de la estructura de la desigualdad se realizó mediante la identificación empírica de las posiciones de clases que conforman la estructura social de la ciudad de Santa Fe, retomando la tradición sociológica del análisis de clase considerando a priori la homología entre estructura de clase y estructura ocupacional, más concretamente, identificando a las clases sociales a partir de la conformación de agregados estadísticos ocupacionales (Crompton, 1994). Dichos agregados ocupacionales se encuentran georeferenciados, lo cual nos permitirá graficar en un mapa la territorialización de las relaciones de empleo expresadas en la estructura social.

Respecto del recorte espacio-temporal ¿Por qué analizar la estructura social y urbana de la ciudad de Santa Fe entre los años 2005 y 2015? El recorte temporal se debe a que el período de estudio se encuentra dentro del marco de debate nacional en torno a los alcances de las transformaciones en la desigualdad. El recorte espacial remite a que los estudios sobre la desigualdad expresada en términos estructurales estuvieron marcados por el sesgo de metropolización o centralización de las miradas, esto es, la generalización a las distintas regiones del país de las interpretaciones sobre capital federal, o la presuposición de que el

país se comporta como el Gran Buenos Aires, opacando características específicas regionales (Martínez, 2012; Piovani y Salvia, 2018). De esta forma, nos enmarcamos en el debate nacional por los alcances de las transformaciones en la desigualdad en el período, particularmente, en las especificidades que estos cambios tomaron en la ciudad de Santa Fe.

En relación a los datos, los mismos provienen del Panel de Hogares denominado ONDA, relevado por el Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral (Observatorio Social, 2016). Respecto del diseño muestral del panel, el mismo se basa en un diseño de tipo cuasi-experimental en tres etapas. En cuanto al muestreo, el nivel de confianza es del 90% y el error muestral en los relevamientos utilizados es del 2.7% promedio. La fórmula utilizada fue la siguiente:

$$n = \frac{z_{\frac{\alpha}{2}}^2 p(1-p)N}{z_{\frac{\alpha}{2}}^2 p(1-p) + e^2(N-1)}$$

En relación al universo de estudio, la población de análisis de nuestro estudio son los hogares de la ciudad de Santa Fe, analizando una muestra representativa del total de hogares, tomando como unidad de análisis los hogares con jefe activo y un segmento de hogares con jefes inactivos.

Transformaciones en la estructura de clases

Como dijimos anteriormente, el crecimiento económico y la mejora en los indicadores sociales en los años posteriores al fin de la convertibilidad llevaron nuevamente al centro de la escena la pregunta por la desigualdad estructurada ¿Qué pasó con la desigualdad en el comienzo del siglo XXI?

En un sentido económico, luego de la fuerte crisis del año 2001 y de la salida de la Convertibilidad en el 2002 –que a nivel nacional significó una caída del PBI nacional del 10,9% y el PBG de la Prov. de Santa Fe del 6,5%– el período de la posconvertibilidad se caracterizó, en su inicio, por una fuerte reactivación económica que, a su vez, conllevó una marcada creación de puestos de trabajo, particularmente en los primeros años del período, desacelerándose luego del año 2007 (Beccaria y Maurizio, 2012).

A nivel local, el cambio de modelo de desarrollo y la depreciación del peso, con el consiguiente cambio en los precios relativos (entre otros factores) produjeron una recuperación de las exportaciones de granos, que, debido a los elevados precios internacionales de los *commodities* agrícolas, acrecentaron las ganancias del sector, generando un importante efecto multiplicador sobre otros sectores de la actividad económica provincial como la construcción, la industria y el comercio, entre otros (Barenboim, 2010).

El Gráfico 1 muestra la evolución paralela del EMAE,³ el PGB⁴ y el ISAE.⁵ El EMAE muestra que la reactivación económica nacional de la postconvertibilidad se puede dividir en dos etapas, donde el período 2004/2007 registró una marcada expansión en la cual las variaciones interanuales fueron superiores al 8,5%. Luego, las variaciones interanuales fueron menores debido a la crisis financiera internacional deprimió la demanda externa en el 2009 y la devaluación de 2012 disminuyó la demanda interna. En esta misma sintonía, luego de la fuerte retracción económica del 2001/2002, el comportamiento económico de la provincia de Santa Fe para el mismo período expresado en el ISAE, mostró altas tasas de crecimiento en el período 2004/2007 que fueron del 8,2%, 5,7% (2005), 5,0% (2006) y 6,2% (2007).

En cuanto a la evolución del PGB, también esos años fueron caracterizados por una gran expansión, registrándose, en el año 2005, una variación porcentual superior al 8% respecto de 2004 y un crecimiento de casi un 9% en 2007. Posteriormente, en el año 2008, las variaciones interanuales convergieron a alrededor del 4% en ambos indicadores (IPEC, 2014).

De esta forma, la expansión del sub-período 2002/2008, en consonancia con los análisis nacionales, registra los mayores aumentos de la actividad económica del período, que creció un 63,5% y el empleo privado registrado un 62,2%, en contraste con la recesión 2000-2002 donde las tasas fueron del -16,6% y -6,9%, respectivamente. En los años subsiguientes

³ Estimador mensual de la actividad económica (EMAE) refleja las variaciones de la actividad económica a nivel nacional con periodicidad mensual.

⁴ El Producto Geográfico Bruto (PGB) es un indicador sintético del esfuerzo productivo realizado en el territorio provincial y es equivalente a lo que a nivel del país en su conjunto se conoce como Producto Interno Bruto (PIB).

⁵ Indicador Sintético de la Actividad Económica (ISAE) es un indicador mensual económico de coyuntura elaborado sobre la base de datos de un conjunto mínimo de variables que determinan el estado y el rumbo de la economía local (IPEC, 2014).

al 2011, el ciclo de *stop and go* de la actividad económica provincial se refleja en la ralentización de la generación de puestos de trabajo del sector privado (Centro de Estudios y Servicios, 2017).

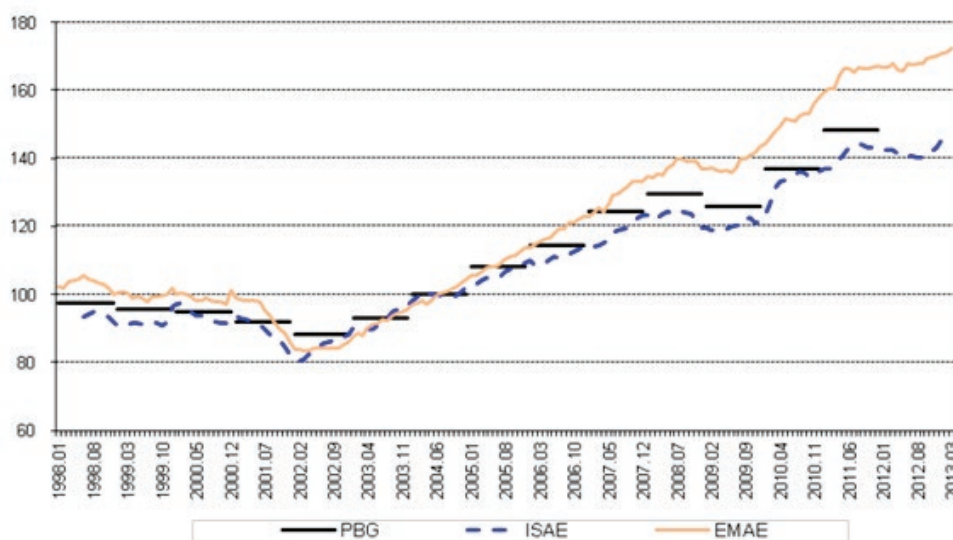


Gráfico 1: Evolución del Estimador Mensual de la Actividad Económica Nacional (EMAE), del PB Provincial y el ISAE de Santa Fe (en índices base 2004=100). Fuente: Publicado en *Metodología de estimación del Indicador Sintético de la Actividad Económica de la Provincia de Santa Fe* (IPEC, 2014), en base a datos del INDEC, Ministerio de Economía de la Nación.

En cuanto a la evolución económica de la ciudad de Santa Fe, que conforma nuestro recorte espacial a estudiar, la evolución del DREI⁶ muestra un crecimiento de la economía local a partir de la recaudación realizada sobre las ventas del sector privado, que creció un 155% entre los años 2008 y 2011, evolución que disminuye al 49% si se analiza en términos reales a partir de su deflación por el IPC-SANTA FE, la cual no deja de ser una tasa de crecimiento elevada (Cómo vamos, 2011).

Estos aspectos refieren a un crecimiento económico nacional reflejado en el territorio provincial y municipal, pero dicho crecimiento no se refleja necesariamente en una disminución de la desigualdad. En este sentido, como vemos en el Gráfico 2, la

⁶ El DREI (Derecho de Registro e Inspección) es el principal recurso no tributario recaudado por la Municipalidad de Santa Fe. El mismo grava los ingresos brutos de las personas físicas o jurídicas privadas que desarrollan su actividad económica dentro de la ciudad.

transformación en la estructura social de la ciudad de Santa Fe acompañó la evolución favorable de los indicadores económicos. En el gráfico resumimos en tres años la estratificación que realizamos para el período 2005-2015. Lo que podemos observar son dos grandes transformaciones operadas a nivel de la estructura social orientadas hacia una disminución de la desigualdad. Esto es, por un lado, el aumento de la clase intermedia y, por el otro lado, la paralela disminución de la clase marginal.

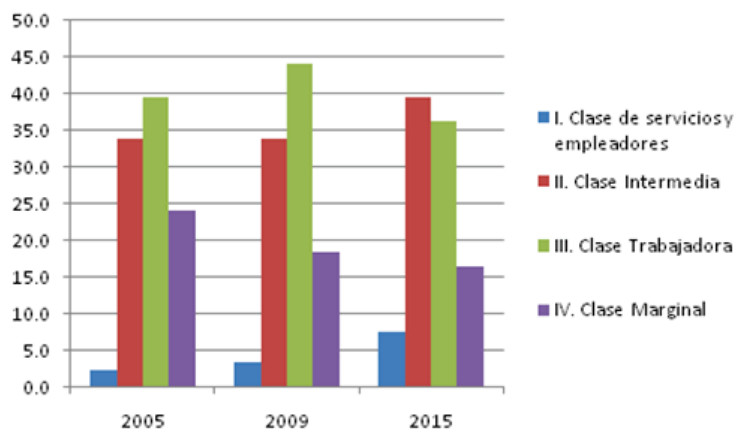


Gráfico 2: Transformaciones en la estructura social de Santa Fe, 2005-2015. Fuente: Elaboración propia en base a panel de hogares ONDA del Observatorio Social –UNL.

Con respecto a la clase intermedia, su incremento supone una disminución de la desigualdad a partir del aumento de las ocupaciones caracterizadas por tipos de contrato mixto, que distinguen a la clase intermedia de las distintas clases, ubicándola entre el tipo de contrato de trabajo y el de servicios, en términos de Goldthorpe y McKnight (2004). Esto se traduce no sólo en el tipo de empleo sino, también, en una mayor seguridad relativa del empleo, en una mayor estabilidad económica y en las perspectivas de mejora material. Como podemos observar en el Gráfico 3, el incremento del peso de la clase intermedia en la estructura social fue motorizado por el marcado aumento del estrato inferior de la clase, el estrato de trabajadores no manuales de rutina calificados, conformado por empleados calificados sin jerarquía en empresas privadas y organismos públicos calificados. Este estrato, que marca la frontera entre la clase intermedia y la clase trabajadora, pasó de representar el 21,5% de los hogares que conformaban la estructura social de Santa Fe en el 2005, al 26,3% diez años después.

A su vez, entendemos que el aumento de la clase intermedia al final del período se encuentra relacionado con la disminución de la clase trabajadora. En este sentido, dicha disminución se dio en relación a la baja en el peso relativo de los estratos de trabajadores manuales y la consolidación de la disminución del estrato no manual de clase, esto es, los estratos superiores de la clase trabajadora conformados por ocupaciones relativas a trabajadores no manuales de rutina no calificados y trabajadores manuales calificados.

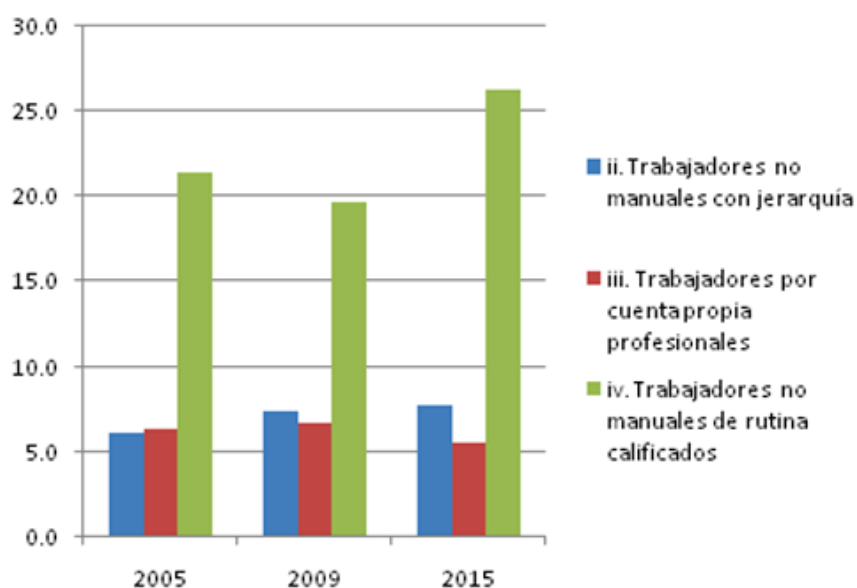


Gráfico 3: Transformaciones en la clase intermedia en relación al total de la estructura social. Fuente:
Elaboración propia en base a panel de hogares ONDA del Observatorio Social – UNL.

Con respecto al otro gran cambio del período, el de la disminución de la clase marginal, caracterizada por la fragilización, la vulnerabilidad y, en algunos casos, la ausencia de las relaciones de trabajo, su disminución estuvo marcada principalmente por la fuerte disminución del estrato de trabajadores inestables.

Los changarines, trabajadores inestables, trabajadores familiares sin remuneración fija que conforman dicho estrato redujeron su peso de un 18,4% en 2005 a un 9,1% en 2015. Respecto de los otros estratos que conforman la clase marginal, es decir, los del empleo doméstico y los beneficiarios de planes sociales, el período no significó, en cuanto a su peso relativo en la estructura social, una disminución significativa.

De esta forma, como pudimos observar, a lo largo del período se evidenció una disminución de la desigualdad estructurada a partir de la movilidad ocupacional ascendente, aumentando el peso en la estructura social de posiciones sociales favorecidas y disminuyendo las posiciones más desfavorecidas.

Lo que indica que, en términos de la morfología de la estructura social, el final del período de estudio da como saldo una estructura social menos desigual.

Transformaciones en la estructura urbana

Este aspecto no termina de responder al interrogante propuesto para este trabajo, es decir, si se replicó a nivel local la evolución desacoplada entre la estructura social y la estructura urbana que observan las investigaciones enmarcadas en el territorio nacional. En este sentido, el carácter controversial de la desigualdad multidimensional no supone que la disminución de la desigualdad estructurada se refleje en la dimensión territorial de forma mecánica. Por el contrario, ésta dimensión puede tomar un comportamiento propio y, a veces, hasta en un sentido opuesto respecto de las otras dimensiones (Kessler, 2014).

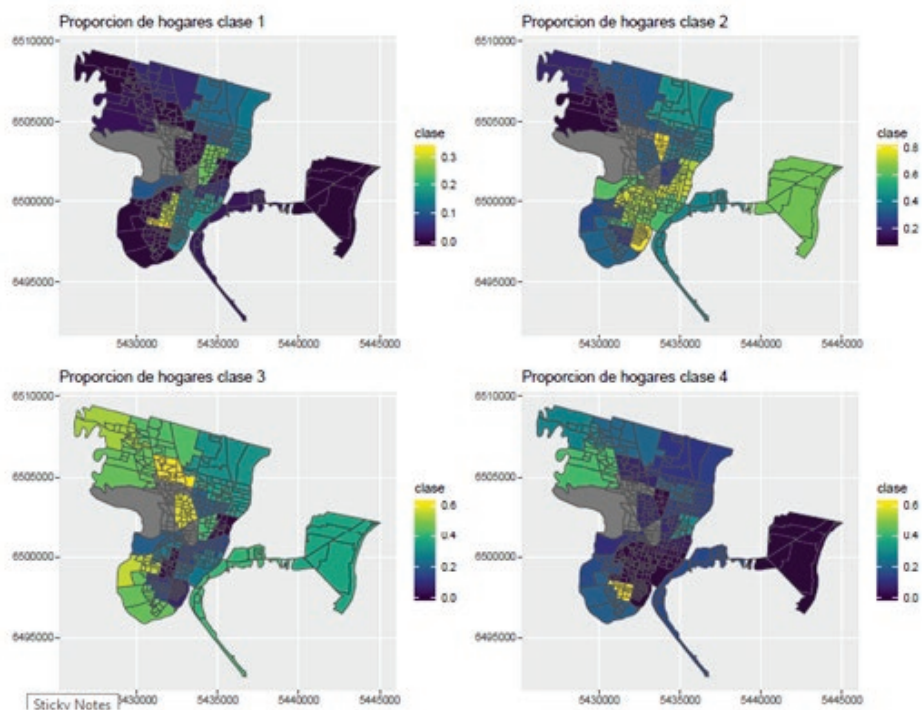


Gráfico 4: Proporción de hogares por clase según fracción censal. Santa Fe, 2015. Fuente: Elaboración propia en base a panel de hogares ONDA del Observatorio Social – UNL.

El Gráfico 4 es un mapeo realizado en base a la proporción de hogares según clase social por fracción censal, realizado con el objetivo de visualizar la objetivación de la estructura social en el espacio urbano a partir del lugar de residencia. La lectura de los mapas nos permite observar cómo la proporción de hogares de la clase de servicios y empleadores (1) aumenta en el centro de la ciudad y disminuye a 0 en la periferia. En cuanto a los hogares de clase intermedia (2) también muestran una proporción elevada en el centro pero con presencia proporcional elevada más allá de las fronteras del centro. Por otro lado, la clase trabajadora (3) disminuye su presencia relativa en el centro a valores prácticamente nulos, tomando un sentido inverso en la periferia del mapa de la ciudad donde aumenta su proporción. Por último, la clase marginal (4) sólo muestra una proporción significativa en el noroeste de la ciudad y en algunas fracciones del sudoeste de Santa Fe.

La marcada diferenciación entre centro y periferia de la ciudad puesta de manifiesto en el Gráfico 4 abona a la idea de territorialización de la estructura social bajo un patrón de segregación y fragmentación urbana ¿Qué es lo que queremos decir con patrón de segregación y fragmentación urbana?

La segregación urbana, como vimos anteriormente, tiene múltiples significados. El uso que nosotros le damos hace referencia a la segregación de las ventajas sociales y de las posibilidades de vida según el lugar de residencia (Di Virgilio y Perelman, 2014). En este sentido, el Gráfico 4 intenta mostrar la distribución de los hogares en el mapa según las clases sociales de pertenencia, lo cual muestra la relación entre la estructura social y la estructura urbana.

Dicha relación se da, a nuestro entender, de forma interdependiente. Por un lado, la estructura social refleja las fronteras de clase sobre el territorio, territorializando las posiciones en el mercado de trabajo. Por el otro lado, la estructura urbana, a partir de la aislación de las posibilidades de redes sociales por fuera de la clase de pertenencia y de segregación de las ventajas sociales, condiciona las posibilidades de vida, de acceso al mercado laboral y de movilidad social. En este sentido, y siguiendo a Boniolo y Leston (2018), entendemos que el Gráfico 4 muestra mercados laborales consolidados en cada

fragmento del espacio urbano, desarrollando diferencialmente los accesos y las trayectorias laborales, donde la clase de origen y el lugar de residencia condiciona la clase de destino de los individuos, es decir, el acceso a las posiciones ocupacionales, y éstas, a su vez, condicionan las posiciones de los individuos en la estructura urbana.

Esta función es descripta por Boniolo a partir de Solis y Puga (2011) como efectos vecindarios, esto es, el efecto a partir del cual los “niveles socioeconómicos de las zonas de residencia generan desigualdades territoriales, a partir de una distribución diferencial de recursos que se traducen en desiguales oportunidades”.

La fragmentación del espacio urbano a partir de mercados laborales diferenciados según clase y lugar de residencia podría verse limitada frente a una movilidad residencial que posibilite el acceso a las ventajas sociales independientemente de la clase de origen. No obstante, el Cuadro 1 nos muestra el carácter relativamente consolidado de la fragmentación del espacio urbano debido al carácter reproductivo del lugar de residencia a lo largo del tiempo. Como muestra el Cuadro 1, más del 50% de los hogares de cada clase social afirmaron permanecer en el mismo barrio hace ya más de 20 años, lo cual muestra la dinámica reproductiva de la desigualdad territorializada debido a la escasa movilidad social en la distribución del espacio urbano.

	Tiempo de permanencia en este barrio							
	Menos de 5 años		De 5 a 10 años		De 11 a 20 años		Mas de 20 años	
	% de la fila	% del N de la columna	% de la fila	% del N de la columna	% de la fila	% del N de la columna	% de la fila	% del N de la columna
I. Clase de servicios y empleadores	0.0%	0.0%	13.9%	7.0%	15.3%	4.0%	70.8%	6.9%
II. Clase Intermedia	8.3%	54.5%	14.9%	49.3%	22.8%	39.1%	53.9%	34.3%
III. Clase Trabajadora	4.1%	27.3%	11.5%	38.4%	21.1%	36.5%	62.8%	40.4%
IV. Clase Marginal	6.0%	18.2%	3.5%	5.3%	26.0%	20.4%	62.6%	18.3%

Cuadro 1: Tiempo de permanencia en el barrio según clase social. Santa Fe, 2015. Fuente: Elaboración propia en base a panel de hogares ONDA del Observatorio Social – UNL.

Éste carácter reproductivo del lugar de residencia abona a la hipótesis de continuidad del patrón de segregación urbana (Segura, 2014), cristalizado en procesos de aislamiento de

los estratos que ocupan las posiciones más desventajosas de la estructura social y restringiendo los vínculos interclase (Rodríguez Vignoli y Arriagada, 2004), privatizando la ciudad y sus recompensas sociales, profundizando la reproducción intergeneracional de la desigualdad así como la inmovilidad social en términos de estructura social.

En fin, como pudimos ver, la movilidad ocupacional ascendente fue paralela a la continuidad del patrón de segregación y fragmentación urbana, lo cual abona a la idea de evolución desacoplada de las estructuras social y urbana, como sostiene Segura (2014), limitando los efectos de la disminución de la desigualdad en el período estudiado.

Conclusiones

Este trabajo intentó aproximarnos al estudio sobre las controversias surgidas en torno a la transformación de dos dimensiones de la desigualdad, la desigualdad estructurada a nivel de estructura de clases y la desigualdad espacial expresada en la estructura urbana. Observando el comportamiento de ambas dimensiones en el decenio que va del año 2005 al 2015 en Santa Fe, nos preguntamos ¿Se replicó a nivel local la evolución desacoplada entre la estructura social y la estructura urbana que observan las investigaciones enmarcadas en el territorio nacional?

Para responder a este interrogante, analizamos, primeramente, los cambios operados a nivel de la estructura social a partir del esquema de clasificación de clases de Erikson-Goldthopre. Esto nos llevó a concluir que, en consonancia con los estudios nacionales, el período estuvo caracterizado por una disminución de la desigualdad a partir de la movilidad ocupacional ascendente, aumentando el peso en la estructura social de posiciones sociales favorecidas y disminuyendo las posiciones más desfavorecidas. Particularmente, esto se puede observar en dos cambios marcados, estos son el aumento de la clase intermedia y la disminución de la clase marginal.

No obstante, el análisis de la estructura urbana nos mostró una fragmentación del espacio urbano, convalidando a la idea de una continuidad del patrón de segregación urbana en el período a nivel local y, por lo tanto, de evolución desacoplada entre las dos estructuras

en estudio. Lo cual abre interrogantes sobre el alcance de las transformaciones de la década respecto de la disminución de la desigualdad.

En fin, si consideramos a la estructura urbana no sólo como producto de la desigualdad operada en otras dimensiones sino también como una dimensión con efectos propios sobre la desigualdad, la elaboración de políticas públicas orientadas a disminuir la desigualdad deberán tener en cuenta este factor fundamental en la (re)producción de las desigualdades, no sólo para su disminución en el corto plazo, sino también para su consolidación y permanencia en el tiempo.

Referencias bibliográficas

Barenboim C. A. (2010). Dinámica inmobiliaria en la ciudad de Rosario (Período 1998 – 2009). Aproximaciones teóricas, medio natural y transformaciones territoriales. *Proyección* 8, 21-44.

Beccaria, L. y R. Maurizio (2012). Reversión y continuidades bajo dos regímenes macroeconómicos diferentes. Mercado de trabajo e ingresos en Argentina 1990-2010, *Desarrollo Económico*, 52(206), 205-258.

Benza, G., Iuliano, R., Álvarez Leguizamón, S., y Pinedo, J. (2016). Las clases sociales en la investigación social de la Argentina (2003-2014), en Álvarez Leguizamón, Arias, y Muñíz Terra (Coord.), *Estudios sobre la estructura social en la Argentina contemporánea* (pp. 143-215). CLACSO.

Benza, G. (2016). La estructura de clases argentina durante la década 2003-2013, en Kessler, (Comp.), *La sociedad argentina hoy, radiografía de una nueva estructura* (pp. 111-141). Siglo XXI.

Bergman, M. M., y Joye, D. (2005). Comparing social stratification schemata: CAMSIS, CSP-CH, Goldthorpe, ISCO-88, Treiman, and Wright. *Cambridge Studies in Social Research*, 10.

Breen, R. (2005). Foundations of a neo-Weberian class analysis, en Wright (Ed.), *Approaches to Class Analysis* (pp. 31-50). Cambridge: Cambridge University Press.

Boniolo, P. y Leston, B. (2018). Análisis multivariado del acceso a la clase profesional. La desigualdad territorial, ¿un factor con peso propio? *Laboratorio, Revista de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social*, (28).

Centro de Estudios y Servicios (2008). Crecimiento económico con creación de empleo, Informe mensual ICASFe. <http://www.bcsf.com.ar/ces/icasfe.php>

Centro de Estudios y Servicios (2017). Empleo privado en la provincia de santa fe: cuáles son sus ramas más importantes y cuáles las más dinámicas. Período 1996-2016, Informes especiales. <http://www.bcsf.com.ar/ces/icasfe.php>

Clemencau, L., Fernández Melián, M. C., y Rodríguez de la Fuente, J. (2016). Análisis de esquemas de clasificación social basados en la ocupación desde una perspectiva teórico-metodológica comparada. *Documentos de Jóvenes Investigadores*, 44.

Crompton, R. (1993). *Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales*. Tecnos.

Dalle, P. (2012), Cambios recientes en la estratificación social en Argentina (2003-2011). Inflexiones y dinámicas emergentes de movilidad social. *Argumentos*, 14, 77-114.

Dalle, P., Jorrot, J. R., y Riveiro, M. (2018). Movilidad social intergeneracional, en Piovani y Salvia (Coord.). *La Argentina en el siglo XXI* (pp.147-183). Siglo XXI.

Di Virgilio, M. y Perelman, M. (2014). Ciudades Latinoamericanas. La producción social de las desigualdades urbanas, en Di Virgilio y Perelman (Coord.), *Ciudades Latinoamericanas. Desigualdad, segregación y tolerancia*. Clacso.

Erikson, R. y Goldthorpe, J. H. (1992). *The Constant Flux: A Study of Class Mobility in Industrial Societies*. Clarendon.

Goldthorpe, J. y McKnight, A. (2004). *The Economic Basis of Social Class*. Centre for Analysis of Social Exclusion, London School of Economics (no. 80).

Germani, G. (1987). *Estructura social de la Argentina*. Solar.

Groisman, F. (2008). Efectos distributivos durante la fase expansiva de Argentina (2002-2007). *Revista de la CEPAL*, 96, 201-220.

Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (2014). *Metodología de estimación del Indicador Sintético de la Actividad Económica de la provincia de Santa Fe*. CEPAL - Colección Documentos de proyectos.

Kerbo, H. (2003). *Estratificación social y desigualdad: conflicto de clase en perspectiva histórica, comparada y global*. McGraw Hill.

Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Fondo de Cultura Económica.

Piovani, J. I. y Salvia, A. (Coord.) (2018). *La Argentina en el siglo XXI*. Siglo XXI.

Rodríguez Vignoli, J. y Arriagada, C. (2004). La segregación residencial en la ciudad latinoamericana, *Revista EURE*, 29(89), 5-24.

Salvia, Agustín y Quartulli, D. (2011). La movilidad y la estratificación socioocupacional en la Argentina. *Laboratorio, Revista de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social*, (24).

Santa Fe Cómo Vamos (2013). *Programa Santa Fe Cómo Vamos*. Ediciones UNL.

Segura, R. (2014) El espacio urbano y la (re)producción de desigualdades sociales. Desacoples entre distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas [DesiguALdades.net Working Paper Series 65, Berlin: desiguALdades.net International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America].

Solís, P. y Puga, I. (2011). Efectos del nivel socioeconómico de la zona de residencia sobre el proceso de estratificación social en Monterrey. *Estudios demográficos y urbanos*, 26(2).

Torrado, S. (1992). *Estructura social de la Argentina: 1945-1983*. Ediciones de la flor.

EL ARMADO DE UN ASENTAMIENTO INFORMAL EN EL GBA: RUMORES, CONSTRUCCIÓN DE LAZOS SOCIALES Y CONFRONTACIÓN

Lucas Barreto¹

Resumen

Proponemos desarrollar desde la investigación etnográfica una serie de ejes analíticos alrededor del proceso de formación de un asentamiento informal ubicado en La Matanza, Gran Buenos Aires. Primero, las reglas comunitarias de construcción y asignación de lotes, así como los criterios de membresía, legitimidad y permanencia en tanto vecinos. También interesa dar cuenta de los rumores e incertidumbres en tanto aspectos que definen la dialéctica tiempo-espacio, las modalidades de organización y la cotidianidad del asentamiento. Segundo, la construcción de lazos sociales como los conflictos interpersonales entre pobladores y no pobladores surgidos dentro del proceso de armado barrial, los cuales de algún modo direccionan decisiones, prácticas y discursos sobre terrenos, servicios públicos y líderes. Consideramos que atender estos aspectos permite captar el ensamblaje de modalidades heterogéneas de acceso a la tierra y lógicas de urbanización, experiencias urbanas y trayectorias diversas que se integran en la construcción del hábitat popular, dando cuenta de la amplitud de temporalidades y espacialidades puestas en juego, así como el amplio abanico de opciones en el relacionamiento con el Estado.

Palabras clave: Asentamientos, reglas colectivas, rumores.

¹ lucasebarreto@hotmail.com, UBA- ICA- SEANSO/CONICET.

LA CONSTRUCCIÓN DEL DERECHO A LA CIUDAD EN ARGENTINA Y LOS DESAFÍOS DE LA
DESIGUALDAD SOCIO-ESPACIAL Y POBREZA ESTRUCTURAL

Juan Carlos Bautista Murillo¹

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo principal poner en discusión la conceptualización y construcción socio-académica de la idea político-jurídica del derecho a la ciudad frente a los desafíos que plantea la existencia de la desigualdad socio-espacial estructural urbana y su correlato en la pobreza estructural que afecta a determinados sectores o grupos sociales.

Re-analizar estas definiciones sobre el derecho a la ciudad a la luz de otros conceptos como el principio de igualdad (o desigualdad) estructural o como no sometimiento de grupos, propia del derecho constitucional moderno (Saba, 2007; 2016), implica reajustar algunas ideas, especialmente aquellas vinculadas al rol del Estado y sus obligaciones de actuación para garantizar el desmantelamiento efectivo de las desigualdades estructurales urbanas y alguna de sus manifestaciones más significativas como la pobreza estructural, que afectan de manera diferenciada a ciertos grupos sociales. Esto forma parte de volcar, junto las visiones urbanísticas, sociológicas, económicas, de la desigualdad y pobreza estructural, un enfoque de derechos humanos.

A partir de la relectura de distintos estudios empíricos y postulados teóricos, y hechos institucionales o sociales notables que se ocupan tanto del análisis de las desigualdades socio-espaciales estructurales, como también de la construcción socio-jurídica de un nuevo derecho a la ciudad (Levenzon y Tedeschi, 2017) proponemos una re discusión de estas ideas.

Palabras clave: Desigualdad y pobreza estructural urbana.

¹ juancabm.10@gmail.com, ANPCyT. Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. UNT. Cátedra de Derechos Humanos “A”, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Introducción

Mucha agua ha pasado bajo el puente desde que Henri Lefebvre delinea allá por los años 60 el primer concepto o idea del derecho a la ciudad e incluso desde que los movimientos sociales, principalmente latinoamericanos, lo retomaran y plasmaran en normativas como el Estatuto de la Ciudad en Brasil o declaraciones de propósitos como la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad adoptada en el foro social mundial allá por 2004. Sin embargo, aún creemos que este caudal no ha sido suficiente, al menos no para producir cambios significativos en los sistemas normativos, políticos y democráticos de nuestras sociedades, principalmente en nuestro país, donde a pesar de algunas iniciativas progresistas, como la ley de acceso justo al hábitat de la provincia de Buenos Aires, la deuda regulatoria sigue siendo enorme.

Aunque el panorama pueda ser un poco gris, lo cierto es que la construcción de esta idea político-jurídica aún continúa y está más vigente que nunca. Es sobre esta vigencia y dinámica de desarrollo que pretendemos aportar nuevas ideas, a partir de re discutir esta idea o paradigma de ciudad a la luz principio de igualdad poniendo foco en las desigualdades estructurales socio-espaciales, para poder robustecer aún más lo que se propone como un giro copernicano en la forma de concebir la ciudad y fundamentalmente de cómo gestionarla institucionalmente.

Al mismo tiempo, estas propuestas dialécticas le permiten a la ciencia jurídica en general, salir de sus propios dogmatismos cerrados y tomar contacto con las realidades sociales para transformarse en una herramienta de cambio y superación mediante la regulación y tratamiento de los fenómenos sociales que explican la desigualdad y la segregación, incorporando también un lenguaje de derechos. Proponemos pensar estos fenómenos, no como meros hechos inevitables o que quedan por fuera del espectro de la relevancia jurídica, sino como plausibles de ser abarcados y repensados como una cuestión de violación de derechos fundamentales.

Finalmente, entendemos que la construcción conceptual de un derecho y en especial del derecho a la ciudad, debe ser fruto de todas las expresiones sociales que componen una democracia liberal y constitucional como la nuestra, debe ser un proceso dialectico de discusión permanente entre todos los sectores: académicos, funcionarios estatales,

organizaciones civiles y de base, empresarios privados, grupos sociales afectados, etc. Quizás uno de los desafíos más grandes a los que nos enfrentamos no sea llevar a cabo esta tarea, sino más bien encontrar los cauces institucionales óptimos que nos permitan hacerlo con perspectivas reales de transformación.

Precisando conceptos y sus relaciones interdisciplinarias

Todos los elementos señalados en los puntos anteriores y que forman los nudos centrales de este trabajo se componen de definiciones más o menos precisas que necesitan ser cuidadosamente tratadas con el fin de no confundirlas y lograr una comprensión de lo que aquí se plantea.

El primero de ellos es el derecho a la ciudad. Debemos tener en cuenta que este concepto envuelve dos dimensiones relacionadas que sin embargo suelen ser confundidas causando algunas imprecisiones que es mejor resolver en aras de despejar el camino para su desarrollo. La primera de ellas se refiere a una idea netamente política, y que involucra en términos generales, la democratización de la ciudad a partir de su desmercantilización, regulación contra las especulaciones de los agentes inmobiliarios y la participación igualitaria en su gestión y ocupación por parte de los colectivos sociales. Esta es la dimensión propuesta entre otros por Lefebvre (1969) y Harvey (2013). Claramente aquí hay un componente político que nos obliga a asumir algunas posturas en detrimento de otras, como podría ser la gestión económica liberal de las ciudades, modelo que se pretende superar.

La segunda dimensión es la normativa, que implica legislar estas ideas y traducirlas en textos jurídicos contenedores de herramientas de gestión urbana partiendo del principio central de función social de la propiedad privada y de la ciudad, y al mismo tiempo introduciendo derechos que sean exigibles por los ciudadanos y ejecutables por el Estado, no como una facultad sino como una obligación (Fernandez, 2010; Levenzon y Tedeschi, 2017). Es sobre esta segunda dimensión donde está todo por hacerse a pesar de algunos casos aislados, y es además donde pretendemos construir nuestras propuestas.

En resumen, no podemos decir que exista un concepto jurídico claro y acabado de qué es el derecho a la ciudad y esto se refleja en la ausencia de normativas sobre ello.

El segundo elemento introducido es la desigualdad socio-espacial entendida como un dato factico que se traduce en diversos fenómenos de ocupación diferenciada, tanto cuantitativa como cualitativamente, del espacio urbano junto a su principal consecuencia, la segregación socio-territorial. Estas dos caras de la misma moneda se desarrollan y explican a partir de factores de estratificación socio económica relacionados al acceso desigual a bienes, servicios, equipamientos urbanos, infraestructura, oportunidades laborales formales, educación de calidad en todos sus niveles, servicio de salud o transporte. Todo ello en detrimento de la integración social de estos grupos (Katzman, 2001; Ziccardi, 2015). Otro dato a tener en cuenta es que estas desigualdades se explican más allá de la desigualdad de ingresos, que es un dato relevante pero no suficiente, y encuentran una mejor explicación si tenemos en cuenta el espacio donde se desarrollan, siendo posible ver en el no solo una consecuencia sino también una causa (Segura, 2014).

Si bien podemos afirmar con certeza que la creciente desigualdad no es un dato solo de la realidad regional o nacional, existen algunos particularismos que nos permiten afirmar que en Latinoamérica y en Argentina éste indeseable fenómeno se sustenta mediante factores de tipo estructurales o permanentes y que tienen graves consecuencias para quienes ocupan los estratos más bajos de la pendiente (CEPAL - NACIONES UNIDAS, 2016).

Lo siguiente es reflexionar sobre la definición de la pobreza. Hay que aclarar que entre pobreza y desigualdad existe una diferencia conceptual, ya que muestran formas de representación de objetos diferentes de la realidad pero que al mismo tiempo están emparentadas o relacionadas en sus variables. En un primer intento podemos señalar que la pobreza es la incapacidad de adquirir ciertos bienes y servicios básicos en relación con el ingreso percibido, es decir tomando el ingreso como medida y luego comparándolo con una suma en dinero compuesto por una cantidad de bienes básicos que da un resultado concreto, se es pobre si se cae por debajo de esa línea de dinero necesario para consumir ciertos productos. Esta constituye además la forma y medida habitual para determinar y tratar su existencia, siendo así una medida absoluta y no relativa como la desigualdad (Sen, 1992). Sin embargo, pensamos que esta definición no alcanza a explicitar todas las dimensiones que explican la permanencia y cristalización en esta situación de algunos segmentos o grupos de la población que además ocupan el eslabón más vulnerable o carenciado de la brecha de

desigualdad socio-espacial. Proponemos entonces conceptualizar la pobreza bajo un enfoque estructural o multidimensional (CEPAL, 2007; 2010).

La pobreza estructural urbana

Bajo este enfoque queremos marcar una situación que va más allá de la capacidad adquisitiva por ingreso y más allá también que un mero hecho coyuntural, como podría suceder cuando una crisis económica repentina deja por debajo de la línea de pobreza (medida por ingresos) a algún sector de la población. Podríamos decir que se trata de una situación de privación agravada de bienes y servicios que se relaciona con la ausencia más o menos permanente, de oportunidades de acceso a educación en todos sus niveles, trabajo formal, seguridad social, una red de contactos sociales y la pérdida de la movilidad social ascendente, entre otros y sobre la cual, como veremos más adelante, la ocupación desigual y segregada del espacio urbano refleja y al mismo tiempo reproduce las condiciones para su agravamiento, teniendo este último factor una gravitación preponderante que incluso colabora para su transmisión intergeneracional dentro de un mismo grupo familiar (CEPAL, 2010).

El tercer elemento es el principio de igualdad, que también implica una doble dimensión política y jurídica que merece ser diferenciada. Sobre la primera solo diremos que es el ideal y la base sobre la que se construyeron todos los estados democráticos y constitucionales modernos. En cuanto a lo jurídico, el principio de igualdad es aquel que determina cuando una desigualdad de trato o normativa es jurídicamente relevante y cuando no lo es. Sobre este precepto es que se sustentan todas las Constituciones, tratados de Derechos Humanos y leyes inferiores y que suele ser traducido en la fórmula de la igualdad ante la ley y la prohibición de trato discriminatorio.² Si bien las formulas en apariencia son fáciles e incluso quienes no forman parte del mundo jurídico podrían darle un contenido simple en base al contenido literal de las palabras, debo aclarar que lejos está de ser la realidad.

El principio de igualdad ha sido y es uno de los tópicos de más arduas disputas en el campo legal, probablemente heredando y potenciando las diferentes posturas existentes en su

² Véase por ejemplo el Art. 16 de la Constitución Argentina o el Art. 1 de la Convención Americana de Derechos Humanos, esta última con jerarquía constitucional para nuestro país.

dimensión política. Para simplificar mucho la cuestión, podemos decir que la interpretación y aplicación más difundida de éste en el campo jurídico, implica la prohibición de trato discriminatorio, es decir, nadie puede ser tratado por el Estado de forma diferente en igualdad de circunstancias sin una justificación razonable y menos aun cuando tal diferenciación de trato se basa en criterios arbitrarios o prohibidos como la raza, la religión, la nacionalidad, sexo o género (Sayat, 2018).

Esta idea sobre la igualdad es la más utilizada y la que más adeptos tiene a pesar de que parte de una especie ficción, al presumir primariamente que todos los sujetos están en igualdad de circunstancias, algo que choca notoriamente con la realidad y que responde a una visión absolutamente individual y liberal de este principio. Sin embargo con los años, a partir de algunos trabajos académicos, fallos judiciales y principalmente, como respuesta a la obvia realidad, comenzó a perfilarse una nueva idea jurídica sobre este principio, el principio de igualdad estructural o de no sometimiento de grupos (Fiss, 1977; Saba, 2016).

La igualdad jurídica entendida desde una visión estructural o como de no sometimiento de grupos implica tomar en cuenta datos de la realidad social, de las estructuras sociales e institucionales que afectan de manera desproporcionada y desigual a un grupo humano determinado, más allá de las categorías rígidas y apriorísticas como la raza, el sexo, género o nacionalidad entre otras, utilizadas tradicionalmente sin el mayor análisis factico. Es decir implica un salto cualitativo en el examen jurídico de las desigualdades que tome en cuenta el contexto social en el que se insertan las personas, visibilizando que existen grupos de pertenencia que claramente están desaventajados por estructuras sociales e institucionales rígidas, que sumadas unas con otras como factores, determinan un sometimiento estructural y perpetúan las desigualdades jurídicas y de hecho entre éstos y el resto (Saba, 2007).

Esta perspectiva de la igualdad constitucional es la que permite y da razón de ser a las acciones afirmativas o especiales que benefician de manera singular a un grupo con el fin de recortar las distancias existentes en la sociedad (Saba, 2013). Un claro ejemplo son las leyes de cupo laboral femenino o trans o los cupos de ingreso universitario para personas de color, indígenas o de escasos recursos implementados en otros países.

La utilidad concreta de este concepto radica en verificar si los grupos humanos que padecen los efectos más perversos de la desigualdad estructural socio espacial (los pobres

estructurales urbanos), podrían entrar en el corsé de aquellos que por encontrarse en contextos de desventaja estructural deben recibir un trato diferenciado y transformador que permita desarticular aquellas condiciones que los han colocado en esa situación de desventajas sociales severas, tal como se ha utilizado con otros segmentos sociales más o menos definidos como los afro descendientes (principalmente en EEUU) o grupos de géneros como mujeres, personas trans, comunidades indígenas, etc. Posiblemente más difícil aun sea responder cuáles serían esas medidas afirmativas que podrían tomarse para esta particular situación.

Habiendo desarrollado los contornos conceptuales en los cuales movernos, es fundamental entender qué conexiones existen entre estos y cómo pueden funcionar para repensar la ciudad que queremos y los valores democráticos e igualitarios que la deberían regir. Entender el derecho a la ciudad bajo una perspectiva de igualdad estructural o de no sometimiento de grupos provoca naturalmente la necesidad de responder ciertos interrogantes sobre cómo articular estas ideas.

La primera cuestión es conocer cuál es el panorama actual del desarrollo del derecho a la ciudad tanto en su dimensión política como jurídica y si ésta contempla y bajo qué perspectiva el principio de igualdad en sus postulados. En segundo lugar cabe preguntarnos qué elementos caracterizan los fenómenos de la desigualdad estructural urbana y de la pobreza estructural urbana como principal objeto de estudio, lo que nos permitirá esbozar una primera hipótesis sobre la compatibilidad de estos conceptos y sus elementos con el principio constitucional de igualdad entendido como estructural y de no sometimiento, asimilando estos fenómenos a otros que sí han pasado el filtro de este análisis como la desigualdad estructural de género o racial. Finalmente, con estas reflexiones lograríamos una aproximación para entender qué implica volcar esta visión jurídica constitucional sobre un concepto en construcción como el derecho a la ciudad, y cuáles serían sus principales consecuencias.

El derecho a la ciudad. Estado actual en Argentina y desafíos futuros

Como consigna filosófica y política el derecho a la ciudad tiene su origen en los textos del sociólogo francés Henri Lefebvre. Más tarde en el tiempo y hasta nuestros días son muchos los académicos de distintas disciplinas que retomaron esta idea como un paradigma en el cual sustentar su visión crítica sobre el urbanismo moderno y su visión propositiva sobre la ciudad posible, en esta línea encontramos a Harvey, Mitchell (Mitchell, 2003), Borja (Borja, 2012), Ziccardi (2016).

Esta forma crítica de ver la realidad urbana y las políticas estatales está íntimamente relacionada con la dimensión política del derecho a la ciudad y de forma más débil con la dimensión jurídica. Sin embargo, los crecientes movimientos sociales en las últimas dos décadas, principalmente latinoamericanos, han reivindicado estas concepciones políticas y las han transformado en verdaderas propuestas ciudadanas, convirtiéndose así en un sólido puente entre estos dos espectros del derecho a la ciudad. Es partir de éstos y su incidencia en la agenda pública que podemos hablar de un incipiente derecho a la ciudad desde una perspectiva jurídica, ya sea como un paradigma normativo que desafía el orden urbano establecido bajo positivismo liberal o bien como un derecho subjetivo emergente y porque no un nuevo derecho fundamental y humano en construcción.

Como un nuevo paradigma jurídico, Tedeschi y Levenzon (2017) afirman que estamos en presencia de la dimensión espacial del principio de igualdad y no discriminación, (afirmación que compartimos pero a la cual complementamos con la visión estructural y de no subordinación de este principio jurídico Constitucional, como veremos seguidamente) y lo relacionan estrechamente con la idea de justicia espacial desarrollada entre otros por Soja (2014). Fernández (2010), por su parte, pone énfasis en el cambio de modelo legal y principio lógico que implica la adopción de este derecho, pasando del liberalismo positivista típico del derecho privado o civil, que pone como máxima expresión de la libertad y la democracia a los derechos individuales entre ellos el derecho de propiedad, hacia un modelo que explicita la función y compatibilidad social de los derechos ya sean individuales o colectivos.

En el plano más positivista, una de las críticas que se le han formulado al derecho a la ciudad es que adolece de una imprecisión conceptual (Levenzon y Tedeschi, 2017), algo como un derecho de definición difusa, que lo hace imposible de ser normativizado. A pesar

que la crítica toma un aspecto real, lo cierto es que estamos en presencia de un derecho emergente, en construcción y que además es un derecho complejo, puesto que envuelve muchos principios, elementos y herramientas que juntas completan la dimensión jurídica del derecho a la ciudad.³

El derecho a la ciudad aparece en el ámbito normativo a través de distintas iniciativas legislativas que intentan plasmar sus principios a través de la reforma de los marcos legales urbanísticos, dotándolos de herramientas de gestión que rompen con el modelo liberal de imperante. El caso más emblemático es el de Brasil que a través del Estatuto de la Ciudad, ley que reglamenta un capítulo de la Constitución Brasileira dedicado a las políticas de gestión urbana, impone como punto de partida la función social de la propiedad y de la ciudad (Ministerio de las Ciudades de Brasil, 2010). Este complejo instrumento trae consigo una variada gama de herramientas de gestión urbana que permitirían lograr, entre otros propósitos, la correcta distribución de las cargas urbanísticas, evitar la especulación del suelo, regular el uso informal del suelo por parte de los sectores vulnerables, el acceso a una vivienda digna, la participación ciudadana en el manejo de la ciudad, entre otros.

En nuestro país el panorama es algo diferente. En mi opinión la gran divergencia con el caso brasilero es que Argentina sorprendentemente no cuenta dentro de sus Constitución con ninguna referencia a la gestión urbana, ni si quiera ha incorporado la función social de la propiedad como principio (Levenzon, 2012) y ello debido a razones netamente políticas. Otro factor decisivo en esta carencia regulatoria se basa en que en principio, y a pesar de algunos intentos nacionales, corresponde a las provincias y a los gobiernos locales legislar en materia urbanística lo que dificulta muchísimo la tarea de lograr uniformidad de criterios y avanzar, ya que al mismo tiempo atomiza las demandas sociales nacionales y las hace depender de las dispares realidades políticas provinciales.

A pesar de esta imperdonable omisión del Constituyente argentino, lo cierto es que existen algunas propuestas o normativas provinciales o locales que introducen alguno de los postulados del derecho a la ciudad. La más significativa es la Ley 14.449 de Acceso Justo al

³ Como respuesta a esta crítica jurídica, un paralelismo podría encontrarse en la formulación del derecho a un ambiente sano, que ha evolucionado desde una creciente demanda ciudadana y necesidad universal ante la inconmensurable y evidente degradación ambiental hasta convertirse en un derecho positivo y un paradigma del derecho moderno (Lorenzetti y Lorenzetti, 2018) que atraviesa todas sus esferas, tanto públicas como privadas, más allá incluso de la aparente imprecisión y vaguedad de su enunciado literal.

Hábitat de la provincia de Buenos Aires que introduce expresamente un concepto de derecho a la ciudad.⁴ Al igual que el estatuto de Brasil, parte de la expresión que la ciudad y la propiedad cumple una función social elemental en el desarrollo democrático e igualitario de la sociedad. También siguiendo el modelo brasilero introduce una serie de herramientas de regulación, gestión del suelo, de participación y novedosamente introduce la noción de acción, como un derecho de los ciudadanos para reclamar ya sea administrativamente o judicialmente por el cumplimiento de la ley, sus derechos e incluso los procesos de participación, lo que sin duda es un paso adelante que rompe el molde y dota de utensilios jurídicos no solo a los Estados locales sino también a la población, democratizando aún más el manejo de la ciudad.

A través de esta breve descripción podemos concluir que, más allá que la implementación y notoriedad en la transformación de las ciudades sea lento y encuentre muchos obstáculos que trascienden a lo netamente jurídico o urbanístico, es positivo para la región contar con estos modelos de regulación urbana.

Así mismo, a modo de observación, podemos decir que el derecho a la ciudad en el ámbito normativo hasta el momento se ha limitado a la gestión y regulación del suelo urbano como medios para lograr la satisfacción de este mismo derecho y de otros como el derecho a la vivienda y un hábitat digno. Esta limitación apunta a solucionar un aspecto central del derecho a la ciudad, pero no el único. Si tomamos como modelo la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad veremos que existe una mirada mucho más integral de cuál es el significado y alcance, y además de cuáles deberían ser los mecanismos y políticas públicas que lo concreten en sus múltiples dimensiones interpelando fundamentalmente el ámbito estatal redefiniendo sus obligaciones y los derechos de las personas.

Una de estas dimensiones que trata el documento es la igualdad, no entendida como un fin, sino también como un medio o herramienta, dedicando varios pasajes de su rico texto, con mayor o menor acierto, a tratar diferentes métodos hacia la consecución de ésta. Estos técnicas incluyen tanto una visión de la igualdad jurídica como prohibición de trato

⁴ARTÍCULO 11: Derecho a la Ciudad y a la Vivienda. Todos los habitantes de la Provincia tienen garantizado el derecho al uso y goce de la ciudad y de la vivienda, entendiéndose a éstos como el derecho a:

- a) Un lugar adecuado para vivir en condiciones que favorezcan la integración plena a la vida urbana.
- b) Acceder a los equipamientos sociales, a las infraestructuras y a los servicios.
- c) Desenvolver apropiadamente las actividades sociales y económicas.
- d) Usufructuar de un hábitat culturalmente rico y diversificado.

discriminatorio, como una visión estructural y de no sometimiento de grupos,⁵ algo que veremos en detalle más adelante y conforma el punto neurálgico de este trabajo.

Desigualdad socio espacial estructural y pobreza estructural. ¿Grupos humanos sometidos estructuralmente? Análisis de diferentes hipótesis

Ya nos hemos referido anteriormente a los conceptos situados en este acápite y hemos analizado brevemente sus alcances según nuestro propio entendimiento. Tanto en Latinoamérica como nuestro país es muy rica la tradición científica que estudia la desigualdad urbana y sus causas, obviamente esto es una respuesta a datos muy difundidos, primero que estamos en la región más desigual del mundo y segundo que también estamos en la más urbanizada (ONU-Habitat, 2012). Gran parte de esta tendencia académica ha puesto especial énfasis en dos de los efectos más perversos de este fenómeno, la segregación socio-espacial (Sabatini y Brain, 2008; Janoschka, 2002; Caldeira, 2000) y los altos niveles de pobreza (Ziccardi, 2008; Oszlak, 2017) y precariedad del hábitat (Morales *et al.*, 2013).

La segregación espacial de los pobres urbanos analizada desde una perspectiva multidimensional revela que existen diferentes factores de carácter estructural que tienen a la desigualdad socio-espacial como efecto casi natural, pero al mismo tiempo como causa fundamental de los mismos. Segura (2014) en un artículo revelador, analiza múltiples estudios latinoamericanos sobre estos fenómenos (Caldeira, 2000; Katzman, 2001; Janoschka, 2002; Portes y Roberts, 2005; Sabatini y Brain, 2008; Saraví, 2008) para concluir en el sentido señalado, marcando una diferencia con la segregación ocurrida en otras latitudes como Estados Unidos o Francia donde este fenómeno responde principalmente a cuestiones raciales o étnicas pero que produce algunos efectos similares como la privación de acceso a servicios u oportunidades que ofrece la ciudad o la estigmatización social que padecen estos sectores (Wacquant, 2007).

⁵ Este documento guía de enorme valor y un destacable desarrollo menciona la igualdad, la no discriminación y a los grupos estructuralmente vulnerables en diversos pasajes. Solo por dar algunos ejemplos Art.1 y Art.3 toman un concepto de igualdad formal o como prohibición de trato discriminatorio. En el Art. 4 la Carta adopta claramente una visión de la igualdad bajo una perspectiva estructural y de no sometimiento de grupos vulnerables.

Tomando como ejemplo la ciudad de San Miguel de Tucumán y su área metropolitana, diferentes estudios y diagnósticos oficiales (Geo San Miguel de Tucumán: perspectivas del medio ambiente urbano, 2007; Plan estratégico urbano territorial 2016 para la ciudad de San Miguel de Tucumán, 2005; Lineamientos estratégicos para la gestión territorial del área metropolitana de Tucumán, 2016; Informe: Zonas de Vulnerabilidad Socioterritorial para la asignación de tarifa social de servicios públicos en la Provincia de Tucumán, 2018) y académicos (Czytajlo, 2017; Castreghini de Freitas-Firkowski y Casares, 2016) hacen hincapié en este carácter estructural de la desigualdad y pobreza urbana localizada en sectores específicos de la ciudad. Estos estudios incluyen análisis de variados índices (nivel y acceso a educación, nivel de ingresos, trabajo formal, cobertura social, etc.) e incluso índices compuestos (índice de privación material)⁶ que dan cuenta de lo afirmado. Existe además cartografía geo referenciada que expresan de manera clara los contrastes socio-espaciales de la metrópolis y localizan de manera precisa a estos bolsones de pobreza estructural urbana, y aunque elaborados por el propio Estado⁷ o instituciones públicas como Universidades⁸ nada parece inmutar a las políticas públicas aplicadas en un sentido de desmantelamiento de estas condiciones de indignidad humana y privación de derechos básicos.

Parece evidente que la guetificación por clases socio-económicas del espacio urbano latinoamericano y argentino es cada vez más focalizada y específica, se reproduce y perpetua en el tiempo y entre las generaciones de personas que ocupan esos sitios de la ciudad y se expande hacia otras zonas por el efecto de las políticas urbanas de los Estados y la especulación sobre el suelo de los mercados inmobiliarios entre otros elementos.

Las preguntas ante este panorama inevitablemente son: ¿Qué hacer con la información disponible? ¿Qué rol juega el Estado ante esta indeseable situación? ¿Qué obligaciones legales tiene el Estado para con los grupos vulnerables y marginados de la ciudad y sus beneficios? ¿Existen solo obligaciones individuales con respecto a cada uno de los derechos

⁶ Ver por ejemplo el índice de privación material de los hogares elaborado por la Dirección provincial de estadística de Tucumán. <http://estadistica.tucuman.gov.ar/index.php/2015-03-20-13-19-50/indice-de-privacion-material-de-los-hogares>

⁷ Ver la cartografía publicada por la dirección de estadística provincial sobre datos de hogares con necesidades básicas insatisfechas en Tucumán. <http://estadistica.tucuman.gov.ar/index.php/bancomapas/9-sin-categoria/199-est-mapas-hogares>

⁸ Ver la cartografía publicada por el Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán. <http://www.observatoriofau.org/gis/>

vulnerados, como el derecho a la educación, la vivienda, la movilidad, o acaso existe una obligación de carácter estructural que implique dismantelar cada uno de estos factores de desigualdad que reproducen y perpetúan la pobreza urbana? Esto es lo que intentaremos responder en el apartado siguiente.

El derecho a la ciudad a la luz del principio de igualdad estructural o de no sometimiento de grupos. Principales consecuencias: el dismantelamiento multidimensional de las desigualdades urbanas

Anteriormente ya nos hemos referido al desarrollo del derecho a la ciudad en el ámbito jurídico y hemos señalado que el mismo ha girado casi exclusivamente en torno a la legislación de herramientas de gestión urbana, principalmente del suelo urbano y el hábitat.

El punto aquí es hacer notar que aunque el derecho a la ciudad implica una gestión democrática, participativa e igualitaria del suelo y el hábitat urbano y quizás estas sea su parte medular, lo cierto es que también este paradigma jurídico en construcción debería ocuparse y construirse a partir de una visión multidimensional que tenga en cuenta cada uno de los datos y factores señalados, relativos a las desigualdades estructurales socio espaciales y principalmente a los grupos que padecen una situación de pobreza estructural.

La normativa y las políticas públicas que en su consecuencia se dicten, que tomen el derecho a la ciudad como principio rector, deben necesariamente ocuparse de los otros déficits sociales como el acceso a un nivel adecuado de educación, ocuparse de mecanismos de promoción de trabajo formal para los habitantes de estos sectores, tener en cuenta la regulación de la movilidad con estándares de frecuencia, conectividad y calidad mínimos, priorizar mecanismos de integración e interacción social entre los diferentes segmentos sociales, todo esto más allá de la regulación del suelo urbano y el hábitat pero al mismo tiempo estrechamente relacionados como un todo sistemático que imponga sobre el Estado obligaciones claras y simultaneas de dismantelamiento efectivo de las desigualdades estructurales y las privaciones materiales e inmateriales multidimensionales que caracterizan a la pobreza estructural en un marco relacional fundamental con el espacio urbano entendido como variable cardinal.

En otras palabras, afirmamos que el derecho a la ciudad debe repensarse a partir otro principio jurídico central, el principio de igualdad, entendido tanto como la prohibición de un trato desigual o discriminatorio y arbitrario, pero esencialmente desde una visión de igualdad estructural y de no sometimiento de grupos sociales. Entender esto cambia el panorama ya que le impone al Estado la obligación primera de no hacer diferencias discriminatorias entre los sectores sociales a la hora de gestionar la ciudad y sus recursos, sino que además, fundado en el segundo enfoque de este principio, se le impone la obligación de adoptar medidas especiales o afirmativas sobre cada uno de los factores sociales, culturales, políticos y espaciales que tienen como efecto la subordinación de un grupo (Saba, 2013), en este caso sobre quienes padecen en la ciudad una situación de pobreza estructural. Esta idea del principio de igualdad ha sido claramente receptada por los redactores de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. En el artículo 4, el documento textualmente dice:

Protección especial de grupos y personas en situación de vulnerabilidad.

4.1 Los grupos y personas en situación vulnerable tienen derecho a medidas especiales de protección e integración, de distribución de los recursos, de acceso a los servicios esenciales y de no-discriminación. A los efectos de esta Carta se consideran vulnerables a: personas y grupos en situación de pobreza, en riesgo ambiental (amenazados por desastres naturales), víctimas de violencia, con discapacidad, migrantes forzados, refugiados y todo grupo que, según la realidad de cada ciudad, esté en situación de desventaja respecto al resto de los habitantes. En estos grupos, a su vez, serán objeto prioritario de atención las personas mayores, las mujeres, en especial las jefas de hogar, y los(as) niños(as).

4.2 Las ciudades, mediante políticas de afirmación positiva de los grupos vulnerables, deben suprimir los obstáculos de orden político, económico, social y cultural que limiten la libertad, equidad e igualdad de los(as) ciudadanos(as) e impidan el pleno desarrollo de la persona humana y su efectiva participación política, económica, social y cultural en la ciudad.

Este modelo o guía de legislación debería ser tenido en cuenta a la hora de repensar una legislación o políticas públicas que tengan como norte establecer y garantizar de forma real el derecho a la ciudad.

Sin embargo, aún queda un gran interrogante por responder. ¿Cuáles serían estas acciones afirmativas que debería implementar el Estado?

Las políticas públicas urbanas a partir del principio de igualdad

Diseñar normativa, políticas públicas urbanas y sociales a partir este paradigma implica necesariamente romper el orden de la igualdad formal traducida en la obligación tratar a todos de la misma forma, otorgando los mismos beneficios. Implica crear condiciones para que los grupos que se encuentran en una situación de subordinación estructural se beneficien de manera especial, diferenciada y por encima del resto como parte de una forma de discriminación positiva, una forma de trato que los privilegie eventualmente para reducir las distancias sociales estructurales que existen entre estos sectores y el resto de la sociedad.

La forma más difundida y utilizada de este tipo de medidas han sido los cupos, tanto políticos, laborales, educativos que garantizan la participación efectiva de un número de personas pertenecientes a algunos grupos vulnerables en estos ámbitos. Este tipo de acciones han sido ampliamente utilizados en materia de género, raza o etnia, pero de manera nula con un criterio socio económico y menos con un criterio espacial. Pensar por ejemplo en cupos mínimos en colegios universitarios y universidades para estudiantes que pertenezcan a estos sectores, cupos laborales en el ámbito de los organismos del Estado podrían ser medidas interesantes pensando en una integración social de los grupos vulnerables y en un salto de calidad en las prestaciones recibidas.

Bajo la misma hipótesis Saba (2016) se anima a ensayar algunas medidas positivas o transformativas como ser garantizar, mediante incentivos, que los mejores docentes de los establecimientos públicos trabajen en las escuelas de las zonas con alta vulnerabilidad social, o incluso la transformación urbanística de estas zonas mediante políticas localizadas sobre el espacio público, el transporte y la conectividad con la ciudad, establecimientos y servicios de salud, etc.

Otras medidas podrían incluir presupuestos especiales y porque no participativos bien definidos junto a programas de acción concretos en estas áreas partiendo de un diagnóstico certero de cuáles son los factores de desigualdad socio-espacial que perpetúan a estos grupos

en la pobreza. Por ejemplo, revertir los procesos que empujan a estas personas a la producción precaria del hábitat y su localización en las zonas más segregadas de la ciudad.

Bajo este prisma de la igualdad como no sometimiento entonces sería necesario revisar las políticas de zonificación, la normativa de alquileres y uso del suelo urbano e incluso las políticas de vivienda social y hábitat⁹ entre otros, prestando especial atención a los componentes negativos que conforman una trama compleja de limitaciones sociales, económicas y políticas para estos grupos. En este sentido hay que poner más foco en los efectos de leyes y políticas actuales que en sus intenciones u objetivos. Si el efecto de una ley o una política pública actual se convierte en una limitación social, política o cultural de acceder a los bienes y beneficios de la ciudad, o crea severas limitaciones para la integración e interacción social de los sectores de más bajos recursos, entonces tales medidas deben ser revertidas con el fundamento en la igualdad como no subordinación.

Necesariamente este tipo de medidas debe partir, como hemos referido, de un diagnóstico certero de los elementos, factores y situaciones que confluyen para la subordinación de los pobres estructurales en el espacio urbano y la sociedad. Se hace vital entonces contar con datos cuantitativos y cualitativos oficiales y confiables sobre las diferentes variables como salud, educación, trabajo, ingresos, equipamientos e infraestructura urbana. Además, es indispensable la construcción de datos que partan desde una participación efectiva de los grupos vulnerables, es decir que tomen como protagonista a las propias vivencias de quienes padecen estas situaciones de sometimiento estructural, a partir de sus propias percepciones, expectativas y necesidades.

Vimos por ejemplo que metrópolis como Tucumán cuentan con una base de información y diagnóstico interesante, quizás no suficiente, pero sí una plataforma que permite comenzar a pensar y discutir cuales podrían ser esas políticas públicas y hacia que grupos y localizaciones territoriales tienen que estar dirigidas.

⁹ Para un análisis de la normativa y políticas de hábitat de la ciudad de Buenos Aires a la luz del principio de igualdad ver (Aldao, Baldiviezo, Sanchez y Kulekdjian, 2018).

Conclusión

Pensamos que, para la construcción de la ciudad posible, el lenguaje de derechos es fundamental. Debe ser cada vez más difundido y al mismo tiempo problematizado permitiendo re discutir el rol y las obligaciones del Estado. En este orden de ideas, el paradigma de los derechos humanos y el constitucionalismo crítico con el que hemos trabajado a lo largo de esta ponencia, se nos presentan como dos fuentes interesantes para comenzar esta enorme tarea.

El derecho a la ciudad debe evolucionar hacia más y más derechos en la ciudad con especial atención de los grupos vulnerables, fundamentalmente como herramienta para combatir el flagelo más característico de nuestro país y de la región, la enorme desigualdad social y su correlato en la pobreza estructural urbana. En este sentido es vital que el urbanismo, otras ciencias afines y el derecho confluyan en un todo que permita desde múltiples enfoques, lograr una argumentación sólida y una propuesta casi ineludible para los Estados.

Por ejemplo el urbanismo social practicado en ciudades como Medellín o Bogotá (Montaner y Muxí, 2011) parten de alguna manera de una visión de la igualdad entendida como no sometimiento de grupos, apuntando a transformar las zonas más desfavorecidas y problemáticas de la ciudad, con un objetivo claro de integración socio-espacial. En el caso argentino las recientes transformaciones de la Villa Rodrigo Bueno,¹⁰ la Villa 31 y otras zonas vulnerables, principalmente en asentamientos informales, de la ciudad de Buenos Aires llaman la atención más allá de las reservas que se puedan tener sobre el futuro de estas políticas y el proyecto político en sí del gobierno que las lleva a cabo (Cravino, 2018).

Por supuesto que estas ideas no son únicas ni acabadas acerca de los alcances de aplicar una visión del principio de igualdad estructural en la construcción del derecho a la ciudad, sino simplemente un humilde aporte a una discusión que puede ser fructífera y donde está todo por hacerse. Buscar diferentes formas y caminos interpretativos, poner en discusión

¹⁰ El caso de la Villa Rodrigo Bueno desde el punto de vista jurídico es muy interesante porque representa una victoria social luego de un ida y vuelta de normativas y fallos judiciales (Carman, Lekerman, Yacovino y Campos, 2017) que buscaban el desalojo de este asentamiento. El caso incluso llegó hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y tuvo una enorme repercusión en la prensa local, factores que sin lugar a duda tuvieron influencia en la decisión posterior del gobierno porteño de dejar sin efecto las medidas tendientes a la expulsión y ordenar la urbanización definitiva de la Villa.

constante los conceptos y buscar nuevas herramientas para poder dar respuestas a la acuciante realidad de las ciudades de nuestro país y fundamentalmente a la realidad que viven los millones de personas que padecen las consecuencias más severas de un sistema fundado en la desigualdad, son pasos con efectos a largo plazo, pero necesarios en la lucha por la sociedad que queremos.

Bibliografía

Aldao, M., Baldiviezo, J., Sanchez, S. I. y Kulekdjian, F. (2018). El artículo 31 como clave interpretativa de los principios de igualdad y autonomía, en *Pensar la ciudad: comentarios a la Constitución porteña desde la igualdad, autonomía personal y derechos sociales* (pp. 593-613). ADA - Librería editora platense.

Borja, J. (2012). Espacio Público y Derecho a la Ciudad. *Viento Sur*, (116) , 39-48.

Caldeira, T. (2000). *City of walls: crime, segregation and citizenship in São Paulo*. University of California Press.

Carman, M., Lekerman, V., Yacovino, M. y Campos, N. (2017). Producciones jurídicas desde arriba y desde abajo. El caso de la villa Rodrigo Bueno, en Scheibler, Alonso Vidal *et al.*, *Cuestiones de Derecho Urbano* (pp. 155-190). ADA. Librería Editora Platense.

Castreghini de Freitas-Firkowski, O. y Casares, M. D. (Coords) (2016). *Estudios urbanos comparados: oportunidades e desafios da pesquisa na America Latina*. Universidad Nacional de Tucumán.

CEPAL (2007). *Panorama social de América Latina 2007*. CEPAL (Comisión económica para América Latina y el Caribe) - NACIONES UNIDAS.

CEPAL - NACIONES UNIDAS (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. NACIONES UNIDAS.

CEPAL (2010). *Panorama social para América Latina 2010*. CEPAL - NNUU.

Cravino, M. C. (2018). Urbanismo social en los procesos de urbanización de villas de la Ciudad de Buenos Aires (2015-2018): deconstruyendo los discursos y las prácticas. *Voces en el Fenix*. <http://www.vocesenelfenix.com/content/urbanismo-social-en-los-procesos-de-urbanizaci%C3%B3n-de-villas-de-la-ciudad-de-buenos-aires-2015>

Czytajlo, N. (2017). Desigualdades socio-territoriales y de género en espacios metropolitanos. El Sistema Metropolitano de Tucumán (2001 - 2010). *Bitácora Urbano Territorial*, 27(3), 121-134.

Fernandez, E. (2010). La Construcción del Derecho a la Ciudad en Brasil, en S. C. (Org.), *El Estatuto de la Ciudad: un comentario* (pp. 494-518). Ministerio de las Ciudades de Brasil.

Fiss, O. (1977). Groups and the Equal Protection Clause, en Cohen, Nagel y Scanlon (Eds.), *Equality and Preferential Treatment* (pp. 84-154). Princeton University Press.

Gobierno de Tucumán - ERSEPT - Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales. Facultad de Arquitectura y Urbanismo (2018). Informe: Zonas de Vulnerabilidad Socioterritorial para la asignación de tarifa social de servicios públicos en la Provincia de Tucumán.

Gobierno de Tucumán - Universidad Nacional de Tucumán (2016). Lineamientos estratégicos para la gestión territorial del área metropolitana de Tucumán.

Harvey, D. (2013). *Ciudades Rebeldes, Del Derecho a la Ciudad a la Revolución Urbana*. Akal.

Janoschka, M. (2002). El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. *Eure*, XXVIII(85), 11-29.

Katzman, R. (2001). Seducidos y abandonados. El aislamiento social de los pobres urbanos. *Revista de la CEPAL*, 75, 16-57.

Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península.

Levenzon, F. (2012). La función Social de la Propiedad en términos de Derechos Humanos: implicaciones para la reforma del Código Civil. *Revista Argentina de Teoría Jurídica*.

Levenzon, F. y Tedeschi, S. (2017). La construcción del Derecho a la Ciudad Inclusiva: Tendencias en los marcos legales urbanísticos en Argentina y América Latina, en Scheibler, Alonso Vidal *et al.*, *Cuestiones de Derecho Urbano* (pp. 129-154). ADA. Librería Editora Platense.

Lorenzetti, R. L. y Lorenzetti, P. (2018). *Derecho Ambiental*. Rubinzal-Culzoni.

Ministerio de las Ciudades de Brasil (2010). *El Estatuto de la Ciudad de Brasil, Un Comentario*.

Mitchell, D. (2003). *The Right to the City. Social Justice and the Fight for the Public Space*. The Guilford Press.

Montaner, J. y Muxí, Z. (2011). Ciudades Alternativas: Curitiba, Seattle, Bogotá y Medellín, en Montaner y Muxí, *Arquitectura y Política. Ensayos para mundos alternativos* (pp. 128-142). Gustavo Gili.

Morales, D., Zimmerman, S., *et al.* (2013). Vivienda adecuada y déficit habitacional. Intervenciones complejas y necesarias. CELS. Derechos Humanos en Argentina. Informe.

Municipalidad de San Miguel de Tucumán e Instituto de Gestión de Ciudades (2005). *Plan estratégico urbano territorial 2016 para la ciudad de San Miguel de Tucumán*.

Municipalidad de San Miguel de Tucumán; Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNT; NNUU-PNUMA (2007). *Geo San Miguel de Tucumán: perspectivas del medio ambiente urbano*. EDIUNT.

ONU-Hábitat (2012). *El estado de las ciudades en América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una nueva transición urbana*. Naciones Unidas.

Oszlak, O. (2017). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. EDUNTREF.

Portes, A. y Roberts, B. (2005). *Ciudades latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo*. Prometeo.

Saba, R. (2007). (Des)igualdad Estructural, en Alegre y Gargarella (Coords.), *El derecho a la igualdad. Aportes para un constitucionalismo igualitario*. LexisNexis.

Saba, R. (2013). Desigualdad estructural y acciones afirmativas, en Varas y Diaz-Romero (Eds.), *Acción afirmativa. Política para una democracia efectiva* (pp. 88-125). Ril Editores.

Saba, R. (2016). Epílogo. Desigualdad estructural y pobreza, en Saba, *Más allá de la igualdad formal ante la ley ¿Qué les debe el Estado a los grupos desaventajados?* (pp. 289-300). Siglo veintiuno editores.

Saba, R. (2016). *Más allá de la igualdad formal ante la ley. ¿Qué le debe el Estado a los grupos desaventajados?* Siglo Veintiuno Editores.

Sabatini, F. y Brain, I. (2008). La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves. *Eure*, XXXIV(103), 5-26.

Saraví, G. A. (2008). Mundos aislados. Segregación urbana y desigualdad en la ciudad de México. *Revista Eure*, XXXIV(103), 93-110.

Sayat, D. (2018). El principio de igualdad en la ciudad de Buenos Aires, en *Pensar la ciudad: comentarios a la Constitución porteña (...)* (pp. 61-96). ADA - Librería editora platense.

Segura, R. (2014). El espacio urbano y la (re)producción de desigualdades sociales. *Desigualdades.net Working Paper*, 65, 1-31.

Sen, A. (1992). Sobre conceptos y medida de pobreza. *Comercio Exterior*, 42(4), 1-13.

Soja, E. W. (2014). *En busca de la justicia espacial*. Tirant Humanidades.

Wacquant, L. (2007). *Los Condenados de la Ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Siglo Veintiuno Editores.

Ziccardi, A. (2016). Las nuevas políticas urbanas y el derecho a la ciudad [Conferencia presentada en la Universidad General Sarmiento, Buenos Aires].

Ziccardi, A. (5 de Abril de 2015). La dimensión urbana de la desigualdad. *El País*.
https://elpais.com/elpais/2015/04/05/contrapuntos/1428212831_142821.html

Ziccardi, A. (2008). Pobreza y exclusión social en las ciudades del siglo XXI, en Ziccardi, *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas en el siglo XXI* (pp. 9-36). Siglo del hombre editores. Clacso-Crop.

¿CONCRETAR EL DERECHO A LA PROPIEDAD? LA ESCRITURACIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES EN SANTA FE

Florencia Brizuela¹

Resumen

La ponencia presenta los avances de la tesis de Maestría en Estudios Urbanos cuyo objetivo es analizar, desde el enfoque de la gubernamentalidad (Foucault 2008, 2009; Dean, 2006) un conjunto de prácticas –discursos, saberes, técnicas, dispositivos, etc.– desarrollados sobre la cuestión habitacional de los complejos FONAVI en Rosario durante el último decenio.

En esta oportunidad se sistematiza el análisis de dos enunciados que justificaron la escrituración de las viviendas a partir de la sanción de la Ley Provincial N° 12.953/2008. El primer enunciado postula la necesidad de “concretar el derecho constitucional de propiedad” (Cámara de Diputados, 2008, p. 27) y el segundo sostiene que “quien se siente propietario muestra diligencia y cuidado hacia la unidad habitacional que habita, obrando con mayor responsabilidad respecto a ésta” (Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, 2008). La hipótesis del trabajo que orienta la investigación postula que ambos argumentos son complementarios a una estrategia de gobierno donde la caracterización de la deuda estatal en términos de escrituración invisibiliza la precariedad edilicia que caracteriza actualmente el parque residencial construido y, a su vez, oscurece las condiciones que lo hicieron posible, una serie de ilegalismos público-privados.

Palabras clave: Vivienda social, escrituración, prácticas de gobierno.

¹ florencia.agustina.brizuela@hotmail.com, CONICET.

Introducción

La ponencia presenta los avances de la tesis de Maestría en Estudios Urbanos. El objetivo de la tesis es analizar, desde el enfoque de la gubernamentalidad (Foucault 2001; 2006; 2007; Rose y Miller, 1992; Dean, 2006) un conjunto de prácticas –discursos, saberes, técnicas, instituciones, dispositivos, etc. – desarrollados sobre la cuestión habitacional de los complejos FONAVI en Rosario durante el último decenio.

La intervención estatal desplegada en los complejos rosarinos inició en 2008 con la sanción de la Ley Provincial 12.953 “Régimen especial de titularización de viviendas y facilidades de pago de planes ejecutados y administrados por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo”. La Ley estableció como objetivo general permitir la regularización de las situaciones jurídicas a fin de que lxs beneficiarixs adquirieran el dominio pleno mediante el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio. Para ello flexibilizó las normas que regían el sistema e incluyó no solo a las familias que hubieran resultado poseedoras o tenedoras de las viviendas por disposición de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVyU), sino también a lxs “ocupantes”. Eliminó el requisito de estar al día con las cuotas para escriturar y permitió a los edificios afectados al régimen de propiedad horizontal utilizar los planos de obra como planos definitivos cuando no se contase con estos ni con el final de obra correspondiente.

En esta oportunidad se indaga la estrategia de escrituración desarrollada a partir del análisis de dos series de enunciados que justificaron la sanción de la Ley Provincial N°12.953/2008. La primera serie postula la necesidad de “concretar el derecho constitucional de propiedad” (Cámara de Diputados, 2008, p. 27) y “reparar ausencias del Estado” (Cámara de Diputados, 2008, p. 27). La segunda serie sostiene “quien se siente propietario muestra diligencia y cuidado hacia la unidad habitacional que habita, obrando con mayor responsabilidad respecto a ésta” (Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, 2008). La hipótesis del trabajo que orienta la investigación afirma que ambos argumentos son complementarios a una estrategia de gobierno donde la caracterización de la deuda estatal en términos de escrituración invisibiliza la precariedad edilicia que caracteriza actualmente el parque residencial construido y, a su vez, oscurece las condiciones que lo hicieron posible, una serie de ilegalismos público-privados. La indagación se sirve de una metodología

cualitativa centrada en la revisión bibliográfica, la observación de diversos documentos y la realización de entrevistas semi-estructuradas a trabajadorxs de la DPVyU.

El trabajo se estructura de la siguiente manera: primer lugar, se reconstruyen las irregularidades público-privadas desarrolladas en torno a la construcción de los conjuntos. Tras ello, se analiza el esquema moral y epistemológico que sostiene la intervención: la sospecha meritocrática que deposita en la “incivilidad” de los residentes la degradación de los conjuntos y el enunciado que asocia la propiedad a una subjetividad responsable. En tercer lugar, se desanda la lectura liberal del sujeto contractual que sustenta dichos esquemas, para, finalmente, indagar la ocupación como proceso que interpela los objetivos y el alcance del programa de escrituración.

Irregularidades público-privadas: la ley 12.953

Tal como fue explicitado en la introducción, la Ley 12.953/2008 se sancionó con el objetivo de que lxs adjudicatarixs de viviendas construidas por el Estado obtengan la escritura de su inmueble. En 2009, mediante la Resolución 1.836, la Secretaría de Estado del Hábitat creó la Unidad de Ejecución del Régimen de Titularización de viviendas, Ley 12.953² con el propósito de cumplimentar sus objetivos.

Para la escrituración y regularización dominial de las viviendas, la DPVyU desarrolló un procedimiento especial compuesto de tres etapas. Una primera donde un equipo técnico de la DPVyU constata la documentación planimétrica y gráfica del complejo habitacional con el objeto de verificar los complejos que están en condiciones para iniciar el trámite de escrituración. Una segunda etapa donde el equipo social de la DPVyU realiza una entrevista a las familias que habitan viviendas que se pueden escriturar y aprovechan la reunión para

² La Unidad Ejecutora está integrada por dos delegaciones, una que trabaja en el norte de la provincia y otra que trabaja en el sur abocada principalmente a la ciudad de Rosario. La delegación del sur se encuentra compuesta por profesionales de planta (con formación en derecho), personal contratado y pasantes de diversas carreras de la Universidad Nacional de Rosario. Entre las tareas desarrolladas por lxs profesionales se pueden mencionar el asesoramiento jurídico, el dictado de los cursos de capacitación, la celebración de las asambleas constitutivas de consorcio y la coordinación del trabajo de los pasantes (Entrevista 3, 3 de abril de 2018). Las tareas desarrolladas por lxs contratadxs y pasantes, por su parte, son; la realización de relevamientos ocupacionales; la atención al público; la confección de expedientes para diversos trámites (en especial para los trámites de titularización y regularización dominial); la convocatoria a las asambleas extraordinarias para la constitución de consorcios (Entrevista 5, 10 de junio de 2019).

requerirle la documentación pertinente, y una tercera etapa donde el organismo provincial confecciona y entrega la escritura (Folleto Programa Esfuerzo Compartido para el Mejoramiento Barrial , s/f).³

En las entrevistas realizadas y los documentos oficiales analizados, se sostiene que la Ley repara la deuda del Estado en la entrega de las escrituras traslativas de dominio. Las escrituras según la norma de creación del FONAVI (Ley Nacional 21.581/1977) debían otorgarse dentro de los 180 días de ocupación efectiva de la vivienda.

La sanción de leyes para entregar los títulos de propiedad, como modo de abordar la precariedad de los complejos habitacionales no es privativa de la provincia de Santa Fe, sino también de otros gobiernos provinciales y localidades del país, tal como muestra Relli Ugartamendía (2018) para la ciudad de La Plata y la provincia de Buenos Aires, y el informe de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (s/f) para la jurisdicción homónima.

En Santa Fe, la dificultad en materia de escrituración radica en que gran parte de los terrenos donde fueron edificados los complejos no se encuentran a nombre del gobierno provincial, en abierta violación de las exigencias previstas por la normativa que rige el funcionamiento del FONAVI (Antik, Nicolau, Taller y Trivisonno, 2013). Según el artículo 9 de la Ley que creó el Fondo, la entonces Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda no autorizaría inversiones en obras que se ejecutasen en terrenos cuyo dominio no estuviera inscripto a favor de los organismos provinciales actuantes.

El incumplimiento de esta disposición, por parte del Estado nacional, provincial y las empresas que construyeron los complejos, fue ampliamente reconocido tanto en la legislación como en los discursos pronunciados por diversos agentes estatales. En este sentido, el ex diputado provincial Raúl Lamberto, con motivo del debate que sancionó la Ley 12.953 explicó que “aquellas empresas que construían concursaban, quebraban, nunca entregaban el final de obra o abandonaban la obra” (Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe,

³ Si bien estas tareas aparecen con una cronología secuencial ordenada, en la práctica las acciones desarrolladas por las áreas de la Dirección se superponen, especialmente en lo referido a los relevamientos ocupacionales. Según las pasantes de la Unidad Ejecutora “Otra de las cosas que surgía era que la gente nos decía ‘pero ya vinieron’, incluso nuestros relevamientos se superponían con el del área social que supuestamente relevaban otras cosas, pero nunca supimos las diferencias” (Entrevista 5, 10 de junio de 2019).

2008, p. 31) impidiendo concluir los planos de mensura para ser inscriptos en el registro de la propiedad. Similares argumentos, esgrimió la Coordinación de la Unidad Ejecutora de la Ley,

Si la corrupción nació en un lugar técnicamente hablando nació en los Fonavis. Los Fonavis terminaban su actuación generalmente antes del último certificado, cuando venía el último certificado ya habían dado quiebra entonces no se podía hacer la escritura, el plano, los finales de obra, las terminaciones, los detalles y quedaban entregadas, así como estaban (...) La razón social que tomaba una construcción acá daba quiebra y después tomaba otra construcción acá. No había un seguimiento (Entrevista 3, 3 de abril de 2018).

La presentación de quiebra de las empresas constructoras antes del final de obra y su reconstrucción, como correlato de la “falta de control administrativo”, constituye una expresión de la diversa gama de irregularidades público-privadas, desarrolladas en torno al Fondo. La bibliografía que aborda el funcionamiento del FONAVI menciona un listado que incluye también: el pago de sobrepagos a las empresas contratistas, obras no ejecutadas cuyos contratos preveían pagos por adelantado, falta de transparencia en la asignación de adjudicaciones de obras y viviendas, especulación con los plazos extendidos de construcción, pagos de cuantiosas sumas por reclamos empresariales de inequidad del índice de ajuste, ausencia de control técnico de la obra, comportamientos corporativos y clientelares, etc. (Bekinschtein, Calcagno y Risso Patrón, 2013; Cuenya 2005; Rodulfo y Boselli, 2015; Martínez de Jiménez, 2001).

En el año 1993, la sanción de la Ley Provincial 11.102 intentó salvar algunas de las dificultades generadas por estas irregularidades. Específicamente, en su artículo 3 determinó que “para el supuesto que hayan quedado pendiente trabajos, obras, planos, o cualquier otra gestión a cargo de las empresas constructoras de los complejos habitacionales, la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo debería intimar a los obligados, y ante su incumplimiento” debería proceder a realizar directamente el trabajo pendiente cuyo costo sería oportunamente requerido a la empresa morosa bajo apercibimiento de ser demandada judicialmente. A pesar de su sanción, la Ley no fue reglamentada y la legislación que le sucedió (Ley 12.953), si bien incorporó el deber de desarrollar las acciones necesarias para la escrituración, no estableció la intimación a empresas morosas en lo relativo a obras

pendientes y reparación edilicia. Tampoco conservó el deber de la DPVyU de realizar labores inconclusas en caso de no proceder los privados.

Contrariamente, la legislación actual exige a quienes quieran adquirir el dominio por el procedimiento en ella previsto, la renuncia a cualquier reclamo por las deficiencias o vicios en la construcción, así como el expreso desistimiento de todo recurso interpuesto o juicio entablado contra la DPVyU o el Estado Provincial (Ley Provincial 12.953, artículo 17). Esta disposición, según el análisis de Antik, Nicolau, Taller y Trivisonno (2013), consagra un caso manifiesto de abuso de derecho ya que explota la necesidad de quien requiere el dominio de su vivienda para hacerle renunciar a reclamos por deficiencias en la construcción que ninguna relación tienen con el dominio.

A pesar de estas disposiciones, a lo largo de la última década lxs vecinxs de los complejos no han cesado de presentar reclamos por problemas en la infraestructura de sus viviendas. Haciendo lugar a las solicitudes, la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, sostiene en sus informes que no existen instancias claras y efectivas determinadas por la DPVyU para resolver estas cuestiones.

La renuncia tácita a intimar las contratistas y la decisión estatal de asumir como deuda únicamente lo que refiere a la dimensión escritural, anima la pregunta por la selectividad de la ilegalidad perseguida y el privilegio otorgado a la entrega de títulos de propiedad por sobre la reparación infraestructural de los complejos. Para analizar el primer punto es posible recurrir a la noción foucaultiana de gestión diferencial de los ilegalismos.

La gestión diferencial de los ilegalismos

En principio, Foucault (2006) denomina gestión diferencial de los ilegalismos al hecho de que no toda acción ilegal es perseguida, sino que ello resulta de un cálculo económico y político. Según el filósofo, hay que concebir el aparato penal como un aparato que administra diferencialmente los ilegalismos y no intenta suprimirlos todos, traza límites de tolerancia, da un cierto campo de libertad a algunos y hace presión sobre otros, excluye a una parte y hace útil a otra, neutraliza algunos y saca provecho de otros. Retomando este concepto, Giavedoni (2012) sostiene que el análisis de los ilegalismos no compete solo a las

instancias de justicia penal, sino también a las instancias públicas y privadas que intervienen en el gobierno y gestión de un problema específico.

En el caso analizado, diversas situaciones expresan acciones desarrolladas fuera de la norma: “planos donde figura un terreno baldío en vez de un barrio; reventa informal de las unidades habitacionales; falta de final de obra de los edificios; y casos de familias que han cancelado el saldo y no tienen la escritura, entre otros” (Consejo Nacional de la Vivienda de la RA, 2009). De este conjunto de ilegalismos, la selectividad de la intervención gubernamental se advierte en los esfuerzos destinados a regularizar la condición habitacional de las familias “ocupantes” y escriturar las viviendas adjudicadas, y no así en iniciar acciones judiciales contra las empresas morosas para rehabilitar los conjuntos.

La diferencia en el tratamiento de ambos ilegalismos, consideramos, tiene como sostén una economía moral en torno a los mismos, es decir, una modalidad de producción, circulación y apropiación de normas y obligaciones, valores y afectos (Fassin, 2009) que se caracteriza por condenar escasamente los delitos económicos (Pegoraro, s/f) e insistir fundamentalmente en la sanción y la persecución de las acciones que se apartan de las leyes que regulan el acceso a la propiedad privada.

Dentro del amplio campo de la criminalidad económica, los delitos económicos organizados (DEO) refieren, según Pegoraro, a “negocios legales-ilegales de una cierta complejidad política-jurídica en los que tienen una necesaria participación instituciones y/o funcionarios estatales, que producen una recompensa económica importante y que gozan de impunidad inmunidad social-penal” (2008, p.15). Forman parte del orden social, según el autor, y lejos debilitarlo, lo sostienen, facilitan y fortalecen. Lo característico de este tipo de delitos es que gozan de cierta tolerancia social, no se ubican dentro del campo representacional del delincuente “típico” y, a lo sumo, son vistos como un desliz o una serie de deslices de hombres poderosos (Comba, 2015), de allí su escasa persecución.

En el caso estudiado, varias acciones constituyen indicadores de los entramados irregulares público-privados construidos en torno al Fondo. De parte de las empresas; la declaración de quiebra antes del final de obra y su postulación para nuevas obras públicas (Entrevista 3, 3 de abril de 2018); la no reparación de vicios constructivos aun rigiendo los plazos de garantía de las viviendas (Defensoría del Pueblo de la provincia de Santa Fe, 2013);

la utilización de materiales no correspondientes con lo estipulado en los pliegos de las licitaciones (Auditoría General de la Nación, 2001), etc. De parte de la administración pública: la presencia de personal incapacitado para inspeccionar las obras; la condonación de sanciones previstas en los pliegos de bases y condiciones (Auditoría General de la Nación, 2001). Estas prácticas conforman situaciones que generan beneficios económicos para las empresas, por ejemplo, poder concursar futuras contrataciones al no aplicarse sanciones que generan antecedentes en la calificación de la empresa; solicitar el reconocimiento de mayores costos, etc. Asimismo, según las entrevistas realizadas y la bibliografía existente sobre el tema, el funcionariado público también se beneficia de la venta irregular de inmuebles, al adjudicar de forma discrecional viviendas, apartándose de lo previsto en las normas de selección. La inmunidad que goza este tipo de delitos, torna inteligible la ausencia de acciones legales emprendidas contra los actores protagonistas de las irregularidades cometidas en torno al FONAVI.

Opuesta es la apreciación moral que suscitan aquellas acciones que violan la normativa que regula el acceso a la propiedad privada. El celo con que se custodia, actualmente, la aplicación de la Resolución Provincial 2.198/2001 “Reglamento de adjudicación, ocupación y uso para programas habitacionales”, es un fiel exponente de la escasa tolerancia que registra el incumplimiento de reglamentación que ordena el acceso a las viviendas sociales en la provincia. La Resolución, en su artículo 37 prohíbe a lxs adjudicatarios transferir o ceder por cualquier título sus derechos y obligaciones sobre la vivienda a terceros. Asimismo, dispone que si el adjudicatario pierde su interés en la vivienda antes de los cinco años de ocupación debe renunciar formalmente al beneficio y devolver las llaves de la unidad libre de ocupantes (artículo 41), o si quiere transferirla previamente a la escrituración, debe proponer candidato a la DPVyU quien se reverse el derecho de admitir o no al mismo (artículo 42).

En caso de contravenir alguna de estas disposiciones la DPVyU tiene la facultad para ejecutar la hipoteca, rescindir el contrato de compraventa de la vivienda no escriturada e iniciar acción de desalojo contra el o los ocupantes (artículo 52).

El Reglamento de Adjudicación, Ocupación y Uso promulgado en 2001 es respaldado con el saldo de 200 desadjudicaciones anuales en vivienda sociales, debido en general a operaciones de venta y alquiler prohibidas (Camillato, 2015). Convive, de forma tensionada,

por un lado, con la extendida ocupación irregular de las viviendas sociales que demuestra que, aunque prohibida, la ocupación ha sido tolerada en las últimas décadas y, por el otro, con la Ley 12.953 que propone flexibilizar las disposiciones de la Resolución para los complejos e incorporar como beneficiarias de regularización dominial las situaciones de ocupación de hecho no emergentes de ilícitos y no realizadas ante la autoridad de aplicación.

La reparación selectiva de las deudas

Ahora bien, la desigualdad en el tratamiento de las deudas escriturales e infraestructurales ¿sobre qué argumentos descansa?

Imaginarios sobre “los FONAVI”. La sospecha meritocrática

La primera serie argumental afirma que lxs adjudicatarixs no tenían las capacidades necesarias para convivir en los complejos, descuidando sus viviendas y espacios comunes. Tal como sugiere la Coordinación de la Unidad Ejecutora

el grado de deterioro de los FONAVI se debe en gran parte en que en algunos casos, te lo dicen los vecinos, no fueron entregados en las condiciones que debían ser entregados y también en que en el grueso de la población no estaba capacitados para vivir en comunidad como es un consorcio, corresponsabilizarse en cuestiones elementales como el agua la luz, la seguridad, la limpieza son difíciles de cultivar en familias que no tenían esa estructura porque siempre vivieron en una casa, en el campo o en una villa y las condiciones era más personales de cómo cuidaban su vivienda, su gallinero, su espacio, acá tenés que regirte a normas más generales, el ruido de noche o en la siesta, son todos factores que enrarecen determinado lugar y si no se lo instruyó previamente en las condiciones que tenían que vivir, las responsabilidades que tenían respecto al cuidado de los caños, *pallieres*, de baldear los pisos...además de que en algunos casos eran malos materiales (Entrevista 3, 3 de abril de 2018).

En sintonía con dicho argumento, en la entrevista realizada a la sección de Inspección de obras de la DPVyU, se afirmó que se cayó

en el error de meter gente a las urbanizaciones sociales en las que no están acostumbradas. Imaginate un tipo de campo que viene que se le terminaba su cosecha, termina su trabajo y se tiene que venir a la ciudad para ganarse el pan, consigue la posibilidad de ir a una unidad habitacional de FONAVI y lo enchufan dentro de un edificio así (Entrevista 1, 12 de septiembre de 2017).

Según esta primera serie, las condiciones habitacionales de las familias recién llegadas a los complejos (el desarrollo de la vida en la villa, en el campo o en una casa individual) sumado a la falta de instrucción, explican el deterioro de los espacios residenciales. De este modo, cierta sospecha moral recae sobre los residentes, quienes –como desarrolla una nota del diario Rosario 12 (Bastús, 2012)– son estigmatizados en la consideración pública como “villeros de propiedad horizontal”.⁴

A pesar de estos enunciados, no existen registros estatales sobre las trayectorias de vida de la población inicialmente adjudicataria de las viviendas (Entrevista 4, 12 de noviembre de 2018). Además, a contramano del estigma que pesa sobre lxs vecinxs, el estudio de Cáceres (2004) muestra que la mayoría de lxs habitantes de conjuntos habitacionales rosarinos no vivía previamente en asentamientos informales o en el campo, sino en viviendas localizadas dentro de la ciudad regular. A pesar de ello la sospecha sobre cierta incivilidad rige el imaginario social sobre estos espacios. En este sentido pueden reconocerse diversos temas en torno a los cuales aparecen los complejos en los titulares y noticias de los medios de comunicación: a) la morosidad en el pago: “La mitad de los adjudicatarios del Fonavi en la provincia son morosos” (La Capital, 1998); “Ocho de cada diez titulares del Fonavi no pagan cuotas” (La Capital, 2001) “Seis mil morosos del Fonavi van a renegociar sus deudas” (Leñini, 2002); b) el deterioro arquitectónico de los complejos, “La aventura de vivir en un Fonavi de esta ciudad” (Tessa, 2005); “Los Fonavis padecen serios problemas estructurales” (La Capital, 2012); “Preocupa el estado de la torre 11 del Fonavi de Grandoli” (Sin Mordaza, 2016); “Unas 60 escaleras corren riesgo de derrumbe en un Fonavi” (Notife, 2017); c) el problema de la inseguridad “Allanan viviendas usurpadas en el marco de la pelea entre los Funes y los Camino” (Rosario Plus, 2018); “Seguridad: la

⁴ Lxs habitantes del complejo ubicado en Ovidio Lagos, Amenábar, Rodríguez y Fontezuela, donde residen unas 6.000 personas, se empeñaron, según la editorial del diario “en deshacer el estigma que los propone como algo más que villeros de propiedad horizontal” (Bastús, 2012).

Municipalidad prioriza a los barrios del Plan Abre” (Rosario Plus, 2016); “Así atacan los sicarios en la periferia de Rosario” (Rosario Nuestro, la voz de una ciudad, 2018).

Los temas que recogen estos titulares contribuyen a moldear una imagen que asocia la tipología arquitectónica “complejo habitacional” a la falta de cultura, educación, buenos modales (Duhau y Giglia, 2008), así como a la precariedad y a la ilegalidad, pese a que numerosas investigaciones han demostrado la heterogeneidad y complejidad socio-cultural de estos espacios. Lejos de tener en cuenta las dificultades que tornan difícil la gestión vecinal de los servicios comunes de los conjuntos,

El sentido común dominante entre quienes miran desde afuera las unidades habitacionales imputa su estado de abandono y su desorden a los malos hábitos de sus habitantes, quienes son descritos como sucios, groseros, vulgares, incultos. Estos rasgos tienden a ser presentados como atributos estables, supuestamente inherentes a su naturaleza (Duhau y Giglia, 2008, p. 307).

Y es que en definitiva en la estigmatización de los conjuntos lo que se encuentra sujeto a estigma no es tanto la vivienda colectiva sino la vivienda económica. Esta última, se asocia a la idea de una condición de incapacidad de los habitantes para comprar una vivienda con sus propios recursos y tener que recurrir a programas estatales de vivienda (Duhau y Giglia, 2008).

El estigma y la sospecha moral que se erige hoy sobre los habitantes de los complejos es extensivo, al conjunto de beneficiarios de políticas sociales. Ambos, son resultado de una coyuntura que se caracteriza por promover dinámicas de individuación y políticas del individuo. Al decir de Merklen (2013), durante los últimos decenios se observa la instauración de una serie de medidas cuyo objeto es la producción del individuo en sí. Si la denominada modernidad organizada consideraba al individuo como un punto de partida, como un resultado de su integración colectiva, derivado de las regulaciones sociales de tipo universalistas, las políticas contemporáneas del individuo tienden en cambio a su producción. “se centran hoy en la producción del sujeto individual e intentan comprometer a toda persona para que se asuma como un sujeto al mismo tiempo ‘activo’ y ‘responsable’” (Merklen, 2013, p. 46). Su objetivo no es la integración de las personas a la vida social, sino más bien una intervención sobre el otro con el propósito de transformar cada sujeto en un individuo

autónomo, activo y seguro de sí mismo frente a los riesgos. La vida en sociedad se concibe, en estas intervenciones, según el modelo de un juego de competencia generalizada y de luchas indeterminadas, donde los individuos que han malogrado sus estrategias sociales son sujetos que necesitan ayuda para reanudar la pelea.

Políticas del individuo y demandas de individuación generan un terreno fértil para la proliferación de la sospecha meritocrática, la cual establece que quienes se encuentran en una mala situación económica o social es debido a que no han hecho el suficiente esfuerzo para salir de ella. Ésta, opera un desconocimiento de las características que moldean la existencia social. Al partir de una concepción liberal de los sujetos, desconoce la condición precaria como condición socio-ontológica que caracteriza la vida y los cuerpos (Butler, 2006) e individualiza en los sujetos la capacidad de conducir su propia condición precaria (Lorey, 2016). Esta lectura obtura el entendimiento de la precariedad como condición existencial que nos expone a los demás y al mismo tiempo nos hace dependiente de ellos. Niega el hecho de que la precariedad se encuentra desigualmente distribuida y naturalizada y que, a su vez, es producida activamente por ciertas regulaciones políticas, jurídicas y económicas. Al mismo tiempo exige a los más débiles que se activen, en contextos caracterizados por la inactividad económica y el debilitamiento de los soportes que garantizan la vida social. El resultado de este mandato es cierta institucionalización de la precariedad en tanto responsabiliza a los sujetos por su condición.

Exceptio non adimpleti contractus. Ser propietario, ser responsable: construir el sujeto del contrato

Una segunda serie argumental asocia la falta de mantenimiento de los complejos al incumplimiento de los deberes y derechos asociados al contrato celebrado entre el Estado y los adjudicatarios. El discurso estatal sostiene que al no haber sido escrituradas las viviendas, los vecinxs no tuvieron un encuadre legal que los contenga impidiendo constituirse en sujetos comprometidos y responsables en el cuidado de ese bien que recibieron del Estado. La falta de escrituras se señala,

generó un gran deterioro digamos de todas las cuestiones legales, tanto de los derechos como de las obligaciones, se desvirtuó y eso trajo en consecuencia lo que siempre la

gente refiere, que en un comienzo tenían los consorcios, pagaban las expensas, que había un orden respecto de las cuestiones comunes y después al generarse todo ese deterioro, era como dejar de tener pautas o un esquema dentro del cual manejarse empezaron a regir los criterios del sálvese quien pueda, la Ley del más fuerte (Entrevista 2, 3 de abril de 2018).

Este “limbo legal” al que fueron abandonados lxs residentes de los complejos derivó, según este argumento, en una serie de prácticas orientadas a incumplir lo contratado con el Estado, una suerte de *exceptio non adimpleti contractus*.⁵ Según el Informe de la Defensoría,

Desde un análisis sociológico y conductual, puede decirse que la falta de escrituración del inmueble, genera muchas cuestiones adversas a nivel de conducta socialmente esperada, ya que la incertidumbre del ocupante de la unidad habitacional, al considerarse sin la debida legitimación formal de sus derechos –propiedad–, genera la misma inconsistencia en la asunción debida de su responsabilidad frente a las obligaciones a su cargo, como la conservación de la unidad habitacional, el no pago de las expensas que retroalimenta la falta de conservación del edificio, etc. Una suerte de aplicación de lo que jurídicamente se conoce como *exceptio non adimpleti contractus*; que en la realidad social que se constata a diario se refleja como un fuerte sentimiento de ‘yo no cumplo porque la provincia no cumple conmigo’ (no escritura, no hace nada respecto al usurpador que daña mi propiedad, no impide las construcciones clandestinas, etc.). Se requiere entonces que el Estado cumpla el rol ejemplificador y la ‘regla de oro’ contemplada en todas las tradiciones sociales: cumplir y hacer cumplir la Ley, si se pretende que el ciudadano la cumpla”. (Defensoría del Pueblo de la provincia de Santa Fe, 2012, p. 126).

El análisis de ambos discursos permite entrever, en primer lugar, un supuesto que establece que la condición propietaria, como condición legal, otorga certidumbre a los individuos generando una conducta responsable con la vivienda, mientras, a la inversa, al no estar legitimadxs mediante el título, lxs residentes no tienen seguridad y por lo tanto no conservan la unidad habitacional, no pagan expensas, no cuidan el edificio, etc.

⁵ La *exceptio non adimpleti contractus* es un concepto jurídico que se fundamenta en el principio de la buena fe contractual disponiendo que quien no cumplió con aquello a lo que se obligó no puede reclamar el cumplimiento de su parte del contrato. La doctrina identifica la *exceptio non adimpleti contractus* dentro de las llamadas excepciones dilatorias para retrasar en el tiempo la posibilidad del actor de solicitar la ejecución del contrato (Presidencia de la Nación, Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, 2019).

El enunciado que asocia a la propiedad una subjetividad responsable que invierte en el cuidado de su vivienda, se encuentra presente en los debates sobre titulación. Según Ostuni y Van Gelder (2009), las tesis a favor de la regularización, entre otros argumentos, afirman que los títulos de propiedad son una condición necesaria para que los residentes construyan la seguridad suficiente en la tenencia como para poder realizar mejoras en sus viviendas. Recuperando algunos de los aportes del “paradigma de los derechos de propiedad”, éste sostiene la idea de que las personas no destinan recursos si los frutos de su inversión no están protegidos en forma adecuada. Ello se desprende del entendimiento de que “Los derechos de propiedad privada protegen contra la transgresión a través de la capacidad de invocar a la autoridad coercitiva del Estado en caso de que estos sean violados” (Ostuni y Van Gelder, 2009, p. 204). Por tal motivo se espera que los títulos incentiven “la inversión en una vivienda y de ahí a la mejora de los asentamientos informales” (Ostuni y Van Gelder, 2009, p. 204). Se supone, entonces, que existe una relación positiva entre legalización de la tenencia, seguridad en la tenencia e inversión y cuidado de la vivienda.⁶

Uno de los principales promotores de la entrega de títulos a los asentamientos informales, Hernando De Soto (2000), sostiene que la propiedad formal genera seis beneficios diversos para la generación de capital, dentro de los cuales uno de ellos consiste en volver responsable a las personas, sacarlos del anonimato y la informalidad en que se encuentran para tornarlos individuos responsables. Sobre este aspecto, Mosso (2017) señala que De Soto le otorga un lugar central al contrato como elemento generador de deber y responsabilidad.

La apuesta a estructurar la relación con lxs residentes en términos de contrato constituye la premisa sobre la que se asienta la propuesta de regularización dominial santafesina, así como los discursos que la sostienen. Si el informe de la Defensoría de Pueblo señala que el incumplimiento de lo contratado por parte del Estado genera una conducta de excepción a lo pactado por parte de los residentes, una especie de *exceptio non adimpleti contractus*, la apuesta consiste, entonces, en afianzar el cumplimiento de los términos del

⁶ Respecto de esta relación, Ostuni y Van Gelder (2009) señalan que, si bien los residentes de los barrios estudiados se expresan en general por el deseo de tener la escritura, los títulos de propiedad no son percibidos necesariamente como una condición para invertir en la vivienda, sino, más bien, como una manera de escapar a la discriminación, como un medio de ascenso social y como un modo de dejarle “algo” a sus descendientes. La inversión en mejoras se vincula más con mejorar la calidad de vida y el bienestar a medida que aumentan los recursos económicos familiares, que con la obtención de la escritura.

intercambio. Hacer que el Estado cumpla y haga cumplir la Ley –otorgue el título de propiedad privada, detenga la usurpación que daña las viviendas e impida las construcciones clandestinas–, para garantizar la conducta socialmente esperada del individuo propietario, una conducta responsable. La construcción del sujeto jurídico del contrato asoma como horizonte de intervención de la apuesta regularizadora. Ahora bien, ¿Qué supuestos epistemológicos implica esta apuesta?

Las bases liberales de la Ley

Los discursos que establecen cuál debe ser el accionar de la DPVyU, son informados por la matriz epistemológica del pensamiento político liberal. Éste provee, por un lado, una conceptualización sobre la relación Estado-sociedad en términos de contrato, por el otro, una concepción del sujeto como un individuo propietario de bienes y propietario de sí mismo (un sujeto consciente y por tanto responsable) y, por último, una definición del Estado como garante de la ley y, fundamentalmente, de la realización de los intereses individuales –vida, propiedad, libertad, y seguridad–.

En principio, si bien el liberalismo es un mundo de tensiones Macpherson (2005) sostiene que es posible reconocer en esta tradición teórica el origen de un discurso que comienza a pensar la sociedad como formada por relaciones de intercambio, un hato de individuos libres e iguales que se relacionan entre sí como propietarios de sus propias capacidades y de lo que han adquirido mediante el ejercicio de las mismas. Las relaciones entre seres humanos se conciben en este ideario, en base a la idea de contrato, idea que supone que gran parte de las interacciones humanas responden a un intercambio voluntario de mercancías o servicios entre personas.

Proyectar un orden contractual fundado sobre la igualdad de los sujetos, tal como hace el liberalismo, es posible gracias a la definición del individuo como propietario de sí mismo. Dentro de la tradición democrático-liberal, es John Locke quien conceptualiza al sujeto como un individuo propietario de sí, libre en tanto propietario de su propia persona o de sus capacidades sin que deba nada por ellas a la sociedad (Macpherson, 2005). Según Balibar (2013) los escritos lockeanos inventaron la categoría moderna de consciencia y fundaron una

relación íntima entre consciencia, identidad, propiedad y ciudadanía. El autor sostiene que una parte esencial de la argumentación lockeana, reposa sobre la idea de que la consciencia es un operador de apropiación del sí mismo, y apropiarse quiere decir identificarse indisolublemente con y adquirir, por lo tanto, transformar en una propiedad privada.

Siguiendo el hilo argumental de Locke (2003), en el estado de naturaleza los individuos libres e iguales en tanto propietarios de sí, comprenden cuál es su propio interés, reconocen ciertas obligaciones morales y pueden realizar contratos con independencia del Estado. Debido a la inclinación de la mayoría a alejarse de la Ley de la razón, emerge un estado incierto e inseguro en el disfrute de los derechos individuales. De allí la necesidad, sostiene Locke, de una sociedad política que garantice las instituciones de la propiedad, sancione leyes fijas, conocidas y aceptadas por consentimiento común, establezca un juez conocido e imparcial para decidir sobre las diferencias, y la fuerza necesaria para apoyar la sentencia cuando esta sea justa (Locke, 2003).

La sociedad política, adquiere, en este paradigma, la forma de un artificio diseñado para la protección de la propiedad y para el mantenimiento de una relación de cambio debidamente ordenada. Ambos, intercambio y propiedad, constituyen el fundamento del pacto social y justifican la existencia del Estado el cual tiene los deberes esenciales de ser guardián del orden público y garante de los derechos y de los bienes de los individuos, vedándosele, en principio, inmiscuirse en las otras esferas, económicas y sociales. En caso de no garantizar los fines para los cuales es constituido el pueblo esta absuelto de prestar obediencia.

La forma en que el pensamiento liberal, bajo la pluma de Locke, concibe al sujeto, al Estado y al contrato, atraviesan la intervención propuesta por la Ley de regularización dominial en diversos momentos. En primer lugar, cuando se exhorta al Estado a cumplir y hacer cumplir la ley a cambio de que los habitantes de los complejos la cumplan, la relación entre el Estado y los residentes se piensa en términos de contrato y, por lo tanto, de intercambio tal como lo hace el liberalismo. Asimismo, el rol que se postula debe desempeñar la DPVyU (entregar la escritura, encauzar al usurpador que daña la propiedad, e impedir las construcciones clandestinas), se acerca a la concepción liberal del Estado de seguridad, un Estado que debe proteger las personas y sus bienes y garantizar el orden. De no cumplir ese deber, los residentes tienen la potestad de no cumplir lo contratado, de allí la

interpretación de la actitud de los residentes en términos de *exceptio non adimpleti contractus*. Por último, la concepción de sujeto que se pretende sean los residentes, un sujeto capaz de realizar contratos y ajustarse a la Ley, un sujeto consciente y responsable de sí, portador de ciertos derechos pero, fundamentalmente, de un conjunto de obligaciones, también permea la intervención en clave liberal. De allí, la apuesta a afianzar la constitución de sujetos jurídicos y morales provistos tanto de derechos como de obligaciones, propietarios de sí y propietarios de sus bienes.

Ahora bien, la intervención pensada bajo el modo en que piensa el liberalismo el contrato, en apariencia, voluntario y libre entre dos términos equivalentes interesados y propietarios de sí, vela el carácter forzado e interesado de este. Encubre un sistema de intercambio donde el que da obliga, y se sitúa en una situación de superioridad sobre el que recibe, tal como anota Mauss (2012). Soslaya la violencia originaria que caracteriza todo contrato jurídico en tanto concede a cada parte el derecho de recurrir a la violencia contra la otra en caso de que alguna viole el contrato (Benjamin, 2007) y desdibuja las desigualdades materiales al caracterizar a los sujetos de forma homogénea, totalizando la diversidad existente y naturalizando históricos y sutiles modos de sujeción.

Desafiar el orden jurídico: la ocupación y el mercado inmobiliario informal

A pesar de estas instancias de gobierno, las familias “ocupantes” desafían el orden reglamentario dispuesto para concretar el acceso a la propiedad privada por varios motivos: a) violan las condiciones de transacción estipuladas para acceder a las viviendas; b) por lo tanto, escapan al contrato que asocia obligaciones y derechos a la condición habitacional; c) su regularización supone largos procesos burocráticos que muchas veces resultan truncos por la elevada rotación habitacional que caracteriza este tipo de viviendas. Su existencia, entonces, tensiona la forma en que el Estado propone resolver la relación de las familias con el mercado de vivienda y con el sistema de propiedad.

La Ley 12.953, además de establecer como beneficiarios del régimen especial de titularización de viviendas los adjudicatarios y firmantes originales del boleto de compraventa o sus sucesores universales o por transferencia aprobada por la DPVyU,

incorpora como pasibles de titularización a una amplia gama de situaciones habitacionales. Estas comprenden: las familias que recibieron las viviendas por transferencias de anteriores adjudicatarios, sin que la cesión haya sido aprobada por la DPVyU; quienes hayan alquilado o recibido en comodato o por cualquier otro título se encontrasen en tenencia del inmueble y el adjudicatario hubiera incumplido su obligación de ocupación efectiva; finalmente, al mero ocupante de hecho del inmueble, estableciéndose como límite para dicha ocupación que datare de 5 años anteriores a la fecha de publicación de la Ley, que no emergiere de un ilícito penal y que asumiese el pago de las deudas pendientes del inmueble. Todas estas posibilidades de regularización ilustran el mercado informal de alquiler y venta que se tejió alrededor de los complejos los últimos años.

En principio, Cravino define al mercado inmobiliario informal como,

transacciones inmobiliarias mercantilizadas que no están ajustadas a las normas legales y urbanas, que no se convienen estrictamente a la lógica económica de la comercialización de inmuebles formal y cuyos actores interactúan por fuera de las regulaciones económicas legales y constituyen un entramado diferente al del mercado formal (2012, p. 101).

Este tipo de mercado tiene, según la autora, como condición esencial que la propiedad del suelo no esté registrada a nombre del que la vende o alquila. En lo que refiere al marco legal, la investigadora sostiene que el mercado inmobiliario informal se caracteriza por el hecho de que las transacciones de compra-venta y de alquiler no implican el arriendo y la transferencia con un título de propiedad perfecto, es decir, con respaldo legal para captar la renta, sino una transferencia o alquiler de uso de hecho de un inmueble. Además, aunque ilegales estas operaciones se conciben en muchas circunstancias como legítimas y pueden hacerse tanto de palabra como a través de un documento escrito entre las partes. En estas situaciones el Estado no regula ni capta un valor ni se constituye como herramienta de garantía.

Estos rasgos caracterizan el modo en que se accede informalmente a la vivienda en los complejos rosarinos. El suelo donde se erigen muchos de los conjuntos presenta diversas irregularidades urbanas. Cuando es propiedad del Estado sucede en algunas ocasiones que los complejos están contruidos en un macizo de tierras sin subdividir, o la superficie con trámite

de subdivisión se encuentra incompleta por falta de aprobación de alguna documentación, de inscripción, etc., o también sucede que la superficie con destino a espacio público adquirió otro destino (Bekinschtein, Calcagno y Risso Patrón, 2012). Por otra parte, también se registran situaciones en que los complejos se encuentran asentados sobre inmuebles de privados con procesos de expropiación inconclusos (Entrevista 3, 3 de abril de 2018). En consecuencia, en todas estas circunstancias las transferencias de dominio de los inmuebles a favor de los adjudicatarios tampoco pueden realizarse, aunque estos hayan finalizado de pagar las cuotas del plan de vivienda en el que están inscriptos.

A este primer nivel de informalidad producida por el Estado, se suma un segundo nivel donde la producción de informalidad se asocia a la venta, cesión, transferencia o intercambio de viviendas por parte de familias/individuos que no tienen boleto de compraventa emitido por la DPVyU ni tampoco adjudicación formal de esta última entidad. La entrevista realizada al Área Social de la DPVyU permite reconocer este funcionamiento:

Se trabajó mucho en sacar el término ocupantes irregulares. Creemos muchas veces que tiene una connotación más negativa, digamos ¿Qué implica ocupar una vivienda? Que alguien usurpa esa vivienda, se asienta en forma violenta cuando sabemos que digamos en Argentina, y más en Santa Fe, que es lo que uno conoce, el acceso a la vivienda no es tan fácil. Entonces la familia debe buscar distintas estrategias de sobrevivencia y en eso buscar un lugar donde habitar. Muchas veces ocurre esto. Son ventas ilegales o alquileres, a veces los titulares están alquilando la vivienda y las familias suelen recurrir a eso o por desconocimiento de que son viviendas sociales, de que no se pueden alquilar, comprar o porque lo necesitan no tienen otra alternativa. Entonces muchas veces ese término ocupante, también a las propias familias les molesta que los llamen así. Ellos te dicen yo en verdad no rompí la cerradura, no me metí, sino que bueno en el acto de una compra, a veces tienen boletos de compraventa hecho por escribanos particulares que para nosotros no tienen validez, pero bueno el habitar sería un habitar irregular (Entrevista 4, 12 de noviembre de 2018).

La compra, la venta y el alquiler irregular de las viviendas, aunque no están sujetas a los términos que exige la reglamentación de la DPVyU, son percibidas por los residentes como actos que legitiman la tenencia. Especialmente, el acto de comprar el inmueble es asumido como una acción que otorga legitimidad a la condición habitacional. De allí el enojo que suscita el mote “ocupante” que las familias asocian a la usurpación, a la violencia y,

fundamentalmente, a la ilegalidad. El uso de la categoría ocupante que el Área Social de la DPVyU intenta problematizar, engloba una multiplicidad de situaciones cuyo rasgo común es no estar anclado al orden jurídico, pero no necesariamente haber usurpado/ocupado la vivienda.

Otro elemento que se desprende de la entrevista realizada es que muchas de las familias que compraron la vivienda a un tercero que no es el Estado desisten volver a pagar su compra o alquiler, se niegan por tanto a iniciar el trámite de titularización. En este punto, es posible afirmar, parafraseando a Azuela (1995), que después de haber tolerado las ventas prohibidas por Ley, el Estado cobra a los residentes por la regularización de una posesión por la que ya habían pagado en el mercado informal. Desde el punto de vista económico y social, lxs “ocupantes” son los grandes perdedores ya que deben pagar dos veces por una vivienda deteriorada y vivir muchos años con el estigma de ser irregulares.

La condición de los inmuebles y los intentos de formalizar sus regímenes de tenencia si bien garantizan cierta seguridad frente a la posibilidad del desalojo, ilustra, asimismo, el carácter injusto e inflexible del derecho cuando, por ejemplo, se obliga a pagar dos veces por la misma vivienda. Asimismo, la insistencia en legalizar las situaciones irregulares expresa la función conservadora del derecho. Según Benjamin (2007), el interés del derecho por monopolizar la violencia de la persona aislada no tiene como explicación la intención de salvaguardar fines jurídicos, sino más bien la de salvaguardar el derecho mismo. Existe, por lo tanto, implícito en toda ilegalidad un carácter de creación jurídica, por ello el Estado teme esta función creadora del derecho. El corrimiento de la Ley representa una amenaza por su simple existencia fuera del derecho.

En el caso estudiado, el ocupante, aunque no haya ejercido la violencia como modo de ingresar a la vivienda es una figura que amenaza y subvierte con su mera existencia el orden legal que regula la vida en los complejos y los sujetos que se pretende habiten esos espacios: propietarios de sí, que mediante su esfuerzo se convierten en propietarios de sus bienes y en seres jurídicamente responsables. Lxs ocupantes resultan intolerables al orden jurídico estatal en tanto lo cuestionan, de allí la necesidad de construir diversos tipos de contrato (comodato, locación, compraventa) que los adscriban, que otorguen derechos, pero también fijen obligaciones. Ahora bien, asegurar la tenencia no supone necesariamente garantizar condiciones habitacionales adecuadas, como se verá a continuación.

La formalización de lo informal. La dimensión urbanística

En Rosario, gran parte de las viviendas que componen los conjuntos no se ajustan a lo estipulado en los planos iniciales de construcción. A pesar de las restricciones del diseño original se constata una tendencia a transformar dinámicamente los inmuebles. En ese sentido se producen diversas acciones de apropiación del espacio común a través de la expansión de los departamentos de las plantas bajas, mediante la construcción de piezas, jardines, locales comerciales o cocheras, etc.

Estas modificaciones se derivan, en gran parte del hecho de que el producto "vivienda social" no fue concebido para que las familias puedan adecuarlo a sus necesidades. Su diseño no se pensó para ofrecer oportunidades de ampliación y mejoramiento, tal como sostienen Rodríguez y Sugranyes (2004). Por lo tanto, se puede afirmar, siguiendo a Ferme (2012), que las exigencias que este tipo de hábitat presenta a sus usuarios producen activamente los procesos de deterioro prematuro e informalización del conjunto habitacional.

Igual peso tiene en la degradación de los conjuntos el hecho de que los programas de vivienda social se implementan en general sin considerar su posterior conservación. Según Dunowicz y Hasse (2009) el parque de vivienda social ha sido diseñado y construido

a corto plazo, con una relación ‘economía de obra, costo de uso’ basada en falsas economías iniciales, que trasladan los costos de reparación a los futuros usuarios, sin posibilidad de absorberlos. Hoy puede constatarse que este enfoque elevó los costos de conservación, impidió un mantenimiento apropiado y aceleró la degradación de las viviendas y de su entorno (Dunowicz y Hasse, 2009, p. 87)

Para los investigadores, la falta de previsión del mantenimiento de los complejos tras su construcción es un factor determinante en el negativo desempeño de la vivienda social, aunque no es el único. Dunowicz y Hasse (2009) mencionan también el desconocimiento de usuarios y administradores de los aspectos legales y técnicos de la conservación edilicia, los imprecisos reglamentos que regulan el funcionamiento de los consorcios y la falta de regularización en el dominio de las viviendas sociales, como factores que disminuyen las condiciones de habitabilidad y seguridad de las viviendas y acortan su vida útil.

El Programa Esfuerzo compartido para el Mejoramiento Barrial desde su creación en el año 2013 (Resolución de la Secretaría de Estado del Hábitat 0025) se propone abordar parte de estos problemas junto a las empresas de servicios públicos a través de la recuperación de plazas y playones, la refacción de aceras y veredas, la eliminación de barreras urbanas, la limpieza de áreas comunes, y la pintura de fachadas. En el año 2014 se incorpora como programa operativo del Plan de Intervención Integral en Barrios, más conocido como Plan Abre (Decreto Provincial 2.940/2014).

En la ciudad de Rosario, el programa interviene en nueve complejos habitacionales: Supercemento, Grandoli, Sindicato de La Carne, Rouillón y Seguí, Latinoamérica, Casiano Casas, Acindar, 7 de septiembre, Rucci (Defensoría del Pueblo de la provincia de Santa Fe, 2018).

En sus primeros años de gestión el Programa Esfuerzo Compartido para el Mejoramiento Barrial desarrolló acciones en las áreas comunes y los espacios públicos de los complejos. Incorporó, asimismo, obras hidráulicas para mejorar los desagües pluviales y la provisión de agua potable, y acciones como el hidrolavado, mejoramiento y pintura de muros y fachadas de diversas torres habitacionales (Gobierno de la Provincia de Santa Fe, Comenzarán nuevas obras en el fonavi de Grandoli y Gutiérrez, 2015; Rosario Noticias, Mejoras en los FONAVI de la ciudad: un plan para poner en valor y generar compromiso, 2014).

En el mes de mayo de 2017, mediante el Decreto Provincial 1.246, se autorizó el mejoramiento edilicio de diversas viviendas que aborda el Plan Abre. A través del Decreto, el Ministerio del Desarrollo Social, como ente ejecutor del Plan Abre, quedó facultado a otorgar subsidios a grupos familiares en situación de emergencia social para realizar intervenciones tendientes al mejoramiento del hábitat a través de la provisión de mano de obra y materiales. Según la Subsecretaría provincial del Plan Abre, Nodo Rosario (Defensoría del Pueblo, 2017), estas acciones y subsidios se otorgan fundamentalmente a hogares vulnerables radicados en asentamientos informales para la mejora o construcción de núcleos sanitarios. Aún no se ha registrado el desarrollo de acciones de mejoramiento habitacional en complejos habitacionales, por lo tanto, las fallas estructurales de los complejos siguen concibiéndose como problemas que deben resolver individualmente las familias residentes.

Reflexiones finales

A lo largo del trabajo, se problematizaron los enunciados que privilegiaron las acciones gubernamentales destinadas a concretar el derecho de propiedad de lxs residentes de los complejos por sobre el abordaje de la degradación infraestructural de los mismos. En este sentido, se recuperó la posibilidad de realizar obras pendientes (Ley Provincial 11.102), y su aplazamiento con la sanción de Ley Provincial 12.953. Tras ello, se analizaron los esquemas morales que justificaron este aplazamiento, la sospecha que responsabiliza fundamentalmente a los residentes por el descuido de los espacios habitacionales en función de sus trayectorias residenciales, y los enunciados que aseveran que el título de propiedad garantiza conductas responsables.

En este recorrido, se encontró que la apuesta a estructurar la relación de lxs residentes de los complejos y el Estado en términos de contrato constituye la premisa sobre la que se asienta la propuesta de regularización dominial santafesina. Una propuesta que hunde su fundamentación epistemológica en términos liberales y entiende que: a) el Estado debe, fundamentalmente, cumplir y hacer cumplir la ley a cambio de que los habitantes de los complejos la cumplan mediante el cuidado de sus espacios y b) lxs residentes deben constituirse como sujetos jurídicos y morales provistos tanto de derechos como de obligaciones, propietarios de sí y propietarios de sus bienes.

Las consecuencias de estas premisas de pensamiento y acción fueron: 1) el desplazamiento de la responsabilidad empresarial en la producción de la informalidad dominial; 2) la inexistencia de instancias claras para dirimir los conflictos; 3) la emergencia de un mercado inmobiliario informal que perjudica a los ocupantes que deben efectuar una doble compra de la vivienda; 4) la ausencia de acciones orientadas al mejoramiento habitacional y el mantenimiento de los complejos; 5) la privatización e individualización en las familias por las situaciones de precariedad habitacional que atraviesan actualmente.

Bibliografía

Auditoría General de la Nación (2001). *Informe de auditoría de aplicación de fondos nacionales correspondientes al Fondo Nacional de Vivienda (FO.NA.VI.) transferidos*

durante el año 2000 a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de la provincia de Santa Fe. https://www.agn.gov.ar/files/informes/2002_208info_0.pdf

Antik, A. S., Nicolau, N. L., Taller, A., y Trivisonno, J. B. (2013). *Políticas públicas, viviendas e instrumentos jurídicos. Breve análisis de los instrumentos jurídicos que pueden emplearse en las políticas públicas destinadas a fomentar el acceso a la vivienda de la población de menores recursos*. Diseño, Producción Gráfica y Editorial, Facultad de Derecho - Universidad Nacional de Rosario.

Azuela, A. (1995). Vivienda y propiedad privada. *Revista Mexicana de Sociología*, 57(1), 35-51.

Balibar, E. (2013). *Ciudadano sujeto. Volumen 1: El sujeto ciudadano*. Prometeo.

Bastús, L. (29 de julio de 2012). Un consorcio para ejercer los derechos. *Rosario 12*.

Bekinschtein, E., Calcagno, L. y Risso Patrón, D.P. (2013) *Proyecto Rehabilitar: hacia un programa de rehabilitación de los grandes conjuntos habitacionales construidos por el estado*. Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo.

Benjamin, W. (2007). *Conceptos de filosofía de la historia*. Caronte Filosofía.

Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidós.

Cáceres, S. (2004). *Vivienda pública y espacio socio-urbano. Los conjuntos habitacionales de Rosario entre 1945 y 1991* (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Mar del Plata).

Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, 33 Reunión, 23° Sesión Ordinaria, 30 de octubre de 2008.

Camillato, M. (15 de octubre de 2015). La provincia desadjudica 200 casas por año por irregularidades en su uso. *V24*. <https://www.venado24.com.ar/santafe/c105-politica/la-provincia-desadjudica-200-casas-por-ano-por-irregularidades-en-su-uso/>

Clichevsky, N. (2000). *Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación*. Naciones Unidas.

Consejo Nacional de la Vivienda de la RA (2009). Se entregan las primeras escrituras del Plan de Regularización de Viviendas Sociales en Santa Fe. *Revista del Consejo Nacional de la Vivienda de la R.A.*, (29).

Comba, A. (2015). ¿De qué hablamos cuando hablamos de Delito Económico Organizado? Algunas reconstrucciones y reflexiones teóricas [XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires].

Cravino, M. C. (2012). *Repensando la ciudad informal en América Latina*. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Cuenya, B. (2000) Cambios, logros y conflictos en la política de vivienda en Argentina hacia fines del siglo XX. *Boletín CF+S*, 29/30, 239-247.

Dean, M. (2006). *Governmentality. Power and Rule in modern society*. Sage Publications.

Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (s/f). *Programa de Rehabilitación y Puesta en Valor de Conjuntos Urbanos*.
<http://www.defensoria.org.ar/noticias/informe-de-la-defensoria-sobre-conjuntos-habitacionales-en-la-ciudad-de-buenos-aires/>

Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe (2014). *Informe anual 2014*.
https://www.defensoriasantafe.gob.ar/sites/default/files/adjuntos/informes/informe2014_web_1.pdf

Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe (2018). *Políticas Sociales y Derechos Humanos a nivel local. Evaluación del estado de avance en Rosario en 2017*. Defensoría del Pueblo de la provincia de Santa Fe.

Duhau, E., y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Siglo XXI editores.

Dunowicz, R. y Hasse, R. (2009). Diseño y gestión de la vivienda social. *Revista INVI*, 20(54), 85-104. <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/329/893>

Fassin, D. (2009). Moral Economies Revisited, *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 6, 1237-1266.

Foucault, M. (2008) *Nacimiento de la biopolítica*. FCE.

Foucault, M. (2009) *Seguridad, territorio, población*. FCE.

Giavedoni, J. G. (2012). *Gobernando la pobreza. La energía eléctrica como dispositivo de gestión de los sectores populares*. Homo Sapiens.

Gobierno de la provincia de Santa Fe (S/F). Folleto Programa Esfuerzo Compartido para el Mejoramiento Barrial. Gobierno de la provincia de Santa Fe.

Laval, C. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Gedisa.

La Capital (31 de 3 de 2012). Los Fonavis padecen serios problemas estructurales. *La Capital*. <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/los-fonavis-padecen-serios-problemas-estructurales-n362392.html>

Locke, J. (2003). *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*. Losada.

Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Traficantes de sueños.

Macpherson, C. B. (2005). *La Teoría política del individualismo posesivo: de Hobbes a Locke*. Trotta.

Mauss, M. (2012). *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Katz.

Merklen, D. (2013). Las dinámicas contemporáneas de la individuación, en Castel, *Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?* (pp. 180). Paidós.

Mosso, E. (2017). Políticas {neoliberales} de regularización dominial del suelo urbano. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*, 22(22), 91-110

Notife (21 de febrero de 2017). Unas 60 escaleras corren riesgo de derrumbe en un Fonavi. *Notife*. <http://notife.com/534537-unas-60-escaleras-corren-riesgo-de-derrumbe-en-un-fonavi/>

Ostuni, F. y Van Gelder, J. L. (2009). No sé si legal... ¡Pero legítimo es! Percepciones sobre seguridad en la tenencia y títulos de propiedad en barrios informales del Gran Buenos Aires, en Cravino (Org.), *Los mil barrios (in)formales. Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires*. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Pegoraro, J. (2008) Las paradojas del control social punitivo. *Delito y Sociedad*, 25, 7-33.

Relli Ugartamendía, M. (2018). *Política de regularización del hábitat popular urbano: provincia de Buenos Aires y partido de La Plata, 1983-2015* (Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de la Plata).

Rodríguez, A. y Sugranyes, A. (2004). El problema de vivienda de los “con techo”. *Revista eure*, XXX(91), 53-65.

Rosario Noticias (16 de 06 de 2014). El Programa de mejoras en el Fonavi Parque Field II ya benefició a más de mil viviendas. *Rosario Noticias*. <https://www.rosarionoticias.gob.ar/page/noticias/id/5825/title/El-Programa-de-mejoras-en-el-Fonavi-Parque-Field-II-ya-benefici%C3%B3-a-m%C3%A1s-de-mil-viviendas>

Rosario Nuestro, la voz de una ciudad (8 de mayo de 2018). Así atacan los sicarios en la periferia de Rosario. <https://rosarionuestro.com/asi-atacan-los-sicarios-en-las-periferias-de-rosario/>

Rosario Plus (12 de septiembre de 2016). Seguridad: la Municipalidad prioriza a los barrios del Plan Abre. *Rosario Plus*. <https://www.rosarioplus.com/ensacoycorbata/Seguridad-la-Municipalidad-prioriza-a-los-barrios-del-plan-Abre-20160912-0033.html>

Rosario Plus (9 de febrero de 2018). Allanan viviendas usurpadas en el marco de la pelea entre los Funes y los Camino. *Rosario Plus*. <https://www.rosarioplus.com/ensacoycorbata/Allanan-viviendas-usurpadas-en-el-marco-de-la-pelea-entre-los-Funes-y-los-Camino-20180209-0007.html>

Sin Mordaza (22 de septiembre de 2016). Preocupa el estado de la torre 11 del Fonavi de Grandoli. *Sin Mordaza*. <https://www.sinmordaza.com/noticia/382814-preocupa-el-estado-de-la-torre-11-del-fonavi-de-grandoli.html>

Tessa, S. (25 de abril de 2005). La aventura de vivir en un Fonavi de esta ciudad. *Rosario 12*.

Entrevistas

Entrevista 1, Área de Planeamiento y Desarrollo Urbano, 12 de septiembre de 2017.

Entrevista 2, Coordinación Jurídica de la Unidad Ejecutora de la Ley 12.953/2008, 3 de abril de 2018.

Entrevista 3, Coordinación Territorial de la Unidad Ejecutora de la Ley 12.953/2008, 3 de abril de 2018.

Entrevista 4, Área Social de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, 12 de noviembre de 2018.

Entrevista 5, Pasantes Unidad Ejecutora de la Ley 12.953/2008, 10 de junio de 2019.

MAPEAR LA VIOLENCIA Y LA EXCLUSIÓN EN BUENOS AIRES: LA EXPERIENCIA DEL CENSO POPULAR DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Jorgelina Di Iorio¹ y Mónica Farías²

Resumen

Ante el incumplimiento de la Ley 3.706 de Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle y en Riesgo a la Situación de Calle, un conjunto de organizaciones sociales y políticas junto con organismos gubernamentales de exigibilidad de derechos y personas en situación de calle llevaron a cabo en 2017 y en 2019 el Censo Popular de Personas en Situación de Calle que busca dar cuenta del número real de personas en situación de calle, así como también de las trayectorias, las condiciones sociales, económicas y sanitarias efectivas y de las problemáticas específicas que sufre esta población. Partiendo de la hipótesis de que el Censo Popular de Personas en Situación de Calle subvierte las prácticas de control que producen cuerpos pobres dada su capacidad de visibilización y denuncia de la problemática tanto en sus dimensiones materiales como simbólicas, el objetivo de este trabajo es reflexionar sobre las múltiples e interrelacionadas formas de violencia que desde el Estado atraviesan y producen los cuerpos en la calle; a saber la violencia cognitiva, violencia física y violencia despolitizante. Para ello recurrimos a diversas fuentes primarias y secundarias.

Palabras clave: Censo Popular, violencias, personas en situación de calle.

¹ diiorio.jorgelina@gmail.com, CONICET – Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

² monicaifarias@gmail.com, CONICET – Instituto de Geografía y Departamento de Geografía, Universidad de Buenos Aires.

Introducción

Una noche de invierno en 1977, unas veinte personas en situación de calle (PSC), usualmente llamadas “cirujas” o “linyeras”, fueron subidas a un camión militar y trasladadas a más de cien kilómetros de la capital de la provincia de Tucumán, a un desierto en donde fueron abandonadas. La historia que resulta casi de ficción sucedió el 14 de julio de ese año cuando el General Antonio D. Bussi –gobernador de la provincia de Tucumán por designio de la junta miliar ilegalmente en el poder desde el 24 de marzo de 1976– al enterarse de la inminente visita del presidente de facto Jorge R. Videla, instruyó al personal de la intendencia de la ciudad que se limpiaran los parques, se blanquearan las paredes y las calles y se deshiciera de linyeras la ciudad.

Treinta años más tarde, en agosto de 2016, el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, en calidad de comensal del programa “Almorzando con Mirtha” dirigido por la figura televisiva Mirtha Legrand, declaró que el número de PSC era de “cerca de 800”. Apenas unos meses más tarde en 2017 el gobierno admitió que el número había crecido a 1.066, un número obtenido por medio del conteo superficial que realiza el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA). En los años sucesivos, el número sostenido por el GCBA encontró poca variación: para abril de 2019 ascendería a 1.146. La Ley 3.706 de Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle y en Riesgo a la Situación de Calle, establece la obligación por parte del GCBA de realizar un censo anual de PSC y en riesgo a la situación de calle. Sin embargo, dicho estudio –en las condiciones en las que establece la ley– nunca se ha llevado a cabo.

Consideramos a estas viñetas como ilustrativas del modo en el que se ha abordado el problema de las PSC en Argentina a lo largo de las últimas décadas: mediante su virtual desaparición a través de medios diferentes, aunque relacionados. En el caso del General Bussi, el limpiar la ciudad para la visita del dictador Videla incluía el deshacerse de los linyeras que habitaban los parques de la ciudad. Al régimen ilegal de la dictadura le bastaba con “relocalizar” los cuerpos y sacarlos del medio para que no pudieran ser vistos. En el caso del gobierno de Horacio Rodríguez Larreta, el problema desaparecería al no ser reconocido en público y al utilizar estadísticas que no dan cuenta de la dimensión real del mismo.

En mayo del 2017, una colación de más de treinta organizaciones sociales y comunitarias, partidos políticos de izquierda, PSC y tres organismos públicos de exigibilidad de derechos a nivel local, organizaron el Primer Censo Popular de Personas en Situación de Calle para demostrar que el gobierno estaba equivocado en la estimación que hacía de la problemática. Además, el Censo buscaba denunciar el incumplimiento de la Ley 3.706. Dicha ley de “Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle y en Riesgo a la Situación de Calle” no sólo establece los mecanismos para el conteo anual de PSC, sino que además define quiénes deben ser considerados en dicha situación.

En esta presentación analizamos el modo en el que el Censo Popular de Personas en Situación de Calle (CP de ahora en más) del 2017 y 2019 deja al descubierto las múltiples, simultáneas e interrelacionadas formas de violencia que el Estado ejerce sobre los cuerpos de la gente en situación de calle. Retomando las ideas de Foucault (1977) acerca de las tecnologías políticas del cuerpo desplegadas por el Estado, recurrimos al caso de CP para analizar el modo en que son aplicadas en el caso de las PSC. Identificamos y discutimos tres formas de violencia que atraviesan y producen los cuerpos en la calle, a saber: 1) la violencia cognitiva ejercida cuando no se nombra el problema y cuando se lo reduce a un número que no da cuenta de su real dimensión (de Santos Souza, 2018) la violencia física que se manifiesta por medio del maltrato y abuso por parte del personal de seguridad pública, mediante la desaparición de los espacios que pudieran habitar las PSC y la violencia del deterioro de la salud y los cuerpos gracias a las malas condiciones de vida (Mitchell, 1997); y 3) la violencia que acompaña la despolitización y la lectura moralizante del problema que recurre a estereotipos de las PSC como incapaces de (re)accionar por su propio interés por ser sujetos pasivos y con problemas de consumo (Sparks, 2017). Además, el CP expone la violencia que implica negarle a las PSC su existencia como sujetos deseantes (Guattari y Rolnik, 2013).

En la siguiente sección planteamos brevemente el contexto en el que se desarrolló el PC en 2017 y en 2019. En la sección 3 exponemos la metodología y en las 4, 5, y 6 discutimos las diferentes formas de violencia que el PC deja al descubierto (cognitiva, física y política). A pesar de que para los fines analíticos de esta presentación consideramos las diferentes violencias por separado, las mismas están en mayor o en menor medida presentes todo el tiempo y en todos los casos. Al finalizar la presentación ofrecemos algunas

reflexiones sobre cómo al exponer las violencias que atraviesan y constituyen la vida y los cuerpos de las PSC, el CP genera oportunidades para crear alianzas a través de un amplio espectro de personas y organizaciones sociales que facilita la realización de acciones políticas concretas a través del tiempo y el espacio. Así mismo reflexionamos sobre el CP como una experiencia que desafía las prácticas de gobierno que producen cuerpos pobres representando una oportunidad para un efectivo “proceso de reapropiación subjetivo” (Guattari y Rolnik, 2013).

La mercantilización de Buenos Aires y el espacio público

El imaginario que rigió las políticas públicas en la ciudad de Buenos Aires hasta los años setenta tenía que ver con hacer del espacio público urbano un espacio de participación e inclusión dentro del cuerpo político de la ciudad (Murillo, 2013). Esta idea de espacio urbano estaba asociada a una imagen de una Buenos Aires moderna signada por el progreso económico y la homogeneidad social (Gorelik, 2004). En este sentido y a pesar de las desigualdades de hecho —como por ejemplo las limitaciones existentes para acceder a la propiedad en la ciudad—, la gente de diferentes estratos sociales accedía al espacio público y a través de él, a los bienes y servicios asociados a la ciudadanía universal, como la educación, la salud, la cultura y la recreación.

El modelo de ciudad inclusiva e igualitaria comenzó a sufrir cambios significativos en los setenta cuando la junta militar ilegalmente en el poder dio un giro en las políticas económicas, sociales y políticas que dieron comienzo a procesos de exclusión de los sectores populares de la ciudad de Buenos Aires. Los ideales de orden, limpieza y eficiencia caracterizaron el modo en el que el gobierno militar se vinculaba con el espacio urbano. Los procesos de desindustrialización —resultado de la liberalización de la economía y de las medidas tendientes a coartar el poder de la clase obrera— y la desregulación de los precios de los alquileres regulados desde la década del cuarenta, se constituyeron en un obstáculo de importancia para acceder a la ciudad por parte de los sectores populares y trabajadores.

Además de estas medidas tendientes a expulsar a ciertos tipos de habitantes de la ciudad, hubo otras iniciativas concretas y específicas. Por ejemplo, la revaluación del

mercado inmobiliario y la reorientación del espacio urbano para consumo de sectores de altos ingresos y provisión de servicios impulsó la erradicación de los asentamientos precarios (Jajamovich y Menazzi, 2012). Durante el período que duró el régimen militar, cerca de 200.000 personas fueron forzadas por medio de amenazas y agresiones a dejar sus hogares antes de que fueron derribados por las topadoras y abiertos los loteos para la especulación privada (Snitcofsky, 2012).

Los años noventa fueron testigos de la implementación de medidas neoliberales a nivel nacional que impactaron profundamente en la geografía social de la ciudad. La retórica sobre la recuperación urbana por medio del planeamiento estratégico –siendo Barcelona el caso arquetípico– habilitó procesos especulativos y de inversión privada en la ciudad para lo cual fue fundamental la participación del Estado quién creó el marco regulatorio apropiado para la concreción de estos. Así mismo, se privatizaron los servicios públicos eliminándose los subsidios que los hacían accesibles a importantes segmentos de la población y proliferaron los consorcios público-privados que dieron lugar a una forma de planeamiento urbano orientada hacia el mercado. En este sentido se valoraron ciertas áreas de la ciudad como motores de la acumulación de capital. En líneas generales puede decirse que la producción del espacio urbano subordinado a los intereses del capital privado y las necesidades del mercado resultaron en el incremento de las desigualdades y la fragmentación espacial (Pirez, 2002; Prévot-Schapira, 2000; Girola *et al.*, 2011).

La administración PRO (Propuesta Republicana) que llega al poder en 2007 cuando asume como Jefe de Gobierno Mauricio Macri, profundizó las políticas públicas tendientes a regular, planificar y controlar el espacio urbano. A pesar de darle continuidad a algunas medidas que venían de años anteriores, dicha administración fue otro de los hitos en el proceso de mercantilización del espacio urbano y en la creación de una ciudad orientada hacia el mercado. Así, los proyectos de renovación urbana buscaron beneficiarse de la tríada turismo-cultura-patrimonio y del desarrollo de emprendimientos tecnológico-productivos para poder atraer inversiones (Rodríguez *et al.*, 2011; Dinardi, 2015).

Para crear una ciudad mercantilizada que “se venda” a sí misma se necesita ordenar al espacio urbano de un modo que le sea atractivo a los turistas y a los inversores. Dicho modo prioriza ciertas actividades y también ciertas presencias en el espacio. En este sentido hay numerosos medios mediante los cuales la administración del PRO ha buscado “embellecer” y

modernizar a la ciudad para hacerla competitiva o al menos comparable con las del “primer mundo”. Una de las formas más obvias en las que se ha tratado de hacer más atractiva a Buenos Aires es mediante la recuperación de las plazas, parques y espacios públicos. También mediante el incremento de peatonales, la mejora y modernización de la iluminación, el arreglo de las veredas, etc. Otra forma –menos inofensiva y hasta violenta– es la de remover, mediante diferentes medios, los cuerpos no deseados del espacio urbano. En este sentido, si por medio del acceso al espacio público uno puede en cierta medida adjudicarse un lugar como ciudadano dentro del cuerpo social, la mercantilización del espacio urbano crea sujetos que al no estar ya definidos por el espacio público –y en ese sentido ser despojados de sus derechos como tales– pueden (y deben) ser expulsados.

Uno de los modos en los que la administración PRO consigue esto es la de no operar en función de resolver la emergencia habitacional que aqueja a la ciudad. De hecho, esta administración ha desarticulado las políticas habitacionales destinadas a los sectores más vulnerables (Marcús, 2014). A esto se suma el incremento en el número de desalojos y la proliferación de mecanismos de control y vigilancia policial del espacio público, haciendo virtualmente imposible para ciertas personas ser y estar en la ciudad. Volveremos sobre este punto en la sección 5.

Un punto que quisiéramos resaltar es el hecho de que, a partir de diciembre de 2015 hasta la actualidad, la coalición política integrada por el PRO y la Unión Cívica Radical se haya en el poder a nivel nacional con una agenda similar en materia económica, política y social. Esto le dio un halo de legitimidad a las políticas y medidas descritas repercutiendo negativamente en aquellos sectores que ya venían sufriendo las políticas excluyentes en la ciudad. En este contexto, las organizaciones sociales y políticas que trabajan en los barrios directamente con las comunidades afectadas no sólo cargan con la responsabilidad de proveer los bienes y servicios que el Estado no provee, sino que además son las que llevan adelante las tareas de denuncia y resistencia a la vulneración constante de los sectores más desprotegidos.

El CP fue diseñado, organizado y llevado a cabo por un grupo de organizaciones sociales y políticas que trabajan con PSC. Muchos de estos actores habían colaborado con anterioridad al CP en la elaboración y en la campaña de la Ley 3.706. Así, en mayo de 2017 se llevó a cabo el Primer Censo Popular de Personas en Situación de Calle y en abril de 2019

vuelve a repetirse con un conjunto similar de organizaciones sociopolíticas y de organismos públicos de exigibilidad de derechos.³

No es la intención de esta presentación discutir los resultados de los dos censos⁴ sino analizar los modos en los que esta iniciativa expone las diferentes formas de violencia que producen y marcan los cuerpos de las PSC y reflexionar sobre el potencial del CP de trascender lo que llamamos censo-evento y convertirse en un censo-movimiento que pueda crear acciones políticas concretas entre una diversidad de actores sociales. Así, entendemos al CP en una doble acepción: censo-evento, es decir, el censo en tanto acción localizada en un tiempo y espacio, ejecutada por un conjunto de organizaciones, y censo-movimiento, término con el que nos referimos al consorcio de organizaciones sociales, políticas y comunitarias que se configura como un actor social que desarrolla acciones antes, durante y con posterioridad al censo-evento, en términos de incidencia política. La distinción entre censo-evento y censo-movimiento es a los fines analíticos, ya que se establece entre ambos una relación de interdependencia. Es justamente esta característica la que convierte al CP en un caso rico en información a ser seleccionado para un estudio de caso ampliado (Patton, 1990).

El censo popular de personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires

Desde 1997, el gobierno local de la Ciudad de Buenos Aires realiza un conteo sobre personas en situación de calle. Tal como se observa en el gráfico, el dato se mantiene sin muchas variaciones hasta la actualidad. En 2016 el GCBA registró 876 personas en esa situación, casi lo mismo que en el 2012 y 2014, y apenas unas 100 personas menos que lo que registró en el 2015 (n=924). En 2017 el GCBA reconoció un aumento respecto del año anterior, contabilizando 1.066 personas durmiendo en el espacio público (La Nación, 2017). Frente a las cifras oficiales de una población en situación de calle que pese al aumento de la pobreza “no aumentaba”, surge la necesidad de realizar un relevamiento que dé cuenta de la situación. El CP surge como un evento convocado por organizaciones sociales, políticas y comunitarias como modo de denuncia y de exigibilidad de derechos, así como respuesta a la negativa de las autoridades locales de cumplir con la Ley 3.706 que en el artículo 4 establece

³ Se puede acceder a la lista completa de participantes a través de la página de Facebook del Censo Popular de Personas en Situación de Calle, @censopopularpsc (instagram), censopopularpsc@gmail.com.

⁴ Los informes utilizados en ambas presentaciones se encuentran disponibles en la página de Facebook del CP.

la realización de un relevamiento con metodologías adecuadas e incorporando a las organizaciones que trabajan en el tema.

El censo-evento se realizó por primera vez en mayo del 2017 y volvió a realizarse en abril de 2019. Participaron un conjunto amplio de organizaciones que desde hace varios años son parte de la red socio-asistencial para personas en situación de calle de la Ciudad de Buenos Aires, tanto de la sociedad civil como organismos de gobierno de exigibilidad de derechos –Ministerio Público de la Defensa, Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires, Defensoría del Pueblo– (Informe Preliminar Censo Popular 2017; Informe Ejecutivo Segundo Censo Popular 2019).

Sostenemos que las diferencias metodológicas entre el CP y el conteo oficial, que se expresan en el siguiente cuadro, no son metodológicas en sí mismas sino políticas (Di Iorio, 2019; Informe Preliminar Censo Popular, 2017):⁵

⁵ Sobre los aspectos instrumentales del Censo Popular (construcción del instrumento, entrenamiento de encuestadores, diseño del relevamiento, procesamiento de los datos y resultados) se sugiere leer el Informe Preliminar Primer Censo Popular 2017, Cuadernillo de Capacitación Segundo Censo Popular 2019, Informe Ejecutivo Segundo Censo Popular 2019 disponibles en el Facebook de Censo Popular de Personas en Situación de Calle.

RELEVAMIENTO OFICIAL	CENSO POPULAR
Releva personas adultas que se encuentren pernoctando en el espacio público.	Releva a personas adultas que se encuentran pernoctando en el espacio público + a quienes se alojan en forma transitoria en la red de alojamiento nocturno (refugios y hogares) tal como establece el artículo 2 “a” de la Ley N° 3706/11.
Recorre “zonas críticas”: donde habitualmente se encuentran más personas en situación de calle, según los relevamientos anteriores. El muestreo no probabilístico de tipo coincidental o accidental.	Recorre los 48 barrios en los que está distribuida administrativamente la Ciudad de Buenos Aires: Relevamiento de amplio alcance y cobertura (barrido territorial). El muestreo no probabilístico de tipo coincidental o accidental.
El relevamiento se realiza una noche, durante 6 hs., con el equipo técnico de la Ciudad de Buenos Aires.	El relevamiento se realiza durante 4 días, con la participación de 400 voluntarios (organizaciones, personas en situación de calle, funcionarios, investigadores).
Los equipos que realizan el relevamiento no conocen los barrios donde cuentan.	Las organizaciones censan en los barrios que conocen porque realizan acciones con las personas en situación de calle habitualmente.
Diseño y Ejecución por técnicos/expertos.	Diseño y ejecución con foco en la participación.

Cuadro 1. Fuente: Elaboración propia. Nota: El muestreo de tipo coincidental o accidental, es una técnica de muestreo no probabilística basada en la accesibilidad y la disponibilidad de las unidades de análisis que conforman la población en estudio (Ochoa, 2015).

El censo-evento denuncia la negación del incremento de las personas en situación de calle no como meras diferencias metodológicas, sino como una estrategia de gobernabilidad política. En este sentido, sus objetivos son (Informe Preliminar Primer Censo Popular 2017; Cuadernillo de Capacitación Segundo Censo Popular 2019):

- Localizar geográficamente a las personas y/o grupos familiares que se encuentran en situación de calle en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Determinar la cantidad de personas en situación de calle efectiva a partir de lo relevado en el espacio público con el instrumento construido para tal fin y de la cantidad de Cantidad de personas alojadas en dispositivos propios y conveniados del GCBA y otros pertenecientes a asociaciones civiles y fundaciones sin convenio actual.
- Describir la situación social de las personas en situación de calle, mediante la implementación de una encuesta elaborada, a fin de reconocer los diversos aspectos sociodemográficos, habitacionales, vinculares, laborales, educativos y de acceso a servicios de salud y sociales de las personas entrevistadas.

- Tener información actualizada para exigir el cumplimiento de la Ley N° 3.706 de Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle y en Riesgo a la Situación de Calle.

La itinerancia de la población alude al movimiento que implica la subsistencia. Los usos y sentidos de la ciudad se organizan para las PSC según días y horarios, según el momento del año (Di Iorio *et al.*, 2016). Es decir, se configuran circuitos y trayectorias que requieren metodologías de achique o que promuevan el encuentro. Además, las personas en situación de calle constituyen lo que algunos autores denominan poblaciones ocultas o de difícil acceso (Lambert y Wibel, 1990). Una población es considerada de difícil acceso si tuviera por lo menos uno de los siguientes atributos: ser rara (poco frecuente, geográficamente concentrada o dispersa), ser oculta (por comportamientos ilegales o especiales) o fluctuante (intermitencia de su asociación a puntos concretos del espacio geográfico) (Bastos y Bertoni, 2014). Esto significa que frente al rastreo por zonas críticas (algunos lugares fijos en la Ciudad) que se realiza de modo oficial, el Censo Popular (2017, 2019) fue barrido territorial. Este relevamiento de amplio alcance supone un costo alto en términos de financiamiento, que por lo general no están disponibles desde organismos públicos-estatales: recursos materiales, recursos humanos para hacer el trabajo de campo, recursos humanos para el procesamiento de los datos, infraestructura para el procesamiento. En este punto adquiere relevancia la dimensión política-territorial y lo que a los fines de este artículo hemos definido como censo-movimiento.

Como expresáramos más arriba, el término censo-movimiento refiere al conjunto de un número amplio de organizaciones entre las que se incluyen PSC, que desde hace varios años son parte de la red socio-asistencial para PSC en la Ciudad de Buenos Aires. Se incluyen, además, tres organismos gubernamentales que se caracterizan por no ser órgano de aplicación de política pública sino por su condición de exigibilidad de derechos. Es decir, constituyen la red de organismos públicos que debe exigir al GCBA el pleno ejercicio de los derechos, funcionando como auditores de política pública (Informe Ejecutivo Censo Popular 2019). Este mismo colectivo que garantiza las condiciones materiales y de recursos humanos para ejecutar el censo-evento, se consolida como un actor social en el escenario de disputa por el derecho a la ciudad.

Desde un sentido metodológico y político, el CP se convierte en un catalizador para comprender la configuración de la situación de calle como un problema de injusticia socio-económica y socio-espacial, así como para visibilizar la potencialidad de la organización colectiva como herramienta de transformación social e incidencia política. En este sentido, en este artículo se define al CP como un “caso único” o “caso ampliado”, cuyo análisis permite visibilizar dichos aspectos.

El método de caso ampliado o análisis situacional (Martinez, 2017; Estrada, Lenta y Di Iorio, en evaluación) es una metodología que permite comprender desde una perspectiva etnográfica, experiencias en las que las normas socialmente establecidas para esas situaciones abordadas no son la regla, y por ende desafían a quienes participan a resolver instancias de conflicto por fuera de lo instituido:

Se trata de situaciones en un doble sentido: son situaciones problemáticas y son situaciones concretas (situadas), protagonizadas por actores también concretos. El objetivo de estudiar una situación social es ver las normas en acción: la situación no es un ejemplo de cumplimiento o aplicación de la norma sino de su uso (p. 5).

Es decir, es una herramienta metodológica que permite comprender dinámicas sociales en contextos singulares. Los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas, a saber: documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes e instalaciones u objetos físicos (Yin, 1994). Los conocimientos se producen localmente y son puestos en juego en procesos locales. Es decir, no aspiran a la validez universal, pero si la teoría emergente del caso puede servir como experiencia para otros proyectos que transiten por caminos similares. En este sentido, recuperamos el concepto de conocimiento situado (Haraway, 1995 [1991]) para sostener que el conocimiento tiene unas coordenadas de producción muy específicas en el mundo social y es esa localización lo que le conceden una “objetividad situada” o una validez ética y política. El conocimiento obtiene así una textura doméstica, que adquiere sentido en cruces concretos de demandas, intereses y conflictos.

Para el presente trabajo se utilizaron fuentes primarias y secundarias. Entre las fuentes primarias se incluyen observación participante –en tanto que las autoras participamos del censo-evento– y las conferencias de prensa en la que se presentaron los resultados tanto en el

2017 como en el 2019, las cuales se encuentran disponibles en internet. Entre las fuentes secundarias se encuentran: el Informe Ejecutivo CP 2017 y CP 2019, el cuadernillo de capacitación de censistas, notas periodísticas en medios gráficos y audiovisuales de difusión masiva.

Violencia cognitiva

La situación de calle aparece como una realidad “sorprendentemente” nueva porque ser sistemáticamente ignorada. Sería un error afirmar que los Estados ignoran el problema, por el contrario, lo ocultan y lo invisibilizan. Esta falta de datos puede ser comprendida como otras de las formas en que se ejerce violencia institucional hacia las personas en situación de calle, ya que es responsabilidad de los Estados producir información para la definición de políticas públicas.

Tal como se expresa en el Informe Ejecutivo (CP 2017), para inicios del 2017 la tasa de pobreza (32,2%) y de indigencia (6,3%) registraron un aumento significativo en el área metropolitana durante el último año (Pontificia Universidad Católica Argentina, 2017). Esto es admitido incluso por las propias cifras oficiales que registraron para el período enero 2016-mayo 2017 un aumento de la pobreza del 18,9% y de la indigencia del 5% (Censos GCBA, 2017). Sin embargo, la cantidad de PSC relevadas oficialmente “no aumentaba” significativamente. Incluso, tal como se muestra en el gráfico, permanece sin variaciones significativas entre 1997 y 2017.

En este sentido, el CP aparece como un dispositivo de visibilización a partir de la datificación. Se visibiliza para humanizar y se datifica para incluir. Es decir, se generan de manera colectiva informaciones sobre la cantidad y las condiciones en las que viven quienes están forzados a vivir en la calle. En términos de las epistemologías del sur (de Souza Santos, 2018), se producen y validan conocimientos anclados en las experiencias de resistencia de grupos sociales que sistemáticamente han sufrido las injusticias y violencias generadas por la matriz capitalismo-colonialismo-patriarcado.

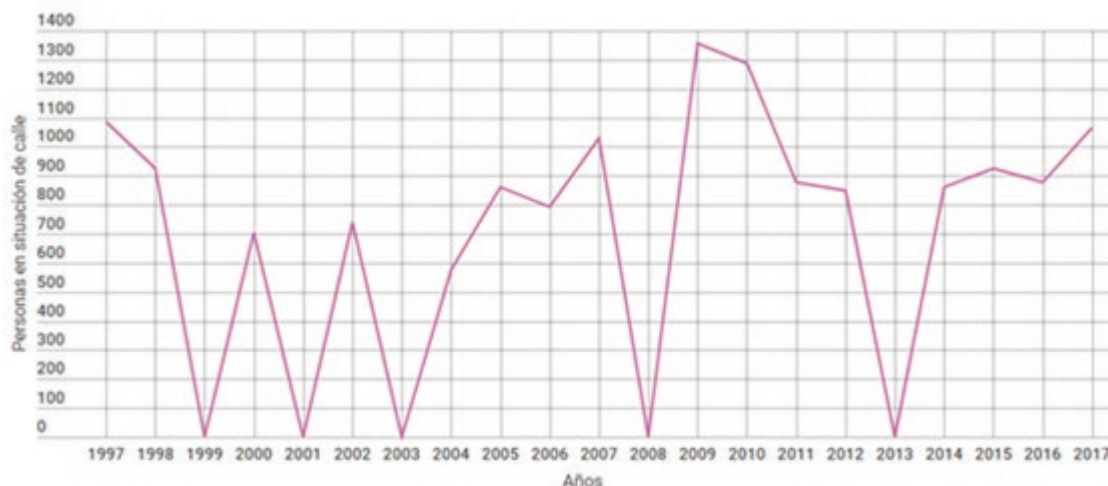


Gráfico 1: Total de personas en situación de calle según los relevamientos oficiales. Fuente: Informe Preliminar Primer Censo Personas en Situación de Calle, CABA (2017) El valor 0 indica que no hay datos oficiales para ese año.

Son saberes empíricos más que abstractos, que no pueden ser separados de las luchas sociales. Es justamente esa característica la que genera que, a la luz de las epistemologías dominantes, se negativicen o nieguen como conocimientos válidos e insista el interrogante sobre la veracidad de los datos. El mal intencionado debate sobre qué número es “más real”⁶ si el del CP o el número oficial no sólo descalifica a las organizaciones sociales como un actor social de relevancia en la producción de conocimientos, sino que instala un falso debate.

Desde el cientificismo positiva, se encubre como “error metodológico” a las decisiones políticas. Es absurdo discutir sobre lo que es "realmente real" en relación con la cantidad de personas en situación de calle en la Ciudad. Esto significa que tanto los números oficiales como los que dicen las organizaciones sociales son reales. La diferencia radica en la significación y en el fenómeno que pretenden comprender, tal como se expresa en la conferencia de prensa del Segundo Censo Popular el 5 de julio de 2019,

La estrategia permanente del Gobierno de la Ciudad es ningunear las cifras del Censo Popular, de hecho al día de hoy siguen manejando un número de 1.000 cuando ya en el 2017 se hablaba de más de 4.000 en situación de calle efectiva, en ese sentido quería preguntar porque hubo denuncias de organizaciones de que durante el Censo el

⁶ Ver los dichos de la ministra de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en Perfil, edición del 21 de julio de 2019).

Gobierno de la Ciudad salió a levantar ranchadas o incluso pagar noches de hotel a personas que regularmente duermen en la calle para que eso afectara el número del Censo Popular (Periodista, minuto 33).

Quería saber si la diferencia tan grande que hay entre lo que dicen Uds. y lo que dice el gobierno de la ciudad, ¿Es la metodología, o si hay otros factores? (Periodista, minuto 23.15).

Más allá de la metodología, todo número es político, van a buscar que les sea funcional (Horacio Ávila, referente social Proyecto 7, minuto 24).

La metodología es política: el tipo de muestreo y de diseño tiene que ver con esta diferencia. Si la población se está moviendo y además se está ocultando porque es víctima de violencia, la tenés que ir a buscar, si es que la querés encontrar, y eso es imposible de hacer un sólo día. Necesitás una masa de gente que pueda barrer la ciudad, recorrerla, y ahí están las organizaciones sociales. Justamente por eso es un censo popular: la suma de organizaciones que salen a recorrer a la ciudad por los lugares donde efectivamente saben que están las personas (Jorgelina Di Iorio, investigadora CONICET - Miembro Asamblea Popular Plaza Dorrego - San Telmo, minuto 24.30).

Violencia física

El segundo tipo de violencia expuesta por el CP es la violencia física, la cual entendemos excede la represión física directa y las situaciones de maltrato. En la Sección 2 mencionamos que una de las formas en las que el espacio urbano se hace atractivo para la inversión es el “embellecimiento” de la ciudad mediante intervenciones cosméticas superficiales y mediante la remoción de los cuerpos no deseados y “fuera de lugar”. Esto último por lo general se lleva a cabo mediante la creación de legislación que regula los usos del espacio público y que define lo que se considera un comportamiento adecuado en el mismo. Don Mitchell (1997) se refiere a esto como “la aniquilación del espacio por la ley”, en referencia a la observación del geógrafo británico David Harvey sobre los efectos de la globalización en la movilidad del capital que pareciera responder a la “aniquilación del espacio por el tiempo”. La aniquilación del espacio por la ley significa,

Controlar el comportamiento y el espacio de modo tal que las personas en situación de calle simplemente no puedan hacer lo que deben hacer para poder sobrevivir sin violar la ley (Mitchell, 1997, p. 307. Nuestra traducción).

Al no vivir en una casa, las PSC se ven forzadas a hacer aquello que se suele hacer en el espacio privado en el espacio público, como comer, dormir, higienizarse, defecar, etc. Pero si la ley dice que dichas cosas no se pueden hacer en el espacio público, los cuerpos que no tienen otro lugar para estar más que la calle están siempre y de antemano por fuera de la ley.

En coincidencia con la intención de “mejorar el orden y la organización en el espacio público” (Decreto 1.232/2008) el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires creó la UCEP (Unidad de Control del Espacio Público) en el año 2008. Entre sus funciones de encontraban las de remover la infraestructura y la publicidad que no cumpliera con la normativa, confiscar la mercadería de los vendedores ambulantes sin permiso, colaborar en el desalojo de la gente ocupando espacios públicos, todo en nombre de la seguridad de los vecinos. Mientras que la normativa en torno a las actividades y la infraestructura como por ejemplo la cartelería de publicidad es más o menos clara, la regulación se torna menos clara cuando se trata de definir la forma apropiada de estar en el espacio público. El Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires (Ley 1.472/04) no menciona explícitamente cosas tales como dormir, habitar o tener alguna suerte de morada en la calle, pero sí considera una contravención desechar sustancias insalubres, obstruir el acceso a los espacios públicos, ensuciar un parque o usarlo “inapropiadamente” y ocupar las aceras para actividades comerciales no autorizadas.

En el marco de estas definiciones un tanto imprecisas, las disposiciones quedan sujetas a la interpretación de los agentes que patrullan el espacio público resultando ser bastante amplio su marco de acción. Por lo tanto, desafortunadamente no sorprende que la UCEP haya recibido numerosas acusaciones de violencia. Se presentaron denuncias ante la justicia por violencia contra la gente trabajando y viviendo en la calle además de acusarse a la unidad por operar de noche oculta de la mirada y condena pública. Los miembros de la UCEP amenazaban, destruían las pertenencias de las PSC y de los trabajadores ambulantes, intimidaban y golpeaban, “limpiaban” ranchadas y desalojaban viviendas ocupadas sin la correspondiente orden de desalojo emitida por un juez. A pesar de que la UCEP fue desmantelada no mucho tiempo después de su creación, las prácticas que la caracterizaron continuaron siendo utilizadas por la Policía Metropolitana primero y por la Policía de la

Ciudad luego. De hecho, 70% de las personas que aceptaron ser entrevistadas durante la realización del primer CP⁷ declararon haber sufrido uno o más tipos de violencia siendo los miembros de la fuerza pública los principales responsables de esta.⁸

Otro modo de remover los cuerpos indeseables y fuera de lugar es mediante la prohibición de estar, algo así como una suerte de “destierro” anticipado. Estudiosos del tema en las ciudades de Estados Unidos han mostrado cómo se llega a esto mediante la combinación de la ley civil y criminal y la emergencia de nuevas herramientas legales que descansan sobre la capacidad coercitiva del Estado (Beckett and Herbert, 2010). Lo que podríamos entender como “destierro” en Buenos Aires es mucho menos sofisticado y mucho más explícito y suele suceder mediante el enrejamiento de los espacios.

La iniciativa para enrejar las plazas y parques comenzó en los noventa, pero el giro decisivo hacia el cercamiento de todos los espacios verdes de la ciudad se dio a en el 2011-2012, durante la segunda administración PRO. Organizaciones sociales se opusieron con fuerza a esta medida por considerarlo un ataque directo al derecho de los habitantes de la ciudad a acceder al espacio verde en todo momento siendo un hito en esta lucha el haber podido evitar el enrejamiento del Parque Lezama. Eventualmente los enrejamientos compulsivos se detuvieron y se pasó a la consideración de cada caso particular. El control y la regulación de los espacios en los que es más probable encontrar PSD incluye el enrejamiento de los bajoautopistas, las instalación de cancelas en los callejones o pasajes y el uso de los que se denomina “arquitectura defensiva” en los casos en los que no se puede poner rejas.⁹

De alguna manera, estas medidas –la puesta en práctica de las regulaciones que determinan los usos del espacio público y el encierro de los espacios en donde las PSC tienen a estar– funcionan bajo la suposición de que las leyes, por el simple hecho de existir, harán que los cuerpos indeseados de las PSC desaparezcan previniendo su futura aparición. El

⁷ Los dos CP además del módulo en donde el censista “cuenta” a la persona y deja registro de algunos datos sobre (género percibido por el censista, lugar de la ciudad en donde se encontraba y si había indicios de estar habitando el lugar o no), contaron con una serie de preguntas que buscaban dar cuenta de las características socio-demográficas de las PSC, de su salud, condiciones de trabajo y situaciones en las que haya sufrido violencia institucional. No era obligatorio contestar a estas preguntas.

⁸La información en relación con la violencia institucional del segundo CP no ha sido aún procesada.

⁹Por ejemplo, bancos en sitios de acceso público como terminales de ómnibus o plazas en los que dada su forma es imposible echarse a descansar por un período más o menos prolongado de tiempo.

aspecto más controversial, aunque no explicitado de todas estas medidas, es que para que funcionen, los cuerpos de las PSC tienen que dejar de existir. Esta es, obviamente, una lógica sumamente peligrosa que pareciera cumplirse y encontrar sentido cuando la violencia se aplica directamente sobre las PSC, ya sea por personal del espacio público o por algún habitante de la ciudad que se siente habilitado para hacerlo.¹⁰ De hecho, durante el segundo CP vecinos de los distintos barrios porteños y PSC denunciaron ataques violentos a ranchadas con la finalidad de “limpiar” el lugar.

Por último, consideramos la violencia física que sucede cuando los cuerpos sufren de enfermedades y violencias como resultado directo de estar en la calle. Si bien las preguntas dirigidas directamente a relevar temas de salud aún no han sido procesadas para el caso del segundo CP, nuestra experiencia como censistas da cuenta de que muchas personas reconocen haber padecido el empeoramiento de su salud desde que se vieron forzados a vivir en la calle. Si el Estado es responsable por el bienestar de sus ciudadanos, la exposición a cualquier tipo de violencia por el hecho de vivir en la calle presenta interrogantes acerca de qué cuerpos merecen ser cuidados por el Estado y quiénes pueden usar el espacio público y para qué. Estas son, en última instancia, preguntas cuyas respuestas hay que buscarlas en el plano de los derechos y la ciudadanía, discusión que retomaremos en un siguiente trabajo.

Violencia despolitizante

Durante el almuerzo al que nos referimos en la introducción de este trabajo, así como en numerosas otras ocasiones, el Jefe de Gobierno Rodríguez Larreta afirmó que los paradores de la ciudad pocas veces se llenan, insinuando que la razón por la que siempre hay camas disponibles es porque “la gente a veces no quiere ir y nosotros nos los podemos forzar”. La ciudad de Buenos Aires cuenta con tres paradores, dos para varones y uno para mujeres de entre 18 y 60 años. En el caso de las mujeres pueden llevar a sus hijos siempre y cuando sean menores de 18 años. Además, hay algunos paradores gestionados entre el GCBA y organizaciones no gubernamentales y algunos paradores en donde la gente puede pasar todo

¹⁰ Hechos de violencia hacia las personas en situación de calle abundan: en febrero de 2019 una persona en situación de calle murió en un confuso episodio en donde intervinieron efectivos policiales; para esa fecha a otra persona le prendieron fuego los pies en el barrio de Belgrano en febrero de 2019; a dos personas que dormían bajo la autopista en el barrio de Mataderos los prendieron fuego en julio de 2019 y quien llevó a cabo el hecho se filmó mientras lo hacía, etc.

el día (sin necesidad de irse a la mañana para volver recién a la tarde noche como pasa en los paradores gestionados por el GCBA) por un período de seis meses. Sin embargo, no sólo el número arrojado por el CP de 2019 –7251– supera ampliamente el número de camas disponibles en el sistema de alojamiento transitorio gubernamental –900¹¹– sino que además las condiciones estructurales de los paradores distan de ser apropiadas, y aunque en principio dormir en un mal sitio techado pueda parecer mejor que dormir en la calle, el control, el maltrato, la violencia, la discriminación y la inseguridad que se vive en esos espacios es lo que a veces desanima a las PSC a utilizarlos.¹² Sin embargo, Rodríguez Larreta afirma que,

Muchos no quieren ir, nosotros tenemos un sistema de paradores que siempre hay lugar [sic], ni los días bajo cero se llena, siempre hay lugar vacante [...] tenemos asistentes sociales súper comprometidas que trabajan con Guadalupe Tagliaferri y... hay que no quiere ir, y obviamente por la fuerza no los podés llevar [...] La gente en calle se mantiene hace años más o menos estable. Hay un censo, da más o menos entro 800/900 personas que viven establemente todas las noches en la calle donde se mezcla todo desde gente con problemas psiquiátricos a las que no podemos sacar por la fuerza, *adictos, y gente que no confía en el Estado a quienes les decís “vení a un parador” y prefieren quedarse en la calle* porque no confían...bueno, tendrán sus razones [...]. Hay gente que está muy arraigada... [...] Los asistentes sociales le ponen una dedicación a esto, fantástica, pero bueno hay gente que no quiere irse, por eso tenés gente durmiendo en la calle acá en Nueva York, en París y en todos lados [...] Por eso, ayudame [Mirtha Legrand] siempre a publicitar que la gente llame al 108, que la gente llame al 108 y las asistentes sociales vienen, después hay algunos [a los] que logramos convencerlos que vayan y otros que no. Que la gente llame. Tenemos paradores que son recontra dignos [...] Los paradores tienen una ducha caliente, una cama caliente, una comida caliente, recontra dignos... hay lugar para la gente, el tema es convencerlos para que quieran ir. Y déjame decirte una cosa, lo que hace la gente en Las Esclavas o en otras parroquias, es fabuloso [...] *pero ahí a veces tendrían que ayudarnos a convencerlos de que se vayan porque cuanto más apoyo les dan estando en la calle a veces lo que hacen es hacer que se queden* (el resaltado es nuestro).

¹¹ Este número corresponde a las vacantes disponibles en los dispositivos gubernamentales (paradores). Es importante mencionar que el sistema de alojamiento transitorio gubernamental además incluye 1.340 vacantes en dispositivos conveniados (hogares religiosos no gubernamentales financiados por el GCBA) Dicha información se solicitó en el marco de la Ley 104 de acceso a la información pública de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco del segundo CP.

¹² La violencia simbólica y física que se ejerce en los paradores es muy significativa y merece una discusión aparte que no estamos en condiciones de dar en la extensión limitada de esta presentación.

Copiamos esta cita extensa para mostrar dos cosas. Por un lado, vemos cómo la magnitud real del problema no es reconocida por el gobierno. Como ya se especificó más arriba, es altamente improbable que con las cifras de pobreza e indigencia en aumento el número de PSC se mantenga estable como afirmara el Jefe de Gobierno. Segundo, queremos resaltar cómo el encuadre que se le da a la problemática se construye con estereotipos y afirmaciones que abrevan en explicaciones de sentido común sobre la pobreza y la situación de calle.

Lo mismo se repite en otras situaciones, como por ejemplo una serie de muertes de personas en situación de calle por situaciones de hipotermia absolutamente prevenible en el invierno de 2019. La forma en que los funcionarios del gobierno y los medios trataron el tema implícitamente ponía la responsabilidad de la muerte en la víctima por no haber querido recibir asistencia. Caso contrario, la responsabilidad recaía de alguna manera en el medio ambiente. En estos casos las muertes eran descritas como “muerte por frío”, como si las bajas temperaturas indefectiblemente mataran a la gente y no la ausencia de condiciones de vida dignas, nutrición apropiada y buena salud.

Si bien algunos de las razones esgrimidas por el GCBA y los medios con relación a por qué la gente no deja la calle puedan contener cierta verdad fáctica, las razones por las cuales las PSC deciden quedarse en la calle distan de estar determinadas por las adicciones, los problemas de salud mental, o la falta de voluntad de superación como el Jefe de Gobierno esgrime. Según los testimonios de muchas PSC evidenciadas en las entrevistas del CP y en nuestros propios intercambios con PSC en la organización en la que trabajamos, muchas personas han sido víctimas de maltratos y acoso por el personal de los paradores. En invierno, a veces, falta el agua caliente, los pisos de los baños se inundan y los edificios se están llenos de humedad, hongos y ratas.

Así mismo, el CP también provee información para contrarrestar las narrativas que hablan de la falta de iniciativa y auto-abandono que supuestamente conducen a la perpetuación de la situación de calle y a la eventual “muerte por frío”. El primer CP mostró que 61% de las personas entrevistadas identificaba el obtener un trabajo o mejorar el que ya tenían como la razón principal que los ayudaría a salir de la calle. Es más, 80% declaró tener un trabajo, si bien en la mayoría de los casos eran trabajos muy precarios e intermitentes.

La patologización de la situación de calle y de las PSC como algo que es anormal y la individualización del problema como si el mismo no fuera parte de una compleja red de relaciones sociales, económica y culturales, despolitiza el problema lo cual acarrea importantes consecuencias (Sparks, 2010). Reducido el problema a algo que raya en lo anormal, lo infrecuente o la excepción, justifica el tipo de medidas puntuales de asistencia que muchas veces no sirven ni en la emergencia –como el “kit frío” que distribuye el BAP durante la vigencia del “Plan Frío” con guantes, bufanda, una frazada que poco abriga y algo de comida cuando la gente “prefiere quedarse en la calle”, al decir del Jefe de Gobiernos. El modo en el que el problema es planteado por el gobierno, lo cual incluye la negación del número real, da lugar a estas intervenciones puntuales cuando lo que se necesita son políticas integrales que den cuenta de las causas estructurales, contextuales y personales de la situación de calle.

Reflexiones finales

La propuesta metodológica del censo pone foco en la participación: una heterogeneidad de organizaciones sociales legitimadas por su trabajo con PSC, las propias PSC y un conjunto de organismos públicos, con saberes diversos y específicos. Esta heterogeneidad de actores diseña de manera colectiva el sentido y el modo del relevamiento (Informe Ejecutivo, 2017; Cuadernillo de Formación de Censistas, 2019). El censo-evento permite abordar los desafíos metodológicos con esta población en relación con la definición de lo que se entiende por situación de calle ya que delimita el alcance, el tipo de técnica de relevamiento en función de la itinerancia de la población como constitutiva de la organización de su vida cotidiana, así como a la sustentabilidad de un tipo de relevamiento de amplio alcance, tanto en términos económicos como materiales (Di Iorio, 2019 en prensa). Los efectos del CP no se limitan a una dimensión instrumental o técnica, sino ético-política.

Fue el censo-movimiento el que generó las condiciones de posibilidad para la realización del primer CP, así como las condiciones de continuidad en la disputa por el derecho a la ciudad y por políticas públicas inclusivas que vuelve a concretarse en evento en el segundo PC. En este vínculo estrecho entre censo-evento y censo-movimiento, es que el Censo Popular de Personas en Situación de Calle adquiere dimensiones e improntas políticas.

Las dimensiones políticas del censo son diversas. Por un lado, permite comprender las diferencias entre los datos oficiales y los producidos por las organizaciones sociales no como el resultado de una discrepancia metodológica, o –si aceptara el número arrojado por el CP– como un problema de límites operativos por parte del Gobierno de la Ciudad. Justamente, al tomar el interrogante planteado desde el gobierno acerca de la veracidad de los datos, lo que hace es desandar el argumento sobre “qué número es más real” y tomar la diferencia para decir y exigir que las vidas de los no contados –los no tenidos en cuenta– cuenten como una vida vivible (Butler, 2004).

La radicalidad de esta dimensión política del CP da sustento al gradual proceso de concientización y desideologizador del que son parte los miembros de las organizaciones sociales y comunitarias que participan del PC. El censo-evento-movimiento funciona como espacio de encuentro (Lawson y Elwood, 2014; Farías, 2016) en donde las diferencias de los distintos colectivos que participan en el CP adquieren potencial para generar un cambio tanto en los aspectos materiales como discursivos de las situaciones de pobreza y de “los pobres”. Se trata de la creación de un espacio material, simbólico y vincular que habilita un proceso de toma de conciencia por parte de los actores de su posicionalidad dentro del tejido social. Esto conlleva poder (comenzar a) entender el propio rol en la reproducción de un orden social que (re)produce pobreza y sujetos pobres y poder actuar en función de eso.

Así, con posterioridad al primer PC surgieron un conjunto de acciones en clave de visibilizar y reivindicar la situación y los derechos de las PSC que dan cuenta del proceso de politización impulsado por el PC: frazadazos (23 de agosto de 2018, 26 de julio 2017), Primer Encuentro Nacional de Personas en Situación de Calle (Buenos Aires, 8 y 9 de diciembre 2017) ollas populares en Plaza Congreso (29/09/18; 26/03/19), Plaza de Mayo (3/11/18), Plaza Miserere (07/12/18), Plaza Flores (04/01/19), actos de denuncia y repudio a la violencia contra las personas en situación de calle (Mataderos, 26/06/19; Belgrano, 07/09/19), un conversatorio con candidatos a legisladores en la Ciudad de Buenos Aires en la Facultad de Ciencias Sociales para discutir específicamente la problemática (27/07/19), festival #quenocalle realizado en más de 30 centros culturales en la ciudad (25/07/19), entre otros eventos e iniciativas. El Censo Popular de Personas en Situación de Calle se convierte así en un espacio de solidaridades que permiten la emergencia de sujetos a través del trabajo

colectivo y a través de acciones concretas que (re)crean materialidades alternativas y contrahegemónicas (Farías, 2018).

La dimensión ético-política (Goltzman y Di Iorio, 2012) en tanto que ética de la relación y política para la transformación, supone problematizar las relaciones de producción de subjetividad con población en condición de vulnerabilidad y los modos en que se incluyen o no en la producción de conocimientos, al para qué de esos conocimientos, la potencialidad de los mismos para la reducción de la inequidad e injusticia social, así como la problematización de las lógicas de producción de subjetividad normalizantes.

Tal como se definió previamente, el CP se convierte en una oportunidad analítica para problematizar los procesos de producción de subjetividad en el espacio urbano. En ese sentido, y desde el encuentro-desencuentro en el que se borran las barreras disciplinares de la psicología y la geografía abordamos la relación espacio-sujeto, afirmando que, así como no hay espacios sin sujetos, tampoco hay sujetos sin espacios.

El sistema capitalismo-colonialismo-patriarcado produce individuos normalizados, articulados unos con otros según sistemas jerárquicos, sistemas de valores y sistemas de sumisión a partir de los cuales se organiza una desigual e inequitativa distribución del uso del espacio público: “no sólo producción de subjetividad individuada -subjetividad de los individuos- sino una producción de subjetividad social que se puede encontrar en todos los niveles de la producción y del consumo” (Rolnik, 2013, p. 25).

El censo-movimiento se presenta como una alternativa a esa maquinaria de producción al dar lugar para que se desplieguen procesos de singularización (Rolnik, 2013) desde el cual se rechazan esos modos de codificación preestablecidos para abordar la situación de calle como problema social complejo, para agenciar modos de sensibilidad y creatividad desde los que se producen subjetividades resistentes, deseantes. Para que esos procesos de reapropiación de la subjetividad como los que propone el censo-evento/censo-movimiento se hagan efectivos, “deben crear sus propios medios de referencia, sus propias cartografías, deben inventar su praxis de manera que produzcan aperturas en el sistema de subjetividad dominante” (Rolnik, 2013, p.70)

Bibliografía

Bastos, F. I. y Bertoni, N. (2014). *Pesquisa Nacional sobre o uso de crack. Quem são os usuários de crack e/ou similares do Brasil? Quantos são nas capitais brasileiras?* ICICT/FIOCRUZ

Beckett, K., y Herbert, S. (2009). *Banished: The new social control in urban America*. Oxford University Press.

Butler, J. (2004). *Prekarious life: The powers of mourning and violence*. Verso.

de Sousa Santos, B. (2018). Introducción a las epistemologías del Sur, en Meneses y Bidaseca (Eds.), *Epistemologías del Sur / Epistemologias do Sul*. CLACSO.

Di Iorio, J. (en prensa). Vivir en situación de calle en contextos urbanos: subjetividades en Resistencia. *Interamerican Journal of Psychology*.

Di Iorio, J., Seidmann, S., Gueglio, C., y Rigueiral, G. (2016). Intervenciones psicosociales con personas en situación de calle: El cuidado como categoría de análisis. *Psicoperspectivas*, 15(3), 123-134.

Dinardi, C. (2017). Cities for sale: Contesting city branding and cultural policies in Buenos Aires. *Urban Studies*, 54(1), 85-101.

Estrada, S., Lenta, M. y Di Iorio, J. (en evaluación). Diálogos entre ética feminista y experiencias de psicología social comunitaria. *Revista Pesquisas e Práticas Psicossociais*.

Farías, M. (2016). Working across Class Difference in Popular Assemblies in Buenos Aires, en Darling y Wilson (Eds.), *Encountering the City: Urban Encounters from Accra to New York* (pp. 169-186). Routledge.

Farías, M. (2018). *Contesting exclusion: Solidarity spaces and changing political subjectivities in Buenos Aires*. Geoforum.

Foucault, M. (1977). *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*. Pantheon Books.

Girola, M. F., Yacovino, M. P. y Laborde, S. (2011). Recentrando la Centralidad: Procesos de Recualificación Urbana y Espacio Público en la Ciudad de Buenos Aires desde una Perspectiva Etnográfica. *Cuaderno Urbano* 10(10), 25-40.

Goltzman, P. y Di Iorio, J. (2013). Instrumentalidad y Política de las intervenciones de reducción de daños, en Goltzman y Amorin (Eds.), *Prácticas de trabajo en drogas. De la acción a la reflexión...y vuelta* (p. 53-61). Intercambios Asociación Civil.

Gorelik, A. (2004). *Miradas sobre Buenos Aires: historia cultural y crítica urbana*. Siglo XXI Ediciones.

Guattari, F. y Rolnik, S. (2006). *Micropolítica: cartografías del deseo*. Traficantes de Sueños.

Haraway, D. J. (1995 [1991]). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra-Universitat de València.

Jajamovich, G. y Menazzi, L. (2012). Políticas urbanas en un contexto de dictadura militar. Algunos interrogantes a partir de Buenos Aires (1976-1983). *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 20(1), 11-20.

Lambert, E. y Wibel, W. (1990). Introduction, en Lambert (Ed.), *The collection and interpretation of data from hidden populations* (p. 175-216). National Institute on Drug Abuse Research Monograph.

Marcús, J. (2014). “Vos (no) sos bienvenido”: el control y la regulación del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 493(15), 1-17.

Lawson, V. y Elwood, S. (2014). Encountering poverty: space, class, and poverty politics. *Antipode*, 46(1), 209-228.

Martínez, C. (2017). El método de caso extendido, de la escuela de Manchester a la antropología global. *Revista de Antropología del Museo de Entre Ríos*, 3(1), 1-13.

Mitchell, D (1997). The annihilation of space by law: The roots and implications of anti-homeless laws in the United States. *Antipode*, 29(3), 303-335.

Murillo, S. (2013). El paradigma de una ciudad-empresa, en Marín (Ed.), *La ciudad empresa: Espacios, ciudadanos y derechos bajo lógica del Mercado* (p. 25-43). Ediciones del CCC.

Ochoa (2015). Muestreo no probabilístico: muestreo por conveniencia. <http://www.netquest.com/blog/es/muestreopor-conveniencia>.

Patton, M. Q. (1990). *Qualitative Evaluation and Research Methods*. Sage Publications.

Pirez, P. (2002). Buenos Aires: fragmentation and privatization of the metropolitan city. *Environment and urbanization*, 14(1), 145-158.

Prévot Schapira, M. F. (2002). Buenos Aires en los años 90: metropolización y desigualdades. *EURE (Santiago)*, 28(85), 31-50.

Rodríguez, M. C., Mejica, S. A., Rodríguez, M. F., Schettini, M. G. y Zapata, M. C. (2011). La política urbana “pro”: continuidades y cambios en contextos de renovación en la Ciudad de Buenos Aires. *Cuadernourbano*, 11(11), 101-121.

Sparks, T. (2010). Broke Not Broken: Rights, Privacy, and Homelessness in Seattle. *Urban Geography*, 31, 842-862.

Sparks, T. (2017). Citizens without property: Informality and political agency in a Seattle, Washington homeless encampment. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 49(1), 86-103.

Snitcofsky, V. L. (2018). La erradicación de villas en la ciudad de Buenos Aires: características específicas y contexto general (1976-1983). *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 5(10), 54-75.

Yin, R. K. (1994). *Case Study Research Design and Methods: Applied Social Research Methods*. Sage Publications.

Fuentes

Anuario Estadístico. Ciudad de Buenos Aires. https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2018/10/anuario_estadistico_2017.pdf

Conferencia de Prensa, Segundo Censo Popular de Personas en Situación de Calle, 5/07/19. https://www.facebook.com/pg/censopopularpsc/posts/?ref=page_internal

Decreto 1221/2008, Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/121442>

Documento Estadístico Pobreza monetaria y vulnerabilidad de derechos Inequidades de las condiciones materiales de vida en los hogares de la Argentina urbana (2010-2018). Pontificia Universidad Católica. 2017. <http://uca.edu.ar/es/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/barometro-de-la-deuda-social-argentina/informes-anuales-de-la-deuda-social-argentina>

El número de 7 mil personas viviendo en la calle no es real. (21 de julio de 2019). Perfil. <https://www.perfil.com/noticias/politica/guadalupe-tagliaferri-ministra-desarrollo-social-de-rodriguez-larreta-dijo-el-numero-de-7-mil-personas-viviendo-en-la-calle-no-es-real.phtml?fbclid=IwAR3wk1nIFT67Apr60ECBtGYIcpwrmkSe3Eaf3WDg8fP1yLe4nK2y4QJC458>

Facebook Oficial del Censo Popular de Personas en Situación de Calle. <https://www.facebook.com/censopopularpsc/>

Informe Preliminar Censo Popular Personas en Situación de Calle 2017. https://es.scribd.com/document/354297066/2017-07-Informe-Censo-Popular-Personas-en-Situacion-de-Calle-Informe-Preliminar-1%C2%BA-CPPSC#from_embed

Informe Preliminar Censo Popular Personas en Situación de Calle 2019. <https://acij.org.ar/wp-content/uploads/2019/07/416580426-Informe-Ejecutivo-CPPSC-2019.pdf>

Según un censo no oficial, al menos 4300 personas duermen en la calle en la ciudad de Buenos Aires: <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/segun-un-censo-popular-al-menos-4394-personas-duermen-en-la-calle-en-la-ciudad-de-buenos-aires-nid2045199>

LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO ESTATAL: MODALIDADES E INNOVACIONES EN EL CASO PORTEÑO

Pablo Elinbaum¹ y Cintia Daniela Bermúdez²

Resumen

Las heterotopías urbanas son lugares que interrumpen la aparente continuidad y normalidad de la ciudad. Por ejemplo, son las villas miseria, pero también los glamurosos distritos de *elite* como Puerto Madero. ¿Cómo se conciben y producen estos espacios desde el planeamiento urbano? ¿Cómo se los incorpora en la espacialidad del estado, supuestamente unitaria y equilibrada? A partir del estudio de caso comparado de los planes especiales para dos villas de Buenos Aires, la Veinte y la Olímpica, implementados simultáneamente en un mismo territorio, la Comuna 8, y durante el mismo proceso de urbanización, en esta comunicación indagamos en los entramados de proyectos y estrategias para mostrar las modalidades e innovaciones en la producción del espacio estatal porteño. A partir de un enfoque cualitativo, apoyado en tres dimensiones básicas del planeamiento –la institucional, la instrumental y la socio-espacial–, evidenciamos algunas relaciones dialécticas y dinámicas, entre diferentes escalas, ciclos de inversión y regulación que suelen ser soslayadas no solo por las investigaciones acotadas a los “enclaves”, sino también por los efectos discursivos de las políticas urbanas pretendidamente “integrales”.

Palabras clave: Producción del espacio estatal, aproximación estratégica-relacional, planes especiales.

¹ pabloelinbaum@conicet.gov.ar, Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-CONICET).

² daniela.bermudez.89@gmail.com, Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-CONICET).

CAMBIOS Y CONTINUIDADES DEL MODELO TERRITORIAL EN LA RIBERA DE QUILMES

Octavio Fernández Álvarez¹

Resumen

El objetivo del trabajo es analizar críticamente las transformaciones socioterritoriales que afectaron el sector ribereño del partido de Quilmes en los últimos años. Partimos de la hipótesis de que el nuevo contexto social, político y económico que se abre a partir de la salida de la crisis neoliberal de 2001 incidió fuertemente en el territorio metropolitano, a tal punto que podemos afirmar que existió una reestructuración territorial en la franja ribereña de Quilmes.

El estudio del caso quilmeño aporta evidencias sobre el extraordinario desarrollo del mercado inmobiliario. Sin embargo, este desarrollo apuntó casi exclusivamente a los estratos superiores de la estructura social y no solo tuvo prácticamente nula incidencia sobre las clases populares sino que contribuyó a empeorar sus condiciones de vida, a partir del encarecimiento de la tierra. En este escenario y en búsqueda de respuestas, las organizaciones de la sociedad civil se toparon con estructuras de la administración estatal que no se encontraban preparadas para afrontar la velocidad y la magnitud de las transformaciones urbanísticas.

Palabras clave: Transformaciones socioterritoriales, mercado inmobiliario, modelo territorial.

¹ fa.octavio@gmail.com, IMHICIHU-CONICET / FADU-UBA.

REPRODUCCIÓN SOCIAL Y ESTRATEGIAS HABITACIONES EN EL GRAN CÓRDOBA, 2003-2015. UN
ESTUDIO RELACIONAL

Evangelina Ferrari¹

Resumen

Presentamos los primeros resultados de la investigación “Apropiación diferencial del espacio urbano residencial: reproducción social y estrategias habitacionales en el Gran Córdoba, 2003- 2015” con el cual nos propusimos indagar las estrategias de apropiación del espacio urbano residencial, en el marco de la post-convertibilidad puesta en juego por las familias de las distintas clases que conforman el espacio social. Entendemos que indagar en este marco nos permite captar la dinámica de las desigualdades que estructuran el espacio urbano.

Palabras clave: Clases sociales, estrategias habitacionales, espacio urbano.

Introducción

La ciudad es un espacio material y como tal lleva implícito un proceso de trabajo social impreso en una trama de relaciones sociales de producción y reproducción. Este proceso en el que media la desigualdad se realiza en el ámbito del cotidiano de las personas y permite visualizarse como forma de ocupación y/o utilización de un determinado lugar en una particular coordenada espacio-temporal. En este contexto, ponemos el foco en las estrategias habitacionales de los agentes sociales consumidores/apropiadores, como parte constitutiva de la apropiación diferencial del espacio de suelo urbano pertenecientes a las clases alta, media y baja, y sus respectivas fracciones, acorde al lugar que ocupan en el espacio social de Córdoba. Estas estrategias son parte de un conjunto más amplio: estrategias de reproducción social, entendidas como el “conjunto de prácticas fenomenalmente muy diferentes, por medio

¹ evangelinaferrari@gmail.com, Universidad Nacional de Córdoba.

de las cuales los individuos tienden, de manera consciente o inconsciente, a conservar o a aumentar su patrimonio y, correlativamente a mantener o mejorar su posición en la estructura de las relaciones de clase” (Bourdieu, 1988, p. 122). Por su parte, el concepto de apropiación remite a distintas formas, tanto materiales como simbólicas, de vinculación entre el espacio y la sociedad que le otorgan sentido a un determinado lugar y lo diferencian de otros (Carlos, 2007), designa el conjunto de estrategias sociales que confieren a un espacio determinado las cualidades de lugar (Valdés *et al.*, 2017). Las dimensiones materiales y simbólicas de la apropiación del espacio se encuentran en relación dialéctica y son elementos intrínsecos de la reproducción social de los agentes en sus posiciones diferenciadas. El aspecto material remite a las estrategias y prácticas concretas en el espacio, condicionadas por las estructuras objetivas y las estructuras objetivadas como lo son el acceso al suelo y a la vivienda y el uso del lugar –movilidad y prácticas de consumo, que, a su vez, se corresponde con los sentidos vividos de la práctica cotidiana (Lefebvre, 1969).

En esta línea de ideas, el presente trabajo aborda, desde una perspectiva relacional centrado en el análisis de la desigualdad, el análisis de distintas clases sociales a través de la construcción del espacio social cordobés. Se trata de los primeros resultados de la investigación “Apropiación diferencial del espacio urbano residencial: reproducción social y estrategias habitacionales en el Gran Córdoba, 2003- 2015”² a través del cual nos propusimos indagar las estrategias de apropiación del espacio urbano residencial, en el marco del conjunto de estrategias de reproducción social de familias cordobesas en el marco de la post-convertibilidad. Entendemos que indagar en este marco nos permite captar la dinámica de las desigualdades y de las relaciones de poder que estructuran el espacio social y que las políticas públicas de las últimas décadas han dado su contribución.

Como una primera aproximación analítica a la problemática, presentamos la articulación dialéctica entre el espacio social, la reproducción social del espacio y las estrategias de apropiación espacial como parte de la reproducción social de los agentes en

² Este proyecto es dirigido por Mgter Estela Valdés radicado en el CIFFyH-UNC, y forma parte del Programa *Reproducción Social en el Gran Córdoba. Estrategias familiares y dinámicas recientes*, dirigido por la Dra. Alicia Gutiérrez (acreditado y subsidiado por SECyT-UNC, PIP-CONICET y FONCYT). Se inserta en un trabajo colectivo de producción, procesamiento y análisis de datos, llevado adelante en los proyectos “Las clases y su reproducción en el espacio social cordobés (2003-2013)” y “Estrategias de reproducción social en familias cordobesas: dinámicas recientes”, dirigidos por Alicia B. Gutiérrez y Héctor O. Mansilla y del que participaron Cecilia Jiménez Zunino, Julieta Capdevielle, Estela Valdés, María Laura Freyre, Manuel Giovine, Francisco Merino, Victoria Cooper, Guadalupe Fernández, Ana Antolín y Gonzalo Assusa.

posiciones diferenciadas, recuperando aportes principalmente provenientes de la Geografía y la Sociología. Junto a esto, exponemos sucintamente las condiciones objetivas que plantean en el periodo posconvertibilidad las políticas habitacionales y el mercado inmobiliario como marco estructurante de la apropiación espacial para el caso argentino en general y la ciudad de Córdoba en particular. En segundo lugar, explicitamos nuestra construcción metodológica conformada por una instancia objetivista y otra cualitativa siguiendo la teoría relacional de lo social. En el primero, se define el espacio social del Gran Córdoba y las clases estadísticas o “en el papel” mientras que, en el segundo, a través de entrevistas, nos adentramos en las prácticas, representaciones y los sentidos vividos particularizados en cada clase y sus fracciones. Por último, analizamos, desde una perspectiva interesalar las estrategias habitacionales de las clases y sus respectivas fracciones que habitan el Gran Córdoba en sus dimensiones materiales y simbólicas a los fines de captar su capacidad de agencia en la dinámica mencionada.

Desigualdades sociales, espacio urbano y estrategias de reproducción social

Las prácticas sociales son el factor a través del cual la vida social se produce y reproduce como resultado de la relación dialéctica entre estructuras y agentes. En este sentido, la noción de estrategias de reproducción social asume un lugar central para analizar las desigualdades (Gutiérrez y Mansilla, 2017), en la comprensión de que el espacio urbano como producto de las relaciones sociales y dimensión de la vida social no sólo expresa desigualdades, sino que condiciona las prácticas y representaciones de los agentes en tanto que el espacio es una dimensión de la sociedad en el proceso de (re)producción de la desigualdad (Segura, 2014). Desde esta perspectiva, estas relaciones sociales también son espaciales y, de allí, que la reflexión sobre la ciudad es también una reflexión sobre las prácticas socio-espaciales acorde al modo a través del cual se realiza la vida en “cuanto a formas y momentos de apropiación del espacio como elemento constitutivo de la realización de la existencia humana” (Carlos, 2007a, p. 41). De este modo, para la geógrafa, el espacio urbano se presenta como condición, medio y producto de la acción humana. En esta triada el espacio es comprendido como movimiento y proceso de la producción /reproducción de la sociedad siendo el nivel social donde se visibilizan y revelan las condiciones en que se realiza la vida de la sociedad y donde se enfrenta a la dialéctica entre la necesidad y el deseo en un

plano cargado de mediaciones referidas a la esfera de la producción y de la que se desprende de ella³ (Carlos, 2007b).

Las estrategias de reproducción social dependen fundamentalmente de un conjunto de factores: a) del volumen, estructura y evolución del capital que hay que reproducir, es decir, el conjunto de bienes (económicos, culturales, sociales y simbólicos) que el grupo posee; b) de los instrumentos de reproducción social disponibles para cada uno de esos grupos institucionalizados o no- que involucran la distancia a los centros de producción y distribución de los bienes y las posibilidades concretas a su acceso; c) del estado de la relación de fuerzas entre las clases, vale decir, el rendimiento diferencial que los distintos instrumentos de reproducción pueden ofrecer a las inversiones de cada clase o fracción; y, d) de los *habitus* incorporados por los agentes sociales⁴ (Gutiérrez, 2004; 2011; 2012).

En esta línea de ideas, se manifiesta la relación entre la posición de los agentes en el espacio social y su posición en el territorio. Abordar las estrategias habitacionales nos permite comprender la forma en que se reproducen socialmente quienes ocupan posiciones dominantes y dominadas en el espacio social y en la estructura espacial de la ciudad. Desde una mirada territorial, se pueden visibilizar las desigualdades socioespaciales, entendiendo que la producción social del espacio urbano es inseparable de la diferenciación socioespacial en cuyo centro se ubican dichas desigualdades (Carlos, 2007b; Harvey, 2003; Soja, 2008; Di Virgilio, 2007). En este sentido, la práctica social es espacializada y en la ciudad se revela como una yuxtaposición de una morfología social, dada por la estratificación de clases y de la morfología espacial producida por las diferencias en las formas, el modo de acceso a los espacios de la vida a través del uso (Carlos, 2008, p. 33). Así, una serie de valores, reglas y costumbres, que responden a las estructuras objetivas y a los *habitus* de clase, dan forma a las relaciones espaciales y a las identidades construidas en torno a un espacio específico. De esta manera el barrio, como territorio y escala de las prácticas sociales, contiene un mundo de

³ Para la autora los elementos fundantes de la desigual apropiación del espacio se manifiestan en tres niveles articulados en distintas escalas: económico, político y social (Carlos, 2007b).

⁴ Se trata de esquemas de percepción, de apreciación y de acción, sistemas de disposiciones para percibir, pensar, actuar (Gutiérrez, 2004).

significaciones que pueden ser captadas a través de las actividades, los sentidos y los afectos que se ponen en juego en la reproducción cotidiana del espacio (Gravano, 2013, p. 123).⁵

Dicho esto, nos preguntamos acerca de las condiciones objetivas que estructuran la reproducción del hábitat en el periodo de posconvertibilidad como campo en el cual las distintas clases entran en juego para acceder, mantener y mejorar posición en materia habitacional y con relación a los capitales disponibles y sus trayectorias familiares. En este sentido observamos que luego de la plasmación de las políticas neoliberales implementadas desde los setenta en Argentina, cuyos resultados desembocaron en la peor crisis del país a fines de 2001, se abre una nueva etapa de desarrollo a partir de 2003 con una significativa reactivación económica y políticas alternativas tendientes al logro de una nueva convivencia política y social; Aldo Ferrer (2010) denomina a esta etapa “de expansión” donde se registraron tasas de crecimiento superiores al 8% anual, el repunte de las tasas de ahorro y de inversión con récord históricos. La devaluación del peso modificó el rumbo de la política económica estrechamente ligada al crecimiento del PBI (resultado de la incidencia de la actividad principalmente en el sector exportador, industrial y construcción). La protección del mercado interno a través de la preservación del cambio real permitió mantener bajos los costos laborales fuertemente depreciados, la mejora de la competitividad de sectores productores de bienes transables y la recuperación del empleo fueron algunos de los aspectos a destacar. Desde fines de 2008, comienza la desaceleración del crecimiento, particularmente en la producción manufacturera; crisis internacional mediante, hubo una fuerte disminución de la inversión extranjera directa, dificultad para acceder al crédito, ajustes en las casas matrices de las empresas transnacionales que incidirán en los recortes de gastos en sus filiales y con ello, la retracción del empleo; a lo que se suma la caída de los precios de los productos exportables (Arceo *et al.*, 2010, p. 34). Más allá del ritmo cansino de la recuperación hasta 2008, se puede afirmar que una clara mejoría se hizo presente en el período considerado, aunque aún se está lejos de lograr estadios aceptables.

Sin embargo, la dimensión territorial urbana no registró importantes cambios en el período considerado y se plantea como una contradicción, ya que son las reglas del mercado las que continúan impactando en el mercado inmobiliario y nos recuerdan a Feliz (2010)

⁵ Vale destacar que, en la literatura específica, como afirma Authier (2008), hoy el barrio estaría en declinación, en beneficio de la vivienda por una parte y de la ciudad por la otra, dado el aumento de la movilidad y el debilitamiento de las relaciones de vecindad.

cuando afirma que el modelo implementado no rompe con el neoliberalismo sino más bien se presenta como una superación dialéctica. En el caso de Córdoba, los emprendedores privados siguen siendo los principales productores apareciendo el Estado provincial y municipal como los aliados dilectos de la planificación privada por fragmentos de la ciudad. Se trata del “urbanismo de los promotores” como lo define Peter Hall (1996), en tanto que el mercado del suelo se convierte en un elemento clave para la reproducción ampliada del capital y en uno de los determinantes del acceso al suelo urbano y de las posibilidades de localización para los diferentes sectores de la sociedad (Monayar 2014, Ciccollella y Baer, 2011, Segura 2014) ya que la selectividad de territorios constituyen una de las principales estrategias de los desarrollistas urbanos.

Espacio social cordobés y descripción de las clases sociales

Para captar la dinámica entre estructuras, agentes y prácticas es necesaria una metodología que permita aprehenderla en toda su complejidad. Por ello nuestra construcción metodológica estuvo conformada por una instancia objetivista y otra cualitativa siguiendo la teoría relacional de lo social. En el primero, hemos definido el espacio social del Gran Córdoba y las clases estadísticas o “en el papel” mientras que, en el segundo, a través de entrevistas, nos adentramos en las prácticas, representaciones y los sentidos vividos particularizados en cada clase y sus fracciones.

Nos referimos a clase social como una construcción, “en el papel” (Bourdieu, 1988), es decir, la que se establece a partir del lugar ocupado en el espacio social según la disponibilidad de capitales y con relación a las demás clases. Se trata de una construcción relacional “que hace desaparecer el problema de la existencia o no de clases, reemplazándolas por la existencia real del espacio de relaciones” (Gutiérrez y Mansilla, 2016). Esta perspectiva teórica, permitió al equipo de investigación del que formamos parte, la construcción del espacio social del Gran Córdoba, a partir de procesamiento estadístico de una serie de variables activas de Hogares e Individuos, mediante datos de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC) correspondientes al tercer trimestre de 2011, combinando técnicas de análisis factorial –Análisis de Correspondencias Múltiples– con técnicas de clasificación –Clasificación Jerárquica Ascendente– (Jiménez Zunino, 2017). Desde esta

perspectiva, el espacio social tiene preexistencia lógica pero también ontológica en relación con las clases. Así, no se trata de dar cuenta de clases sociales predefinidas sino de reconstruir la estructura del espacio social para identificar en él a conjuntos de agentes que ocupan posiciones semejantes y, por lo tanto, tienen condiciones de existencia homogéneas. En este sentido, las clases sociales son construidas como

el conjunto de agentes que ocupan posiciones semejantes y que, situados en condicionamientos semejantes y sometidos a condicionamientos semejantes, tienen todas las probabilidades de tener disposiciones e intereses semejantes y de producir, en consecuencia, prácticas y tomas de posiciones semejantes (Bourdieu, 1990, p. 284).

De esta manera, los principios que definen ese espacio social son el volumen y la estructura del capital que poseen las familias, en el marco de un sistema de relaciones fundado en la distribución desigual de esos recursos (económicos, culturales, sociales y simbólicos).

Al interior del espacio social cordobés se identificaron cuatro grandes clases: Clase alta dominante; clase media dominada; clase media dominante; y, clase baja dominada con sus dos fracciones.

La clase alta dominante (CAD en adelante) presenta altos ingresos, referentes con formación universitaria completa, cargos directivos, fundamentalmente en el Estado y condición de patrones o propietarios de empresas. Estas propiedades asociadas definen relacionalmente a las familias que conforma esta clase como un grupo con un alto volumen global de capital y una estructura patrimonial asociada a la propiedad de empresas o el control de la fuerza laboral (Patrones, Directivos y Jefes), calificaciones laborales profesionales y técnicas e Ingresos entre el 9° y 10° decil.

Por su parte, la clase media dominada (CMD en adelante) se caracteriza por un Ingreso Per Cápita Familiar (IPCF) entre el segundo y el cuarto decil con presencia de hogares numerosos. La “Calificación ocupacional” este sector aparece fuertemente ligado a la de “Operativa” con una gran asociación la “Industria manufacturera” y a la que le siguen “Logística”, “Construcción” y “Comercio”. Mientras que la clase media dominante (CMD en adelante) posee un IPCF con un valor modal en el octavo decil y una concentración en los séptimo, octavo y noveno decil de un 64,4% de los casos. Se puede observar que el Ingreso

Total Familiar (ITF) se encuentra con una distribución similar, y el Ingreso de la Actividad Principal se concentra en el octavo y noveno decil. En consecuencia, las colaboraciones de los demás integrantes del grupo familiar, y a su vez, grupos familiares no tan numerosos; de ello podemos dar cuenta por medio de la asociación a la clase de la variable “Cantidad de miembros por ambiente exclusivo” en su categoría de 0,5 a 1 persona por ambiente. La calificación predominante en esta clase es la calificación “Técnica” ocupada en las ramas “Servicios sociales y salud” y “Enseñanza”. Por lo general son “Empleados u Obreros”, muchos de ellos de “Ocupación Estatal”. En lo que respecta al “Máximo nivel educativo alcanzado” por el RH, se concentran las categorías en “Universitario” seguido de “Terciario”. El 60% de los RH declaran haber finalizado el nivel de estudios en cuestión.

Por otro lado, la clase baja dominada (CBd e) se compone de familias que se caracterizan por su bajo volumen global de capital, con una estructura patrimonial asociada a bajos ingresos: IPCF en el 1° decil, ingreso total del RH, ingreso por ocupación principal del RH e ingreso total familiar en el 1° decil. A su vez se asocian, en lo que respecta a la ocupación de su RH, a la ausencia de calificación laboral, a servicio doméstico, a cuentapropismo y a la construcción, con cierta precariedad en el trabajo: escasa antigüedad laboral, en pequeños establecimientos, del ámbito privado, o como trabajador autónomo, y sin cobertura médica. El capital escolar del RH va de nivel primario incompleto al primario completo. Respecto a las características de hogares y viviendas de esta clase, puede observarse una asociación a RH femeninos, de edad mayor, con problemas de hacinamiento y condición de ocupante de la vivienda como régimen de tenencia. Por último, puede señalarse que esta clase de familias se asocia a la recepción de subsidios y ayuda material. La primera fracción está compuesta por un 10%, de familias que poseen en un alto porcentaje (casi el 80%) un RH femenino. Se trata de mujeres separadas o viudas, sin calificación laboral y que se desempeñan en el servicio doméstico. Mientras que la segunda fracción se conforma un 12% de hogares que, en su mayoría, poseen un RH masculino, vinculado a la construcción y al cuentapropismo, con calificación laboral operativa, y que conforman hogares numerosos. (Figura 1).

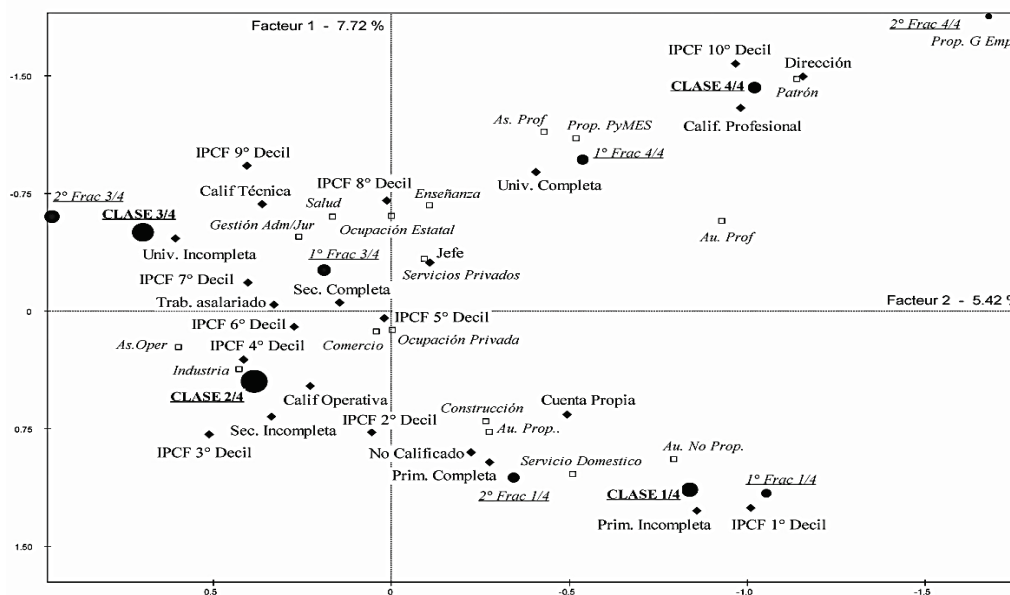


Figura 1: Diagrama del espacio social cordobés, 2011. Fuente: Elaboración del grupo de investigación con base en la EPH-Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

La fase cualitativa fue llevada a cabo mediante 43 entrevistas en profundidad a partir de la selección de referentes de hogar –RH–⁶ de las distintas clases y fracciones, cuyas áreas temáticas giraron en torno a reconstruir sus trayectorias individuales y familiares que pudieran ser representativas de cada clase y sus fracciones. Para el caso del hábitat, el instrumento de entrevista se confeccionó con una serie de categorías que apelaron a las dimensiones materiales y simbólicas de la apropiación espacial. Se indagaron las trayectorias habitacionales propias y de la familia de origen, tanto de los RH como de las de sus cónyuges, y también los modos de acceso a la vivienda y los regímenes de tenencia. Asimismo, se incorporaron temáticas relacionadas a las actividades barriales y extra-barriales, las condiciones y modos de movilidad, y las valoraciones y afectos construidos en torno al espacio barrial mismo. Dentro de las primeras se contemplaron las de consumo, ocio (artísticas, deportivas, etc.), educación, servicios de salud y las relaciones de vecindad. En cuanto a las valoraciones y afectos se indagaron los aspectos negativos y positivos percibidos sobre el barrio por los RH.

⁶ Se definió al Referente de Hogar como aquel miembro del grupo con mayor responsabilidad en el mantenimiento del hogar o que ejerce la mayor influencia en las decisiones concernientes al consumo (Torrado, 1998, p. 132; citado en Gutiérrez y Mansilla, 2016).

Para el caso que nos ocupa, se analizan una serie de entrevistas representativas de cada clase desde las dimensiones: a) Localización en la estructura urbana- acceso a la vivienda-régimen de tenencia; b) Actividades barriales- extra barriales y representaciones del barrio.⁷

Estratificación espacial y apropiación diferencial del espacio: una aproximación a las prácticas y sentidos de familias cordobesas

Siguiendo los planteos de Bourdieu, la estructura del espacio se manifiesta en la forma de oposiciones espaciales en el que el espacio habitado (o apropiado) funciona como una especie de simbolización espontánea del espacio social. Es por ello por lo que, en una sociedad desigual, no hay espacio que no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y las distancias sociales, así, los diferentes espacios sociales físicamente objetivados tienden a superponerse al menos de manera aproximada (Bourdieu, 2007). La estructura socioespacial de la ciudad se hace discernible a través de las formas que adopta la división social del espacio residencial (Duhau y Giglia, 2008)⁸ por lo cual coincidimos con Di Virgilio (2007) cuando la define como las diferencias existentes en la localización urbana o intrametropolitana de diferentes grupos, estratos o clases sociales. Esta división está en relación con las desigualdades sociales expresadas como organización del territorio de la ciudad, teniendo en cuenta que “el espacio urbano contiene un conjunto de recursos importantes para la reproducción de las categorías sociales en forma de bienes materiales y simbólicos, pero su distribución refleja las chances desiguales de acceso” (Ribeiro, 2003, p. 11).⁹ En este sentido, en la estructuración de la ciudad se distinguen áreas residenciales con fuerte homogeneidad socioeconómica a escala macro (la ciudad en su conjunto) pero que al interior de ellas se encuentra cierta mixtura. Dentro de las principales especies de capital, el capital económico y el cultural constituyen los principios fundamentales de estructuración del espacio socioterritorial, mientras que el capital social y el simbólico son antes bien principios de rentabilidad adicionales de los otros dos (Gutiérrez, 1999).

⁷ Para la citación de las entrevistas se utilizan nombres de fantasía a modo de protección de identidades.

⁸ Aunque como advierte Sabatini (2003) la localización de los diferentes grupos sociales no puede leerse como un simple reflejo de las diferencias sociales.

⁹ El autor no sólo plantea la espacialización de la estratificación de la sociedad, sino que un concepto clave como la justicia distributiva que estaría por encima del de distancia social (Nota: la traducción es nuestra).

De este modo la localización en la ciudad y, por ende, la proximidad en el espacio físico permite que la proximidad en el espacio social produzca todos sus efectos, negativos o positivos, facilitando u obstaculizando la acumulación de las diferentes formas de capital. Los efectos facilitadores o inhibidores de la proximidad social y espacial dependen de las características del entorno y de las características económicas y sociales de sus habitantes (Capdevielle y García, 2017). En esta dirección, Prevot-Shapira (2001) refiere al capital espacial como “el conjunto interiorizado de relación de un individuo con el espacio considerado como un bien social”, desde esta perspectiva se puede pensar el espacio “en función de las representaciones y de los usos que los individuos hacen de él” y que se construye con la experiencia espacial.

Ahora bien, no sólo la vivienda se configura como relación de consumo sino también la ciudad. Así, el espacio urbano puede interpretarse como un medio de consumo colectivo para la reproducción de la vida familiar. Es el *locus* de habitación y todo lo que el habitar implica en la sociedad actual: escuelas, asistencia médica, transportes, agua, luz, cloacas, teléfono, actividades culturales y ocio, compras, etc. (Carlos, 1992). En este sentido, las metrópolis han sido sitios de producción de bienes y servicios con una diversificación progresiva, espacios edificados para la vida pública y privada, para el trabajo y el ocio, las infraestructuras, entre otros. Por esto, es posible considerarlas como un sistema gigantesco de recursos, contruidos, en su mayor parte, por el hombre. Éstos no se encuentran en todas partes y, por consiguiente, su disponibilidad depende, entre otras cosas, de la accesibilidad y la proximidad (Harvey, 2007b). De allí que las diferentes localizaciones, al interior de las ciudades se conviertan en espacios codiciados, valorados y disputados. Así, son las clases de dominantes, quienes disponen de mayor volumen global de capital, las que están en condiciones de habitar las mejores áreas, ya sean las más centrales o, aquellas con alejadas pero que disponen de terrenos más grandes, arbolados, silenciosos, y con mayores posibilidades de ocio (Carlos, 1992).

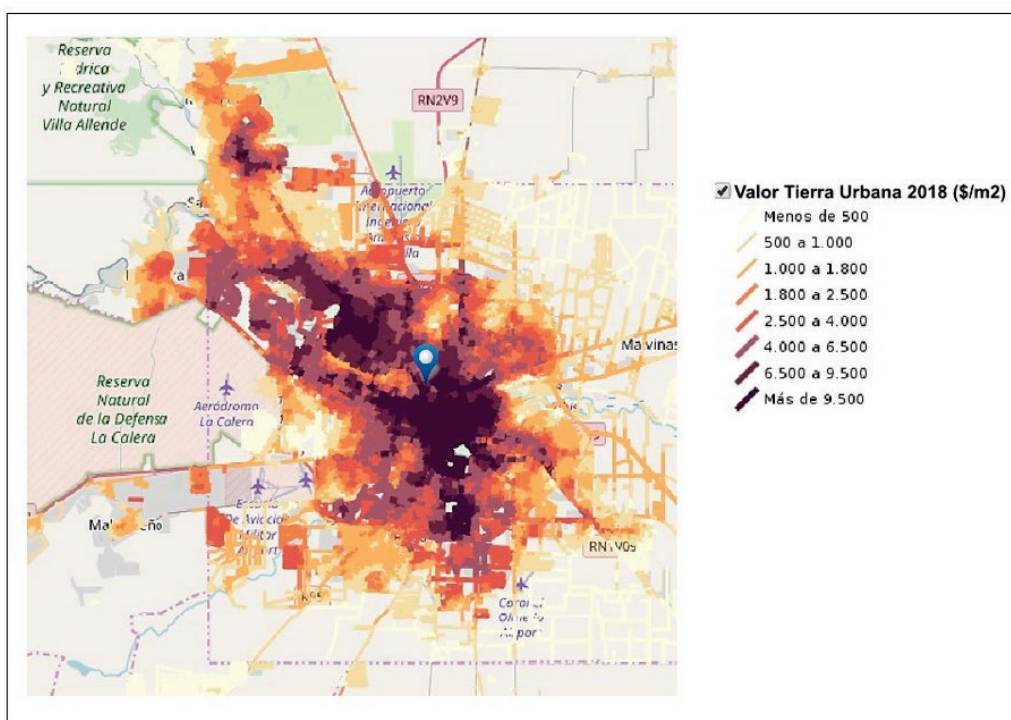


Figura 2: Valor del suelo de la Región Metropolitana de Córdoba, enero 2019. Fuente: Idecor-Geoportal IDE de la Provincia de Córdoba.

Clase Alta Dominante

Localización, modalidades de acceso y régimen de tenencia

Con respecto a la localización de las clases entrevistadas y sus respectivas fracciones encontramos que, en primer lugar, las familias pertenecientes a la CAD se ubican, en su mayoría, en zonas pericentrales que cuentan con una infraestructura urbana consolidada, con vías de acceso rápidas a la ciudad y gran oferta de servicios. Dos casos se ubican en la zona periférica en el cuadrante noroeste en urbanizaciones cerradas (Figura 2).

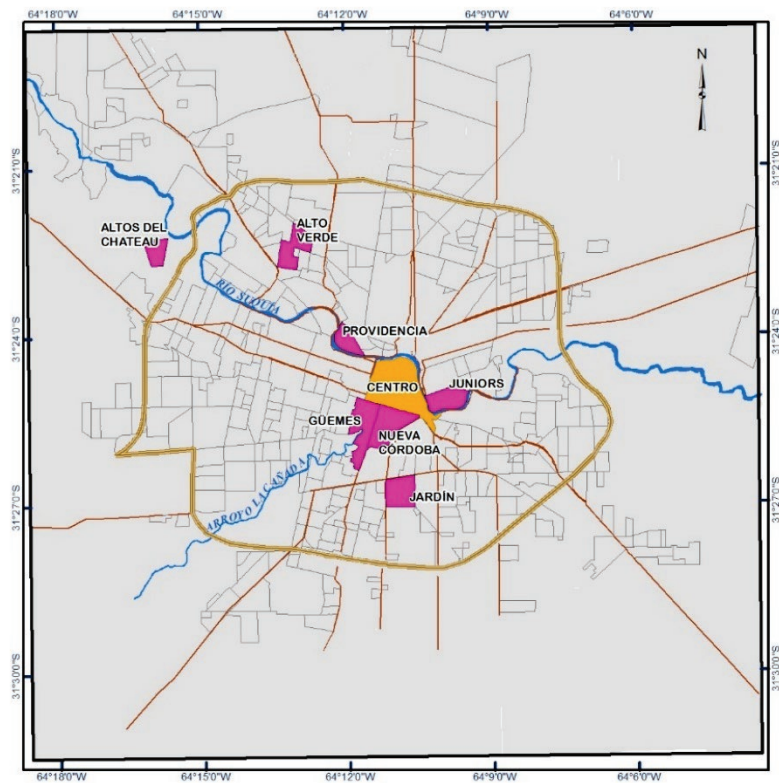


Figura 3: Localización de los barrios de pertenencia de los entrevistados de la CAD, Ciudad de Córdoba.

Fuente: Elaboración propia sobre mapa base de Catastro Municipal de Córdoba.

El régimen de tenencia presenta homogeneidad ya que todos los casos se constituyen en propietarios de sus viviendas (Capdevielle y García, 2017). No obstante, encontramos distintas modalidades de acceso a la vivienda relacionadas con las diferentes y múltiples estrategias familiares vinculadas con la capacidad para movilizar distintos recursos (Di Virgilio, 2003). De este modo, las familias pertenecientes a la primera fracción, al disponer de menor capital económico que la segunda fracción han accedido a su primera vivienda mediante créditos bancarios (Capdevielle y García, 2017):

(...) antes de eso no teníamos (casa propia), alquilábamos (...) por ahí los créditos que se otorgaban eran demasiado altos, que se hacían inaccesibles, o la posibilidad de pedir créditos... Es más, el crédito ese lo perdimos 3 veces, y lo recuperamos en base a tesón y pelearla ¿no? De todos modos, era una cosa muy loca, el crédito en sí era muy caro en dólares y nosotros, con todo el problema 2001, estuvimos a punto de perder la casa esa, a punto de perder la casa... Este... al final nosotros seguimos pagando e hicimos una renegociación con el banco, la cuestión es que pudimos terminar de pagar y la casa

es nuestra. Costó mucho en su momento conseguir el crédito, y después cuando vino la crisis (...) Eran 12 años primero, y pasamos a 14 con la negociación, en ese momento nos dieron 47 mil dólares y pudimos comprar (...) Y bueno, cuando terminamos, una liberación... (Alberto: 61 años, Investigador de CONICET, Barrio Providencia).

Asimismo, entre los recursos que las familias movilizan para dar solución a sus necesidades habitacionales cobran relevancia las redes o capital social, como conjunto de relaciones sociales que un agente o una familia puede movilizar en un momento determinado, que le proporcionan un mayor rendimiento del resto de su patrimonio. Como se ve a continuación, las redes de uno de los entrevistados le proporcionaron la información necesaria para la obtención de un crédito hipotecario y, con él, acceder a su primera vivienda en calidad de propietario (*Ibid.*):

(...) entonces ya accedimos a un crédito hipotecario, de un banco, del HSBC, yo tengo un amigo que trabajaba ahí en el banco, y que me dijo “Pero, sacate un crédito hipotecario”, “No, mirá”, “No!, te lo consigo, blablabla”, y bueno, hizo una serie de gestiones ahí, yo fui a firmar y me lo dieron al crédito (José: Primera fracción, 46 años, abogado, Prosecretario en un Juzgado, Barrio Juniors).

En cambio, las familias de la segunda fracción de la CAD lo hicieron a través de ahorros, herencias y/o ayuda familiar por lo que se deduce que sus posibilidades de acceso se relacionan con las trayectorias laborales de los RH y las trayectorias habitacionales de la familia de origen:

(...) Bueno, en realidad tuve como algunas opciones, oportunidades de trabajo que me permitieron hacer ahorro, y en una buena época de... porque el dólar estaba uno a uno, y una compraba... (...) En este caso, fue como que mi propio trabajo fue generando como los ahorros. Y en esto me fueron ayudando mis padres también, porque yo alquilaba un lugar, y me ayudaban también. Y entonces bueno, es como que una podía contar con el respaldo para el ahorro (Andrea: Primera fracción; 58 años, directora de un Instituto terciario. Barrio Nueva Córdoba).

Los sentidos vividos

Con relación a los sentidos vividos las familias de la primera fracción de la CAD remarcan como aspectos positivos la facilidad de acceso a los servicios y al trabajo, así como también la permanencia en un barrio “tradicional”. En cambio, como aspectos negativos mencionan la inseguridad (*Ibid.*):

(...) lo positivo (del barrio) es la cercanía al centro, y la verdad que nunca me puse a pensar, yo vivo acá porque viví en el barrio cuando era chica, viví toda mi vida acá. (...) Por supuesto lo más positivo que tiene es la cercanía con el centro y por lugar de trabajo y por todos los accesos que tenemos (Silvana: Primera fracción, 60 años, Camarista, Barrio Jardín).

Por su parte, destacan como aspectos positivos la seguridad que garantizan las urbanizaciones cerradas y la accesibilidad a una variedad de servicios que convierte al barrio en una “ciudad al interior de la ciudad”:

(...) Vivimos juntos en barrio Altos del Chateau, un barrio cerrado. (...) Sí, me gusta Altos del Chateau porque, bueno, vamos por la seguridad que ofrecen barrios de este tipo, y porque nos queda cerca de los espacios de trabajo, y es de fácil acceso por Costanera para el centro, y porque bueno, en definitiva, era un barrio con todas las posibilidades de un barrio cerrado (...) yo me mudé ahí para estar tranquilo, para estar feliz (Antonio: Segunda fracción, 65 años, Propietario de una concesionaria de camiones, Barrio cerrado Altos del Chateau).

Clase media Dominante y Clase Media Dominada

Localización, modalidades de acceso y régimen de tenencia

La CMD en todos los casos se ubica en barrios cercanos al centro de la ciudad de Córdoba con características similares a la clase anteriormente mencionada (Figura 4). En cuanto a las estrategias de acceso al hábitat de la CMD se encuentra, en primer lugar, la adquisición de la propiedad de sus viviendas en una trama relacionada a la trayectoria residencial de la familia de origen sea heredando la casa natal o autoconstruyendo sobre la residencia de sus padres (Valdés, Capdevielle, Fernández y Ferrari, 2017):

Sí, esta casa siempre fue de nosotros, de la familia. Nunca fue alquilada. Accedimos a través de un plan de vivienda. A partir de este plan de vivienda, poco a poco se fue haciendo la casa, se fue remodelando, se fue modificando (Marta: 57 años, Barrio Maipú II).

Por el otro lado, se encuentra la propiedad de la vivienda mediante crédito hipotecario y ahorros propios. En este caso su trayectoria residencial se relaciona con la acumulación de capital cultural y económico que ha posibilitado el acceso por ingresos propios:

Accedí a la vivienda con un crédito hipotecario y con ahorro propio. Tengo escritura... en realidad cuando firmé la compra, firmas el préstamo hipotecario y la transferencia, hasta que no termine de pagar el crédito no tengo la escritura definitiva (Viviana: 43 años, Barrio Observatorio).

En último lugar, quienes han accedido al hábitat por medio del alquiler de departamentos se trata de mujeres divorciadas con hijos a cargo que residen también en barrios adyacentes al área central.

La segunda fracción de la CMD acceden a la vivienda –en su mayoría, departamentos de propiedad horizontal– en barrios vistos como espacios de residencia “deseados” por distintas razones. Uno de los más importantes remite a consideraciones laborales vinculadas con la accesibilidad al lugar de trabajo. En algunos casos, la distancia puede ser menos importante que la longitud del trayecto y la disponibilidad de transporte. En otros, se remite al fácil acceso a distintos tipos de servicios que la zona ofrece:

[...] una de las cosas que yo necesitaba era que el colectivo que me llevara a la empresa quedara cerca. Como yo trabajo camino a Monte Cristo [...] buscamos un departamento que quede, o sea o alguna casa que quedara en el camino del recorrido de la empresa [de transporte] (Entrevista 1: 26 años; barrio General Paz).

[...] tengo todo ahí. El gimnasio puedo ir ahí, trabajo ahí [...]. Y bueno, si quiero algo más cultural tengo todo en el centro. El teatro, el cine... Qué sé yo, ese tipo de cosas. Al museo lo tengo a la vuelta; los dos museos, ahí a la vuelta (Enrique: 33 años; barrio Nueva Córdoba).

Es decir, se tiene “todo a mano”, no hace falta “salir del barrio”. Esto se encuentra relacionado con la valoración positiva que adquiere la posibilidad de acceder caminando a

todo lo que se necesita, a pesar de la disponibilidad de transporte público y privado (cuatro de los entrevistados cuentan con automóvil). Es decir, a pesar de que se dispone de recursos para movilizarse, se elige hacerlo lo menos posible.

Los sentidos vividos

Los referentes de hogar de la CMD comparten un conjunto de representaciones en torno a lo que constituye un buen lugar para vivir relacionadas con cierto sentido de “comunidad”, de “familiaridad” entre los vecinos, y a su vez evidencian una valoración positiva de los servicios públicos y de la oferta comercial de la zona:

El barrio para mí tiene todos aspectos positivos. Porque es un barrio relativamente lindo, diríamos. De gente trabajadora. La mayoría, gente de trabajo. Eh... Está ubicado en una zona muy cerca del centro; muy cerca, diríamos, de un área verde. Tiene un buen sistema de transporte... O sea, no le veo nada negativo, nada negativo (Iris: 43 años, Barrio Observatorio).

Más allá de este “ideal de barrio”, estas citas también nos ofrecen la posibilidad de vincular las estrategias de acceso a la vivienda con las trayectorias de los agentes y con sus historias “hechas cuerpos”. En este sentido, la inclinación por ciertos tipos de viviendas y de entornos residenciales constituye una especie de “herencia familiar” incorporada al *habitus* de los agentes:

[...] como yo cuando era chico, en mi lugar de donde soy, todo el mundo te saluda. Por ejemplo, las tres cuadras que yo camino desde que me bajo del colectivo hasta que voy a mi casa, siempre ves la típica, la señora mayor regando las plantitas, y todos te saludan: “hola”, “hola”, y yo ni los conozco, porque aparte no estoy en todo el día. Pero viste, uno saluda y te saludan... es lindo” (Nahuel: 25 años; barrio Cofico).

En cuanto a las actividades que realizan los RH se destacan aquellas que refuerzan el capital social y el sentido de pertenencia a la comunidad:

(...) Es una comunidad que se mueve, que se mueve y que es solidaria. Tiene su movida. Su parte de trascendencia, que es lo que permite que los vínculos funcionen todavía. A pesar de que por ahí se va renovando el vecindario con el tiempo. (...) Yo,

dentro del barrio... Bueno, yo voy a hacer bio-danza. Pero en realidad yo lo hacía acá cerquita pero ahora lo han cambiado y está cerca de la ruta, en la calle tejedor. Pero antes lo hacíamos acá en la Ferroviarios. Esa sería la actividad. Pero tengo otras vecinas que se juntan y se van a caminar por una hora. Se van con un personal training (Andrea, Bióloga, Directora de Nivel Medio, Barrio Maipú II).

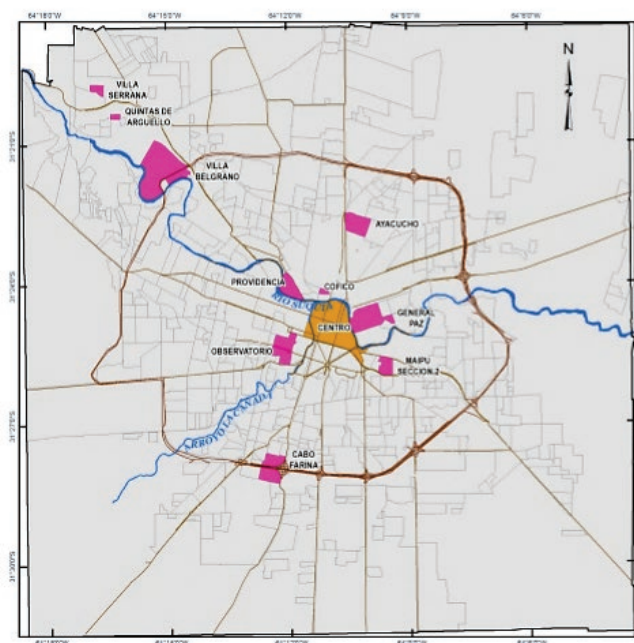


Figura 4: Localización de los barrios de pertenencia de los entrevistados de la CMD y CMD, Ciudad de Córdoba (Argentina). Fuente: Elaboración propia sobre mapa base de Catastro Municipal de Córdoba.

Clase media dominada

Dentro de la primera fracción se distingue una diversidad de prácticas de acceso a la tierra y a la vivienda como son el alquiler, el préstamo familiar, la compra y la autoconstrucción a través del endeudamiento o planes estatales. Aquellas familias que compraron el terreno y construyeron su vivienda a través del endeudamiento, ya sea con bancos y/o particulares o a través de planes estatales –principalmente el Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR)–, comparten un universo de sentidos en torno al sacrificio y al esfuerzo que dicho proceso implicó (Valdés *et al.*, 2017):

[...] tuvimos que sacrificarnos un montón o evitar comprarnos otras cosas, no sé... salidas, esos gastos que viste vos decís tengo ganas de ir a comer algo y vos decís no, no se puede. No hay plata para eso (Héctor, 34 años; barrio Villa Serrana).

Por su parte, la segunda fracción pareciera marcar mejores condiciones objetivas para el acceso a la propiedad de la vivienda que los agentes de la fracción anterior, ya que en su mayoría son propietarios. Las estrategias recurrentes para obtener la “casa propia” es a través del crédito, ahorros o mediante arreglos familiares entre padres e hijos en la obtención del terreno y/o la casa. Los entrevistados dan cuenta de la diferencia entre la situación inicial de acceso a la vivienda, sea la construcción o la habitación y las ampliaciones realizadas con el tiempo (*Ibid.*):

Y... tiene... ambientes tiene.... 1, 2, 3, 4, 5, 7. Más los, más los dos baños y un lavadero, 7... y ponele 10 ambientes. Pasa que, que vos haces casas... arriba no existía, ni arriba ni... ni... ni una piecita en el fondo. Vos vas agrandando... (Ricardo: 55 años, Camionero, barrio Cabo Farina).

En algunos casos, las ampliaciones se desarrollaron como estrategias de captación de ingresos a través de la renta de una parte de esas construcciones, por lo cual valor de uso y valor de cambio aparecen complementados.

Esta vivienda... Yo vendía gas en esa época y el banco Credicop me dio para, en su época, para construir. De ahí hicimos ocho locales. Y después de esos ocho locales dejamos cuatro locales e hicimos dos departamentos. Y esos los tenemos: cuatro locales y dos departamentos (Norberto, 66 años, barrio Ayacucho).

Los sentidos vividos

Los entrevistados mantienen fuertes lazos afectivos con sus lugares de residencia que se manifiesta en la valoración del barrio y las relaciones de vecindad. Los servicios y equipamientos emergen como aspectos positivos. El tema de la inseguridad aparece como un problema, sin embargo, en sus representaciones es transversal al conjunto social y no al barrio en particular:

Y...es tranquilo...bah, era, porque ahora no tenés tranquilidad en ningún lado ¿viste?
Pero medianamente bastante tranquilo. Y...no hay tantos robos, tantos ruidos así que
te alteran. Bastante tranquilo (Antonio, 64 años, Jardinero, barrio Quintas de Arguello).

Asimismo, la dotación de artefactos preventivos en las viviendas se presenta como
barreras frente a los potenciales peligros exteriores. Si bien la siguiente cita da cuenta de
estos aspectos, la entrevistada rescata la idea de comunidad y cercanía con sus familiares
como paliativos a los aspectos negativos del barrio:

Y yo...creo que no es lindo, para nada. No es un barrio lindo por acá. A una cuadra
tenés a esos fumándose, así que... Pero bueno, la verdad es que nunca me han
molestad. Pero en el tiempo que estoy sola, hice poner alarma, que se yo. No me dan
molestias. Sí tengo todo con rejas, todo así, ¿viste? Pero los parientes, por parte de mi
marido, viven por acá cerca, así que eso también. Debe tener que ver, yo no lo veo,
pero en una de esas, lo ven ellos que estén cerca. Así que, no, bien (Carina, operativa
asalariada, barrio Ituzaingó Anexo, periférico sureste).

Por último, en relación con las actividades barriales y extra-barriales encontramos que
las y los RH realizan aquellas relacionadas con el trabajo y el consumo, por sobre las de ocio
y esparcimiento:

E- (...) ¿Y sos de realizar actividades acá dentro del barrio o no tanto, como la escuela,
iglesia?

H- No, no, cero actividades [Risas].

E- ¿Cero actividades en el barrio o en ningún lado?

H- No, no, me dedico a mí trabajo nomás.”

(Marina, 64 años, empleada, barrio Quintas de Arguello)

F: Me decías que sos muy de la casa y el trabajo, pero ¿durante el fin de semana no
realizas alguna actividad dentro del barrio? Club, iglesia, centro de salud, compras
periódicas...

L: Y si compras sí. Lo cotidiano de un hogar, pero después otras cosas no”.

(Laura, 64 años, barrio Cofico)

Clase baja Dominada

Las familias entrevistadas de la CBD en su mayoría ocupan localizaciones periféricas respecto a la trama urbana consolidada, fuera o muy cerca del anillo de circunvalación, con baja estructuración social, insertos en áreas con similares características socioespaciales. A su vez, un caso se ubica en un barrio pericentral con baja estructuración social y dos en barrios pericentrales con alta estructuración social sometidos a importantes procesos de renovación, refuncionalización y elitización. Por último, un caso se encuentra en una localidad de la Región Metropolitana Córdoba que presenta graves deficiencias en infraestructura y equipamientos urbanos, carece de dinámica económica propia y es altamente dependiente de la ciudad central. Pero, al mismo tiempo, ofrece ventajas para sus habitantes por su cercanía a la capital (abastecimiento y trabajo) y por el costo accesible del suelo y de la vivienda; estas razones la posicionaron en un centro receptor de población de menores ingresos,¹⁰ fundamentalmente provenientes de la ciudad de Córdoba.¹¹

¹⁰ El incremento intercensal 2001-2010 fue del 41% (INDEC).

¹¹ En Tecco y Bressan (2003) citado en Gutiérrez (2010).

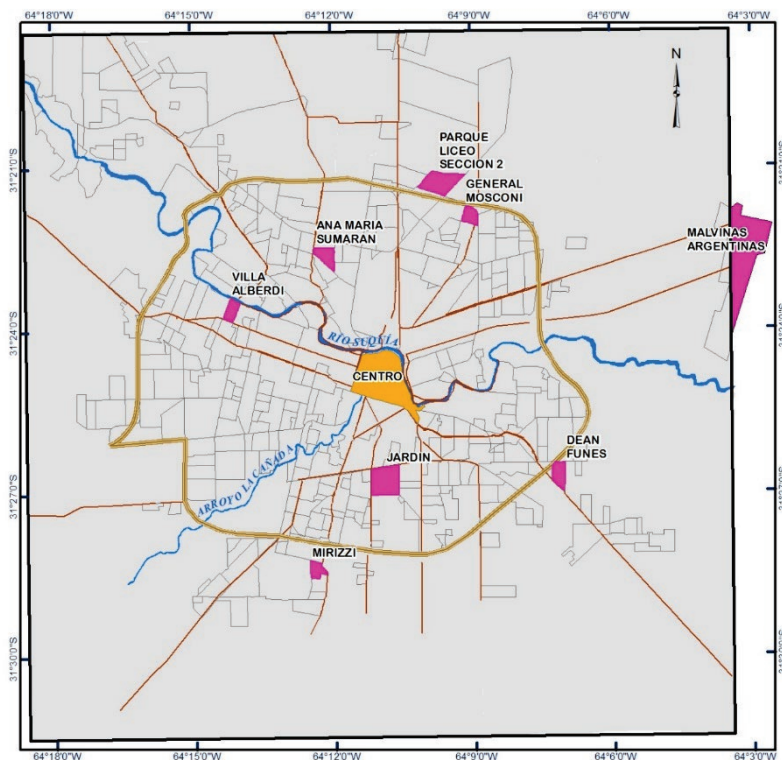


Figura 5: Localización de los barrios de pertenencia de los entrevistados de la CBD, Ciudad de Córdoba. Fuente: Elaboración propia sobre mapa base de Catastro Municipal de Córdoba.

A lo largo del análisis cualitativo de las entrevistas realizadas pudimos identificar diferentes estrategias de apropiación del espacio urbano relativas a las prácticas de acceso a la vivienda y a los usos del espacio de residencia, insertas en múltiples dimensiones y con una marcada inversión de capital social.

Si tomamos en consideración el ciclo de vida familiar y su ligazón con la movilidad residencial momento de formar pareja, se define un trayecto residencial que, recurrentemente en la CBD, se apela al alquiler:

Yo después que me casé me vine a alquilar cerca de mis padres (...) ellos me ayudaban con el alquiler... (Carolina 43 años empleada doméstica, Bº Mirizzi).

[se casó y ¿a dónde fue a vivir?] Y, primeramente, acá (se refiere al barrio donde vive actualmente). Después me fui a vivir a una villa porque realmente no podía pagar alquiler, o sea fui un tiempo a Villa Revol, pero no, no podía (Danilo, 55 años, Bº Jardín).

Podemos constatar que la respuesta para cubrir la necesidad habitacional se debate entre el deseo y las reales posibilidades para concretarlas. La forma de tenencia de la vivienda (propiedad, alquiler formal o informal, préstamo, etc.) es abordada en la medida en que favorecen o no la movilidad residencial, siendo los inquilinos los más propensos a cambiar su lugar de residencia (Di Virgilio, 2007; Del Río, 2012; Cravino, 2008). En esas trayectorias residenciales se pudo observar las dificultades para acceder y/o mantenerse en una vivienda adecuada en el/los primeros trayectos, los relatos dan cuenta de fuertes situaciones de carencias:

[¿Ustedes desde que se casaron empezaron a vivir acá?...] nos prestaron, una pieza allá en Los Gigantes. Ahí nos prestaban una piecita, después yo me hice un ranchito con madera...no, hemos pasado las de Caín... Fuimos a Calera y ahí nos prestaron, bueno me dieron un trabajo en calera que me lo habían pintado tan bonito todo y fui allá y hemos sufrido cosas, y a los dos años me volví. De vuelta a la casa, a armar de vuelta la piecita esa... (Guillermo, 51 años, B° Liceo II).

La tenencia por propiedad para la CBD es casi una quimera, teniendo en cuenta las posibilidades materiales de los hogares y las condiciones macroestructurales que operan en detrimento de su consecución. En una primera aproximación, la condición de propietario/a del RH se relaciona con su ciclo de vida familiar; de tal manera que frente a la disolución del vínculo familiar de la primera generación (fallecimiento del/los progenitores) se accede a la vivienda propia vía herencia:

[¿Es propietario de la casa ahora?] Era de mi mamá, o sea, Carlos [padrastro] puso prácticamente todo a nombre de ella...cuando...vinieron los parientes de Carlos y me la quisieron quitar me resguardé por las dudas... (Danilo, 51 años, pintor de obra, Barrio Jardín).

Asimismo, el capital social aparece como recurso alternativo al que apelan las familias pobres para enfrentar sus necesidades –habitacionales, en este caso– y está ligado a los recursos que pueden reunirse a través de las redes de relaciones estables.¹²

¹² Se definen como el “conjunto de recursos actuales o potenciales que están ligados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de interconocimiento y de inter-reconocimiento. Es decir, que son relativas a la pertenencia a un grupo, como conjunto de agentes que no están solamente dotados de propiedades comunes (susceptibles de ser percibidas por el observador, por los otros o por ellos mismos) sino que están también unidos por lazos permanentes y útiles” (Bourdieu, 1980).

Así, a través del relato, podemos identificar redes simétricas tales como las redes de intercambio diferido intergeneracional, que une a familias pobres entre sí, de dos generaciones diferentes, en un sistema de dones y contra-dones diferidos. En la cual la mujer-madre es la principal productora y distribuidora de diferentes tipos de bienes y al hijo/hija y su familia los principales receptores (Mandrini *et al.*, 2010):

cuando estaba vivo mi viejo y nos dio una pieza... que digamos... al fondo que levanté yo y después bueno, falleció mi viejo y mi vieja tomó otra decisión ... y me dio más lugar a mí y a mis hermanos, porque somos cinco hermanos nosotros (...) e hicimos unas divisiones (...) digamos tengo como un departamentito, no está terminado... no tengo divisiones de pieza ni nada, tengo la pieza mía y la de mis hijos nada más (Darío, 34 años, Bº Villa Alberdi).

Frente a las dificultades habitacionales, se puede observar la recurrencia de vivienda/terreno compartido con familiares y, por lo tanto, capacidad para incidir en la forma de ocupación de la vivienda con espacios refuncionalizados o adaptados y/o la densificación del predio habitacional. En muchos de los casos, se impone el hacinamiento:

[¿Cuántas habitaciones tenés en la vivienda?] El dormitorio mío, el dormitorio de mi hija (30), el dormitorio de mi hijo (26)... el dormitorio de mi nieta (12) y hay una que era comedor, que la hice dormitorio para el Brian (13), y yo la hice cocina-comedor grande (...) Cada cual tiene su pieza. [¿A dónde vive tu hermana? (82años)] ¡Al lado! ¿Porque mi casa está así, no es cierto? Acá hay una pieza, es decir una puerta, la pieza de mi hermana, la cocinita de mi hermana y el baño. Después mi otra hermana (74) tiene una pieza más, la cocina y el baño. Mi hijo se está haciendo el departamento al lado (...) que va a hacer lavadero y baño y después va a hacer la otra parte. Está todo hecho en un solo lote (...) que tiene 10 x 50 de fondo (Noemí, 62 años, Malvinas Argentinas).

En el acceso a la vivienda también encontramos redes sociales asimétricas como los intercambios que unen a las familias pobres con no-pobres. Es el caso de la obtención del terreno mediante cooperativa de vivienda (Gutiérrez, 2004):

...yo compré ahí en Barrio Cooperativa el Progreso. Hice la casa y viví (...) a mi ex señora le correspondía un terreno por ser hija, porque a los socios de antes le correspondía un terreno (Omar 44 años, Barrio Deán Funes).

Dado el perfil de la CBD en su segunda fracción, se registran estrategias que procuran aumentar los recursos del hogar mediante la obtención de materiales de construcción en desuso y la autoconstrucción. Se trata de una práctica que involucra un gran esfuerzo y que no está exenta de dificultades producto de la discontinuidad de la ocupación del RH:

[al terreno] lo fui pagando de a poco viste, (...) Y bueno haciendo la casa con los ladrillos de las casas que por ahí rompía paredes y la gente no los ocupaba, viste, y yo iba juntando ladrillos y bueno. De a poco, algo compré, algo junté así. Igual las aberturas también. Hace poco compré las aberturas que están ahí afuera. Digo, yo las pinto, tengo la pintura y todo y no... (...) No hago tiempo. Y cuando tengo tiempo no tengo ganas, que se yo (Guillermo, 51, Bº Liceo 2º sección).

Sentidos vividos

Las actividades tanto barriales como extra-barriales evidencian las relaciones socio-espaciales que establece la CBD en sus prácticas cotidianas y ponen de manifiesto la primacía de aquellas relacionadas a las actividades laborales del RH por sobre las del ocio o esparcimiento, teniendo mayor preponderancia en la 2º fracción:

[¿Qué hacés dentro del barrio?] Compras, trabajo, por supuesto. Todo trabajo (...) [¿actividades recreativas?] poco y nada (CBD 2º fracción, Rafael, carpintero, 29 años, Bº Zumarán).

Y yo ahora prácticamente no estoy, porque vengo de trabajar y ando para acá, voy a buscar los chicos, hasta hace un tiempo estuve haciendo remis en el auto porque tenía que rebuscarla, hasta hace un tiempo (...) y si no, pero es raro que salga. Está bien tengo los amigos ahí, pero... es raro que esté afuera. Si salgo un ratito, a lavar el auto o estar un rato, a fumar un pucho algo (CBD 2º fracción, Arturo, 27 años, albañil, Bº General Mosconi).

Ante la pregunta sobre los aspectos positivos y negativos del barrio, los RH priorizan en sus primeras respuestas el tema de la “seguridad” en el conjunto de representaciones. Como afirma Kessler (2009, p. 72) “el temor al delito no es privativo de ninguna clase social” y, aunque no se aborda el tema como problemática de la investigación, no se pueden soslayar los relatos que aluden al tema como parte constitutiva de la vida cotidiana y la

“tranquilidad” como atributo del barrio. En este sentido, los/las entrevistados/as aluden a la seguridad como ausencia de delito en el lugar, pero sin dejar de referirse al mismo como una problemática general o que ya fue superada en su zona.

Para mí es muy tranquilo, yo siempre viví acá, para mí es tranquilo... (Mima, 62 años, Barrio General Paz).

...y ahora se ha calmado mucho, antes te digo hubo una época que no se podía estar, pero hoy en día este re tranquilo el barrio [y ¿por qué decís que no se podía estar?] y... había mucho robo mucha junta en la esquina, se corría la... porque donde estamos nosotros a tres cuadras esta la villa. Y entonces se corría mucho, después vino el barrio del frente y los del barrio en donde estoy yo querían hacerse valer a los que venían nuevos. Entonces por ahí había mucho enfrentamiento muchas cosas y no podías estar en la calle...y ahora está mucho más tranqui (Arturo, 27 años, Barrio Gral. Mosconi).

El sentido de pertenencia por los años de residencia se manifiesta en los relatos con representaciones positivas que, en algunos casos, no se dejan de relacionar con la seguridad:

¡Positivo, no, no, es que tengo laburo, eso es lo positivo! ¡Que acá todo el mundo me conoce! Eso es lo positivo. [¿Y negativo? ¡Algo tiene que tener!] ¡Eh... qué se yo, nada! No le puedo mentir. ¡Qué le voy a mentir! No tengo negativo (Danilo, 55 años, Barrio Jardín).

Así, las alusiones a las problemáticas del barrio son relatadas como temas menores, se minimizan situaciones que se enuncian entre otras cuestiones, tales como “hay aguas servidas en la calle”, “cuando se inunda no pasa el colectivo”.

En síntesis, se manifiesta en la CBD fuertes lazos afectivos con sus lugares de residencia, fundamentalmente para los que tienen mayor tiempo de residencia en ellos, es decir ligados a la propia historia de los agentes. No se han podido detectar estrechos lazos de vecindad y la seguridad es percibida como problema pero que es ajena al barrio.

Conclusiones

La relación entre el lugar ocupado en el espacio social y la apropiación espacial remite a una doble dimensión: el acceso desigual al espacio urbano y el espacio urbano como dimensión que impacta en la (re)producción de la desigualdad. Por ello, la localización y la posición de los agentes en el espacio físico no pueden pensarse como meros contornos de la acción (Giddens, 1995), sino como dimensiones constitutivas de la misma. En esta comunicación hemos presentado desde una perspectiva relacional las distintas estrategias y capitales que las clases que conforman el espacio social cordobés ponen en juego en vistas de la reproducción social del hábitat. Sin embargo, las estrategias habitacionales solo cobran sentido si son articuladas con las estrategias laborales, educativas, tecnológicas, entre otras, que conforman el conjunto de las estrategias de reproducción social insertas en un campo de luchas y de posiciones diferenciadas. Dicho esto, es necesario hacer la salvedad de que debido a la extensión de esta comunicación hemos dejado al margen otras dimensiones que hacen a este complejo analítico como la movilidad residencial y la movilidad cotidiana entendidas también estrategias de apropiación del espacio urbano.

A lo largo del análisis cualitativo de las entrevistas identificamos diferentes estrategias de apropiación del espacio urbano relativas a las prácticas de acceso a la vivienda, a los usos, y a las representaciones en y sobre el espacio de residencia, insertas en múltiples dimensiones y con una marcada inversión de capital económico y capital social. A escala urbana, las distintas clases recurren a estrategias habitacionales condicionadas por la división social del espacio que estructura al Gran Córdoba y por sus *habitus* materializados en la localización de la vivienda en el entramado urbano y en las actividades de consumo que realizan. Si bien se observan prácticas de consumo que se circunscriben al espacio inmediato, la baja oferta económica de las zonas periféricas redundando en la recurrencia a otros espacios que poseen mayor concentración de servicios reproduciendo la jerarquización espacial al interior de la ciudad.

Por último, las representaciones en torno al barrio se ligan, en primer lugar, a las trayectorias de los agentes dentro de ese espacio y en menor medida con lazos de vecindad o redes de reciprocidad. Las valoraciones positivas se basan en aspectos relativos a la seguridad o tranquilidad, percibiendo su alteración como producto de agentes externos o como parte del pasado. Así, el barrio es el espacio de articulación de las condiciones macro y micro

estructurales, que condiciona las prácticas y representaciones de los agentes, y construye identidades entorno él.

Bibliografía

Arceo, N.; González, M; Mendizabal, N. y Basualdo E. (2010). *La economía argentina de la posconvertibilidad en tiempos de crisis mundial*. Cara o seca.

Authier, J. Y. (2008). Les citadins et leur quartier. Enquêtes auprès d’habitants de quartiers anciens centraux en France. *L'Année sociologique*, 58(1), 21-46

Bourdieu, P. (1988). *La Distinción: Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus.

Bourdieu, P. (2007) [1993]. Efectos de lugar, en Bourdieu (Dir.), *La miseria del mundo* (pp. 119-124). Fondo de Cultura Económica.

Capdevielle, J. y García, E. (2017). *Clases sociales y estrategias de reproducción social. Una aproximación a las estrategias habitacionales de familias de clases alta dominante en el Gran Córdoba (Argentina)*. Mimeo

Carlos, A. (2007a). *O Espaço Urbano: Novos Escritos sobre a Cidade*. FFLCH.

Carlos, A. (2007b). Diferenciação Socioespacial. *CIDADES*, 6(4), 45-60

Carlos, A. (2011). Da “organização” a la “produção” do espaço no movimento do pensamento geográfico, en Carlos, Lopez de Souza y Beltrão Spósito (Orgs.), *A produção do espaço urbano. Agentes é procesos, escalas e desafios* (pp. 53-73). Contexto.

Carlos, A. (2013). *A cidade contemporânea*, Contexto.

Ciccolella, P. y Veslir, L. (2012). Dinámicas, morfologías y singularidades en la reestructuración metropolitana de Buenos Aires. *Revista Iberoamericana de Urbanismo RIURB*, 8, 9-21.

Cravino, C. (2008). *Vivir en la villa: relatos, trayectorias y estrategias habitacionales* (Tesis doctoral, UNGS).

de Certeau, M. (1979). *La invención de lo cotidiano*. Universidad Iberoamericana.

Del Río, J. P. (2012). *El lugar de la vivienda social en la ciudad: un análisis de la política habitacional desde el mercado de localizaciones intra-urbanas y las trayectorias residenciales de los habitantes* (Tesis doctoral, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP).

Di Virgilio, M. (2007). *Trayectorias residenciales y estrategias habitacionales en sectores populares y medios en Buenos Aires* (Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, UBA).

Féliz, M. (2010). El nuevo desarrollismo como superación dialéctica del neoliberalismo en Argentina, en Ramírez (Coord.), *Relaciones laborales. Una visión unificadora* (pp. 9-25). Euros Editores (Buenos Aires) – B d F (Montevideo).

Ferrer, A. (2010). *El Futuro de nuestro pasado. La economía argentina en su segundo centenario*. Fondo de Cultura Económica.

Gravano, A. (2013). *Antropología de lo urbano*. UNICEN.

Giddens, A. (1995). *La construcción de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu Editores.

Gutiérrez, A. (2004). *Pobre' como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza*. Ferreyra.

Gutiérrez, A. (2011). Clase, espacio social y estrategias: Una introducción al análisis de la reproducción social, en Bourdieu, *Las estrategias de la reproducción social* (pp. 9-27). Siglo XXI.

Gutiérrez, A. (2012). *Las prácticas sociales. Una introducción a Pierre Bourdieu*. Eduvim.

Gutiérrez, A y Mansilla, H (Comps.) (2016). *Espacio social de las clases y los instrumentos de reproducción social: dinámicas del mercado de trabajo, el mercado de las políticas sociales, el mercado escolar y el mercado habitacional en el Gran Córdoba, 2003-2011*. Universidad Nacional de Córdoba.

Hall, P. (1996). *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*. Ediciones del Serbal.

Harvey, D. (2003). *Espacios de la esperanza*. Akal.

Jiménez Zunino, C. (2017). *Clases medias en foco: aportes para el estudio de la desigualdad social*. <https://desigualdadsite.wordpress.com>

Kessler, G (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Siglo XXI.

Lefebvre, H (1969). *El derecho a la ciudad*. Península.

Lefebvre, H (1972). *La revolución urbana*. Alianza.

Mandrini, M., Capdevielle, J. y Ceconato, D. (2010). Políticas neoliberales y resistencia en el territorio. Córdoba, Argentina. *URBANO*, 22, 69-77.

Monayar, V. (2014). Acceso al suelo. Asequibilidad al suelo urbano en Córdoba, en Gargantini (Comp.), *Hábitat, acceso al suelo y financiamiento: experiencias alternativas de producción socio-habitacional*. Asociación Vivienda Económica-AVE, E-Book.

Moratto Vásquez, N., Zapata Posada, J. y Messenger, T. (2015). Conceptualización de ciclo vital familiar: una mirada a la producción durante el periodo comprendido entre los años 2002 a 2015. *Revista CES Psicología*, 2(8), 103-121

Prevôt-Shapira, M. (2001). Fragmentación social y espacial: concepto y realidades. *Perfiles latinoamericanos*, 19.

Reyes-Guarnizo, A. (2016). De los imaginarios colectivos a la apropiación del territorio: Un recorrido conceptual. <http://www.bdigital.unal.edu.co/32862/1/32452-199083-1-PB.pdf>

Ribeiro, L. C. Q. (2003). Segregação residencial e políticas públicas: análise do espaço social da cidadanagestão do território, en Neto y Bogus (Eds.), *Saúde nos aglomerados urbanos, una visão integrada*. Organização Pan-Americana da Saúde.

Segura, R. (2014). El espacio urbano y la (re)producción de desigualdades sociales. Desacoples entre distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas. *WorkingPaperSeries*, (65), 1-31

Soja, E. (2008). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Traficantes de Sueños.

Tecco, C. y Bressan J. (2003). *Área Metropolitana Córdoba: análisis de asentamientos y de sus articulaciones al sistema urbano metropolitano. Los casos Estación General Paz y Malvinas Argentinas. Informe de investigación 2000-2003*. Mimeo.

Valdés, E.; Capdevielle, J.; Fernández, G. y Ferrari, E. (2017). Apropiación diferencial del espacio urbano residencial: reproducción social y estrategias habitacionales en el Gran Córdoba, Argentina. *Revista Urbano*, 35, 44-57.

MOVILIDAD URBANA Y DESIGUALDAD SOCIO-TERRITORIAL. EL CASO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TUCUMÁN

Inés González Alvo¹

Resumen

La movilidad urbana representa una preocupación creciente, ya que es un factor fundamental en la vida cotidiana de las personas que determinará sus posibilidades de acceso a la ciudad. Las urbes latinoamericanas muestran rasgos comunes como el crecimiento extendido en superficie y de baja densidad, con barrios cerrados y asentamientos informales en las periferias, lo que conlleva al déficit de infraestructuras (transporte, equipamientos sociales, otros), fragmentación del territorio, insustentabilidad y desigualdad. El acceso ineficiente a las estructuras de oportunidad producido por las inequidades en las condiciones de movilidad cotidiana de la población, contribuyen a reforzar la segregación y profundizar las diferencias. Este trabajo indaga sobre la movilidad cotidiana en relación a la desigualdad socio-territorial en el ámbito del Sistema Metropolitano de Tucumán (SiMeT). Se analizan las variables de distribución modal, cobertura del transporte público y tenencia de automóvil, de las que se podrá inferir las condiciones de acceso de los ciudadanos a la centralidad urbana y a las estructuras de oportunidad. Se trabaja sobre la hipótesis de que el transporte público de pasajeros resulta esencial para reducir las desigualdades ya que es el medio motorizado que posee mayor efecto desmercantilizador de la movilidad.

Palabras clave: Movilidad, desigualdad socio-territorial, sistema metropolitano, desmercantilización.

¹ inesalvo@gmail.com, Observatorio de Fenómenos Urbanos y territoriales, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán.

Introducción

En 2018, la población urbana del planeta era del 55% y para 2050 se estima que este porcentaje llegará al 68%.² América Latina es el continente más desigual y urbanizado del mundo, con más del 80% de su población habitando en ciudades. En Latinoamérica la desigualdad socio-territorial es un rasgo histórico y estructural reproducido en múltiples escalas. Se observa un fenómeno de heterogeneidad territorial muy marcado, con profundas brechas en los niveles de desarrollo entre sectores ricos y pobres. Esto resulta de un patrón dispar de asentamiento seguido de un desequilibrio en la distribución de la riqueza y las oportunidades. Las desigualdades afectan a la población de las zonas más pobres, en donde los niveles de bienestar son bajos, las oportunidades escasas, los sistemas de relaciones sociales se perpetúan y profundizan el atraso económico y social, proceso que demanda nuevas relaciones sistémicas para revertirse. El territorio se constituye como un eje estructurante de las desigualdades sociales en donde éstas se cristalizan, conectan y entrecruzan (CEPAL, 2016). Las desigualdades se evidencian en la segregación residencial, la fragmentación, el déficit de infraestructuras, tales como el suministro de energía, transporte, equipamientos sociales, entre otros. Las situaciones inequitativas en la movilidad y el consecuente acceso ineficiente a los bienes y servicios de la ciudad refuerzan los procesos de segregación y profundizan las diferencias sociales (Borja, 2003).

La noción de movilidad urbana toma relevancia en el siglo XXI, en el devenir de los estudios urbanos y de transporte. Ella hace referencia al desplazamiento cotidiano de las personas, generado por la necesidad de acceder a los lugares donde se encuentran las actividades que desarrollan o los servicios a los que necesitan acudir. Se entiende que es una práctica social, por un lado, porque supone una reiteración frecuente, y por otro, porque involucra comportamientos grupales que delinear patrones relacionados con un determinado contexto social, espacial y temporal (Gutiérrez, 2012). Vincula la necesidad o el deseo de realizar viajes con la capacidad, ya sea objetiva o subjetiva, de concretarlos. Las posibilidades de acceso de los distintos grupos sociales a la vida cotidiana en la ciudad es consecuencia de esta interacción. El objetivo primordial de la movilidad es el acceso a los recursos del territorio, tales como oportunidades laborales, servicios públicos, equipamientos,

² Disponible en <https://www.un.org>

comercios, conocimiento, entre otros. Como derecho básico de los ciudadanos debe ser abordada como un tema sociopolítico.

La movilidad actual del SiMeT presenta múltiples problemas que incluyen la desigualdad en el acceso al transporte, deficiente accesibilidad, congestión, contaminación, inseguridad vial, elevados costos y tiempos de traslado (LEM-DAMI). Este trabajo pretende analizar y caracterizar la movilidad urbana y la desigualdad socio-territorial en el ámbito metropolitano mencionado.

Movilidad y desigualdad socio-territorial

El concepto de movilidad toma relevancia desde comienzos del siglo XXI, en el contexto de estudios urbanos y de transporte. Si bien la temática es abordada por múltiples disciplinas –tales como la geografía humana, la sociología urbana, la arquitectura, la ingeniería y la economía, entre otras– el presente trabajo se posiciona desde el campo del urbanismo para su análisis.

Desde los orígenes del urbanismo, en el SXIX, la problemática del transporte aparece como una cuestión central relacionada al capitalismo industrial. Las primeras intervenciones planificadas están vinculadas a la introducción del ferrocarril debido a la necesidad de asegurar la integración entre producción, gestión, reproducción y consumo. El consumo de la fuerza de trabajo y su explotación se ponen en práctica a través de los transportes, es así que surge una industria que produce y vende el cambio de lugar. Esta introducción del transporte urbano tiene consecuencias para la organización de la ciudad (SICA, 1981). La relación que se establece entre ellos –ciudad y transporte– es recíproca, cada uno como producto del otro, entrecruzándose e influyendo mutuamente, generando una dependencia funcional y estructural. No obstante, durante mucho tiempo, su estudio se reduce a un análisis causal, sin considerar que éste pasa por la comprensión profunda de las dinámicas territoriales de la que el transporte es parte (Miralles-Guasch, 2002). En el siglo XX, hacia la década del setenta, se incorpora una metodología dialéctica más adecuada, en reemplazo de aquella tradicional y causal, y la problemática se centra en la desigualdad social. Esto se corresponde con el cambio de paradigma del desarrollo tecnológico de la modernidad al de la sustentabilidad en

relación a la finitud de los recursos, por lo que se replantean las políticas públicas de transporte (Miralles-Guasch, 2013). Hacia comienzos del siglo XXI la movilidad se instala como un nuevo paradigma -con un enfoque más amplio que el del transporte- relacionado a temas sociales, a las nuevas tecnologías y a los cambios en la forma y la estructura de la ciudad (Gutiérrez 2012). Así como el transporte otrora respondería a las lógicas del capitalismo industrial, hoy lo hace la movilidad en relación al capitalismo financiero.

Miralles-Guasch (2002, 2013) hace referencia al cambio del foco del transporte a la movilidad, de la oferta a la demanda, incorporando una metodología dialéctica. La geografía de los transportes es el estudio modal de los sistemas de transporte y sus impactos en el espacio, mientras que la movilidad cotidiana refiere a la suma de los desplazamientos realizados por la población de manera repetida para lograr acceder a bienes y servicios en un territorio determinado. Esta puede ser analizada a través las encuestas de origen y destino.

La noción de movilidad que toma esta investigación es entendida como el desplazamiento cotidiano de las personas generado por la necesidad de acceder a los lugares donde se encuentran las actividades que desarrolla o los servicios a los que necesita acudir, mientras que el medio al que se recurre para satisfacer dicha necesidad es el transporte. Se entiende que es una práctica social, por un lado, porque supone una reiteración frecuente y por otro, porque involucra comportamientos grupales que delinear patrones relacionados a un determinado contexto social, espacial y temporal. Las posibilidades de acceso de los distintos grupos sociales a la vida cotidiana en la ciudad es consecuencia de esta interacción. El objetivo primordial de la movilidad es el acceso a los recursos del territorio, tales como servicios públicos, comercios, conocimiento, entre otros.

La articulación entre las categorías de movilidad y desigualdad socio-territorial se aborda como un tema sustancial de las problemáticas urbanas. Cuando las condiciones de accesibilidad no son equitativas, las dificultades en la movilidad se convierten en un problema que genera desigualdades individuales y sociales (Urry, 2002). El determinante básico de la desigualdad es la clase social –o estrato socioeconómico– si bien las desigualdades de género, las étnico-raciales, las relacionadas con las distintas etapas del ciclo de vida y las territoriales también constituyen ejes cruciales de esta matriz. Todas estas se entrecruzan, potencian y encadenan dando lugar a múltiples factores de desigualdad que interactúan y se acumulan a lo largo del tiempo. La confluencia de desigualdades y

discriminaciones caracteriza a los núcleos duros de pobreza, de vulnerabilidad³ y de exclusión social y hace que perduren y se reproduzcan (Borja, 2003; Segura, 2014; CEPAL 2016).

Los servicios urbanos, como el transporte, forman parte de la urbanización capitalista, si bien existen procesos estatales y sociales de desmercantilización para enfrentar las necesidades de aquellos que no pueden acceder al consumo por vía mercantil. El uso de los servicios por parte de la población es preciso para su inserción en la ciudad y su participación en la distribución de los bienes sociales. El transporte público urbano de pasajeros es clave para mejorar la capacidad de las personas para acceder a las oportunidades, es el medio que más desmercantiliza la movilidad. El transporte público debe ser parte de una política social ya que contribuye en gran medida al bienestar de las personas permitiendo la accesibilidad a bienes, servicios y oportunidades. La desmercantilización de la movilidad constituye un derecho social (Hernández, 2017; Pérez, 2016).

El caso del SiMeT

El presente trabajo⁴ hace foco en la movilidad urbana, como objeto de estudio y como enfoque teórico-metodológico en relación a la desigualdad socio-territorial, en el aglomerado metropolitano de Tucumán, que se constituye en la urbe más relevante del Noroeste por su complejidad funcional y por su importancia demográfica; su población corresponde al 20% del total de la región del Noroeste Argentino (INDEC, 2010).⁵ Es una ciudad intermedia⁶ que ocupa el quinto lugar entre las ciudades más pobladas de la Argentina. El SiMeT (Figura 1) está conformado por las unidades administrativas que integran el Área Metropolitana de

³ La vulnerabilidad se constituye como un rasgo social dominante de América Latina, que si bien no es sinónimo de pobreza, supone el aumento de la fragilidad de las personas respecto de ella. Es consecuencia de los patrones de desarrollo vigente y expresa la imposibilidad de los grupos más débiles de la sociedad para enfrentarlos, neutralizarlos u obtener beneficios de ellos. Esto contribuye a una perspectiva más completa sobre las condiciones de vida de los pobres (Pizarro, 2001).

⁴ Este trabajo es parte de los avances de la tesis "Movilidad urbana y desigualdad socio-territorial. Problemas y desafíos para la movilidad cotidiana en el sistema metropolitano de Tucumán en el siglo XXI" inscripta en el Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía) de la Facultad de Filosofía y Letras (UNT) en el marco de beca doctoral CONICET. Los trabajos del OFUT se enmarcan en los proyectos vigentes PICT 2027.

⁵ El Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina INDEC es el organismo que unifica y ejerce todas las actividades estadísticas oficiales.

⁶ La noción de ciudad intermedia es relativa al tamaño del país y la estructura de su sistema de ciudades. Éstas experimentan gran dinamismo, tanto demográfico como funcional y se han transformado en las más atractivas para la localización y desarrollo de las nuevas actividades económicas (CAF, 2019).

Tucumán (AMeT) y otros ámbitos que mantienen vínculos funcionales entre sí. Este sistema está constituido por activos ambientales –áreas naturales, protegidas y cultivadas–, asentamientos poblacionales, infraestructura de accesibilidad e interconexión, equipamiento productivo y logístico estratégico a escala metropolitana. Está formado por siete Municipios: el núcleo central de San Miguel de Tucumán, Banda del Río Salí, Alderetes, Las Talitas, Tafi Viejo, Yerba Buena y Lules y por diecinueve comunas rurales correspondientes a distintos departamentos (Casares y Jarma, 2009). Ocupa 2.213 km² y posee 982.050 habitantes,⁷ lo que representa el 68% de la población provincial, y se asienta en aproximadamente el 10% de la superficie del territorio de la provincia.



Figura 1: Sistema Metropolitano de Tucumán (SiMeT). Fuente: Elaborado por Inés González Alvo para OFUT en base a información georeferenciada disponible en Infraestructura de Datos Espaciales de Tucumán (IDET).

En la conformación del SiMeT se observan dos subsistemas (Figura 2) con características diferenciadas: el Subsistema Oeste (SSO), que comprende las poblaciones y el

⁷ Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010.

suelo del piedemonte y el Subsistema Este (SSE), relacionado al territorio y las urbanizaciones colindantes a la cuenca del Río Salí⁸ (LEM-DAMI, 2016). Esta investigación hace foco en el SSE (Figura 3), donde se asienta la población con mayores condiciones de vulnerabilidad. Se trata de un territorio de criticidad compleja, pero que a la vez tiene condiciones de oportunidad. Algunos de los problemas que evidencia son la desarticulación interna en términos urbanos, condiciones de vida de la población de alta vulnerabilidad, por ingreso y por condiciones habitacionales, contaminación y degradación ambiental por causa de actividades extractivas y actividades industriales, entre otros.

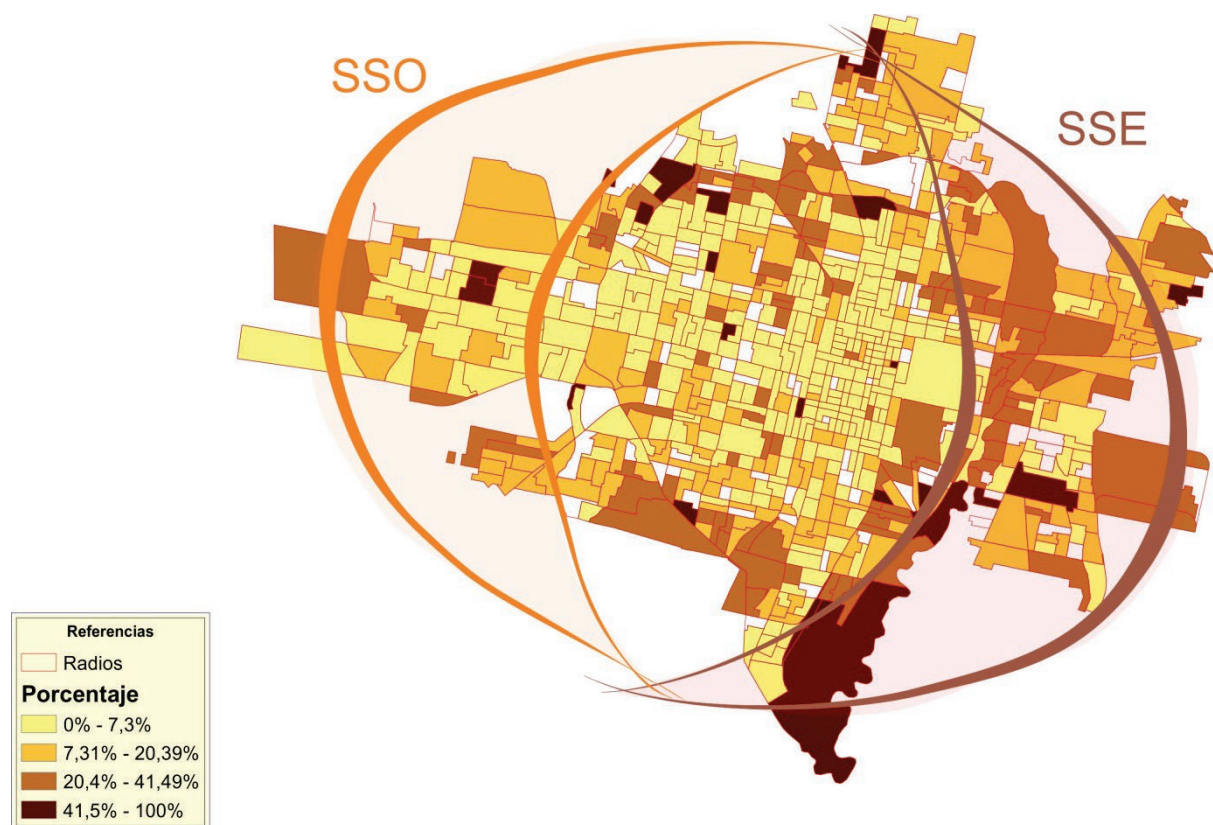


Figura 2: Porcentaje de hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha, por radio censal, AMeT 2010.
Fuente: Elaborado por Inés González Alvo para OFUT (LEM-DAMI) en base a datos Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán (INDEC).

El SiMeT cuenta con un aeropuerto, dos estaciones de ferrocarril, de carga y de pasajeros, y una terminal de ómnibus de media y larga distancia. Posee transporte público

⁸ Municipales de San Miguel de Tucumán, Alderetes, Las Talitas y Banda del Río Salí.

colectivo diseñado en la década del 70 y cuyo trazado permanece hasta hoy sin modificaciones sustanciales, a pesar de que las dinámicas metropolitanas cambiaron –la superficie del aglomerado se duplicó en los últimos 20 años. La estructura de las líneas de colectivo es radial y su punto focal corresponde con el centro de San Miguel de Tucumán, por lo que las zonas con mejor cobertura de servicios están situadas en el casco céntrico y su extensión hacia el oeste.

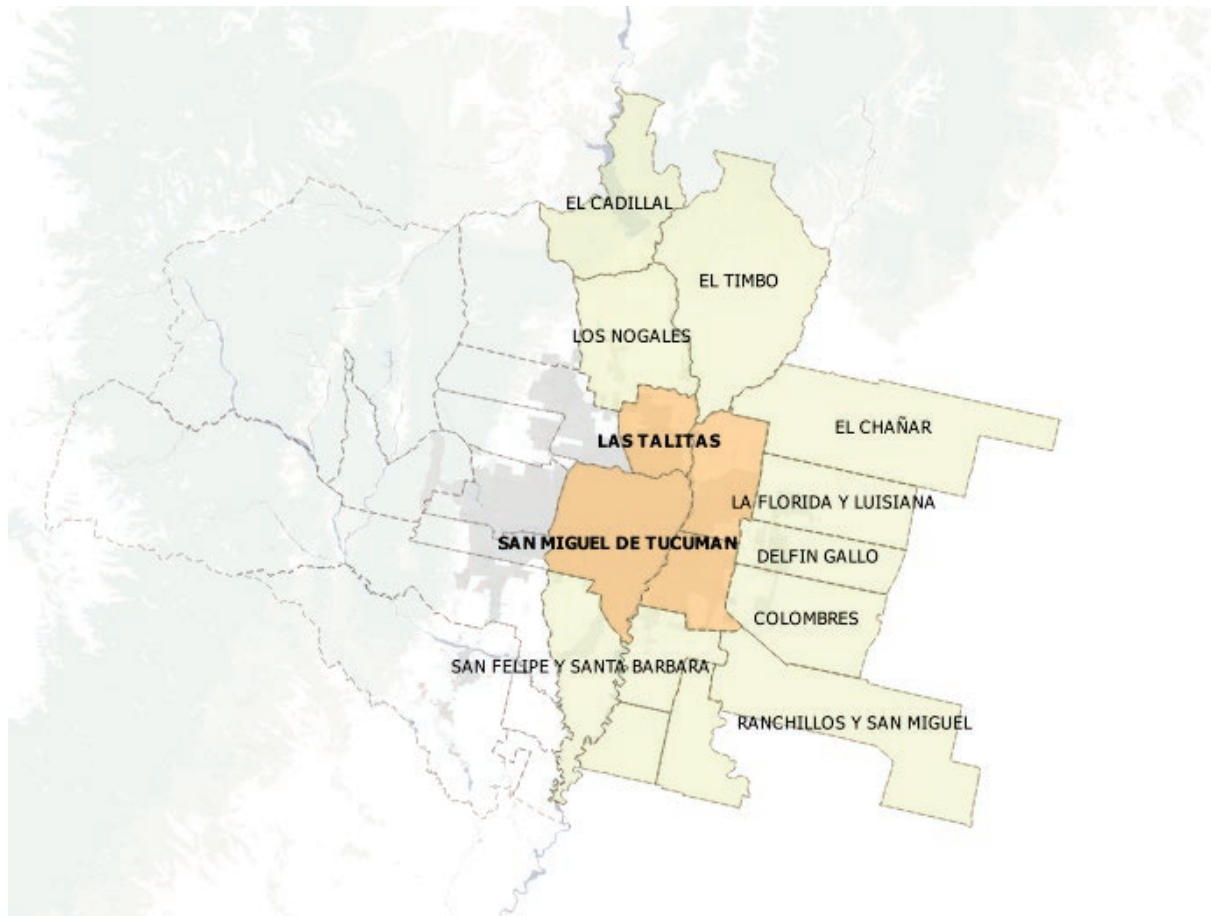


Figura 3: Subsistema Este (SSE). Fuente: Elaborado por Inés González Alvo para OFUT en base a información georeferenciada disponible en IDET.

Metodología y resultados

Para la indagación de la relación movilidad y desigualdad socio-territorial se analizan los indicadores de cobertura de transporte público urbano, tenencia de automóvil y

distribución modal. También se utilizan para el análisis las diferencias de patrón de desplazamiento por género y por quintil de ingreso.⁹

El indicador de cobertura de transporte público es la relación entre área servida (área *buffer*) y área total del aglomerado. El área servida hace referencia al área del aglomerado que se encuentra a una distancia de 500 metros a cada lado de una línea de transporte público. Esta distancia se basa en la media que se toma en cuenta a nivel mundial como distancia promedio de caminata a pie. La fórmula del indicador es: área servida por transporte urbano / área total y su unidad de medida es porcentaje de superficie cubierta. Este indicador resulta relevante ya que evidencia qué porcentaje de la población no tiene acceso a la red de transporte público. El proceso de digitalización dio inicio con un plano base de líneas de transporte que fue georeferenciada en herramientas informáticas orientadas al manejo de información geográfica (ArcGis y QGis). Se superpuso esta información con los radios censales¹⁰ sobre la que se generó un área *buffer* para obtener la población servida.¹¹

Del análisis se obtuvo que el servicio de transporte público alcanza al 89,9%¹² de los habitantes del SiMeT. Si bien éste refleja un alto porcentaje de población cubierta, se observan problemas de conectividad que se corresponden con las áreas más pobres (SSE), con carencias en la vivienda y con menor cobertura de servicios, tales como electricidad, agua y cloacas. Los desplazamientos entre puntos distantes de la periferia demandan transbordos y mayores tiempos de viaje. El transporte público no conforma un sistema integrado y en red y se evidencia una marcada tendencia a definir los recorridos en base a la rentabilidad empresarial y no a la necesidad social.

⁹ El quintil de ingreso se calcula ordenando la población desde el individuo más pobre al más adinerado, para luego dividirla en cinco partes de igual número de individuos. Se obtienen cinco quintiles ordenados por sus ingresos, donde el primer quintil representa la porción de la población más pobre y el quinto quintil, representante de la población más rica.

¹⁰ INDEC, 2010.

¹¹ Esta información se encuentra disponible en el visor de mapas del OFUT: <http://www.observatoriofau.org/gis/>

¹² Datos obtenidos de las cartografías producto de la consultoría realizada por el equipo del Observatorio de Fenómenos urbanos y territoriales (OFUT) para el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios /Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública /Programa Indicadores de Desarrollo Territorial (PIDT) (2014) en el marco del “Estudio de Indicadores de Movilidad” con financiamiento de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

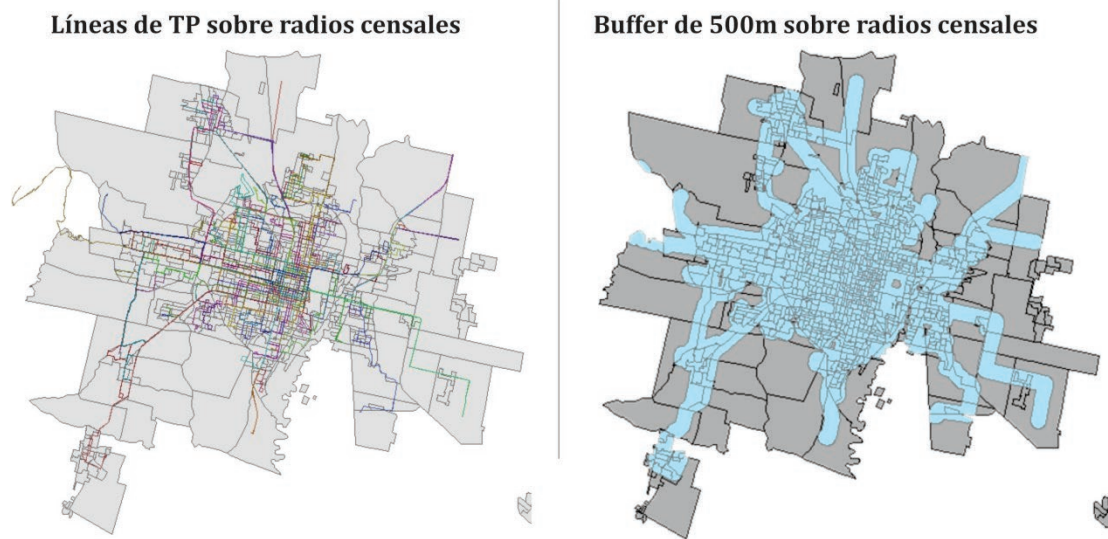


Figura 4: Líneas de transporte /área de cobertura del Transporte público. Fuente: Elaborado por Inés González Alvo para OFUT para el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

La tasa de motorización mide la cantidad de vehículos motorizados por habitante en un lugar y período dado. Para el aglomerado se registra una tasa de 0,08 vehículos por persona, equivalente a un promedio de un vehículo para cada 13 personas. La tenencia de auto promedio por hogar es de 0,32 (un vehículo cada tres hogares). Más del 70% de los hogares no poseen ningún vehículo, mientras que menos del 4% posee dos vehículos o más, lo que denota una concentración de los vehículos privados en un número de hogares limitado. Como se observa en la Figura 5 la concentración mayor de autos se da coincidentemente con el Subsistema Oeste, principalmente la municipalidad de Yerba Buena, y la menor concentración en el Subsistema Este, en las municipalidades de Las Talitas y Alderetes.

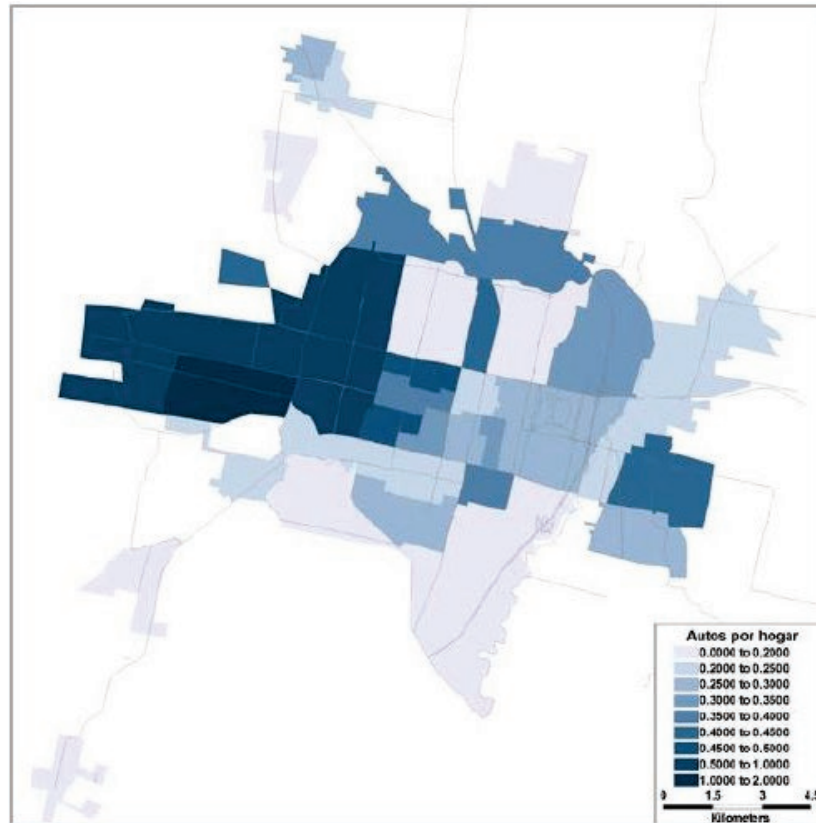


Figura 5: Número de auto por hogar. Fuente: Elaboración Municipalidad SMT.

El indicador de distribución modal mide los desplazamientos realizados en los distintos medios de transporte. Como herramienta de análisis se utilizan las bases de datos de las Encuestas de origen y destino (EOD), contando con la información sobre: la vivienda y el hogar, las características socioeconómicas y demográficas de sus miembros, los viajes realizados, los motivos, los medios de transporte utilizados durante el día hábil inmediatamente anterior al día de la encuesta y la opinión sobre el transporte público. Las encuestas se realizaron sobre una muestra de hogares con criterios de representatividad estadística, para que la información pueda ser expandida para el total de la población. Para nuestro ámbito de estudio se cuenta con la EOD para el Área Metropolitana de Tucumán que fue realizada en el año 2011 por el Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas Argentinas (PTUMA).¹³ Se encuestaron 2.600 hogares de lo que se obtuvo los datos de 14.000 viajes.

¹³ Esta encuesta de Movilidad Domiciliaria recoge información pormenorizada acerca de los viajes y de los individuos que los realizan. Si bien el ámbito del recorte es el Área Metropolitana de Tucumán (AMeT), esta

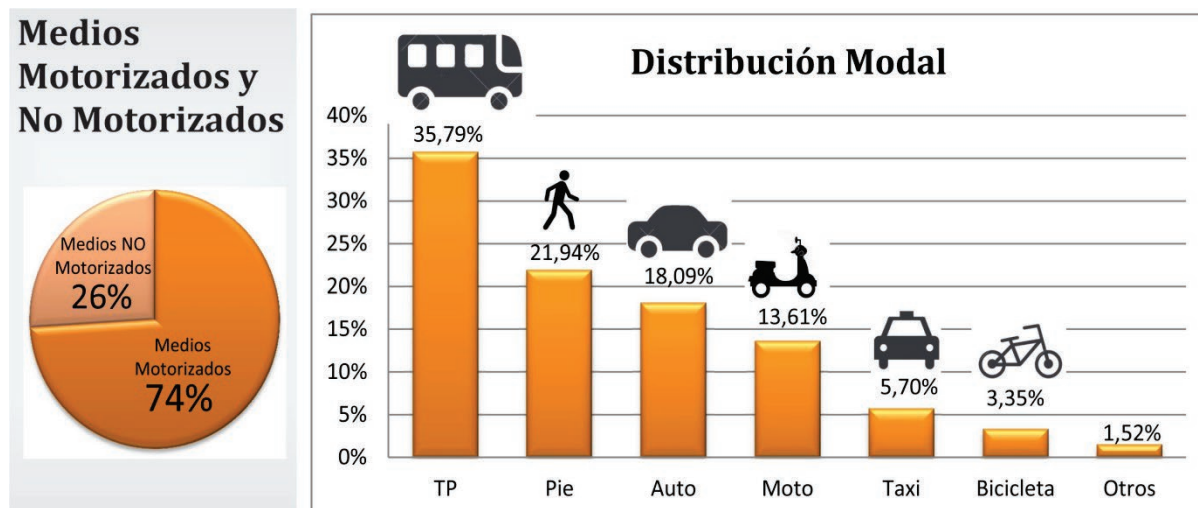


Figura 6: Distribución modal y porcentaje de medios motorizados/no motorizados. Fuente: Elaboración Inés González Alvo p/OFUT a partir de base de datos EOD.

El transporte público de pasajeros es el medio más usado por la población que se traslada en el ámbito metropolitano (Figura 6). Teniendo en cuenta el volumen total de viajes el resultado es un 35,79%, mientras que si se analiza a nivel de población, se obtiene que el 40,89% de las personas se desplaza en colectivo. El segundo medio más utilizado son los viajes a pie. Y en tercer lugar en automóvil particular (PTUMA, 2011).

A partir de los datos obtenidos de la EOD podemos determinar algunos patrones en el uso de los distintos medios de transporte. En cuanto a los grupos socioeconómicos el traslado en colectivo es parejo, mientras que a medida que aumenta el ingreso en los hogares el uso del automóvil crece y los viajes a pie disminuyen. En cuanto al género,¹⁴ si bien mujeres y hombres realizan una cantidad similar de viajes, las mujeres tienden a moverse en medios no motorizados y en transporte público, mientras los hombres se trasladan mayormente en transportes motorizados privados (auto y motocicleta).

Se elaboró un cálculo de los hogares que se encuentran debajo de la línea de pobreza y de indigencia a partir de datos sobre el ingreso de hogares utilizando datos del INDEC. Un hogar se define como “no pobre” cuando logra satisfacer sus necesidades esenciales con una Canasta Básica de Alimentos (CBA) y además cuenta con la inclusión de bienes y servicios

información resulta muy útil para comprender las problemáticas de todo el sistema de movilidad constituido por el SiMeT.

¹⁴ Las encuestas sólo consideran la distinción por sexo masculino y femenino.

no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) de lo que se obtiene el valor de la Canasta Básica Total (CBT). Se supone “hogar pobre” a aquel cuyo ingreso no supera el valor de la CBT y se considera como “hogar indigente” cuando el ingreso total familiar no supera la CBA. Se registró un 0,9% de indigencia, un 10,4% de hogares pobres, y un 88,7% de hogares no pobres. El promedio de la tasa de generación de viaje es 2,46 por día, considerando a las personas que realiza al menos uno por día. Se observa que los sectores más pobres realizan menos viajes que los no pobres. Por otro lado, la tenencia de auto en el hogar genera más traslados que para aquellos que no poseen.

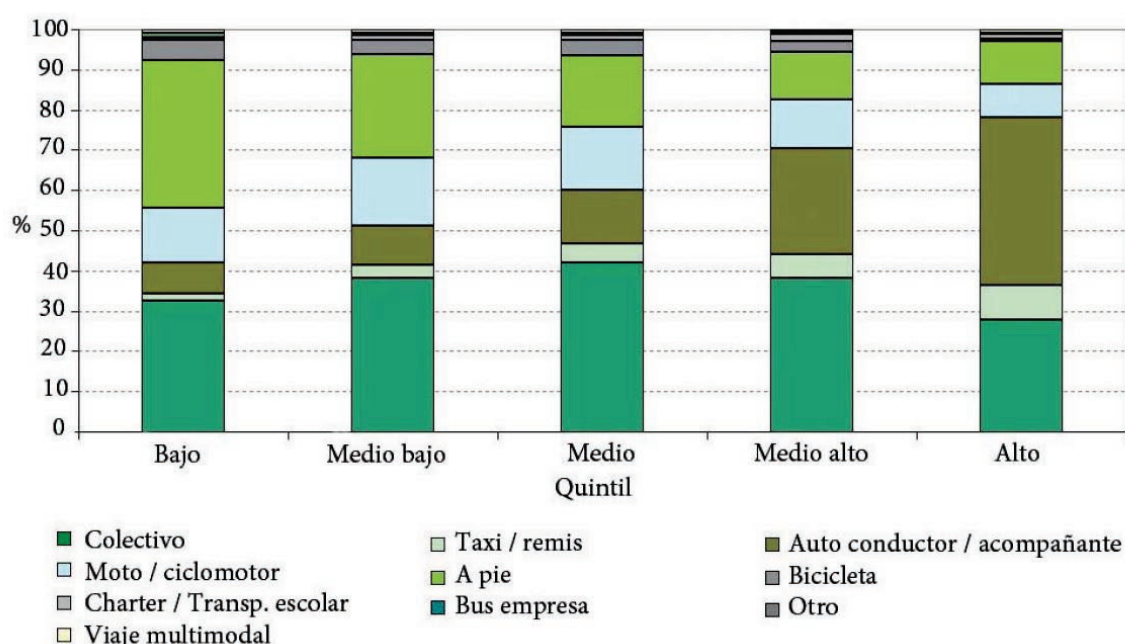


Figura 7: Medios de transporte por quintil. Fuente: Elaboración PTUMA 2011.

En lo que refiere a la vulnerabilidad social en el desplazamiento de los ciudadanos por el territorio se observó que la población que vive en situación de pobreza resuelve sus necesidades de viaje de manera diferente a como lo hace la población indigente o no pobre. Las personas que se hallan por debajo de la línea de indigencia efectúan la mitad de sus viajes diarios en transporte público y la otra mitad en taxi. Esto se relaciona con la situación socio-territorial ya que esta población suele residir en zonas desprovistas de servicios de transporte público debido a la dificultad de acceso, falta de pavimentación, la inseguridad, entre otros. El grupo correspondiente al quintil más bajo utiliza más la caminata a pie y ésta disminuye a medida que aumentan los ingresos (PTUMA, 2011).

Utilizando las bases de la encuesta de la EOD se indaga sobre las condiciones de movilidad del Municipio de Las Talitas,¹⁵ que se encuentra en el Subsistema Este (Figura 3), con condiciones de mayor vulnerabilidad que los municipios del SSO. En primer lugar se observa cómo la distribución modal para el total de la población del municipio varía en relación a la del total del aglomerado. El modo de traslado que más se utiliza es la caminata a pie, en segundo lugar el transporte público, en tercer lugar los desplazamientos en moto (Figura 8). En cuarto lugar se encuentran los viajes realizados en auto, ya sea como conductor o acompañante. Estos resultados tienen correlato con lo indagado en la figura 5 a donde se observa que el Municipio de Las Talitas se encuentra entre las zonas con tenencia más baja de auto por hogar.

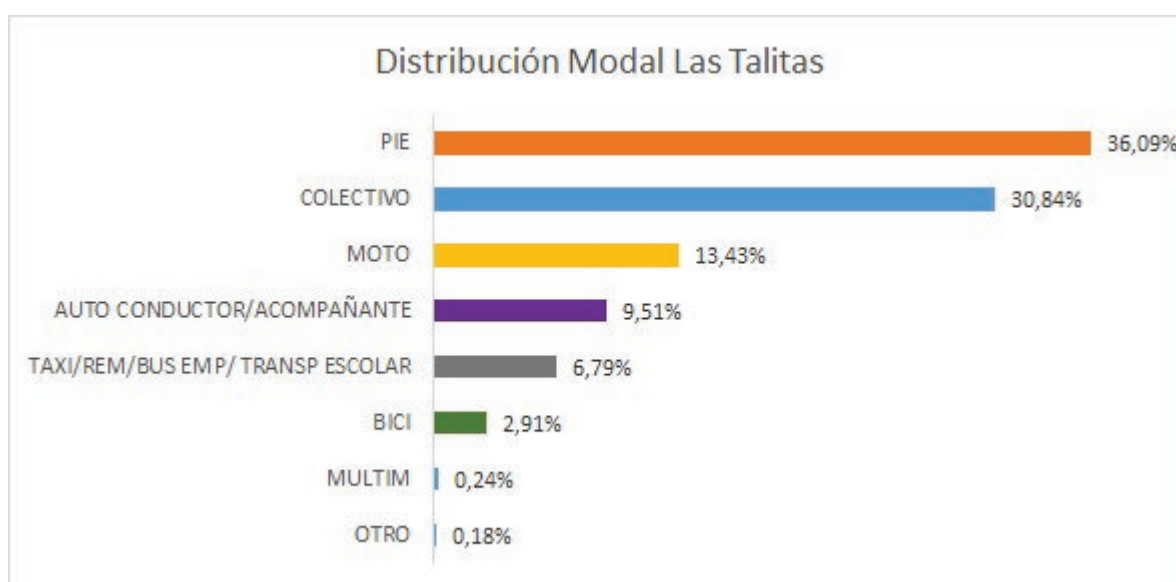


Figura 8: Distribución modal Las Talitas. Fuente: Elaborado por Inés González Alvo para OFUT a partir de base de datos EOD.

Teniendo en cuenta lo mencionado en el apartado anterior, las desigualdades se entrecruzan, potencian y encadenan, por lo que para ahondar en el estudio de las desigualdades se analizan las condiciones de movilidad de las mujeres de los quintiles más bajos de las Talitas.

¹⁵ Este trabajo de análisis de Las Talitas se encuentra en proceso para la tesis doctoral de la autora. Se presentan las primeras indagaciones sobre el tema.

La mayoría de los desplazamientos de las mujeres del quintil 1 (Figura 9) se resuelven caminando a pie (69%), lo que supera ampliamente el porcentaje del municipio (36%) e incluso se posiciona por arriba de los hombres (Figura 10) del mismo nivel de ingreso (50%).

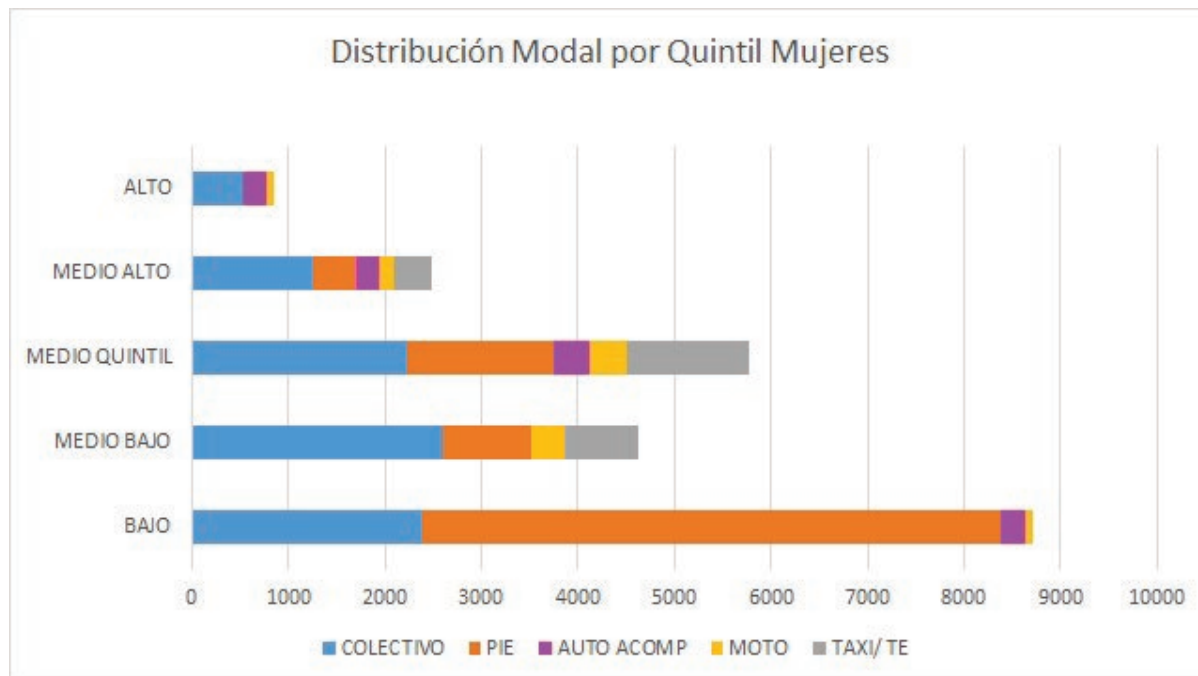


Figura 9: Distribución modal por quintil Mujeres. Fuente: Elaborado por Inés González Alvo para OFUT a partir de base de datos EOD.

El uso del transporte público se reduce a un 27%, más cercano al porcentaje municipal (30%), mientras que para los hombres es del 20%. El uso de la moto se encuentra presente para todos los niveles de ingreso de las mujeres, en menor porcentaje comparado a los demás medios y con los hombres (para el quintil 1 en los hombres la moto ocupa el 17%). En el quintil medio bajo de las mujeres hay un sensible aumento del uso del colectivo, y su uso decrece a medida que aumenta el ingreso. Este comportamiento es similar en hombres y también para el resto del aglomerado (Figura 7). Las diferencias de género se observan en los traslados en auto, siendo las mujeres usuarias de este medio en un pequeño porcentaje y como acompañantes, no como conductoras. Para las mujeres de los quintiles medios, el taxi resuelve parte de los desplazamientos no cubiertos por los otros modos.

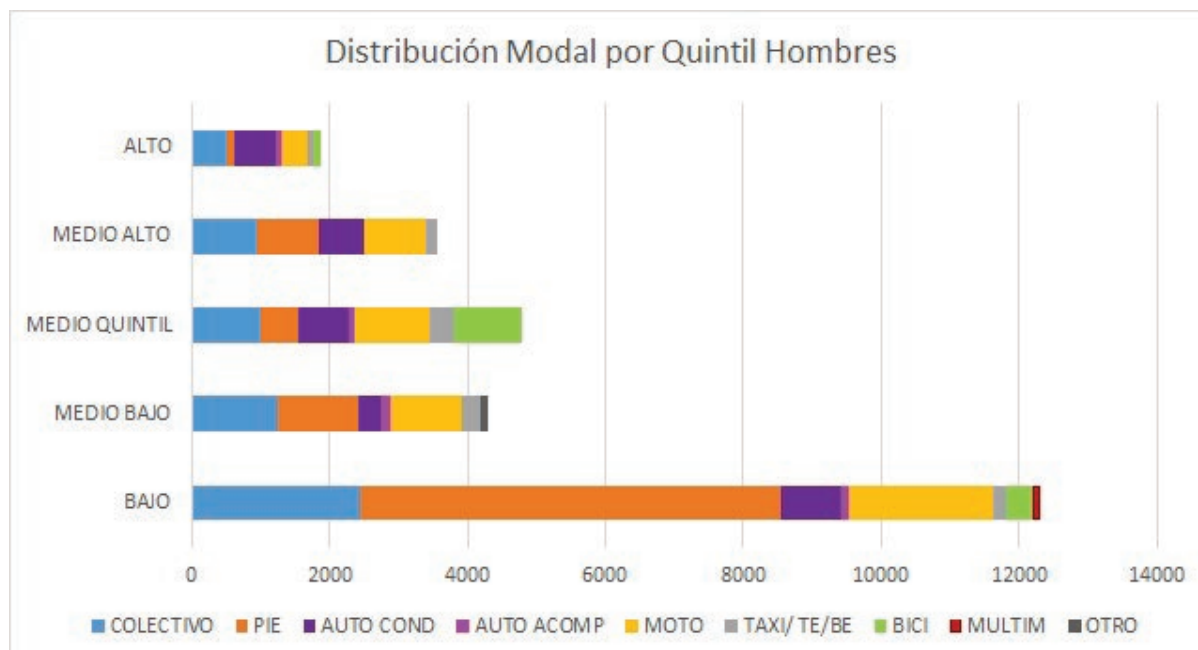


Figura 10: Distribución modal por quintil Hombres. Fuente: Elaborado por Inés González Alvo para OFUT a partir de base de datos EOD.

Consideraciones finales

Las condiciones de movilidad resultan cruciales para el acceso de los ciudadanos a los servicios, a la centralidad urbana y a las estructuras de oportunidad. El uso de los servicios por parte de la población es preciso para su inserción en la ciudad y su participación en la distribución de los bienes sociales. El transporte y la movilidad son soporte de las actividades económicas y sociales por lo que tienen impactos sobre equidad y género, determinan huellas ambientales y de salud pública e inciden en el consumo energético (Hidalgo, 2015). Del análisis de los indicadores de movilidad podemos observar que ésta no se distribuye de forma equitativa en la población del aglomerado metropolitano.

Si bien los datos del transporte público obtenidos evidencian una situación de cobertura bastante alta, no reflejan la realidad de la conectividad y las capacidades de satisfacer las necesidades de viaje de los habitantes en condiciones de mayor vulnerabilidad. La población de las zonas más pobres a donde no llega el transporte público y que a la vez no puede acceder a un vehículo particular, se ve excluida y sus posibilidades de movilidad reducidas en gran medida. Existe la tendencia a utilizar la motocicleta, que es un vehículo de

bajo costo de adquisición, reduce gastos y tiempo de viaje, aunque supone un mayor riesgo ya que posee una tasa de mortalidad más alta en relación a otras formas de transporte motorizado.¹⁶ Si bien las condiciones de movilidad de las zonas más pobres tienen una alta deficiencia, esta situación se empeora en el grupo de mujeres de ingresos más bajos y de localizaciones periféricas. Se evidencia que la confluencia de desigualdades y discriminaciones caracteriza a los núcleos duros de pobreza, de vulnerabilidad y de exclusión social y hace que éstas perduren y se reproduzcan.

La movilidad participa en la producción y reproducción de las estructuras sociales, ya que no es una cuestión de libre elección personal, sino que puede representar limitaciones estructurales difíciles de superar. El transporte público debe ser parte de una política social ya que contribuye en gran medida al bienestar de las personas permitiendo la accesibilidad a bienes, servicios y oportunidades. La desmercantilización de la movilidad constituye un derecho social (Hernández, 2017; Pérez, 2016).

Bibliografía

Ascher, F. (2005). Ciudades con velocidad y movilidad múltiples: un desafío para los arquitectos, urbanistas y políticos. *ARQ*, (60), 10-19.

Blanco, J. (2010). Notas sobre las relaciones transporte - territorio: Implicancias para la planificación y una propuesta de agenda. *Revista Transporte y Territorio*, (3), 172-190.

Blanco, J., Bosoer, L., y Apaolaza, R. (2014). Gentrificación, movilidad y transporte: aproximaciones conceptuales y ejes de indagación. *Revista de Geografía Norte Grande*, 41-53.

Borja, J. (2003). Ciudad y planificación: La urbanística para las ciudades de América Latina, en Marcello Balbo, *Cuadernos de la CEPAL (88) Ciudades inclusivas* (pp. 81-104). Naciones Unidas.

¹⁶ El 74% de los siniestros con víctimas en Tucumán fueron productos de accidentes que involucraban motos (año 2018). Fuente: Dirección de Estadísticas de la Provincia, Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, Gobierno de Tucumán.

Casares, M., e Iglesias, N. (2016). *Lineamientos estratégicos para la gestión territorial del área metropolitana de Tucumán (LEM - DAMI)*. Tucumán.

Casares, M., y Jarma, N. (2009). La caracterización sociodemográfica del Sistema Metropolitano de Tucumán (SiMeT) [Congreso Asociación Regional de Economía y Sociedad del Noroeste Argentino (ARESNOA)].

Castells, M. (1974). *La cuestión Urbana*. Siglo XXI.

CEPAL (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Naciones Unidas.

Czytajlo, N. (2017). Desigualdades socio-territoriales y de género en espacios metropolitanos. El Sistema Metropolitano de Tucumán (2001-2010). *Bitacora*, 27, 121-134.

Gutierrez, A. (2012). ¿Qué es la Movilidad? Elementos para (re)construir las definiciones básicas del campo del transporte. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 21(2), 61-74.

Gutiérrez, A. y Apaolaza, R. (2016). Transporte, movilidad y exclusión social: Hacia un diálogo crucial en la geografía del transporte latinoamericana [XIX CLATPU. Montevideo: ALATPU].

Gutierrez, A. (2018). *Manual sobre metodologías de estudio aplicables a la planificación y gestión del transporte y la movilidad. Recomendaciones sobre el uso de herramientas cuali-cuantitativas de base territorial*. Eudeba.

Harvey, D. (2012). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal.

Hernández, D. (2017). Transporte público, bienestar y desigualdad: Cobertura y capacidad de pago en la ciudad de Montevideo. *Cepal Review*, (122).

Hidalgo, D. (2015). Liderando el desarrollo sostenible de las ciudades. Unidad temática: Sistemas de Transporte. Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social.

Jirón, P. (2018). Moviendo los estudios urbanos. La movilidad como objeto de estudio o como enfoque para comprender la ciudad contemporánea. *QUID 16 - Revista del área de*

Estudios Urbanos del Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, 17-36.

Kralich, S. (2009). Procesos de urbanización y movilidad cotidiana en la ciudad posfordista. El caso de la RMBA [X Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, San Fernando del Valle de Catamarca].

Miralles-Guasch, C. (2002). *Ciudad y transporte. El binomio imperfecto*. Ediciones Ariel.

Miralles-Guasch, C., y Cebollada, À. (2009). Movilidad cotidiana y sostenibilidad, una interpretación desde la geografía humana. *Boletín de la A.G.E.*, (50), 193-216.

Pírez, P. (2016). Las heterogeneidades en la producción de la urbanización y los servicios urbanos en América Latina. *Territorios*, 34, 87–112.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35744556004>

Pizarro, R. (2001). *Estudios estadísticos. La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. CEPAL.

PTUMA (2011). EOD. *Encuesta de Origen / Destino 2011: Movilidad en el Área Metropolitana de Tucumán*. La ed.

Segura, R. (2014). El espacio urbano y la (re) producción de desigualdades sociales.: Desacoples entre distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas.

Sica, P. (1981). *Historia del urbanismo*. Edición Ideal.

Urry, J. (2002). Mobility and proximity. *Sociology*, 36(2), 20.

EL BARRIO COMO PELIGRO. JÓVENES MIGRANTES, VIOLENCIAS Y DESIGUALDADES ESPACIALES
EN UN BARRIO DEL GRAN BUENOS AIRES

Verónica Hendel¹

Resumen

Esta ponencia tiene como objetivo contribuir al debate sobre el vínculo entre el orden socio-espacial y la experiencia y el conocimiento construidos a partir de prácticas que dan forma a ciertas formas de “habitar” la ciudad (Ingold, 2007; Duhau y Giglia, 2008) entre jóvenes que forman parte de familias que han migrado desde países cercanos y residen actualmente en un barrio ubicado en el noroeste del Gran Buenos Aires. En este trabajo retomamos hipótesis elaboradas en otros escritos (Hendel, 2018; 2019) en torno a los modos en que la ciudad es experimentada, apropiada y disputada por los jóvenes que habitan barrios que condensan profundas desigualdades de distinto tipo y cómo esas experiencias se relacionan con sus procesos de identificación. En este sentido, pretendemos profundizar el análisis de las formas en que ciertos espacios (específicamente, la escuela y la calle) producen y reproducen diferencias y desigualdades socio-espaciales y simbólicas, que se entrecruzan con las formas en que los sujetos se apropian, habitan y disputan esos espacios. Para ello, reconstruiremos y analizaremos las experiencias del espacio urbano de un grupo de jóvenes, a partir de los registros del trabajo de campo etnográfico, las entrevistas en profundidad que hemos realizado en los últimos años y el análisis de narrativas cartográficas elaboradas por ellos. Estamos particularmente interesados en analizar cómo las diferencias socio-espaciales y simbólicas se entrelazan con diferencias relacionadas con las dimensiones étnicas, generacionales, de nacionalidad y de clase en un barrio del Gran Buenos Aires.

Palabras clave: ciudad, jóvenes migrantes, violencias.

¹ vero_hendel@yahoo.com, CONICET-UNLu-UBA.

DIFERENCIACIÓN SOCIO-TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES:
REVISITANDO LA CUESTIÓN

Verónica Maceira¹

Resumen

La ponencia repone las transformaciones socio-territoriales recientes del Área Metropolitana de Buenos Aires, proponiendo en primer lugar una regionalización del aglomerado en base a la información del Censo Nacional 2010. Considerando esta aproximación, se presentan dimensiones relevantes para el análisis de la desigualdad socio-territorial en base a la Encuesta Nacional de Estructura Social-PISAC (2014): se comparan estructuras sociales y condiciones de vida de los hogares residentes en cada uno de los espacios geográficos y se observa la manera en que la residencia urbana articula condicionantes que inciden en la reproducción social y la percepción de clase de quienes ocupan las distintas posiciones. Al momento de esta presentación, estos acercamientos tienen un alcance fundamentalmente descriptivo.

Palabras clave: Desigualdad socio-territorial, clases sociales, Área Metropolitana de Buenos Aires.

¹ maceiraveronica@gmail.com, Universidad Nacional de General Sarmiento.

LOS TIPOS DE HÁBITAT COMO ENTORNOS HABITACIONALES DIFERENCIALES EN BUENOS AIRES

Mariana Marcos¹ y Juan Pablo del Río²

Resumen

Los tipos de hábitat constituyen entornos urbanos con dinámicas poblacionales, sociodemográficas y residenciales específicas que se pueden identificar en la ciudad considerando el momento y las condiciones históricas en las que se desarrolló el poblamiento de diferentes áreas y la forma en la que se produjo el espacio habitacional. El objetivo de este trabajo es conocer en qué medida y de qué modo estratifican a la Aglomeración Gran Buenos Aires en entornos de condiciones habitacionales diferenciales en la actualidad.

Para ello se recurre al último censo de población del año 2010 como fuente de datos principal, en base a la que: 1) se “buscan” los tipos de hábitat en el censo, reconstruyéndolos a partir de la clasificación de la cartografía censal según el tipo de hábitat con el que se hallen superpuestas las unidades geostatísticas que la componen; y 2) se calculan indicadores de condiciones habitacionales para esos entornos.

Como resultado, se obtiene no sólo una descripción pormenorizada de cada entorno en dicha clave, sino la posibilidad de entablar un diálogo sumamente enriquecedor en términos explicativos entre las condiciones habitacionales que se encuentran en la ciudad y los procesos de poblamiento y de producción del espacio urbano que dieron lugar a su territorio actual.

Palabras clave: Tipos de hábitat, condiciones habitacionales, Buenos Aires.

¹ marianamarcos.ar@gmail.com, IIGG, UBA, CONICET – UNTREF.

² geodelry@gmail.com, LINTA, CIC, CONICET – UNLP.

LA RECONFIGURACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y SU IMPACTO EN EL HABITAR (CIUDAD DE BUENOS AIRES, 2008-2018)

Juliana Marcús¹

Resumen

El objetivo del trabajo² es analizar la renovación urbanística del Microcentro de la Ciudad de Buenos Aires realizada desde 2012 por la actual gestión de gobierno de Propuesta Republicana (PRO) y su impacto en la producción y la definición de nuevas reglas de uso de ese espacio y en diversos modos de habitar y experimentar la ciudad. Con la reestructuración de la “calle” en “espacio público de calidad” se genera un nuevo orden urbano donde algunos usos de la ciudad se configuran y reglamentan como más legítimos que otros y se despliegan mecanismos de control sobre los usos permitidos y prohibidos de ese espacio urbano. Esta lógica del control y la regulación del espacio se observa en la expulsión de la vía pública de los sujetos considerados indeseables como por ejemplo los “manteros”. ¿Qué tipo de ciudad se está produciendo? ¿Para quiénes? ¿Cuál es el rol del Estado y de los capitales privados en estos procesos? ¿Cómo y a partir de qué estrategias se piensa, planifica y gestiona la ciudad?

Palabras clave: Espacio público, renovación urbanística, habitar.

¹ julimarcus@gmail.com, Universidad de Buenos Aires / CONICET.

² El trabajo se enmarca bajo el Proyecto UBACyT (2018-2019) “Vida urbana y producción sociocultural del espacio. Usos y apropiaciones diferenciales de la ciudad en un contexto de mercantilización urbana. Ciudad de Buenos Aires, 2007-2019” dirigido por la Dra. Juliana Marcús.

SISTEMA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL HÁBITAT PARA EL REASENTAMIENTO POR ALTO RIESGO EN BOGOTÁ, COLOMBIA

Juan Carlos Marín Villegas¹ y María Clara Villamizar Bermúdez²

Resumen

Este documento surge a partir de una investigación que busca desarrollar un sistema de indicadores para la evaluación *expost* de la calidad de los hábitats para el reasentamiento por alto riesgo en Bogotá. Para la construcción del soporte teórico de este sistema, con base en lo propuesto desde la perspectiva universalista-objetiva de la teoría de las necesidades, se identifican las necesidades básicas de habitabilidad y sostenibilidad, así como los satisfactores de los hábitats desarrollados para el reasentamiento en la ciudad y algunas de las principales características de calidad que deberían presentar para satisfacer las necesidades establecidas; posteriormente y a partir de la definición de las relaciones directas entre satisfactores y necesidades, se plantean los indicadores cualitativos y cuantitativos que conforman la herramienta. De esta manera, el sistema se estructura para valorar la aptitud de los componentes ambientales, físico-espaciales, socioculturales y económicos de los hábitats de destino, en las escalas de la vivienda, el conjunto habitacional y el sector, para solventar las necesidades básicas de habitabilidad de la población reasentada y los requerimientos de sostenibilidad ambiental.

Palabras clave: Reasentamiento, habitabilidad, sostenibilidad.

Introducción

En Bogotá las operaciones de reasentamiento fueron incluidas en el año 2000 como uno de los programas del Plan de Ordenamiento Territorial, POT, de la ciudad para buscar el

¹ juan.marin@ugc.edu.co, Universidad La Gran Colombia.

² maria.villamizar@ugc.edu.co, Universidad La Gran Colombia.

acceso a una vivienda digna y segura para las miles de familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable o en áreas de protección ambiental.³ Buscando conocer los resultados, efectos e impactos de los procesos de reasentamiento adelantados, desde hace varios años la Caja de la Vivienda Popular, CVP, entidad pública distrital encargada del programa, propuso como uno de los objetivos de la política de reasentamientos “evaluar el restablecimiento de las condiciones de los hogares encontradas después del traslado y la calidad de vida de éstos, de acuerdo con un análisis retrospectivo y presente” (CVP, 2005, p. 56).

Debido a que hasta ahora tal propósito no se ha cumplido, la investigación plantea como objetivo general desarrollar un sistema para la evaluación de la calidad del hábitat para el reasentamiento por alto riesgo, que permita la generación de conocimiento acerca de las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad de este tipo de hábitats, a través de su posterior aplicación desde el Observatorio del Hábitat de la Universidad La Gran Colombia. A continuación, se presentan algunos de los resultados preliminares de esta investigación, iniciando por los principales aspectos teóricos que sirven de fundamento para la proyección de la metodología de evaluación.

El hábitat humano y el reasentamiento por gestión del riesgo

Desde una perspectiva amplia e integral, el hábitat humano es entendible como un sistema ambiental complejo fruto de la interrelación ecosistema - cultura, y por tanto multidimensional (conformado por la dimensión ambiental natural, físico-espacial, sociocultural y económica) y multiescalar (escalas que van desde la vivienda hasta incluso la región), desarrollado por y para el proceso del habitar del hombre (Marín, 2014).

El reasentamiento por gestión del riesgo consiste en el traslado de un hábitat a un nuevo territorio, como respuesta a una situación de alta vulnerabilidad frente a amenazas naturales o socio naturales o ante la ocurrencia de una emergencia o desastre. Si bien el objetivo inicial del proceso es la protección de la vida y los bienes de los habitantes, el reasentamiento debe conducir al restablecimiento y mejoramiento de sus circunstancias

³ En el diagnóstico del POT del año 2000, se estableció que cerca de 14.200 hogares se encontraban ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable por remoción en masa o inundación o se localizaban en suelos de preservación de las rondas de los cuerpos de agua.

económicas, sociales y culturales, incorporando además el reto de la sostenibilidad ambiental en su desarrollo. Esto implica la reconstrucción de las distintas dimensiones del hábitat, en sus diferentes escalas, con unas condiciones de calidad mejores a las que poseía el original, que garanticen la satisfacción de las necesidades básicas de habitabilidad, operando para ello con una gestión eficiente de recursos y materiales en aras del menor impacto posible sobre el medio ambiente.

La evaluación de la habitabilidad y la sostenibilidad

De acuerdo con la perspectiva universalista-objetiva de la teoría de las necesidades humanas (Doyal y Gough, 1994), el proceso de satisfacción de necesidades de habitabilidad está conformado por los siguientes eslabones (Casals, Arcas y Cuchí, 2013):

- a. Necesidades: Conjunto estable de fines universales que deben ser alcanzados por parte de las personas para evitar perjuicios graves objetivos (...)
- b. Utilidades: Conjunto variable de características o propiedades de los satisfactores que permiten la satisfacción de una o más necesidades en uno o más escenarios culturales (...).
- c. Satisfactores: Conjunto altamente variable de condiciones materiales, servicios, actividades y relaciones que de forma conjugada ofrecen las utilidades precisas para la satisfacción de las necesidades (p. 207).
- d. Flujo entrópico: conjunto de recursos materiales y energéticos de baja entropía que atraviesa el metabolismo socioeconómico y que se degrada en la fase de consumo de las utilidades de la componente física de los satisfactores, deviniendo en residuos (p. 211).

Según lo anterior, la evaluación de la habitabilidad y la sostenibilidad del hábitat implica la identificación de la existencia de ciertos tipos de satisfactores requeridos, la determinación de la aptitud cualitativa y/o cuantitativa de las características o propiedades de los componentes del hábitat para la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes y de los requerimientos de gestión eficiente de recursos y la valoración del grado mismo de satisfacción de estas necesidades. En hábitats desarrollados en el marco de procesos de reasentamiento, tal evaluación puede adelantarse tomando como referencia parámetros de

calidad pre-establecidos (calidad en términos absolutos) y/o frente a las condiciones del hábitat de origen (calidad en términos comparativos).

Necesidades de habitabilidad y sostenibilidad

Para la Organización de Naciones Unidas (2014), las necesidades básicas de habitabilidad que deben ser satisfechas –en términos de su respeto, protección, facilitación y realización– en los lugares de reasentamiento corresponden a los factores que constituyen el derecho universal a la Vivienda Adecuada. Tales elementos, según la Comisión de Derechos Humanos, CDH, de la ONU (2008), son los siguientes: Seguridad de la tenencia; Bienes y servicios públicos; Gastos soportables, Habitabilidad; Asequibilidad; Ubicación; Adecuación cultural; Bienes y servicios ambientales; Garantía frente a la expoliación; Información, capacidad y creación de capacidad; Participación y posibilidad de expresión; Reasentamiento; Protección jurídica; Medio ambiente seguro; Seguridad (física) y privacidad; Accesibilidad (física).

En cuanto a los requerimientos de sostenibilidad ambiental, en Colombia según el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, los proyectos de vivienda, de equipamiento y de espacio público deben implementar los preceptos de sostenibilidad contemplados en el documento Conpes 3919 de 2018 (L. 1955, art. 85, 2019). Tales criterios son los siguientes (Conpes, 2018): 1. Proceso de planeación incluyente, 2. Equidad y accesibilidad, 3. Localización, 4. Movilidad, 5. Gestión ambiental y resiliencia, 6. Eficiencia en agua, 7. Eficiencia en energía, 8. Manejo de materiales y recursos, 9. Calidad de ambiente interior.

Satisfactores del hábitat para el reasentamiento en Bogotá

Según la normatividad colombiana vigente, el reasentamiento de poblaciones de estratos socioeconómicos bajos se inscribe dentro de los programas de Vivienda de Interés Social, VIS, definida en el Plan Nacional de Desarrollo, PND, 2018-2022 como:

Aquella que (...) cumple con los estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción sostenible, y cuyo valor no exceda ciento treinta y cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (135 smmlv). (...). El valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario, será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv) (L. 1955, art. 85, 2019).

En Bogotá, el reasentamiento se adelanta a través de un proceso de reubicación, que consiste en “el traslado definitivo de una familia a una vivienda de reposición, con el acompañamiento integral por parte de la Caja de la Vivienda Popular” (Dec. 255, art. 5, 2013). En relación con la gestión social del proceso, la CVP desarrolla programas y actividades de acompañamiento social, económico y técnico predial, orientados a prevenir, minimizar y mitigar los impactos negativos del reasentamiento, en las cuatro fases del programa: preparatoria, analítica y de planificación, de resiliencia y sostenibilidad y de monitoreo, seguimiento y evaluación (CVP, 2018).

Para facilitar el acceso a una vivienda de reposición, a cada familia vinculada al programa de reasentamientos se le asigna el Valor Único de Reconocimiento, VUR, el cual equivale a 50 smmlv.⁴ Las familias pueden ser beneficiarias además de las diferentes modalidades de subsidios y aportes complementarios otorgados por el gobierno distrital, nacional y las cajas de compensación familiar o cualquier otro tipo de organización. De esta manera, dadas las limitaciones presupuestales, en los procesos de reasentamiento adelantados por la CVP, a cada hogar se le ofrece la posibilidad de escoger como alternativa de reposición una Vivienda de Interés Prioritario, VIP, en alguno de los conjuntos habitacionales que en su momento disponga de cupos para la población vinculada al programa. Los conjuntos desarrollados en los últimos años cuentan con un promedio de 300 unidades de vivienda y se ubican principalmente en zonas periféricas de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Bosa y San Cristóbal, todas ellas al sur de la ciudad.

Así entonces, en los procesos de reasentamiento adelantados por la CVP, las escalas espaciales y simbólicas y los componentes de las distintas dimensiones del hábitat de destino son los que típicamente caracterizan y estructuran un ambiente residencial de VIP: a) El sector en el que se localiza el conjunto habitacional (regularmente en la periferia de la ciudad), determinado por sus condiciones naturales y su relación con el sistema urbano y conformado por una infraestructura pública, una población receptora y la actividad económica que allí se desarrolla; b) El conjunto habitacional (regularmente conglomerados residenciales multifamiliares abiertos o cerrados), conformado por varios edificios de uso residencial o mixto, que tienen en común áreas y servicios de uso y utilidad colectiva como

⁴ Un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (smmlv), corresponde para la vigencia del año 2019 a \$828.116 pesos colombianos (aproximadamente 245 dólares).

circulaciones internas, parqueaderos, zonas verdes, cerramientos, porterías, entre otros y en el que cohabitan distintos actores sociales que por tanto desarrollan relaciones y, en algunas ocasiones, procesos de organización comunitaria (en este ámbito y en el de la vivienda se desarrolla el acompañamiento social por parte de la CVP); c) La vivienda, bien de dominio particular acotado jurídica y arquitectónicamente, cuyas condiciones físico espaciales y tecnológicas se encuentran limitadas por el valor máximo de este tipo de vivienda.

Utilidades para la satisfacción de necesidades de habitabilidad

En Colombia, los estándares oficiales de calidad a los que refiere la definición de la VIS en el PND, son los reglamentos técnico-constructivos nacionales⁵ y las normas urbanísticas adoptadas por los municipios en sus POT. Más allá de los aspectos técnicos normados en el país, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, CESCR, en sus observaciones generales ha señalado algunas condiciones de calidad de los satisfactores del hábitat y la vivienda. Además, en diferentes estándares y guías internacionales y nacionales de habitabilidad y sostenibilidad, así como en distintas investigaciones académicas sobre los mismos temas, se han identificado patrones mínimos o deseables de calidad, los cuales si bien no son de obligatorio cumplimiento, pueden servir de referencia para el contexto de estudio. Algunas de las principales utilidades señaladas o propuestas en estos documentos se presentan a continuación organizadas de acuerdo a la necesidad a la que corresponden:

- Seguridad jurídica de la tenencia. Según el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, CESCR (1991), “sea cual fuere el tipo de tenencia, todas las personas deben gozar de cierto grado de seguridad de tenencia que les garantice una protección legal contra el desahucio, el hostigamiento u otras amenazas”. En Colombia, se consideran regularmente como tipos de tenencia los de arrendatario, usufructuario, poseedor, tenedor y propietario, definiéndose este último como quien que tiene el derecho de dominio y como tal se encuentra inscrito en el registro de instrumentos públicos y privados. Para Mejía (2011), más allá de la entrega del título de propiedad, en procesos de reasentamiento debe

⁵ Reglamento de Construcciones Sismo Resistentes (NSR-10), Reglamento de Agua y Saneamiento (RAS), Reglamento de Instalaciones Eléctricas (RETIE), Reglamento de iluminación y alumbrado público (RETILAP) y Guía de ahorro de agua y energía (Res. 0549 de 2015).

existir garantía de seguridad de la tenencia por un tiempo determinado en el caso en que los habitantes no tengan la capacidad de pagar las nuevas obligaciones económicas.

- Disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura. Según la definición del CDESCR (1991), este factor implica:

- a. Acceso permanente a agua potable, energía, e instalaciones de eliminación de desechos y de drenaje. Para el CDESCR (2002), en el derecho al agua aplican los factores de disponibilidad (abastecimiento continuo y suficiente), calidad (salubridad y color, olor y sabor aceptables); accesibilidad (física, económica, de información y de no discriminación). Los señalados factores bien pueden ser considerados como cualidades básicas de los demás servicios públicos. Además, según Velandia y Concha (2015), es necesario que el área destinada a las instalaciones técnicas sea inspeccionable o de acceso seguro para su revisión y mantenimiento, tanto desde el exterior como desde el interior de la vivienda.

- b. Acceso a instalaciones sanitarias y de aseo y de almacenamiento de alimentos. Según el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT (2011), el área sanitaria de la vivienda debe contar con una dotación básica que incluye ducha, lavamanos, inodoro, papelera, toallero y espejo; el área de ropas debe estar dotado con un lavadero y tendedero de ropas y el espacio de cocina debe contar con estufa, lavaplatos, mesón y espacio de almacenamiento elevado del piso.

- Gastos soportables. Para el CDESCR (1991), “los gastos personales o del hogar que entraña la vivienda deberían ser de un nivel que no impidiera ni comprometiera el logro y la satisfacción de otras necesidades básicas”. Según la ONU (2018), se considera que los gastos son soportables si un hogar destina menos del 30% de su ingreso en gastos asociados a la vivienda. En procesos de reasentamiento, es posible considerar como tales los gastos en servicios públicos domiciliarios, impuestos, administración del conjunto habitacional, cuotas de crédito bancario, mantenimiento y/o instalación de acabados, mobiliario y carpintería.

- Habitabilidad. De acuerdo con la definición del CDESCR (1991), este factor implica:

- a. Ofrecimiento de espacio adecuado a sus ocupantes. De acuerdo con el MAVDT (2011), la vivienda debe estar conformada con por lo menos cuatro

áreas: sanitaria (área mínima 2,8 m² y lado mínimo 1,2 ml), alimentación (área mínima 3,6 m² y lado mínimo 1,5 m²), dormitorios (dotados de espacio para guardar la ropa, área mínima de 7,3 m² y lado mínimo de 2,7 ml) y multifuncional. De acuerdo con Chardon (2010), el área total debe corresponder a una relación de 13 a 15 m² por persona y las habitaciones deben ser ocupadas por máximo tres personas, con padres en habitación separada.

- b. Protección frente al frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otras amenazas para la salud. Para Ramos (2011), las condiciones aceptables respecto del parámetro de higrotermicidad son: humedad relativa de entre 40% a 60%, velocidad del viento al interior a 0,25 m/s, para que haya renovación de aire de diez a veinte pies cúbicos por minuto y temperatura en un rango de 18 °C a 23 °C; en relación con la Iluminación: rango mínimo 300 lx, rango recomendado 400 lx y rango óptimo 500 lx; en cuanto a acústica: rango admisible en la noche de hasta 50 db.
- c. Protección frente a riesgos estructurales. En Colombia, las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento en la VIS se encuentran contenidas en el Reglamento de Construcciones Sismo Resistentes (NSR-10). En cuanto a este aspecto, para Mejía (2011), es importante garantizar la confiabilidad tecnológica en los cambios realizados por los habitantes a las viviendas, lo que requiere de la existencia de formas de capacitación e información al respecto.
- d. Protección frente a vectores de enfermedad. Para la OMS (1990), la educación dirigida a los habitantes es un instrumento fundamental para mejorar la salud en el hogar: “se trata de que comprendan mejor que se requiere en el hogar para promover la salud de la familia (...) y las prácticas de higiene personal y doméstica, mantenimiento, reducción de riesgos y prevención de accidentes” (p. 36). Por otra parte, la vivienda debe poseer acabados lavables e impermeables en piso, paredes y cielorraso para evitar la exposición de los habitantes a material particulado, la anidación de plagas y para que se permita su fácil lavado y limpieza (Marín, 2014).
 - Asequibilidad. Según el CESCRA (1991), la asequibilidad implica acceso pleno y sostenible a los recursos adecuados para conseguir una vivienda, incluida la financiación.

Para Mejía (2011), en procesos de reasentamiento de poblaciones vulnerables deben contemplarse programas asequibles de crédito para vivienda: crédito blando, auxilio a las tasas de interés y otras figuras destinadas a la oferta de vivienda.

- Lugar. De acuerdo con la definición del CESC (1991), este factor implica:
 - a. Acceso a opciones de empleo. Para el CESC (1991, Párr. 8), “en ciudades grandes y zonas rurales los costos temporales y financieros para llegar a los lugares de trabajo y volver de ellos puede imponer exigencias excesivas en los presupuestos de las familias pobres”. Según López (2012), el tiempo óptimo para el acceso al lugar de trabajo es de hasta 30 minutos de recorrido por la red vial usando un sistema de transporte público.
 - b. Acceso a los servicios de atención en salud. Para el CERSC (2000), el derecho a la salud abarca la disponibilidad (número suficiente de establecimientos, bienes y servicios públicos de salud), aceptabilidad (adecuación cultural), calidad y accesibilidad (física, económica y de información). Según Velandia y Concha (2015), los servicios o equipamientos de salud deberían estar en un radio de máximo dos kilómetros de la vivienda, de tal forma que se pueda acceder a ellos en bicicleta o en un medio motorizado sin que los tiempos de desplazamiento sean representativos.
 - c. Acceso a centros de atención para niños, escuelas y otros servicios sociales que permitan la garantía de sus derechos. Para el CERSC (1999), la educación debe tener las características de disponibilidad (instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente), aceptabilidad (adecuación cultural), calidad, adaptabilidad y accesibilidad (material, económica y de información). Según Velandia y Concha (2015), servicios de uso cotidiano como estos deberían encontrarse en un rango de 500 metros, de tal forma que se pueda acceder a ellos caminando o en bicicleta.
 - d. Localización en un lugar no contaminado ni en la proximidad inmediata de fuentes de contaminación que amenace el derecho a la salud de los habitantes. Según el MAVDT (2011), cerca de la vivienda no debe encontrarse industrias vecinas contaminantes, ni ruidos superiores a 65 decibeles. Para Jirón *et al.* (2004), no debe existir proximidad de basurales, cementerios, cárceles,

industria peligrosa o molesta u otros usos con impactos negativos por lo menos en un perímetro de dos cuadras.

- Adecuación cultural. Según el CERSC (1991), “la manera en que se construye la vivienda, los materiales de construcción utilizados y las políticas en que se apoyan deben permitir adecuadamente la expresión de la identidad cultural y la diversidad de la vivienda”. La vivienda debe permitir diversas formas de organizar el espacio de acuerdo a los requerimientos de cada grupo familiar, así como versatilidad de sus componentes (Jiron *et al.*, 2004). En la vivienda debe facilitarse además el acceso a equipos y servicios tecnológicos modernos, tales como computadores, telefonía e internet fijo y móvil.
- Acceso a recursos naturales. Según la CDH (2008b, párr. 8), este factor implica “acceso a la tierra, al agua y a otros recursos naturales necesarios para la supervivencia y los medios de vida”. Autores como Chardon (2010) y Jirón *et al.* (2004) señalan la importancia de que la vivienda en entornos urbanos posea huertos comunitarios como estrategia de sostenibilidad económica.
- Garantía frente a la expoliación. Según la CDH (2008b, párr. 8), este factor implica “garantía frente a la expoliación, los daños y la destrucción de la tierra, la propiedad, el hogar y los recursos y medios de vida”. En procesos de reasentamiento de comunidades vulnerables, este factor se encuentra relacionado con el mantenimiento posterior al reasentamiento de las ayudas y subsidios estatales en razón a las distintas condiciones de vulnerabilidad que puede presentar la población.
- Información, capacidad y creación de capacidad. Para la CDH (2008b, párr. 8), este elemento supone “acceso a la información que puede afectar el derecho a una vivienda adecuada, como los posibles peligros industriales y naturales, la infraestructura, la planificación del diseño o la disponibilidad de servicios y recursos naturales”. En cuanto a la creación de capacidad, para Chardon (2011), en procesos de reasentamiento deben existir programas de nivelación escolar y de capacitación en oficios productivos, además del apoyo para la conformación de asociaciones de vecinos que permitan la autogestión de la comunidad.
- Participación y posibilidad de expresión. De acuerdo con la CDH (2008b, párr. 8), este factor implica la “participación efectiva de las personas y comunidades en la adopción de decisiones sobre todas las cuestiones que afectan a su derecho a una vivienda adecuada”. Este elemento además refiere a la posibilidad de pertenencia de los integrantes de

los hogares a organizaciones sociales y, en la dimensión físico espacial, a la existencia de espacios que permitan la reunión de la comunidad.

- Reasentamiento. Según la CDH (2008b, párr. 8), deben existir “disposiciones en materia de reasentamiento que, independientemente de su causa, sean consensuales, justas y adecuadas a fin de que satisfagan las necesidades individuales y colectivas”. En este sentido, para Mejía (2011), es necesario que existan formas de compensación por dependencia económica de la vivienda, predio y hábitat origen. Además, debe existir un plan de reasentamiento concertado para cada hogar.

- Protección jurídica. Según la CDH (2008b), este factor implica el acceso a la protección jurídica interna y otros recursos.

- Medio ambiente seguro. Para el MAVDT (2011), el terreno donde se localiza la vivienda no puede hacer parte de una zona de inundación o afectada por deslizamientos del suelo.

- Seguridad y privacidad. En cuanto a la seguridad frente a amenazas antrópicas, para Velandia y Concha (2015), los servicios o equipamientos de seguridad ciudadana deberían estar en un radio de máximo 2 km desde la vivienda. Por otra parte, según el MAVDT (2011), el espacio público debe contar con iluminación adecuada, de tal manera que contribuya a la seguridad para su uso durante la noche. A escala del conjunto habitacional y la vivienda, para Chardon (2010) y Mejía (2011), es necesario que existan programas y trabajo comunitario de educación para la convivencia armónica en propiedad horizontal. En relación con la privacidad, el habitante debe tener la posibilidad de controlar la interacción deseada y prevenir la no deseada dentro de la vivienda.

- Accesibilidad. Tanto la vivienda, como en el conjunto habitacional y el entorno deben estar libres de barreras para la movilidad de personas en situación de discapacidad, población infantil, adultos mayores y mujeres gestantes. El espacio público debe contar con rampas en donde se presenten cambios de nivel y con acabados antideslizantes (MAVDT, 2011).

Utilidades para la satisfacción de necesidades de sostenibilidad

- Localización/Movilidad. Desde el concepto de la sostenibilidad, con la localización y movilidad se busca proteger el medio ambiente, siendo necesario considerar la

conservación y extensión del hábitat, el acceso a medios y sistemas de transporte de calidad y/o alternativos, el desarrollo urbano del sector y la integración urbana. La conservación del hábitat se garantiza con la preservación o incremento de árboles por m². Según la Secretaría Distrital de Ambiente, SDA (2014), la cantidad media es un árbol por cada 150 m² de superficie del desarrollo urbano o, mínimo 1 árbol/300m².

Con el acceso a medios y sistemas de transporte de calidad y/o alternativos se busca minimizar la contaminación ambiental mediante el favorecimiento del transporte alternativo (metro, bicicleta o desplazamiento a pie), para lo cual es necesario contar con acceso a 7 usos distintos entre comercio, servicios o equipamientos comunitarios en un radio de proximidad de 800m (Consejo Colombiano de Construcción Sostenible, CCCS, 2018; U.S. Green Building Council, USGBC, 2016). En cuanto al desarrollo urbano del sector se busca proteger el hábitat natural mediante la selección de terrenos en áreas previamente desarrolladas, al menos en un 75%, en un radio de 800m medidos a partir del proyecto, conforme con el USGBC (2016).

La integración urbana se observa en la medida en que planteamiento del conjunto mitiga los impactos negativos de este al contexto circundante, previendo para ello una integración armónica con el sector, previendo que el conjunto no sea cerrado, que tenga acceso legible, y que esté integrado a la red vial urbana y le dé continuidad a esta (Falivene, Costa y Artusi, 2014); también es importante que sobre al menos un 50% del paramento del conjunto se realicen actividades a nivel de primer piso (Velandia y Concha 2015).

- Gestión ambiental y resiliencia. Se refiere a dos aspectos fundamentales: la adaptación al cambio climático y la seguridad. El primer aspecto se soporta en los aportes del proyecto a la reducción de los efectos de isla de calor y escorrentía urbana. Según el USGBC (2016), para mitigar la isla de calor urbana, al menos el 50% de los elementos del espacio abierto y las cubiertas deben tener alguno de los siguientes tratamientos: sombreado mediante arborización, cubiertas vegetadas, adoquines de grilla abierta; para el manejo de la escorrentía urbana las áreas libres del proyecto deben plantearse como superficies permeables en un área que corresponda a por lo menos el 50% del área del predio (cubiertas vegetales, pavimento permeable, zonas verdes con vegetación nativa). En cuanto a la seguridad, como se señalaba en la necesidad de “Protección frente a riesgos estructurales”, es necesario verificar que se

cumpla con las recomendaciones establecidas en el código de construcción nacional (NSR 10) en cuanto a regularidad de la edificación y medios de evacuación.

- Eficiencia en energía. Los requisitos en cuanto a eficiencia en energía son el consumo racional del recurso y el aprovechamiento de energías alternativas. El consumo racional puede garantizarse mediante provisión de iluminación natural adecuada, tanto para las zonas comunes como para las unidades privadas de vivienda. Según el CCCS (2016), para el uso racional de la energía también es importante brindar formación al usuario en la materia. En la escala de la vivienda, conforme con Villamizar (2016), el consumo de energía por familia no debe sobrepasar los 166 Kwh/mes. Lo anterior depende en cierta medida de los hábitos de consumo del usuario, sin embargo, el consumo racional de energía eléctrica también puede apoyarse mediante la instalación de aparatos eficientes (con sello de eficiencia energética según el CCCS (2016)) y la provisión de red de gas domiciliario. En lo referente al aprovechamiento y generación in situ de energías renovables, es previsible que esto suponga un costo adicional dentro del presupuesto de construcción, sin embargo, es conveniente contar con áreas, dentro del conjunto habitacional, para una futura generación in situ de energías renovables que supla al menos, de manera parcial o total, la demanda energética de las zonas comunes (Villamizar 2016).

- Eficiencia en agua. Abarca dos requerimientos principales: el consumo racional o eficiente del recurso y el aprovechamiento de aguas lluvia y/o residuales. A nivel del conjunto habitacional, el primer requerimiento se puede cumplir mediante la implementación de vegetación de bajo consumo o nativa, en un porcentaje no inferior al 60% del total de las plantas especificadas dentro del paisajismo, según el CCCS (2018). El consumo racional también se puede garantizar con la implementación de aparatos y griferías de bajo consumo, según las especificaciones del USGBC (2016), tanto en las zonas comunes como en las viviendas. El segundo requerimiento, conforme con Velandia y Concha (2015), puede cumplirse con la simple existencia de un sistema de recolección y tratamiento in situ de aguas pluviales y de aguas residuales.

- Manejo de materiales y recursos. En el manejo de los materiales se requiere que estos sean adecuados y duraderos y que además tengan procesos de elaboración y disposición final más eficientes, es decir, que sean materiales prefabricados y modulares. Otro aspecto fundamental en el manejo de recursos es la recolección, clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos. En cuanto a la recolección y clasificación es necesario contar al menos con

un local para basuras adecuado o un local especializado vinculado a un plan de manejo de residuos sólidos (Velandia y Concha, 2015). Conforme con Falivene *et al.* (2014), los residuos pueden aprovecharse mediante la reserva de zonas para compostaje.

- Productividad y crecimiento económico. En este aspecto es importante la generación de productividad desde la vivienda. Para ello, según Velandia y Concha (2015) se debe contar con al menos un 10% de viviendas productivas dentro del conjunto habitacional; también es importante, según los mismos autores, contar con la existencia de áreas comunes adicionales al equipamiento que generen ingresos a la comunidad con acceso desde alguna vía pública (taller común, áreas de alquiler).

- Calidad del ambiente interior. Se refiere primordialmente al confort que debe proporcionar la vivienda a sus ocupantes. Los diferentes tipos de confort contemplados son el confort higrotérmico, el confort lumínico y el acústico. El confort higrotérmico está determinado por una buena orientación con respecto a la trayectoria del sol y un mejoramiento del desempeño térmico de los componentes de la envolvente de la edificación. El confort lumínico está directamente relacionado con la provisión de iluminación natural y un eficiente sistema de iluminación artificial. El confort acústico se puede garantizar mediante un mejor desempeño de la envolvente y también, según la SDA (2014) mediante una disposición adecuada de espacios en colindancia, es decir espacios de servicios contra espacios de servicios o espacios habitables contra espacios habitables.

- Proceso de planeación incluyente / equidad y accesibilidad. El proceso de planeación incluyente propende porque exista una participación activa de la comunidad en la proyección de su hábitat (CCCS, 2016). La equidad se relaciona con el derecho de la población reasentada a tener un hábitat con el que se sientan identificados, y que sea percibido culturalmente como estético (Jirón *et al.*, 2004). La accesibilidad requiere que la población tenga acceso a áreas de encuentro, participación, ejercitación y esparcimiento; conforme con esto, los equipamientos colectivos diferentes a los básicos, ya sean recreativo-deportivos, culturales o de culto deben encontrarse en un rango de proximidad de 2km (Velandia y Concha, 2015).

Metodología

Tomando en consideración que un satisfactor puede atender distintas necesidades y una necesidad puede demandar diferentes satisfactores, para orientar la estructuración de la metodología de evaluación se estableció una matriz de relaciones directas entre los satisfactores de los hábitats para el reasentamiento por alto riesgo en Bogotá (organizados por dimensiones y desagregados en subvariables) y las necesidades básicas de habitabilidad y sostenibilidad en este tipo de hábitats (Figuras 1 y 2).

Necesidad / requerimiento	Definición / desagregación	Dimensión	Sector										Conjunto habitacional						Vivienda					
			Ambientales		Físico espacial y Tecnológica				Socio - cultural		Económica		Físico espacial y Tecnológica			Socio - cultural			Físico espacial y Tecnológica					
			Condiciones naturales	Relación con sistema urbano	Infraestructura pública		Población receptora	Actividad económica	Agrupación de vivienda			Actores sociales			Unidad de vivienda									
Subvariable	Orientación, topografía, tipo de suelo, pendiente, vegetación, hidrología	Localización en la ciudad	Transporte público	Vías de acceso	Servicios públicos domiciliarios y de aseo	Espacio público	Equipamientos colectivos	Población receptora	Industria, comercio y servicios	Circulaciones exteriores y estacionamientos	Zonas verdes y de recreación	Equipamientos y servicios comunitarios construidos	Edificaciones multifamiliares	Sistema estructural edificaciónes multifamiliares	Presencia, acompañamiento y seguimiento gubernamental	Relaciones sociales	Organización comunitaria	Materiales y acabados	Instalaciones técnicas	Área y distribución espacial	Higrotérmica	Iluminación		
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u	v	
	Conservación y extensión del hábitat	29	a29									k29												
Localización / Movilidad	Acceso a medios y sistemas de transporte de calidad y/o alternativos	30		b30	c30						j30													
	Desarrollo urbano del sector	31		b31																				
	Integración urbana	32									j32	k32	l32	m32										
Gestión ambiental y resiliencia	Adaptación al cambio climático	33									j33	k33	l33	m33										
	Seguridad	34												m34	n34									
Eficiencia en energía	Consumo racional del recurso (energía)	35											l35	m35			q35			s35				
	Aprovechamiento de energías alternativas	36												m36										
Eficiencia en agua	Consumo racional del recurso (agua)	37										k37	l37								s37			
	Aprovechamiento de aguas lluvia y residuales	38									j38	k38	l38	m38										
Manejo de materiales y recursos	Materiales sostenibles 1: adecuados y duraderos	39									j39		l39	m39	n39					r39				
	Materiales sostenibles 2: prefabricados y modulares	40																		r40				
	Recolección y clasificación de residuos sólidos	41											l41				q41				t41			
	Aprovechamiento de residuos	42											k42											
Productividad y crecimiento económico	Generación de productividad desde la vivienda	43											l43	m43										
Calidad del ambiente interior	Confort higrotérmico	44												m44						r44	s44	t44		
	Confort lumínico	45												m45						r45			v45	
	Confort acústico	46												m46								t46		
Proceso de planeación incluyente/ Equidad y accesibilidad	Identidad, estética y apropiación	48										k48	l48	m48										
	Participación en la proyección y gestión del hábitat	49														n49	q49							
	Acceso a áreas de encuentro, ejercitación y esparcimiento	50		b50				f50	g50		j50	k50												
	Acceso a bienes y servicios	51		b51																				

Figura 1: Matriz de relaciones entre satisfactores del hábitat para el reasentamiento por alto riesgo en Bogotá y necesidades de sostenibilidad.

Actas del 4º Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos URBARED
 “Transformaciones metropolitanas en América Latina. La investigación frente a *nuevos* escenarios”

Necesidad / requerimiento	Definición / desagregación	Sector										Conjunto habitacional						Vivienda							
		Dimensión Ambiental natural		Físico espacial y Tecnológica					Socio - cultural			Económica			Físico espacial y Tecnológica		Socio - cultural		Físico espacial y Tecnológica		Económica				
		Subvariable	Satisfactor	Relación con sistema urbano		Infraestructura pública			Población receptora			Actividad económica			Agrupación de vivienda		Actores sociales		Unidad de vivienda		Financiación				
Orientación, topografía, tipo de suelo, pendiente, vegetación, hidrología	Condiciones naturales	Localización en la ciudad	Transporte público	Vías de acceso	Servicios públicos domiciliario y de aseo	Espacio público	Equipamientos colectivos	Población receptora	Industria, comercio y servicios	Circuitos exteriores y estacionamientos	Zonas verdes y de recreación	Equipamientos y servicios comunitarios construidos	Edificaciones multifamiliares	Sistema estructural edificaciones multifamiliares	Presencia, acompañamiento y seguimiento gubernamental	Relaciones sociales	Organización comunitaria	Materiales y acabados	Instalaciones técnicas	Área y distribución espacial	Higrotermicidad	Iluminación	Acústica	Sistema de financiamiento de la vivienda	
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x		
Seguridad jurídica de la tenencia	Garantía de protección legal contra el desahucio, el hostigamiento u otras amenazas.	1																							x1
Disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura	Acceso permanente a agua potable, energía, e instalaciones de eliminación de desechos y de drenaje	2				e2														s2					
	Acceso a instalaciones sanitarias y de aseo	3																		r3					
	Acceso a instalaciones de almacenamiento de alimentos	4																		r4					
	Acceso a servicios de emergencia.	5											i5												
Gastos soportables	Gastos personales o del hogar que entraña la vivienda de un nivel que no impida ni comprometa el logro y la satisfacción de otras necesidades básicas.	6			c6	e6													q6	r6				x6	
Habitabilidad	Ofrecimiento de espacio adecuado a sus ocupantes	7																				t7			
	Protección frente al frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otras amenazas para la salud	8																		r8		u8	v8	w8	
	Protección frente a riesgos estructurales	9													n9	o9									
	Protección frente a vectores de enfermedad	10																		r10					
Asequibilidad	Acceso pleno y sostenible a los recursos adecuados para conseguir una vivienda (incluida la financiación)	11																						x11	
Lugar	Acceso a opciones de empleo	13			b13			f13		i13															
	Acceso a los servicios de atención en salud	14			b14				g14																
	Acceso a centros de atención para niños, escuelas y otros servicios sociales que permitan la garantía de sus derechos	15						f15	g15																
	Localización en un lugar no contaminado ni en la proximidad inmediata de fuentes de contaminación que amenace el derecho a la salud de los habitantes.	16					e16		g16		i16														
Adecuación cultural	Características, materiales y políticas que permitan adecuadamente la expresión de la identidad cultural y la diversidad de la vivienda	17									j17	k17	m17		o17			r17		t17					
	Acceso a servicios tecnológicos modernos	18			b18															s18					
Acceso a recursos naturales	Acceso a la tierra, al agua y a otros recursos naturales necesarios para la supervivencia y los medios de vida	19									j19														
Garantía frente a la explotación	Garantía frente a la explotación, los daños y la destrucción de la tierra, la propiedad, el hogar y los recursos y medios de vida	20																	o20						
Información, capacidad y creación de capacidad	Acceso a la información que puede afectar el derecho a una vivienda adecuada	21																	o21						
Participación y posibilidad de expresión	Participación efectiva de las personas y comunidades en la adopción de decisiones sobre todas las cuestiones que afectan a su derecho a una vivienda adecuada	22										l22							o22	q22					
Reasentamiento	Disposiciones en materia de reasentamiento que sean consensuales, justas y adecuadas a fin de que satisfagan las necesidades individuales y colectivas	23																	o23						
Acceso a la protección jurídica	Acceso a la protección jurídica interna y otros recursos	24																	o24						
Medio ambiente seguro	Seguridad frente a amenazas naturales o socio naturales	25	a25																						
Seguridad (física) y privacidad	Seguridad frente a amenazas antrópicas	26						f26	g26	h26	i26							o26	p26	r26					
	Privacidad	27																		r27	t27				
Accesibilidad (física)	Accesibilidad universal al medio físico	28						f28				j28	k28	l28	m28							r28			

Figura 2: Matriz de relaciones entre satisfactores del hábitat para el reasentamiento por alto riesgo en Bogotá y necesidades de habitabilidad.

Para la definición de los indicadores de evaluación de cada relación entre satisfactores y necesidades, se adaptaron o plantearon indicadores de calidad a partir de los patrones mínimos o de deseabilidad de los estándares, guías e investigaciones sobre habitabilidad y sostenibilidad del hábitat y la vivienda ya señalados, buscando contar con un referente base para la posterior lectura e interpretación de los resultados de la aplicación del instrumento. Además, se tuvieron en cuenta las variables que componen el diagnóstico socio-económico y técnico que adelanta la CVP en las etapas iniciales del proceso de reasentamiento, para el diseño de indicadores de evaluación de impactos de tipo no experimental (variación entre la condiciones de la misma población y su hábitat antes y después del proceso de reasentamiento) que pudiesen contar con una línea de base ya construida y por tanto más confiable. Los indicadores, de tipo cualitativo y cuantitativo, se encuentran diseñados previendo que la recolección de la información necesaria para su cálculo se adelante principalmente a través de encuestas a la población reasentada y en menor medida a partir de la observación, el análisis planimétrico y la medición con instrumentos técnicos.

Sistema de indicadores de evaluación de la calidad del hábitat

De acuerdo con lo hasta ahora señalado, la metodología tiene como objetivo general permitir la evaluación de la calidad –en términos de habitabilidad y sostenibilidad– del hábitat de destino para la población vinculada al programa de reasentamientos humanos de la CVP de Bogotá. El sistema de evaluación se divide entonces en una primera sección de indicadores de habitabilidad y en un segundo apartado de indicadores de sostenibilidad.

Indicadores de evaluación de la habitabilidad

De acuerdo con las relaciones entre satisfactores y necesidades establecidas (figura 2), se plantean indicadores para evaluar las condiciones de habitabilidad a escala del sector, el conjunto habitacional y la vivienda. En la primera escala, los indicadores buscan establecer aspectos relacionados con la satisfacción de las demandas de acceso a servicios públicos y de emergencia; gastos soportables, en relación con el costo de los servicios públicos y el transporte público; acceso a opciones de empleo, atención en salud, atención para niños,

servicios tecnológicos modernos y existencia de focos de contaminación; seguridad frente a amenazas naturales o socio naturales; seguridad frente a amenazas antrópicas en relación con el orden público y los equipamientos de seguridad; y accesibilidad física en el espacio público (Cuadro 1).

Necesidad	Relación	Indicador
Acceso permanente a agua potable, energía, e instalaciones de eliminación de desechos y de drenaje	e2	Porcentaje de disponibilidad del servicio de acueducto y alcantarillado
		Variación de la disponibilidad del servicio de acueducto y alcantarillado
		Percepción de la calidad del servicio de acueducto y alcantarillado
		Variación de la percepción de la calidad del servicio de acueducto y alcantarillado
		Porcentaje de disponibilidad del servicio de energía eléctrica
		Variación de la disponibilidad del servicio de energía eléctrica
		Percepción de la calidad del servicio de energía eléctrica
		Variación de la percepción de la calidad del servicio de energía eléctrica
		Porcentaje de disponibilidad del servicio de aseo
		Variación de la disponibilidad del servicio de aseo
		Percepción de la calidad del servicio de aseo
		Variación de la percepción de la calidad del servicio de aseo
		Porcentaje de disponibilidad del servicio de gas natural
		Variación de la disponibilidad del servicio de gas natural
		Percepción de la calidad del servicio de gas natural
Gastos soportables	6	Promedio de gastos de los hogares por mes
		Variación de los gastos de los hogares por mes
	c6	Promedio de gastos de los hogares en transporte por mes
		Variación de los gastos de los hogares en transporte por mes
	e6	Promedio de gastos de los hogares en servicios públicos por mes
		Variación de los gastos de los hogares en servicios públicos por mes
		Porcentaje de ingresos de los hogares destinados al pago de servicios públicos por mes
Acceso a opciones de empleo	13	Porcentaje de ocupación de los integrantes de los hogares
		Variación en el porcentaje de ocupación de los integrantes de los hogares
	b13 - f13 - i13	Promedio de ingresos derivados del entorno por mes
		Variación de los ingresos derivados del entorno por mes
		Porcentaje de integrantes de los hogares que realizan su ocupación en el barrio o en la localidad
	Variación en el número de integrantes de los hogares que realizan su ocupación en el barrio o en la localidad	
	b13	Promedio de tiempo de desplazamiento para llegar al lugar de trabajo
Variación en el tiempo de desplazamiento para llegar al lugar de trabajo		
Acceso a los servicios de atención en salud	b14 - g14	Porcentaje de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud
		Variación en el porcentaje de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud
		Proximidad del conjunto habitacional a equipamientos de salud

		Percepción de la calidad de la salud
		Variación en la percepción de la calidad de la salud
		Promedio de tiempo de desplazamiento para el acceso a equipamiento de atención en salud
		Variación en el tiempo de desplazamiento para el acceso a equipamiento de atención en salud
		Promedio de gastos de los hogares en salud por mes
		Variación de los gastos de los hogares en salud por mes
Acceso a centros de atención para niños, escuelas y otros servicios sociales	b15 - g15	Proximidad del conjunto habitacional a equipamientos de educación
		Percepción de la calidad de la educación
		Variación en la percepción de la calidad de la educación
		Promedio de gastos de los hogares en educación por mes
		Variación de los gastos de los hogares en educación por mes
		Promedio de tiempo de desplazamiento para el acceso a equipamiento de educación primaria
		Variación en el tiempo de desplazamiento para el acceso a equipamiento de educación primaria
		Porcentaje de alfabetismo
		Variación de la condición de alfabetismo
		Porcentaje de escolaridad
		Variación de la situación de escolaridad
		Porcentaje de asistencia de menores de 5 años a hogar del ICBF, Jardín Infantil o Casa Vecinal de la SDIS
		Variación en la asistencia de menores de 5 años a hogar del ICBF, Jardín Infantil o Casa Vecinal de la SDIS
Proximidad del conjunto habitacional a equipamientos colectivos de bienestar social		
Localización en un lugar no contaminado	e16 - g16 - i16	Cercanía de la vivienda a focos de contaminación
		Variación en la cercanía de la vivienda a focos de contaminación
Adecuación cultural	b17	Percepción de agrado respecto a la ubicación de las viviendas
		Variación en la percepción de agrado respecto a la ubicación de las viviendas
Acceso a servicios tecnológicos modernos	b18	Percepción de la calidad de la señal de telefonía celular e internet móvil
		Variación en la percepción de la calidad de la señal de telefonía celular e internet móvil
Medio ambiente seguro	a25	Nivel de amenaza por inundación o remoción en masa
Seguridad	f26	Existencia de alumbrado público sobre vías vehiculares, peatonales y espacios públicos abiertos
	f26 - i26	Cercanía de la vivienda a focos de inseguridad
		Variación en la cercanía de la vivienda a focos de inseguridad
	g26	Proximidad del conjunto habitacional a equipamientos de seguridad ciudadana
	h26	Percepción de las condiciones de seguridad ciudadana en el sector donde se ubica la vivienda
Variación en la percepción de inseguridad en el sector donde se ubica la vivienda		

		Percepción de las relaciones sociales solidarias o cordiales en el barrio
		Variación en la percepción de las relaciones sociales solidarias o cordiales en el barrio
Accesibilidad	f28	Acceso y libre circulación de personas en situación de discapacidad en espacio público del sector

Cuadro 1: Indicadores de habitabilidad a escala del sector.

A escala del conjunto habitacional se plantean indicadores para evaluar aspectos relacionados con la satisfacción de las demandas de acceso a servicios de emergencia; gastos soportables en relación con el costo de la administración del conjunto; adecuación cultural de las áreas comunes y de las edificaciones multifamiliares; acceso a recursos naturales para la seguridad alimentaria y la generación de ingresos; gestión institucional y acompañamiento para la seguridad jurídica de la tenencia, garantía frente a la expoliación, información y creación de capacidad, participación y posibilidad de expresión, proceso de reasentamiento y acceso a la protección jurídica; seguridad frente a amenazas antrópicas en cuanto a convivencia entre cohabitantes y accesibilidad física en las áreas comunes interiores y exteriores (Cuadro 2).

Necesidad	Relación	Indicador
Seguridad jurídica de la tenencia	o1	Porcentaje de tenencia en calidad de propietario de las viviendas
		Variación en la tenencia en calidad de propietario de las viviendas
Acceso a servicios de emergencia	15	Existencia de tanque de reserva de agua
Gastos soportables	q6	Porcentaje de ingresos de los hogares destinados al pago de la administración del conjunto habitacional
Protección frente a riesgos estructurales	n9	Ver indicadores de sostenibilidad a escala del conjunto habitacional asociados a la necesidad de "Gestión ambiental y resiliencia - Seguridad".
	n10	Existencia de un manual de usuario de la vivienda
Protección frente a vectores de enfermedad	o10	Existencia de un programa de educación en hábitos saludables
Adecuación cultural	j17	Porcentaje de áreas libres que permiten el desarrollo de actividades para la comunidad
	k17	
	m17	Cantidad de tipologías o alternativas de flexibilidad
	o17	Existencia de programas culturales y de integración
	17	Percepción de agrado respecto al vecindario
Variación en la percepción de agrado respecto al vecindario		
Acceso a recursos naturales	j18	Existencia de espacios para el desarrollo de agricultura urbana

Garantía frente a la expoliación	o20	Existencia de un reglamento de propiedad horizontal
		Porcentaje de recepción de ayuda estatal en razón a condiciones de vulnerabilidad
		Variación en la recepción de ayuda estatal en razón a condiciones de vulnerabilidad
Información, capacidad y creación de capacidad	o21	Existencia de programas o estrategias de comunicación e información entre las instituciones y los habitantes
		Existencia de programas de nivelación escolar y/o capacitación en oficios productivos
		Existencia de organizaciones o asociaciones de vecinos para la autogestión comunitaria
Participación y posibilidad de expresión	l22	Existencia de espacios de reunión
	q22	Porcentaje de pertenencia de los integrantes de los hogares a organizaciones sociales
		Variación en la pertenencia de los integrantes de los hogares a organizaciones sociales
Reasentamiento	o23	Existencia de formas de compensación por dependencia económica de la vivienda, predio y hábitat origen.
		Existencia de un plan de reasentamiento concertado para cada hogar
Acceso a la protección jurídica	o24	Existencia de programas o acciones de asesoría jurídica
Seguridad	p26	Percepción respecto a la calidad de la convivencia con los vecinos del bloque
		Percepción respecto a la calidad de la convivencia con los vecinos del conjunto habitacional
	o26	Existencia de un programa de educación para la convivencia en propiedad horizontal
Accesibilidad	j28	Acceso y libre circulación de personas en situación de discapacidad en circulaciones exteriores y estacionamientos
	k28	Acceso y libre circulación de personas en situación de discapacidad en zonas verdes y de recreación
	l18	Acceso y libre circulación de personas en situación de discapacidad en equipamientos y servicios comunitarios construidos
	m28	Existencia de ascensor u otro mecanismo para acceso a los diferentes niveles de la agrupación

Cuadro 2: Indicadores de habitabilidad a escala del conjunto habitacional.

A escala de la vivienda, los indicadores buscan evaluar lo relacionado con la satisfacción de las necesidades de seguridad jurídica de la tenencia ofrecido por el sistema de financiamiento de la vivienda; calidad de las instalaciones técnicas para el acceso a servicios públicos, calidad de las instalaciones sanitarias y de almacenamiento de alimentos; gastos soportables en relación con el costo del mantenimiento o instalación de materiales y acabados o del costo de la vivienda; adecuación del área y la distribución espacial; confort y protección

de materiales y acabados frente a vectores de enfermedad; financiación sostenible de la vivienda; y adecuación cultural, seguridad física, privacidad y accesibilidad física ofrecida por las materiales, acabados, instalaciones técnicas y área y distribución espacial interna (Cuadro 3).

Necesidad	Relación	Indicador
Seguridad de la tenencia	x1	Existencia de periodos de gracia para casos de incapacidad de pago de las obligaciones crediticias de la vivienda
Acceso permanente a agua potable, energía, e instalaciones de eliminación de desechos y de drenaje	s2	Existencia de área destinada a las instalaciones inspeccionable o de acceso seguro para su revisión y mantenimiento desde el exterior de la vivienda
		Existencia de área destinada a las instalaciones inspeccionable o de acceso seguro para su revisión y mantenimiento desde el interior de la vivienda
Acceso a instalaciones sanitarias y de aseo	r3	Cantidad de aparatos y accesorios en área sanitaria (Ducha, lavamanos, inodoro, papelera, toallero, espejo)
		Porcentaje de baños con ducha en las viviendas
		Variación en el porcentaje de baños con ducha en las viviendas
		Porcentaje de baños con aparatos sanitarios en las viviendas
		Variación en el porcentaje de baños con aparatos sanitarios en las viviendas
		Existencia de dotación de lavadero y tendedero en el espacio de ropas
Acceso a instalaciones de almacenamiento de alimentos	r4	Existencia de espacios de guardado relacionados con la actividad de preparación de alimento
		Existencia de dotación de estufa, lavaplatos y mesón en el espacio de cocina
		Promedio de lavaplatos en las cocinas de las viviendas
		Variación en el promedio de lavaplatos en las cocinas de las viviendas
		Promedio de mesones en las cocinas de las viviendas
		Variación en el promedio de mesones en las cocinas de las viviendas
Gastos soportables	r6	Porcentaje de ingresos de los hogares destinados al mantenimiento y/o instalación de acabados, mobiliario y carpintería por mes
	x6	Porcentaje de ingresos de los hogares destinados a las cuotas de crédito de la vivienda por mes
	6	Promedio de gastos de los hogares en impuestos por año
		Variación en el promedio de gastos de los hogares en impuestos por año
Ofrecimiento de espacio adecuado a sus ocupantes	t7	Promedio de habitantes por vivienda
		Variación del promedio de habitantes por vivienda
		Promedio de área total construida de las viviendas
		Variación del promedio de área total construida de las viviendas
		Promedio de área por habitante en las viviendas
		Variación del promedio de área por habitante en las viviendas
		Percepción respecto a la suficiencia del área de la vivienda
		Variación de la percepción respecto a la suficiencia del área de la vivienda

		Percepción respecto a la funcionalidad de la distribución espacial de la vivienda
		Variación de la percepción respecto a la funcionalidad de la distribución espacial de la vivienda
		Área del espacio sanitario y de aseo personal
		Longitud del lado mínimo del espacio sanitario y de aseo personal
		Acceso a espacio sanitario y de aseo personal desde la circulación
		Promedio de baños de las viviendas
		Variación en el número de baños de las viviendas
		Promedio de habitantes por baño de las viviendas
		Variación del promedio de habitantes por baño de las viviendas
		Área del espacio de ropas
		Longitud del lado mínimo del espacio de ropas
		Área del espacio de cocina
		Longitud del lado mínimo del espacio de cocina
		Área de las habitaciones
		Longitud del lado mínimo de las habitaciones
		Existencia de espacios de guardado de ropa en las habitaciones
		Promedio de habitaciones de las viviendas
		Variación en el promedio de habitaciones de las viviendas
		Promedio de habitantes por habitación de las viviendas
		Variación del promedio de habitantes por habitación de las viviendas
		Existencia de circulaciones independientes de los espacios
		Altura libre de los espacios
Protección frente al frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otras amenazas para la salud	r8	Ver indicadores de sostenibilidad a escala de la vivienda asociados a la necesidad de "Calidad del ambiente interior".
	u8	
	v8	
	w8	
Protección frente a vectores de enfermedad	r10	Existencia de acabados de piso en todos los espacios de la vivienda
		Existencia de acabados de pared en todos los espacios de la vivienda
		Existencia de acabados de cielorraso en todos los espacios de la vivienda
		Existencia de rejillas y/o ductos de extracción de gases de combustión
		Existencia de materiales de acabado lavables e impermeables en espacios de servicio
		Percepción sobre la facilidad de lavado, limpieza y mantenimiento de la vivienda
		Porcentaje de baños con enchape en las viviendas
		Variación en los acabados de los baños de las viviendas
		Porcentaje de cocinas con enchape en las viviendas
		Variación en los acabados de las cocinas de las viviendas
		Porcentaje de viviendas en obra gris u obra blanca
		Variación en la etapa de construcción de las viviendas
Asequibilidad	x11	Existencia de distintas alternativas de crédito para vivienda
		Existencia de un programa de crédito blando

Adecuación cultural	r17	Existencia de divisiones al interior de la vivienda que se pueden plegar y/o quitar
		Percepción sobre la calidad estética de los materiales y acabados
	t17	Porcentaje de hogares en los que conviven con animales
		Variación en la convivencia con animales en las viviendas
	17	Percepción de agrado respecto a las viviendas
		Variación en la percepción de agrado respecto a las viviendas
Acceso a servicios tecnológicos modernos	s18	Existencia de diseño de red y acometida de datos
		Existencia de red de datos
		Porcentaje de hogares en los que se posee computadores y/o tabletas
		Variación en la tenencia de computadores y/o tabletas en los hogares
Seguridad	r26	Percepción respecto a la calidad de los materiales, puertas y ventanas para evitar la intrusión en la vivienda
Privacidad	r27	Percepción respecto a la posibilidad de controlar la interacción deseada y prevenir la no deseada al interior de la vivienda
Accesibilidad	t28	Acceso y libre circulación de personas en situación de discapacidad en la vivienda

Cuadro 3: Indicadores de habitabilidad a escala de la vivienda.

Indicadores de evaluación de la sostenibilidad

Los indicadores para las escalas del sector (Cuadro 4), el conjunto habitacional (Cuadro 5) y la vivienda (Cuadro 6), buscan medir la calidad e impactos en cuanto a la sostenibilidad del hábitat de destino. El objetivo de los indicadores de calidad es evidenciar como en el proyecto y su entorno se cumple con la protección del hábitat natural y urbano, la equidad social mediante el acceso a equipamientos comunitarios y transporte alternativo, la integración armónica urbana, el manejo eficiente de recursos como agua, energía, materiales y residuos sólidos, la productividad económica a partir de la vivienda y el confort al interior de esta. Con los indicadores de impacto se busca evidenciar como algunas de las variables anteriores de sostenibilidad cambiaron desde la condición inicial a la condición posterior en el hábitat de destino.

Necesidad	Relación	Indicador
Conservación y extensión del hábitat	a29	Promedio de árboles por m ² en un radio de 800mt
Acceso a medios y sistemas de transporte de	bc30	Proximidad a red de ciclorutas
		Proximidad a parada o ruta de bus
		Promedio de tiempo de desplazamiento para el acceso a parada o estación de

calidad y/o alternativos.		Variación en el tiempo de desplazamiento para el acceso a parada o estación de transporte público más cercana
		Percepción de la calidad de la movilidad en el sector
		Variación en la percepción de la calidad de la movilidad en el sector
		Percepción de la calidad del transporte público
		Variación en la percepción de la calidad del transporte público
		Cantidad de componentes con que cuentan las paradas de bus (techo, bancas, señalización e información, basurero, puesto de ventas varias y elementos de ornato)
		Promedio de bicicletas por hogar
		Variación en el promedio de bicicletas por hogar
Desarrollo urbano del sector	b31	Porcentaje de desarrollo urbano consolidado
		Estado de las vías vehiculares
		Proximidad a diversos usos
Acceso a áreas de encuentro, ejercitación y esparcimiento	bfg50	Proximidad a parque de escala vecinal
		Proximidad a parque de escala zonal o metropolitana
		Proximidad a equipamiento colectivo cultural
		Proximidad a equipamiento colectivo de culto
		Proximidad a equipamiento colectivo deportivo y recreativo
		Promedio de tiempo de desplazamiento para el acceso a espacio de recreación más cercano
		Variación en el tiempo de desplazamiento para el acceso a espacio de recreación más cercano
		Percepción de la calidad de los espacios de recreación
Variación en la percepción de la calidad de los espacios de recreación		
Acceso a bienes y servicios	b51	Proximidad a comercio vecinal
		Promedio de tiempo de desplazamiento para el acceso a comercio vecinal más cercano
		Variación en el tiempo de desplazamiento para el acceso al comercio vecinal más cercano
		Percepción de la calidad del comercio
		Variación en la percepción de la calidad del comercio
		Proximidad a comercio metropolitano o urbano

Cuadro 4: Indicadores de sostenibilidad a escala del sector.

Necesidad	Relación	Indicador
Conservación y extensión del hábitat	k29	Promedio de árboles por m ²
Acceso a medios y sistemas de transporte de calidad y/o alternativos	j30	Promedio de ciclo parqueaderos por vivienda
Integración urbana	jklm32	Porcentaje de cerramiento del conjunto habitacional
		Porcentaje de actividades sobre el paramento del conjunto hacia la vía o espacio público

		Inserción con la trama espacial urbana (acceso legible, integración a la red vial urbana y continuidad a esta)
Adaptación al cambio climático	jklm33	Porcentaje de área de espacio abierto y cubiertas tratadas para reducir el efecto de isla de calor
		Porcentaje de área de espacio abierto y cubiertas tratadas para reducir la escorrentía urbana
Seguridad	m34	Capacidad y aptitud del número de salidas de evacuación (cumplimiento del título k de la NSR 10)
		Capacidad y aptitud de las escaleras como medio de evacuación
	n34	Eficiencia de sistema estructural (cumplimiento de la NSR 10)
Consumo racional del recurso (energía)	lmq35	Eficiencia de la Iluminación artificial a través de sensores de presencia en corredores y punto fijo
		Existencia de iluminación y ventilación natural en corredores y punto fijo
		Existencia de aparatos eficientes en zonas comunes
		Existencia de formación del usuario en uso racional de la energía
Aprovechamiento de energías alternativas	m36	Existencia o reserva de espacio para generación en sitio de algún tipo de energía alternativa a futuro
Consumo racional del recurso (agua)	k37	Porcentaje de plantas nativas implementadas.
	l37	Porcentaje de aparatos (por tipo) que cumplen con las especificaciones de consumo recomendadas por el estándar LEED for Homes V _r 4.
Aprovechamiento de aguas lluvia y residuales	jklm38	Existencia de recolección y tratamiento en sitio de aguas pluviales
		Existencia de recolección y tratamiento en sitio de aguas residuales
Materiales sostenibles 1: adecuados y duraderos	jlmn39	Estado de los materiales de acabado de las circulaciones exteriores y estacionamientos
		Estado de los materiales de acabado de los equipamientos y servicios comunitarios construidos
		Estado de los materiales de acabado de las zonas comunes y el sistema estructural visible de las edificaciones multifamiliares
Recolección y clasificación de residuos sólidos	l41	Cantidad de cualidades con que cuenta el local de basuras (ventilado, con acabados de fácil lavado, con área suficiente para clasificar al menos residuos orgánicos e inorgánicos)
		Existencia de un local especializado integrado a un plan de manejo de residuos sólidos
	q41	Existencia de formación del usuario en manejo de residuos sólidos
Aprovechamiento de residuos sólidos	k42	Existencia de aprovechamiento de residuos sólidos mediante compostaje
Generación de productividad desde la vivienda	m43	Existencia de áreas generadoras de ingresos para la comunidad
		Porcentaje de viviendas con destinación mixta
		Variación en la destinación económica de la vivienda
		Promedio de ingresos derivados del inmueble
		Variación de los ingresos derivados del inmueble
		Promedio de locales por vivienda
Variación en el promedio de locales por vivienda		

		Porcentaje de integrantes de los hogares que realizan su ocupación en la vivienda
		Variación en el porcentaje de integrantes de los hogares que realizan su ocupación en la vivienda
	43	Promedio de ingresos de los hogares por mes
		Variación del promedio de ingresos de los hogares por mes
Confort higrotérmico	m44	Existencia de orientación adecuada de las edificaciones multifamiliares
		Distancia entre edificaciones
		Porcentaje de viviendas con espacio abierto privado
		Existencia de elementos exteriores de protección solar
		Valor R del conjunto de materiales que conforman la envolvente de la edificación multifamiliar.
Confort lumínico	m45	Porcentaje de aberturas en fachadas de corredores comunes
		Porcentaje de aberturas en fachadas de escaleras comunes
		Existencia de acabados de corredores comunes y punto fijo con materiales que reflejen la luz natural (si se plantea iluminación natural).
Confort acústico	m46	Existencia de algún material de aislamiento o tratamiento acústico en la envolvente que garantice una reducción de 35Db
		Existencia de algún material de aislamiento o tratamiento acústico en los muros divisorios entre distintas unidades de vivienda que garantice una reducción de 35Db
Identidad, estética y apropiación	klm48	Existencia de elementos simbólicos y de valor para la comunidad
		Existencia de acabados en el equipamiento común privado
		Existencia en el equipamiento común privado del conjunto habitacional de algún espacio flexible, con particiones móviles o polivalente
		Percepción de calidad estética de las edificaciones multifamiliares
Participación en la proyección y gestión del hábitat	nq49	Existencia de participación de la comunidad en el diseño
Acceso a áreas de encuentro, ejercitación y esparcimiento	j50	Porcentaje del área libre de la agrupación ocupada por parqueadero
	k50	Porcentaje de área libre

Cuadro 5: Indicadores de sostenibilidad a escala del conjunto habitacional.

Necesidad	Relación	Indicador
Consumo racional del recurso (energía)	s35	Promedio de consumo de energía en la vivienda por mes
		Variación del consumo de energía
		Porcentaje de hogares en los que se practica algún tipo de acción para la reducción del consumo de energía eléctrica
		Variación en la práctica de acciones para la reducción del consumo de energía eléctrica
		Existencia de aparatos domésticos eficientes instalados en la vivienda
		Existencia de diseño de acometida y de red de gas
		Promedio de consumo de gas natural en las viviendas por mes
		Variación del consumo de gas natural

		Existencia de acometida y red de gas
Consumo racional del recurso (agua)	s37	Promedio de consumo de agua en la vivienda por mes
		Variación del consumo de agua
		Porcentaje de hogares en los que se practica algún tipo de acción para la reducción del consumo de agua
		Variación en la práctica de acciones para la reducción del consumo de agua
		Porcentaje de aparatos (por tipo) que cumplen con las especificaciones de consumo recomendadas por el estándar LEED for Homes Vr 4.
Materiales sostenibles 1: adecuados y duraderos	r39	Estado de carpintería de madera o similar originalmente instalada
		Estado de la carpintería metálica (ventanas) originalmente instalada
		Estado de los pisos de la vivienda originalmente instalados
		Estado de enchapes originalmente instalados en las zonas húmedas
Materiales sostenibles 2: prefabricados y modulares	r40	Existencia de materiales prefabricados y o modulares o de construcción liviana de fácil reemplazo
Recolección y clasificación de residuos sólidos	t41	Porcentaje de hogares en los que se hace algún tipo de clasificación de las basuras
		Variación en el hábito de clasificación de basuras en los hogares
		Existencia de instalaciones para la clasificación de residuos sólidos
Confort higrotérmico	s44	Existencia de diseño de red y acometida de agua caliente
		Existencia de red de agua caliente
		Existencia de calentador de agua o ducha eléctrica
	u44	Grado de temperatura
		Porcentaje de humedad relativa
		Percepción del grado de humedad
		Percepción de sensación térmica
		Percepción de la velocidad de la evacuación de olores
		Porcentaje de espacios habitables que cuentan con una ventana al exterior que posee al menos una nave proyectante o corrediza.
		Porcentaje de espacios de servicios que cuentan con una ventana al exterior que posee al menos una nave proyectante o corrediza.
Confort lumínico	r45	Existencia de acabados reflectantes en la vivienda
	v45	Percepción de la calidad de la iluminación natural
		Percepción de la calidad de la iluminación artificial
		Coefficiente de luz diurna en la vivienda (alcobas)
		Coefficiente de luz diurna en la vivienda (cocina)
		Coefficiente de luz diurna en la vivienda (salón)
		Porcentaje de espacios habitables que cuentan con una ventana al exterior, con un área entre el 20% y el 40% de la superficie del muro de fachada del espacio
		Porcentaje de espacios de servicios cuentan con una ventana al exterior, con un área entre el 20% y el 40% de la superficie del muro de fachada del espacio
		Cantidad de cualidades del sistema de iluminación (puntos localizados en el centro del espacio, control de apagado y encendido confortable)

Confort acústico	t46	Existencia de muros de colindancia entre espacios de servicios o ente espacios habitables contra habitables
	w46	Nivel de ruido al interior de la vivienda en el día
		Nivel de ruido al interior de la vivienda en la noche
		Percepción de ruido proveniente del exterior de la vivienda
		Percepción de ruido proveniente de viviendas colindantes
Percepción de ruido proveniente de otros espacios de la vivienda		

Cuadro 6: Indicadores de sostenibilidad a escala de la vivienda.

Conclusiones

Con el presente sistema de indicadores de calidad e impacto, se podrá realizar un acercamiento objetivo a la realidad del hábitat de reasentamiento, analizando sus diferentes dimensiones y escalas, partiendo desde una metodología, también objetiva, que relaciona necesidades con satisfactores del hábitat y sus utilidades. Los datos arrojados permitirán establecer la medida en que los satisfactores del hábitat cumplen con los requisitos de habitabilidad y sostenibilidad de los proyectos desarrollados por la Caja de Vivienda Popular en Bogotá, a la vez que posibilitaran constatar si las condiciones de vida de la población reasentada presentaron una variación positiva o negativa. Lo anterior representa un aporte en lo social, debido a que se contará con el concepto de la población reubicada, brindándole un seguimiento en la etapa posterior al reasentamiento, impactando, al mismo tiempo, al sector administrativo, que podrá contar con una información estadística, necesaria para la toma de decisiones en actuaciones futuras de reasentamiento, en todas las áreas que abarca la gestión de proyectos, incluyendo su planteamiento y diseño.

La herramienta lograda, antes de arrojar los datos esperados, deberá someterse a un testeo de prueba en un proyecto específico, de manera que puedan plantearse los ajustes que sean requeridos. Después de llevar a cabo este paso, se podrá proceder con la aplicación del sistema de evaluación a diversos proyectos representativos, con los que se puedan obtener los resultados estadísticos esperados en cuanto a calidad e impactos en el hábitat para el reasentamiento por gestión del riesgo.

Bibliografía

Casals-Tres, M., Arcas-Abella, J. y Cuchí Burgos, A. (2013). Aproximación a una habitabilidad articulada desde la sostenibilidad: Raíces teóricas y caminos por andar. *Revista INVI*, 28(77), 193-226. <https://bit.ly/2QduD4D>

Chardon, A. C. (2010). Reasentamiento y poblaciones urbanas vulnerables. Un análisis desde el hábitat, el desarrollo y la sostenibilidad en Manizales, Colombia. *Cuadernos de investigación urbanística*, (69), 50-70. <http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/view/341>

Conpes, D. 3919. (2018). Política nacional de edificaciones sostenibles. <https://bit.ly/2NPwE6b>

Council, U. S. G. B. (2016). LEED v4 for homes design and construction. <https://bit.ly/1VJ52ja>

Dec. 255/13, Junio 12, 2013. Alcaldía Mayor de Bogotá. (Colombia).

De Construcción Sostenible, C. C. [CCCS] (2018). Referencial Casa Colombia. Para el diseño y construcción de soluciones habitacionales Sostenibles. <https://bit.ly/2Qm8r8x>

De Derechos Económicos, Sociales y Culturales C. [CERSC] (1991). Observación general 4. El derecho a una vivienda adecuada. <https://bit.ly/2HTjEK7>

De Derechos Económicos, Sociales y Culturales C. [CERSC] (1999). Observación general 13. El derecho a la educación. <https://bit.ly/2MSAqud>

De Derechos Económicos, Sociales y Culturales C. [CERSC] (2000). Observación general 14. El derecho al disfrute al más alto nivel posible de salud. <https://bit.ly/2m9pqQr>

De Derechos Económicos, Sociales y Culturales C. [CERSC] (2002). Observación general 15. El derecho al agua. <https://bit.ly/2tcLET8>

De Derechos Humanos, C. (2008). Informe del Relator Especial sobre la vivienda adecuada. [Documento A/HRC/7/16 del 13 de febrero de 2008]. <https://bit.ly/2S3qb8M>

De Derechos Humanos, C. (2008b). Informe de la Relatora Especial sobre la vivienda adecuada [Documento A/63/275 del 13 de Agosto de 2008]. <https://bit.ly/2WmS0yf>

De Vivienda Popular, C. [CVP] (2005). Marco de política y metodología de reasentamientos de población localizada en zonas de alto riesgo no mitigable, rondas de cuerpos de agua. <https://bit.ly/2VA3Bp7>

De Vivienda Popular, C. [CVP] (2018). Plan de resiliencia y sostenibilidad del reasentamiento preventivo [Documento borrador sin publicar].

Doyal, L. y Gough, I. (1994). *Teoría de las necesidades humanas*. Icaria.

Falivene G, Costa, P. y Artusi, J. (2014). Aplicación de indicadores de sostenibilidad urbana a la vivienda social. <https://bit.ly/2WP1FdT>

Jirón, P., Toro, A., Caquimbo, S., Goldsack, L., Martínez, L., Colonelli, P. y Sarmiento, P. (2004). Bienestar habitacional: Guía de diseño para un hábitat residencial sustentable. <https://bit.ly/2Yyd3eL>

Ley 1955/19, Mayo 25, 2019. Diario Oficial. [D.O.]: 50964. (Colombia).

López, N. F. (2012). El derecho a una vivienda adecuada I: una propuesta sobre cómo medir el cumplimiento del aspecto lugar. *Revista Colombiana de Derecho Internacional*, (21), 393-413. <https://bit.ly/2kAIEPX>

Marín Villegas, J. C. (2014). *Análisis de la habitabilidad de un proyecto de vivienda social multifamiliar en el marco de procesos de reasentamiento poblacional Estudio caso: San Sebastián de Betania IV etapa. Comuna Ciudadela del Norte, Manizales* (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, Manizales). <http://bdigital.unal.edu.co/53145/>

Mejía Escalante, M. E. (2011). Vivienda adecuada-DESC como método de lectura de la habitabilidad de los entornos residenciales: una aproximación desde los procesos de reasentamiento en altura [Trabajo presentado en XIV Encontro Nacional da ANPUR de Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil]. <https://core.ac.uk/download/pdf/11054931.pdf>

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial [MAVDT] (2011). Serie Guías de Asistencia Técnica para Vivienda de Interés Social 1. Calidad en la Vivienda de Interés Social. <https://bit.ly/2Qbh3Pf>

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2014). Desalojos Forzados [Folleto informativo Nro. 25 / Rev. 1]. <https://bit.ly/2JwKzhS>

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2018). Tracking Progress Towards Inclusive, Safe, Resilient and Sustainable Cities and Human Settlements. SDG 11 Synthesis Report High Level Political Forum 2018. <https://bit.ly/2wbO6cW>

Organización Mundial de la Salud (1990). *Principios de la Higiene de la Vivienda*. OMS.

Ramos, H. (2011). El confort en la vivienda de bajo costo: modelo metodológico para diagnosticar higrotermicidad, iluminación y acústica. *Traza*, 2(4), 48-67. Recuperado de <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/tr/article/view/164>

Secretaría Distrital de Ambiente [SDA] (2014). *Documento Técnico de Soporte “Por la cual se establece el Programa de Reconocimiento-Bogotá Construcción Sostenible”*. <http://ambientebogota.gov.co/construccion-sostenible>

Velandia, D. y Concha C. (2015). *Cartilla de indicadores. Recomendaciones para evaluar la calidad de acuerdo al Observatorio de Calidad para la vivienda nueva*. <https://bit.ly/2YEccZY>

Villamizar, M. C. (2016). *Modelo de gestión y valoración de la eficiencia energética en proyectos de vivienda multifamiliar de costo medio en Colombia* (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá). <http://bdigital.unal.edu.co/54646/>

EVOLUCIÓN DE LA MOVILIDAD Y DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE BUENOS AIRES ENTRE 1970 Y 2010

Daniela Natale¹ y Andrés Pizarro²

Resumen

La construcción de la RMBA está íntimamente ligada al desarrollo del ferrocarril. La estructura de la región, de mayor densidad alrededor de los ejes del ferrocarril, es un testamento de ello y ha sido muy estudiado. En contraste, cómo los habitantes se han movido al interior de la región, y cómo hacen uso de los medios de transporte, ha sido mucho menos estudiado. En efecto, la RMBA sólo presenta dos encuestas hogares sobre la movilidad en toda su historia: en 1972 y en 2010. La encuesta hogar es el único instrumento fehaciente para el relevamiento y posterior análisis de los patrones de desplazamiento. Mientras que ciudades como París o incluso Santiago de Chile o Sao Paulo las realizan periódicamente y ostentan por lo menos cinco cubriendo el final del siglo veinte y comienzos del veintiuno, Buenos Aires cuenta con sólo dos encuestas; y un análisis muy limitado de la última.

En su etapa inicial, esta investigación demuestra que la evolución de la demanda parece haberse estancado en cuanto a la tasa de generación de viajes, pero registra un cambio importante en el volumen de viajes generados coherente con el aumento de la población en el GBA y en particular en la zona oeste. En 2010, la mayoría de los viajes son intra-GBA, mientras que el 1972 lo eran los viajes intra-capital. A su vez, los viajes capital-GBA permanecen estables entre 1972 y 2010. La oferta de servicios ha evolucionado, a priori, de manera coherente con la evolución de la demanda.

Palabras clave: Movilidad, área metropolitana, transporte, historia.

¹ dnnatale@ungs.edu.ar, Universidad Nacional de General Sarmiento.

² apizarro@campus.ungs.edu.ar, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Introducción

Este trabajo consiste en exponer los primeros resultados, muy preliminares, de la comparación de la oferta y demanda de transporte de la Región Metropolitana de Buenos Aires entre 1972 y 2010. La elección de estos dos años que marcan el período histórico analizado resulta de la existencia de dos encuestas domiciliarias de movilidad en esos dos años. La primera encuesta fue realizada en 1972, como parte del Estudio Preliminar de Transporte Regional Metropolitano de Buenos Aires con financiamiento de Naciones Unidas, y la segunda fue realizada en 2010 con financiamiento del Banco Mundial y denominada Encuesta de Movilidad Domiciliaria (ENMODO).

La encuesta hogar es el único instrumento fehaciente para el relevamiento y posterior análisis de los patrones de desplazamiento, puesto que es el único instrumento que permite vincular el patrón de viajes a las características de los hogares y personas, a su vez facilitando la expansión muestral con un mínimo de errores.

No obstante, si bien gran parte de la investigación se basa en el análisis de estas encuestas domiciliarias, ellas no son la única fuente de información. La información censal ha sido ampliamente utilizada y lo seguirá siendo, así como toda la información relativa a las características de la oferta de los servicios de transporte, del esquema regulatorio y tarifario, y el institucional.

Este trabajo, sin embargo, se enfoca en los primeros resultados de la comparación de las encuestas en algunas variables básicas que ilustran la estructura de la demanda en los dos años analizados y avanza algunas conclusiones preliminares. Asimismo, se analizan los datos de la oferta en los dos años, para determinar el contexto en el cual aquella demanda era servida y cómo la oferta puede afectar la demanda de movilidad.

Este trabajo es un primer análisis cuyos resultados deben considerarse provisorios ya que estarán sujetos a mayor investigación en los próximos meses.

El trabajo se presenta en tres párrafos principales: (i) evolución de la demanda de movilidad metropolitana; (ii) evolución de la oferta de servicios de transporte; y (iii) conclusiones preliminares.

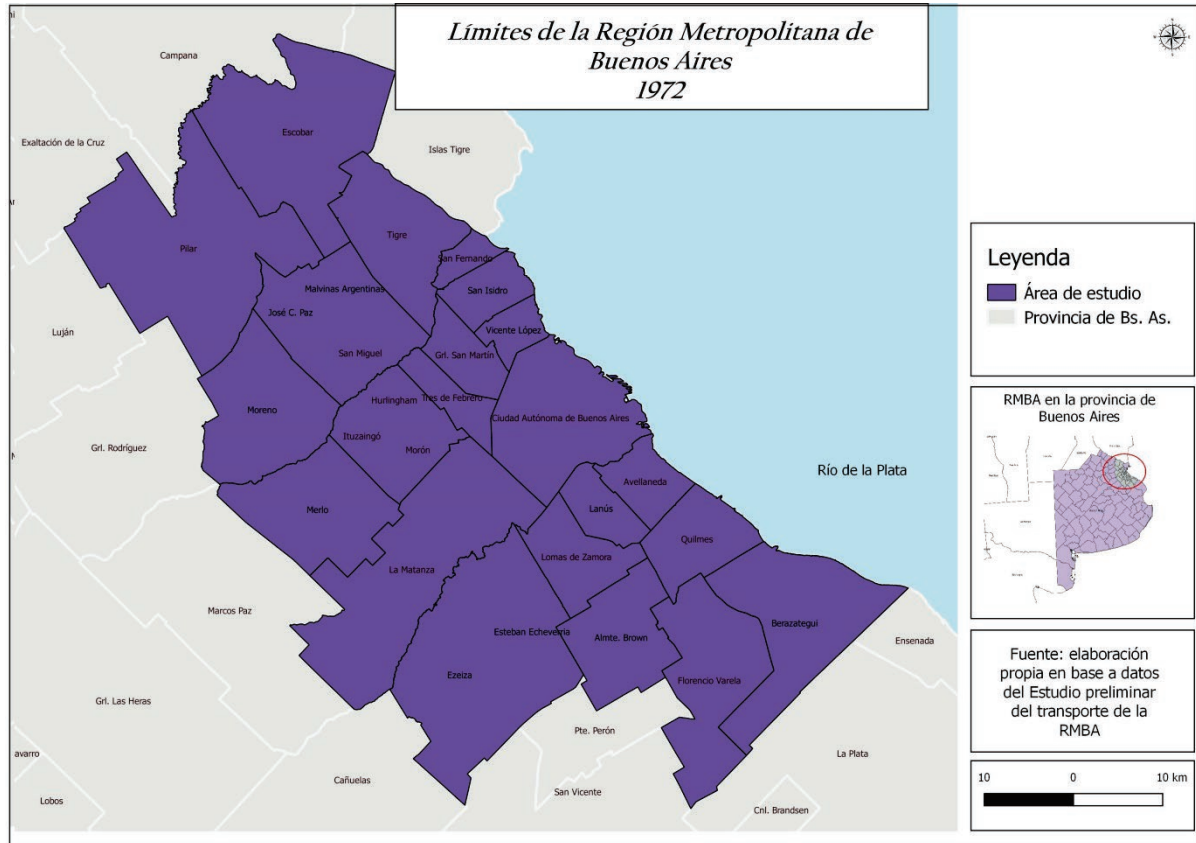


Figura 1: Límites de la Región Metropolitana de Buenos Aires en 1972.

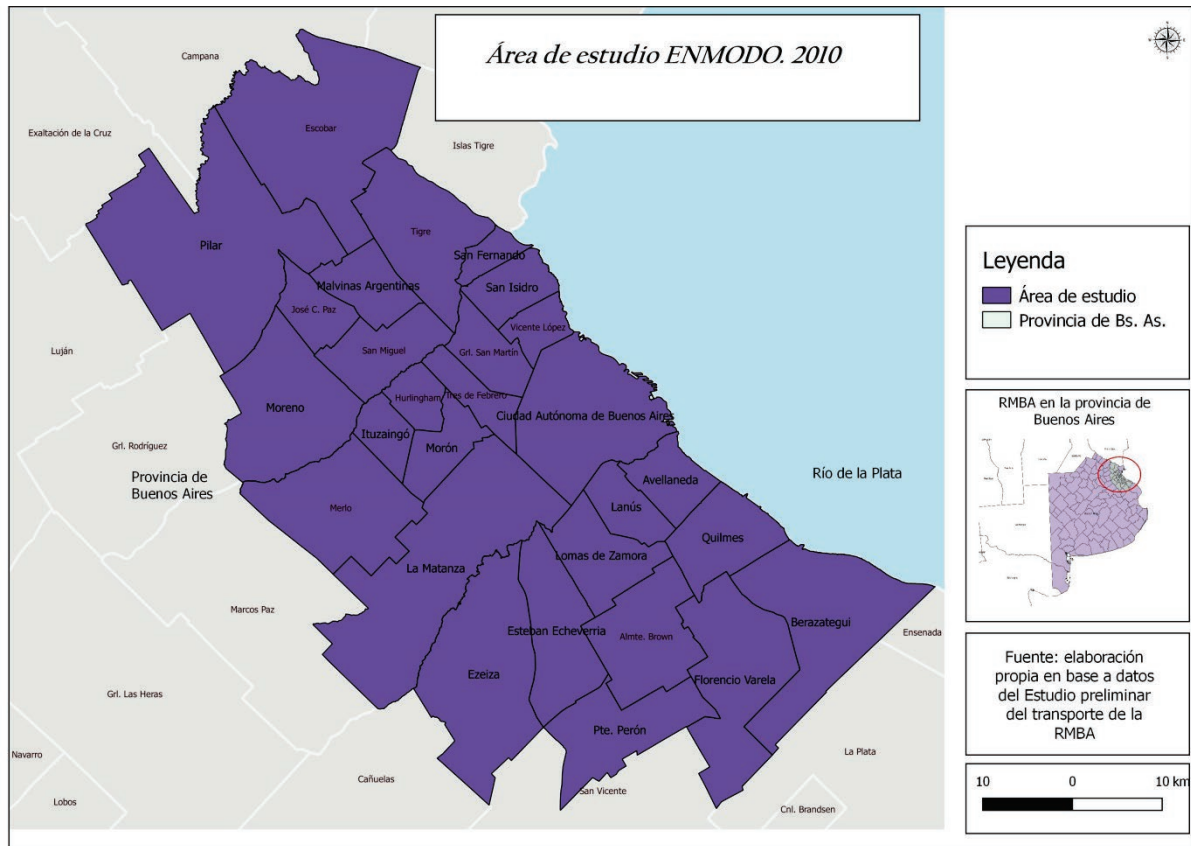


Figura 2: Área de estudio ENMODO 2010.

Evolución de la demanda de movilidad metropolitana

El estudio preliminar de transporte de la región metropolitana (EPTRM) de 1972 tuvo como zona de estudio la capital federal, los diecinueve partidos, que en ese momento, componían el Gran Buenos Aires³ y el Gran La Plata; integrado por los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.

Esta zona de estudio cubría una población de casi 9.000.000 de habitantes, lo que convertía al aglomerado en uno de los diez mayores del mundo y en el cual 38% de la población nacional se asentaba. El crecimiento poblacional de la región había sido ininterrumpido desde sus inicios siendo, desde la década de los sesenta, el resultado fundamental de migraciones internas.

³ Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Escobar, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General San Martín, General Sarmiento, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Merlo, Moreno, Morón, Pilar, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Tigre, Tres de Febrero.

	POBLACION			SUPERFICIE (KM2)	DENSIDAD (HAB/KM2)	VIVIENDAS
	TOTAL	VARONES	MUJERES			
CAPITAL	2,972,453	1,370,562	1,601,891	200	14,862.3	922,185
GRAN BUENOS AIRES	5,451,097	2,718,815	2,732,282	4,237	63,295	1,553,692
TOTAL	8,423,550	4,089,377	4,334,173	4,437	1,898.5	2,475,877
LA PLATA- BERISSO- ENSENADA	506,287	252,044	254,243	1,162	435.7	153,114

Cuadro 1: Distribución de la población de la RMBA en 1970. Fuente: INDEC, Censo 1970.

En 2010, la población de la región metropolitana había superado los 14 millones de habitantes, pero la concentración a nivel nacional se había reducido al 35%. La capital federal había perdido casi 100 mil habitantes y el conurbano aumentado en casi cinco millones. El aumento poblacional se ha atendido fundamentalmente por un aumento de viviendas en casi la misma superficie puesto que la superficie aumentó sólo un 10%.

En los años noventa hubo un rediseño de algunos partidos del conurbano, de manera tal que la misma zona de estudio en 2010 contaba con veinticuatro partidos y no diecinueve.

	POBLACION			SUPERFICIE (KM2)	DENSIDAD (HAB/KM2)	VIVIENDAS
	TOTAL	VARONES	MUJERES			
CAPITAL	2,877,838	1,329,681	1,548,157	203	14,162.6	1,082,998
GRAN BUENOS AIRES	10,510,552	5,111,064	5,399,488	4,634	2,268.1	3,180,779
TOTAL	13,388,390	6,440,745	6,947,645	4,837	2,767.8	4,263,777
LA PLATA- BERISSO- ENSENADA	799,523	386,065	413,458	1,162	688	308,664

Cuadro 2: Distribución de la población de la RMBA en 2010. Fuente: INDEC, Censo 2010.

El movimiento poblacional entre los dos períodos se puede ilustrar con la pérdida de población de los barrios centrales de capital federal, como: Recoleta, Balvanera, Montserrat, San Nicolás, Constitución y San Telmo. Y el aumento en barrios periféricos como Lugano, Núñez, Villa Soldati, Villa Urquiza, y en otros que se consolidaron como Flores, Caballito, Almagro y Belgrano. Esto dentro de un marco de pérdida global de la población capitalina.

En contraste, el aumento de casi cinco millones de habitantes adicionales que acogió el conurbano entre 1970 y 2010 se redistribuyeron cambiando el peso relativo de las distintas

zonas del conurbano; la zona oeste tiene el mayor peso de población seguida por la zona norte. La zona sur ha perdido peso, mientras que en 1970 contenía la mayor población residencial del conurbano.

	2010	1970	% de aumento
ZONA NORTE	3,582,493	1,867,226	192%
ZONA OESTE	3,623,746	1,559,235	232%
ZONA SUR	3,304,313	2,024,636	163%
La Plata-Berisso-Ensenada	799,523	506,287	158%
TOTAL	11,310,075	5,957,384	

Cuadro 3: Distribución de la población de la RMBA en 2010. Fuente: Elaboración propia.

Motorización

La cantidad de hogares que poseen un vehículo particular o más, aumentó en 9% entre 1970 y 2010.

	1970	2010
Capital	26,7	n/d
Gran Buenos Aires	25,5	n/d
La Plata-Berisso-Ensenada	42,0	n/d
TOTAL	26,1	35,1

Cuadro 4: Porcentaje de hogares con un vehículo o más, 1970 y 2010. Fuente: EPTRM y ENMOD0.

Cantidad de viajes

El EPTRM registra 14,03 millones de viajes diarios para la región metropolitana, incluyendo La Plata, Berisso y Ensenada. Sin estos partidos el total es de 13,4 millones de viajes diarios, para una población de 8,4 millones de personas. Estas estadísticas arrojan una tasa de generación de viajes para toda la población de 1,67, y 1,66 sin La Plata, Berisso y Ensenada.

Cabe resaltar que la encuesta domiciliaria realizada para el EPTRM, sólo consideró a la población de cinco años o más, procedimiento que no siempre es utilizado. De hecho, en la encuesta domiciliaria de 2010 (ENMODO), los viajes de todos los miembros del hogar fueron registrados.

En el caso de 2010, la tasa de generación de viajes es de 1,52. Esto implica una notable estabilidad en la tasa de generación entre 1970 y 2010. La tasa de generación de viajes está altamente correlacionada al ingreso disponible de los hogares, lo que permite la realización de viajes no obligados (por motivos no ligados al trabajo o estudio), indicando que los ingresos disponibles en 1970 habrían sido superiores a los de 2010. Esto que parece poco probable merece mayor estudio, ya que si bien los ingresos per cápita en el período han aumentado, los ingresos disponibles en el área de estudio pueden haber seguido otra evolución.

EDAD EN AÑOS	TASA DE GENERACION DE VIALES		
	VARONES	MUJERES	PROMEDIO
5 - 14	1.14	1.12	1.13
15 - 29	2.29	2.12	2.20
30 - 59	1.94	1.67	1.80
60 o más	1.03	0.71	0.85
PROMEDIO	1.78	1.57	1.67

Cuadro 5: Tasa de generación de viajes individual y por edad en 1972. Fuente: EPTRM.

La tasa de generación de viajes por hogar y estrato social, muestra la alta correlación de la generación de viajes con ingresos, relación que ha sido comprobada en múltiples ciudades y estudios de movilidad. En el caso, de la RMBA, la mayor generación de viajes de capital en relación al conurbano denota la existencia de otros factores que inciden en una mayor generación de viajes en capital en relación al conurbano en todos los estratos socioeconómicos.

	ESTRATO SOCIOECONOMICO						TOTALES	
	ALTO		MEDIO		BAJO		% DE HOGARES	TASA DE GENERACION
	% DE HOGARES	TASA DE GENERACION	% DE HOGARES	TASA DE GENERACION	% DE HOGARES	TASA DE GENERACION		
CAPITAL	16.9	10.73	37.9	6.62	45.2	4.40	100	6.35
GRAN BUENOS AIRES	8.8	7.61	34.4	5.36	54.8	4.05	100	4.83
RMBA	11.9	9.32	37	5.84	51.1	4.16	100	5.4

Cuadro 6: Tasa de generación de viajes por hogar y estrato socioeconómico en 1972. Fuente: EPTRM.

Características de los viajes

Motivos de viajes

La mayoría de los viajes diarios (87,1%) en el RMBA en 1972 estaban basados en el domicilio, vale decir se originaban o se destinaban al domicilio. Dentro de estos, 46% del total de viajes tenía como motivo el trabajo y 15%, el estudio. Estos motivos de viajes suelen denominarse “obligados” ya que tienen como objeto actividades obligatorias.

MOTIVO	No. de viajes (miles)	Porcentaje	Tasa por hogar
TOTAL	14033.5	100	5.38
BASADOS EN EL HOGAR	12226.7	87.1	4.68
TRABAJO	6454.2	46.0	2.46
ESPARCIMIENTO	907.2	6.5	0.35
COMPRAS	916.5	6.5	0.35
ESTUDIOS	2116.7	15.1	0.82
OTROS	1832.1	13	0.7
NO BASADOS EN EL HOGAR	1806.8	12.9	0.7
TRABAJO	1475.7	10.5	0.57
OTROS	331.1	2.4	0.13

Cuadro 7: Distribución de viajes diarios por motivo 1972. Fuente: EPTRM.

En 2010, la predominancia de los viajes basados en el domicilio, se agudiza; 95% de los viajes son basados en el domicilio. Se reducen los viajes no basados en el domicilio y relacionados con el trabajo. Asimismo, los viajes basados en el domicilio con origen o destino en el trabajo pierden 10%, mientras que los viajes basados en el domicilio y con origen o destino en las actividades relacionadas con los estudios aumentan 9%. Esta

modificación seguramente da cuenta de dos épocas muy distintas en cuanto a la cantidad de empleos disponibles. Mientras que al inicio de los años setenta el mercado laboral se acercaba al pleno empleo, en 2010 los guarismos de desocupación rondaban el 8%. A su vez, la disminución de empleos de media jornada y el aumento de oferta escolar de jornada completa han, seguramente, reducido los viajes al mediodía esencialmente no basados en el hogar.

MOTIVO	Porcentaje
TOTAL	100
BASADOS EN EL HOGAR	95.0
TRABAJO	36.0
COMPRAS	7.0
ESTUDIOS	24.0
OTROS	28.0
NO BASADOS EN EL HOGAR	5.0
TRABAJO	3.0
OTROS	2.0

Cuadro 8: Distribución de viajes diarios por motivo 2010. Fuente: ENMODO.

Reparto modal

La comparación del reparto modal entre 1972 y 2010, arroja una caída de la preferencia por los modos de transporte colectivos a favor del automóvil y de los modos agrupados bajo la categoría otros que incluyen: bicicleta, motocicleta, combi, y transporte escolar. Estos pueden considerarse modos privados y/o individuales.

En otras palabras, la red de servicios de transporte colectivo ha perdido una significativa parte de la demanda, en particular la red de colectivos. Lo que resulta paradójico, ya que la expansión de la RMBA se ha dado fundamentalmente en el GBA, en zonas de densidad baja en las que el colectivo resulta la mejor opción en términos de transporte público. No obstante, la irregularidad del tejido urbano en estas zonas seguramente deja muchos lugares con frecuencias y coberturas bajas de servicios, rindiéndolos poco atractivos ante alternativas de transporte individual.

MODO	TODOS LOS MODOS		SIN EL MODO A PIE	
	1972	2010	1972	2010
COLECTIVO	54.3	39.0	59.0	51.3
FERROCARRIL	7.0	6.0	7.6	7.9
SUBTERRANEO	5.4	4.0	5.9	5.3
AUTOMOVIL	15.4	18.0	16.7	23.7
TAXI	6.8	3.0	7.4	3.9
A PIE(1)	8.1	24.0	/	/
OTRO	3.1	6.0	3.4	7.9
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

Cuadro 9: Distribución de etapas de viajes diarios por modo de transporte 1972, 2010. (1) La definición en 1972 son viajes de cinco cuadras o más. En 2010, no existe esa restricción. Fuente: EPTRM, ENMOD0.

CANTIDAD DE ETAPAS	1972	2010
1	80.4	88.9
2	15.3	8.9
3	4.0	2.1
4	0.3	0.1
	100.0	100.0

Cuadro 10: Distribución de etapas de viajes diarios por modo de transporte 1972, 2010 (porcentaje). Fuente: EPTRM, ENMOD0.

Distribución geográfica

En el año 1972, casi 65% de los viajes están ligados a capital: 43,3% viajes internos a capital y 21,6% entre capital y Gran Buenos Aires (GBA). En contraste, sólo 39% de los viajes están ligados a capital en 2010: 24,6% internos a capital, y 14,1% entre capital y el GBA. Es un cambio notable, pero entendible, del patrón geográfico de los viajes. A medida que se ha expandido el GBA, acomodando el crecimiento demográfico de la región, también han crecido y complejizado los viajes generados y atraídos por el GBA. De hecho, 2,8 millones de viajes, o sea 14,2% del total son viajes intra-partidos del GBA.

	CAPITAL	ZONA NORTE	ZONA OESTE	ZONA SUR	LA PLATA	TOTAL
CAPITAL	57,769	5,240	3,990	5,156	200	72,355
ZONA NORTE	5,311	16,305	867	192	35	22,710
ZONA OESTE	4,039	975	9,308	337	8	14,667
ZONA SUR	5,040	220	301	18,217	172	23,950
LA PLATA	189	41	10	235	6,178	6,653
TOTAL	72,348	22,781	14,476	24,137	6,593	140,335

Cuadro 11: Distribución geográfica de viajes diarios en 1972 (en cientos). Fuente: EPTRM.

	CANTIDAD DE VIAJES	%	CANTIDAD DE VIAJES	%
CAPITAL-CAPITAL	5,776,900	43.3%	4,861,365	24.6%
CAPITAL-GBA	2,877,600	21.6%	2,786,224	14.1%
GBA-GBA	4,672,200	35.1%	12,120,394	61.3%
TOTAL	13,326,700	100.0%	19,767,983	100.0%

Cuadro 12: Comparación de la distribución geográfica de viajes diarios entre 1972 y 2010. Fuente: EPTRM Y ENMODO.

Conclusiones preliminares sobre la demanda de movilidad

La estructura de la demanda de movilidad en la RMBA, se ha mantenido notablemente estable en cuanto a varias variables. La tasa de generación de viajes no ha aumentado en el período, que puede ser señal de ingresos disponibles estancados en el período, lo que corresponde a un fenómeno constatado en EEUU y Europa, no obstante en el contexto nacional requiere más estudio.

Por otro lado, la distribución de viajes por motivos indica un incremento de la cantidad de viajes por motivos basados en el hogar en 2010, en relación al 1970, estos pasaron de 87,1% a 95%, indicando una reducción de viajes que se originan, fundamentalmente fuera del hogar. Esta evolución da cuenta de un cambio de hábitos ligados a menos oferta laboral con horarios vespertinos y matutinos, así como una mayor generalización de horarios escolares de tiempo completo en 2010. Esta evolución, ha reducido la cantidad de viajes no basados en el hogar. No obstante ello, la reducción de viajes

no basados en el hogar, también suele estar asociado a la reducción de ingresos disponibles. La comparación de los ingresos disponibles entre 1972 y 2010, deberá ser profundizada para evaluar su real influencia sobre la modificación del patrón de viajes regional.

El análisis del reparto modal indica una caída en las preferencias por los servicios de transporte colectivo público en particular los colectivos. El reparto modal a favor del automóvil ha aumentado, aunque no de manera dramática y en línea con el aumento de 9% de hogares que poseen un automóvil. El ferrocarril y subterráneo se mantienen estables en términos relativos.

La evolución más remarcable de la estructura de la demanda de movilidad del RMBA es la modificación del origen y destino de los viajes. Mientras que en 1972, 43,3% de los viajes se originaban y destinaban a capital, en 2010 esa cifra ha caído a 24,6%. En efecto, cuando en 1972 casi 65% de los viajes tenían vínculo con capital, en 2010 sólo 38,7% lo tienen. Así en 2010, 61,3% de los viajes se originan y destinan al GBA. Este cambio es el mayor observado entre 1972 y 2010.

Evolución de la oferta de servicios de transporte

El análisis de la oferta del transporte, en ambos períodos, se realizó en los tres modos principales de transporte de la RMBA: colectivos, ferrocarriles, y subtes.

Red de subtes

El primer subterráneo, la línea A, fue inaugurado en el año 1913. La línea B, entre los años 1928 y 1930. Las líneas C, D y E entre los años 1933 y 1940. La configuración de las líneas A B D y E fue pensada de forma radial, mientras que la línea C, se construyó transversalmente a estas. La línea H fue construida después de 70 años, y fue pensada como una línea de integración entre el norte y el sur de la Ciudad de Buenos Aires (no se analizará el premetro ya que no es incluido en el Estudio del año 1972).

En el año 1972, la extensión de la red de subtes era de 33 kilómetros, dividida en cinco líneas, y en 57 estaciones. En la actualidad, la extensión de la red es de 57 kilómetros, dividida en 6 líneas y 90 estaciones. En el Cuadro 12 se detalla la extensión de cada línea (en kilómetros) en ambos períodos.

Línea	1972	2019
A	7	9
B	9	12
C	5	5
D	6	11
E	6	12
H		8

Cuadro 13: Extensión de la red de subtes (en kilómetros) en 1972 y 2019. Fuente: EPTRM y <https://www.buenosaires.gob.ar/subte/nuestra-historia>

Las frecuencias de las líneas variaron entre 1972 y 2019. En el Cuadro 13 se presenta el resumen de todas las líneas.

Línea	1972	2019
A	Hora pico: 2' 6". Promedio: 2' 38"	3'
B	Hora pico: 2' 45". Promedio: 3' 13"	3'
C	Hora pico: 2' 15". Promedio: 3'	3'
D	Hora pico: 2' 30". Promedio: 3' 13"	3'
E	Hora pico: 4'. Promedio: 4' 30"	4' 30"
H		3'

Cuadro 14: Extensión de la red de subtes (en kilómetros) en 1972 y 2019. Fuente: EPTRM y Metrovias.

En el Cuadro 14 se detallan las líneas y sus respectivas estaciones existentes en 1972 y 2019.

Actas del 4º Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos URBARED
 “Transformaciones metropolitanas en América Latina. La investigación frente a *nuevos* escenarios”

Línea	1972 (1)	2019 (2)
A	Primera Junta, Acoyte, Río de Janeiro, Castro Barros, Loria, Plaza Miserere, Alberti, Pasco, Congreso, Saenz Peña, Lima, Piedras, Perú, Plaza de Mayo. (14 estaciones)	San Pedrito, San José de Flores, Carabobo, Puan, Primera Junta, Acoyte, Río de Janeiro, Castro Barros, Loria, Plaza Miserere, Alberti, Pasco, Congreso, Saenz Peña, Lima, Piedras, Perú, Plaza de Mayo. (18 estaciones)
B	Federico Lacroze, Dorrego, Canning, Angel Gallardo, Medrano, Agüero, Pueyrredón, Pasteur, Callao, Uruguay, Carlos Pellegrini, Florida, Leandro N. Alem (13 estaciones)	Juan Manuel de Rosas, Echeverría, Los Incas, Tronador/Villa Ortuzar, Federico Lacroze, Dorrego, Malabia/Pugliese (ex Canning), Angel Gallardo, Medrano, Agüero, Pueyrredón, Pasteur, Callao, Uruguay, Carlos Pellegrini, Florida, Leandro N. Alem (17 estaciones)
C	Constitución, San Juan, Independencia, Moreno, Avenida de Mayo, Diagonal Norte, Lavalle, San Martín, Retiro (9 estaciones)	Constitución, San Juan, Independencia, Moreno, Avenida de Mayo, Diagonal Norte, Lavalle, San Martín, Retiro (9 estaciones)
D	Palermo, Plaza Italia, Canning, Bulnes, Agüero, Pueyrredón, Facultad de Medicina, Callao, Tribunales, 9 de Julio, Catedral (11 estaciones)	Congreso de Tucumán, Juramento, José Hernández, Olleros, Ministro Carranza, Palermo, Plaza Italia, Canning (Scalabrini Ortiz), Bulnes, Agüero, Pueyrredón, Facultad de Medicina, Callao, Tribunales, 9 de Julio, Catedral (16 estaciones)
E	Avenida La Plata, Boedo, Urquiza, Jujuy, Pichincha, Entre Ríos, San José, Independencia, Belgrano, Bolívar (10 estaciones)	Plaza de los Virreyes, Varela, Medalla Milagrosa, Mitre, Moreno, Avenida La Plata, Boedo, Urquiza, Jujuy, Pichincha, Entre Ríos, San José, Independencia, Belgrano, Bolívar, Correo Central, Catalinas, Retiro (18 estaciones)
H		Hospitales, Parque Patricios, Caseros, Inclán Mezquita Al Ahmad, Humberto 1º, Venezuela, Once-30 de diciembre, Corrientes, Córdoba, Santa Fé-Carlos Jauregui, Las Heras, Facultad de Derecho (13 estaciones)

Cuadro 15: Extensión de la red de subtes (en kilómetros) en 1972 y 2019. Fuente: Estudio preliminar del transporte de la RMBA y Metrovías.

La cantidad de pasajeros transportados en 1970 fue de 346.920.815, mientras que en 2018 fue de 338.903.268.

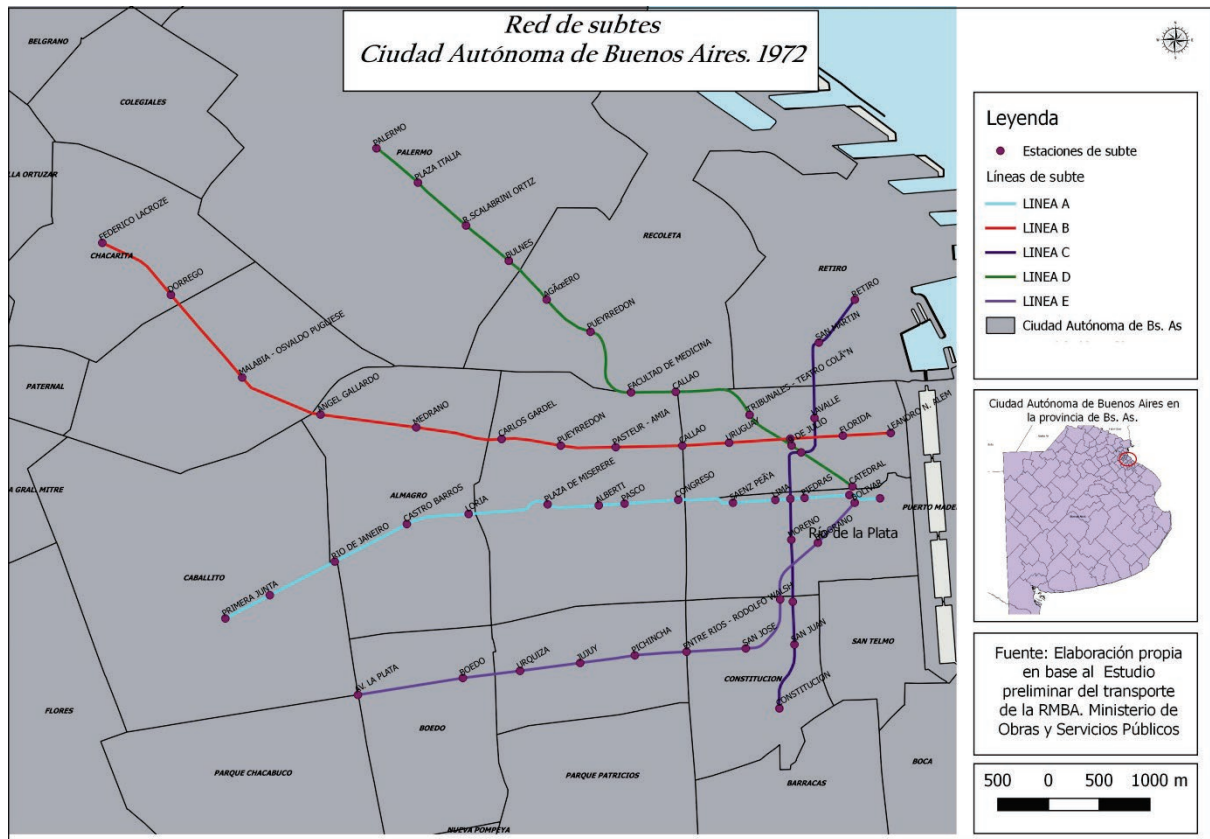


Figura 3: Red de subterráneos 1972.

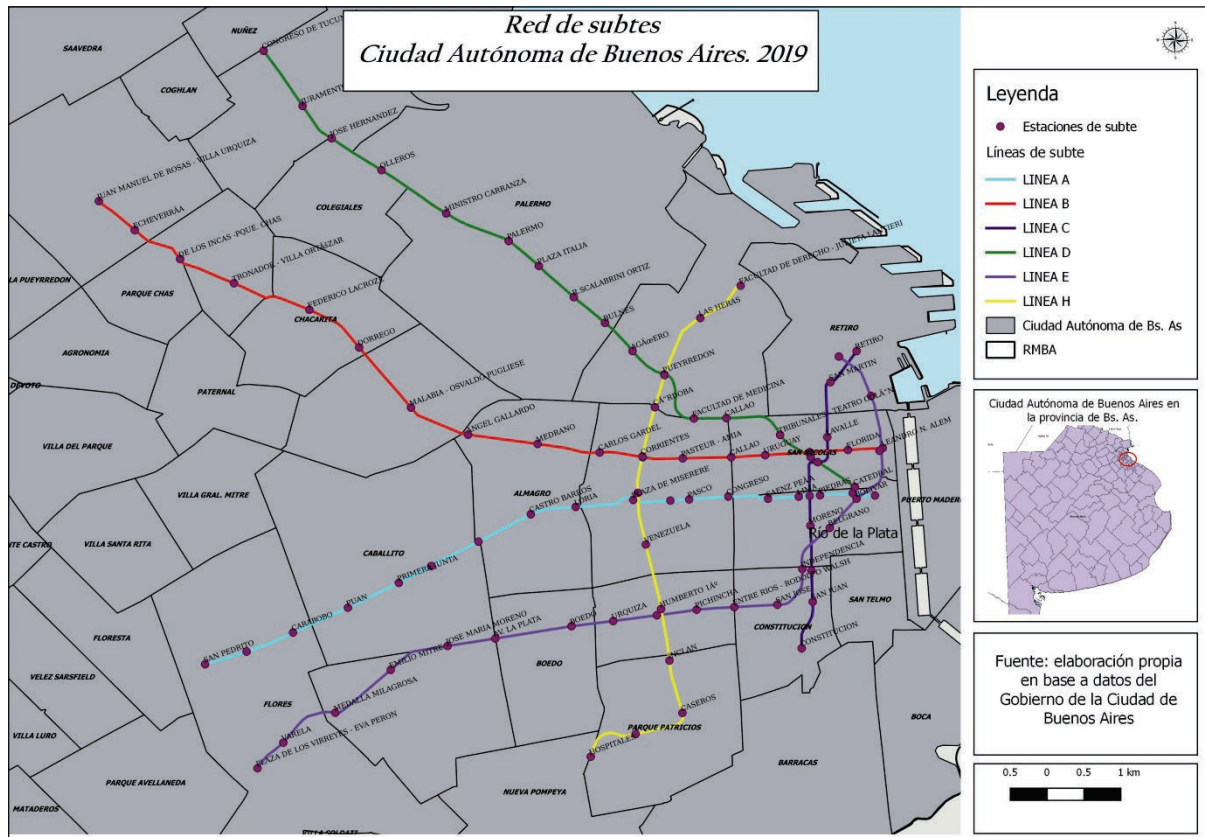


Figura 4: Red de subterráneos 2019.

Red de transporte colectivo

En el Estudio Preliminar del transporte de la Región Metropolitana, la descripción de la red de colectivos fue clasificada en seis tipos de recorridos, (aunque con fines regulatorios se dividan en líneas de jurisdicción nacional, provincial y municipal):

- Íntegramente comprendidos en la Capital Federal;
- Desarrollados en su mayor parte dentro de Capital Federal, con pequeñas penetraciones en el cinturón conurbano;
- Desarrollados principalmente en el conurbano, con pequeñas penetraciones en la Capital Federal;
- Con penetración considerable, tanto en la Capital Federal, como en el cinturón conurbano;
- Desarrollados íntegramente en el conurbano, vinculando dos o más partidos;

- Desarrollados íntegramente dentro de los límites territoriales de un partido del conurbano.

La información actual sobre la red se divide según el sistema de regulación, es decir, en líneas de jurisdicción nacional (recorren la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del conurbano), líneas de jurisdicción provincial (recorren partidos del conurbano), jurisdicción municipal (circulan sólo dentro de los límites de un partido del conurbano).⁴ Para poder elaborar un análisis comparativo, la información proveniente del EPTRM del año 1972, se categorizó de la misma manera que la información actual.

En el año 1972 existían 310 líneas que prestaban servicios en la región, organizadas en aproximadamente 750 ramales. En el año 2019, existen 301 líneas, organizadas en aproximadamente 1150 ramales. Muchas de las empresas existentes en 1972, que actualmente no prestan más servicio, se fusionaron o cambiaron de número de línea. El análisis de estos cambios se realizará en el marco de una futura investigación.

Las líneas que prestaban servicio en el año 1972 y que actualmente continúan en funcionamiento son:

- Jurisdicción nacional

1 2 4 5 6 7 9 10 12 15 17 19 21 22 23 24 25 27 28 29 30 31 32 33 34 36 37 38 39
40 41 42 44 45 46 47 49 50 51 53 55 56 57 59 60 61 62 63 64 65 67 68 70 71 74
75 76 78 79 80 84 85 86 87 88 90 91 92 93 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104
105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 117 118 123 124 126 127 128
129 130 132 133 134 135 136 140 141 143 146 148 150 151 152 154

- Jurisdicción provincial

203 204 219 222 228 236 237 239 242 247 252 253 257 266 269 271 276 277
278 289 291 293 295 297 298 299 300 302 303 304 306 310 311 312 314 315
318 323 324 326 327 328 329 333 338 343 365 370 371 373

⁴ Ministerio de Transportes de la Nación.

- Jurisdicción municipal

500 (Florencio Varela) 500 (Merlo) 501 (Almirante Brown) 501 (Esteban Echeverría) 501 (Merlo) 501 (Moreno) 501 (Pilar) 503 (Merlo) 505 (Almirante Brown) 506 (La Plata) 508 (La Plata) 520 (Lanús) 520 (La Plata) 521 (Lanús) 523 (Lanús) 524 (Lanús) 526 (Lanús) 527 (Lanús) 541 (Lomas de Zamora) 542 (Lomas de Zamora) 543 (Lomas de Zamora) 544 (Lomas de Zamora) 548 (Lomas de Zamora) 550 (Lomas de Zamora) 561 (La Plata) 562 (Lomas de Zamora) 564 (Lomas de Zamora) 580 (Quilmes) 582 (Quilmes) 584 (Quilmes) 620 (La Matanza) 621 (La Matanza) 622 (La Matanza) 624 (La Matanza) 634 (Morón) 635 (Morón) 670 (Gral. San Martín) 707 (San Isidro) 710 (San Fernando) 720 (Tigre) 721 (Tigre)

Las líneas que funcionaban en el año 1972, y que en la actualidad no prestan servicios son:

- Jurisdicción nacional

3 11 13 18 38 40 48 52 54 58 69 72 77 81 82 83 89 94 116 119 120 122 125 137
138 139 144 147 149 155 156

- Jurisdicción provincial

202 209 214 216 221 224 227 241 251 256 260 275 288 296 307 308 309 355
362 375

- Jurisdicción municipal

500 (Almirante Brown) 501 (Tres de Febrero) 502 (Almirante Brown) 502 (Esteban Echeverría) 502 (Merlo) 502 (Moreno) 502 (Pilar) 503 (Almirante Brown) 503 (La Plata) 503 (Moreno) 503 (Pilar) 504 (Almirante Brown) 504 (Moreno) 505 (Moreno) 506 (Pilar) 518 (La Plata) 522 (Lanús) 563 (Lomas de Zamora) 581 (Quilmes) 600 (Berazategui) 601 (Berazategui) 602 (Berazategui) 623 (La Matanza) 630 (Morón) 631 (Morón) 632 (Morón) 633 (Morón) 636 (Morón) 637 (Morón) 638 (Morón) 639 (Morón) 640 (Morón) 641 (Morón) 642 (Morón) 643 (Morón) 644 (Morón) 673 (Gral. San Martín) 705 (San Isidro) 706

(San Isidro) 722 (Tigre) 742 (General Sarmiento) 744 (General Sarmiento) 751
(Avellaneda)

Las líneas de colectivos que funcionan en 2019 y que no prestaban servicio en 1972 son:

- Jurisdicción nacional

8 26 30 153 158 159 160 161 163 165 166 168 169 172 174 175 176 177 178 179
180 181 182 184 185 188 193 194 195

- Jurisdicción provincial

200 205 218 238 243 244 245 263 264 281 283 284 313 317 320 321 322 325
336 341 350 354 372 378 379 382 383 384 385 390 391 392 394 395 403 404
405 406 407 410 421 429 435 436 437 440 441 443 445 446 448 449 461 462
463 464

- Jurisdicción municipal

501 (Florencio Varela) 501 (Malvinas Argentinas) 502 (Ezeiza) 504 (Merlo) 506
(Almirante Brown) 507 (Escobar) 510 (Pilar) 510 (Almirante Brown) 511 (Pilar)
514 (Almirante Brown) 515 (Almirante Brown) 520 (Pilar) 540 (Lomas de
Zamora) 549 (Lomas de Zamora) 551 (Lomas de Zamora) 552 (Lomas de
Zamora) 553 (Lomas de Zamora) 570 (Avellaneda) 583 (Quilmes) 585 (Quilmes)
603 (Berazategui) 619 (Berazategui) 723 (Tigre) 749 (José C. Paz)

En el Cuadro 16, se observa los cambios en las tres jurisdicciones en las cuales se prestan servicios, indicando la cantidad de líneas que funcionaban en el año 1972 y que dejaron de hacerlo en la actualidad, y las líneas existentes en el presente año, que no prestaban servicios en el año 1972.

Jurisdicción	1972	2019
Jurisdicción nacional	31	29
Jurisdicción provincial	20	56
Jurisdicción Municipal	43	24

Cuadro 16: Cantidad de líneas en funcionamiento por jurisdicción, 1972 y 2019. Fuente: Elaboración propia a partir de EPTRM y CNRT.

En el período de estudio, tres partidos de la región fueron subdivididos (General Sarmiento, Morón, y Esteban Echeverría). En este proceso, algunas líneas municipales que recorrían estos municipios, pasaron a la órbita provincial. Como ejemplo, la línea 740, que recorría el ex partido de General Sarmiento, y en la actualidad se transformó en la línea 440.

Entre 1972 y 2010 (fecha del último censo de población, hogares y vivienda), la población en el área de estudio paso de 8,4 millones de habitantes a 13,3 millones. Si tenemos en cuenta la información obtenida, la oferta de transporte colectivo (teniendo en cuenta la cantidad de ramales, que pasaron de 750 a 1150) aumentó también en el mismo período. Lo mismo ocurre con la longitud de los recorridos. En 1972 era de 15000 km, y en la actualidad es de 27700 km. Sin embargo, estos datos no son suficientes para afirmar que la oferta de colectivos mejoró en el período estudiado. Información relacionada con la frecuencia y con la cantidad de unidades disponibles por línea, permitiría realizar un estudio más detallado.

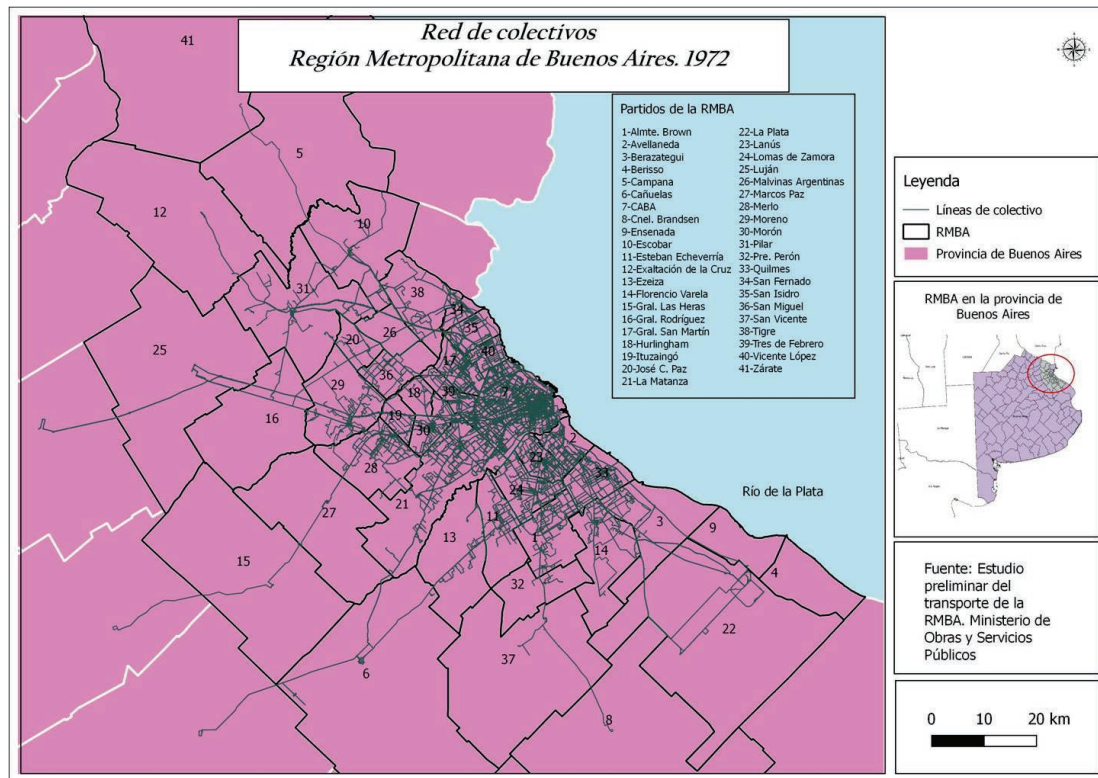


Figura 5: Red de colectivos, Región metropolitana de Buenos Aires, 1972.

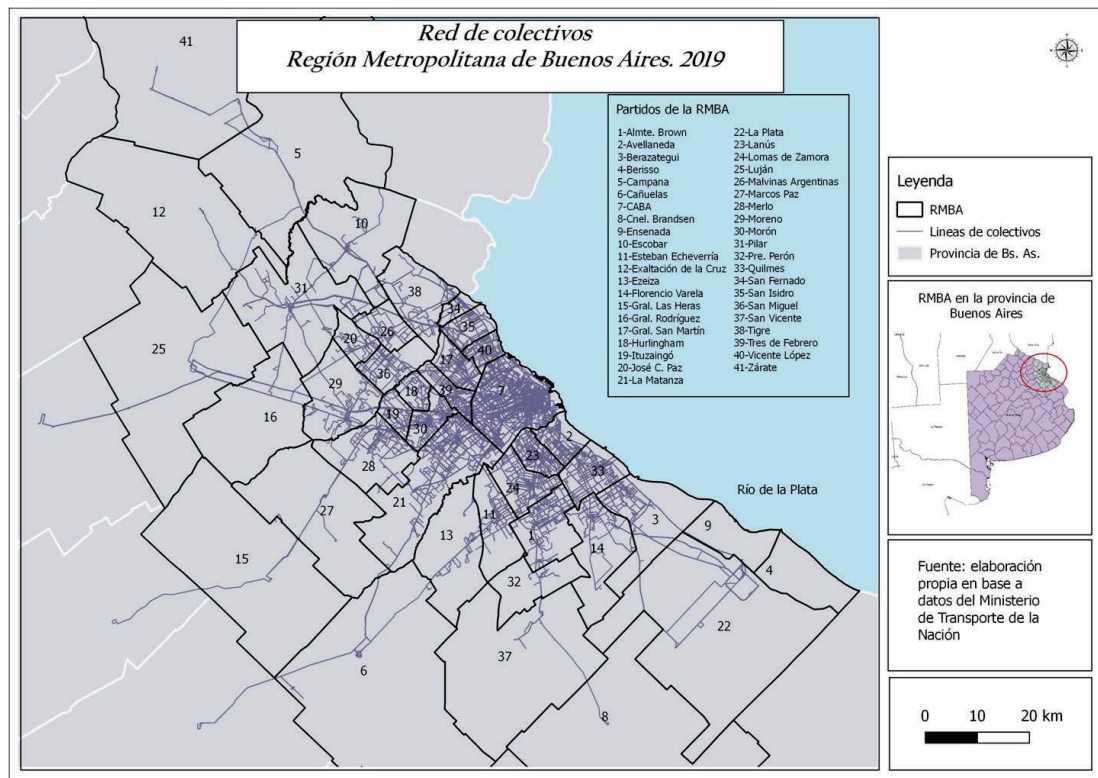


Figura 6: Red de colectivos, Región metropolitana de Buenos Aires, 2019.

Red de ferrocarriles

El primer ferrocarril argentino comenzó a operar en el año 1857. Partía de la estación Parque (ubicada actualmente donde se encuentra el Teatro Colón) y terminaba en la estación Floresta. Para el año 1870, la red de ferrocarriles contaba con 732 km de vías férreas, de las cuales 144 estaban dentro de la Región Metropolitana.

En 1972, la extensión de la red de ferrocarriles en la Región era de 770 km. En la actualidad, según la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), la extensión es de 950 km. De los datos analizados se desprende que, que los ramales de las seis líneas sufrieron variación en su longitud, así como en sus recorridos. En el cuadro 17 se muestra la información detallada

Línea	1972		2018	
	Km de línea	Estaciones	Km de línea	Estaciones
Sarmiento	82,5	26	167	40
Mitre	128,4	49	192,4	56
Urquiza	18	21	25,9	23
Roca	209,2	66	369,4	79
San Martín	60,4	19	76	22
Belgrano	271	72	120,6	52

Cuadro 17: Extensión y estaciones de las líneas del ferrocarril, 1972 y 2018. Fuente: (Estudio preliminar del transporte de la RMBA e Informe estadístico 2018 de la red ferroviaria argentina (<https://www.argentina.gob.ar/transporte/cnrt/estadisticas-ferroviarias>))

Cambios en los ramales

En el Cuadro 18, se detallan los cambios en los recorridos de los diferentes ramales y en las frecuencias del servicio, entre los años 1972 y 2019.

Actas del 4° Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos URBARED
 “Transformaciones metropolitanas en América Latina. La investigación frente a *nuevos* escenarios”

Ramales	1972		2019		
	Frecuencia	Cantidad pasajeros transportados por año. Total por línea (1968)	Ramales	Frecuencia	Cantidad pasajeros transportados por año. Total por línea (2018)
Ferrocarril Sarmiento		109.462.900			85.946.312
Once- km 3,5 Km 3,5 – Km 10 Km10- Km 18 Km 18- Km22 Km 22-Km 31 Km 31- Km 45	9	----	Ramal Once- Moreno	10	----
Merlo-Empalme Lobos	Sin datos	----	Merlo- Lobos	75	----
----	----	----	Moreno-Mercedes	70	----
Haedo- Mármol (pasa a fícc Roca)	Sin datos	----	----	----	----
Ferrocarril Roca		43.892.791			172.678.803
Plaza Constitución- Empalme Pavón Empalme Pavón- La Plata	20	----	Constitución-La Plata	24	----
Temperley- Glew	15	----	Dentro del ramal Constitución- Korn	13	----
Temperley-Spegazzini	Sin datos	----	Dentro de los ramales Constitución-Ezeiza y Ezeiza-Cañuelas	CO-E: 15 E-CA: 40	----
Temperley- Villa Elisa	20	----	----	Sin datos	----
Villa España-Bosques	45	----	Dentro del ramal Constitución- Bosques	12	----
Pereyra Ensenada	Sin datos	----	----	----	----
----	----	----	Haedo-Temperley	80 (no funciona en hora pico)	----
----	----	----	Constitución-Gutierrez (vía Bosques)	60	----
La Plata-R. Santiago	Sin datos	----	----	----	----
Ringuet- Ap. Km 65,5	Sin datos	----	----	----	----
La Plata- Arana	Sin datos	----	----	----	----
Pereyra-Ensenada	Sin datos	----	----	----	----
Ferrocarril Mitre		36.329.309			63.344.068
Retiro-Empalme Maldonado Empalme Maldonado- Tigre	7,5	----	Retiro-Tigre	17	----

Actas del 4º Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos URBARED
 “Transformaciones metropolitanas en América Latina. La investigación frente a *nuevos* escenarios”

1972			2019		
Ramales (cont.)	Frecuencia (cont.)	Cantidad pasajeros transportados por año. Total por línea (1968) (cont.)	Ramales (cont.)	Frecuencia (cont.)	Cantidad pasajeros transportados por año. Total por línea (2018) (cont.)
Retiro-Empalme Maldonado Empalme Maldonado- José León Suárez	10	----	Retir-José León Suárez	15	----
Cogllhan-Mitre	12,3	----	Dentro de ramal Retiro-Mitre	30	----
Victoria-Zelaza	60	----	Dentro del ramal Victoria-Capilla del Señor (actualmente solo llega a la estación Matheu)	90	----
Empalme Maldonado-Escobar	Sin datos	----	----	----	----
----	----	----	Villa Ballester-Zárate	150	----
Ferrocarril Belgrano		42.840.789			41.181.077
Retiro-Villa Rosa (Ramal Belgrano Norte)	12 (hasta Los polvorines) 20 (hasta Del Viso) 60 (hasta Villa Rosa)	----	Retiro-Villa Rosa (Ramal Belgrano Norte)	13	----
Avellaneda-La Plata	Sin datos	----	----	----	----
Buenos Aires-González Catán	20	----	Buenos Aires-González Catán	12	----
González Catán-20 de junio	20	----	----	----	----
Alsina-Aldo Bonzi	30	----	Alsina-Aldo Bonzi	120 (sólo 5 servicios por día)	----
Aldo Bonzi-Libertad	30	----	Dentro del ramal Tapiales-Marinos Crucero General Belgrano	15	----
Libertad-Km 38	Sin datos	----	----	----	----
Etcheverry- Cruce línea P	Sin datos	----	----	----	----
Etcheverry-González Catán	Sin datos	----	----	----	----
Ferrocarril San Martín		49.032.206			31.105.013
Retiro-Pilar	11 (hasta José C. Paz) 30 (hasta Pilar)	----	Dentro del Ramal Retiro-Cabred	15 (hasta José C. Paz) 40 (hasta Pilar)	----
Ferrocarril Urquiza		24.324.000			28.940.219
Federico Lacroze-Campo de Mayo	8 (hasta Ej. De los Andes) 20 (hasta Campo de Mayo)	----	Dentro del ramal Federico Lacroze-General Lemos	10	----

Cuadro 18: Cambios de recorridos y frecuencias de las líneas del ferrocarril, 1972 y 2018. Fuente: Estudio preliminar del transporte de la RMBA e Informe estadístico 2018 de la red ferroviaria argentina

(<https://www.argentina.gob.ar/transporte/cnrt/estadisticas-ferroviarias>)

Del análisis del Cuadro 16 y el Cuadro 17, se observan diferentes situaciones según la línea y el ramal. La línea Mitre aumentó su extensión, así como su cantidad de estaciones y de pasajeros transportados. Sin embargo, la frecuencia de circulación es menor en todos sus ramales.

La línea Sarmiento aumentó su extensión y la cantidad de estaciones, pero la cantidad de pasajeros transportados descendió. La frecuencia de los servicios se mantuvo estable, variando sólo un minuto.

La línea Urquiza aumentó su extensión, la cantidad de estaciones y la cantidad de pasajeros transportados. La frecuencia disminuyó entre las estaciones Federico Lacroze y Ejército de Los Andes, pero aumentó a partir de Ejército de Los Andes.

La línea Roca aumentó su extensión y la cantidad de estaciones. En comparación con las otras líneas, aumentó significativamente la cantidad de pasajeros transportados. La frecuencia disminuyó en el ramal Constitución-La Plata, pero aumentó en el ramal Temperley-Glew y Villa España-Bosques (que pertenece en la actualidad al ramal Constitución-Bosques).

La línea San Martín aumentó su extensión y la cantidad de estaciones, y sufrió una disminución en la cantidad de pasajeros transportados. La frecuencia en el total de su recorrido.

La línea Belgrano disminuyó su extensión y la cantidad de estaciones. El número de pasajeros transportados no sufrió una variación significativa. El ramal Belgrano Norte, mantuvo relativamente estable su frecuencia (varió sólo en un minuto). El Ramal Buenos Aires-González Catán aumentó en ocho minutos su frecuencia. El ramal Alsina-Aldo Bonzi vio modificada su frecuencia de manera significativa, y por otro lado, sólo presta cinco servicios por día. El ramal Aldo Bonzi-Libertad (que en la actualidad forma parte del ramal Tapiales-Marinos Crucero General Belgrano) aumentó su frecuencia en 15 minutos.

Como se puede observar en los párrafos previos, las diferentes líneas de ferrocarril y sus respectivos ramales sufrieron diferentes modificaciones a través de los años. En la mayoría de los casos, la longitud de la red y la cantidad de estaciones aumentó (excepto en el ferrocarril Belgrano), y las frecuencias de los recorridos empeoró.

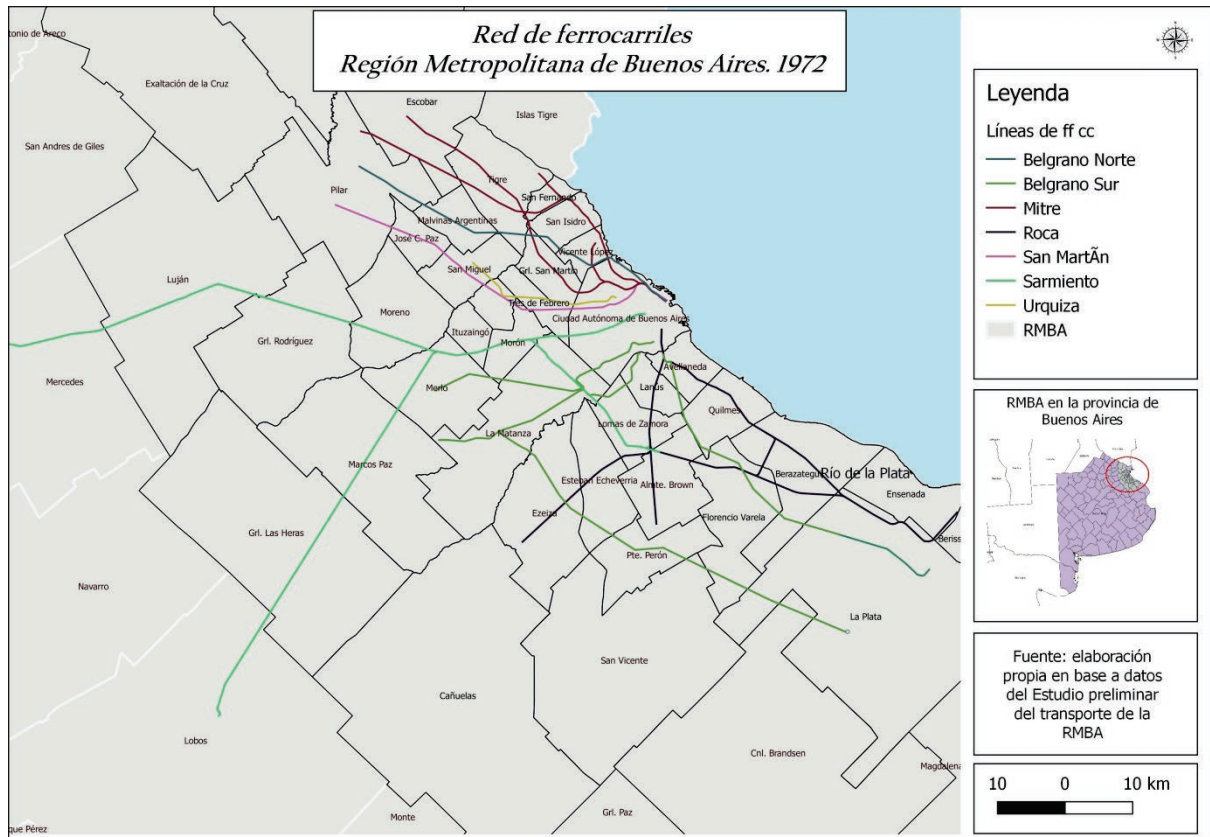


Figura 7: Red de ferrocarril, Región metropolitana de Buenos Aires, 1972.

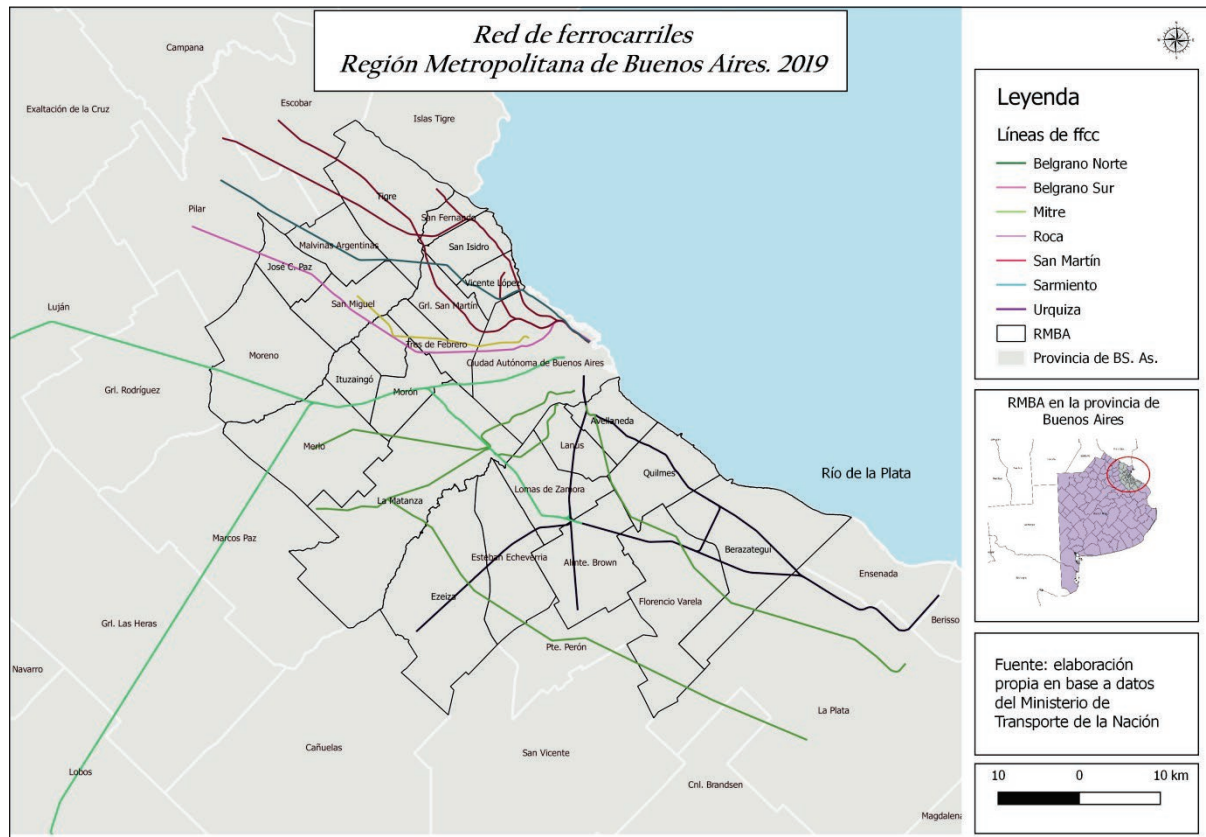


Figura 8: Red de ferrocarril, Región metropolitana de Buenos Aires, 2019.

Conclusión de la evolución de la oferta de servicios de transporte

El análisis de la evolución de la oferta de servicios de transporte arroja una llamativa estabilidad del servicio de subterráneos, más allá de la inauguración de la línea H de la red, las frecuencias de las otras líneas no han mutado. Este análisis, debe ser profundizado con una investigación sobre la evolución de las tarifas y la comodidad del servicio.

El servicio de ferrocarril experimentó un aumento desigual en la cobertura de los servicios con un mantenimiento bastante estable de las frecuencias. Esta última variable debe ser investigada más en detalle por cada ramal en comparación a 1972, fecha en la cual aún no se han conseguido todos los datos operativos. No obstante, con los datos disponibles se evidencia que sólo los ferrocarriles Roca, Mitre y Urquiza conocen un aumento de pasajeros entre 1972 y 2010, y solo el Roca y Mitre son significativos. A su vez, todos los ferrocarriles expanden su cobertura, con expansión de kilómetros de red operada y cantidad de estaciones,

a la excepción del Belgrano. El aumento de pasajeros transportados por el Roca es de 294% contra un aumento de kilómetros de cobertura de 76,5%, en el Mitre el aumento de pasajeros transportados es de 50% contra un aumento de kilómetros de cobertura de 74,4%. En definitiva, solo estos dos ferrocarriles han sido exitosos, en términos relativos, en el período, a pesar de un aumento de cobertura general de la red. A su vez el ferrocarril en su conjunto aumenta en 38% la cantidad de pasajeros anuales (305,5 millones en 1972 a 423 millones en 2019).

Contrastando la evolución de la demanda con la expansión de la oferta, lo primero que se advierte es que la demanda de viajes capital-GBA se ha mantenido estable en términos absolutos, por lo menos en cuanto a viajes diarios, en el período. Lo que implicaría una estabilidad de los servicios ofrecidos entre capital-GBA, conforme con lo que parece observarse en las frecuencias de los servicios. En contraste, los viajes dentro del GBA se han multiplicado por 3, llegando a ser ahora la mayor parte de los viajes del RMBA. A primera vista, esto estaría explicando la explosión de la red de colectivos de jurisdicción provincial, cuya cantidad de líneas también casi se multiplica por tres.

La caída de la cantidad de pasajeros transportados por el ferrocarril Sarmiento, a la vez que la zona oeste del GBA es en la que vio el mayor crecimiento poblacional en el período se explica en parte por el traspaso del ramal Haedo-Marmol al ferrocarril Roca y posiblemente por deficiencias notorias del ferrocarril Sarmiento. No obstante, la cantidad de pasajeros transportados en el Sarmiento y Roca juntos es mayor en 2010 que en 1972, se deberá indagar la evolución de cada ramal en contraste con el aumento de la demanda para establecer las causales de dicha evolución.

Conclusión preliminar

Este intento de sistematizar el inicio de una investigación que tiene mucho trabajo por delante, resulta insuficiente y queda con una larga serie de preguntas aun por intentar abordar. No obstante, saltan a la luz algunas respuestas, aunque provisionarias y sujetas a revisión, muy interesantes.

En primer lugar, las características fundamentales de la demanda que dependen de la estructura poblacional y sus ingresos, a saber, la tasa de generación de viajes parece haberse mantenido estable en el período. Este resultado es inusual, ya que significaría que los ingresos disponibles de los hogares no han variado significativamente. A su vez, y de manera a posiblemente contrarrestar lo anterior, la cantidad de viajes no basados en el hogar también ha disminuido, lo que implica tal vez la concretización de un cambio de organización laboral: menos trabajos de media jornada, mayor desocupación, y mayor cantidad de jornadas completas en escuelas. Todo esto puede haber contribuido a reducir los viajes a medio día por motivos no basados en el domicilio y que a su vez redundan en la reducción de la tasa de generación. Más investigación es requerida para desentrañar esta serie causal.

El segundo punto importante del análisis revela bastante estabilidad en el patrón de viajes por motivos, con la caída de los viajes no basados en el domicilio, ya mencionado.

El tercer punto es un aumento de las preferencias del uso del automóvil en un 9%, a la vez que el ferrocarril y subterráneo se mantuvieron relativamente estable, este aumento se ha hecho en detrimento del uso del colectivo.

Por último, la evolución más remarcable de la estructura de la demanda de movilidad del RMBA es la modificación del origen y destino de los viajes. Mientras que en 1972, 43,3% de los viajes se originaban y destinaban a capital, en 2010 esa cifra ha caído a 24,6%. En efecto, cuando en 1972 casi 65% de los viajes tenían vínculo con capital, en 2010 sólo 38,7% lo tienen. Así en 2010, 61,3% de los viajes se originan y destinan al GBA. Este cambio es el mayor observado entre 1972 y 2010.

En paralelo, el análisis de la oferta de servicios de transporte demuestra que en el período, la oferta de la red de colectivos aumentó en su red de jurisdicción provincial principalmente, y en la extensión de la cobertura de la red de ferrocarril. La extensión de la red de ferrocarril no incluyó el ferrocarril Belgrano que, al contrario, se redujo. El aumento de los kilómetros ofrecidos en total fue de 181,8 km, lo que significó un aumento de 23,6%. En términos de pasajeros transportados, el aumento es de 38%. En otras palabras, el aumento de la demanda del ferrocarril es mayor que el de la oferta, pero no significativo. Este resultado, confirma una estabilidad de la preferencia de la red por parte de los usuarios que se verifica en el reparto modal.

La red de subterráneo tampoco sufre cambios significativos en el período, confirmando la estabilidad de preferencias de los usuarios en el reparto modal.

En definitiva, la evolución de la oferta se refleja o explica la evolución del patrón de viajes revelado por la encuesta. No obstante, se requiere mayor investigación de tallada sobre la calidad de los servicios y su ubicación geográfica para contrastar con la demanda que ha crecido de manera más importante entre 1972 y 2010, o sea la demanda intra-GBA.

Bibliografía

Ministerio de Obras Públicas y Servicios Públicos (1972). *Estudio Preliminar del Transporte de la Región Metropolitana. Tomo 1.*

Secretaría de Transportes de la Nación (2010). Encuesta de movilidad domiciliaria del AMBA, ENMODO. <https://www.argentina.gob.ar/transporte/dgppse/publicaciones/encuestas>

INDEC (2010). *Censo Nacional 2010*. Instituto nacional de estadísticas y censos. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135>

INDEC (1970). *Censo Nacional 1970*. Instituto nacional de estadísticas y censos.

POLÍTICAS HABITACIONALES Y SEGREGACIÓN RESIDENCIAL SOCIOECONÓMICA: UNA PROPUESTA
METODOLÓGICA PARA EL ANÁLISIS ESPACIAL DE LA VIVIENDA SOCIAL

Joseph Palumbo¹

Resumen

El presente trabajo pretende constituir un aporte al análisis de la cuestión de la localización de vivienda social y sus vínculos con procesos de SRS preexistentes. Para tal fin, se emplean técnicas de análisis espacial facilitadas por los sistemas de información geográfica (SIG). Se toma el caso de las viviendas construidas en el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas en el Área Metropolitana de Buenos Aires entre 2004 y 2014. Para la caracterización del proceso de SRS, se utilizan datos censales georreferenciados para revelar la distribución desigual de los grupos socioeconómicos en el AMBA. Luego, con información sobre la ubicación de unidades de vivienda social, se recurre al análisis del patrón puntual para dar cuenta de la irregularidad en la distribución de las mismas en el AMBA. Por último, se examina la correlación entre estos dos fenómenos para averiguar hasta qué punto una vivienda social tendrá mayor probabilidad de estar emplazada en una zona definida operacionalmente como segregada (relativamente homogénea en su composición social, de nivel socioeconómico bajo). Al concluirse que las zonas del AMBA que concentran mayores desventajas territoriales también tienden a concentrar viviendas sociales, se presentan algunas reflexiones sobre la necesidad de construir políticas habitacionales más integrales e inclusivas.

Palabras clave: Políticas habitacionales, segregación residencial socioeconómica, análisis espacial.

¹ j.a.palumbo@hotmail.com, Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-CONICET).

Introducción

El presente trabajo tiene como finalidad desarrollar e implementar una estrategia metodológica para el análisis espacial de la cuestión de la localización de vivienda social. Parte de una realidad conocida: la construcción masiva de viviendas sociales, si bien puede ser conducente al mayor cumplimiento del derecho a la vivienda, a menudo peligran el goce pleno del derecho a la ciudad. En particular, se busca explorar la conexión entre las políticas habitacionales y procesos de segregación residencial socioeconómica, entendiendo a esta última como un fenómeno prevalente en las ciudades argentinas y latinoamericanas contemporáneas, que contribuye a la reproducción de las desigualdades sociales. Para esto, se toma el caso de una política habitacional emblemático en la historia argentina reciente: el Programa Federal de Construcción de Viviendas, que formó parte de un plan ambicioso de provisión de soluciones habitacionales que tuvo sus inicios en la primera década del Siglo XXI.² Se propondrá una metodología para explorar los vínculos entre la localización de las unidades de viviendas nuevas producidas en el marco de esta política y los procesos de segregación preexistentes. Se concluye con algunas reflexiones acerca de la manera en que este tipo de abordaje del estudio de la vivienda social puede contribuir al desarrollo de propuestas de políticas habitacionales inclusivas, noción que ha sido definido por Cuenya (2015, p. 97) como políticas cuyo “propósito [es] promover una mayor inclusión territorial, social y jurídica de los habitantes de barrios deteriorados y/o asentamientos irregulares”.

Antecedentes

La segregación y la reproducción de las desigualdades sociales

En las ciudades argentinas y latinoamericanas contemporáneas, la segregación residencial socioeconómica (en adelante SRS) es un fenómeno frecuentemente señalado como factor clave en la reproducción de las desigualdades sociales. En torno a este concepto, se han producido numerosos debates en el seno de la comunidad académica latinoamericana respecto a su utilidad para comprender y explicar las realidades urbanas de la región. No obstante, debido a las transformaciones metropolitanas que han tendido a exacerbar las

² Para mayor detalle sobre esta política, ver Cravino (2017) y Di Virgilio (2017).

desigualdades socio-territoriales en décadas recientes, el tema de la SRS ha generado renovado interés hacia inicios del Siglo XXI.

Para poder comprender esta problemática y poder establecer con claridad los vínculos que guarda con las políticas habitacionales, es necesario comenzar con una breve discusión teórico-conceptual sobre la noción de SRS. Una definición frecuentemente citada de la segregación residencial proviene de Brun (1994), quien la define como “la distinción espacial entre las áreas de residencia de grupos de población que viven en una misma aglomeración” (citado en Mera, 2014, p. 28). De acuerdo con esta definición, el elemento fundamental de este fenómeno es la distribución desigual de los grupos sociales en la ciudad, que tiene como corolario la “aglomeración geográfica de familias de una misma condición o categoría social” (Sabatini, 2003, p. 3). Entonces, remite a patrones de asentamiento de los grupos sociales en un contexto urbano determinado, que deriva en la conformación de zonas relativamente homogéneas en su interior y diferenciadas entre sí en términos de alguna característica socialmente significativa. Dicho de otra manera, la segregación residencial existe cuando hogares pertenecientes a un determinado grupo social se encuentran concentrados en distintas áreas de una misma aglomeración urbana de forma desproporcionada.

Existe un consenso generalizado sobre el hecho de que la segregación residencial en Argentina (y en América Latina en general) se define por el nivel socioeconómico de los hogares (Groisman, 2010; Arraigada Luco y Rodríguez Vignoli, 2003; Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001). Asimismo, debido a la centralidad otorgada a la cuestión urbana y la SRS a la hora de comprender los procesos de reproducción de las desigualdades sociales en el país y en la región, ha florecido un significativo cuerpo de investigaciones dedicadas a la verificación y caracterización de este fenómeno en diversos contextos urbanos. En el caso argentino, uno de los estudios más exhaustivos sobre la SRS fue comisionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2009). Basándose en el análisis de los cuatro aglomerados más grandes del país (Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran Rosario y Gran Mendoza), concluyó que en el período intercensal 1991-2001, la SRS tendió a intensificarse. La mayoría de las investigaciones que abordan este fenómeno en el Área Metropolitana de Buenos Aires han confirmado esta intensificación del fenómeno, en particular para el período 1991-2001 (Rodríguez, 2008; Groisman y Suárez, 2006). Rodríguez (2016), por su parte, determinó que hubo un leve descenso de la SRS en este

aglomerado durante el período 2001-2010, que atribuyó a mejoras en la distribución general del ingreso. Sin embargo, el grueso de las investigaciones sobre el AMBA confirman patrones evidentes de SRS, ya que coexisten grandes zonas (y hasta municipios enteros) que concentran casi exclusivamente a sectores populares por un lado, y bolsones de afluencia por otro. Si bien algunos autores distinguen entre los procesos de SRS que se registran en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Conurbano, en general se acepta que lo observado se trata de un proceso consolidado que involucra el área metropolitana en su conjunto (Suárez, 2011; Mera y Marcos, 2009). También existe una extensa producción académica sobre el fenómeno de SRS en los principales aglomerados urbanos argentinos. Numerosos estudios sobre la ciudad de Córdoba han confirmado en mayor o menor medida la concentración de los grupos más vulnerables en la periferia de la ciudad (Díaz y Gauna, 2015; Molinatti, 2013; Peláez, 2008; Tecco y Valdés, 2006). Similar a lo ocurrido en el caso del AMBA, Marengo y Elorza (2014) notaron que hubo una desaceleración del proceso de SRS en Córdoba durante el período 2001-2008, vinculado a las mejoras en los indicadores sociales; sin embargo, estas autoras aclararon que si se centra el análisis en la periferia de la ciudad (la zona que históricamente ha concentrado a los grupos más vulnerables), se observa una intensificación de la concentración de hogares de nivel socioeconómico bajo. Para el caso de la ciudad de Rosario, Barenboim (2016) ha observado no solamente una histórica tendencia de representación desproporcional de los grupos de mayores ingresos en ciertas zonas de la ciudad, sino también exploró cómo la dinamización del mercado inmobiliario en la zona nordeste de la ciudad ha acentuado este proceso en años recientes. Asimismo, se debe destacar que un número no menor de estudios ha demostrado la existencia de procesos de SRS y sus características en ciudades intermedias de diversas partes del país.

Esta literatura da indicios de que SRS es un concepto útil para el análisis de los procesos urbanos contemporáneos y formas de diferenciación espacial en la Argentina. A su vez, se puede sostener que es un concepto útil para indagar en las particularidades de la dimensión espacial de las desigualdades sociales. Para poder captar mejor el vínculo entre SRS y la reproducción de las desigualdades sociales, algunos autores han puesto el foco en el acceso diferencial a recursos y oportunidades, que se encuentra mediado por la configuración espacial de los mismos. En ese sentido, Groisman (2010, p. 433) construye su conceptualización de SRS en términos de acceso, definiéndola en función de “la concentración de la población en el territorio urbano y las oportunidades diferenciales de

acceso a toda clase de recursos que tal condición define”. Así, la concentración de los grupos más vulnerables en zonas con menor cobertura de bienes y servicios a menudo consolida circuitos diferenciados de obtención de recursos y oportunidades, perpetúa desigualdades sociales estructurales, y amplía el distanciamiento social entre grupos (PNUD, 2009). Es por esta razón que en el presente trabajo se esgrime una conceptualización de SRS que corre el análisis de la localización entendida como mera ubicación en el espacio (vaciado de contenido social) para priorizar una noción de localización que se relaciona con el acceso a los beneficios de la ciudad. Hablar del acceso a los beneficios de la ciudad hace referencia esencialmente a las posibilidades efectivas que tienen los hogares y las personas de aprovechar las ventajas de aglomeración en función de su lugar de residencia y de su inserción en el medio urbano. En el contexto de la presente discusión, éstos incluyen la proximidad a fuentes de trabajo, el acceso a servicios públicos e infraestructura de calidad, facilidades de movilidad como redes de transporte público y menores tiempos y costos de transporte, entre otros.

Una de las maneras de entender esta noción de acceso es a través de conceptos como la estructura de oportunidades y geografía de oportunidades. El primero de estos términos ha sido empleado para describir las “probabilidades de acceso a bienes, a servicios o al desempeño de actividades” que “inciden sobre el bienestar de los hogares, ya sea porque permiten o facilitan a los miembros del hogar el uso de sus propios recursos o porque les proveen recursos nuevos” (Kaztman *et al.*, 1999, p. 21). A su vez, la noción de geografía de oportunidades alude a la dimensión espacial de la estructura de oportunidades, en tanto el acceso a los recursos y oportunidades es fuertemente condicionado por los procesos de diferenciación socio-espacial en las ciudades. Estas nociones se han ilustrado a través de un gran número de trabajos de corte empírico realizados en el contexto argentino durante las últimas décadas. Una lectura de estas contribuciones en clave de su relación con el fenómeno de SRS y el acceso diferencial a beneficios de la ciudad sería útil para contextualizar las ideas esbozadas aquí.

En primer lugar, se debe señalar la centralidad de las diferencias en cuanto a cobertura y calidad de infraestructura y servicios públicos básicos. Kaztman *et al.* (1999) identifican este rasgo común de las ciudades latinoamericanas, observando que la calidad de los servicios públicos e infraestructura suele estar vinculada con el nivel socioeconómico de los

entornos. Se confirma para varios países de la región la superposición de dichos patrones de provisión desigual de servicios públicos básicos con procesos de SRS (PNUD, 2009). Un importante trabajo empírico que dimensiona esta realidad en la Argentina fue realizado por Adazko y Musante (2011), quienes pudieron constatar que en los principales aglomerados del país la distribución de los recursos urbanos está claramente correlacionada con la condición socioeconómica de los hogares que predomina en determinada zona. Otros estudios se han ocupado de analizar el vínculo entre la SRS y la cobertura de los servicios de transporte público, teniendo en cuenta la particularidad de este servicio urbano como un nexo a menudo imprescindible entre los lugares de residencia de las personas y fuentes de trabajo (Ainstein, 2001; Gutiérrez y Rearte, 2006). La problemática relación entre procesos de SRS y el mercado de trabajo también ha sido abordada en numerosas investigaciones, y varias han constatado que la SRS está asociada con la calidad de inserción de las personas en el mercado de trabajo. Estos trabajos han demostrado que en Argentina los residentes de barrios marginados y segregados tienen una menor probabilidad de acceder a empleos formales y de calidad (Perelman, 2011; Groisman y Suárez, 2010; PNUD, 2009).

La fragmentación de los sistemas de educación y de salud también ha sido vinculada al fenómeno de la SRS. Con respecto a la educación, investigaciones en una diversidad de contextos han mostrado la medida en que la composición social de los barrios está asociada con los logros educativos. En este sentido, la evidencia que se halla en la literatura pone de relieve el impacto que tiene sobre el rendimiento educativo de los/las estudiantes el hecho de asistir a un establecimiento educativo en contextos segregados y socialmente homogéneos (Krüger, 2013; PNUD, 2009; Groisman y Suárez, 2008). Asimismo, para los/las jóvenes que residen en espacios urbanos segregados, hay mayor riesgo de sobre-edad, evasión y deserción escolar, aun independiente de las características particulares de su hogar (Salvia y De Grande, 2008). Ocurre algo similar con respecto a los servicios de salud. A pesar del carácter universal del acceso a las prestaciones de salud en Argentina, se ha evidenciado que la distribución de los recursos de salud es notablemente desigual y en gran medida refleja patrones de SRS (Adazko y Musante, 2011). Del mismo modo, el fenómeno de SRS está asociado con niveles deficitarios de acceso a servicios de salud (Tecco y Fernández, 2008) y menores niveles de cobertura de salud de la población a través de obra social, prepaga o mutual (Suárez, 2011; PNUD, 2009).

El rol de las políticas habitacionales en la mitigación de la desigualdad social

Los aportes de la literatura previamente descrita son relevantes a la comprensión de la segregación residencial como una problemática que las políticas habitacionales deberían abordar. Estas políticas son tradicionalmente entendidas como intervenciones estatales que tienen como finalidad la mitigación de diferentes tipos de déficit habitacional, principalmente para los grupos sociales con menores posibilidades de satisfacer sus necesidades habitacionales a través del mercado. Asimismo, el Estado puede llevar adelante dichas intervenciones a través de una diversidad de modalidades: la construcción de viviendas nuevas (por lo general financiada por el Estado y realizada por empresas privadas) para su posterior adjudicación a particulares; el otorgamiento de créditos hipotecarios a tasas de interés subsidiadas (u otras intervenciones en el mercado de créditos); la locación de propiedades pertenecientes a y gestionadas por el propio Estado; la extensión de beneficios impositivos a empresas que construyen viviendas para sectores de ingresos bajos, entre otras. Cualquiera sea la modalidad desplegada por el Estado, el estudio de sus consecuencias debería contemplar los múltiples efectos que produce, más allá del impacto cuantitativo que pueda tener en términos de reducción del déficit habitacional.

En la Argentina, la política habitacional ha sido históricamente dominada por un enfoque que prioriza la construcción de viviendas nuevas, privilegiando una relación estrecha con el sector privado de construcción (Yujnovsky, 1984). Además, se destaca una histórica ausencia de políticas activas de provisión de suelo para este propósito. Varios autores coinciden que, en cuanto a la producción de vivienda por parte del Estado, la pretensión de construir el máximo número de soluciones habitacionales con los recursos disponibles (a menudo limitados) lleva a una situación previsible: en muchos casos, estas viviendas son construidas en zonas donde el valor del suelo es menor, frecuentemente zonas periféricas con menor dotación de bienes y servicios públicos (Arraigada Luco y Rodríguez Vignoli, 2003; Sabatini, 2003). De esta manera, se puede sostener que en el caso de esta modalidad de política habitacional, el precio de suelo constituye el principal determinante de la localización de vivienda social. Asimismo, se estima que sus alcances en cuanto a la reducción de otras desigualdades sociales asociadas a la inserción en el medio urbano –que en este trabajo son explicadas en términos de SRS– van a ser limitados.

Para lograr intervenciones más integrales, además de abordar el déficit habitacional, dichas políticas deberían mitigar los efectos de las desigualdades socio-espaciales urbanas y contemplarlas en su diseño y ejecución. Del Río y Duarte (2012) advierten que existe cierto consenso entre investigadores latinoamericanos sobre la necesidad de considerar el aspecto de la localización a la hora de evaluar críticamente cualquier intervención estatal cuyo objetivo es la reducción de desigualdades socio-habitacionales; o, para decirlo de otro modo, “recuperar la dimensión espacial en el análisis de la política habitacional” (Del Río y Duarte, 2012, p. 57). En este trabajo, se sostiene que esto implica incorporar como categoría central de análisis la noción de SRS –entendida como un fenómeno que atenta contra la equidad socio-espacial y que, como se ha venido sosteniendo, tiende a reproducir las desigualdades sociales– a la investigación sobre políticas habitacionales. Perseguir la finalidad de reducir el déficit habitacional sin duda debe ser una prioridad en sí mismo, particularmente en contextos con altos niveles de pobreza estructural e insuficiente desarrollo del mercado inmobiliario o crediticio. Sin embargo, se debe prestar atención además a lo que podrían considerarse los efectos colaterales de la política habitacional, debido al hecho que “al construir viviendas, proveer equipamientos sociales o redes de infraestructura el Estado incide en modo directo en la dinámica urbana” y de tal manera contribuye a la perpetuación de “oportunidades diferenciales de reproducción social para los residentes, de uno u otro lugar, de la ciudad” (Del Río, 2010, p. 10). Para que la política habitacional tenga repercusiones positivas en relación a la reducción de las desigualdades sociales en el largo plazo, no se pueden pensar en términos de construcción de viviendas sustraídas de su contexto urbano. Esto, entendiendo que las unidades de vivienda no son reducibles a una simple cuantificación, sino que conformarán un elemento significativo en la determinación de las realidades vividas por las personas que habitan en ellas.

Abordaje metodológico

Teniendo en cuenta las consideraciones de orden teórico-conceptual presentadas anteriormente, se procederá ahora a detallar la estrategia metodológica adoptada para intentar capturar el vínculo entre la variable de localización de la vivienda social y el fenómeno de la SRS. Se ha optado por un enfoque metodológico cuantitativo; el análisis espacial esencialmente extiende las técnicas cuantitativas de recolección y análisis de datos al espacio

geográfico. Pero esto no tiene el fin de simplemente “presentar” o “mapear” los datos, sino de integrar su dimensión espacial a la investigación social como una variable central. Con esto se debe aclarar que estarán ausentes de este texto la dimensión simbólica de la segregación y la visión de los sujetos acerca de estos procesos. Sin embargo, este enfoque es útil en tanto permite construir una visión global de las cuestiones delineadas anteriormente y constituir un punto de partida para una agenda de investigación más amplia.

Dicho eso, la estrategia metodológica consiste en dos elementos principales: por un lado, un análisis que permite dar cuenta de la SRS en el Área Metropolitana de Buenos Aires;³ y por otro, un análisis que examina la localización de unidades de vivienda social para determinar si existe un patrón en su distribución a lo largo del área de estudio. Como se ha mencionado, en este trabajo se analizan las unidades nuevas construidas en el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas entre 2004 y 2014,⁴ en base a la hipótesis trabajada en la literatura sobre el rol central del precio de suelo en la determinación de la localización de vivienda social. En este apartado se comentará cada uno de estos elementos.

En cuanto a las fuentes de datos utilizados aquí, se merecen algunos comentarios breves. Para el estudio de la SRS se ha optado por el empleo de datos censales georreferenciados: se recurrió al Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC)⁵ como principal fuente de información. Se optó por trabajar con datos censales por los siguientes motivos: en primer lugar, al ser un operativo de recolección de datos que abarca todo el universo de la población del país, la información estadística que arroja puede ser considerada libre de error muestral. Por otro lado, dado que el principal objetivo de este trabajo se vincula con la dimensión espacial de estos datos, esto permite examinar su distribución en el espacio utilizando la cartografía oficial del INDEC. Este organismo reporta

³ En este caso, el área de estudio comprende el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), compuesta por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del conurbano: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

⁴ En el presente trabajo se han considerado únicamente las nuevas unidades de viviendas construidas en terrenos baldíos. Se ha excluido del análisis, por ende, los programas de mejoramiento de viviendas así como los programas dirigidos a villas y asentamientos, por considerar el factor del suelo menos (o no directamente) determinante de la localización de las intervenciones. Asimismo, solo fueron consideradas en el análisis aquellas unidades que se encontraban finalizadas a la fecha; obras paralizadas fueron excluidas del análisis.

⁵ Los datos censales utilizados para analizar la SRS en el área de estudio provienen del Censo de 2001, dado que proveen un marco para contextualizar la implementación de la política analizada a partir del 2004. A modo de comparación, y con el fin de examinar los cambios en los entornos urbanos que fueron receptores de vivienda social, se podría hacer el mismo procedimiento con datos del Censo de 2010.

los datos censales para unidades espaciales desagregadas (el mayor nivel de desagregación disponible son los radios censales definidos para el operativo censal).

No menos importante es una discusión de la variable utilizada en este trabajo para definir el nivel socioeconómico de los hogares, para poder capturar la distribución en el espacio de los distintos estratos socioeconómicos. De acuerdo con Rodríguez (2017), ante la falta de información censal sobre los ingresos de los hogares, se ha optado por el uso de la variable máximo nivel educativo alcanzado por el/la jefe/a de hogar como un indicador proxy de nivel socioeconómico, un indicador frecuentemente empleado en la literatura latinoamericana sobre SRS. Para facilitar el análisis de la SRS, se agruparon los hogares en dos categorías: hogares de nivel socioeconómico bajo (hogares “NSB”, que incluye jefes/as de hogar sin instrucción, con primaria incompleta, o hasta primaria completa y secundario incompleto) o de nivel socioeconómico alto (hogares “NSA”, que incluye jefes/as de hogar con secundario completo, universitario/terciario incompleto o completo).⁶ Para todos los radios censales que abarcan el área de estudio, fue calculada la proporción de cada grupo.

Para la localización de unidades de vivienda social, se obtuvieron datos de distintos organismos de la administración pública a nivel provincial. Para el caso de la Provincia de Buenos Aires, los datos –que en su mayoría fueron previamente georreferenciados– fueron aportados por la Dirección de Política Habitacional del Instituto de Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. En el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través del Instituto de Vivienda de la Ciudad, se pudo acceder a información sobre las viviendas sociales construidas en la jurisdicción de acuerdo a su fuente de financiamiento.

La caracterización de la segregación residencial socioeconómica a través del análisis exploratorio de datos espaciales

El fenómeno de la segregación residencial ha sido un tema de interés dentro del campo de la sociología urbana desde principios del siglo XX. Desde el punto de vista metodológico, se ha debatido extensamente la forma más adecuada de medir este fenómeno, y se ha desarrollado una extensa batería de indicadores estadísticos para dar cuenta del nivel

⁶ Esta categorización se basa en Rodríguez (2017).

global de segregación residencial en una ciudad dada (Massey y Denton, 1988; Garrocho y Campos-Alanís, 2013). Massey y Denton (1988) revisan un conjunto de 20 índices utilizados para medir este fenómeno, y desarrollan una clasificación de los mismos según cinco dimensiones, argumentando que ninguno por sí solo es capaz de capturar empíricamente la complejidad de la segregación residencial.⁷ Sin embargo, el uso de estos indicadores “globales” ha sido cuestionado por varios autores, principalmente por su incapacidad de dar cuenta de la distribución espacial que caracteriza la segregación al interior del aglomerado urbano que se pretende estudiar (Massey y Denton, 1988; Wong, 1997; Reardon y O’Sullivan, 2004). Esto se debe al hecho que estos índices se calculan sin considerar la relación que las unidades espaciales (los radios censales en este caso) tienen entre sí en el espacio. En palabras de Garrocho y Campos-Alanís (2013, p. 274), estos índices “consideran implícitamente que las unidades espaciales son independientes entre sí en el territorio, que no registran interrelaciones espaciales y que, por tanto, funcionan en un entorno abstracto no espacial y adimensional”. Si bien pueden ser considerados de alguna manera una cuantificación del nivel de general de segregación en una ciudad dada, no son capaces de describir cómo se plasma en el espacio este proceso ni proveer información sobre su especificidad en el caso particular.

Se puede, entonces, apreciar la necesidad de utilizar indicadores estadísticos que explícitamente integren la dimensión espacial. Para tal fin, se recurrió al análisis exploratorio de datos espaciales (AEDE), un compendio de técnicas que buscan patrones de asociación entre las unidades espaciales en un conjunto de datos georreferenciados. Aquí, el concepto de autocorrelación espacial es fundamental, así como las herramientas estadísticas que han sido desarrolladas para dar cuenta de ella. De acuerdo con Siabato y Guzmán-Manrique (2019, p.2), la autocorrelación espacial refiere al “grado de asociación que una variable desarrolla a través de un espacio definido como marco geográfico”. Esto, a su vez, permite develar “el patrón en el comportamiento de la variable según la ubicación geográfica del dato” (Celemín, 2009, p.13). Por lo tanto, tomando la variable de nivel socioeconómico de los hogares, la autocorrelación espacial sirve como un indicador estadístico del nivel de heterogeneidad u homogeneidad socioeconómica de las distintas zonas residenciales del área de estudio. La

⁷ Para una evaluación crítica de este texto seminal, ver Marcos y Mera (2011) y Garrocho y Campos-Alanís (2013).

ausencia de autocorrelación espacial, por otra parte, significaría que los valores de esta variable varían de forma aleatoria a lo largo del área de estudio.

Existen indicadores que miden la autocorrelación espacial, entre los cuales es el Índice I de Morán. Este indicador se interpreta al igual que el coeficiente de correlación de Pearson, entendiendo que representa las relaciones entre valores de una misma variable, pero en diferentes unidades espaciales próximas entre sí (Siabato y Guzmán-Manrique, 2019). Valores positivos de este indicador señala un patrón de concentración espacial de valores similares de la variable seleccionada. Dado que su aplicación en este trabajo daría cuenta del nivel global de agrupamiento de grupos socioeconómicos en el espacio (indicado por valores similares de la variable en cuestión en unidades espaciales colindantes), un valor positivo indica que el grupo en cuestión “tiende a distribuirse de manera continua en el territorio, y por lo tanto revela segregación”, mientras que un valor negativo indicaría que el grupo se distribuye de manera discontinua (Garrocho y Campos-Alanís, 2013, p. 280). Entonces, el I de Moran fue calculado para el porcentaje de hogares de nivel socioeconómico bajo en todos los radios censales del AMBA.

Sin embargo, para el análisis de SRS es fundamental poder indagar en las características de esta distribución y a su vez visualizar el comportamiento de la variable a través del espacio. Para tal fin, Anselin (1995) desarrolló una manera de descomponer el Índice I de Moran para determinar la contribución de cada unidad espacial al valor total del índice, lo que denominó los Indicadores Locales de Autocorrelación Espacial (también conocidos como LISA, por sus siglas en inglés). Esto nos permite “identificar y estimar aglomeraciones espaciales (por ejemplo, unidades espaciales autocorrelacionadas) estadísticamente significativas al interior de las zonas de estudio” (Garrocho y Campos-Alanís, 2013, p. 282). Asimismo, podemos representarlas gráficamente a través de lo que se conoce como un mapa de calor o un mapa de *clusters*, un mapa que identifica zonas contiguas estadísticamente significativas de altos valores de la variable en cuestión y zonas contiguas de bajos valores (llamadas “zonas calientes” y “zonas frías” respectivamente). Dada la aplicabilidad de estas técnicas y su relevancia para la pregunta de investigación planteada en este trabajo, se adopta una estrategia de medición de la SRS a través del cálculo y representación gráfica de los indicadores locales de autocorrelación espacial (Índice de Moran Local). Este procedimiento fue realizado para el AMBA con los datos del Censo de

2001, dado que fue el último operativo censal antes de la implementación de la política pública bajo la lupa. Esto permitió la confección de un mapa de calor que identifica las zonas en el AMBA que concentran desproporcionadamente a los hogares de nivel socioeconómico bajo.

Operacionalización y análisis de la variable de la localización de la vivienda social

Respecto a la manera de representar y analizar la información sobre localización de unidades de vivienda social, existen distintos abordajes posibles. En el presente trabajo, esta variable se operacionaliza como un fenómeno puntual, es decir, un objeto que se puede reducir a un punto cuya posición exacta puede ser registrada en un mapa. Esto permite el empleo de un rango de herramientas de análisis espacial que tienen el propósito de dar cuenta de la distribución espacial de estos puntos, permitiendo así identificar patrones de concentración o dispersión.

Utilizando información sobre las unidades de vivienda nuevas construidas en el marco del PFCV entre 2004 y 2014, se registraron sus localizaciones en un mapa utilizando ArcMap 10.3. Un total de 20.452 unidades fueron georreferenciadas, distribuidas en 99 conjuntos habitacionales a lo largo del área de estudio. Cada uno de los conjuntos fueron reducidos a un punto en el mapa –según el punto céntrico del predio– y fue asignado un peso de acuerdo a la cantidad de viviendas. Luego, una serie de operaciones estadísticas fueron ejecutadas en ArcMap 10.3 para describir el proceso espacial puntual. Si consideramos el patrón puntual como el conjunto de localizaciones que registra un fenómeno puntual, existe un proceso espacial puntual si “la distribución espacial [...] está estructurada de algún modo y, en caso afirmativo, cuáles son las reglas de ordenación a las que obedecen tales estructuras” (Santos Preciado y García Lázaro, 2008, p. 221). Los procesos más comúnmente observados son el *clustering* (el agrupamiento de puntos más de lo que sería esperado en una distribución aleatoria hipotética) y la dispersión (lo contrario de aquél) (Frotheringham, Brundson y Charlton, 2000). A continuación se describen brevemente las técnicas aplicadas para dar cuenta del proceso espacial puntual que subyace la distribución de las unidades de vivienda social consideradas en este trabajo.

La base de la determinación de la existencia de un proceso espacial puntual es la comparación con la hipótesis nula, o sea que los eventos se distribuyen en el área de estudio de forma aleatoria. En la literatura metodológica, este modelo se conoce como Aleatoriedad Espacial Completa (AEC) o proceso puntual Poisson. Cuando un patrón puntual diverge de este modelo, las variaciones se manifiestan en dos clases de efectos: los de primer orden, que tienen que ver con la tendencia global de la distribución de probabilidad de aparición de los puntos, es decir su intensidad o densidad a lo largo del área de estudio; y los de segundo orden, que examinan las probabilidades locales de aparición de puntos para dar cuenta de la existencia de *clustering*/agrupamiento o dispersión (Santos Preciado y García Lázaro, 2008; Frotheringham, Brundson y Charlton, 2000). Para la distribución de las unidades de vivienda social en el área de estudio, distintas técnicas fueron implementadas para evaluar cada uno de estos efectos.

En primer lugar, para dar cuenta del grado de agrupamiento de un patrón puntual y determinar la medida en que parten del modelo de AEC, se utilizó la función K de Ripley. Esta función determina si la distribución de los puntos es aleatoria o si existe agrupamiento o dispersión a través de la comparación de las distancias observadas entre los puntos y las distancias que resultarían de una distribución aleatoria (Frotheringham, Brundson y Charlton, 2000).

Luego, se recurrió a la estimación de densidades, una forma de caracterizar el proceso o la estructura que subyace un patrón puntual. Estas técnicas sirven para “estimar *a posteriori* cuál es la probabilidad de aparición de eventos en cada punto del área de estudio, a partir de la distribución de eventos observada” (Santos Preciado y García Lázaro, 2008, p. 269). Aquí se ha optado por el uso de estimadores kernel, una manera de estimar el valor de la función de probabilidad de forma continua a lo largo del área de estudio. En lugar de dividir el área de estudio en cuadrículas regulares y calcular la función de probabilidad en cada una de ellas, esta metodología define una ventana de referencia, de forma y tamaño fijo, y calcula el valor de la densidad de puntos observada dentro de esa ventana móvil en todas las coordenadas del área de estudio. La función de la probabilidad de aparición de los puntos se muestra a través de un mapa que representa la variación continua de su intensidad. Este procedimiento fue ejecutado primero para la estimación de la densidad de unidades de vivienda social en el

AMBA, y arrojó un mapa que representa los *clusters* estadísticamente significativos de vivienda social, así como la densidad de su concentración.

Por último, para captar explícitamente el vínculo entre la localización de las viviendas sociales y el análisis previo de la situación de SRS, primero fueron calculados los porcentajes de viviendas sociales en cada tipo de entorno socioeconómico. Esto, a su vez, sirve como una expresión de la probabilidad de que una unidad de vivienda social se encuentre en una zona segregada o en una zona con mixtura socioeconómica.

Resultados y análisis

Caracterización de la segregación residencial socioeconómica en el AMBA

En base a los datos censales georreferenciados del año 2001, se calculó el valor del I de Moran para el nivel socioeconómico de los hogares. Teniendo en cuenta los fines analíticos de este trabajo –es decir, detectar la SRS en términos de patrones de concentración de hogares según su nivel socioeconómico– se calculó este índice a partir de los porcentajes de hogares de nivel socioeconómico bajo (en adelante “hogares NSB”) en cada radio censal.

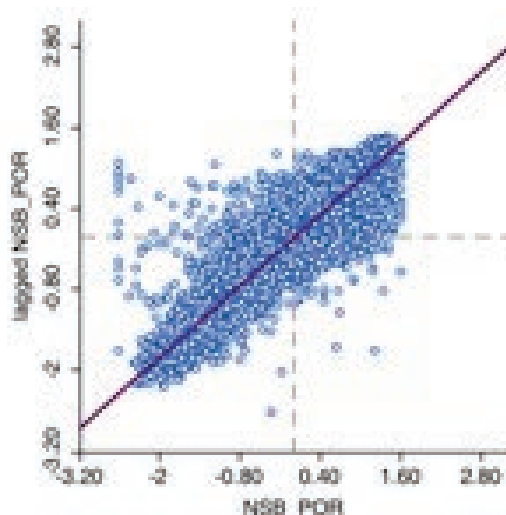


Figura 1: Gráfico de dispersión del Índice I de Moran para la variable “porcentaje de hogares NSB” según radio censal. AMBA, 2001. Fuente: Elaboración propia en GeoDa sobre datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (INDEC), 2001.

La Figura 1 muestra el gráfico de dispersión del I de Moran. Dicho gráfico cruza el valor estandarizado del porcentaje de hogares NSB en cada unidad espacial con el valor de cada una de sus unidades vecinas. El valor de I para esta variable fue de 0,886, revelando un elevado grado de autocorrelación espacial de la variable, que a su vez da cuenta de un claro agrupamiento de radios censales con porcentajes similares de hogares NSB.

En cuanto a los indicadores locales de autocorrelación espacial y el correspondiente “mapa de calor”, el producto de este cálculo se presenta en la Figura 2. Las áreas de color rojo representan *clusters* de radios censales con altos porcentajes de hogares NSB, donde la autocorrelación espacial de los valores es significativamente alta. Según la definición operacional de SRS adoptada en este trabajo, estas zonas se consideran segregadas en tanto son homogéneas en términos de los valores del indicador de nivel socioeconómico seleccionado. Observando la distribución de estos *clusters*, se puede observar su predominancia en las zonas sur y oeste del AMBA, particularmente en el segundo y tercer cordón. Varios municipios –Berazategui, Florencio Varela, José C. Paz, La Matanza, Merlo y Moreno, entre otros– integran estas zonas casi en su totalidad. Aunque pueda existir (y seguramente existe) diferenciación al interior de estas zonas a una escala menor, estas son las zonas que cumplen con la definición operacional de zonas segregadas tomando como marco de referencia la escala metropolitana, con lo cual se puede inferir que se tratan de aquellas zonas que concentran no solamente desventajas sociales, sino también desventajas territoriales.

A su vez, observamos *clusters* igualmente extensos de radios censales con bajos porcentajes de hogares NSB, principalmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (salvando algunas zonas al sur de la ciudad) y la zona norte del AMBA, aunque se encuentran también en algunos ejes bien definidos que se extienden hacia el sur y el oeste del área metropolitana. Las áreas que son identificadas en el mapa como “no significativas” en términos de autocorrelación espacial indican zonas de mayor mezcla social en cuanto a su nivel socioeconómico. Por su parte, los colores más claros señalan los radios censales que rompen el patrón de autocorrelación espacial de su entorno; es decir, son radios que tienen un porcentaje alto de hogares NSB próximos a radios con porcentajes bajos, o viceversa.

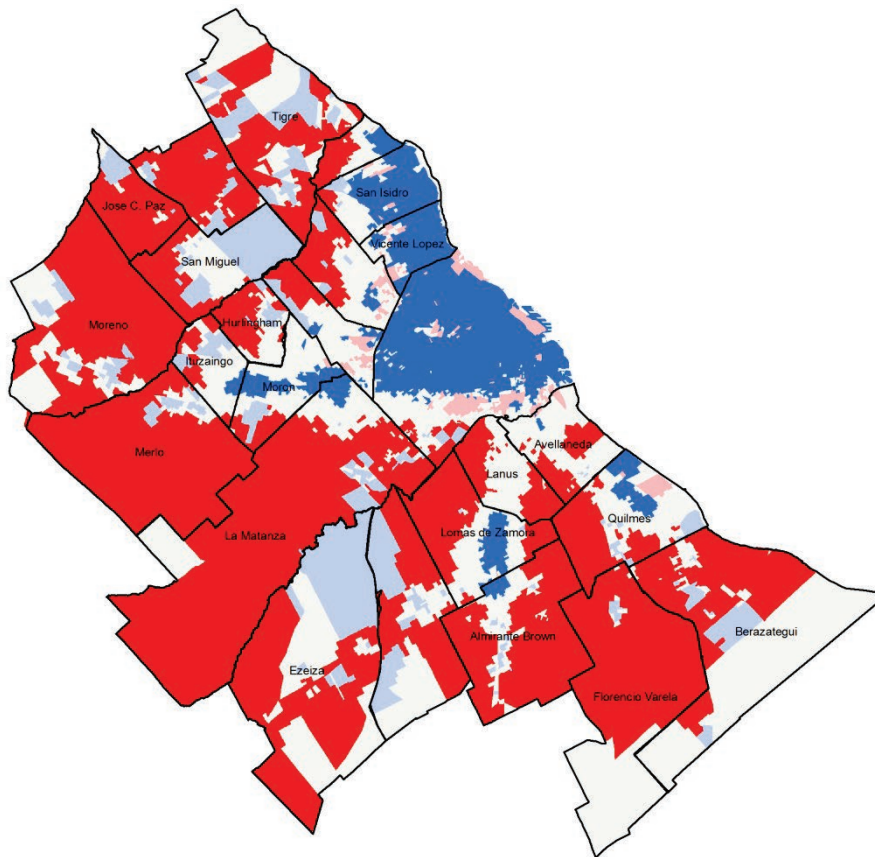


Figura 2: Mapa de *clusters*, porcentaje de hogares NSB por radio censal. AMBA, 2001. Fuente: Elaboración propia en ArcMap 10.3 sobre datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (INDEC), 2001.

Caracterización del patrón puntual de vivienda social en el AMBA

Ahora se comentará el resultado de la aplicación de las técnicas destinadas a detectar y caracterizar el proceso puntual espacial de la distribución de unidades de vivienda social en el área de estudio. En primer lugar, se computó la función K de Ripley para evaluar el grado de agrupamiento de los puntos que representan los conjuntos de vivienda social. El resultante gráfico se encuentra en la Figura 3.

La línea azul representa los valores esperados de dicha función (en base a la hipótesis nula de AEC), y la línea roja representa los valores observados. En cuanto a la interpretación del gráfico, en primer lugar podemos destacar que a distancias menores, el valor observado de la función es superior al valor esperado bajo condiciones de AEC, lo cual indica que existe un patrón de agrupamiento pronunciado. En otras palabras, más que una distribución

uniforme de viviendas sociales en el AMBA, las mismas tienden a estar concentradas en determinadas zonas. A su vez, se puede observar en el mismo gráfico que a distancias mayores el grado de dispersión es mayor de lo que se esperaría de una distribución aleatoria. Esto significa que los *clusters* de localizaciones de vivienda social previamente comentados son alejados entre sí, sugiriendo que las zonas que concentran vivienda social de forma desproporcionada no están distribuidas de forma pareja a lo largo del AMBA.

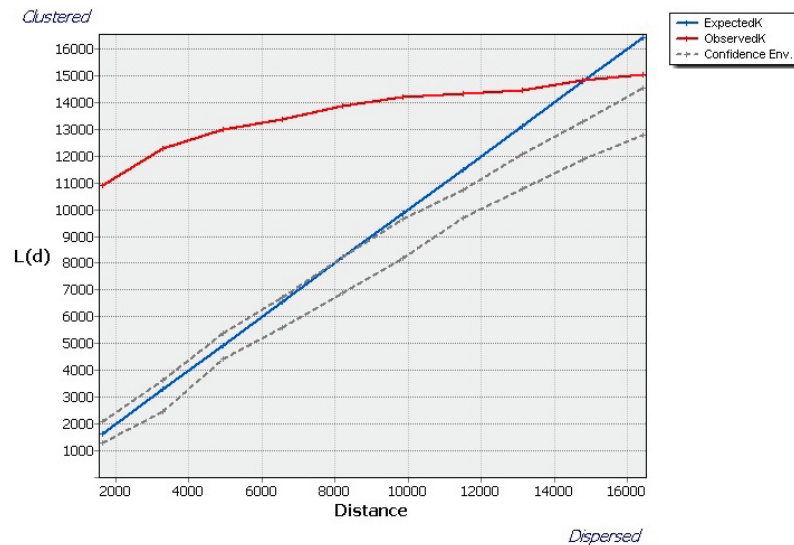


Figura 3: Función K de Ripley, viviendas construidas en el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas, AMBA. Fuente: Elaboración propia en ArcMap 10.3 sobre datos provistos por el Instituto de Vivienda de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto de Vivienda de la Ciudad (CABA).

Con respecto al análisis de la distribución espacial de las viviendas sociales, se recurrió al uso de estimadores de densidad kernel, como ha sido comentado anteriormente. Teniendo en cuenta la discusión anterior, se puede esperar la presencia de zonas de alta concentración de vivienda social en el AMBA. La distribución geográfica de estos *clusters* puede observarse en la Figura 4, el mapa de estimación de densidades kernel para las unidades de vivienda social. Las áreas verdes representan las zonas que concentran agrupamientos estadísticamente significativos de vivienda social, con los tonos más oscuros representando mayor densidad. Si bien se registran viviendas sociales en las áreas en blanco, no integran *clusters* estadísticamente significativos.

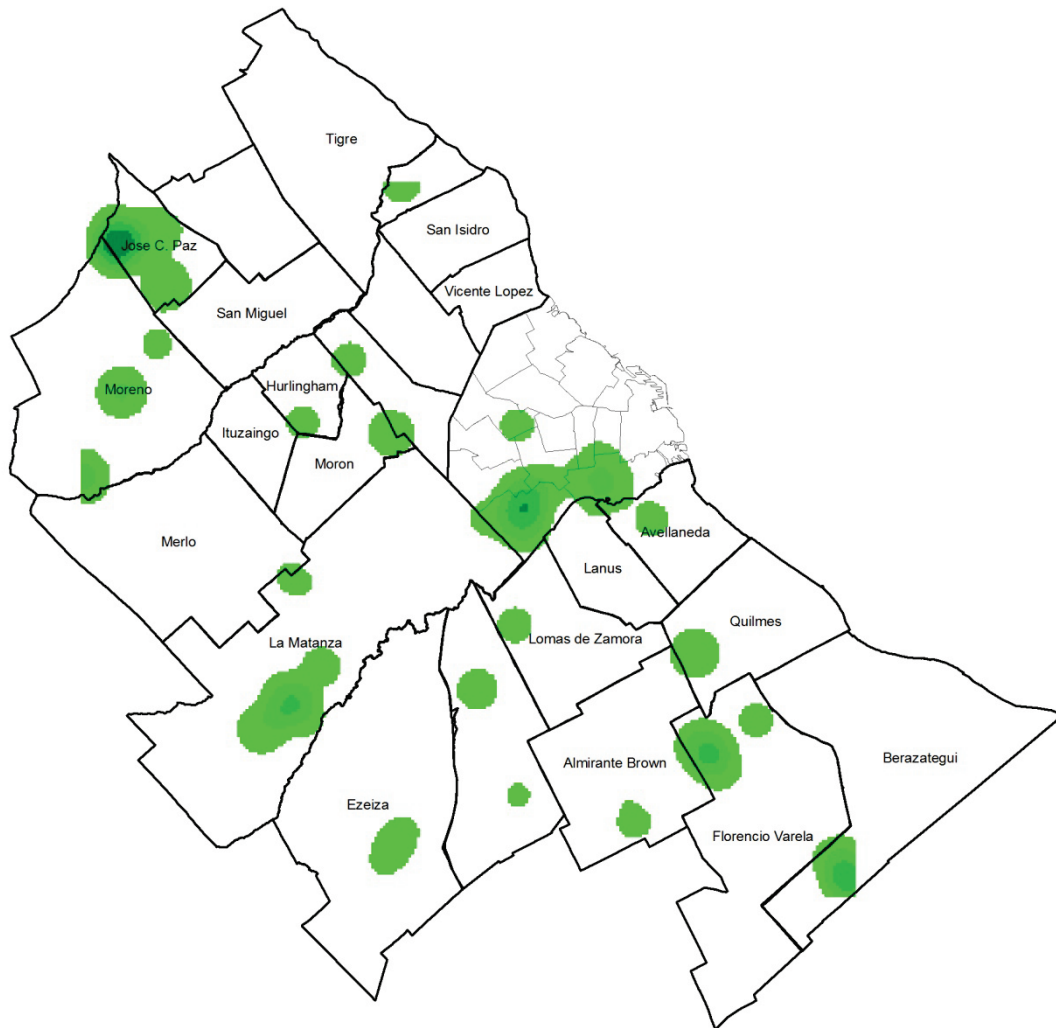


Figura 4: Mapa de densidad kernel, viviendas construidas en el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas, Área Metropolitana de Buenos Aires. Fuente: Elaboración propia en ArcMap 10.3 sobre datos provistos por el Instituto de Vivienda de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto de Vivienda de la Ciudad (CABA).

Tal como puede observarse, la mayoría de los *clusters* de vivienda social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se encuentra en la zona sur, que es al mismo tiempo la única parte de la ciudad capital que tiene zonas homogéneas de nivel socioeconómico bajo. No obstante, si miramos la distribución en base al número total de unidades y no nos centramos solamente en las áreas donde se encuentran concentradas, emerge otro escenario. De acuerdo al Cuadro 1, si bien el 40,82% de las unidades se concentran en zonas segregadas (es decir, en radios censales que integran *clusters* de altos porcentajes de hogares NSB), porcentajes significantes de unidades de vivienda social en la CABA también se encuentran en zonas que no pueden caracterizarse como tal. En ese sentido, el 27,74% de las unidades se encuentran

en radios censales sin autocorrelación espacial significativa –dicho de otra manera, en zonas que presentan mayor mezcla socioeconómica– y el 31,44% en radios censales con altos porcentajes de hogares NSB pero que estén rodeados por *clusters* de nivel socioeconómico alto. La presencia de *clusters* de vivienda social en el Conurbano es más difundida, con las mayores densidades en los municipios de José C. Paz, La Matanza, Florencio Varela y Berazategui, aunque se encuentran también en otros municipios del AMBA, con pocas excepciones (San Isidro, Vicente López). En cuanto a la distribución de las unidades, casi todas se encuentran en zonas segregadas –el 93,89% de las unidades de vivienda social en el Conurbano se ubican en radios censales integran zonas socioeconómicamente homogéneas con altos porcentajes de hogares NSB.

Distrito	Porcentaje de unidades en clusters alto-alto de hogares NSB (u outliers bajo-alto)	Porcentaje de unidades en clusters bajo-bajo de hogares NSB (u outliers bajo-alto)	Porcentaje de unidades en radios sin autocorrelación espacial	Total
Partidos de GBA	93,89	3,58	2,53	100,00
CABA	40,82	31,44	27,74	100,00
AMBA total	82,44	11,85	5,71	100,00

Cuadro 1: Distribución de unidades de vivienda social según *clusters* de hogares NSB, AMBA. Fuente: Elaboración propia.

La Figura 5 demuestra la superposición de los dos mapas previamente comentados, y permite apreciar la evidente correlación entre los dos procesos espaciales analizados a lo largo del trabajo: por un lado, la segregación residencial socioeconómica, y por otro la concentración de vivienda social. Asimismo, el Cuadro 1 revela la distribución de las unidades de vivienda social (en números absolutos, no solamente tomando aquellas que se encuentran agrupadas espacialmente) según al carácter socioeconómico predominante de la zona en la cual se inserta.

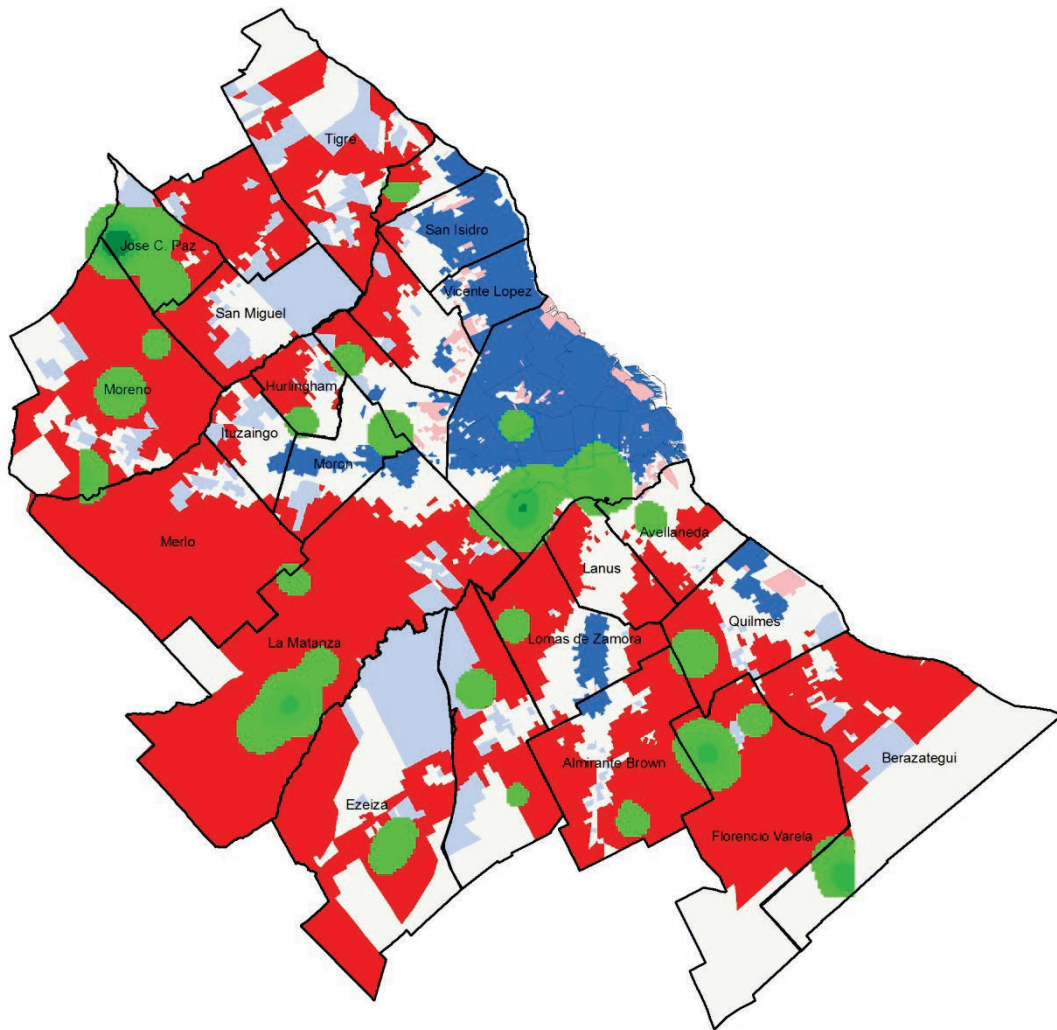


Figura 5: Mapa de densidades kernel de viviendas construidas en el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas en relación con *clusters* de hogares NSB (AMBA). Fuente: Elaboración propia en ArcMap 10.3.

Leídos en conjunto, la Figura 5 y el Cuadro 1 permiten sostener que la abrumadora mayoría de unidades de vivienda social del PFCV en el AMBA se encuentran en zonas socialmente homogéneas, en tanto residen en ellas principalmente hogares de nivel socioeconómico bajo. Esto responde en gran medida la pregunta principal del trabajo con respecto a la localización de viviendas sociales producidas en el marco de políticas habitacionales que priorizan la construcción de unidades nuevas y su vínculo con los procesos de SRS. Para un hogar que vive en una vivienda social construida en el marco del PFCV en el AMBA, la probabilidad de que reside en un entorno segregado es considerablemente alta.

Reflexiones finales

Los datos que han sido analizados deben ser interpretados a la luz de la discusión que se desarrolló al inicio del trabajo con respecto a las implicancias de la SRS para la reproducción de las desigualdades sociales. Aunque los resultados arrojados por el análisis espacial no constituyen en sí evidencia concluyente sobre las diversas aristas de este vínculo, demuestran empíricamente la fuerza de su correlación. Por lo tanto, abre diversos interrogantes que son relevantes no solamente para la investigación sobre temas relacionados, sino que además constituyen un aporte clave al diseño, implementación y evaluación de las políticas habitacionales. Dicho eso, los hallazgos del presente trabajo apuntan a la imperante necesidad de integrar la cuestión de la segregación residencial socioeconómica a las políticas públicas destinadas a la mitigación de las desigualdades socio-espaciales y el acceso a la vivienda y a la ciudad para los grupos de menores ingresos.

No obstante, nada de lo anterior tiene la finalidad de insinuar que las intervenciones estatales destinadas a reducir el déficit habitacional que reproducen patrones de segregación son inherentemente dañinas para las personas que no logran acceder a una vivienda digna por otra vía y por ende no deberían llevarse a cabo. Más que nada, se trata de un argumento a favor de la profundización de las políticas habitacionales a partir de la noción de la integralidad o la inclusión, a fin de que incorporen dimensiones como la localización de la vivienda social y la calidad de su inserción en la ciudad como elementos explícitos en el diseño de estas políticas. Tal como se ha sugerido anteriormente, esto requerirá la priorización y el desarrollo de otras modalidades de política habitacional que no dependan tanto de la disponibilidad y precio del suelo, y que al mismo tiempo promuevan una mayor mezcla social y que aseguren el acceso a los beneficios de la ciudad para sus destinatarios/as.

Bibliografía

Adaszko, D. y Musante, B. (2011). La segregación socioresidencial (2004-2009), en Salvia (Coord.), *Deudas sociales en la Argentina posreformas. Algo más que una pobreza de ingresos* (pp. 19-54). Editorial Biblos.

Ainstein, L. (2001). Estructura urbana y accesibilidad social a servicios de transporte: el caso del aglomerado Buenos Aires [VI Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública. Buenos Aires].

Anselin, L. (1995). Local Indicators of Spatial Association—LISA. *Geographical Analysis*, 27(2), 93–115.

Arraigada Luco, C., y Rodríguez Vignoli, J. (2003). Segregación residencial en áreas metropolitanas de América Latina: magnitud, características, evolución e implicaciones de política. *CEPAL-Serie Población y desarrollo*, (47).

Barenboim, C. A. (2016). *Proceso de segregación socioespacial y revalorización inmobiliaria: el caso de Rosario*. UNR Editora.

Celemín, J. P. (2009). Autocorrelación espacial e indicadores locales de asociación espacial. Importancia, estructura y aplicación. *Revista Universitaria de Geografía*, 18, 11-31.

Cravino, M. C. (2017). La cuestión de la vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2003-2008). *Ciudadánías: Revista de Políticas Sociales Urbanas*, 1(1), 49-66.

Cuenya, B. (2015). Políticas habitacionales inclusivas, en *Hacia una política integral de hábitat: Aportes para un observatorio de política habitacional en Argentina* (pp. 97-113). Editorial Café de las Ciudades.

Del Río, J. P. (2010). El lugar de la vivienda social en la ciudad [III Jornadas del Doctorado en Geografía. Desafíos Teóricos y Compromiso Social en la Argentina de Hoy. La Plata: FAHCE-UNLP].

Del Río, J. P., y Duarte, J. I. (2012). La gestión del suelo y la distribución de la ciudad. Una articulación compleja para la política habitacional en el Conurbano Bonaerense, en Cravino, *Construyendo Barrios: Transformaciones socioterritoriales a partir de los Programas Federales de Vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2004-2009)* (pp. 49-102). Ediciones CICCUS.

Díaz, C. B., y Gauna, E. J. (2015). Córdoba (Argentina) es una ciudad segregada social y tecnológicamente. Un caso de análisis [2do Simposio Argentino sobre Tecnología y Sociedad. Rosario].

Di Virgilio, M. M. (2017). Housing policy in Argentina: Reflections on a decade of progressive social policy. *International Journal of Housing Policy*, 17(2), 314-325.

Fotheringham, A. S., Brunson, C., y Charlton, M. (2000). *Qualitative Geography*. Sage Publications.

Garrocho, C., y Campos-Alanís, J. (2013). Réquiem por los indicadores no espaciales de segregación residencial. *Papeles de Población*, 19(77), 269-300.

Groisman, F. (2010). La persistencia de la segregación residencial socioeconómica en Argentina. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 25(2), 429-460.

Groisman, F., y Suárez, A. L. (2006). Segregación residencial en la Ciudad de Buenos Aires. *Población de Buenos Aires*, 3(4), 27-37.

Groisman, F., y Suárez, A. L. (2008). Segregação residencial e conquistas educacionais na Argentina, en Queiroz Ribeiro y Kaztman, *A Cidade contra a Escola? Segregação urbana e desigualdades educacionais em grandes cidades da América Latina*. Letra Capital.

Gutiérrez, A. y Rearte, J. (2006). Segregación y accesibilidad a servicios públicos de transporte en la ciudad de Buenos Aires, en Brasileiro y Marques da Silva, *Panorama Nacional de Pesquisa em Transportes* (pp. 829-840). ANPET.

Kaztman, R. (1999). *Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay*. PNUD - CEPAL.

Krüger, N. (2013). Segregación social y desigualdad de logros educativos en Argentina. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 21(86), 1-26.

Marcos, M. y Mera, G. (2011). La dimensión espacial de las diferencias sociales: Alcances y limitaciones metodológico-conceptuales de las herramientas estadísticas para abordar la distribución espacial intraurbana. *Revista Universitaria de Geografía*, (20), 41-65.

- Marengo, C., y Elorza, A. L. (2014). Tendencias de segregación residencial socioeconómica: el caso de Córdoba (Argentina) en el período 2001-2008. *Revista Eure*, 40(120), 111-133.
- Massey, D. S., y Denton, N. A. (1988). The Dimensions of Residential Segregation. *Social Forces*, 67(2), 281–315.
- Mera, G. (2014). De la localización a la movilidad: propuestas teórico-metodológicas para abordar la segregación espacial urbana. *Cuaderno Urbano*, (17), 25-46.
- Mera, G., y Marcos, M. (2009). La distribución espacial de la población urbana XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología [VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires].
- Molinatti, F. (2013). Segregación residencial e inserción laboral en la ciudad de Córdoba. *Revista Eure*, 39(117), 117-145.
- Peláez, E. (2008). Evolución y dimensión espacial de la segregación residencial en el Gran Córdoba. Argentina, en Dembicz, *Sociedades locales y desarrollo territorial en América Latina frente a los desafíos del siglo XXI* (pp. 167-183). Centro de Estudios Latinoamericanos / Universidad de Varsovia.
- Perelman, L. (2011). *Diferencias socioespaciales e inserción laboral en la Ciudad de Buenos Aires*. Centro de Estudios para el Desarrollo Económico Metropolitano (CEDEM).
- PNUD (2009). *Segregación Residencial en Argentina*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Reardon, S. F. y O’ Sullivan, D. (2004). Measures of Spatial Segregation. *Sociological Methodology*, 34(1), 121–162.
- Rodríguez, G. M. (2017). Mixidad socioespacial y gentrificación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1991-2010. Una aproximación cuantitativa a partir de datos censales. *Población de Buenos Aires*, 14(26), 7-29.

Rodríguez, G. M. (2016). Desigualdades socioeconómicas y segregación residencial en dos décadas de signo político y económico opuesto. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*, 21(21), 5-28.

Rodríguez, G. (2008). Segregación Residencial Socioeconómica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dimensiones y Cambios entre 1991-2001. *Población de Buenos Aires*, (8), 7-30.

Sabatini, F. (2003). *La segregación social del espacio urbano en las ciudades de América Latina*. Instituto de Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Sabatini, F., Cáceres, G. y Cerda, J. (2001). Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. *EURE*, 27(82).

Salvia, A., y De Grande, P. (2008). Segregación residencial socioeconómica y espacio social: deserción escolar de los jóvenes en el área metropolitana del Gran Buenos Aires? en *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina post-crisis*. Miño y Dávila.

Santos Preciado, J. M., y García Lázaro, F. J. (2008). *Análisis estadístico de la información geográfica*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suárez, A. L. (2011). Segregación residencial en la región metropolitana de Buenos Aires, en Balian de Tagtachian y Suárez, *Pobreza y solidaridad social en la Argentina: aportes desde el enfoque de las capacidades humanas* (pp. 39-69). Educa.

Siabato, W. y Guzmán-Manrique, J. (2019). La auto correlación espacial y el desarrollo de la geografía cuantitativa. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 28(1), 1–22.

Tecco, C., y Valdés, E. (2006). Segregación residencial socioeconómica (SRS) e intervenciones para contrarrestar sus efectos negativos. Reflexiones a partir de un estudio en la ciudad de Córdoba, Argentina. *Cuadernos de Geografía*, (15), 53-66.

Wong, David W. S. (1997). Spatial Dependency of Segregation Indices. *The Canadian Geographer / Le Géographe Canadien*, 41(2), 128-136.

Yujnovsky, O. (1984). *Claves políticas del problema habitacional argentino, 1955-1981*. Grupo Editor Latinoamericano.

JUEGOS DE ESCALA EN LA PATAGONIA NORTE. NEOLIBERALISMO, CALIDAD DE VIDA Y HÁBITAT POPULAR EN UNA CIUDAD INTERMEDIA (NEUQUÉN, 1991-2001)

Joaquín Perren¹ y María Emilia Soria²

Resumen

La presente ponencia propone una aproximación a la producción y reproducción de la desigualdad en general y a la pobreza “vívica” en particular. Con ese norte, y usando al Neuquén neoliberal como locus de nuestras reflexiones, ensayaremos un “juego de escalas”. Partimos de la hipótesis que la escala de observación no es un elemento neutral en el estudio de la referida problemática, sino que condiciona los resultados que pueden obtenerse. Con esta idea como guía, proponemos un recorrido que presenta tres momentos claramente diferenciados. En una primera sección, se examinará el impacto que el proceso de neoliberalización tuvo en la economía provincial, en el bienestar de la población y en el mapa social de la ciudad. Es decir, cómo el aumento del desempleo, la precarización laboral, la profundización de la pobreza y el incremento de la desigualdad social repercutieron en la estructura urbana. En un segundo momento, se efectuará un abordaje mezzosocial, focalizando nuestra atención en un asentamiento periférico que, desde una mirada panorámica, se presentaba en términos homogéneos: el barrio Villa Ceferino, en el oeste de la capital neuquina. Luego de echar un vistazo a las asimetrías que surcaban esta área, en la última porción del trabajo llevaremos el *zoom* al máximo. Haremos foco en la trayectoria vital de una residente del barrio, explorando las interfaces existentes entre la producción del hábitat popular y la construcción de identidades. En términos heurísticos, el trabajo hace un uso intensivo de distinto tipo de evidencia, desde información censal y cartografía temática hasta testimonios personales recuperados por medio de entrevistas.

Palabras clave: Desigualdad, segregación, calidad de vida, ciudades intermedias, neoliberalismo.

¹ joaquinperren@gmail.com, IPEHCS/CONICET-Universidad Nacional del Comahue.

² emiliasoria.nqn@gmail.com, Universidad Nacional del Comahue.

LOS PUEBLOS DEL ORIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO: GEOGRAFÍAS Y DESIGUALDADES

María del Carmen Ramírez Hernández¹ y Miguel Arturo Martínez Ramírez²

Resumen

El siglo XX terminó, hoy hablamos ya del siglo pasado. El tiempo parece ser de naturaleza evanescente y solo atrapamos fragmentos de las épocas que nos precedieron a través de los edificios, plazas, vías de comunicación y mobiliario que se articulan concretándose en la ciudad de México que hoy vivimos. Precipitados cambios, urbanizaciones desordenadas, desarrollo mega-proyectos de capitales extranjeros, creciente privatización de espacios públicos, saturación en las redes de drenaje por el crecimiento incontrolable, escasez de agua resultado de la sobreexplotación y uso inadecuado de este recurso. Este caos se revela en las formas actuales de la arquitectura y el urbanismo que ostentan las sinrazones y desigualdades que han marcado las historias de nuestros pueblos y ciudades. No es difícil encontrar zonas de opulencia vergonzante junto a barrios en la más degradante pobreza y olvido absoluto, esta segregación socio-espacial se deriva de la polarización desmedida, evidente en las nuevas geografías que trazan las cúpulas del poder en la ciudad de México. Reconocer, además, que la conceptualización, diseño y materialización de nuevos hábitats hoy se tiene que concebir como una práctica interdisciplinaria, con la participación activa de la ciudadanía.

Palabras clave: Nuevas Geografías, desigualdad, hábitat.

Introducción

El siglo pasado la ciudad de México enfrentó una revolución, figuras como Emiliano Zapata y Francisco Villa fueron determinantes en la construcción de la Ciudad de México de

¹ carmenestrella@prodigy.net.mx, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.

² Universidad Nacional Autónoma de México.

1910, el periodo posrevolucionario, lleno de esperanza nos enfrentó a una ciudad que bullía, ante las promesas que nacieron de la revolución. ¡Tierra y libertad! marcaron el sino de nuestros tiempos modernos y vieron nacer corrientes artísticas, intelectuales urbanísticas que respondían a la utopía de los nuevos tiempos. Figuras como Sequeiros, Rivera, Dr., Atl o Frida Khalo poblaron el imaginario de aquellos tiempos, el muralismo contundente, crítico y socialista reivindicaba la lucha del pueblo y para el pueblo –con el deseo de una sociedad más justa-, el partido comunista frases como dios no existe, trastocaron a una sociedad que a finales del siglo veinte, el Movimiento Zapatista de Liberación Nacional vuelve a sacudir al país, en los albores del siglo XXI nuevas incertidumbre nos asaltan.

La fragmentación espacial y cultural, identidades cada vez más acotadas evidencian el caos imperante, inseguridad, justificación, migración³ y narcotráfico parecen ser los signos de nuestros tiempos, imaginarios maléficis nos asaltan, nos salen al encuentro, nos atropellan y nos secuestran, el imaginario alimentado exacerbado reproducido por los medios repliega a la sociedad a su espacio íntimo, nuevos conceptos de seguridad, barrio, sociedad aparecen en nuestro panorama, y día a día crece la fragmentación de la experiencia urbana y nuevas geografías reestructuran nuestro territorio

La ciudad se polariza enfatizando una tendencia histórica, el oriente olvidado calificado por los medios como zona insegura, peligrosa, “guarida del narcotráfico”, robo, secuestro y sicarios subordinados en busca de un paraíso prometido, corriendo, matando, robando para alcanzar el éxito que se repite incesantemente en los estereotipos que muestran los medios de comunicación creando una imagen de los pueblos del oriente que no coincide del todo con la historia de los pueblos del oriente de la ciudad, caracterizados como lugares de tradición de solidaridad colectiva, de arraigo de trabajo comunitario y gente buena.

³ Importante reflexionar sobre la dialéctica que se establece en los grupos que emigran a estados unidos reconstruyen su cultura local en los barrios que se instalan en Estados Unidos, pero también hay una reacción inversa cuando vuelven a sus lugares de origen integrando costumbres de los lugares donde habitaron temporalmente. De esta manera se da un doble fenómeno de deslocalización del imaginario (Carlos Monsiváis, Ciudades Imaginadas, Sevilla 2006).

La importancia de la desecación del lago en la configuración del oriente de la CDMX

En lo que respecta específicamente a la ciudad de México, muchas son las imágenes que constituyen históricamente nuestro imaginario, y que aún hoy, se mantienen vivas. La imagen de un águila posada en un nopal devorando una serpiente. Con el tiempo como parte de esta imagen se agregó el perfil de los volcanes Popocatepetl e Iztalciuatl vigilando el Valle del Anáhuac, y en otro plano del horizonte, el Cerro de la Estrella y la Sierra de Santa Catarina, –hoy devastadas por el uso irracional de los recursos naturales– incorporándose así el paisaje como elemento inseparable del mito fundacional y de la construcción de la identidad y el imaginario del mexicano.

El paisaje de los lagos es intrínseco a nuestra identidad, todavía esta imagen se evoca en muchas de nuestras actividades y costumbres, aun ahora podemos encontrar en los tianguis o mercados populares, atado de patos silvestres, acociles, tamal de hueva de pescado, charales y otras especies comestibles, necesarias para preparar la denominada comida lacustre que no otra cosa que una franca evocación a nuestro pasado viviendo muy de cerca con el agua.

El gran problema que tenemos que enfrentar hoy día es que en metrópolis-ciudades como las nuestras atropelladas y tomadas por los inversionistas transnacionales, representantes del capitalismo están creando un paisaje de ruinas de descomposición. Paisajes preservados y custodiados por pueblos son arrasados en el siglo XX, ceden ante los embates del crecimiento de la mancha urbana, la explotación irracional de los recursos naturales y un pensamiento etnocentrista. Por otro lado, el saqueo sistemático de compañías de corte global que van migrando dejando a su paso paisajes devastados, finalmente dejan a pueblos anclados obligados a vivir en condiciones deplorables.

Un caso reciente es el de Santa Fe, fundado en los primeros momentos de la colonia por Don Vasco de Quiroga, quien en su admirable obra, inspirada en la Utopía de Santo Tomás Moro, formuló las cuatro reglas que fundamentaron la creación de los pueblos hospitales, el primero de ellos –Santa Fe– cercano a la capital de la Nueva España, en uno de los lomeríos del poniente del valle, rodeado de manantiales, ríos, cañadas, barrancos, bosques y vistas sobre el paisaje privilegiado de la ciudad, el lago y los volcanes.

Esta población, que en sus inicios era netamente indígena, al llegar la segunda mitad del siglo XX, terminó por integrarse a la megalópolis, con la edificación de uno de los primeros conjuntos habitacionales multifamiliares, concebidos como resultado de la modernidad y de la Revolución Mexicana: la Unidad Santa Fe, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sin embargo, no se había permanecido ajena a la degradación ambiental, ya que previamente se ubicaron en este sitio –antes paradisíaco– concesiones mineras que se dieron a la tarea de explotar sin una mayor planeación los mantos de arena tanto en forma superficial, como en galerías subterráneas, propiciando con ello la devastación de extensas zonas y los espacios “minados” que hasta el día de hoy continúan causando problemas de hundimientos en populosos asentamientos, muchos de ellos de origen irregular.

Posteriormente, al concluir la etapa de explotación de las minas, se intentó reutilizar los espacios remanentes como tiraderos a cielo abierto, recubriéndolos a manera de rellenos, sin mucha tecnología ambiental, dejando para posteriores generaciones la problemática de concentración de gas metano en el subsuelo, con el consiguiente riesgo, que continúa vigente.

A mediados de la década de los años ochenta, el gobierno de la ciudad, sometido aun a la voluntad del Poder Ejecutivo Federal, agonizante la administración de la dictadura posrevolucionaria y neoliberalista, visualizó en Santa Fe un gran negocio de carácter inmobiliario, revalorando el territorio a través de la planeación urbana, en donde se asignaron usos del suelo para Corporativos Transnacionales, Universidades Privadas, Centros Comerciales y Torres Residenciales, en zonas que antes fueron basureros, provocando un contraste con los habitantes de las colonias populares circundantes que son de los niveles socioeconómicos más deprimidos. Posteriormente el proyecto neoliberal del “ZEDEC⁴ Santa Fe”, fue retomado por el segundo gobierno de izquierda que asumió la administración de la ciudad, y con ello los compromisos adquiridos con los beneficiarios del proyecto, que son los grupos de poder financiero del país.

⁴ En el sistema de planeación de la Ciudad de México, se introdujo en la década de los años setenta la figura del Plan de Desarrollo especial llamado ZEDEC Zona Especial de Desarrollo Urbano Controlado, que contenía intereses particulares de los habitantes de esos espacios, dando privilegios a manera de protección a Zonas con Valor Patrimonial, como a San Ángel y Tlalpan, sin embargo también se incluyeron algunas otras como en el caso de Polanco, que actualmente mantiene los valores comerciales más altos de la ciudad.

Por ahora se apropiaron de Santa Fe para crear desarrollos de tipo *ghettos*, como en la llamada City Santa Fe.

Por lo anterior es importante señalar que los mexicanos hemos establecido a lo largo de nuestra historia una relación muy estrecha con nuestro contexto, es decir con nuestros paisajes, somos nuestra tierra, nuestros árboles, volcanes, cerros y flores, por ello la preservación y mantenimiento de nuestros paisajes se vuelve fundamental en la afirmación de nuestra identidad, por ello no es gratuito que Jean Marie Gustave le Clézio premio nobel de literatura 2008 mencione en una entrevista –realizada por Gladys March– que Diego Rivera proclama su “mexicanidad”, su alma creadora y la de nuestro pueblo y apunta

El arte de los indios de México toma su genio y su fuerza de una verdad intensamente local: está ligado al suelo, al paisaje, a las cosas y los animales, a las divinidades, a los colores de su mundo. Por encima de todo expresa la emoción que hay en su centro. Conformado por sus esperanzas, sus temores, sus goces, sus supersticiones, sus sufrimientos. (...). Esta revaloración (...) le permitirá atravesar tantos sucesos, resolver tantas contradicciones sin dejar de ser él mismo.

A pesar de lo anterior nuestra capacidad de imaginar no está agotada, está viva, presente en la evocación de los itinerantes aztecas que fueron capaces de erigir en medio de la nada la más grande ciudad, México-Tenochtitlan, desde la cual se podía traer al centro la imagen de la sierra de Santa Catarina, el Cerro de la estrella y a lo lejos el Popo y el Izta, testigos perpetuos del incontrolable devenir y transformación de la Ciudad de México, hoy nos corresponde poner freno y replantear el futuro del paisaje ancestral que nos da identidad.

En los inicios del siglo XX, el pintor y paisajista Gerardo Murillo –el “Dr. Atl”– que además de ser científico, fue ideólogo revolucionario y político, continuamente realizaba incursiones por los alrededores del Valle de México, en busca de los temas para su obra. Tenía una gran predilección por la Sierra de Santa Catarina, quedando impresionado por su origen volcánico haciéndola una constante de su producción. Ello lo llevó a incluirla en sus proyectos, promocionándola durante sus viajes por América Latina y Europa, para fundar ahí, un gran “Centro Internacional de Investigaciones Científicas” y posteriormente un “Centro Cultural Internacional”. Dichos proyectos jamás pasaron de ser sueños de un hombre de enorme talento y sensibilidad que le permitía percibir la importancia de este sitio,

En contraste, al finalizar el siglo, de la creatividad de los destacados arquitectos mexicanos Teodoro González de León y Alberto Kalach, se originó la idea de que el pasado lacustre del valle y la ciudad podían ser recuperados. A este proyecto lo denominaron “Vuelta a la ciudad lacustre”. Consistente en restituir paulatinamente la superficie de los lagos, primero al noreste, en el Vaso de Texcoco, después al sureste, sobre el Lago de Xochimilco y el remanente de humedales del Lago de Chalco; finalmente extendiéndose a casi la totalidad del Área Metropolitana de la Ciudad de México, inundando parcialmente calles y avenidas, permitiendo solamente que el agua de los afluentes naturales de la cuenca hidrológica actuaran.

A esta idea en principio atractiva y conmovedora para la mayoría de los mexicanos, se sumó la iniciativa del nuevo gobierno federal, el del cambio y el primero “democrático”, para construir un nuevo Aeropuerto Internacional para la Ciudad de México, ya que el actual continuamente presenta problemas operacionales por la saturación de sus espacios físicos y de mantenimiento de las pistas, por la naturaleza inestable del subsuelo, proponiendo construir uno “nuevo” creciendo el actual sobre los terrenos ejidales del Vaso de Texcoco, integrándolo a la idea de los arquitectos.

Casi de inmediato surgieron voces oponiéndose a dicho planteamiento, sustentando las protestas en argumentos de índoles diversas: sociales, económicas, legales, políticas, culturales, ambientales, de sustentabilidad y técnicas, imponiéndose finalmente la razón y la resistencia de los que no fueron tomados en cuenta para decidir el futuro de toda una región, los ejidatarios propietarios de los terrenos, que los defendieron esgrimiendo las armas de los pobres: organización y machetes.

El gobierno federal dio marcha atrás y el proyecto se archivó demostrando su inviabilidad. Es imposible negar el origen lacustre del valle y su funcionamiento, pero al planificar se debe comprender la naturaleza y la mecánica compleja que existe entre sus componentes físicos y los habitantes, así como de sus requerimientos.

Existe un proyecto alternativo expuesto entre otros por el también arquitecto mexicano, político e investigador de la UAM, Jorge Legorreta, que comprende bien este funcionamiento, devolviendo a la Cuenca Hidrológica sus valores históricos y ambientales, recuperando entonces la imagen que nos da identidad. Dicho proyecto involucra la totalidad

de ríos afluentes que alimentaban los lagos y que aún están vivos, pero sometidos a deterioro, principalmente por contaminación. Así mismo se busca restituir la cobertura vegetal de las sierras circundantes para permitir la recarga del acuífero, que actualmente está sobreexplotado, provocando en consecuencia hundimientos en la ciudad. Con este proyecto se lograría la autosuficiencia en la demanda de agua de la urbe que recurre en la actualidad a otras cuencas para su abastecimiento, y particularmente para el oriente de la ciudad de México.

El oriente de la ciudad de México en la historia

El paradigma primigenio que dio origen a lo que hoy somos, inicia con el mito fundacional, un pueblo errante que parte de Aztlán entre ellos la maga Malina Xóchitl, a quien deciden –cuenta la leyenda– abandonar. Ante esto Copil su hijo trata de vengarla y es asesinado, de su corazón brota un nopal en el que se manifiestan los símbolos que signaban el lugar, allí encontraron el águila devorando una serpiente parada sobre un nopal. En ese sitio se edificó el templo mayor lugar de adoración del dios Huitzilopochtli allí en el lugar del sacrificio, es así como la idea de sacrificio como unidad vivificadora –que nos remite a la ceremonia de la renovación en el cerro de la estrella–, esperar la llegada de la noche y con los primeros rayos del sol la ceremonia de la renovación marcaba un nuevo ciclo.

Durante la conquista y antes de llegar Hernán Cortes a la gran Tenochtitlan, fue recibido en Iztapalapa, en el oriente del Valle de México. La intención era ganar tiempo, para que pudieran prepararse en Tenochtitlan, lamentablemente, y después de sitiar el islote, logran vencer a la población y a la defensa al agotarse el agua y los alimentos. Toman la ciudad y se inicia la transformación de la Ciudad prehispánica a la Ciudad Colonial, la población indígena es expulsada al oriente del islote, que era un lugar fangoso e inhóspito sellando así, un destino de olvido y abandono reiterado para el oriente de la CDMX, la desecación del lago arraiga las desigualdades, además de drásticos impactos sociales y ambientales.

Las nuevas utopías las que enarbolan los elegidos, los poderosos han tomado la ciudad de México, las nuevas arquitecturas y proyectos urbanos⁵ se erigen como la materialización de los imaginarios que Carlos Slim y unos cuantos tiene sobre la ciudad de México, los corredores unen los lugares del poder y del dinero siendo uno de ellos el corredor Centro Histórico Santa Fe allí se concentra el futuro de México. El paradigma de inclusión-exclusión se consolida en Santa fe, la de hoy no la de los tiraderos y habitantes hacinados en cuevas viviendo entre la basura. Santa fe la de los proyectos la de arquitectura de autor de la ciudad global, la que remite a los genuinos habitantes llegar a servir a quienes vinieron a despojarlos ¿Para quién se planifica? ¿Quién decide? ¿Quiénes participan? ¿Cómo se transforma y construye la geografía de la Ciudad de México?

El oriente de la ciudad de México en las nuevas utopías

Desde el mirador de la torre Latinoamericana miro el diminuto infinito, abajo se siente la pulsión de la ciudad, la gente se arrincona en los quicios de las puertas y bajo los árboles parece buscar una inmensa intimidad; a oriente el horizonte se difumina, es el viento de marzo que azota impío. Nubarrones de partículas suspendidas me impiden respirar y mi cuerpo se contrae; escucho el sonido de las hormigas y no alcanzo a ubicar de donde llega el eco, norte-sur, este-oeste; desde aquí las nociones cerca y lejos son relativas.

En cada rincón, en cada habitación, en las iglesias y las escuelas, en plazas y oficinas de gobierno, en cada antro y burdel se presentan como visiones de principios de milenio nuevas contradicciones. La tecnología de fin de siglo otorga a los seres humanos la manipulación de algo solo reservado a los dioses, tiempo-espacio irreductibles en épocas pretéritas se vuelven nada, fenecen ante esta nueva realidad, simultaneidad⁶ del espacio-tiempo, alfa y omega –principio y fin– deslíen sus fronteras. Es el mundo posmoderno en el que parece que ya todo ocurrió y ninguna utopía queda por venir, a la par de este universo, donde la virtualidad, lo evanescente, la opacidad, la levedad, lo *free* caracterizan la cotidianidad, identidades arraigadas en la tradición de nuestros ancestrales barrios libran una

⁵ Entendiendo lo urbano no solo entendido como una categoría espacial sino como una realidad simbólica cambiante en permanente construcción y expansión más allá de las delimitaciones físicas-materiales.

⁶ Simultaneidad (nueva conceptualización social) tiempo-espacio implican “La posibilidad que en distintas partes de la superficie terrestre ocurran al mismo tiempo fenómenos interconectados” Pág.15 Daniel Hiernaux-Nicolás, “Los senderos del cambio”.

lucha cotidiana por subsistir, afianzar esa identidad es lo único que puede salvar al oriente de la CDMX de la ruina.

En esta nueva verdad donde lo efímero se entrona y dicta las tendencias. En esta nueva sociedad donde la soledad, el individuo narcisista⁷ y el culto al cuerpo organizan la vida de los seres, surgen tribalismos, hordas, identidades cada vez más acotadas, específicas, se confunden en un desesperado afán por encontrar sentido a la vida, a la existencia finita en el cuerpo, infinita en la memoria, buscando afanosamente encontrar su identidad, aventurándose en tortuosos caminos en busca de la identidad perdida, rescatando conceptos como sentido de pertenencia, , reconocerse y reconocer al otro “la otredad” , ser parte de, ¿cómo lograrlo en un mundo fragmentado, trizado? ¿Cómo unir las partes, añicos en mil pedazos? Como afianzar la identidad de los pueblos del oriente. Violencia y gentrificación son los signos que marcan el tiempo presente y preconizan el futuro, la propuesta de ampliación de carriles en el periférico oriente, fue hasta antes del actual gobierno y la 4ª Transformación, el anuncio de la consolidación del que pretendía ser el corredor que conectaría el poniente y sur con el pretendido NAICM –utopía de las cúpulas del poder. Sobre todo con fuerte impacto para los humedales de Xochimilco y el camellón, uno de los últimos reductos de naturaleza en este sector. Cómo actuar ante esta realidad para asegurar un futuro vivible, ¿cuáles serán los elementos que caracterizaran la identidad de nuestras nuevas sociedades?, como dibujar nuevas geografías que respondan a las necesidades de los pueblos originarios y de los habitantes más desprotegidos del oriente de la CDMX. Un primer paso es afianzar y dignificar la identidad de esos pueblos, entendiendo a la identidad como un conjunto de cualidades que distinguen a una persona. Luis Panabiére afirma que en Tenochtitlan sobrevivían culturas ya muy desarrolladas, en este sentido la nueva ciudad se construyó con un basamento plural tanto en lo social como en lo espacial; así como la ciudad constituía un conjunto de hábitos que se fundaban en un principio social común. Por otro lado menciona que la realidad urbana contemporánea nos hizo descubrir a un hombre plural y la importancia de la diferencia afirma “Medir la distancia entre los dos polos debe permitirnos valorar no solo la organización física de la ciudad sino también los sistemas políticos, ideológicos y culturales y sobre todo la calidad de la comunicación y de convivencia entre las clases sociales y los individuos” enfatizo aquí el tema cultural y la

⁷ Proliferan *gyms*, templos dedicados al cuidado del cuerpo; *spas* donde se recupera la lozanía perdida; clínicas donde colocan hilos rusos para rejuvenecer.

comunicación. Por ello es importante apoyar la labor de quienes luchan conjuntamente por la defensa de nuestra identidad ante la inevitable globalización, esto incluye, lenguaje, costumbres, formas de vida etc. esto no implica “cerrar puertas a lo que viene de fuera sino constituirlo en elemento enriquecedor, mas no sustituto de lo propio.

Según Patricia Safa, la identidad se define como “El resultado de un proceso consciente de integración, y una acción reflexiva de diferenciación”⁸ y es decir, las identidades no son homogéneas, presentan matices,⁹ ya que están permeadas- matizadas por las experiencias propias, considerando que el momento histórico le confiere a la forma de apropiación y percepción características¹⁰ particulares. Impelemos las identidades para negociar –dar continuidad a tradiciones– y resolver conflictos –aludiendo sentido de pertenencia–, así como para manifestar resistencia frente a otros grupos o personas, también nos permite hacer proyecciones –simbólicas y míticas– futuras , soñar y construir utopías.

La identidad nos enfrenta a preguntas como ¿quiénes somos? Nos remite a un referente externo, ya que la respuesta a esta pregunta está en función de lo que nos somos, por otro lado la identidad nos cuestiona ya que si bien la identidad está en una constante reelaboración.

Adoptar y adaptar sin convertirnos en lamentable caricatura de formas ajenas. Incluyendo proyectos como el NAICM que no pretendía mejorar las condiciones de los pueblos del oriente sino utilizarlos como lugares de paso, además de gentrificar las zonas aledañas a este tramo del periférico, parte de este proceso se llevó a cabo con la construcción de centros comerciales como plaza antenas.

⁸ Safa, (1998). Vecinos y vecindarios. UAM-I.

⁹ En tanto las identidades no son homogéneas y tienen matices, permeadas además por el contexto nos remite al término flexibilidad, más adelante analizare lo que algunos autores llaman identidades flexibles y en ese sentido podemos hacer una analogía con la arquitectura; decimos que una arquitectura es flexible en tanto posibilita el hecho de ser habitada por personas distintas en diferentes épocas con todas las implicaciones que eso significa. esto se aplica a todas las escalas, a nivel urbano por ejemplo, la alameda es un espacio habitado por las más diversas identidades de manera yuxtapuesta o alternada en los distintos días, horas y épocas del año –sin mencionar que históricamente su espacio no se transformó sustancialmente , sino en quienes y como se la apropian.

¹⁰ A partir de las cuales cada individuo hace su propia versión para ser parte de un grupo y al mismo tiempo mantener su identidad propia, es decir personaliza y reinterpreta esas claves de comportamiento grupal o colectivo, enriqueciéndolos y poniendo de manifiesto la continua evolución y transformación del individuo y de su espacio.

En un momento en el que la ciudad experimenta cambios a una velocidad vertiginosa en la que operan transformaciones constantes tanto en sus formas así como en los imaginarios que de ella se derivan. Así es la ciudad futura y junto con ella imaginamos la nueva arquitectura los objetos que nos hagan más habitable nuestro aquí y ahora. Porque ante una ciudad signada por el vacío, lo evanescente y la ausencia de sentido, no tenemos que adivinar, sabemos que en el futuro las alternativas se reducen y la tensión aumenta.

Los cambios que se están dando en el oriente de la ciudad de México -como una de las metrópolis y centros urbanos más importantes de América Latina- en las últimas décadas son vertiginosos. El crecimiento de la ciudad no conoce límites, avanza implacable sobre las faldas de las montañas, devorando a su paso los restos de una naturaleza, otrora profusa y magnífica. No obstante el perfil de la sierra de Santa Catarina y el Cerro de la Estrella evocan las bucólicas imágenes de José María Velasco o el Dr. Atl causando resonancias que invitan a reencontrarse con nuestros paisajes ancestrales. Pintores, poetas, cineastas y músicos han dado cuenta de la majestuosidad de estos paisajes y geografías.

Visualizando el futuro

Las nuevas utopías del último gobierno priista tomaron a la Ciudad de México, las nuevas arquitecturas y proyectos urbanos¹¹ pretendían erigirse como la materialización de los imaginarios que Carlos Slim y unos cuantos tiene sobre la ciudad de México, los corredores unirán los lugares del poder y del dinero siendo uno de ellos el corredor Centro Histórico Santa Fe, o el corredor Chapultepec o el NAICM así como la ampliación del periférico oriente, pretendían ser el futuro de México, marginando, como históricamente hemos observado a los habitantes de pueblos como Iztapalapa, Xochimilco, San Lorenzo Tezonco, entre otros. A pesar de lo anterior, las comunidades se han unido para preservar sus lugares, como fue el caso del periférico, iniciativas como “Pic-nic en el Peri”, pretendían hacer evidente que esos reductos de verde son vitales para la socialización de la población ante la ausencia de espacios públicos de calidad para el goce de las comunidades que se estructuran a lo largo del Periférico Oriente. A continuación se enumeran otros espacios públicos, parques

¹¹ Entendiendo lo urbano no solo entendido como una categoría espacial sino como una realidad simbólica cambiante en permanente construcción y expansión más allá de las delimitaciones físicas-materiales.

lineales y algunas otras iniciativas que se convierten en un horizonte esperanzador, dibujando nuevas geografías para el oriente, basadas en la integración, el fortalecimiento de las comunidades e identidades locales. Estas iniciativas sin duda tendrán impactos a nivel local y regional.

Turismo de barrio

Para las ocho alcaldías, la Secretaría de Turismo (SECTUR), creo un programa llamado, Turismo de Barrio, el objetivo es promover la oferta turística para las ocho alcaldías, y el turismo al oriente de la ciudad, para lo cual se dispone de 10 millones de pesos. Este recurso se destinará a la promoción, elaboración del programa, estudios, eventos y publicación de una guía turística. Se pretende crear una oferta cultural que incluye ecoturismo, gastronomía –amplia tradición de comida lacustre–, hospedaje comunitario –con la intención que los recursos se derramen sobre la población originaria–, además de turismo religioso –la semana Santa en Iztapalapa– y por supuesto la medicina alternativa, de amplia tradición en esta zona.

Las alcaldías que serán parte de este programa son: milpa alta, Xochimilco, Tlalpan, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza. Además de Iztapalapa, Iztacalco Tláhuac que hacen parte de la zona oriente y sur oriente de la ciudad, respectivamente Carlos Mackinlay afirma que se disponen de 400 millones de pesos para créditos a aquellos empresarios que deseen invertir en la zona. Así mismo señaló: “se tiene que invertir en el oriente de la Ciudad de México, y ahora hay que buscar quiénes son las empresas y personas acreedoras que va”. Por su lado Paola Alcocer, quien lidera el proyecto Destino Oriente, enfatizo que se pretende que sean los colectivos, organizaciones y la sociedad civil quienes desarrollen y aprovechen los resultados de esta iniciativa. Considerando que la labor del gobierno será únicamente capacitar y promover los mismos. Paola Alcocer señala que “hay mucha gente que quiere crear productos turísticos que den valor a su patrimonio. Nosotros no les vamos a decir qué productos crear, ellos lo van a hacer y nosotros le vamos a dar las herramientas para hacerlo”.

Barrios mágicos y pueblos mágicos

Otra de las iniciativas se denomina Barrios Mágicos de la ciudad de México, en total son veintiuna áreas en el Distrito Federal, que han sido catalogadas como “Barrios Mágicos”. Este programa está respaldado por el gobierno de la ciudad así como el gobierno federal.

Fue en el año 2011 que se nombra al primer barrio mágico, los veintiún barrios nombrados se les otorgo un pergamino para su acreditación la primera en recibir este pergamino fue Santa María Magdalena Atlitic, a continuación se enumeran:

1. Los veintiún barrios incluyen
2. Centro histórico de Coyoacán
3. Zona Roma-Condesa
4. Centro histórico de Xochimilco
5. San ángel
6. San Agustín de las cuevas (Centro Histórico de Tlalpan)
7. Santa maría la Rivera
8. La zona Rosa
9. Garibaldi
10. Villa de Guadalupe
11. Santiago Tulyehualco
12. Mixcoac
13. Tacubaya
14. Santa María Magdalena Atlitic
15. Centro Histórico de Azcapotzalco
16. La Merced
17. Mixquic
18. Centro Histórico de Cuajimalpa
19. San Pedro Atocpan
20. Pueblo de Culhuacán
21. Tacuba
22. Santa Julia
23. Centro histórico de Iztacalco

Penosamente la legalidad del programa ha sido cuestionada por el presidente de la ALDF Comisión de Turismo, Carlo Pizano, como las designaciones se hicieron sin la publicación previa del público.

Parque ecológico Cuitláhuac

El rescate del parque Cuitláhuac es uno de los más importantes proyectos de rescate de los espacios públicos en la ciudad de México, para el oriente de la ciudad, como centro recreativo, cultural y deportivo, se inició aproximadamente hace tres años y es resultado de la convergencia de distintos actores: una iniciativa ciudadana, el gobierno de la CDMX y la delegación Iztapalapa. La extensión del parque es de 90 hectáreas y está conformado por: diferentes zonas: destaca una zona cultural. Así como un lago artificial, spa, zona holística, además de juegos infantiles, pista de *go karts* profesional y una granja interactiva. En una etapa posterior se contempla un centro de espectáculos para eventos musicales, cine al aire libre y teatros. La obra ya inicio bajo los auspicios de la actual Alcaldesa, Clara Brugada.

Otros espacios contemplados

Uno de los atractivos de la zona oriente es la Central de Abastos, donde se busca fomentar el turismo gastronómico, por lo que en los siguientes meses también se anunciarán inversiones en el recinto. Zonas arqueológicas, edificios coloniales, fiestas religiosas, semana santa y la pasión en Iztapalapa. Grandes centros comerciales dentro de Iztapalapa. Recorridos paisajísticos. La recuperación de Canal Nacional como parque lineal, el faro de oriente, los tianguis de Santa Cruz, el Salado y las Torres, todo ello aunado a la Posición estratégica desde época prehispánica, lugar de paso y conexión, dan cuenta de la enorme riqueza del oriente de la ciudad y del potencial que puede transformarlo.

Bibliografía

- Aedo, T. (2004). La interfaz, una de las membranas difusas entre el arte, la tecnología y la ciencia. *Interdisciplina: escuela y arte*, 251-264.
- Arruda, A. (29 de mayo de 2008). Prácticas, representaciones e imaginarios del Centro Histórico de la Ciudad de México. www.crim.unam.mx
- Auge, M. (2003). *El tiempo en ruinas*. Gedisa.
- Auge, M. (1998). *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Gedisa.
- Bolaños, L. (2001). *La identidad perdida y otros mitos*. Editorial Vila, colección Ensayo Histórico.
- Certau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano*. Universidad Iberoamericana.
- Hiernaux, D. (2000). La fuerza de lo efímero. Apuntes sobre la construcción de la vida cotidiana en el turismo, en Lindón (Ed.), *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad* (pp. 95-122). ANTHROPOS.
- Lindón, A. (2000). La espacialidad como fuente de las innovaciones de la vida cotidiana. Hacia modos de vida cuasi fijos en el espacio, en Linón (Ed.), *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad* (pp. 187-209). ANTHROPOS.
- Pombo, M. D. (1995). Formación de identidades colectivas: identidades comunitarias e identidades sociales. Anuario. II Estudios Urbanos, 1990. UAM-A.
- Ramírez Hernández (2005). *La fachada, interfase entre la casa y la ciudad* (Tesis para optar por el grado de maestra UAM-A).
- Turner, V. (2007). Ente lo uno y lo otro: el periodo liminar en los ritos de passage, en *La selva de los símbolos* (pp. 103-123). Siglo XXI.
- Vergara, A. (2006). Niveles, configuraciones y prácticas del espacio, en Ramírez y Aguilar, *Pensar y habitar la ciudad* (pp. 157-173). ANTHROPOS.

LA VILLA ANTES DE LA VILLA, LOS BARRIOS DE LAS LATAS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Valeria Laura Snitcofsky¹

Resumen

La primera vez que se usó el término “villa” para nombrar a un barrio precario establecido en la ciudad de Buenos Aires, fue durante la década del treinta del siglo XX. Antes que eso sucediera existieron dos casos que, por sus características generales, pueden considerarse los principales antecedentes de estos espacios urbanos. Se trata de los barrios de las latas, ubicados en zonas periféricas e inundables, habitadas en su mayor parte por recicladores de residuos que se establecieron hacia fines del siglo XIX en torno a los basurales de Parque Patricios y el Bajo Belgrano. El primero de estos casos, conocido también como el Barrio de las Ranas, fue desalojado a principios del siglo XX; el otro, en cambio, denominado Barrio de las Latas del Bajo de Belgrano perduraría, con otros nombres hasta 1977, cuando constituía la villa más antigua de la ciudad. Indagar estos barrios de las latas, permite iluminar aspectos poco conocidos sobre el pasado de la ciudad, con especial énfasis en sus espacios más precarios, identificando en pleno Modelo Agroexportador las raíces históricas de las actuales villas de Buenos Aires.

Palabras clave: villas, historia, barrio de las Latas.

¹ valesnit@hotmail.com, CONICET - Centro de Investigaciones de Historia de la Vivienda en América Latina.

ALQUILAR UNA PIEZA DE HOTEL. UNA FORMA PRECARIA DE VIVIR DENTRO DE LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

María de la Paz Toscani¹

Resumen

El alquiler de piezas es una de las modalidades de hábitat popular de mayor antigüedad dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Su persistencia a lo largo de más de un siglo y sus características particulares permiten identificarlo como un submercado de vivienda específico. Dentro de éste se distinguen a los conventillos e inquilinatos de fines de siglo XIX y principios del XX y los hoteles-pensión que surgen a fines de 1950. Actualmente continúa siendo una estrategia residencial para vivir en el centro de la ciudad para sectores populares y en ocasiones clases medias, cuyos ingresos son insuficientes o no consiguen reunir los requisitos –cada vez más excluyentes- del mercado formal de alquileres.

Este trabajo recupera algunos de los resultados obtenidos en la tesis doctoral y se propone reflexionar en torno a las condiciones de habitabilidad de los hoteles-pensión del barrio de Constitución uno de los barrios más antiguos de la CABA. Esta es una problemática habitacional que permanece invisibilizada, sin embargo, su persistencia en el tiempo es expresión de las desigualdades y contradicciones que generan la vida en la ciudad.

Palabras clave: Hoteles-pensión, condiciones de habitabilidad, desigualdad.

Introducción

Como punto de partida del análisis se considera que el componente de desigualdad es intrínseco a la conformación de las ciudades modernas y atraviesa históricamente a las

¹ mariadelapaztoscani@gmail.com, Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-CONICET).

mismas, dado que sirven como soporte para la (re)producción del orden político, económico y social capitalista (Castells, 1976; Topalov, 1979). En tal sentido, la dinámica de la ciudad es un proceso contradictorio, que conlleva a la perpetuación de distintas desigualdades. Siguiendo a Di Virgilio y Perelman (2014), en las ciudades las desigualdades se sustentan en relaciones sociales e interacciones dinámicas que interactúan con y redefinen condiciones de desigualdad estructural. En tal sentido, se puede señalar que “la dimensión económica es la que define el carácter estructural y persistente” de la desigualdad (Reygadas y Ziccardi, 2010: 254) y que ésta refiere a su vez, a un proceso de construcción histórica, social que está atravesado por relaciones de poder que logran consolidar en el tiempo las condiciones de desigualdad entre los diferentes sectores de la sociedad. Asimismo, cabe señalar que el acceso a los recursos económicos no depende sólo de las características individuales, sino también de las dinámicas institucionales que operan en función de la pertenencia étnica, las relaciones sociales de género, los dispositivos de clasificación, etc. (Reygadas, 2015). La desigualdad, entonces, puede pensarse como un fenómeno multidimensional que invita a incorporar distintas dimensiones: económica, sociales, políticos, culturales a la hora de analizar la realidad de nuestras sociedades (*Ibidem*).

Para la presente ponencia interesa reflexionar en torno a las desigualdades en el acceso a la vivienda dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,² a partir de recuperar al alquiler de piezas como una de las modalidades de hábitat popular de mayor antigüedad dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Su persistencia a lo largo de más de un siglo y sus características particulares permiten identificarlo como un mercado de vivienda específico, el submercado de vivienda de arrendamiento de piezas (Rivas, 1977). Éste no es un mercado homogéneo, sino que, dentro del mismo, según el momento histórico y económico del país, se pueden identificar diferentes tipos con características propias tanto en lo que refiere a las reglas de funcionamiento como a los procesos que condicionan su evolución histórica (Cuenya, 1988). De esta manera, se distinguen a los conventillos e inquilinatos de fines de siglo XIX y principios del XX y los hoteles-pensión que surgen a fines de 1950.

² El mismo es entendido como el problema de la vivienda que experimenta gran parte de la población dentro de las ciudades contemporáneas y cuyos grados de “penuria” varían según los períodos históricos y según las sociedades concretas de las que se trate (Castells, 1976). Esto tiene relación con el mayor o menor grado de mercantilización de lo habitacional, por ello es que se puede señalar que, en cada sociedad, la crisis de vivienda aparece afectando a grupos sociales específicos en niveles que esencialmente dependen de su ubicación en la estructura económica y del grado de solvencia que se posea (Cuenya, 1991; Pérez, 2016).

Este trabajo recupera algunos de los resultados obtenidos en la investigación realizada para la tesis doctoral y se propone reflexionar en torno a las condiciones de habitabilidad de los hoteles-pensión del barrio de Constitución, uno de los barrios más antiguos de la CABA. Para la misma se utilizó una metodología cualitativa –con realización de entrevistas a habitantes de hoteles, referentes de organizaciones barriales e instituciones públicas–, se buscó recuperar las percepciones en torno a la forma de habitar dentro de los hoteles-pensión y las características específicas de la dinámica del barrio de Constitución. Para abordar esta problemática habitacional se presentarán en primer lugar a los hoteles-pensión brevemente en relación a sus orígenes y características específicas y en una segunda parte, se introducirán las especificidades del estudio de caso: habitar en un hotel-pensión dentro del barrio de Constitución. Por último, se proponen unas reflexiones finales.

Hoteles-pensión: un hábitat precario en el centro de la ciudad

Los hoteles-pensión son un tipo de vivienda que integra el submercado de arrendamiento de piezas. Rivas (1977) postula esta denominación para identificar al hábitat precario más antiguo, al que acceden las personas con escasos recursos económicos, dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho submercado no es homogéneo, sino que en su interior se pueden diferenciar tipos de vivienda según el momento histórico en el que surgen y las características propias que poseen (Rivas, 1977; Cuenya, 1988). Se identifican en primer lugar a los conventillos e inquilinatos,³ y en último lugar, la aparición de los hoteles-pensión a fines de 1950, como una transformación jurídica de este submercado para evadir las leyes de control de alquileres y seguir garantizando la rentabilidad que proporciona el alquiler de piezas en la ciudad, pero bajo la figura de hoteles. Su forma de funcionamiento

³ Los conventillos tienen su origen entre los años 1880 y 1890 en un contexto de crecimiento económico e inserción al mercado mundial como país agroexportador. Se fomentó la llegada de capital extranjero y la población inmigrante constituyó la fuerza de trabajo necesaria para el crecimiento productivo. Esta población, una vez que salía del “Hotel de inmigrante” demanda piezas en alquiler, que era a lo que alcanzaban con los escasos salarios que percibían (Cuenya, 1988, p. 43). Las casonas del centro-sur de la ciudad fueron de las primeras en ser reacondicionadas en conventillos. La disponibilidad y abandono de estas casonas por parte de los grupos pudientes de la ciudad tiene que ver con dos motivos, por un lado, la presencia de epidemias de fiebre amarilla y tifus de fines de siglo XIX y por otro lado, dada la incorporación del país al mercado mundial, comienzan a importarse nuevas pautas culturales que llevan a expandir la construcción de mansiones al estilo francés en los nuevos barrios de prestigio de la ciudad, como por ejemplo, Palermo, Belgrano y Flores, antiguas zonas quintas de la ciudad. Sin embargo, la llegada de inmigrantes fue de tal magnitud que dieron lugar a la aparición de los inquilinatos, creados por inversionistas urbanos remodelando antiguas casas o construyendo nuevas para arrendarlas por pieza (Pastrana, 2008, p. 14).

se sustenta principalmente en dos cuestiones, por el lado de la demanda, una presión constante y necesidad de alojamiento por parte de los sectores de bajos recursos económicos cuyas “posibilidades de elección se ven normalmente coartadas por el déficit crónico de vivienda del que adolece la Capital Federal, así como por el tope que le ponen sus magros ingresos” (Rivas, 1977, p. 6-7); y por parte de la oferta, la utilización de un parque habitacional en estado obsoleto, y deteriorado y cuyos propietarios aumentan su rentabilidad alquilando el mismo a partir de la división por piezas. De esta manera, “la unidad de vivienda que es objeto de una transacción, es simplemente una habitación” (Rivas, 1977, p. 7).

La denominación “hotel-pensión” surge para “particularizar a aquellos establecimientos que teniendo la fachada de hoteles y cumpliendo con los requisitos mínimos para obtener su habilitación, en la práctica no prestan los servicios requeridos para esa calidad” (Rivas, 1977, p. 30). Al transformarse en hoteles dejaron de estar regulados por la ley de locación y pasaron a registrarse por la ley hotelera. Esto conlleva a que no se establezca un tiempo ni un valor fijo de alquiler, sino que se fija una tarifa según la pieza y cantidad de “huéspedes”, que pueden variar a discreción de los dueños. Sin embargo, las personas y familias viven de manera permanente allí. Por este motivo es que fueron denominados como “falsos hoteles” (Cuenya, 1888; 1991b; Pastana *et al.*, 1995), para dar cuenta de la persistencia de estos establecimientos hoteleros funcionando, en realidad, como lugares de vivienda permanente. Esta situación da cuenta de un vacío entre lo legal/ilegal que redundaba en un mayor beneficio y aumento de la ganancia para los dueños de dichos hoteles-pensión, dado que “los moradores tienen una total desprotección jurídica” (Marcús, 2007, p. 62). Ello conlleva a una incertidumbre en la cotidianidad de las personas que viven allí ya que la posibilidad de ser desalojado está siempre presente (Belcastro y Toscani, 2012; Belcastro *et al.*, 2013).

El auge que adquieren los hoteles-pensión en la década de 1960 se entiende a partir de distintas reglamentaciones municipales que, al no crear un sistema rígido de requisitos para funcionar, llevó a despertar el interés de muchos inversores a comenzar con el negocio de los hoteles-pensión. De esta manera, el gobierno local terminó habilitando la instalación de hoteles-pensión con garantías mínimas de funcionamiento, que posteriormente, dado los escasos controles y la flexibilidad de las normativas, estos establecimientos fueron paulatinamente brindando cada vez menos servicios “de a poco fueron mermando los

servicios prestados a los habitantes de las piezas de hotel, volviéndose luego una costumbre su no prestación” (Rivas, 1977, p. 29). Estos establecimientos se ubicaron principalmente en los barrios de Retiro, Recoleta, Almagro, Balvanera, San Cristóbal, Monserrat, Constitución y San Telmo, a pesar de la baja calidad de sus servicios, garantizaba el acceso a la centralidad urbana para los migrantes del interior del país y países limítrofes que llegaban a la ciudad (Marcús, 2007).

El crecimiento de estos establecimientos se mantiene de forma sostenida en un contexto de implementación de políticas de erradicación de villas de la Dictadura Militar, quedando el submercado de alquiler de piezas prácticamente como la única opción para los sectores de bajos ingresos de vivir en la ciudad. En las décadas de 1980 y 1990, los hoteles-pensión pasan a ser una alternativa de alojamiento para la política de vivienda social del gobierno de la ciudad (Cuenya y Toscani, 2018). Ello, conlleva a la incorporación de nuevos inquilinos que son clase media empobrecida afectada por la liberalización de los alquileres y la pérdida de la vivienda, la fuerte caída en el nivel del salario real, el aumento del subempleo y la contracción en la oferta de planes sociales habitacionales (Pastrana *et al.*, 2008). En líneas generales, los diferentes programas implementados apuntaron a establecer convenios entre el gobierno y los distintos dueños de hoteles para que reciban en sus establecimientos a las personas y/o grupos familiares derivados desde el Ministerio Desarrollo Social de la ciudad. El convenio garantizaba el pago por el alojamiento al hotelero, pero no regulaba las condiciones habitacionales en la que éste recibía a las familias que se encontraban bajo el programa. Además, se proponía ser una “solución transitoria” hasta que las familias resolvieran su acceso definitivo a una vivienda, por el contrario, ello devino en una solución permanente, dado que muchas familias continuaron viviendo de manera indeterminada allí (Marcús, 2007). Luego de diferentes críticas recibidas y demandas por parte de organizaciones sociales y de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, el Programa dejó de incorporar nuevos beneficiarios, si bien todavía se encuentra en funcionamiento, no se permiten más ingresos y sigue vigente en tanto las familias que quedan vayan aceptando el pago de este subsidio por única vez. El “cierre” del mismo se complementa con la implementación de un nuevo Programas de subsidio habitacional⁴ directamente a sus

⁴ Este programa ha ido variando a lo largo de los años. Actualmente es el 690/06 y sus modificatorias. El mismo garantiza un monto de dinero para ser utilizado con fines habitacionales, que generalmente es utilizado para pagar una pieza de hotel. Este, además de ser insuficiente para el pago, muchas veces redundo en un aumento del valor de la pieza.

beneficiarios para fines habitacionales. Estos Programas comienzan a ser implementados en plena crisis económica y social del país, reconocen el carácter estructural y permanente de la problemática habitacional. De esta manera, los hoteles-pensión se consolidan como vivienda para familias enteras habitando en hoteles-pensión (Royo, s/f). Los programas poseen la característica de no concebir a los hoteles-pensión como hábitats precarios, sino que en realidad los colocan como una respuesta o “solución” transitoria a la emergencia que suscita encontrarse en situación de calle. Ello, por parte del gobierno local⁵ contribuye, por un lado a una persistencia de la vulneración del derecho a la vivienda y por el otro, al menos parcialmente, a sostener la rentabilidad de los hoteles-pensión, ya que garantizan la presencia continua de inquilinos residiendo allí.

Aproximaciones al caso de estudio

Las características propias de los hoteles-pensión hacen a una experiencia habitacional específica y se constituyen, siguiendo a Marcús (2007), en un hábitat popular que es expresión de una pobreza urbana, invisible y negada (2007, p. 57). En tal sentido, el estudio de este tipo de hábitat ha permitido indagar una forma de expresión de las desigualdades que se viven al interior de la ciudad. Para ello, el concepto de habitabilidad ha sido una herramienta de análisis que pone en relación las desigualdades territoriales y las desigualdades de acceso a la vivienda y permite analizar su particularidad en la problemática de estudio. Este concepto, siguiendo a Ziccardi (2015) postula el acceso a la vivienda en términos cualitativos, es decir, que no se trata solo del acceso a una vivienda, sino al tipo y a la calidad de vivienda a la que se accede. En la evaluación de su calidad es que se incorpora el contexto en el que se encuentra. Esto se relaciona con la noción de vivienda que propone Yujnovsky (1974), que define a la misma como “una configuración de servicios –los servicios habitacionales– que deben dar satisfacción a necesidades humanas primordiales: albergue, refugio, protección ambiental, espacio, vida de relación, seguridad, privacidad,

⁵ Cabe señalar que desde otros ámbitos gubernamentales también se utilizan los hoteles-pensión como lugares donde reside transitoriamente población que atraviesa situaciones de vulnerabilidad. Esto es el caso de las familias integradas bajo el “Programa de Fortalecimiento Familiar” de la Secretaria de Niños, Niñas, Adolescentes y Familias (SENNAF) que también posee convenio con hoteles-pensión para que vivan familias que se encuentren situación de vulnerabilidad socioeconómica. Similar situación ocurre con familias del interior del país que vienen a tratarse algún problema de salud a la CABA y permanecen en estos hoteles hasta poder resolver su situación.

identidad, accesibilidad física, entre otras” (Yujnovsky, 1974, p. 17). Esta definición permite pensar a la misma más allá de la unidad física incorporando el entorno en el que se inserta, por lo tanto, posibilita analizar las condiciones de habitabilidad de una manera integral. Asimismo, La importancia de recuperar la cuestión territorial y de vivienda tienen que ver con el hecho de que generalmente el lugar y el tipo de vivienda donde se vive actúa como diferenciador social, estableciendo una desigualdad categorial (Tilly, 2000) que impone límites entre los diferentes grupos y atribuye determinados atributos a partir de la generación de estigmas. Al mismo tiempo, esta desigualdad categorial tiene efectos acumulativos, que terminan en el largo tiempo incidiendo a las capacidades individuales y en la consolidación de estructuras duraderas de distribución asimétrica de recursos que imponen desigualdades persistentes, es decir aquellas “que perduran de una interacción social a la siguiente” (Tilly, 2000, p. 20).

Vinculándonos puntualmente con el caso estudiado, se identificarán: i) las características específicas del barrio de Constitución; ii) la diversificación de los hoteles-pensión; y la iii) forma de habitar en hoteles-pensión de Constitución, para dar cuenta de la persistencia de espacios generadores y reproductores de condiciones de desigualdad dentro de la ciudad consolidada.

Constitución

El barrio de Constitución está ubicado al centro-sur de la CABA, si bien se trata de uno de los barrios más antiguos de la ciudad, el mismo ha sido posicionado dentro de la agenda pública de una manera secundaria con respecto a los otros barrios que lo rodean. Al mismo tiempo, podría señalarse que es un barrio escasamente abordado desde los estudios urbanos. Para recorrer su historia se pueden retomar el estudio histórico de Maroni (1956) sobre sus orígenes y el estudio de Rivas (1977) que retoma al estudio de Maroni y analiza la dinámica del barrio en relación al submercado de arrendamiento de piezas hasta la década de 1970. A partir de estos trabajos se puede señalar que el barrio ha sido históricamente una zona comercial y de mucha circulación de gente, dada la conectividad que posee con el sur del área metropolitana. En los últimos veinte o treinta años, el barrio comenzó a instalarse dentro del sentido común de los residentes de la ciudad como una “zona peligrosa”. Se ha

hecho “famoso”, incluso a partir de la cobertura mediática, por los asaltos, la venta de drogas y la consolidación de una zona roja de travestis y prostitutas. Al mismo tiempo que aparecen nuevas problemáticas como las cocinas de droga y la instalación de grupos “narcos” en la zona. En términos generales, se podría afirmar que el barrio posee el estigma territorial (Wacquant, 2007) de ser uno de los lugares más peligrosos e inseguros de la CABA.

Si bien no puede afirmarse que es un barrio destinatario de políticas de renovación urbana, como otros de la zona sur (Parque Patricios, Barracas, La Boca y San Telmo), a partir de la década de 1990 se pueden identificar algunas inversiones públicas dentro el Proyecto de Renovación de la Plaza de Constitución y sus alrededores, para poner en valor al espacio público (Rodríguez *et al.*, 2008). En el contexto más reciente, se puede señalar la construcción, en el año 2017, del “Centro de Tránsito” como punto de llegada del Metrobus 9 de Julio y Metrobus sur en el 2013. Ambos se insertan en el plan de movilidad sustentable del gobierno de la ciudad, que supondría conectar el extremo sur de la ciudad con el Centro de Tránsito localizado en Constitución.

A partir de la investigación realizada, fue posible distinguir algunas particularidades en su aspecto físico-urbano y en su dinámica que permitieron identificar dos zonas diferenciadas al interior del barrio: la zona norte y la zona sur. La división entre ambas zonas está delimitada por la Autopista 25 de Mayo y la Avenida San Juan. El trazado de las mismas generó fracturas en el territorio, como también lo hace la Avenida 9 de Julio, que opera fragmentando al barrio entre el Este y el Oeste. La parte Oeste, constituida solamente por dos cuadras posteriores a dicha avenida hasta la calle Piedras, prácticamente no es conocida como parte del barrio, sino que se la considera como dentro del barrio de San Telmo.

La zona norte se encuentra circunscripta entre las Avenidas Entre Ríos, San Juan, 9 de Julio e Independencia. En esta área funciona desde el 2007 la nueva sede de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FSOC-UBA).⁶ Desde entonces, dada la concurrencia de mayor cantidad de personas por la zona, comienzan a generarse ciertos cambios en la dinámica. En ese año cuando solo se encontraba la carrera de Trabajo Social, se trataba de una zona principalmente residencial, con escaso movimiento que se tornaba prácticamente nulo por la noche. También se podía observar a personas ejerciendo la

⁶ El edificio fue comprado en el año 2003. Anteriormente pertenecía a la Fábrica Terrabusi, pero desde 1963 no se encontraba en funcionamiento.

prostitución en todo momento del día, principalmente en la esquina de las calles Santiago del Estero y Carlos Calvo y los alrededores. Esta actividad prácticamente no es ejercida en esta zona del barrio actualmente. A medida que la Facultad fue incorporando nuevas carreras, y con eso la llegada de más estudiantes, se fueron abriendo comercios del rubro de servicios (librerías, restaurantes, fotocopiadoras, kioscos, entre otros).

La zona sur, localizada desde Av. San Juan, Av. Entre Ríos, Av. Caseros y AV. 9 de Julio, es la zona típicamente comercial y de mayor circulación de personas por encontrarse la estación del tren, el subte línea C y el centro de trasbordo de 35 líneas de colectivos. Esta zona limita con el barrio de Barracas y Parque Patricios donde se ubican a su vez diferentes hospitales de alta complejidad a los cuales concurren personas residentes de CABA, interior del país y migrantes de países limítrofes, principalmente. Esta zona es identificada, por las personas entrevistadas, como la zona más “peligrosa”, conflictiva y degradada del barrio. Allí, es donde señalan que se concentran las actividades de venta de drogas, delincuencia, prostitución en las calles.

Diversificación y tipos de hoteles-pensión

Como señala Rivas (1977) los hoteles-pensión asumen características específicas según el barrio en el que se encuentran, dado que se utiliza el parque habitacional existente. En relación con esto, se pudo observar que no es solo por las características edilicias, sino también por las dinámicas presentes en cada barrio que los hoteles-pensión variarían en algunos aspectos. A partir del trabajo de campo realizado en el barrio de Constitución se pueden identificar una diversificación en la dinámica de funcionamiento de los hoteles-pensión dentro del barrio (que podrían estar presentes en otras zonas de la CABA) y que permiten realizar una distinción donde dar cuenta de una aparición y/o proliferación de tipos más degradados de hotel-pensión y diversificación de sus condiciones para garantizar la rentabilidad del inmueble

A modo esquemático se han identificado dos tipos de hoteles-pensión –legales e ilegales– con diferentes subtipos en su interior:

- Hoteles-pensión legales: Estos hoteles-pensión “legales” son los que, como se señaló anteriormente, han sido identificados como “falsos hoteles” (Cuenya, 1988 y Pastrana

et. al, 1995), dado que en realidad encubren situaciones de locación. Estos son regentados por sus propios dueños, quienes han sido tradicionalmente inmigrantes españoles o italianos que comenzaron con el negocio hotelero a fines de la década de 1950 o sus herederos que lo continuaron. Por este motivo han sido denominados en esta investigación como dueños legales. Dentro de este grupo se diferencian los subtipos que son los regulados por la Ley Hotelera:⁷ a) hoteles de pasajeros; b) hoteles familiares o residenciales. Respecto de las condiciones en la que se encuentran estos establecimientos, se puede señalar que el hecho de ser legales implica un mínimo de requisitos que deben reunir para contar con la habilitación. Al respecto, los habitantes de hoteles-pensión entrevistados refieren que suelen ser hoteles más caros y que se encuentran en mejores condiciones edilicias, de limpieza y con reglas de funcionamiento del lugar. Sin embargo, también se han podido identificar los c) hoteles clausurados: éstos se encuentran inhabilitados por la Agencia Gubernamental de Control (AGC) por no cumplir con la reglamentación pero que igualmente continúan funcionando. Puede ocurrir que la clausura se establezca para todo el inmueble o solamente para una habitación.

- Hoteles-pensión ilegales: estos establecimientos funcionan como hoteles, pero esta actividad no se encuentra registrada ni quiénes los administran son los dueños legales del inmueble. Dentro de estos se identifican a) hoteles-pensión no registrados: quienes los regentean son dueños que alquilan de manera legal el inmueble y subalquilan de manera ilegal a los inquilinos, y por lo tanto realizan la actividad hotelera de manera ilegal y b) hoteles-pensión tomados: Se trata de inmuebles ociosos que son ocupados y comienzan a ser “regentados” por sus ocupantes, engañando a las personas como si se tratara de hoteles legales. Para quienes habitan el lugar, no es fácil identificar a estos hoteles las pautas de pago y normas al interior son las mismas que la de los hoteles-pensión legales y no está explicitado a las personas que el lugar al que acceden está siendo administrado de manera ilegal.

Asimismo, se han podido identificar hoteles-pensión con actividades clandestinas e ilegales que –indistintamente de si sean hoteles legales o ilegales– se proponen diversificar su uso, más allá del residencial, y así aumentar su rentabilidad. Si bien estos tipos de hoteles no

⁷ En Ley Nacional de Hotelería 18.828/70 y Ordenanza Municipal 36.136/80 con la última normativa a nivel local 4.631/13 del año 2013 por la cual para ser considerados hoteles deben reunir determinados requisitos, como por ejemplo contar con servicio de desayuno, servicio de mucama, servicio de calefacción y ventilación y baños privados, pero ninguno de éstos es brindado. Sin embargo, al mismo tiempo la normativa explicita diferentes categorías de hoteles y entre ellos distingue al residencial y al familiar, con menores exigencias en la prestación de servicios.

se encuentran solamente en Constitución, como se señaló recientemente, la dinámica del barrio y los actores mencionados, favorece la persistencia de estos establecimientos y habilita el desarrollo de otras actividades lucrativas en su interior, como la prostitución y la venta, consumo y cocina de drogas.

Características de la forma de habitar en los hoteles-pensión

A continuación, se presentarán distintas dimensiones que se consideran las más relevantes y permiten comprender la forma específica que adquiere el habitar en un hotel-pensión: i) condiciones edilicias; ii) distribución y uso de los espacios; iii) convivencia; iv) la (no)privacidad y el encierro; v) incidencia en la salud; y vi) la relación con los dueños.

i. Condiciones edilicias: como se señaló anteriormente, los edificios que se utilizan como hoteles-pensión son antiguos y generalmente se encuentran en mal estado, dada la escasa inversión en el mantenimiento y falta de controles gubernamentales. Esto trae aparejados muchas veces problemas edilicios que ponen en riesgo a la salud de quienes habitan allí. Por ejemplo, el cableado eléctrico generalmente es muy precario, produciéndose a veces corto circuitos. También se evidencia humedad de las piezas y en ocasiones goteras, dado el precario estado de los techos. Asimismo, los habitantes también refieren la presencia de plagas como cucarachas y ratas. En líneas generales, así como con el paso del tiempo va empeorando el estado edilicio, también van desmejorando los servicios que se ofrecen dentro del hotel-pensión, aún en aquellos que funcionan de manera legal. De esta manera, se ha podido observar que los habitantes de hoteles deben recurrir a la autogestión de recursos materiales para tener mayor “comodidades” dentro de la habitación. Ello puede implicar desde tener sus propias sábanas y frazadas, hasta algunos electrodomésticos, como heladera, televisor y en algunos casos también anafes para cocinar.

ii. Distribución y uso de los espacios: Otra de las cuestiones que se pueden señalar del modo de habitar dentro del hotel-pensión se relaciona con la distribución del espacio. Generalmente, todas las piezas dan a pasillos por los que se puede circular y acceder a un patio central. El baño es compartido. Son pocos los hoteles-pensión de la zona que poseen piezas con baño privado y en ese caso, se debe pagar un valor más elevado por el alquiler. La cocina es un espacio reducido, con mesada y anafes, pero no se posee horno, heladera, o instalaciones más cómodas. Esto también condiciona el tipo de comida que se puede preparar, dado que las hornallas son pocas en relación a la cantidad de inquilinos que

necesitan usarlas. En aquellos hoteles-pensión tomados estas características pueden verse agravadas dado que todo espacio disponible es potencialmente en lugar alquilable. En tal sentido, también se han encontrado hoteles que alquilan sótanos o garaje y estos a la vez son subdivididos en “piezas” para que puedan ingresar mayor cantidad de personas.

iii. Convivencia: En líneas generales los habitantes de hoteles-pensión refieren no tener mucha relación con el resto de quienes habitan en el hotel-pensión y dan cuenta de diferentes tensiones que pueden presentarse por el uso de los espacios comunes, sobre todo dado por la dificultad de combinar horarios entre todos los habitantes del hotel. En aquellos establecimientos en que la limpieza no está garantizada, las personas que allí residen deben ocuparse de realizarla, esto también manifiestan que es motivo de conflicto y tensión.

iv. La (no)privacidad y el encierro: La distribución del espacio y el uso compartido genera que no haya mucha privacidad, por el contrario, el espacio “privado” solo puede obtenerse a costa del encierro en la propia pieza y en el caso de que sean familias o más de una persona que alquila la pieza, este espacio de privacidad siempre va a ser compartido con quienes viven en la misma pieza. Ello a su vez los limita en el desarrollo de sus actividades diarias y recreativas, dado que tienen que estar en un espacio reducido y compartido con el resto del grupo conviviente. En la mayoría de los casos se trata de piezas sin ventanas, por lo tanto, sin luz natural, sin ventilación. De esta manera, habitar una pieza de hotel-pensión puede pensarse también como una situación de encierro porque su interior es donde los habitantes de hoteles-pensión tienen sus pertenencias personales, pueden evitar ser vistos por los demás, etc. Estas son generalmente lugares pequeños y en ellas hay camas, a veces mesas, pero el lugar no alcanza para poder poner muchas cosas más.

v. Incidencia en la salud: La afección en la salud de las personas por vivir en hoteles-pensión es una demanda continua en el centro de salud del barrio, en donde según los profesionales entrevistados, los habitantes refieren desde problemas físicos, principalmente en los bebés y niños, como psíquicos o psicológicos por vivir en tensión con los vecinos y por la incertidumbre que genera no saber cuánto tiempo permanecerán viviendo en el lugar. En lo que refiere a las consecuencias psicológicas, se puede observar distintas cuestiones que se ponen en juego al habitar un hotel-pensión: tensión y desconfianza entre vecinos, miedo al dueño, hostigamiento e incertidumbre. En las entrevistas realizadas también refieren las consecuencias de este encierro para los niños o adolescentes. Para sostener el habitar en el hotel-pensión y evitar conflictos con los vecinos y el dueño, desde pequeños aprenden a

“jugar sin hacer ruido”, aprenden que su mundo privado se reduce a una pieza pequeña compartida con todo su grupo familiar. En este sentido, algunos habitantes de hoteles-pensión y referentes de organizaciones sociales han manifestado que dicha situación los lleva a utilizar como estrategia la salida a la calle y eso los expone y los pone en contacto con las drogas y con personas que los utilizan para robar. En este punto es donde la vivienda y el entorno en el que se insertan cobran una fuerte importancia porque ambas condiciones los exponen a diferentes situaciones problemáticas que agudizan su situación de vulnerabilidad y desigualdad social.

vi. Relación con los dueños: más allá del tipo de dueño que sea, la premisa más importante que transmitieron los habitantes de hoteles-pensión entrevistados es que “al dueño siempre hay que caerle bien”, porque ellos son los que establecen las normas de funcionamiento del hotel-pensión y porque tienen la potestad de decidir sobre el monto que se abona por el alquiler de la pieza y por el tiempo de permanencia en el lugar. Esto es así ya que como establece la ley hotelera: “la casa se reserva el derecho de admisión”. Ello significa, en la dinámica de los hoteles-pensión, que los dueños pueden desalojar⁸ cuando ellos dispongan. Es posible sostener que el vínculo que se genera entre dueños y habitantes supone una relación de poder (Toscani, 2018a). Esta se sustenta, por un lado, en el hecho de ser el dueño, que supone de por sí un lugar de jerarquía y a su vez, las pocas alternativas habitacionales y la escasez de recursos económico con los que cuentan los habitantes de hoteles-pensión, conseguir otro lugar donde vivir dentro de la ciudad no es tarea fácil. Este contexto contribuye a que los habitantes de hoteles-pensión estén dispuestos a aceptar y obedecer todas las reglas que el dueño o encargado imponen, para no perder el techo donde viven. Dicha relación entre dueño y habitantes de hoteles-pensión se sustenta también en “normas” de funcionamiento. Estas son establecidas por el dueño: por ejemplo, prohibición de escuchar música a volumen elevado; permiso para el uso de artefactos eléctricos sólo abonando un valor extra al alquiler por cada artefacto. En el caso de los niños, tienen prohibido jugar en los pasillos para no hacer ruido. Algunos hoteles-pensión incluso prohíben el ingreso de niños, y en los casos en que una mujer quede embarazada, se le prohíbe la permanencia en el lugar. Asimismo, hay un control del tiempo por parte del dueño o encargado, quien dispone la hora en que está permitida tanto la entrada como la salida del

⁸ En trabajos anteriores (Toscani, 2018a; 2018b) se pudo identificar la operatoria de los distintos desalojos que se realizan: 1) legales (civiles y administrativos); y 2) ilegales (directos, por el uso de la fuerza o contratación de matones, e indirectos por aumento del valor del alquiler).

hotel-pensión. También establece el horario del uso de la cocina. Asimismo, generalmente se prohíbe el ingreso de cualquier persona ajena al hotel, es decir, que no se pueden recibir visitas.

El no cumplimiento de las diferentes reglas señaladas lleva implícita como castigo disciplinario: el desalojo. La posibilidad de ser desalojado está siempre latente y también es explicitada constantemente por parte de los dueños. Se podría decir que la recurrencia con la que estas amenazas son realizadas lleva a la incorporación de las mismas como parte constitutiva del “habitar” dentro de un hotel-pensión. De este modo también la posibilidad de atravesar un desalojo es vivida como parte de la cotidianeidad de este modo de habitar. Lo señalado hasta aquí da cuenta de cómo los habitantes de hoteles-pensión sostienen ciertas prácticas y actitudes que les permitan continuar viviendo en estos establecimientos dado que, en muchos casos, se tornan su única o última opción habitacional.⁹

Reflexiones finales

Analizar las particularidades de vivir dentro de un hotel-pensión permite dar cuenta de las contradicciones que la dinámica de la ciudad genera, a la vez que visibilizar un fenómeno que permanece escasamente problematizado dentro de la agenda pública. El submercado de piezas en alquiler es la forma de hábitat precario más antiguo para los pobres urbanos. Originariamente, para los inmigrantes que llegaban al país, en muchos casos representaba un lugar de paso, intermedio hasta como resultado del ascenso social, acceder a una vivienda de mayor calidad. Sin embargo, con el tiempo, dicho mercado fue perdurando como lugar de vivienda permanente para una parte de la población y el mismo fue evolucionando en hoteles-pensión. Ello ha generado mayor invisibilización de la problemática habitacional, ya que quienes viven allí se encuentran en un vacío legal en el que no son considerados inquilinos, pero tampoco gozan de los beneficios de ser huéspedes de un hotel turístico. La imposición de políticas neoliberales que profundizan las desigualdades sociales y la situación

⁹ Si bien no serán desarrolladas en este trabajo, es posible identificar algunas formas de anteponerse a las reglas de funcionamiento, que son consideradas en ese caso, como micro resistencias (Carman y Janoschka, 2014) al poder del dueño. Se trata de diferentes acciones para contrarrestar la experiencia negativa que puede suponer vivir allí e implican actos cotidianos que van desde infringir las reglas de funcionamiento, por ejemplo, conectar equipos electrónicos sin abonar de más, ocultar un embarazo para no tener que dejar el lugar, y hasta exigir mejoras edilicias al dueño con la condición de no pagar en el caso de que no las realice.

de pobreza, lleva a familias enteras a vivir en hoteles pensión, y frente a la inestabilidad de su situación, este parece ser el único tipo de hábitat al que acceden dentro de la ciudad.

Realizar la distinción de los tipos de hoteles-pensión permitió identificar las continuidades y diferencias respecto de las dinámicas al interior de los diferentes hoteles-pensión y también con respecto a los tradicionales hoteles que surgieron a fines de la década el 1950. Reconocer su diversificación y formas de “mutar” dentro de su misma tipología de hotel-pensión posibilita identificar el mercado “legal” y en algunos casos “ilegal” de alquiler de piezas en el barrio. Al vincularlo con la propia dinámica barrial permite identificar otras actividades, como la cocina y venta de droga y la prostitución, que coexisten con la función residencial y permiten maximizar la rentabilidad. De este modo, es posible identificar la posible razón por la cual este tipo de establecimiento continúa existiendo a lo largo del tiempo dentro del barrio.

Asimismo, cabe señalar que si bien el habitar en un hotel-pensión les permite a sus inquilinos el acceso a servicios urbanos, ello no implica que tengan garantizadas condiciones de habitabilidad adecuadas. Por el contrario, como se pudo ver, alquilar una pieza en un hotel-pensión supone adecuarse a ciertas reglas que limitan el accionar de las personas dentro de su hogar y a la vez estar insertas en condiciones edilicias y barriales precarias. De esta manera, parte de la población transita su vida dentro de la ciudad en una situación de permanente inseguridad habitacional, cambiando de un hotel-pensión a otro o si es que permanecen por mucho tiempo en uno, de todas formas, su vivienda queda reducida a una pieza de 2x2. Esta situación, lejos de promover una solución definitiva, por el contrario, ha sido parte de la política habitacional el generar vivienda “transitoria” en hoteles convenidos con el gobierno con la vuelta de la democracia y a partir del 2004 con la implementación de un programa de transferencia de ingresos como es el subsidio habitacional. En tal sentido, se considera que la asistencialización del derecho a la vivienda, lejos de garantizar condiciones dignas de vida a sus habitantes, actúa garantizando la ganancia de quienes regentan estos lugares, y reproduciendo una situación de pobreza y desigualdad para sus habitantes.

Bibliografía

Belcastro, P., Toscani, M. P. y Rosa, P. (2013). La problemática habitacional en la Ciudad de Buenos Aires: Habitantes de la calle y familias hoteladas. La incertidumbre y la organización como punto de inflexión [VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. 6, 7 y 8 de noviembre. Instituto Gino Germani. Ciudad de Buenos Aires. ISSN 2313-9005 Edición digital] <http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar>

Belcastro, P. y Toscani, M. P. (2012). Estrategias para vivir en la Ciudad. Un desafío de organización colectiva de las familias de los hoteles pensión de Constitución (Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Sociales, UBA).

Castells, M. (1976). *La cuestión urbana*. Siglo XXI.

Carman, M. y Janoschka, M. (2014). Ciudades en disputa: Estudios urbanos críticos sobre conflictos y resistencias. Presentación del dossier. *Quid 16. Revista del área de Estudios Urbanos del Instituto Gino Germani*, (4).

Cuenya, B. (1988). Inquilinatos en la ciudad de Buenos Aires. *CEUR, Cuaderno 24*.

Cuenya, B. (1991). Participación de la mujer en la gestión barrial. Significados y orientaciones para la planificación de los servicios habitacionales, en Feijoo y Herzer (Comp.), *Las mujeres y la vida de las ciudades*. Grupo Editor Latinoamericano IIED-América Latina.

Cuenya, B. y Toscani, M. P. (2018). Hoteles-pensión: el alto costo del derecho a la ciudad para los hogares desfavorecidos. *Revista Voces del Fénix*, (71).

Di Virgilio, M. M. y Perelman, M. (2014). Ciudades latinoamericanas. La producción social de las desigualdades urbanas en Di Virgilio y Perelman (Coord.), *Ciudades latinoamericanas. Desigualdad, discriminación y tolerancia* (pp 9-26). CLACSO, ASDI.

Marcús, J. (2007). ¿Integración o vulnerabilidad?: el caso de las familias que viven en hoteles-pensión de la Ciudad de Buenos Aires. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*, 6.

Pastrana, E., Bellardi M., Agostini, S. y Gazzoli, R. (1995). Vivir en un cuarto. Inquilinatos y Hoteles en el Buenos Aires actual. *Medio ambiente y urbanización*, 50(1), 3-26

Pastrana, E. (2008). El alquiler de piezas en la Ciudad de Buenos Aires en: condiciones de vida y estrategias residenciales de sus habitantes.

Pírez, P. (2016). Las heterogéneas formas de producción y consumo de la urbanización latinoamericana. *Quid 16*, (6), 131-167.

Reygadas, L. (2015). Más allá de la legitimación. Cinco procesos simbólicos en la construcción de la igualdad y la desigualdad, en Castillo y Maldonado (Eds.), *Desigualdades. Tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas* (pp. 39-68). RIL Editores.

Reygadas, L. y Ziccardi, A. (2010). México: Tendencias modernizadoras y persistencia de la desigualdad, en Cordera (Coord.), *Presente y Perspectivas. Colección: Historia crítica de las modernizaciones en México* (pp. 250-309). Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas (FCE/CIDE).

Rivas, E. (1977). *Estudio analítico de un submercado de vivienda: arrendamiento de piezas. Informe final de investigación, Buenos Aires, enero de 1977*. Centro de Estudios Urbanos y Regionales-Instituto Torcuato Di Tella.

Rodríguez, M. C., Bañuelos, C. y Mera, G. (2008). Intervención-no intervención. Ciudad y Políticas Públicas en procesos de renovación del Área Sur de la Ciudad de Buenos Aires, en Herzer (Comp.), *Con el corazón mirando al sur*. Editorial Espacio.

Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Ed. Manatíal.

Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista*. Edicol.

Toscani, M. P. (2018a). Dinámica de los hoteles-pensión y los desalojos del barrio de Constitución. Aproximaciones desde la dimensión de poder. *Revista Quid 16*, (9).

Toscani, M. P. (2018b). *Procesos organizativos de los habitantes de hoteles-pensión. Problemática de vivienda y desalojos en Constitución entre los años 2007 y 2018* (Tesis para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales, UBA).

Wacquant, L. (2007). La estigmatización territorial en la edad de la marginalidad avanzada. *Ciências Sociais Unisinos*, 43(3),193-199.

Yujnovsky, O. (1974). *Claves políticas del problema habitacional argentino 1955-1981*. Grupo Editor Latinoamericano.

Ziccardi, A. (2015). Habitabilidad y Política de Vivienda, en Ziccardi, *Cómo viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda. Encuesta Nacional sobre las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda*.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESIGUALDADES URBANAS. PRODUCCIÓN DEL SUELO URBANO E INFORMALIDAD EN PUERTO MADRYN-CHUBUT

Roxana Yanina Velasquez¹

Resumen

El presente trabajo pretende realizar una reflexión sobre la producción del suelo urbano en la ciudad de Puerto Madryn-Chubut, describiendo las políticas públicas que atiende la cuestión urbana y las desigualdades que aparecen en la producción de ciudad. Esta ponencia representa un trabajo en proceso que se enmarca en la investigación doctoral que propone dar cuenta de los procesos de expansión en la provincia de Chubut (1970-2018) para demostrar las particularidades que presenta la informalidad urbana en ciudades intermedias y como se desarrollan las diferentes estrategias para acceder al suelo urbano, teniendo presente a los diferentes actores que participan en este escenario complejo. En la revisión bibliográfica se encuentra un desarrollo notable sobre las desigualdades urbanas, la informalidad y producción del suelo en grandes ciudades en Latinoamérica en general, y nuestro país en particular. Nuestra provincia no es ajena a la problemática habitacional y de informalidad urbana, existen asentamientos informales, pero también loteos de sectores medios y altos que no cumplen con la normativa establecida por los municipios. La provincia del Chubut, en los últimos 20 años, mantuvo una estrategia de intervención pública frente a la informalidad a partir de la regularización dominial, siendo la principal fuente de inversión pública el Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA). Desde el inicio del programa, a fines de la década del 90, hasta septiembre 2019 se han ejecutado 29 proyectos en distintas ciudades de la provincia del Chubut por más de 570 millones de pesos. En Puerto Madryn se desarrollaron nueve proyectos con una inversión total de 370 millones de pesos, alcanzando a un 15% de la población total de la ciudad. A partir de documentos oficiales, estadísticas disponibles, material bibliográfico y entrevistas a informantes clave se intenta reconstruir en

¹ roxanavelasquezts@gmail.com, Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas, Centro Nacional Patagónico-CONICET, Laboratorio de Problemáticas socioambientales, FHCS, UNPSJB.

forma exploratoria una de las políticas públicas de mayor impacto en el ordenamiento territorial de la ciudad de Puerto Madryn.

Palabras clave: Informalidad urbana, PROMEBA, Puerto Madryn.

Introducción

Las desigualdades urbanas nos desafían a realizar un análisis transdisciplinar y crítico, entendiendo que se da en un campo de disputas y tensiones permanentes. La informalidad aparece allí como una representación de la lucha persistente de los sectores populares por el acceso a la tierra, a la vivienda y, en un sentido más amplio, al derecho a la ciudad.

En las últimas décadas, el crecimiento de las ciudades han transformado a América Latina en la región más urbanizada del mundo, dado que casi el 80% de su población vive actualmente en zonas urbanas (ONU Hábitat, 2012) ya que las ciudades concentran el poder económico, político y administrativo (Montero y García, 2017).

En el presente trabajo entendemos a la informalidad urbana como característica constitutiva de la expansión de las ciudades de América Latina. Esta se manifiesta predominantemente a través de la proliferación de asentamientos informales. El acceso a la tierra urbana y a la vivienda de los sectores populares se traduce en dos formas de transgresiones a la normatividad de la ciudad formal. Por un lado, las ocupaciones de suelo directas, y por otro lado, en la conformación de un mercado informal primario o secundario, propio del proceso de urbanización (Clichevsky, 2009). Nuestra provincia no ha sido ajena a este proceso, si bien las distintas formas que adopta la informalidad urbana derivan de múltiples factores, las causas locales suelen tener mayor peso que condicionantes estructurales como el crecimiento demográfico, el mercado laboral, la pobreza o la desigualdad (Fernández y Smolka, 2004). De manera tal que surgen en los territorios diversas lógicas de reproducción del suelo impulsadas por parte del estado nacional, provincial y municipal que condiciona a los diferentes sectores a acceder de manera formal al suelo. En este sentido, aparece el Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA) como una política pública nacional que busca consolidar asentamientos informales a partir de la regularización

dominial, la realización de obras para el acceso a servicios públicos, el mejoramiento general del equipamiento urbano comunitario.

Para llevar adelante la presente ponencia se toman estadísticas y censos oficiales, revisión bibliográfica local y regional, y entrevistas a actores clave, para desarrollar de forma exploratoria-descriptiva las particularidades de la informalidad urbana y las políticas públicas que la atienden, principalmente el Programa de Mejoramiento de Barrios en Puerto Madryn, Chubut.

Revisión de la cuestión urbana y políticas públicas. El contexto nacional y su influencia en lo local

El aporte del Estado a la cuestión urbana ha sido marcado por los cambios socio-económicos y políticos que han atravesado nuestro país y la región; y que actualmente se encuentra en una profunda transformación. Este apartado pretende pensar el contexto nacional y local respecto al crecimiento de Puerto Madryn en relación con la política pública habitacional y de atención a la informalidad luego del retorno de la democracia. Por un lado se describe la historia reciente de la intervención del estado y la acción pública respecto a la producción del hábitat. Y, por otro lado, se mencionan las particularidades de nuestra ciudad a partir de la recuperación de trabajos académicos propios y de colegas.

Los diferentes enfoques de las políticas públicas vinculadas a la producción del hábitat urbano implementadas en los últimos 40 años pueden diferenciarse claramente en los estudios realizados por Barreto (2018), Fernández Wagner (2008) y Cravino (2012), que son de referencia para el análisis general del presente trabajo.

Hasta los años 80 se puede decir que ha predominado un enfoque desarrollista, donde se creía que el crecimiento económico sostenido y la producción industrial masiva y subsidiada de viviendas sociales erradicarían definitivamente el problema. Los países Latinoamericanos han sido influenciados en sus economías por los organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), abriendo camino al endeudamiento externo. Esto se da en el marco del Hábitat I (Vancouver, 1976) que tuvo como principio la radicación de los asentamientos informales o villas; con reconocimiento en

los movimientos y referentes sociales locales para el mejoramiento de barrios y pensando al hábitat como integral. Es importante mencionar que en el retorno a la democracia se mantuvo la actividad del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) y sostuvo la producción y entrega de entre “25.000 y 35.000 viviendas anuales en promedio durante la década del 80” (Cravino, 2012, p. 18). Resulta relevante la intervención estatal ya que en zonas del interior del país impactó de manera positiva, teniendo en cuenta el gran volumen financiero que aportó a las provincias.

En Puerto Madryn la toma de tierras ha sido constitutiva de la expansión de la ciudad, instituyéndose como una de las formas de acceso al suelo, tal es que existe información que confirma que la población asentada en forma irregular en Loma Blanca,² zona centro, y en el oeste de la ciudad en donde hoy se encuentra el barrio San Miguel, datan de décadas anteriores al 70 (Kaminker, 2016). Desde esta época el proceso de crecimiento demográfico se impulsó, en primer lugar, por la instalación de la planta de aluminio Aluar S. A. En segundo lugar, la actividad económica del puerto local, y en consecuencia; la migración nacional.

Es notable la acción pública³ que se desarrolló en el espacio local, como menciona Kaminker (2016) en la ciudad se dio una correlación entre el desarrollo económico regional y la planificación del estado municipal en respuesta al crecimiento urbano, dotando de infraestructura comunitaria a los diferentes barrios que se fueron instalando en la ciudad. Para esta década, la firma San Miguel S. A. que cuenta con la mayor parte de tierra en la ciudad, vendió aproximadamente 2.500 parcelas. Para los 80 el municipio habilita al sector privado decidir cuándo avanzar con la expansión hacia las tierras contiguas a la trama urbana que estaban hacia el sur de la ciudad. “San Miguel S. A. desarrollaría y vendería más de 2.400 parcelas en el sur de la ciudad para sectores medios y altos y se empezaría a perfilar una segmentación específica de la ciudad” (Kaminker, 2016, p. 108). De acuerdo con la construcción del espacio residencial local, se construyeron complejos habitacionales con fondos públicos y también privados, destinados a los sectores de ingresos medios o bajos y nuevos trabajadores. Además, la empresa Aluar construyó viviendas para sus empleados,

² Ocupación céntrica, de las más antiguas de la ciudad. Se encuentra en una zona estratégica, con un suelo altamente valorizado, que ha sido históricamente intervenida para desalojar a sus habitantes.

³ De acuerdo a Thoening (1997), la acción pública puede ser entendida como “la manera en que una sociedad construye y califica los problemas colectivos y elabora respuestas, contenidos y procesos para abordarlos” (1997, p. 28).

diferenciando un complejo de 750 viviendas para los trabajadores operarios; y unas 20 viviendas individuales que fueron destinadas al personal jerárquico de la empresa. También el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano (IPVyDU) entre 1979 y 1983 se construye el barrio Ruca Hue que constaba de 105 monoblocks concentrando 630 viviendas en la zona norte de la ciudad “un solo complejo habitacional concentró el 70% de la vivienda social producida por el IPVyDU de Chubut en Puerto Madryn.” (2016, p. 120) y “si se suman todas las viviendas construidas por el IPVyDU en la ciudad desde 1974 hasta 1990, se han completado 1.592 viviendas” (Kaminker, 2016, p. 121).

Para la década del 90 el enfoque se transforma, ya iniciada la transición del capitalismo mundial, “reforma del Estado, del ajuste estructural y de las políticas sociales de “contención” de la crisis por el incremento estructural de la pobreza y la desocupación, este enfoque cambió drásticamente y comenzaron a aplicarse políticas específicas de aceptación e integración de estas áreas a las ciudades” (Barreto, 2010, p. 169). El debate mayor de este momento, en términos teóricos, se dio en el marco de la denominada tesis de Hernando de Soto (1986) “acerca de que la solución a la pobreza pasa por la integración económica de los más pobres mediante el acceso a los títulos de propiedad del suelo que habitan” (Fernández Wagner, 2008, p. 14). La perspectiva de Soto (1986) que caracteriza el mercado informal de los países en desarrollo como capital muerto, propone la propiedad privada de la vivienda como el eje del desarrollo y única garantía de erradicación de la pobreza. Se puede observar que el Banco Mundial se influencia de esta perspectiva en la década del 90, y posteriormente se refleja en Hábitat II en Estambul 1996. En este nuevo escenario, de profundización de las desigualdades sociales con un claro retroceso de injerencia del estado en cuestiones sociales y un acelerado proceso de distribución regresiva del ingreso, aparecen las políticas de regularización dominial, el mercado visto como la solución, permitiendo la titularización masiva de lotes como posibilidad de captación de impuestos. “En 1995, mediante la sanción de la Ley 24.464 se construyó el Sistema Federal de la vivienda que organizaba los institutos provinciales y orientaba la reestructuración del FONAVI” (Cravino, 2012, p. 19) lo que habilitaba una nueva administración provincial con mayor autonomía. Para el año 1997 ingresa el Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) que contaba con inversión del Banco Interamericano de Desarrollo y con una contraparte de inversión nacional, “tiene por objetivo principal intervenir con obras de infraestructura y capital humano en asentamientos informales para formalizar la relación con la ciudad, mejorar las condiciones de vida de su

población y, en consecuencia, modificar la situación de pobreza en la que viven” (Kaminker y Velasquez, 2015, p. 95). El PROMEBA tuvo gran impacto en la provincia del Chubut y, específicamente en mayor medida, en la ciudad de Puerto Madryn.

Hacia finales de los 90, la cuestión política, social y urbana se presenta compleja. En el marco de un contexto político y social que se encontraba en decadencia, teniendo por un lado el colapso del paradigma del Consenso de Washington en general, y con el agónico programa económico de Menem en nuestro país en particular; una clase media empobrecida y el endeudamiento externo crítico una vez en gestión De la Rúa desencadenó en el estallido social hacia fines del 2001 que dejó como consecuencia un debacle general en la economía del país. En 2003, con la asunción a la presidencia de N. Kirchner, el gobierno decide distanciarse de la dependencia de los organismos internacionales de crédito (Barreto, 2018). Se activa la creación de nuevos ministerios que tienen por objetivo la construcción masiva de viviendas sociales, a cargo del Ministerio de Planificación que implementó la Política Federal de Vivienda (PFV). A tal fin, se subsidió en forma adicional al Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) para ejecutar el plan de construcción de conjuntos de viviendas y de mejoramientos de barrios para los sectores de bajos ingresos (Barreto, 2018).

Se lanzan los programas Techo y Trabajo –que luego cambia a Programa Federal de Emergencia Habitacional– con el fin de fomentar las cooperativas de trabajo para la construcción de viviendas que beneficiaran aquellas personas que también percibían el Plan jefes y jefas de Hogar (Cravino, 2012). Nuestro país experimenta cierto crecimiento económico, hacia finales de 2007, en el medio de un proceso de transformación que se da a partir de la reactivación productiva. En este período, la cuestión urbana, se ve afectada por las urbanizaciones privadas, donde los desarrolladores inmobiliarios capturan un sector de alto ingresos económicos, “generando ganancias extraordinarias en base a la renta de segregación” (Fernández Wargner, 2008, p. 87).

La ciudad de Puerto Madryn, no tuvo grandes intervenciones en el plano de la planificación en la década del 90. Como menciona Kaminker (2016), “tan sólo hubo modificaciones puntuales o reordenamientos parciales del texto del Código de Planeamiento, en particular en relación a la edificación, pero sobre todo a los usos del suelo en distintos espacios” (2006, p. 135). Hubo intentos de cambiar la normativa urbanística con algunos espacios participativos, pensando en una planificación integral, pero no lograron aprobarse.

Esta etapa se caracteriza por un proceso de segregación marcada entre los sectores populares y los medios/altos, y una avanzada del mercado inmobiliario en la distribución del espacio; junto a una “política urbana aparentemente errante pero efectiva para consolidar espacios socialmente diferenciados, generarían un proceso de segregación más exacerbado” (Kaminker, 2016, p. 140). Durante las décadas de 1990 y 2000 las negociaciones entre el municipio y la empresa San Miguel S. A. en relación al intercambio de tierras para loteos residenciales, resultando estructurante para la construcción de la ciudad actual. La declaración de área protegida el Doradillo en el 2001 marcó nuevos límites y, configura un nuevo escenario de suspensión de loteos y construcciones en el área. Con la llegada del Procrear en 2012, accedieron aquellas familias de clase media a la compra de lotes y/o construcción de sus viviendas, alcanzando hasta principios del 2016 aproximadamente unas 600 familias. Se puede afirmar que en este período el 85% de los loteos residenciales han sido planificados por el sector privado, convirtiéndose en el actor principal en la cuestión de mercado de tierra y vivienda (Kaminker, 2016). A esta altura, en la construcción de viviendas en la ciudad significó que, desde los 90 y hasta 2015, se construyeran más de 3.000 viviendas de diversos programas nacionales.

Dentro de este marco, es necesario describir la importancia que tuvo el PROMEBA en nuestra provincia en general, y Puerto Madryn en particular que en el siguiente apartado se desarrollará con mayores datos.

En los últimos años, posteriores a 2015, se observa un giro en la perspectiva de la implementación de la política pública urbana en nuestro país. Los actuales programas que se desarrollan en el país se acercan a un enfoque participativo, aunque en la práctica se ha demostrado que este objetivo es muy complejo de lograr. La informalidad urbana es una problemática estructural que no puede ser intervenida desde una lógica focalizada y poco flexible. En relación a las diferentes experiencias latinoamericanas, diversos estudios acuerdan que la efectividad de los programas de regularización ha tenido un alcance limitado y focalizado, desestimando una perspectiva integral sobre las causas del origen de la informalidad urbana.

La incorporación de PROMEBA en Argentina

El PROMEBA fue incorporado en nuestro país en el año 1997, cuando organismos internacionales de crédito como el BID y el BM inician el financiamiento de políticas de mejoramiento del Hábitat en asentamientos irregulares. Este programa sostiene como objetivo principal la reducción de la pobreza y la exclusión social, como mencionan Marengo y Elorza (2009), el PROMEBA “interviene en la informalidad desde una concepción del hábitat integral y como proceso, y busca regularizar en términos urbanos y dominiales los asentamientos informales de la ciudad” (p. 20). El programa se presenta en nuestro país como una política de nivel nacional que tiene por objetivo intervenir con obras de infraestructura y capital humano en asentamientos informales o villas. Los fondos que envía el BID a la Argentina se transfieren a las provincias y municipios que fueron asignados y beneficiados de obras solicitadas mediante la presentación de proyectos.

La estructura de funcionamiento se despliega desde una Unidad de Coordinación Nacional (UCN) dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio de Planificación Federal. La UCN es el organismo ejecutor, quien recibe y aprueba los proyectos y entre otras cosas autoriza los contratos de asistencia técnica solicitados por las provincias. La UCN se descentraliza en las unidades ejecutoras provinciales (UEP). Estas unidades son quienes orientan a los municipios, supervisan las obras y realizan el acompañamiento social y a su vez, son los responsables de promocionar el programa y de otorgar asistencia técnica a las comunidades.

El programa se conforma por cuatro componentes que estructuran todo el proyecto de ejecución de obra, basado en el análisis de las necesidades de la comunidad y los actores.

Los proyectos se elaboran a partir de la conformación de grupos interdisciplinarios que desarrollan el proyecto analizando cada uno de los componentes donde se fundamenta la demanda y solicitan, de acuerdo a las necesidades de la población beneficiaria, las obras que se encuentren dentro del alcance del programa.

Componente I se focaliza en la legalización de la tenencia de la tierra. Las familias que son atendidas por el programa habitan en tierras fiscales o privadas de manera informal, por lo que se facilita el acceso a la tenencia del lote convirtiéndolos en propietarios del

terreno. El componente II se ocupa de la provisión de infraestructura, equipamiento y saneamiento ambiental. Las obras que financia el programa son las construcciones de obras de mitigación ambiental en el espacio público y privado, de nexos de infraestructura como pueden ser red vial, agua, alcantarillado, energía eléctrica y gas; construcciones de vialidad interna, incluyendo red peatonal. Construcción de sistemas de infraestructura; agua potable, desagües de alcantarillado (o solución alternativa), energía eléctrica y gas; provisión de alumbrado público, drenajes pluviales. Está dentro de los parámetros del financiamiento la construcción o mejoramiento de equipamiento urbano, comunitario y social; construcción de parques y desarrollo de espacios verdes y recreativos. El componente III sostiene el incremento del Capital Social y Humano. Incluye a la formación de equipos interdisciplinarios que acompañen el proyecto en el campo. Refiere a aquellas actividades planificadas por el equipo, ya sean asambleas, talleres participativos, capacitación en administración y gestión de recursos de las comunidades. Aquí el programa estipula que el equipo de campo intervenga mediante el diseño del modelo de gerenciamiento, esta propuesta estipula la conformación de los equipos de campo pautada a partir de la cantidad de familias incluidas en el proyecto de obra. Por último, el componente IV que busca el fortalecimiento de la capacidad de gestión. Aquí se deja la responsabilidad al equipo que trabaja en el campo y a la parte ejecutora, de generar reuniones y capacitación para la gestión y mejora organizacional, donde todas aquellas cuestiones administrativas y de recursos materiales y humanos puedan llevar adelante el proyecto, esto incluye también la organización y gestión de los actores sociales involucrados en los proyectos del programa. Propone generar acciones para la implementación de seguridad social, así mismo, el desarrollo e instalación y operación de soportes informáticos, generar estudios, planes y operatorias que permiten encuadrar las decisiones de manera estratégica de las unidades ejecutoras respecto del programa y el proyecto.

En resumen, PROMEBA aparece como una alternativa de resolución de los problemas habitacionales introduciéndose como una política pública que apuntó en su momento a la reducción de la pobreza centradas en el hábitat. Como objetivos se propone proveer de infraestructura social básica, el acceso a la propiedad de la tierra y el fortalecimiento de la organización comunitaria. Refiriendo a que la provisión de estas herramientas que otorga el Programa logre la mejora de la calidad de vida de los sujetos que acceden a las obras. La población que busca favorecer el programa está enfocada en aquellas

familias que se encuentren bajo los niveles de indigencia y necesidades básicas insatisfechas, que habiten con una antigüedad mínima de 2 años de manera irregular.

Los datos de desarrollo de PROMEBA en Argentina

Según datos tomados de la página oficial de PROMEBA, la tercera etapa de este programa fue financiada por una línea de crédito del BID alcanzando los 1.500 millones de pesos a un plazo de 25 años, poniendo como meta principal llegar con las obras a 250.000 hogares. A esta etapa (PROMEBA III) el Estado nacional decide financiar mediante un contrato de préstamo el importe de 45.000.000.

Estado	cantidad de proyectos	familias/lotés	monto ejecutado/de contrato
Terminados	561	189.604	\$ 7.193.937.015,67
En Ejecución	64	23.574	\$ 4.368.455.830,14
En Proceso Licitatorio	4	0	\$ 124.649.427,82
TOTAL	629	213.178	\$ 11.687.042.273,63

Cuadro 1: Estado del PROMEBA (última revisión al 30/08/2019). Fuente: www.promeba.com.ar

El Cuadro 1 muestra la sistematización del estado actual de obras finalizadas, en ejecución y en proceso licitatorio en nuestro país del programa.

A modo general se puede describir que el PROMEBA ha intervenido en casi la totalidad de las provincias. San Luis es la única provincia que no ha participado de las intervenciones de esta política pública.

La intervención del PROMEBA en Chubut. Puerto Madryn

La provincia del Chubut cuenta con una población total de 509.108 habitantes, según el último censo de 2010, distribuidas mayoritariamente en las principales ciudades como

Comodoro Rivadavia, Trelew, Puerto Madryn, Rawson y Esquel. La provincia se caracteriza por tener gran movimiento de la industria del petróleo en la zona sur este, esto genera demanda de mano de obra y un gran movimiento migratorio nacional y de países vecinos. También, tiene una fuerte producción metalúrgica en la zona noreste, sumado a un tercer espacio de producción como la actividad portuaria y turística.

En la provincia del Chubut, desde el inicio del programa a fines de la década del 90, hasta septiembre 2019 se han ejecutado 29 proyectos en distintas ciudades de la provincia con una inversión de más de 570 millones de pesos. La provincia, fue una de las jurisdicciones que más proyectos recibió y donde el impacto sobre las ciudades fue mayor en términos de construcción de su espacio residencial y en cuanto a población beneficiada. A pesar de las restricciones de origen y elegibilidad para seleccionar espacios geográficos para la intervención, este programa resolvió demandas importantes de los sectores populares de distintas ciudades, impactando en forma directa sobre la experiencia de vida de los beneficiarios y en la reducción de la pobreza. Entre sus beneficios más visibles se encuentran el acceso a servicios básicos como la electricidad y el agua en forma digna, la conexión al gas en una ciudad de temperaturas extremas, obras de saneamiento y pluviales en espacios vulnerables desde un punto de vista ambiental, incluso relocalizaciones de áreas inhabitables previamente tomadas (Kaminker y Velásquez, 2015).

A continuación, el Cuadro 2 refleja la cantidad de proyectos, en cada ciudad que tuvo intervención del programa, y su inversión en pesos.

Localidad	Cantidad de proyectos	Total inversión en pesos
Puerto Madryn	9	367.837.316,50
Comodoro Rivadavia	6	84.381.761,28
Esquel	4	39.198.936,21
Trevelin	1	3.424.279,00
Rawson	3	17.857.929,46
Trelew	5	51.434.249,98
Sarmiento	1	6.515.322,92
Total	29	570.649.795,35

Cuadro 2: PROMEBA en Chubut (última revisión 02/09/2019). Fuente: Elaboración propia a partir de www.promeba.com.ar

Puerto Madryn resulta un caso de especial interés para analizar los objetivos, funcionamiento y consecuencias del PROMEBA porque ha sido una de las ciudades de mayor crecimiento demográfico de Argentina en la última década (tomando el último Censo) y uno de los espacios geográficos donde el programa tuvo mayor receptividad y efectos. En esta ciudad se desarrollaron 9 proyectos con una inversión total de 370 millones de pesos, alcanzando aproximadamente a un 15% de la población total de la ciudad.

El Cuadro 3, detalla los proyectos finalizados y en ejecución que se desarrollaron en Puerto Madryn hasta la última revisión el 30/08/2019.

Localidad	Barrio	Estado	Monto
Puerto Madryn	Nueva Chubut E1	TERMINADO	\$ 67.876.513,06
Puerto Madryn	Nueva Chubut E2	EN EJECUCION	\$ 149.096.120,51
Puerto Madryn	Pujol I Consolidación Pulmón Verde	TERMINADO	\$ 3.855.255,87
Puerto Madryn	Pujol I	TERMINADO	\$ 22.085.722,73
Puerto Madryn	Pujol II	TERMINADO	\$ 15.325.828,99
Puerto Madryn	Roque González	TERMINADO	\$ 12.701.394,58
Puerto Madryn	Roque González, San Miguel y Presidente Perón E1	TERMINADO	\$ 41.528.073,69
Puerto Madryn	Roque González, San Miguel y Presidente Perón E2 - Red Eléctrica y Equipamiento	TERMINADO	\$ 44.192.136,07
Puerto Madryn	San Miguel	TERMINADO	\$ 11.176.271,00

Cuadro 3: Promeba en Puerto Madryn. Fuente: Elaboración propia a partir de www.promeba.com.ar

Algo a remarcar es que en 1970 la ciudad de Puerto Madryn contaba con 6.183 habitantes para pasar a 81.995 en el último censo de 2010. Entre el período 2001 y 2010 la población de la ciudad creció más del 40%. Dato que demuestra la gran intervención del programa es aclarar que la población chubutense representaba al 2010 apenas el 1,26% de la población nacional, siendo la quinta provincia en cantidad de proyectos y dejando expuesta la cantidad de población que se encuentra residiendo en condiciones de informalidad. En relación a esto, Kaminker (2016) menciona que

el municipio diseñó loteos sociales y entregó parcelas sin servicios. Así, planificó la informalidad urbana para hacer que distintos sectores de la ciudad se adecuaran a las pautas de elegibilidad de los programas nacionales de regularización con los que se financiaban las obras, que de un modo u otro modificarían la calidad de vida de miles de familias de la ciudad (2016, p. 196-197).

Puerto Madryn se expandió hacia el sur, el oeste y el noroeste, hacia espacios diferenciados socialmente entre un sur-este turístico y rentable para el mercado de suelo urbano y un oeste y noroeste populares, social y ambientalmente vulnerables donde los distintos PROMEBA han tenido lugar. La ciudad de Puerto Madryn sufrió la mayor transformación demográfica entre 1970 y 2010. Este proceso, sumado a la transformación

demográfica, económica y social crea un nuevo escenario que pone en tensión las necesidades y los medios para satisfacerlas, se desencadenan diferentes problemáticas que van desde el empleo formal e informal, la distribución del ingreso y el acceso a la tierra y a la vivienda. Asimismo, se observa en este proceso de transformación y crecimiento una nueva relación entre el Estado y el mercado que impacta directamente sobre la población más vulnerable.

Lo que se intenta dejar expuesto sobre la problemática de la informalidad urbana es la brecha social que se amplía cada vez más respecto a la distribución del espacio en la ciudad. Los sectores populares son empujados hacia sectores con riesgo ambiental, alejados del centro urbano y con dificultosa movilidad urbana, incrementando en una escala mayor la reproducción de desigualdades.

Reflexiones finales

A modo de dejar algunas reflexiones finales pero abiertas, se quiere remarcar que la problemática de la distribución de la tierra viene ligado a las respuestas tardías del Estado, no solo en el sentido de la falta de planificación que mire a la ciudad de manera integral, sino que se observa que se ha ido repitiendo la forma de urbanizar la ciudad. Así mismo el ejecutivo local ha tomado decisiones respecto de la entrega de tierras que han desfavorecido al propio municipio, esto no solo por la falta de planificación, sino pensando en favorecer al mercado inmobiliario y el negocio privado. Como se menciona en algunas de las entrevistas realizadas para un trabajo anterior, un actor clave (vecino de un barrio intervenido por PROMEBA) menciona que el inicio del barrio no fue por una toma o asentamiento informal, sino que el propio municipio local hizo entrega de lotes sin servicios con la promesa de que llegarían obras de infraestructura comunitaria con PROMEBA. En una lectura más detallada se puede observar la utilización del programa como herramienta fundamental de urbanización de barrios populares, y como el Municipio local responde a las necesidades habitacionales de estos sectores a partir de la lógica del mercado. Es decir, los sectores populares son relocalizados en zonas desfavorecidas por no contar con servicios básicos, y menos aún con infraestructura comunitaria y de movilidad urbana con las que deben contar.

Este crecimiento de la informalidad trae aparejado diferentes problemáticas urbanas, manifestaciones de la cuestión social, que se ven reflejadas en la segmentación de los espacios urbanos, segregación, crecimiento de la brecha entre los ingresos de las personas y el acceso al suelo, desigualdad urbana, entre otras. La cuestión socio urbana y habitacional en nuestro país se ha encontrado como tema prioritario en la agenda pública, pero aún se pueden señalar indicadores que hacen evidente la permanencia de la problemática, manifestándose en demandas sociales en torno a la accesibilidad de los alquileres urbanos, multiplicación de desalojos forzosos, inaccesibilidad de los créditos hipotecarios, desinterés político de generar suelo urbanizable, entrega de lotes sin condiciones de habitabilidad, incremento poblacional de las villas, constantes tomas de viviendas y terrenos.

En relación a este crecimiento de la informalidad, nuestro país ha respondido con diferentes políticas públicas. Se puede decir que a partir de 1997, el PROMEBA se convierte en una de las principales políticas públicas, teniendo por objetivo intervenir con obras de infraestructura y capital humano en asentamientos informales o villas.

Puerto Madryn resulta un caso de especial interés para analizar los objetivos, funcionamiento y consecuencias del PROMEBA porque ha sido una de las ciudades de mayor crecimiento demográfico de Argentina en la última década y uno de los espacios geográficos donde el programa tuvo mayor receptividad y efectos. En este sentido, cabe señalar que entre 2005 y 2019 más del 20% de la población de la ciudad fue beneficiaria del PROMEBA.

Como se deja expuesto con los datos aportados en la presente ponencia, el PROMEBA es una de las políticas públicas con mayor inversión en la ciudad de Puerto Madryn, podemos decir que su intervención mejora las condiciones de calidad de vida de los vecinos, más allá de tener un esquema contradictorio de intervención. Es decir, es un programa que en su esencia fomenta la participación de los vecinos, pero la realidad es que no toman decisión ni elección de obras necesarias para el barrio.

En este contexto podemos decir que PROMEBA es sólo un paliativo de asistencia a la problemática habitacional, ya que no produce una intervención integral a la problemática estructural. El programa se distribuye como un paquete cerrado, donde los criterios de

elegibilidad y las obras a realizar resultan ser una respuesta lineal para las demandas de las provincias.

Las obras que ofrece el programa implican una misma mirada para las diferentes problemáticas que aparecen en el territorio, sin tener en cuenta lo ambiental, cultural, socioeconómico y geográfico que cada ciudad presenta. Pese al discurso de integralidad que fomenta el programa, resulta una contradicción pensar una ciudad posible y democrática cuando el Estado responde a las demandas con paquetes de intervenciones cerradas, dirigidas, intencionales y fragmentadas.

Una ciudad posible, democrática y participativa resulta a partir de procesos colectivos que sus habitantes generen, pensándose como actores protagonistas de la trama social.

En relación a la distribución de la tierra en la ciudad de Puerto Madryn, queda visible que el municipio local decide bajo la lógica mercantil, favoreciendo al mercado inmobiliario y generando cada vez más desigualdad urbana entre sectores populares y sectores medios y altos de Puerto Madryn. Se observa que el acceso al suelo está ligado directamente al poder adquisitivo de las familias, por lo que en mayor medida se va visibilizando la brecha urbana y dejando expuesta de manera notoria a división de la ciudad.

Bibliografía

Barreto, M. A. (2018). La política habitacional de Cambiemos: el retorno de la mercantilización de la vivienda social en Argentina. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 33, 2 (98), 401-436. doi: <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v33i2.1733>

Barreto, M. A. (2018). El futuro (deseado) de los asentamientos precarios en América Latina. *Revista OCULUM*, 353-375. <http://periodicos.puc-campinas.edu.br/seer/index.php/oculum/issue/view/367>

Clichevsky, N. (2009). Algunas reflexiones sobre informalidad y regularización del suelo urbano. *Bitácora Urbano Territorial*, (14), 63-88.

Cravino, M. C. (2012). *Construyendo Barrios. Transformaciones socioterritoriales a partir de los Programas Federales de Vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2004-2009)*. UNGS, Fundación CICCUS.

De Soto, H. (1986). *El otro Sendero*. Ediciones Barranco.

Fernández, E. y Smolka, M. (2004). Regularización de la tierra y programas de mejoramiento: nuevas consideraciones. *Land Lines*, 16(3).

Fernandez Wagner, R. (2008). *Democracia y ciudad. Procesos y políticas urbanas en las ciudades Argentinas (1983-2008)*. UNGS.

Kaminker, S. y Velasquez, R. (2015). Programa de Mejoramiento de Barrios en la Patagonia central: regularización de la informalidad urbana en Puerto Madryn, Chubut. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*, 18(18).

Kaminker, S. A. (2016). Segregación Residencial en Puerto Madryn, Chubut (1991- 2010) Formas y efectos de una urbanización acelerada en una ciudad intermedia de la Patagonia Central (Tesis doctoral, Instituto de Altos Estudios Sociales Universidad Nacional de General San Martín).

Marengo, C. y Elorza, A. L. (2009). Globalización y políticas urbanas. La política habitacional focalizada como estrategia para atenuar condiciones de pobreza urbana: los programas implementados en Córdoba y los desafíos pendientes. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*, 8(8).

Montero, L. y Garcia, J. (2017). *Ed. Panorama multidimensional del desarrollo urbano en América Latina y el Caribe*. Cepal, Naciones Unidas.

ONU Hábitat (2012). *Estado de las Ciudades de América Latina y el Caribe. Rumbo a una nueva transición urbana*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

PROMEBA. www.PROMEBA.gob.ar

Thoenig, J. C. (1997). Política pública y acción pública. *Revista Gestión y Política pública*, VI(1), 19-37.

Eje 4

El buen y el mal vivir en las ciudades latinoamericanas: políticas, conflictos y horizontes

Coordinación: Claudia Danani y María Ignacia Costa

El cambio de ciclo político ha sido parte de –y alimenta, a la vez– un cuestionamiento de la idea de bienestar de dos maneras relacionadas: como asunto colectivo y como tendencia a la igualdad (v.g., a condiciones compartidas). Más específicamente, creció y crece la crítica al tendencial crecimiento del reconocimiento de derechos sociales a toda la población, así como a los procesos de institucionalización de ese reconocimiento. Al mismo tiempo, volvieron al centro de la escena políticas macroeconómicas que postulan “austeridad” (v.g., el ajuste) y que, aunque habían sido criticadas con fuerza a principios del siglo, nuevamente operan como base y trasfondo de lo que en conjunto es un profundo deterioro de las condiciones en las que viven las clases trabajadoras en las ciudades.

Este eje convocó a la reflexión sobre las condiciones de vida en las ciudades latinoamericanas, tanto en lo que hace a las políticas que las producen (reproduciendo y/o contrarrestando su deterioro y/o su mejoramiento) como a los contenidos y razones de las disputas y conflictos sociales que hoy tienen lugar.

CONTRIBUCIONES AL ACCESO Y LA COBERTURA EN LA POLÍTICA DE SALUD. LA EXPERIENCIA DE
LAS REDES DE SERVICIOS EN EL CONURBANO

Ana Ariovich¹ y María Crojethovic²

Resumen

Desde un abordaje que recupera los aportes conceptuales de la Teoría de las Organizaciones y de la literatura especializada en redes, este trabajo describe y analiza las redes de servicios de salud que operan en el conurbano bonaerense. Específicamente, pone el foco en la estructura organizacional que muestran estas iniciativas y en los dispositivos que despliegan para articular recursos y servicios con el propósito de coordinar la atención de la salud en el territorio del conurbano. El proyecto marco en el que se inscribe este trabajo,³ propuso como hipótesis orientadora que en contextos de alta fragmentación del sistema de salud y de brechas de desigualdad entre los territorios, la implementación de redes de servicios de salud puede convertirse –bajo ciertas condiciones– en una estrategia para abordar el objetivo de la “cobertura universal”.

Para la identificación y el relevamiento de las redes, se aplicó un instrumento teórico metodológico. Posteriormente, se realizaron 22 entrevistas en profundidad a sus referentes/coordinadores. La reconstrucción y el análisis se completaron triangulando la evidencia empírica recogida con fuentes secundarias de organismos oficiales de salud.

Las redes estudiadas alcanzan distintas escalas territoriales y se apoyan en programas de salud nacional y/o provinciales preexistentes. Además de establecimientos de mediana y alta complejidad pertenecientes al subsector público, involucran –en muchos casos– prestaciones del primer nivel de atención; sin embargo, la lógica organizacional se centra en

¹ anariovich@campus.ungs.edu.ar, Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento.

² mcroje@gmail.com, Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento.

³ El trabajo es parte de la investigación “Cobertura universal de salud y redes de servicios: encuentros y desencuentros entre la macro y la meso gestión. Un estudio de caso en el conurbano bonaerense 2008/2015” financiado por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), PICT 0693 2014, desarrollado en el Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina.

el hospital. Se observa la ausencia de financiamiento específico y de instancias, dinámicas y recursos formalmente destinados al funcionamiento de las redes. Esto último ha implicado un alto compromiso y un gran esfuerzo por parte de los equipos involucrados para poder gestionarlas y, paralelamente, se ha traducido en importantes limitaciones para su desarrollo y autonomía.

Palabras clave: Cobertura de servicios públicos de salud, sistemas de salud, accesibilidad a los servicios de salud.

PRODUCIR CIUDAD DESDE LA RESISTENCIA: LA LUCHA DE ARTESANXS UNIDOS DE CALLE
DEFENSA EN LOS ESPACIOS URBANOS CENTRALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS
AIRES

Martina Berardo¹ y Diego Vazquez²

Resumen

Este trabajo se plantea analizar el conflicto urbano desatado en enero de 2019 en la Ciudad de Buenos Aires tras el intento de desalojo de un sector de la tradicional Feria de San Telmo por orden del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) y el proceso de resistencia protagonizado por un colectivo ad hoc integrado por los trabajadores afectados: Artesanxs Unidxs de Calle Defensa.

Se propone pensar este conflicto como un fragmento a través del cual es posible mirar las dinámicas urbanas que ocurren en el conjunto de la ciudad en el contexto de políticas de neoliberalización espacial y mercantilización de las ciudades. Así, el accionar represivo del GCBA se inscribe en un conjunto de políticas urbanas revanchistas que aspiran a suprimir usos del espacio público considerados ilegítimos y reemplazarlos por aquellos que se ajustan a la lógica mercantil y a la retórica ciudadanista. Por su parte, las resistencias de Artesanxs Unidxs de Calle Defensa dan cuenta de formas alternativas de pensar la ciudad y del carácter constitutivo del conflicto en la producción social de espacio urbano.

De esta manera, los interrogantes que guían el trabajo son los siguientes: ¿Qué características tiene la estructura de oportunidades políticas en la cual se enmarca este conflicto? ¿Cuáles son los actores involucrados y qué narrativas producen para legitimar su posición? ¿Qué lógicas de producción de la ciudad existen detrás del discurso y accionar de dichos actores? Para intentar responder estas preguntas, la metodología utilizada combina el

¹ berardo.md@gmail.com, Universidad Nacional de General Sarmiento / Instituto de Investigaciones Gino Germani / CONICET.

² diego.vazquez91@gmail.com, Universidad Nacional de General Sarmiento / Instituto de Investigaciones Gino Germani / CONICET.

análisis de información periodística y de publicaciones en redes sociales con una entrevista semi-estructurada realizada a cuatro miembros de Artesanxs Unidxs de la Calle Defensa.

Palabras clave: Producción de espacio urbano, acción colectiva, Feria de San Telmo.

Introducción

A partir del último cuarto de siglo XX, las ciudades se han convertido en territorios estratégicos para el desarrollo de las políticas neoliberales que han afectado su organización, su funcionamiento, su morfología y su paisaje (De Mattos, 2007; Harvey, 2008; Casgrain y Janoschka, 2011; Theodore, Peck y Brenner, 2009). Esta neoliberalización espacial (Smith, 2015) se condice con el cambio en el patrón de acumulación capitalista, cuyo génesis debe buscarse en las décadas de 1970 y 1980. Dicho proceso de mercantilización y privatización de los espacios, las infraestructuras y los servicios urbanos ha sido acompañado por lo que David Harvey (1989) denominó el giro emprendedor de los gobiernos locales, caracterizado como un cambio del rol del poder público que ha abandonado su pretensión de planificador y regulador y ha optado por un rol de subsidiariedad frente al capital privado a través de su actuación como promotor y garante de sus negocios.

En este marco, el espacio público se ha convertido en una categoría fetiche tanto para funcionarios y arquitectos como para empresarios y habitantes (Gorelik, 2008). El romance con el espacio público surgió en la década de 1980 a partir de la triple crisis del socialismo real, del Estado de Bienestar y de las dictaduras institucionales de América Latina. De esta manera, el espacio público se presentaba como un lugar idealizado donde se depositaban “todas las virtudes de la ciudad para no tener que afrontar el difícil compromiso de ponerlas en práctica en la realidad de nuestras ciudades” (Gorelik, 2008, p. 44).

Este romance con el espacio público se ha materializado en distintos procesos de transformación urbana que hunden sus raíces en las intervenciones que realizó el gobierno local de Barcelona con el objetivo de preparar la ciudad para los Juegos Olímpicos de 1992 y que se exportó bajo la marca del Modelo Barcelona promovido por el *star system* de los consultores catalanes (Delgado, 2007). La centralidad de los espacios públicos renovados y la construcción de nuevos discursos de ciudadanía local y usuarios legítimos (Delgado, 2011)

fueron retomados en las década de 1990 y 2000 por diferentes gobiernos locales latinoamericanos que implementaron revitalizaciones y recualificaciones sobre sus centros históricos con el objetivo de convertirlos en espacios más competitivos y rentables tanto económica como simbólicamente: México DF (Delgadillo, 2011, 2014; Moctezuma, 2016), Quito (Carrión, 2008; Delgadillo, 2011, 2014), Lima (Blaz Sialer, 2019), Buenos Aires (Lacarrieu, 2007; Delgadillo, 2011 y 2014; Herzer, 2008 y Girola, Yacovino, Laborde, 2011).

En sintonía con esta retórica urbanística global, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) en las tres gestiones del partido Propuesta Republicana (Pro) (2007-2011, 2011-2015 y 2015-2019) ha planteado y ejecutado diversos proyectos de transformación de espacios urbanos centrales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) con el objetivo de embellecerlos y reordenarlos a partir de la recualificación de fragmentos específicos. Por una parte, el GCBA puso en valor el paisaje urbano a través de la renovación de las fachadas de los edificios representativos y emblemáticos, y de diferentes avenidas y calles; e incorporó luminarias LED para resaltar hitos emblemáticos de la ciudad. Por otra, realizó obras de nivelado de veredas, de soterramiento de cables de luz y teléfono, llevó a cabo numerosas peatonalizaciones, así como encaró la persecución de usos del espacio público calificados como ilegítimos, promoviendo su reemplazo por otro tipo de actividades. Los funcionarios y asesores calificaron estas intervenciones como la construcción de una ciudad a escala humana o “la humanización del espacio público” (Berardo y Vazquez, 2017).

Consideramos que el giro hacia el espacio público que caracteriza la actuación del GCBA marcadamente a partir del 2008 ha dado lugar a un conflicto urbano por sus usos y apropiaciones, y ha modelado una estructura de oportunidades políticas (Tarrow, 1997) que permitió la aparición de organizaciones que disputan el espacio público a partir de acciones colectivas. Si bien gran parte de las organizaciones sociales que demandan respecto de cuestiones urbanas están enfocadas principalmente en el acceso a la vivienda, infraestructura y servicios urbanos, observamos que en los últimos años se han manifestado en el ámbito de la CABA organizaciones que disputan los usos y las apropiaciones del espacio urbano. Resultan ejemplos relevantes de este fenómeno los casos de Manzana 66, SOS Caballito, Vecinos Autoconvocados de Villa Crespo o Sí A La Plaza Clemente.

Por nuestra parte, en este trabajo abordaremos el caso de la organización Artesanxs Unidos de la calle Defensa (AUCD) que nuclea a trabajadores que exhiben y ofrecen

productos artesanales en la tradicional feria de San Telmo y que ha cobrado relevancia a partir del conflicto desatado en enero de 2019, cuando fuerzas represivas han intentado desalojarlos del espacio que ocupaban hace más de una década. Tal y como argumentan Gago y García Pérez (2014) para otros procesos, sostenemos que este caso constituye un fragmento “a través del cual mirar el conjunto de dinámicas urbanas que interpelan al resto de la ciudad” (p. 71).

El enfoque adoptado aquí resulta de combinar dos grandes marcos teóricos: por un lado, el de los estudios urbanos y, por el otro, el de los estudios de la acción colectiva. Así, entender el proceso de protestas encarado por AUCD en el marco del conflicto urbano por el uso del espacio público en San Telmo en términos de “movilización contenciosa” significa ubicarnos en la tradición de los estadounidenses Charles Tilly y Sidney Tarrow³ quienes la comprenden como una forma de acción colectiva que implica la confrontación con autoridades públicas o *elites*, y que busca afectar los intereses de terceros y/o la ejecución de una acción directa disruptiva (Tilly, 2000; Tarrow, 2012).

A partir de este caso y armados con estos conceptos teóricos, nos preguntamos: ¿Cómo y por qué se conformó la organización Artesanxs unidos de la calle Defensa? ¿Qué tipo de acción colectiva llevan a cabo? ¿Qué características tiene la estructura de oportunidades que hace posible o limita su accionar y sus demandas? ¿Qué repertorios de protesta desarrollaron? ¿Qué actores están involucrados en este conflicto? ¿Qué formas y qué lógicas de producción del espacio y de la ciudad denotan los discursos y las acciones de dichos actores? Para intentar responder estas preguntas, reconstruimos el caso a partir de información periodística, publicaciones del colectivo en su página de Facebook y una entrevista semi-estructurada realizada con cuatro miembros de la organización.

³ Manzano (2013) señala que el estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales se constituyó en un área de trabajo a partir de la década de 1960, especialmente en Estados Unidos y Europa, en el marco del contexto de movilización social. Así, desde la academia estadounidense, Olson comprendía la acción colectiva como una suma de decisiones estratégicas realizadas por individuos a través de incentivos y sanciones, mientras que dentro de la tradición de la sociología europea, Touraine y Melucci “se centraron en la definición del concepto de movimiento social antes que en la acción colectiva, con el objetivo de proponer una alternativa a la actividad política basada en la ‘clase obrera’ y un enfoque diferente al de la sociología del sistema social” (p. 25). Así, Tilly y Tarrow proponen una especie de síntesis entre las dos tradiciones para abordar los estudios de los procesos políticos de EE.UU.

Fundación y evolución de la feria de San Telmo

La Feria de San Pedro Telmo fue inaugurada en noviembre de 1970 y creada por el entonces director del Museo de la Ciudad, el arquitecto José María Peña, con la intención de fomentar el redescubrimiento y revitalización del casco histórico de la ciudad que en el imaginario social era percibido como envejecido, deprimido y amenazado por proyectos de demolición. Si bien en dicha época las ferias de antigüedades eran muy comunes en Europa, e incluso en Montevideo y Santiago de Chile, la Feria de San Telmo fue la primera de su tipo en Argentina. Desde su origen, fue concebida como una “sala al aire libre” del Museo de la Ciudad, ya que permitía visibilizar para la venta aquellos elementos que típicamente podían encontrarse en las antiguas casas porteñas.



Figura 1: Ubicación del barrio de San Telmo en la Ciudad de Buenos Aires. Fuente: Elaboración propia en base a mapa de barrios de la Ciudad de Buenos Aires de <http://mapoteca.educ.ar>

Con autorización de la intendencia de la Municipalidad de Buenos Aires, la feria se emplazó sobre la Plaza Dorrego, en la intersección de las calles Defensa y Humberto 1º, y

funcionaba los días domingos de 10 a 17 horas. En su inauguración, contaba con 30 puestos de exposición y venta de antigüedades, cuyos responsables fueron convocados a través de avisos publicados en diarios de gran tirada. Pero el éxito fue tal que al cabo de tres meses la cantidad de puestos ascendió a 270 y las autoridades del Museo de la Ciudad debieron poner en marcha su reglamentación, que incluía un sistema de inscripción y selección de los puestos por sorteo, horarios de armado y desarmado, un sistema de rotación y un criterio de antigüedad de los productos exhibidos. En la actualidad, la feria de la Plaza Dorrego continúa siendo gestionada por el Museo de la Ciudad, conservando la exclusividad en cuanto a la venta de antigüedades y manteniendo la cantidad de 270 puestos que son seleccionados de forma reglamentaria y que cuentan con permisos del GCBA.⁴

Si bien no se cuenta con información oficial que documente la evolución del sector informal de la feria a lo largo del tiempo, a partir de diferentes fuentes secundarias y de los relatos de los feriantes, es posible suponer que su expansión responde a la combinación de dos factores: por un lado, en el contexto de deterioro de las condiciones de vida y empleo de la población posterior a la crisis de 2001, el espacio público se convirtió en un lugar de acceso a la reproducción social para buena parte de las personas excluidas del mercado laboral (Peralta, 2017); por otro lado, esta actividad se vio favorecida por el Código Contravencional de 2004 que excluía la venta ambulante de la calificación de uso indebido del espacio público cuando ésta era realizada con fines de mera subsistencia. Por ambas razones, es lógico pensar que artesanos y revendedores se vieran atraídos a ofrecer sus productos en esta zona y fueran instalándose por fuera de los límites formales de la feria para capitalizar la gran afluencia de visitantes que recibía este sector de San Telmo que fue consolidándose como un paseo turístico, especialmente a partir las operaciones de “recualificación urbana” realizadas durante la década de 1990 (Girola, Yacovino y Laborde, 2011).

En este sentido, el caso del comercio callejero en el centro de Buenos Aires y las tensiones en torno a su legitimidad, muestra muchas similitudes con lo que sucede en otros centros históricos latinoamericanos. Mientras que el redescubrimiento de los valores de los centros históricos por parte del capital y del turismo internacional ha repercutido en un crecimiento de los beneficios del comercio callejero en estos espacios, los procesos de

⁴ Historia de la feria de San Telmo. Recuperado de <https://www.feriadesantelmo.com>

revitalización o recualificación que se buscan implementar desde los gobiernos locales apuntan a deslegitimar y suprimir estos usos del espacio público recualificado etiquetados como incívicos o inhumanos (Delgadillo, 2011, 2014; Moctezuma, 2016; Carrión, 2008; Blaz Sialer, 2019; Peralta, 2017; Berardo y Vazquez, 2017).

Así relataba la expansión de la feria uno de los artesanos entrevistados:

En 2003, 2004 es cuando empieza a expandirse la feria. Los compañeros iban el domingo a partir de las 8, 10, 11 de la mañana, se ponían ahí con el pañito chiquitito, la pinza en la mano o el rollo de hilo en la mano a hacer las pulseritas. E iba la policía y los echaban. Y volvían. Los echaban y volvían. Entonces en algún momento les empezaron a decir: “mire, váyanse a la calle Chile que ahí no los va a joder nadie” (...) Y con: “si se van para allá no los vamos a joder”, llegó 2010 y estábamos en el 400 armado y ya se estaba empezando a llenar el 300 y el 200 también. Entonces ya estábamos llegando a Plaza de Mayo. (...) Y esta era más o menos la composición. Después, a partir de más o menos marzo/abril de 2011, se empieza a ocupar estas tres cuadras últimas [del 700 al 1000] que estaban vacías (Integrante de AUCD).

Esta expansión desregulada de la feria tanto en sus límites como en la variedad de productos comercializados y la queja de los comerciantes tradicionales del barrio contribuyó a la sanción en 2011 de la Ley N° 4121 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, modificatoria del Código Contravencional de Faltas vigente desde 2004, con la finalidad de reglamentar el funcionamiento de las actividades feriales. Dentro de los límites de San Telmo, dicha ley reguló el funcionamiento de las siguientes ferias: la pionera de antigüedades de Plaza Dorrego; la feria de Humberto 1º entre Defensa y Balcarce; el Paseo Defensa, sobre la calle homónima entre Av. San Juan y Cochabamba; la del Pasaje Giuffra entre Defensa y Balcarce; la de la calle Defensa entre el 100 y el 600; y la feria de Parque Lezama. Adicionalmente, esta ley modificó el artículo 83 del Código Contravencional de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires y sancionó con multas económicas a toda actividad lucrativa en el espacio público que no esté debidamente autorizada.⁵ No obstante, y a pesar de los intentos de los poderes legislativo y ejecutivo de la ciudad por controlar su expansión, la feria llegó a extenderse sobre Defensa a lo largo de casi 15 cuadras, entre Parque Lezama y Plaza de Mayo.

⁵ Ley N° 4121 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Recuperado de <http://www2.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley4121.html>

Ante la precariedad de la situación, son muchos los feriantes que a lo largo de los años se han organizado para resistir los intentos de sanción y desalojo, y para llevar a cabo negociaciones con las autoridades a los fines de regularizar su actividad y garantizar su derecho a trabajar. Este es el caso de un grupo de artesanos que hacia el año 2009 conformó la Cooperativa El Adoquín con el objetivo de luchar por la legalización de su histórico espacio de trabajo: la calle Defensa entre el 800 y el 1000. En pos de este objetivo, hacia el año 2011 se articularon con la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). Luego de años de reclamos y negociaciones infructuosas con funcionarios, las autoridades de la cooperativa convocaron el 11 de enero de 2019 a una asamblea para informar acerca de un acuerdo con la Subsecretaría de Trabajo y la Subsecretaría de Administración General y Uso de Espacios Públicos, que estableció un convenio colectivo de trabajo para 220 miembros de la cooperativa. Como contrapartida, se les exigió el desalojo de los puestos que ocupan en las cuadras que van desde el 800 al 1000 de la calle Defensa, y su relocalización a lo largo del 700 de la misma calle -donde ya existe otra feria desde hace al menos diez años- o en un nuevo espacio asignado en la calle Chile entre Defensa y Balcarce, en cuyo caso deberían convivir con puestos de reventa de productos no artesanales. Numerosos integrantes de la organización y artesanos independientes denunciaron que esta decisión fue tomada por la cúpula de la cooperativa, a espaldas de la mayoría de sus miembros y sin realizar una asamblea para someterla a votación.

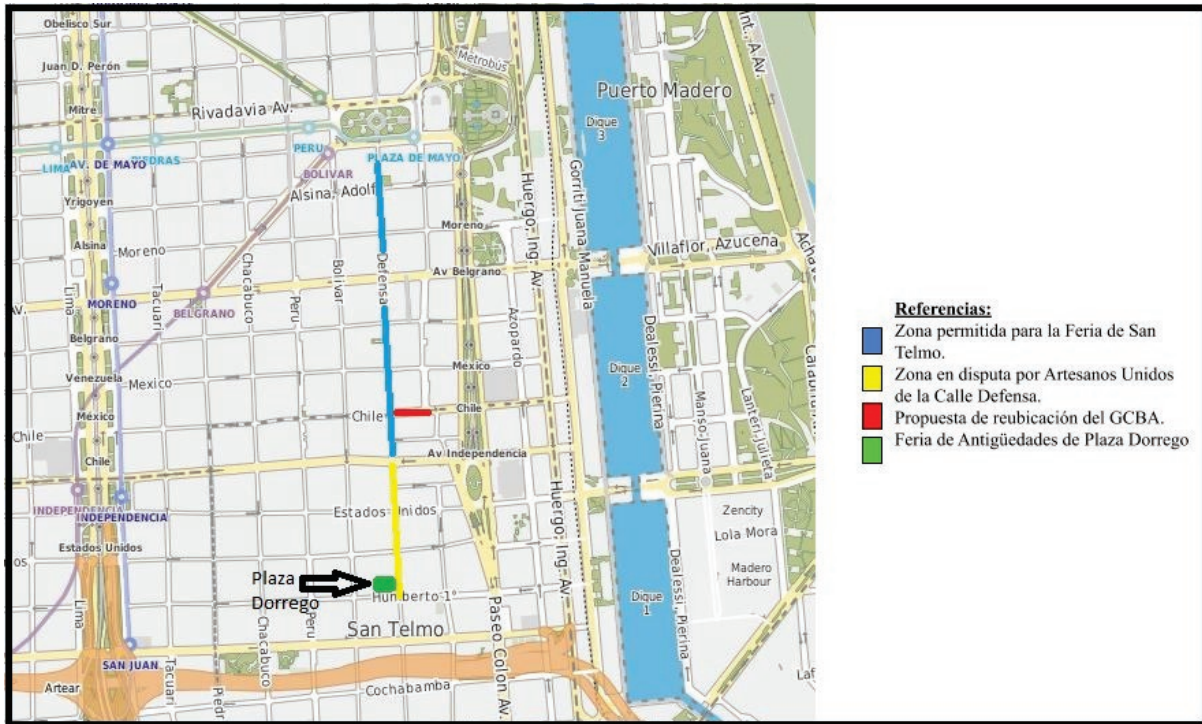


Figura 2: Zonas en conflicto entre los feriantes y el GCBA. Fuente: Elaboración propia en base a Google Maps.

El domingo 13 de enero de 2019, los artesanos disconformes con el acuerdo realizado por las autoridades de la cooperativa acudieron a su habitual espacio de trabajo con la intención de armar sus puestos, pero se vieron impedidos de hacerlo: la fiscal Celsa Victoria Ramírez de la fiscalía N° 35 ordenó el desalojo mediante un operativo represivo protagonizado por la Infantería, la Policía de la Ciudad y personal del Ministerio de Ambiente y Espacio Público. Una de las afectadas por el desalojo relató:

Bueno, el primer domingo fue terrible (...) fue una angustia entre todos porque era ver de la vereda de enfrente, atrás de un patrullero, no sólo a Gabriela Olgún [presidenta de la cooperativa] sino a compañeros que hasta la semana anterior armaban al lado tuyo, en frente, a diez metros. (...) toda esa situación fue muy fea. Inclusive no sabíamos, yo armaba en el 900, así que era como un límite, era como una frontera. Ese día fue horrible, fue horrible realmente (Integrante de AUCD).

Este hecho desencadenó la ruptura definitiva al interior de la Cooperativa El Adoquín y derivó en la conformación de un nuevo colectivo: Artesanxs unidos de la Calle Defensa, quienes exigían la revocación inmediata del acuerdo y se proponían como objetivo instrumentar la legalización de su espacio de trabajo. Para ello, llevaron a cabo un proceso de

movilización, que nos proponemos analizar en términos de una “acción colectiva contenciosa” (Tarrow, 2012, p. 19).

Acción colectiva por el uso del espacio público: el caso de los artesanos de San Telmo

De acuerdo con Tilly (2000), la acción colectiva contenciosa se distingue de la política institucional y de las rutinas cotidianas. Se presenta cuando los movimientos sociales no poseen los recursos con los que cuentan grupos de interés o partidos políticos para obtener respuestas satisfactorias a sus demandas e implican organización, propuesta de soluciones y creación de nuevos valores. En resumen, se trata de una forma de acción que es disruptiva, pública, que asume un carácter desafiante al orden y que presenta cuatro aspectos centrales: ocurre como parte de la interacción entre personas y grupos; opera dentro de límites impuestos por las instituciones, las prácticas existentes y los entendimientos compartidos; los participantes aprenden, innovan y construyen historias en el propio curso de la acción colectiva; y cada forma de acción colectiva posee una historia que dirige y transforma.

Dentro de este marco, sostenemos que la acción colectiva en América Latina adquiere características peculiares. Por ello, retomamos la propuesta de Schuster y Pereyra (2001 citados en Manzano, 2013) quienes ponen de relieve que la acción colectiva no constituye necesariamente el resultado de un sujeto colectivo previamente constituido sino que la acción puede carecer de sujeto o constituir ella misma al sujeto. Del mismo modo, el surgimiento de diferentes colectivos de protesta en Argentina debe enmarcarse, tal y como sostiene Thwaites Rey (2009), en la crisis de representación política que implicó el sometimiento de los gobiernos post dictatoriales a los organismos financieros internacionales y sus políticas neoliberales, pro-mercado y anti-estatales que agudizaron las crisis sociales y económicas.

La política urbana del GCBA en su gestión actual, a la que podemos caracterizar como la implementación local del neoliberalismo realmente existente (Theodore, Peck y Brenner, 2009; Cravino y Palombi, 2015; Benítez, 2017), dio lugar a la aparición de numerosos colectivos que demandan una apropiación diferencial del espacio público. Estos poseen una historia de enfrentamientos con el gobierno local que dan pie a pensar en la apertura de un incipiente ciclo de protesta (Tarrow, 2012) y que operan como antecesores y

aliados de la lucha de AUCD. Al mismo tiempo, existe una fuerte limitación y desincentivo hacia la acción colectiva, provocada por los altos costos políticos y sociales de la movilización a partir del despliegue de formas de represión violenta por parte de las fuerzas policiales, la judicialización de la protesta y la negativa a la negociación por parte de los funcionarios, así como por la fragilidad de las alianzas entre los demandantes y la fragmentación de sus movimientos (Benítez, 2017).

La “política de humanización del espacio público” que ha implementado el GCBA desde 2008 con la ejecución del “Plan Microcentro” (Berardo y Vazquez, 2017) ha dado lugar a una estructura de oportunidades políticas (Tarrow, 1997) propicia para la aparición de organizaciones que disputan sobre el uso del espacio público a través de la acción colectiva, y que se conformaron y definieron a partir de la propia práctica contenciosa. La estructura de oportunidades para la movilización está conformada por las complejas tramas contextuales que favorecen, desincentivan y/o restringen la acción colectiva. Estas oportunidades responden al contexto político y a la percepción y valoración que hace de ella la organización o sus integrantes y, por lo tanto, se encuentran en permanente cambio (Benítez, 2017).

En este contexto, el “Plan Integral de San Telmo” de 2014 –un ejemplo más de la política urbana característica de la gestión Pro de la ciudad– se basa en una combinación de medidas de regulación del espacio público y embellecimiento de calles, avenidas, plazas y fachadas de edificios históricos de la zona con el objetivo declarado de “mejorar el espacio público y garantizar el bienestar de vecinos, visitantes y turistas”.⁶ Pero esta regulación implica una implementación de estrictas reglas de uso del espacio que tienen como consecuencia directa la exclusión de habitantes cuyas prácticas son consideradas ilegítimas. Como reconoce el propio GCBA en declaraciones oficiales:

Hoy la feria ocupa ocho cuadras más de espacio de lo permitido (...) existen unos 445 puestos de más. Aunque sólo están habilitados los puestos de manualidades, se venden alimentos, bebidas, anteojos, libros, CDs, artefactos eléctricos e indumentaria, entre muchos otros. (...) Por este motivo, continuarán los operativos y se reforzarán las inspecciones, particularmente en la calle defensa desde el 600 al 1200, donde no está permitido que haya feriantes.

⁶ GCBA, Plan de renovación integral de San Telmo (26/05/2014). Recuperado de <https://www.buenosaires.gob.ar/noticias/plan-de-renovacion-integral-de-san-telmo>

Estos proyectos de transformación urbana consistentes en modificaciones materiales del entorno urbano son utilizados por el GCBA como justificación para llevar a cabo cambios funcionales, es decir, para expulsar aquellos usos que considera ilegítimos. Ejemplos paradigmáticos de este fenómeno son la renovación urbana de las calles Florida, Pueyrredón y Avellaneda con el consecuente desalojo de manteros; y la recualificación de áreas centrales de la ciudad mediada por la expulsión de personas que viven en la calle. En el caso de San Telmo, anterior al conflicto de enero de 2019 se registran obras de readoquinamiento que implicaron la colocación de un vallado por un período de tres meses durante el cual los artesanos estuvieron impedidos de ocupar su tradicional espacio.⁷ Esto es denunciado por AUCD como una maniobra de desgaste del GCBA que, al implicar la suspensión de sus actividades laborales durante un lapso prolongado, fuerza a muchos artesanos a trasladar sus puestos a ferias ubicadas en otros puntos de la ciudad, reduciendo el impacto del desalojo a implementar. Así refiere a ello un miembro del colectivo:

El conflicto se acrecienta a partir del año pasado cuando en el 800, entre Estados Unidos e Independencia, el GCBA cerca toda la calle por más de dos meses diciendo que iban a... o sea, con la intención de arreglar el adoquín, pero como que se iba prolongando y ponían dos adoquines por semana, más o menos (Integrante de AUCD).

⁷ *Ibidem.*



Figura 3: Vallado por obras de readoquinamiento en calle Defensa, San Telmo. Fuente: Página de Facebook de AUCD.

Asimismo, refieren a un accionar del GCBA sobre la ciudad en general, y de la zona sur en particular, caracterizado por favorecer el reemplazo de actividades culturales por otras meramente lucrativas que no formarían parte de la identidad porteña, como la instalación de franquicias internacionales.⁸

Además de la mencionada maniobra de desgaste, la principal estrategia utilizada por el GCBA para dar curso a los procesos de transformación urbana deseados es la actuación policial. Este fue uno de los recursos implementados para desalojar a los artesanos de la calle Defensa. Una de las integrantes del colectivo lo relata de la siguiente manera:

Ese día fue el día de la represión. Primero golpean a un compañero, que lo tiran al piso. Después golpean a una compañera y se arma todo un frente de los antidisturbios, todos

⁸ Entrevista radial realizada a Soledad, miembro de “AUCD” en FM “La tribu”. Recuperado de <https://radiocut.fm/audiocut/entrevista-completa-con-integrantes-de-artesanxs-unidos-de-la-calle-defensa/>

con sus correspondientes... igual que las imágenes de Constitución, del día viernes [se refiere a la represión ejercida en el “feriado” del 15/02]. Y bueno, en un momento tiran gas, con la diferencia de que la gente que nos rodea y que están al costado y querían pasar eran todos turistas. Así que... Está bien, está mal que pase así sea Caraza, ¿no? Pero me refiero a que esto se esparce mucho más rápido porque nos están filmando todo (Integrante de AUCD).



Figura 4: Operativo represivo con el objetivo de desalojar a los artesanos de la calle Defensa. Fuente: Página de Facebook de AUCD.

En este conflicto urbano, es posible señalar dos actores principales con quienes los artesanos se debieron enfrentar:⁹ el GCBA, como se analizó anteriormente, y los anticuarios de San Telmo, ambos identificados como rivales de larga data y denunciados como operadores de maniobras en conjunto para promover su desalojo desde hace varios años. Cabe aclarar que los propietarios de comercios de antigüedades son exhibidos en medios de

⁹ Por otro lado, los aliados en este conflicto son agrupaciones de feriantes similares de todo el país y movimientos sociales urbanos y de la economía popular. Fuente: Página oficial de Facebook de “Artesanxs unidos de la calle Defensa”. Recuperado de <https://www.facebook.com/artesanxsresistiendo/>

prensa como actores tradicionales del barrio y activistas en pos de su mantenimiento¹⁰ y muchos de ellos conforman la Asociación de Anticuarios y Amigos de San Telmo. A pesar del imaginario transmitido por la prensa local, San Telmo no siempre se caracterizó por la presencia masiva de anticuarios. De hecho, para la fundación de la feria de la Plaza Dorrego en 1970 había solamente un local de venta de antigüedades: la pionera Casa Pardo.¹¹ En cambio, en la actualidad hay más de 500 locales de este rubro en un radio de 1 km² siendo uno de los sitios con mayor concentración de anticuarios en todo el mundo junto con Le Marais en París.¹² En las entrevistas, los miembros del grupo de artesanos identifican a los anticuarios como el actor con quien mantienen “el mayor conflicto”, como principales interesados en el desalojo de la feria, y cuyo accionar se encuentra facilitado por ser “gente superpoderosa” y “con mucha comunicación con el gobierno” (Integrante de AUCD, comunicación personal).

Si bien los artesanos perciben que la existencia de sus puestos sobre la calle Defensa no perjudica a los anticuarios económicamente y que el rechazo encuentra justificación en motivos “ideológicos”, los propietarios de estos comercios consideran que la gran concentración de feriantes a las puertas de sus locales desmotiva el ingreso de clientes, además de distorsionar la estética tradicional del barrio.¹³ De forma análoga a lo que observó Peralta (2017) en su trabajo sobre la expulsión de los manteros de la calle Florida, los comerciantes formales se autoperciben como legítimos y presentan a los “puesteros” de la feria como competencia desleal, usuarios ilegítimos que llevan a cabo una invasión del espacio público, el cual es concebido como una esfera de convivencia armónica y pacífica entre individuos que circulan.

El espacio público debe ser, para estos actores, el sustento y la garantía de la igualdad de los ciudadanos para ejercer su derecho al libre tránsito urbano. Así concebido, el espacio público aparece yuxtapuesto al mito ciudadanista para el que la vida urbana es sinónimo de vida civilizada, y en que el comportamiento formal y cortés de los usuarios en la ciudad excluye toda posibilidad de conflicto (Peralta, 2017, p. 164).

¹⁰ (25 de enero de 2019) San Telmo: liberaron de manteros y artesanos un tramo de la calle Defensa. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/2214403-san-telmo-liberaron-manteros-artesanos-tramo-da>

¹¹ Historia de la feria de San Telmo. Recuperado de <https://www.feriadesantelmo.com>

¹² (25 de enero de 2019) San Telmo: liberaron de manteros y artesanos un tramo de la calle Defensa. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/2214403-san-telmo-liberaron-manteros-artesanos-tramo-da>

¹³ (22 de septiembre de 2017) El nuevo San telmo. ¿Renovación o pérdida de identidad? *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/2065323-el-nuevo-san-telmo-de-rincon-de-anticuarios-a-polo-gastronomico>

De este modo, consideramos que en el enfrentamiento entre anticuarios y artesanos en San Telmo es posible observar el fenómeno de la vecinocracia descrito por Gago y Pérez (2014): un tejido micropolítico de la vida cotidiana según el cual los modos de uso de los espacios y sus criterios de valoración como legítimos/ilegítimos están centrados en la figura del vecino, que opera como representante de una ciudadanía pacificada y ordenada en torno a la propiedad, el consumo y la seguridad. El vecino se construye como antítesis de un usurpador del espacio público y eso le otorga derechos en la producción de desigualdad (de acceso, tránsito o permanencia).

El anticuario, que se erige en la figura de vecino de San Telmo, construye su identidad en torno a la actividad comercial que realiza dentro de los parámetros de la ley y la formalidad, peculiaridades que considera que le otorgan una distinción simbólica al barrio en el país y en el mundo. Por su parte, a los artesanos de la feria les cabe el rol de usurpadores del espacio público, que desarrollan una actividad de venta ilegal e ilegítima puesto que se basa en un uso privado del espacio público, el cual debiera estar reducido a lugar de paso. Por otra parte, estos vecinos-anticuarios ven en la estética y la función de la feria aquello que Gago y Pérez (2014) identifican como actividades que imprimen monstruosidad a la ciudad, en tanto anomalías que deforman y deprecian el espacio urbano. En este sentido, según testimonios recogidos en un artículo periodístico, los anticuarios consideran a los feriantes como “gente mala onda” que comercializaban “productos mediocres”, “tapaban totalmente la vereda” y “tiraban bolsos, comida y cajas” de modo tal que “distráían la vista”.¹⁴

Al mismo tiempo, los integrantes de AUCD denuncian que tanto para el GCBA como para los propietarios de anticuarios su trabajo no es valorable, no forma parte de la cultura legítima digna de ser exhibida y comercializada en las calles más turísticas de Buenos Aires:

[Los anticuarios denunciaban] que vendíamos baratijas y que competíamos, y que no podían vender porque afuera había manteros que vendían baratijas. Creo que lo que no se reconoce es el valor cultural que tiene esta feria en particular (Integrante de AUCD).

¹⁴ (25 de enero de 2019) San Telmo: liberaron de manteros y artesanos un tramo de la calle Defensa. *Diario La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/2214403-san-telmo-liberaron-manteros-artesanos-tramo-da>

Me parece que tiene que ver con una concepción... te diría política-filosófica del GCBA, que sí coincide en esto también mucho con los anticuarios, de que cultura es lo que está en los locales (...) Porque en su concepto, en su concepción, nosotros no somos artistas. O sea, nuestra actividad de hacer de la nada, con un material, con un pedazo de cuero hacer esto [muestra su cartera] para ellos no es importante, no es cultura. Para ellos cultura es venderte el jarrón de la abuela (Integrante de AUCD).

De acuerdo con Tilly (2000), la noción de repertorio de protesta tiene un sentido teatral puesto que “captura la combinación de elaboración de libretos históricos e improvisación que caracteriza a la acción colectiva” (p. 14). Al analizar los repertorios de protesta de Artesanxs Unidos de la Calle Defensa se puede observar esta combinación: utilizaron estrategias clásicas de los movimientos sociales, tales como la ocupación del espacio público en disputa, asambleas, escraches públicos, acciones judiciales y movilizaciones, pero también sumaron una variedad de acciones originales, entre las que se destacan las *performances*. En este sentido, realizaron una milonga de la resistencia, en la cual se tocó y bailó tango en la calle, dramatizaciones en las que miembros del colectivo escenificaron la muerte de la feria con sus propios cuerpos, y la puesta en escena de estatuas vivientes para simbolizar la inmovilidad a la que se ven sometidos. Otra acción para visibilizar la propuesta fue la realización de rifas de sus propios productos con el objetivo de financiar el repertorio de protesta que llevan a cabo para visibilizar el conflicto.



Figura 5: “Milonga de la resistencia”. Fuente: Página Oficial de Facebook de AUCD.



Figura 6: “Muerte de la feria”. Fuente: Página Oficial de Facebook de AUCD.

Retomando las modalidades de protesta más clásicas de los movimientos sociales, AUCD llevó su conflicto a la arena judicial. De esta manera, la primera estrategia fue la presentación de un recurso de amparo colectivo ante el Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario de la CABA, cuyo objeto era la declaración de nulidad de la disposición de la Dirección General de Ferias que desencadenó el conflicto y el dictado de una medida cautelar a fin de que los artesanos puedan continuar trabajando sobre la calle Defensa hasta que se dicte sentencia. En relación con ello, el 1º de febrero la jueza Patricia López Vergara dispuso que, si bien el desalojo vulnera el derecho a trabajar de los artesanos, debería hallarse una solución que contemplara los intereses de todos los actores involucrados. Por tal razón, ordenó al GCBA elaborar una propuesta capaz de conciliar los intereses de todos los afectados, tanto los artesanos desplazados como de aquellos que obtuvieron permisos de

uso precario como consecuencia de la disposición de la Dirección General de Ferias.¹⁵ El 4 de febrero, la titular del Juzgado N°1 del Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario, jueza Romina Tesone, dispuso difundir la existencia, objeto y estado procesal del amparo colectivo presentado por los artesanos, y estableció un plazo de diez días para la presentación de autos a los fines de intervenir en el proceso.¹⁶

El 1º de abril de 2019 los artesanos lograron una victoria parcial al atenderse sus reclamos en el marco de una audiencia convocada por la jueza Tesone. Allí estuvieron presentes las diferentes partes del conflicto: no sólo los delegados y abogados de Artesanxs Unidxs de la calle Defensa, sino también funcionarios y abogados del GCBA, entre ellos el subsecretario de Ordenamiento de Espacio Público, Juan Pablo Limodio, y el director de Ferias y Mercados, Carlos Gabriel Kuasñosky. Allí los feriantes y sus representantes denunciaron maniobras de dilatación del conflicto por parte del gobierno. Por su parte, el GCBA manifestó su intención de regularizar la situación e insistió en su propuesta de relocalizar a los feriantes en otros tramos de la calle Defensa, previa realización de una prueba de taller en la que demuestren ser manualistas. Luego de la exposición de argumentos por ambas partes, se pasó a un cuarto intermedio a fin de evaluar propuestas para la resolución del conflicto pero no se llegó a ningún acuerdo.¹⁷

A pesar de las resoluciones judiciales favorables al colectivo AUCD que buscan la regularización de su actividad, para agosto de 2019 los artesanos que utilizaban la calle Defensa para comercializar sus productos seguían enfrentando semanalmente a las fuerzas de la policía local y a inspectores del GCBA que impedían el normal funcionamiento de la feria dominical por la vía de la represión, el encarcelamiento discrecional de manifestantes y el decomiso de mercadería.

Para finalizar este recorrido por el repertorio de protesta, sostenemos que las acciones colectivas de esta organización de artesanos en pos de preservar su lugar de trabajo en el

¹⁵ (01 de febrero de 2019) Arbitran medidas por el reclamo de los artesanos de la calle Defensa. *iJudicial*. <https://ijudicial.gob.ar/2019/arbitran-medidas-por-el-reclamo-de-los-artesanos-de-la-calle-defensa/>

¹⁶ (08 de febrero de 2019) Solicitan declarar la nulidad de lo dispuesto para los feriantes de Defensa al 700. *iJudicial*. <https://ijudicial.gob.ar/2019/solicitan-declarar-la-nulidad-de-lo-dispuesto-para-los-feriantes-de-defensa-al-700>

¹⁷ (03 de abril de 2019) San Telmo: Cuarto intermedio y nueva audiencia judicial por el desalojo a artesanos de la calle Defensa. *Pura Ciudad*. <https://www.puraciudad.com.ar/san-telmo-cuarto-intermedio-y-nueva-audiencia-judicial-por-el-desalojo-a-artesanos-de-la-calle-defensa/>

espacio público forman parte de la lucha por el derecho a la ciudad comprendida en su tradición más contestataria y revolucionaria, es decir, en la acepción original que le diera Lefebvre en 1968 y que retomó, entre otros, Harvey (2013, p. 20):

El derecho a la ciudad es por tanto mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que esta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos. Es, además, un derecho más colectivo que individual, ya que la reinención de la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización.

En este conflicto se puede observar una clara contradicción entre dos lógicas diferenciadas de producir ciudad tanto material como simbólicamente: como valor de cambio y como valor de uso. Retomando el enfoque de Lefebvre (2013), podemos considerar que existe, por un lado, el espacio-mercancía concebido por los saberes, las prácticas y los discursos del urbanismo articulado desde instancias de poder –funcionarios del GCBA y propietarios de comercios legítimos– que procura ordenar y restringir. Del otro, se opone el espacio vivido, el de las experiencias que producen los usuarios y habitantes –los artesanos, en el caso analizado– con sus prácticas, sus usos y sus simbolismos. En este sentido, la feria de artesanos implica un modo de producir ciudad que no se reduce a la lógica mercantil. Como afirman los miembros de la organización:

[el turista] se lleva no sólo lo que haces materialmente, sino se lleva algo que nosotros le damos humanamente, que siento que a veces en otros lugares no les pasa. Y por eso se terminan maravillando (...) Yo he cerrado ventas diciendo “bueno, mirá, ¿sabés qué? Tomá un vino conmigo y vamos a terminar de arreglar el precio”. Y ese simple gesto de decir: “yo te convidé de mi vino”, al otro ser humano le abrió la cabeza desde otro lugar (Integrante de AUCD).

Es un intercambio cultural mucho más valioso (...) No tiene nada que ver con comer en un *foodtruck* o entrar en un local y hacer un intercambio (Integrante de AUCD).

Esta apropiación espacial contrasta con el objetivo final de la lógica urbanística de reducir el espacio vivido a simple mercancía, domesticarlo a través de la subordinación de los valores de uso a los valores de cambio (Franquesa, 2007). Se trata de un intento de imponer un modo hegemónico de pensar y producir la ciudad: un determinado orden urbano (Duhau y

Giglia, 2008), es decir, un conjunto de normas y reglas formales y convencionales que prescriben los usos legítimos del espacio público vinculados a la rentabilidad económica y los valores ciudadanistas que lo comprenden como un lugar armónico y pacífico, donde se ejercen los derechos de expresión y reunión de un ciudadano abstracto y exento de todo conflicto (Delgado, 2011). Sin embargo, la resistencia de Artesanxs Unidos de la calle Defensa contra el intento por desalojarlos de sus espacios de trabajo –así como una gran cantidad de disputas del mismo tinte que ocurren en la CABA– demuestran que el conflicto es parte fundante de aquello que se denomina como espacio público (Lefebvre, 2013; Delgado, 2011; Ramírez Kuri, 2015; Duhau y Giglia, 2008).

Conclusiones

En este trabajo nos propusimos analizar el conflicto que dio origen en enero de 2019 a la conformación de Artesanxs Unidos de la calle Defensa en términos de una acción colectiva contenciosa (Tarrow, 1997). Esta organización se propuso como objetivo preservar su lugar de trabajo en el espacio público ante el desalojo propiciado a raíz de un convenio entre la Cooperativa El Adoquín –o su cúpula– y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en el cual se estipulaba la relocalización de sus puestos de trabajo. Esta acción colectiva se incluye en un ciclo de protesta motorizado por una estructura de oportunidades políticas caracterizada por la implementación a manos del GCBA de una política urbana conocida como humanización del espacio público que, al llevar a cabo importantes transformaciones materiales y funcionales en fragmentos de la ciudad, ha motorizado la movilización de organizaciones preexistentes y la creación de otras nuevas en pos de disputar los usos del espacio público.

En el conflicto de los artesanos de San Telmo la demanda se centra en lograr legalizar y legitimar el uso que hace más de una década vienen ejerciendo del espacio público como su lugar de trabajo. Debido a ello, se enfrentan con dos actores principales: los anticuarios, comerciantes tradicionales del barrio, y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ambos reticentes a la presencia de los artesanos en la vía pública y que fundamentan su postura en una concepción ciudadanista del espacio público, es decir, en lo que Delgado (2011) define como la espacialización de la utopía de una sociedad de individuos libres e iguales en que las

desigualdades sociales desaparecen como consecuencia del diálogo y el consenso, pero a fuerza de la expulsión de todos aquellos incapaces de comportarse de forma civilizada. En pos de resistir el desalojo, los artesanos se han valido de un nutrido repertorio de protesta que incluyó la ocupación del espacio público, la realización de movilizaciones y performances, recolección de firmas entre los vecinos y presentaciones ante el poder judicial.

Para finalizar, consideramos que este conflicto puede pensarse como un fragmento que permite observar las dinámicas urbanas que se producen en el conjunto de la ciudad (Gago y Pérez, 2014). En este sentido, el accionar de los artesanos, por un lado, y el de los anticuarios y del GCBA, por el otro, dan cuenta de una contraposición de lógicas en la producción de la ciudad. En el primer caso, consideramos estar frente a una lógica donde se prioriza el valor de uso del entorno urbano, mientras que en el segundo caso se pone en evidencia la consideración exclusiva del espacio urbano en tanto valor de cambio. Por ello mismo, consideramos que la disputa librada por los artesanos constituye un genuino caso de reivindicación del derecho a la ciudad: una lucha por el derecho a apropiarse de la ciudad y a reinventarla en función de los deseos y las necesidades colectivas.

Bibliografía

Berardo, M. y Vazquez, D. (2017) ¿La humanización del espacio? La PRO-ducción de espacio público en el Microcentro porteño en Marcús, *Ciudad Viva. Disputas por la producción sociocultural del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires*, Teseo.

Benítez, J. (2017). Entre la crisis y la recomposición. Estructura de oportunidades políticas y acción colectiva contenciosa por la vivienda y la ciudad en Marcús, *Ciudad Viva. Disputas por la producción sociocultural del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires*. Teseo.

Blaz Sialer, D. (2019). La ciudad conquistada. *Revista Quid 16*, (11). <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/3601>

Carrión, F. (2008). Centro histórico: la polisemia del espacio público. *Centro-h*, (2).

Casgrain, A. y Janoschka, M. (2011). Gentrificación y resistencia en las ciudades latinoamericanas. El ejemplo de Santiago de Chile. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 10(22).

Cravino, C. y Palombi, A. (2015). El macrismo ¿neoliberal? Política urbana en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, (8).

De Mattos, C. (2007). Globalización, negocios inmobiliarios y transformación urbana. *Nueva Sociedad*, (12), 82-96.

Delgadillo, V. (2011). *Patrimonio y tugurios: las políticas habitacionales y de recuperación de los centros históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito*. UACM.

Delgadillo, V. (2014). Urbanismo a la carta: teorías, políticas, programas y otras recetas urbanas para ciudades latinoamericanas. *Cadernos Metropole*, 16(31), 88-111.

Delgado Ruíz, M. (2007). *La ciudad mentirosa: Fraude y miseria del modelo Barcelona*. Los libros de la Catarata.

Delgado Ruíz, M. (2011). *El espacio público como ideología*. La Catarata.

Duhau, E. y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Siglo XXI.

Franquesa, J. (2007). Vaciar y llenar, o la lógica espacial de la neoliberalización. *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (118).

Gago, V. y García Pérez, E. (2014). Ciudad próspera, ciudad monstruosa: nuevas racionalidades urbanas a partir del caso Indoamericano. *Quid 16*, (4), 66-83.

Girola, M; Yacovino, M. y Laborde, S.(2011). Recentrando la centralidad. Procesos de recualificación urbana y espacio público en la Ciudad de Buenos Aires desde una perspectiva etnográfica. *Cuaderno Urbano*, 10(10), 25-40.

Gorelik, A. (2008). El romance del espacio público. *Alteridades*, 18(36).

Herzer, H. (2008). Acerca de la gentrificación en Herzer (Coomp.), *Con el corazón mirando al Sur*. Espacio Editorial.

Harvey, D. (1989). From Managerialism to Entrepreneurialism: The Transformation in Urban Governance in Late Capitalism. *Geografiska Annaler. Series B, Human Geography*, 71(1).

Harvey, D. (2008). The Right to the City. *New Left Review*, 53(5).

Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes*. Madrid.

Lacarrière, M. (2007). La “insostenible levedad” de lo urbano. *Revista Eure*, XXXIII(99), 47-64.

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.

Manzano, V. (2013). *La política en movimiento. Movilizaciones colectivas y políticas estatales en la vida del Gran Buenos Aires*. Prohistoria Ediciones.

Moctezuma V. (2016). El desplazamiento de lo posible: experiencia popular y gentrificación en el Centro Histórico de Ciudad de México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (56).

Peralta, M. (2017). Un “otro” en el centro de la ciudad. Los “manteros” y el conflicto en torno a los usos de la vía pública en Marcús, *Ciudad Viva. Disputas por la producción sociocultural del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires*. Teseo.

Ramírez Kuri, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(1), 7-36.

Smith, N. (2015). Nuevo globalismo y nuevo urbanismo. La gentrificación como estrategia urbana global en *El mercado contra la ciudad. Sobre globalización, gentrificación y políticas urbanas*. Traficantes de Sueños.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza.

Theodore, N., Peck, J. y Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. *Temas Sociales*, 66.

Thwaites Rey, M. (2009). Después de la globalización neoliberal ¿Qué Estado en América Latina? *Revista Debates*.

Tilly, C. (2000). Acción colectiva. *Apuntes de Investigación del CECyP*, 9-32.

LA (RE)URBANIZACIÓN SERÁ FEMINISTA O NO SERÁ. SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL
PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA DE LA VILLA 31 Y 31 BIS

Ana Clara Montañez¹ y Sue Rojas Vidal²

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo poner en discusión el actual proceso de (re)urbanización de la Villa 31 y 31 bis, llevado adelante por la Secretaría de Integración Social y Urbana (SECISYU) creada mediante el Decreto N° 363 en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la cual tiene como objetivo la re-urbanización del Barrio "Padre Carlos Mugica", su integración con el resto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la radicación definitiva de sus habitantes en un hábitat adecuado, teniendo en cuenta el marco legal dispuesto. Nos proponemos realizar una breve historización de la Villa 31-31 Bis hasta llegar al surgimiento de la SECYSU para, posteriormente, enfocarnos en el programa de Reasentamiento del sector de Bajo Autopista Illia e indagar sobre la perspectiva de género en el diseño de este proyecto de integración social y urbana.

Palabras clave: Urbanización, género, integración social.

Introducción

La ciudad actual expresa distintas fragmentaciones espaciales, las cuales conllevan la segregación de distintas homogeneidades. El resultado de esta segregación pone en tensión cada vez más la calidad de vida urbana y los derechos de la ciudadanía.³ Siguiendo a Burgess (2008) la fragmentación urbana está vinculada al gran impacto que tienen la globalización y

¹ mont.clara2@gmail.com

² suerojasv@gmail.com

³ El derecho a la ciudad, comprende la garantía para acceder a las oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales que brinda la vida urbana, es decir, este derecho se sostiene en que la seguridad de los y las ciudadanas es una condición indispensable del desarrollo humano (ONU, 2004).

las políticas neoliberales sobre una estructura urbana y social previa. Asimismo, según el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, las ciudades crecieron económicamente al mismo tiempo que aumentaban las desigualdades, las cuales impactan en todos los aspectos del desarrollo humano (UN-HABITAT, 2008). En este sentido, hay que mencionar que una de las características de la urbanización en Latinoamérica es la desigualdad dentro de las ciudades, efecto de las inequidades que cruzan a la región (Rodríguez y Villa, 1998). En Latinoamérica, existen grandes índices de desigualdad que se encuentran ligados a fenómenos tales como la urbanización de la pobreza y, dentro de ella, a la feminización de la pobreza, relacionada directamente al hecho de que independientemente de las condiciones de vida que una mujer pueda gozar en un momento determinado, su vulnerabilidad a la pobreza es muy alta si ella no tiene control sobre los recursos y carece de maneras independientes de sostenerse económicamente (Lister, 2010). El ejercicio de la ciudadanía en la región se construye así sobre cimientos débiles, siendo las mujeres quienes resultan más afectadas.

En América Latina, especialmente a partir de los noventa, se han desarrollado instituciones dedicadas a las temáticas de género en el Estado. Existen experiencias innovadoras que permiten ejemplificar las nuevas agendas de género comprometidas con un enfoque de transversalización como potencial transformador. Por supuesto, no es una tarea sencilla, la construcción cultural del patriarcado se ha cristalizado en las instituciones y en el propio Estado, se trata de una institucionalidad de las desigualdades de género. Dentro de este marco, uno de los actores clave son los feminismos, las mujeres y disidencias, fruto de la lucha colectiva en pos de la defensa de sus derechos han logrado que la perspectiva de género se plantee como un elemento más al momento de la planificación de las políticas públicas urbanas, debido a que la pretendida neutralidad no hace más que encubrir el sexismo que deriva en ciudades reproductoras de la cultura patriarcal. En este sentido, entendemos por perspectiva de género la incorporación de una mirada que tiene en cuenta las consecuencias para las mujeres, hombres y disidencias sexuales de cualquier actividad planificada. Una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de todas las personas sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y programas en todas las esferas con el objetivo final de lograr la igualdad entre los géneros (ONU, 1997, p. 28). El espacio urbano, sea público o privado, además de ser el soporte físico y cultural donde se despliegan, viven y sufren determinados tipos de violencias,

es masculino, las mujeres⁴ experimentan temores diferentes a los varones (Falú, 2009). Ahora bien, ¿Cómo planificar proyectos urbanos teniendo en cuenta la desigualdad de géneros en ambos espacios? ¿Cómo plantearse espacios públicos más seguros cuando las mujeres también son víctimas de violencias en el espacio privado? Ese espacio del cual nos apropiamos en primer lugar para poder adueñarnos de otros territorios: la casa, el barrio, la ciudad, el país.

Este trabajo propone analizar la perspectiva de género en el proyecto de urbanización de la Villa 31 y 31 Bis llevado adelante por la Secretaría de Integración Social y Urbana (SECISYU) perteneciente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Partimos de la premisa de que la política de vivienda debe ser integral, entendiendo que va más allá de la mera construcción de viviendas o relocalización de las mismas y en las cuales el Estado debe responder a las diferentes conflictividades territoriales propias de cada barrio.

El cuerpo de las mujeres como un lugar de la defensa de derechos, todavía restringidos, y sobre el cual aún se ejerce poder y se expresan violencias, nos habla de disparidades de géneros que pueden ser cruzadas con otros tipos de diversidades como aquellas basadas en edad, etnicidad u orientación sexual. Analizaremos el proyecto desplegado en la villa 31 teniendo en cuenta que es necesario enfatizar que las mujeres aún siguen sufriendo mayores violencias puertas adentro, y que tanto las violencias en el mundo privado como en el público se inscriben y definen en estereotipos de género y discriminación hacia las mujeres. Ser mujer, joven, pobre, implica mayores riesgos de sufrir violencias tanto privadas como públicas o institucionales (Zanotta Machado, 2009).

El marco ofrecido por la perspectiva de género también abre la posibilidad de profundizar en la naturaleza interrelacional de los diferentes tipos de violencia y los diferentes actores sociales involucrados (Falú, 2006), por este motivo nos interesa rastrear los mecanismos para abordar los diferentes tipos de violencia contra las mujeres, previstos en la intervención de la SECISYU.

⁴ Este trabajo se refiere al estudio de mujeres cisgénero, debido a la falta de información respecto a las disidencias sexuales habitantes del barrio a estudiar. No se trata de concepciones binarias de los géneros. Se considera, además, que mujeres y disidencias comparten muchas de las violencias que se ejercen en los espacios públicos y privados, pero éstas no son iguales ni con la misma intensidad. Existen matices, y abordarlos en este trabajo no resulta posible.

A partir del corpus documental compuesto por el Marco de política de reasentamiento, parte integrante del proyecto de transformación urbana del AMBA (Ministerio de Hacienda, Unidad de Financiamiento con Organismos Multilaterales de Crédito, 2016), aprobado por el Banco Mundial, la Ley 6.129⁵ que establece cómo deben garantizarse los derechos al arraigo y la solución habitacional establecidos por la Ley 3.343 (2009), y el informe de gestión presentado por la SECISYU en agosto de 2019, se realizará un análisis de la perspectiva de género con la cual cuenta el diseño del proyecto de (re)urbanización de la villa 31 y 31 bis. Además, se recurrió a estudios producidos por la academia (universidades públicas y privadas), artículos periodísticos, información estadística de páginas oficiales del Estado, marcos e instrumentos legislativos referidos al derecho a la vivienda y a la violencia hacia las mujeres. Además, el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en 2010 (INDEC) resultó ser otro insumo fundamental en el análisis.

Breve historización de la Villa 31 - 31 Bis. Hoy barrio 31 Carlos Mugica

La Villa 31 es una de las villas más antigua de la ciudad, su formación se remonta a la década de 1930. Se encuentra ubicada en el barrio de Retiro, dentro de la Ciudad de Buenos Aires y cuenta con 32 hectáreas. Se divide en distintos sectores: San Martín, Playón Este, Playón Oeste, Ferroviario y Cristo Obrero, Güemes, YPF y Comunicaciones, Autopista e Inmigrantes.

⁵ <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/448918>

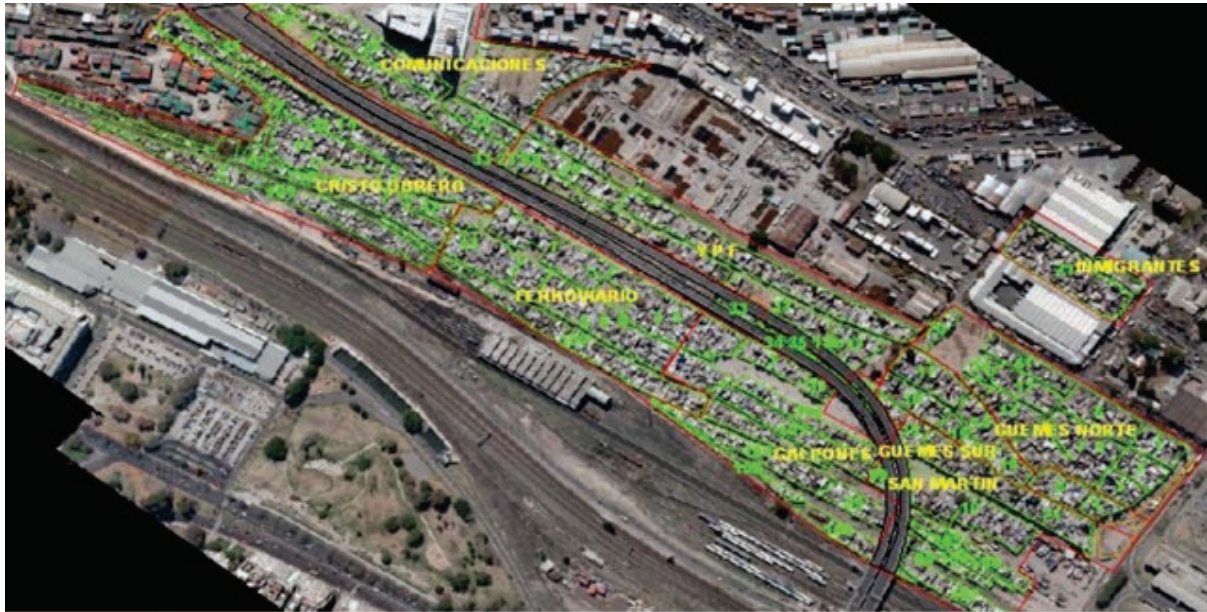


Figura 1: Villa 31 y 31 bis dividida por sectores. Fuente: Fuente: Subsecretaría de Planeamiento Urbano, Ministerio de Desarrollo Urbano. Ciudad de Buenos Aires, 2017.

La expansión de la villa 31 y 31 bis –y de otras de la Ciudad– está vinculada con la llegada de pobladores provenientes, en su mayoría, del interior del país y de países de la región, principalmente Perú, Bolivia y Paraguay. El asentamiento se origina durante la década de 1930, en pleno proceso de industrialización de sustitución por importaciones, sus primeros pobladores fueron inmigrantes polacos a los cuales el Estado Nacional les cedió parte de su territorio, se alojaron en galpones vacíos del Puerto Nuevo y de esta forma surgió la “Villa Desocupación”. De manera similar, una década más tarde, se le entrega a un grupo de inmigrantes italianos y a familias de trabajadores ferroviarios viviendas precarias. Es así como se conformaron el “Barrio Inmigrantes” y la “Villa Saldías”, respectivamente.

Para la década de 1950, debido a los flujos migratorios provenientes principalmente del norte argentino y de países limítrofes, la densidad poblacional se incrementa de manera significativa. Dicha expansión demográfica se explica por la expulsión de los respectivos lugares de origen por la falta de trabajo y la concentración en áreas urbanas derivada del proceso de industrialización (Blaustein, 2001).

Cabe destacar que los lineamientos de intervención por parte del Estado en relación a las políticas vinculadas a la problemática de villas y asentamientos tuvieron históricamente

dos posturas distintivas y contrapuestas y la Villa 31 no ha quedado por fuera de estos procesos.

En primer lugar, podemos dar cuenta de las políticas orientadas a la erradicación de villas, las cuales primaron desde el surgimiento de estos asentamientos (entre los años 1940 y 1950) hasta el fin de la última dictadura militar en Argentina (1983). Durante la década de 1960 las villas comenzaron a ser objeto de la acción estatal motivo por el cual, durante el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía, se conformó la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV)⁶ cuyo principal objetivo consistía en erradicar las villas de la ciudad y trasladar sus habitantes a viviendas más adecuadas. Asimismo, se proponía llevar adelante un programa de reeducación que les permitiera “vivir de un modo considerado urbano” (De Privitellio y Romero, 2005). De esta manera, las villas no eran consideradas urbanas, ni sus pobladores sujetos de derecho. En relación a este momento histórico, el barrio Carlos Mugica fue erradicado en su mayoría por la última dictadura militar, pero también contuvo a 43 familias que resistieron el desalojo y formaron parte de la llamada Comisión de Demandantes que lograron que el Poder Judicial fallara a favor de su permanencia.

En segundo lugar, desde la vuelta de la democracia en adelante, podemos dar cuenta de políticas de radicación de las villas en sus barrios de inserción, a partir de la Ordenanza 39.753/84⁷ como hito que establece el derecho de la población villera a permanecer en su territorio. La política pasó a ser la de radicar a los habitantes en sus propios espacios a partir de la regularización dominial de las tierras ocupadas y la urbanización de estos barrios. Desde principios de la década del 1980, el barrio Carlos Mugica, comenzó su repoblamiento. Desde entonces crece constantemente en número de habitantes y en densificación.

Luego de los varios procesos de erradicación-radicación mencionados, en 2002 surge el Proyecto liderado por el arquitecto Fernández Castro (UBACyT A401/04), conocido como el Proyecto FADU-UBA (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires). Bajo la consigna de consolidar la Villa 31 y 31 Bis en su lugar de emplazamiento, este proyecto estimula una serie de dispositivos participativos con el objeto

⁶ Organismo que actualmente corresponde al Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC).

⁷ Esta ordenanza derogó a aquellas que establecían la erradicación de villas y estableció las pautas programáticas del Programa de Radicación y Solución Integral de Villas y Núcleos Habitacionales Transitorios (NHT). El objetivo de ambos era claro: integrar las villas a la ciudad a través de mejoras físicas y de compatibilizar el espacio ocupado por éstas a las normas de edificación y planificación urbana.

de lograr el consenso de la villa en favor de esta propuesta (SECISYU, 2019, p. 17). El anteproyecto resultante mereció ser declarado de interés por unanimidad de los miembros de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante resolución 279/05; y sirvió de base para el proyecto de ley “Plan de urbanización de las villas 31 y 31 bis” expediente 2913/08 impulsado por la Comisión de Vivienda de dicha Legislatura.

En el año 2009 se convierte en Ley N° 3.343, el proyecto presentado por el Legislador Facundo Di Filippo en el cual se establece la urbanización del polígono comprendido entre Calle 4, vías del Ferrocarril General San Martín, prolongación virtual de la Avda. Pueyrredón, Calle 9, Av. Pte. Ramón S. Castillo y prolongación virtual de la Avda. Gendarmería Nacional, con destino de vivienda, desarrollo productivo y equipamiento comunitario, bajo los parámetros del Proyecto FADU-UBA. Para ello, se crea la “Mesa de Gestión y Planeamiento Multidisciplinaria y Participativa para la Urbanización de las Villas 31 y 31 Bis”. Cabe destacar que hasta el año 2015 solo se realizaron obras provisorias que lejos estaban de abordar integralmente la problemática habitacional del barrio Carlos Mugica.

En diciembre de 2015 mediante el Decreto N° 363 fue creada la Secretaría de Integración social y Urbana (SECISYU) en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros del GCABA la cual tiene como objeto “la re-urbanización del Barrio "Padre Carlos Mugica", su integración con el resto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la radicación definitiva de sus habitantes en un hábitat adecuado”⁸ en el marco de las disposiciones de las leyes 3.343 y 6.129.

Proceso de relocalización

Nos interesa centrar el análisis en el proceso de reasentamiento de la población del sector Bajo Autopista, a cargo de la Gerencia Operativa de Reasentamiento de la SECISYU ya que consideramos que los procesos de reasentamiento involuntario implican una ruptura en la cotidianeidad de los hogares, lo cual puede ser entendido como una pérdida, ya sea del entorno, de las redes de cuidado, de las actividades económicas, etc. Son procesos que constituyen de por sí un drama, exponiendo los mecanismos básicos que sostienen el tejido

⁸ Ley N° 6.129. Disponible en https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ley_6129_con_anexo_1.pdf.

social de una comunidad, siguiendo a Bartolomé (1985), “el desarraigo masivo e involuntario altera los parámetros básicos en que se basan las estrategias adaptativas de una comunidad o de un determinado grupo humano; estrategias que si bien se realizan en forma individual se basan y expresan un hecho social colectivo” (p. 12).

La SECISYU lleva adelante procesos de relocalización por tres motivos: sectores cuya desocupación resulte imprescindible por necesidad proyectual para la consolidación urbanística del barrio, por apertura o ensanchamiento de calles, pasajes o pasillos, esponjamiento, reconfiguración y ordenamiento de manzanas, disposición de espacios públicos o equipamiento comunitario; edificaciones emplazadas en zonas de riesgo ambiental o edificio (bajo autopista, cercanía a las vías del FFCC, sectores con peligro de ruina y derrumbe) y edificaciones cuyas características técnicas resulten irre recuperables.

En relación al sector de Bajo Autopista, las viviendas se encuentran emplazadas bajo la actual Autopista Illia, donde se estima que allí viven más de 1000 familias de diversas características. Las características habitacionales de los hogares que residen bajo la autopista están signadas por hacinamiento crítico, falta de ventilación, falta de luz natural, vibraciones y emisiones de gases tóxicos por parte del tránsito de la Autopista. Estas condiciones generan situaciones que afectan constantemente la calidad de vida y ponen en riesgo la integridad de la población del sector. Ya que las condiciones habitacionales en este contexto no se pueden mejorar, se plantea la relocalización de las familias que allí habitan.

Para que un grupo familiar se constituya como beneficiario del programa de reasentamiento debe cumplir con determinados requisitos⁹ desarrollados por la propia SECISYU, es decir, se trata de requisitos formales lo cual no indica que necesariamente sean legales.

⁹ Los requisitos formales son: a) ser beneficiario empadronado según el operativo censal oportunamente realizado; b) continuar en la residencia en el sector. De existir causas de fuerza mayor que impidan la residencia en los términos del presente, las mismas deberán ser fehacientemente acreditadas, ante SECISYU, por el interesado; c) no haber sido beneficiario de otros Programas de Vivienda social en los últimos 10 años, d) no contar con inmuebles y/o inhabitaciones bajo titularidad del adjudicatario de vivienda o de los miembros de su hogar; e) acreditar la identidad de todos los miembros del hogar con Documento Nacional de Identidad expedido por el Registro Nacional de las Personas; f) ser mayor de edad. g) haber realizado la medición de la vivienda existente según el operativo oportunamente realizado ante escribano público. Documento oficial SECISYU - agosto 2019.

Análisis del *corpus* documental

El siguiente apartado tiene por objetivo analizar tres documentos oficiales, seleccionados porque corresponden a diferentes momentos del proyecto y porque, además, en ellos están plasmadas las intervenciones a realizar en el barrio Carlos Mugica.

En primer lugar, analizaremos la Ley 6.129, sancionada el 13 de diciembre de 2018, la cual es el marco general en relación al proceso de (re)urbanización de la Villa 31 y 31 Bis. En su Artículo 1° plantea que su objetivo es “la re-urbanización del Barrio “Padre Carlos Mugica”, su integración con el resto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la radicación definitiva de sus habitantes en un hábitat adecuado, en el marco de las disposiciones de la Ley 3343”. Asimismo, en su Artículo 2° señala que su implementación se hará respetando diez lineamientos, dentro de los cuales, el primero consiste en que las políticas previstas dentro de la ley “contarán con el presupuesto que resulte necesario para su implementación y se ejecutarán bajo los principios de igualdad social y de género, de no discriminación, de sustentabilidad, de justicia espacial y ambiental, de derecho a la ciudad e integración e inclusión socio urbana”.

Pese a estos artículos, en la Ley se plantea la definición y ejecución de políticas y procesos vinculados a cuestiones habitacionales (regularización dominial, provisión de servicios e infraestructura, readecuación habitacional, entre otros) y la inserción socioeconómica (mejorar la competitividad de la economía local, generación de empleo formal) pero no se menciona cómo se tendrá en cuenta la perspectiva de género en estos procesos, acciones e intervenciones. Durante todo el documento sólo se hace mención una vez al “género”, en el Artículo 2 al cual hicimos referencia con anterioridad.

En el texto del documento se hace referencia a quiénes serán beneficiarios¹⁰ de una solución habitacional única y definitiva, se explicitan detalladamente los requisitos, pero no se da cuenta de qué sucede en los casos en las que hay violencia de género o alguna situación de vulnerabilidad vinculada a los géneros. Nos parece relevante subrayar esto puesto que la Ley 6.129 es el marco general para las acciones llevadas adelante por la SECISYU y, en consonancia con el proceso de Reasentamiento, los mismos requisitos establecidos en ella

¹⁰ En todos los documentos de la SECISYU, se habla de “beneficiarios”, en masculino, invisibilizando desde el lenguaje otros géneros.

son los que se tienen en cuenta al momento de ser adjudicatario/a/e de una vivienda nueva. Esa generalidad en torno “a los principios de igualdad social y género” (Art. 2) y la falta de especificidad en relación a las acciones que tengan en cuenta la perspectiva de géneros conllevan una falsa neutralidad donde todos/as/es parecen iguales ante lo formal y no se tienen en cuenta las desigualdades en relación al acceso a la ciudad de hombres, mujeres y disidencias.

Por otro lado, el documento del plan de reasentamiento aprobado por el Banco Mundial da sustento teórico y normativo específicamente al proceso de reasentamiento con el propósito de garantizar que las personas reasentadas puedan “participar en los beneficios del mismo, recibir apoyo en sus esfuerzos por mejorar sus medios de subsistencia y sus niveles de vida o al menos devolverles, en términos reales, los niveles que tenían antes de ser desplazados o antes del comienzo de la ejecución del proyecto” (2016, p. 3). En el documento se sostiene que la intervención se focalizará en la “multiplicidad” de problemáticas que atraviesan los conflictos de las villas, en especial, la Villa 31 y 31 Bis “dotando a los beneficiarios directos de las herramientas necesarias para que quienes las habitan puedan desarrollar sus proyectos de vida. Se priorizarán iniciativas de acción territorial intersectorial: integración urbana, conectividad, movilidad y espacio público” (2016, p. 8).

Además, en la página oficial del Banco Mundial señalan que “el Grupo Banco Mundial parte del principio que ningún país, comunidad o economía puede alcanzar su potencial o enfrentar los desafíos del siglo XXI sin la participación plena e igualitaria de mujeres, hombres, niñas y niños”. Sin embargo, entre los principios del documento no se hace mención a las desigualdades de género o asimetrías similares.

El Plan de Reasentamiento se centra sólo en los sub-proyectos tales como mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y el mejoramiento de la infraestructura básica. Se explicitan, además, las responsabilidades de los organismos intervinientes, siendo la SECISYU responsable del “diseño de estrategias, planes, políticas y proyectos vinculados a la integración urbana, social y económica de las Villas 31 y 31 Bis” (p. 17).

Finalmente, realizamos un análisis del informe de avance, presentado en el mes de agosto de 2019 por la SECISYU, en relación al proceso de relocalización del sector Bajo Autopista. En el documento se mencionan características propias de la Secretaría. En este

sentido, se afirma que el equipo profesional encargado del abordaje territorial es interdisciplinario y se encuentra compuesto por profesionales de trabajo social, psicología, urbanismo, sociología y abogacía. En lo que respecta al equipo profesional, se sostiene que “cada profesional del equipo social territorial tiene la responsabilidad del acompañamiento de 20 hogares, para poder realizar un seguimiento dedicado y mantener un vínculo cercano con cada hogar, además de poder relevar demandas específicas y articular con las áreas correspondientes para brindar una respuesta” (2019, p. 38). Dentro de las funciones del equipo territorial, se menciona también el acceso a la justicia y género, afirmando que se articulará con las áreas correspondientes en estos casos, las cuales no se especifican ni se menciona de qué manera articulan (p. 41).

Asimismo, se menciona un área que suponemos de suma relevancia en función de nuestros objetivos, el área de Integración Social, la cual se encuentra dentro del esquema de articulación de la Gerencia Operativa de Reasentamiento. Según el informe, su función es “facilitar la disponibilidad a servicios en dimensiones tales como: salud, educación, deporte, cultura, acceso a la justicia y géneros (...)” (p. 45). El área posee tres niveles de intervención: garantizar y acercar la información y asesorar en las dimensiones de salud, educación, justicia, cultura y deporte (p. 124). Entre las dimensiones que describen el accionar del área se mencionan: salud, educación, deporte, cultura y acceso a la justicia. Resulta llamativo que el propio documento excluya una dimensión que parece ser propia de la misma área, según lo enunciado páginas antes, siendo que el área de salud se circunscribe sólo a atención primaria y alimentación saludable.

Durante el informe de gestión de 2019 se mencionan, además, las áreas de reasentamiento, cómo se planifican las reuniones, el seguimiento y los encuentros participativos. Además, se brindan datos estadísticos desagregados según edad, nacionalidad, sexo, saneamiento y servicios básicos, condiciones de tenencia de la vivienda, condiciones de infraestructura habitacional, educación, salud, personas en situación de discapacidad y trabajo. Al respecto, se presentan datos sobre la disparidad en el ámbito laboral respecto de las mujeres. No obstante esto, la mención hacia la problemática de género se encuentra ausente. Aun cuando existen claras referencias a temáticas como consumo problemático o niñez.

Por otro lado, dentro de las actividades post-mudanza detalladas en el documento elaborado por la SECISYU, se encuentran planificados encuentros referidos a las temáticas de salud, trabajo con mascotas, educación, cultura y deporte, hábitat, políticas sociales –que engloba tercera edad, operativos sobre políticas de transferencia monetaria y niñez. No se planifica ningún encuentro relativo a problemáticas de género, educación sexual, diversidad sexual, entre otras.

Finalmente, dentro de los objetivos del plan de regularización dominial y pago, se hace referencia a la incorporación de la perspectiva de género en el diseño e implementación del proceso de adjudicación (p.138), la cual remite a prever “que en el caso de que el grupo familiar se encuentre constituido por una o más mujeres mayores de edad, será obligatorio que formen parte de la adjudicación, para que puedan así suscribir la escritura traslativa de dominio”(p. 140), es decir, refiere a situaciones de hogares específicos y no se hace referencia a la manera en la cual se tratarán estos casos o si existe un protocolo de actuación. Asimismo, en ninguna parte del documento se desarrolla a qué hace referencia este concepto por el organismo estatal, en qué se basan o qué conceptos toman para afirmar que van a incorporar perspectiva de género, es por lo menos confuso para quien lee los informes, ya que no queda claro qué entienden por perspectiva de género o si la concepción de perspectiva de género en el proyecto es incluir a las mujeres víctimas de violencia en las escrituras.

Observaciones finales

En Argentina, según los datos del Observatorio de las Violencias de Género Ahora que sí nos ven, 1.193 mujeres fueron asesinadas desde el primer Ni Una Menos.¹¹ Es decir que cada 29 horas muere una mujer en manos de la violencia machista, víctimas de femicidio. Frente a esta situación, es un hecho que la mayor vulnerabilidad de las mujeres se da en el

¹¹ El 3 de junio de 2015, miles de personas se concentraron en las inmediaciones del Congreso de la Nación en la Ciudad de Buenos Aires y en 80 ciudades más de Argentina, se marchó bajo la consigna #NiUnaMenos, solicitando la implementación de políticas integrales que permitan actuar frente a la violencia de género y prevenir los más de 200 femicidios que ocurren cada año. Ni una menos, ha sido un hito en la historia nacional Argentina y un referente a nivel mundial, permitiendo la visibilidad de la violencia contra la mujer, ha sido y es la expresión de capital cultural, en acción, en participación, en construcción de ciudadanía, para una conquista colectiva en defensa de la vida y de la libertad.

espacio privado y los datos revelan que los femicidas son en general personas con las cuales existía algún tipo de vínculo previo.¹²

La violencia que viven las mujeres en las ciudades, los impactos en su vida cotidiana, los factores de riesgo vinculados a las condiciones de desigualdad social que se expresan en el territorio y que potencian la violencia de género deben ser tratadas partiendo de las causas estructurales que se encuentran detrás y no apostar a mejorar sus manifestaciones más notorias. Asimismo, es claro que la violencia de género muchas veces se encuentra acompañada de otras problemáticas referidas a la niñez, el consumo, el alcoholismo, etc., las cuales han quedado fuera de esta investigación, pero sin dudas, es un aspecto a profundizar.

En el presente trabajo, se partió de considerar, en primer lugar, que el proyecto debe ser lo menos perjudicial para las familias afectadas y, en segundo lugar, que las condiciones de la nueva vivienda deben tener como objetivo, no sólo mejorar las condiciones de habitabilidad, sino también contemplar las distintas esferas que hacen a la vida cotidiana y al desarrollo de las personas.

A simple vista, pareciera que el proyecto es imparcial, neutral, sin beneficiar a uno por sobre otro pero, ¿qué sucede con aquellos escenarios de vulnerabilidad que presentan situaciones atravesadas por dimensiones que las tornan más complejas? ¿qué sucede con mujeres que se encuentran atravesadas por situaciones de violencia? Dentro de la documentación que presenta la SECISYU y sus lineamientos no se habla en ningún momento sobre intervenciones puntuales que contemplen la perspectiva de género, aunque la Ley así lo establece. A partir de la documentación, pareciera que desde la SECISYU se ejecuta la política habitacional como el simple hecho de la entrega de una vivienda sin tener en consideración las múltiples dimensiones que atraviesan la vida de las personas que allí habitan.

En relación a lo planteado anteriormente, nos parece relevante en este trabajo poder visualizar que las mujeres implicadas en el proceso de reasentamiento del sector Bajo Autopista se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad por las distintas situaciones de violencia, ya sea física, económica, psicológica o simbólica que atraviesan

¹² Según el último informe presentado por la Unidad Fiscal Especializada (UFEM). En el 72% de los femicidios de 2017 de femicidio se verificó algún conocimiento previo entre víctimas y victimarios. Disponible en https://www.mpf.gob.ar/ufem/files/2018/10/UFEM_InformeFemicidiosCABA2017.pdf

cotidianamente. Teniendo en cuenta, además, que en los procesos de reasentamiento las redes sociales se desarticulan, los liderazgos se desdibujan y las estrategias que habían desarrollado para afrontar la cotidianeidad en el territorio se desvanecen.

Al focalizarnos en el análisis de la perspectiva de género en el proyecto y, más precisamente, pensando en las mujeres que habitan el sector de Bajo Autopista, observamos la existencia de un vacío, tanto en decisiones que atañen a la gestión, como en herramientas territoriales más ligadas a la intervención social. Este vacío consiste en la poca claridad respecto de la perspectiva de géneros al planificar y ejecutar el proyecto. En los documentos se menciona y reconoce vagamente la problemática de géneros, pero no se han desarrollado herramientas para afrontarla de manera transversal y efectiva.

Consideramos, asimismo, que, tal como la SECISYU cuenta en su último informe, existe un equipo interdisciplinario de profesionales para poder desarrollar estrategias frente a problemáticas como la violencia de géneros. Al contar con un equipo de profesionales, existen experiencias posibles de replicar tales como la construcción de indicadores urbanos que den cuenta del uso de equipamiento comunitario y el espacio público a través de diferentes niveles analíticos que brinden información de los aspectos estructurales del espacio público y el equipamiento, e indicadores referidos a los aspectos de percepción y opinión de varones y mujeres respecto del uso o disfrute de la ciudad. Esto permite esbozar el impacto diferencial del temor en varones y mujeres, si ellas limitan su movilidad a determinados espacios y horarios o no. Las conductas naturalizadas dentro del barrio, los lugares que no consideran seguros o transitables. Los espacios comunitarios necesarios para los cuidados de niños, adultos, mayores y personas con discapacidad. Aún cuando desde la Secretaría se hubieran encontrado con una problemática más extendida de lo que imaginaron al comenzar el proyecto, evidentemente actualmente se trata de una postura ideológica, donde prima una postura reducida frente a un proyecto al cual definen como integral, olvidando que es el contexto social el que también debe ser tenido en cuenta para tener perspectiva de género al momento de llevar adelante un proyecto urbano.

Escapa a este trabajo el análisis de crear un Centro Integral de la Mujer (CIM) dentro del barrio y la zona en la cual fue ubicado, ¿era acaso la institución que las mujeres necesitaban? ¿Hubiera funcionado mejor otro tipo de dispositivo, quizás más oculto o dentro de algún espacio destinado a otra problemática, como aborto o educación sexual integral? ¿Se

podría haber profundizado y acompañado el trabajo de las organizaciones sociales de mujeres que ya existen en el barrio y que vienen trabajando hace años en relación a la violencia de género? No está claro si existió algún tipo de análisis respecto del tipo de institución necesaria para el barrio. Parecería ser que la decisión de crearlo fue arbitraria, si realmente necesitaban un CIM o quizás convenía otro tipo de institución. Es un debate a explorar.

Por último, respecto al predio de YPF donde las familias de Bajo Autopista se van a mudar, es claro que para las mujeres estas ubicaciones favorecen el aislamiento, al menos para aquellas que estarán dentro de las primeras etapas de mudanza. Muchas tendrán falta de accesibilidad a centros de salud, escuelas, transporte. Algo que denota la falta de planificación y posee corte claro de género, tal como el propio informe de la SECISYU señala, los varones salen del barrio para trabajar y las más afectadas en cuanto a la movilidad son las mujeres que enfrentan las tareas cotidianas y las prácticas de cuidado.

Finalmente, si bien no entra dentro del objetivo del presente trabajo, es necesario señalar el momento neoliberal en el cual se encuentra la sociedad argentina debido a que existe una ampliación de la insolvencia social frente al consumo de la ciudad por crecimiento del desempleo, baja del salario, eliminación de subsidios a los servicios urbanos y disminución de los pocos créditos para vivienda que se ofrecían. Dentro de un contexto de endeudamiento y concentración económica donde la desigualdad y la población en situación de calle aumentan día a día. El último censo de organizaciones populares (centenares de ellas sólo del último año) reveló que 7.200 personas se encuentran viviendo en las calles de la ciudad de Buenos Aires. Así, recordando a Isabell Lorey (2016), la precariedad se ha convertido en un régimen, en un modo hegemónico de ser gobernados y los efectos sobre las mujeres son aún más profundos. Todas las personas viven en la contingencia, en la incertidumbre instaurada mediante la inseguridad social y la regulación del mínimo de protección social, pero las mujeres se encuentran tendencialmente aisladas e individualizadas y el mercado laboral no ayuda.

Teniendo en cuenta que los procesos de urbanización son una política de Estado, consideramos que el desafío a afrontar es pensar políticas y proyectos urbanos que en este contexto nos permitan visualizar, planificar y gestionar formas nuevas y adecuadas de acción política que contengan la mirada crítica y feminista que intentamos desarrollar en esta investigación. Una mirada cuya esencia es la idea de una sociedad donde las mujeres lleven

sus vidas de forma plena y autónoma, dueñas de sus cuerpos y destinos. Donde la violencia, la pobreza, la precariedad y la falta de educación no las constriñan en la sombra.

Bibliografía

Bartolomé, L. (Comp.) (1985). *Relocalizados: Antropología social de las poblaciones desplazadas*. ILPES.

Blaustein, E. (2001). *Prohibido vivir aquí. Una historia de los planes de erradicación de las villas de la última dictadura*. Comisión Municipal de la Vivienda.

De Privitellio, L. y Romero, L. (2005). Organizaciones de la sociedad civil, tradiciones cívicas y cultura política democrática: el caso de Buenos Aires, 1912-1976. *Revista de Historia*.

Falú, A. (2009). Violencia y discriminación en las ciudades en Falú (Ed.), *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. LOM Ediciones.

Lister, R. (2010). Linking Women's and Children's Poverty en Chant (Coord.), *The International Handbook of Gender and Poverty. Concepts, Research and Policy* (pp. 167-172). Edward Elgar.

Ministerio de Hacienda, Unidad de Financiamiento con Organismos Multilaterales de Crédito (2016). Marco de política de reasentamiento. Buenos Aires.

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2004). Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad

Rodríguez J. y Villa M. (1998). Distribución espacial de la población, urbanización y ciudades intermedias: hechos en su contexto en *Ciudades intermedias en América Latina y el Caribe, propuesta para la gestión urbana*. CEPAL.

Secretaría de Integración Social y Urbana (2019). Proyecto de transformación urbana del AMBA. Informe de gestión.
https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/pr_bal__version_final_agosto_2019_1.pdf

EL CAMINO DE LAS PERSONAS GESTANTES Y RECIÉN NACIDOS EN UNA RED DE ATENCIÓN PERINATAL DEL CONURBANO BONAERENSE

Clara Pierini¹

Resumen

La ponencia atiende a las dinámicas de la red de servicios de salud orientada a la atención perinatal de la Región Sanitaria VII del conurbano bonaerense (Provincia de Buenos Aires, Argentina), entre 2008 y 2017. Con este propósito, da cuenta de los recorridos y el tránsito de las usuarias por los distintos niveles de la red, e indaga sobre los modos en que se relacionan, articulan e intercambian los distintos actores involucrados en su atención. Además, analiza los esfuerzos de los niveles locales de gobierno en la coordinación de las intervenciones orientadas a la atención perinatal. Por último, atiende a los particulares mecanismos de referencia y contrarreferencia que se utilizan entre los establecimientos al interior de la red, y (a través de herramientas de análisis geoespacial incorporados en los Sistemas de Información Geográfica) muestra los alcances de estos mecanismos en el territorio.

Entre los interrogantes que movilizaron la investigación se destacan: ¿Cómo son las dinámicas de las redes orientadas a mejorar el acceso y la cobertura de la atención perinatal en el conurbano? ¿Qué actores involucran y cómo son sus articulaciones? ¿Cómo redundan estas dinámicas en los recorridos de las usuarias? ¿Qué relaciones interinstitucionales suponen la conformación, gestión y dinámica de las mencionadas redes? ¿Qué alcances presentan estas redes en el territorio?

Sin perder de vista estos fines e interrogantes, en el primer apartado, se desarrolla el marco conceptual. Este presenta y entrelaza una serie de nociones para pensar el tránsito de las usuarias y su seguimiento, entre las que se destacan: acceso, continuidad, coordinación, referencia, contrarreferencia e “instrumentos” de política.

¹ clara.pierini@gmail.com, Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento.

La estrategia metodológica es cualitativa. Incluyó el relevamiento y sistematización de datos secundarios (relevamiento de normativa, documentos de planes y programas, informes de gestión, protocolos y guías), y la elaboración y análisis de datos primarios (24 entrevistas a informantes vinculados a la gestión de la atención materno-infantil a nivel nacional, provincial y municipal, y a profesionales de los establecimientos). Además, el análisis georreferenciado de la red de atención perinatal de la Región estudiada acompañó este diseño.

Entre los resultados del trabajo se destaca que los recorridos se ven afectados por una multiplicidad de situaciones, la baja articulación entre establecimientos del primer nivel de atención, la presencia de derivaciones formales e informales (que, incluso, aparecen superpuestas), el uso discrecional de los instrumentos de referencia y contrarreferencia, y la existencia de dificultades para derivar pacientes del alto al bajo riesgo (y, en consecuencia, la aparición de “embudos” en algunos establecimientos). Las mencionadas situaciones evidencian importantes dificultades en el funcionamiento de la red, asociadas a su baja institucionalidad. En este sentido, sobresale el lugar de los gobiernos municipales y sus profesionales y, en especial, sus esfuerzos y creatividad para hacer frente a estas dificultades e intervenir en la organización de la red y su dinámica.

Palabras clave: Redes de servicios de salud, atención perinatal, Conurbano Bonaerense.

RESIGNIFICACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO URBANO EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD DE POLÍTICAS ECONÓMICAS EN LATINOAMÉRICA

Diana Karimmi Corona Solís¹

Resumen

El objetivo de la investigación es reflexionar acerca de las formas en que la población latinoamericana interviene en la producción de las ciudades para recuperar y resignificar el espacio urbano más allá de las prácticas de la compra y venta de los lugares y la regulación de las actividades que se realizan dentro de lo urbano, las cuales están dirigidas en conjunto por el Estado y las empresas privadas nacionales, transnacionales y multinacionales. La praxis de la reapropiación espacial es una acción política que no sólo está a cargo de la población ciudadana, la resistencia se construye en un entorno de múltiples realidades entre la ciudad y el campo, porque la producción de la ciudad y el tejido urbano que lo circunda involucran al trabajo, los recursos y la cultura del campo para expandir sus dominios que se presentan como meros productos urbanos. Además, la resistencia social no tiene un lugar específico y un plan de acción delimitado, porque los cambios de la forma y la función urbana traspasan las fronteras del espacio local y regional. En ese marco de oposiciones entre dominación y recuperación se busca dar una respuesta a la pregunta: ¿de qué manera la población latinoamericana resignifica el espacio urbano en un entorno de diversidad de políticas económicas?

Palabras clave: Dominación, resistencia y resignificación urbana.

Introducción

La investigación busca conocer las diferentes formas en que la praxis política latinoamericana resignifica y se reapropia del espacio urbano en escenarios de constantes

¹ d.kleine@hotmail.com, Universidad Autónoma Metropolitana.

reestructuraciones de las políticas económicas de los países, mismas que están ligadas pero no determinadas al modelo de desarrollo económico neoliberal y al movimiento de la política económica mundial. Para arribar a ese punto es necesario realizar, en primer lugar, una lectura del proceso mediante un marco teórico referencial y una metodología que ayude, conjuntamente con las categorías, a aprehender la praxis política y la problemática urbana de las ciudades latinoamericanas. En este sentido, la reflexión está guiada por el pensamiento de Henri Lefebvre y su disertación sobre la producción del espacio.

A través de la investigación de Lefebvre es posible comprender la manera en que el espacio urbano está producido y produce mediante el desarrollo de las relaciones sociales de producción capitalistas las formas edificadas y las funciones económicas y sociales que adquieren cada una de las ciudades. Reconfiguraciones espaciales que se construyen sobre la base de las decisiones que son tomadas en conjunto por el Estado y las empresas privadas nacionales, multinacionales e internacionales, instituciones que requieren y hacen uso de las técnicas y el conocimiento de diversas disciplinas para dar pauta a la reproducción de la clase dominante. Dentro de las transformaciones urbanas también coexisten las luchas por la reapropiación y la resignificación social del espacio más allá de las prácticas de mercantilización del contenido de lo urbano. Esos procesos de dominación y recuperación urbana suceden dentro del espacio social en la cotidianidad del trabajo, la recreación colectiva, el tránsito por las calles.

En segundo lugar, es necesario analizar y reflexionar a través de las proposiciones de Lefebvre y del estudio empírico de las ciudades latinoamericanas la manera en que el proceso de constitución urbana sigue el ritmo de las relaciones de producción capitalista, específicamente sobre los lineamientos actuales del modelo de desarrollo neoliberal. Es decir, sobre un marco político que promueve que las decisiones económicas de un país deben estar orientadas constantemente a la privatización de las empresas nacionales, el recorte del gasto público y la apertura comercial y financiera para las empresas privadas.

Al desarrollar conjuntamente estos dos puntos fue posible comprender que las decisiones de política económica neoliberal en Latinoamérica han conducido a cambios significativos en la producción y transformación local del espacio social, conjuntamente y de manera interrelacionada entre el espacio urbano y el rural y las diversas actividades económicas y sociales que en ellos se desarrollan y se crean. Además, al desenvolverse en un

entorno de políticas de apertura hacia afuera, las decisiones y la intervención del Estado y las empresas traspasan las fronteras territoriales influyendo de manera activa en la producción de la forma y la función de otras ciudades, lo cual ha transformado las relaciones de trabajo, las oportunidades de desenvolvimiento de la población y el aumento de la migración. Por ello, por muy similares que puedan ser las políticas entre los países latinoamericanos, los resultados y las reconfiguraciones son diversas. De manera que, la praxis política de la población se presenta de múltiples formas, incluso dentro de un mismo país o en una misma localidad.

La producción del espacio. Consideraciones teóricas y metodológicas

En esta primera parte de la investigación se presenta una aproximación al método de investigación de Henri Lefebvre y sus principales proposiciones sobre la producción del espacio con el objetivo de tener herramientas analíticas para comprender los procesos latinoamericanos de la producción urbana y la resignificación social del espacio.

La producción del espacio es una investigación que desarrolló Lefebvre sobre la base de dos elementos sociales fundamentales. El primero, el interés por la vida cotidiana. El segundo, el método de investigación regresivo-progresivo. Estos dos componentes de investigación se encuentran de manera interrelacionada durante el desarrollo reflexivo de Lefebvre y resulta difícil segregar el pensamiento en método y en reflexión de la vida cotidiana. Para Lefebvre, “la preocupación por lo cotidiano... moviliza su pensamiento... [Su] crítica propone sacar el contenido implícito e inexplorado de lo cotidiano y valorarlo... a través de la miseria y la riqueza de lo cotidiano” (Lindón, p. 40), porque en lo cotidiano está la reproducción social, “es el hilo conductor para conocer la sociedad” (Lefebvre, 1972, p. 41). En él se alberga “el movimiento constante de lo cotidiano y la historia de donde se desprende una de sus mayores huellas:... las tendencias a la repetición y la capacidad de transformación social de lo cotidiano, ya sea que se la llame revolución, movimiento contestatario, subversión o crisis” (Lindón, p. 47).

En su proceso de investigación de la crítica y la mirada política de lo cotidiano “el propio Lefebvre planteó la necesidad de una doble crítica: por un lado, la crítica de la

realidad estudiada; por otro, la crítica a los conocimientos adquiridos y también a los instrumentos conceptuales desarrollados y utilizados para generarlos” (Lefebvre en Lindón, p. 59). Durante el proceso de investigación crítica,

Lefebvre trabajó de manera discontinua, alternaba las fases del trabajo intenso (de muchas lecturas, periodos de escritura), y las fases de descubrimiento... El periodo de descubrimiento es la intuición brusca. La toma de conciencia a través de la confrontación de dos situaciones concretas... Lo esencial es la curiosidad intensa que termina por provocar la intuición. Esta curiosidad permite tener una variedad en la manera de abordar los objetos. Aprehender es el paso siguiente, los momentos para los libros, para la palabra, o para mirar. Esto depende de la conjetura (Hess, 2004, p. 1).

La manera de trabajar de Lefebvre hace que el “método regresivo-progresivo [sea] difícil de practicar. [Porque] supone una cultura transversal y vertical... una consideración de tres dimensiones: la complejidad, la temporalidad y la polisemia disciplinaria... La originalidad de Lefebvre es estar atento a todas las cuestiones teóricas que marcan los problemas prácticos de la vida cotidiana”. Una manera de adentrarnos y poner en práctica el método de Lefebvre es a través del conocimiento de los elementos que constituyen el entrecruzamiento espacial. En su obra de la Producción del espacio Lefebvre (1974, p. 92) presenta una tríada conceptual sobre la cual se produce y reproduce el espacio social:

1. La práctica espacial, que engloba producción y reproducción, lugares específicos y conjuntos espaciales propios de cada formación social; práctica que asegura la continuidad en el seno de una relativa cohesión. Por lo que concierne al espacio social y a la relación con el espacio de cada miembro de una sociedad determinada, esta cohesión implica a la vez un nivel de competencia y un grado específico de performance.

2. Las representaciones del espacio, que se vinculan a las relaciones de producción, al orden que impone y, de ese modo, a los conocimientos, signos, códigos y relaciones frontales.

3. Los espacios de representación, que expresan (con o sin codificación) simbolismos complejos ligados al lado clandestino y subterráneo de la vida social, pero también al arte (que eventualmente podría definirse no como código del espacio sino como códigos de los espacios de representación).

En el diagrama de la Figura 1 se presenta el entrecruzamiento de la caracterización del espacio que presenta Lefebvre. En él se puede observar que el espacio social se encuentra constituido en un entorno de complejidad al involucrar en él las relaciones sociales de producción y reproducción (la práctica espacial), el espacio experimentado directamente por sus habitantes (los espacios de representación) y la conceptualización de los especialistas (la representación del espacio). Esa complejidad espacial al estar constituida sobre la base de un marco de las relaciones sociales de producción marca una temporalidad, la cual da sentido al uso de las diferentes disciplinas del conocimiento para producir el espacio social.

Para arribar a la comprensión del entrecruzamiento espacial es necesario, en primer lugar, especificar la temporalidad de la producción espacial. Es decir, demarcar las relaciones sociales de producción en que se construye la forma y la función espacial. En segundo lugar, reflexionar acerca de las relaciones de interdependencia que se establecen entre las actividades sociales que se realizan y las transformaciones que presenta el espacio en el marco de la reproducción social. En tercer lugar, analizar el papel que tienen las diferentes disciplinas del conocimiento sobre la producción espacial. En cuarto lugar, construir el entrecruzamiento espacial local, regional o global según se trate mediante los tres puntos anteriores.

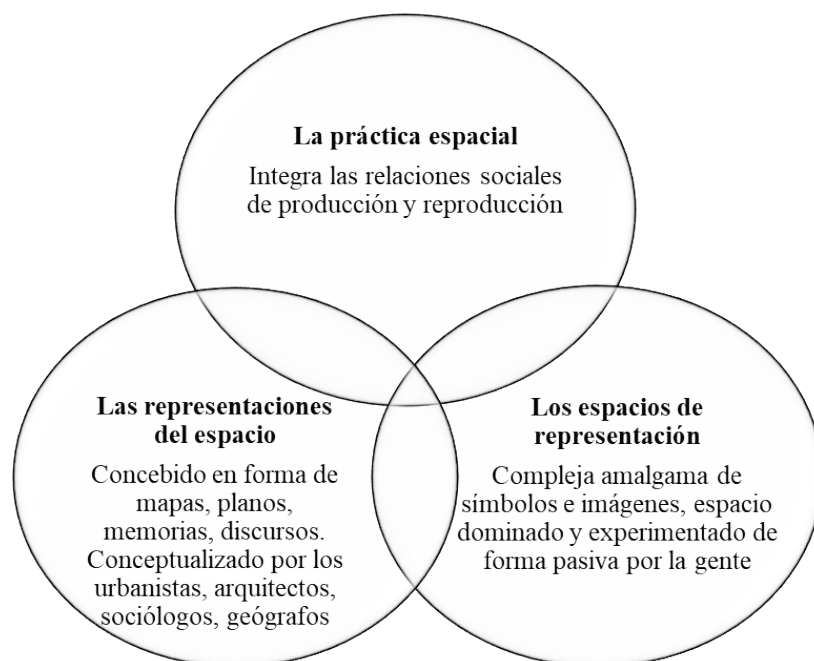


Figura 1: Entrecruzamientos del espacio. Fuente: Elaboración propia a partir del artículo “La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus crítico: un enfoque a tomar en consideración”.

A través de ese procedimiento, el estudio de la producción urbana de las ciudades y la resignificación del espacio social en Latinoamérica se construyen de la siguiente manera:

1. La temporalidad de estudio está demarcada dentro de las relaciones sociales de producción y reproducción capitalista, particularmente sobre los lineamientos del modelo de desarrollo económico neoliberal. Es decir, dentro de un esquema de política económica que promueve la privatización, la desregulación y la apertura comercial y financiera.

2. La especificidad de las actividades sociales y su relación con la forma y la función urbana se reflexiona en relación a los esquemas de políticas económicas neoliberales que cada país pone en práctica respecto al presidente en turno. Asimismo, se especifica la localidad urbana y las relaciones que ella se producen bajo las políticas y el sector de actividad económico predominante.

3. La polisemia disciplinaria se analiza mediante la observación del funcionamiento espacial que está relacionado con las prácticas del sector de actividad económico específico y las condiciones naturales de la localidad.

4. El entrecruzamiento se construye sobre la base de los tres puntos anteriores y se incorpora explícitamente la praxis política de la vida cotidiana de la población. Cuyo objetivo es exponer los procedimientos de resignificación del espacio urbano.

Para lograr esa estructura de análisis entrecruzada es preciso conocer de qué manera Lefebvre concibe la producción del espacio en el marco de las relaciones sociales de producción y reproducción capitalista. La producción del espacio es una investigación que desarrolla con el objetivo de mostrar que el espacio es un producto y un elemento social que se constituye conjuntamente y de manera interrelacionada con los procesos económicos, políticos, sociales y culturales en el marco de las relaciones sociales de producción. Particularmente, en el caso de la producción y reproducción del capital, Lefebvre retoma el pensamiento de Karl Marx y a través de su reflexión sobre las condiciones en que se desarrolla la producción capitalista busca esclarecer la manera en que se da el paso de la producción en el espacio a la producción del espacio.

En ese proceso de indagación, Lefebvre encuentra que el desarrollo de la producción industrial ha conducido a transformaciones de la sociedad capitalista. La realidad social cambia porque las actividades productoras y la forma de esas actividades se van modificando. La producción del espacio está asociada con el desenvolvimiento del capitalismo y el

desarrollo de las fuerzas productivas. De manera que, con el desarrollo de la acumulación del capital el espacio deja de ser un contenedor de la producción y la comercialización de las mercancías para convertirse en sí mismo en un elemento de las fuerzas productivas. El espacio adquiere –similar a cualquier otra mercancía– un valor de uso y un valor de cambio, entra en el proceso de mercantilización, de compra y venta, de dominación y apropiación por parte de las empresas privadas. Es un producto y un elemento de la reproducción del capital.

En el diagrama de la Figura 2 se muestra que las transformaciones provenientes de la producción industrial hacen que el espacio se enlace al cúmulo de mercancías e involucre en él a otras ciencias para su producción como tal. De manera que en el espacio social están ocultas y encerradas las relaciones sociales expresadas por las cosas, el dinero y la materia, la abstracción y el hecho práctico. En ese proceso de industrialización, la ciudad pasa a los dominios de la producción y la ampliación del capital. Y con ello, la importancia creciente de producir la ciudad, las actividades que hay en ella e incorporar el ocio y la cultura a la dinámica capitalista de producción.

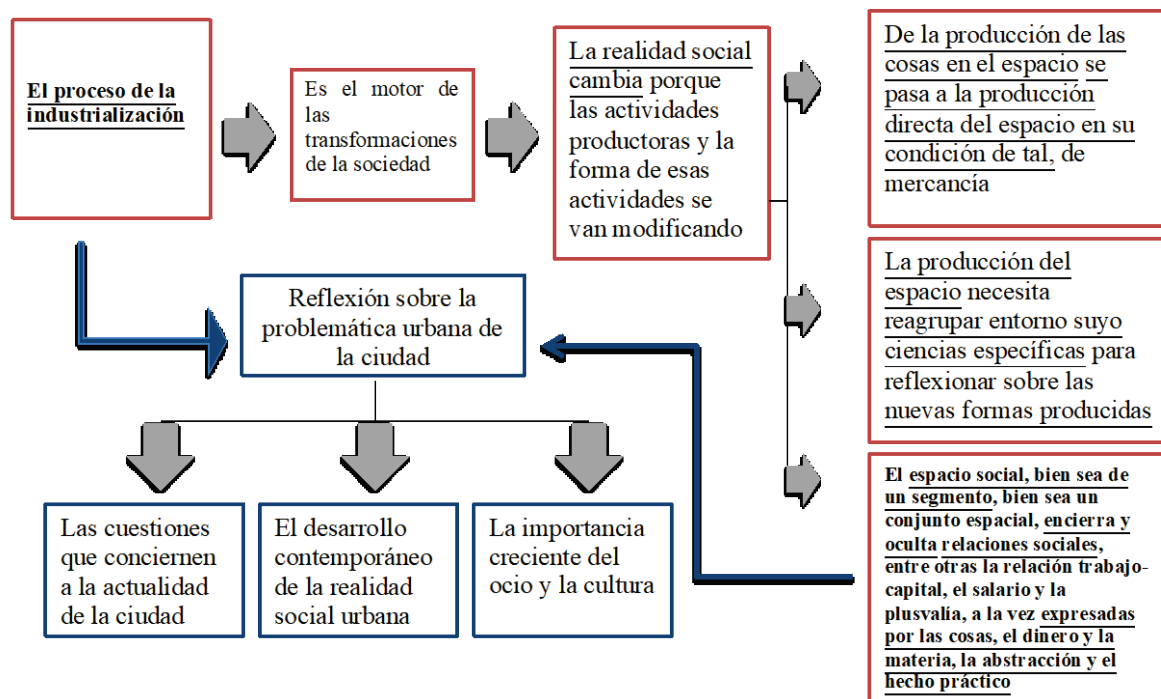


Figura 2: El proceso de industrialización y la transformación del espacio social. Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión del libro “El derecho a la ciudad” (1968) y “El derecho a la ciudad II” (1972) de Henri Lefebvre.

Para Lefebvre “la palabra producción se toma en una acepción mucho más amplia que entre los economistas; recoge el sentido de la filosofía entera: producción de cosas (productos) y de obras, de ideas y de ideologías, de conciencia y de conocimiento, de ilusiones y de verdades” (Lefebvre, 1973, p. 29).

Si se examina este concepto por ejemplo en Hegel y Marx, se ve que el concepto se desdobra: en un lado está la producción de productos: las cosas, los bienes, las mercancías, y del otro lado la producción de las obras: las ideas, los conocimientos, las ideologías e incluso las instituciones y las obras de arte (Lefebvre, 1974, p. 219).

Así,

la reproducción social incluye los procesos necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo, tanto en forma biológica como en la de los trabajadores asalariados... ha devenido en un término muy amplio dentro del cual se reúnen los factores no económicos. Abarca todo el territorio comprendido entre la categoría abstracta del capital y la realidad empírica del capitalismo. La reproducción social... depende de sistema del hogar... y de las áreas más generales de la actividad privada, no menos que el consumo y otras actividades de la clase trabajadora que la inducen y la capacitan para estar en condiciones de presentarse ella misma a trabajar cotidianamente (Fine y Saad-Filho, 2013, p. 79-81).

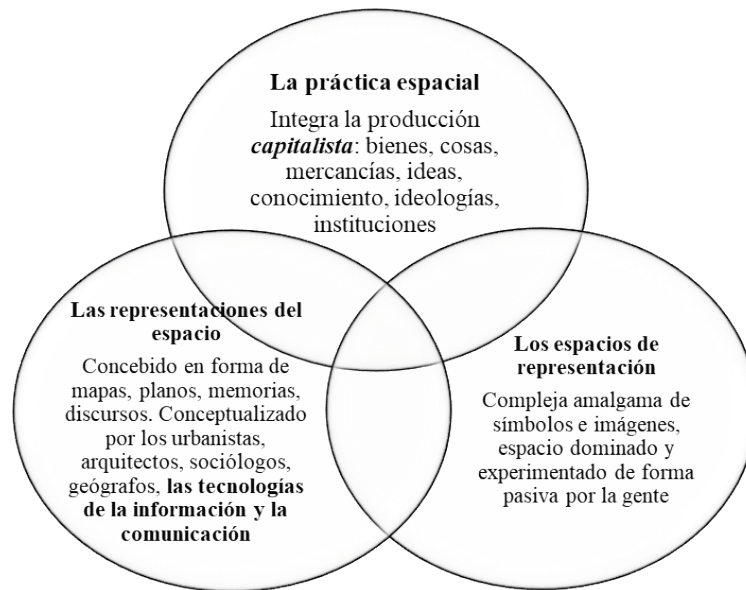


Figura 3: Entrecruzamiento espacial capitalista. Fuente: Elaboración propia a partir del artículo “La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus crítico: un enfoque a tomar en consideración” y las consideraciones teóricas de Lefebvre sobre la concepción de producción.

De manera general, se puede decir que tres son las condiciones que encierra y produce el espacio capitalista al desarrollarse la producción industrial y las fuerzas productivas. El primero, de la producción de las cosas en el espacio se pasa a la producción directa del espacio, conservando la producción tradicional de la industria. El segundo, la producción espacial reagrupa entorno suyo ciencias específicas como la arquitectura, el urbanismo, las comunicaciones. El tercero, el espacio social, bien sea un segmento, bien sea un conjunto espacial, encierra y oculta las relaciones sociales, expresadas por las cosas, la materia y el dinero, la abstracción y el hecho práctico. A partir de estos puntos se intenta reflexionar las siguientes cuestiones:

1. Hasta qué punto las ciudades latinoamericanas tienen un mayor desarrollo urbano en relación a su desarrollo industrial.
2. Qué tipo de ciencias incorporan en la producción del espacio urbano acorde con el sector de actividades económico predominante y las condiciones naturales.
3. De qué manera se ocultan dentro de las ciudades latinoamericanas la producción de los productos (cosas) y las obras (ideas e ideologías, conciencia y conocimiento, ilusiones y verdades).

4. De qué manera la población latinoamericana resignifica el espacio urbano en un entorno de reproducción capitalista sobre la base de las particularidades locales.

El modelo de desarrollo neoliberal y la producción de las ciudades en Latinoamérica

En esta segunda parte de la investigación se presenta un esquema que relaciona el proceso de producción de las ciudades latinoamericanas con el paradigma neoliberal. Se trata de dar una respuesta a la pregunta: ¿de qué manera están enlazados actualmente la producción urbana de las ciudades con la política económica fiscal y monetaria? La respuesta a esta problemática se construye a partir de dos puntos. El primero, la intuición brusca, la experiencia de vida que tuve dentro de las ciudades latinoamericanas. El segundo, la aprehensión, el momento de la escritura, de la reflexión, de la exposición mediante las categorías analíticas de Lefebvre y algunos indicadores económico.

Las ciudades que se exponen en este documento pertenecen a seis países latinoamericanos. Bolivia y la Ciudad de la Paz; Perú y la Ciudad de Cuzco; Argentina y la Ciudad de Puerto Iguazú y Buenos Aires; Brasil y la Ciudad de Foz do Iguazú, Río de Janeiro y San Pablo; Paraguay y la Ciudad del Este y Asunción; México y la Ciudad de México. La reflexión de estas ciudades no se realiza por separado, se hace un contraste, una comparación sobre la base de algunas especificaciones. En el caso de La Ciudad de la Paz y Cuzco se realiza un contraste sobre la vivencia de la población indígena y las condiciones del turismo. En el caso de la triple frontera entre Paraguay, Brasil y Argentina se realiza un contraste respecto a las relaciones de interdependencia entre turismo y comercio. En el caso de México, Brasil y Argentina se reflexiona acerca de los proceso de las grandes metrópolis.

La producción urbana de las ciudades latinoamericanas se constituye en un entorno de diversos planes de desarrollo nacional, los cuales están anclados al modelo de crecimiento económico neoliberal y a las relaciones que cada país establece con la económica internacional. La planeación y la ejecución sobre el desempeño sectorial de la economía local es una decisión territorial tomada por el gobierno en turno. No obstante, hay países que por su desarrollo económico y político influyen de manera activa en la reconfiguración de la forma edificada y la función que desempeñan otras ciudades. La intervención entre países está

organizada de diferentes formas, a través de los acuerdos comerciales, movilizaciones de capital productivo y especulativo dentro de los sectores económicos, pero de manera general es la institucionalización nacional la que permite que determinadas empresas privadas nacionales, multinacionales y transnacionales actúen y modifique el territorio y las actividades sociales del país. Lo cual conduce a nuevas formas de apropiación y dominación del espacio social y a la existencia de renovadas maneras de la explotación del trabajo.

De manera general, los lineamientos neoliberales proponen que el modelo de crecimiento económico de un país debe contemplar en sus políticas la privatización, la desregulación y apertura comercial y financiera, la disminución del gasto público y una intervención del gobierno dirigida al crecimiento y desarrollo de las empresas privadas. Esos lineamientos propician que la política fiscal y monetaria de los países se regulen mediante los vaivenes de los mercados de bienes y servicios a nivel global. La planeación y la ejecución de las políticas económicas en Latinoamérica presenta múltiples estrategias con resultados distintos. No obstante, de manera general, la dinámica de la política económica fiscal y monetaria en la región gravita alrededor de las políticas neoliberales. En el Cuadro 1 se presentan algunos indicadores económicos de la política fiscal y monetaria con tres objetivos. El primero, analizar los resultados de las prácticas neoliberales en los países latinoamericanos seleccionados. El segundo, especificar el sector de actividad predominante que se desarrolla dentro de las ciudades. El tercero, entrelazar la política y la producción urbana de las ciudades entre los países.

Bolivia es una economía que ha buscado mantener un esquema restrictivo respecto a las intervenciones externas. La inversión extranjera directa en 2016 fue de 0,99% del total de su producción interna bruta (PIB), del 1,90 en 2017 y 0,63 en 2018. Este indicador muestra que en Bolivia al recibir bajos flujos de capital productivo la intervención de las empresas extranjeras no es tan representativa. Por otro lado, el tipo de cambio se ha mantenido en 6,91 pesos bolivianos por un dólar. Este indicador muestra que la política cambiaria de Bolivia busca dar una estabilidad al valor del peso boliviano y un control inflacionario, además de facilitar el comercio exterior al mantener estable los precios de los bienes y servicios que se compran en el extranjero. A diferencia del resto de los países analizados, la balanza comercial de Bolivia presenta déficit comercial, para el año 2016 se tuvo un déficit de -7,43% del PIB, -6,90 en 2017 y -5,13 en 2018. Esto muestra que las importaciones de bienes y servicios del

exterior son mayores que las exportaciones bolivianas. Aunque el tipo de cambio puede ayudar a mantener estable las importaciones, dificulta la producción nacional. Por ejemplo, al sur de Bolivia ingresa mucho vino proveniente de Argentina, esta economía al tener un tipo de cambio en constante devaluación propicia que sus productos al extranjero sean más baratos. De manera que el vino y otros productos bolivianos son más caros dentro del país. El gasto público de Bolivia presenta una tasa de crecimiento a la baja, mayor que la del resto de los países.

En el caso de Argentina, dura el periodo de análisis ha presentado constantes devaluaciones en el tipo de cambio, lo cual ha conducido al aumento del costo de la vida presentando tasas de crecimiento de la inflación de 40,37 en el año 2018, con un tipo de cambio promedio de 28,09 pesos argentinos por un dólar. El gasto público y la inversión extranjera directa han presentado una tendencia hacia la baja. Esa situación ha propiciado que la población argentina busque oportunidades de vida y consumo en otros países.

En el caso de México, la tendencia de la política económica y fiscal ha estado orientada al cumplimiento de los lineamientos neoliberales, lo cual ha hecho que el gasto público del país presente tasas decrecientes. Durante los tres años de estudio la tasa de crecimiento fue de -0,75% en 2015, -3,02% en 2016 y -2,63 en 2017. La balanza comercial se encuentra en una situación deficitaria a consecuencia de que la economía mexicana carece de encadenamientos productivos y una fuerte dependencia de las importaciones de bienes y servicios que supera el nivel de las exportaciones. Los flujos de inversión extranjera directa fueron de 3,35% del PIN en 2016, 2,68 en 2017 y 2,87 en 2018. El tipo de cambio ha tenido una tendencia a la alza, pero a diferencia de Argentina, el promedio anual a gravitado alrededor de 18.70 a 20 pesos mexicanos por un dólar. El costo de vida de la población se incrementa con los vaivenes del tipo de cambio.

En el caso de la economía brasileña, el gasto público presenta tasas de crecimiento a la baja, lo cual está asociado con las políticas de restricción al gasto de gobierno en los bienes y servicios públicos, mientras que la recaudación impositiva es una de las mayores tasas de los países estudiados, en 2017 recaudó el 27,8% del PIB, lo cual afecta a los ingresos y el consumo de la población cuando la recaudación no se corresponde con el gasto. La balanza comercial de Brasil ha presentado una situación de superávit y eso es un resultado de la capacidad y el encadenamiento productivo de la industria brasileña y los flujos de inversión

extranjera directa, que junto con la economía peruana y mexicana representan los flujos más elevados, alcanzó en 2018 una inversión que equivale al 4,73% del PIB. El tipo de cambio se ha mantenido estable con un promedio anual para el 2018 de 3,65 reales brasileños por dólar americano. La inflación se ha mantenido, no obstante las políticas neoliberales brasileñas en conjunto han hecho que el costo de la vida se eleve.

País /Año	Recaudación impositiva* (% del PIB)			Gasto Público** (tasa de crecimiento)			Balanza comercial*** (% del PIB)			Inversión extranjera directa neta**** (% del PIB)			Tipo de cambio***** (promedio anual)			Inflación***** (tasa de crecimiento)		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
México	19.04	19.80	19.99	-0.75	-3.02	-2.63	-1.97	-1.81	-1.88	3.35	2.68	2.83	18.66	18.93	19.24	5.35	6.76	5.29
Bolivia	Sin datos			-4.51	-7.87	-8.85	-7.43	-6.90	-5.13	0.99	1.90	0.63	6.91	6.91	6.91	-1.35	6.06	3.056
Perú	19.46	17.38	17.05	1.05	-6.91	4.25	-0.19	1.69	1.44	4.36	3.58	3.21	3.38	3.26	3.29	3.1	3.46	2.24
Paraguay	17.68	16.88	17.44	9.79	-4.65	1.2	5.37	4.08	1.56	1.25	1.30	1.24	5670.52	5618.93	5732.10	4.12	2.14	3.05
Brasil	28.52	28.89	27.18	15.23	-1.3	-2.12	0.40	1.00	0.53	4.09	3.42	4.73	3.49	3.19	3.65	8.1	3.47	3.02
Argentina	22.15	21.26	19.37	1.78	4.68	-7.11	-1.04	-2.74	-1.96	0.58	1.79	2.35	14.76	16.56	28.09	41.11	26	40.37

Cuadro 1: Indicadores económicos. Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos económico, políticas públicas, comercio y sistema financiero del Banco Mundial (BM),

<https://datos.bancomundial.org/indicador?tab=all>

- * La recaudación de dinero que proviene de impuestos, multas, tarifas e ingresos provenientes de renta o ventas.
- ** El dinero que el gobierno gasta para producir o usar los bienes y servicios que exigen todas las actividades públicas.
- *** Es el resultado de restar a las exportaciones de bienes y servicios las importaciones de bienes y servicios.
- **** Es el gasto en dinero que una empresa extranjera realiza con fines económicos duraderos, es una inversión productiva.
- ***** Es la cantidad de moneda nacional que una persona tiene que pagar al momento de comprar un dólar. Por ejemplo, en 2018 México pago por un dólar un promedio de 19.24 pesos; Argentina en el mismo año pagó en promedio 28.09 pesos argentinos por un dólar; Paraguay 5732.10 guaraníes por un dólar.
- ***** Muestra las variaciones del costo de vida para la población, el porcentaje de aumento del precio de los bienes y servicios que consume una persona dentro de un país.
- ***** PIB significa producto interno bruto y es un indicador que reúne la producción nacional de todos los bienes y servicios.

De los países estudiados, la economía paraguaya es la que presenta un mayor superávit en la balanza comercial, esta situación económica es el resultado de la interrelación entre dos indicadores económicos. El primero, es que un sector de mayor importancia en la

economía paraguaya es la producción agroindustrial, particularmente producción de soya, que es exportada hacia Brasil. El sector agroindustrial es el que recibe los flujos de las inversiones extranjeras directa, en su mayoría provenientes de Brasil. El segundo, es que a raíz de la situación económica de la devaluación de la economía argentina la demanda de los mercados paraguayos, sobre todo los que están en la frontera con Argentina, se ha visto incrementada. Los mercados atienden principalmente la demanda de bienes que están asociados con las tecnologías de la información y la comunicación y algunos productos de consumo internacional como son perfumes, ropa, etc. Este sector de comercio está dominado por los empresarios japoneses que realizan importantes inversiones para importar bienes que provienen de la producción asiática. Tanto la producción agroindustrial como la exportación de bienes son sectores económicos que pertenecen a empresarios privados y extranjeros, de manera que la economía paraguaya se ve poco beneficiada, además porque los salarios que ambos sectores son bajos, lo cual permite incrementar las ganancias. Similar a los otros países, el gasto de gobierno presenta una tasa de crecimiento a la baja, y aunque el tipo de cambio y la inflación ha permanecido estables, las oportunidades de desenvolvimiento de las personas es desfavorable sobre todo por la falta de oportunidades de empleo.

Los indicadores económicos muestran una parte de la realidad práctica como consecuencia de la dirección de las políticas económicas de corte neoliberal. La otra parte está en la vivencia. Al estar en las ciudades de los países es posible visualizar la manera en la que se transforma el espacio social de manera interrelacionada con las actividades productoras locales. Una de las características notorias de la ciudad de la Paz en Bolivia es que es un espacio urbano sin intervenciones de empresas transnacionales, los bienes y servicios provienen de destinos nacionales. Es un lugar en donde las representaciones del espacio (la apropiación y dominación) aún son poco desenvueltas. Es decir, el desarrollo del ordenamiento de la forma y la función de la ciudad no está influenciada por las estrategias urbanísticas y arquitectónicas, por los discursos sobre cómo se debe experimentar el espacio (entre la ciudad actual y la ciudad colonial), por la organización del consumo, por los signos y el tránsito por la calles a través de la regulación de las redes de transporte público. En los últimos años se ha presentado un proceso de edificación vertical pero es una pequeña superficie de la ciudad. El sistema de transporte del teleférico tiene un costo accesible y se construyó la finalidad de ofrecer transporte a regiones de difícil acceso, como es el Alto. Los servicios de turismo son de costo accesibles y prestados por los habitantes de la región, las

montañas y los lugares más naturales no han sido explotados más allá de una apropiación pasiva, no se tienen las prácticas de súper explotación con fines de lucro. La artesanía se produce en el país y se vende a precios muy accesibles para los turistas. Dentro de los espacios y las actividades que se desarrollan en Bolivia coexiste el respeto de las diversas costumbres de la población.

A diferencia de Bolivia, en Perú, específicamente en las ciudades turísticas de Cuzco y Machu Picchu, las representaciones del espacio están muy marcadas. El espacio social ha sido demarcado a través de los especialistas, sobre todo los arquitectos y diseñadores en la edificación de hoteles contemporáneos, los encargados de cuidar y restaurar el patrimonio cultural precolombino del recinto Inca y la ciudad colonial de Cuzco. Las calles son espacios dirigidos al consumo, ordenados por las prácticas urbanísticas. La mayor parte de las actividades que la población realiza están guiadas por la dinámica turística de las empresas extranjeras. Los cusqueños no son dueños de ninguna tienda de artesanías dentro de la ciudad y del espacio Inca. Los servicios de transporte turísticos en tren son ofrecidos por una empresa chilena, concesión que el gobierno peruano le otorgó a Chile por 50 años. De manera general, los servicios de turismo están controlados por empresas extranjeras. A diferencia de Bolivia, la población indígena del lugar vive en un entorno de restricciones para transitar por los lugares turísticos, y presencia actos de racismo por su forma de vestir. Sus productos artesanales son comprados a bajo costo y vendidos a precios muy elevados por las empresas extranjeras. Hay una fuerte apropiación del espacio y las actividades gravitan alrededor de la dinámica de consumo del espacio y de las tradiciones culturales de la región. Los espacios de representación (la vida cotidiana) son difíciles de sobrellevar en un entorno de dominación espacial. Además, del 100% de los ingresos que se recaudan por las visitas a Machu Picchu, el 80% se transfiere a la ciudad de Lima y el 20% se queda para el municipio de Cuzco. Esta situación propicia que la población cusqueña viva en un entorno de reproducción y ampliación continua de sus condiciones de pobreza a raíz de la apropiación y dominación del espacio social histórico y cultural por parte de la intervención del Estado en conjunto con las empresas.

Los contrastes entre las representaciones del espacio (dominación y apropiación) y los espacios de representación (la vida cotidiana de la población) en Bolivia y Perú tienen un impacto distinto respecto a la apropiación y utilización de lo cotidiano del lugar y eso tiene

efecto sobre el desenvolvimiento de la vida cotidiana de la población. No obstante, tanto en Bolivia como en Perú las condiciones de vida de la población son desfavorables. Por un lado, los procesos de apropiación de lo histórico y cultural en Cuzco, por parte de las empresas privadas nacionales y extranjeras, propicia que la población viva en un entorno de súper explotación del espacio y del trabajo, lo cual conduce a que la vida de la población viva a límite de las decisiones de las empresas privadas y el bajo presupuesto que el Estado asigna a la región. Por otro lado, en el caso de Bolivia se percibe un entorno de ausencia de intervención por parte del Estado respecto al gasto en el desarrollo social, esa situación va creando un ambiente de desempleo, de comercio informal, de falta de oportunidades para la población boliviana.

En la triple frontera entre la Ciudad del Este en Paraguay, la ciudad de Foz do Iguazú en Brasil y la ciudad de Puerto Iguazú en Argentina, las formas y las funciones de las ciudad se constituyen en un entorno de relaciones de comercio y turismo. Las representaciones del espacio están muy marcadas, sobre todo en la ciudad de Foz do Iguazú. Esa ciudad está ordenada sobre la lógica funcional de la venta de servicios turísticos, no sólo de la naturaleza y su propia cultura también ha incorporado a la lógica de turismo las obras, ideas e ideologías, conciencia y conocimiento, ilusiones y verdades de otras culturas como son la Mezquita musulmana y el Templo Budista “Chen Tien”, a pesar de que en los espacios de representación (la vida cotidiana) la comunidad afrobrasileña, musulmana y asiática viven en un entorno de racismo por parte de los brasileños que son descendientes de europeos, y actualmente por la posición política de Jair Bolsonaro sobre la intolerancia a la diversidad cultural.

Los urbanistas y arquitectos han producido un espacio de turismo a través de la edificación de múltiples hoteles en el lugar, las calles responden al ordenamiento urbano a través de signos y codificaciones que están orientadas y demarcadas por el consumo. El servicio de transporte está organizado mediante horarios y rutas de difícil acceso para la población y el costo por el servicio es elevado. En ese entorno, los espacios de representación (la vida cotidiana) están ligados, en el centro de la ciudad y los lugares turísticos, a la estructura de los signos y discursos del orden social y del consumo. En las periferias de la ciudad se vive un entorno de carencias en todos los servicios. Foz do Iguazú forma parte de los estados con un sector de actividad enfocado a la agroindustrial y las personas que habitan

en la periferias son trabajadores de la agroindustria y del turismo. Ambos sectores pertenecen a empresas privadas y los salarios que percibe la población propicia sólo permiten reproducir las condiciones de pobreza de la población. El desenvolvimiento de la vida cotidiana en esos espacios periféricos es más difícil de sobrellevar porque el costo de la vida es elevada a consecuencia de la baja oferta de bienes y servicios.

Como se menciona en párrafos anteriores las políticas impositivas de Brasil son las más altas de los países estudiados. La ciudad de Foz do Iguaçu se encuentra dentro de los estados que tienen mayores tasas impositivas. Esta situación ha propiciado que la población que habita en la ciudad cruce la frontera para acceder a la Ciudad del Este en Paraguay con la finalidad de adquirir productos a precios más bajos. Esa situación, y las constantes condiciones de devaluaciones e inflación que suceden en Argentina representan una parte constitutiva para que la Ciudad del Este se consolide como un espacio comercial. La otra parte, son las políticas de desregulación y apertura comercial que tienen Paraguay, con lo cual los empresarios japoneses han encontrado oportunidades de crecimiento de ganancias a través de la venta de bienes importados de Asia para ser comercializados en la frontera con Brasil.

Las representaciones del espacio en Ciudad del Este en Paraguay no presentan un ordenamiento funcional acorde con el comercio. El espacio urbano funciona en un entorno desorganizado entre tránsito transfronterizo de bienes y servicios y comercio al menudeo. Es una ciudad que utiliza las estructuras edificadas como punto de venta de los productos y bodegas para almacenar importantes cantidades de mercancías. Dentro de la ciudad se comercializan productos originales y piratería y los precios están fijados en dólares americanos. Las calles de la ciudad son lugares de comercio de todo tipo de mercancías y es en la calle donde se encuentra en el mercado negro de divisas los mejores precios para comprar dólares. Cada 10 metro hay una persona con la que es posible comprar o cambiar cuatro tipos de monedas: real brasileño, peso argentino, guaraníes (moneda paraguaya) y dólares americanos. En el mercado negro y en las casas de cambio que están en Paraguay se encuentran los mejores precios de divisas en comparación con Brasil y Argentina. En Brasil, la oferta está restringida y sólo se ofrece una cierta cantidad por día de las cuatro monedas; el precio de venta o compra no es competitivo. En Puerto Iguaçu, en Argentina, hay muy poca oferta de divisas, en la ciudad se acepta el real brasileño y el dólar pero el precio de mercado es barato, la circulación de los pesos argentinos no es frecuente, los comercios y las personas

prefieren recibir otro tipo de moneda porque los pesos argentinos cada día se devalúan. La razón de fondo que hay en el mercado negro de Paraguay es que la oferta de dinero en las calles proviene del narcotráfico.

En la Ciudad de Este en Paraguay hay, como en Brasil, una Mezquita musulmana, unas pequeñas cataratas denominadas “Los Saltos de Monday” y una visita turística a la Represa Hidroeléctrica de Itaipú. No obstante, estos destinos no forman parte del interés de las empresas privadas transnacionales en la ciudad del Este porque han encontrado la obtención de las ganancias en el comercio que realizan en el espacio fronterizo, lo cual se desarrolla sobre la base del trabajo de la población paraguaya, de los migrantes y brasileños que habitan en la ciudad de Brasil. En este entorno de comercio al por menor, los espacios de representación (la vida cotidiana) se vive de una manera menos regulada. La población paraguaya puede hacer uso del espacio, apropiarlo y modificarlo. El costo de la vida es más barato que en Brasil y Argentina, la población paraguaya a pesar de que convive en un entorno de caos espacial lo experimenta de forma pasiva, crea en él posibilidades.

Dentro de estas tres ciudades la población enfrenta complicaciones en el desenvolvimiento de su vida. En el lado argentino, la situación de desempleo y las constantes devaluaciones ha propiciado que el costo de la vida se vuelva insostenible. Además, a diferencia de Brasil y Paraguay, en la aduana argentina hay una mayor restricción respecto al ingreso de mercancías proveniente de los países vecinos, lo cual impide que los argentinos puedan realizar un consumo a precios más accesibles. El sector turístico de la región tiene una menor dinámica respecto a Brasil, esto se debe a que hay una mayor infraestructura y oferta de servicios en Foz do Iguazú que en Puerto Iguazú. En el lado brasileño, el desempleo, los bajos salario que la agroindustrial y el sector servicios ofrece a los trabajadores, los altos impuestos y la organización de la ciudad bajo la lógica del turismo crea una inestabilidad en la vida de la población brasileña y en la vida de los migrantes.

En el caso de la Ciudad de México, la ciudad de San Pablo en Brasil y la ciudad de Buenos Aires en Argentina las representaciones del espacio (apropiación y dominación) presentan un fuerte desarrollo. Diversas técnicas y conocimiento de múltiples disciplinas están interviniendo en la producción espacial de la ciudad. La arquitectura y el diseño están reconfigurando las formas edificadas y esa construcción contiene dentro de los espacios una ideología que está acorde con el orden capitalista actual, la reproducción de las relaciones de

reproducción mediante las actividades urbanas. Particularmente, sobre las actividades que contemplan el ocio y la cultura.

Dentro de las grandes metrópolis el ordenamiento urbano está organizado a través de la red de transporte, los signos (semáforos, pasas peatonales, etc.) y los discursos que se reproducen en el espacio. Las calles de la ciudad son caminos dirigidos al consumo, no sólo de bienes materiales, ahora hay un importante consumo inmaterial, intangible. Ese tipo de consumo está producido mediante las tecnologías de la información y la comunicación a través de sensores que van recopilando información de las actividades y las demandas que se realizan en los espacios de las metrópolis. Esas redes de comunicación van reconfigurando los lugares al tiempo que van reestructurando los deseos de consumo y las relaciones de explotación del trabajo. Dentro de las grandes metrópolis, algunas relaciones de trabajo y explotación siguen su curso sin interrupción, pues la mayoría de los trabajos que se realizan dentro de la ciudad están asociados al sector servicios e involucran para su desenvolvimiento la tecnología de la información. De manera que, dentro un apartamento un empleado puede estar dirigiendo el ensamble de un automóvil sin estar directamente en la nave industrial.

Las grandes metrópolis tienen la característica de ocultar en ellas las actividades económicas productoras que se desarrollan, las relaciones de explotación y de dominación de los espacios de representación (la vida cotidiana) de la población. La Ciudad de México es una ciudad que contempla como actividad económico sectorial las actividades de servicios administrativos y de gestión burocrática estatal y empresarial, los servicios de educación y salud pública y privada. En las periferias de la ciudad se puede encontrar algún tipo de producción agrícola y plantas de producción y desecho industrial. El comercio informal forma parte de las actividades que más ingresos se recaudan dentro de la ciudad, sólo que el gobierno ha tomado medidas de reordenamiento para dejar las calles.

La ciudad de México como la ciudad de Buenos Aires y la ciudad de San Pablo conserva en su espacio urbano una buena oferta de actividades e infraestructura cultural y comercial como museos, salas de teatro y conciertos, cine de arte, librerías, bibliotecas, espacios con naturaleza, tiendas comerciales, restaurantes de comida de todo el mundo. La ciudad de México y Buenos Aires comparten la característica de conservar en su seno las edificaciones coloniales heredadas del estilo urbano y funcional español, mientras en San Pablo coexiste la edificación moderna con las estructuras coloniales heredadas de las formas

y funciones urbanas portuguesas. Esos espacios representan un atractivo turístico para los extranjeros. Particularmente, en la ciudad de México se conservan los vestigios de la época precolombina, los recintos de la cultura indígena y, consecuentemente, las prácticas y los rituales de esa cultura en las plazas de la ciudad.

La edificación urbana heredado de la colonia española tiene la característica de organizar la ciudad mediante un centro (o zócalo) caracterizado por una o varias catedrales (de región católica) un Palacio Nacional (en el caso de México) o una Casa Presidencial (en el caso de Argentina) y múltiples edificaciones que son vestigios de casas de personas adineradas. Alrededor de esta construcción, mediante grandes avenidas, se va desarrollando los barrios de la ciudad que rodean el centro. Con forme se van alejando del centro de la ciudad los barrios y la forma edificada y la función de los lugares se van modificando. En el caso de la ciudad de San Pablo, la organización del espacio urbano es muy distinta, no hay una organización urbana que tome como punto de partida un centro con edificaciones. Además, a diferencia de la urbanización española, la portuguesa no desarrolla parques o espacios para el desenvolvimiento de lo social.

Esas características de estas grandes metrópolis hacen que las actividades que se realizan en ellas estén más asociadas a las prácticas del ocio y la cultura, manteniendo en el trasfondo las actividades de los servicios de administración y gestión empresarial y financiera. Las ciudades al conservar un importante recinto de cultura colonial, moderna e indígena (en el caso de México) se convierten en espacios de interés para las inversiones y las fijaciones del capital en el espacio urbano. Esa situación ha provocado que en esas ciudades coexista un entorno de despojo y apropiación de los lugares y la cultura de la población por parte de las empresas privadas a través de la institucionalización del Estado. Además, esas grandes metrópolis ocultan la fragmentación y el individualismo social a su máxima expresión. Hay un entorno de actividades que se realizan simultáneamente y de forma fragmentada que la población que habita y trabaja dentro de esas ciudades no alcanza a percibir las condiciones de explotación y pauperización que las empresas privadas están generando con las intervenciones espaciales.

A diferencia de la Ciudad de México, la ciudad de Buenos Aires y la ciudad de San Pablo contienen en el espacio urbano una cantidad importante de población migrantes, refugiados políticos y población con visa humanitaria (en el caso de Brasil). Esa situación

permite que la producción urbana se desarrolle a bajos costos, ya que involucra el trabajo de los migrantes. Los servicios y algunas actividades económicas en ambas ciudades también son realizados por los migrantes, que la mayoría de los casos sale de sus países por las condiciones económicas y políticas.

Como se puede observar al realizar la lectura de este apartado, la producción urbana de la forma y la función de las ciudades está asociada a las condiciones económico-políticas de los países y al sector de actividad específico de la localidad. La producción de estos espacios tiene de fondo las relaciones sociales de producción y reproducción del capital, pero también una importante intervención de las técnicas y los conocimientos de diversas disciplinas para realizar el ordenamiento urbano mediante signos y discursos. No obstante, dentro de las ciudades, las prácticas políticas de la población están luchando contra las fuerzas de la reproducción capitalista para recuperar y resignificar los espacios urbanos de la ciudad y acercarlos al valor de uso, lejos de la lógica de compra y venta. En el último apartado se reflexiona sobre la forma en que la población actúa contra las fuerzas de apropiación y dominación del espacio por parte de las empresas privadas y del Estado.

A manera de reflexión final. Resignificación espacial en Latinoamérica

Una de las propuestas del pensamiento de Henri Lefebvre es que el incesante desarrollo de las fuerzas productivas produce, en conjunto con las representaciones del espacio (la dominación y apropiación), la reconfiguración de las formas y las funciones del espacio social. No obstante, para Lefebvre nunca se llega a tener la dominación completa de las representaciones del espacio (la vida cotidiana de la población). Y es en ese lugar, en la recreación colectiva –lugar de conciencia y conocimiento, de verdades e ilusiones– que se van constituyendo las luchas contra la dominación y la apropiación del capital para recuperar y resignificar el espacio y las actividades más allá de la lógica de la mercantilización.

En Latinoamérica, la recuperación y la resignificación del espacio urbano y de su contenido es una praxis política que se presenta en distintas facetas y reúne en ella las dimensiones económicas y políticas por las que están atravesados los espacios y las actividades que en ellos se desenvuelven. Es una praxis que se tiene que conocer y

comprender mediante la especificidad de un espacio y una temporalidad porque las consecuencias de las prácticas de la producción y reproducción capitalista se presentan de distintas maneras, incluso dentro del mismo país o la misma localidad. En el apartado anterior se presentó un panorama sobre la relación que se establece entre las políticas económicas neoliberales y las condiciones de producción de las ciudades. Como se observa en el capítulo, cada ciudad presenta un rasgo característico que está vinculado con las actividades productoras y la política fiscal y monetaria de la localidad, los vínculos fronterizos y las regulaciones aduaneras y de migración, la cultura y los vestigios históricos precolombinos, modernos y naturales. Es a partir de la reunión de estas dimensiones sociales y de la particularidad de la producción urbana de la ciudad que en este apartado se reflexiona sobre la acción de la praxis política antisistémica en los países seleccionados. Esa reflexión, se realiza sobre la base de la vida cotidiana de las personas, porque en la cotidianidad está la capacidad de transformación social.

En la ciudad de la Paz en Bolivia, una parte importante de la recuperación y resignificación del espacio urbano se ha constituido a partir de la apertura plurinacional promovida por las políticas de Evo Morales. No obstante, ha sido la población la que ha trabajado directamente en las representaciones del espacio –compleja amalgama de símbolos e imágenes, espacio dominado y experimentado de forma pasiva por la gente– para reestructurar las actividades productoras y la utilización del espacio con fines de uso más que con fines de cambio, de compra y venta.

Una parte de la praxis política de Bolivia está en la acción indígena. La población indígena se ha apropiado y ha resignificado el espacio urbano a través de su propia inserción y presencia en las calles y en las actividades que se realizan dentro de la ciudad, sin tener que modificar sus prácticas culturales y de vestimenta. Han conseguido que los precios de la producción artesanal tengan un precio que se corresponda con el tiempo de trabajo, las materias primas que son utilizados y otros bienes y servicios que se requieren para su producción. Esto ha sido posible después de que las políticas de Evo propiciaran la expulsión de las empresas extranjeras, sobre todo las empresas suizas que explotaban y realizaban una producción forzada de llamas para producir ropa que era exportada a Europa. La cual se producía a costos bajo y se obtenían grandes ganancias en Europa.

En el caso de la ciudad de Cuzco en Perú, una parte de la praxis política de la población está organizada mediante reuniones colectivas por parte de los habitantes de la ciudad. Las reuniones toman medidas de acción dentro de la localidad y esas exigencias son llevadas hasta la ciudad de Lima para ser discutidas en conjunto con las autoridades. Las demandas de la población buscan evitar que las empresas privadas en conjunto con el Estado sigan apropiando la estructura edificada, las calles y la cultura intangible de la localidad a través de los esquemas de exigencia sobre el mantenimiento exclusivo de la funcionalidad turística del lugar. Porque esos esquemas impiden, en primer lugar, que los moradores transformen el espacio de la vivienda, ya que los cambios son vistos como daños al patrimonio cultural de la ciudad y existe un dictamen por parte de la UNESCO que de ser modificado los lugares de la ciudad y el recinto Inca se revocará el nombramiento de ser una de las maravillas del mundo. En segundo lugar, al seguir el esquema funcional de turismo, hay una restricción implícita para que la población indígena esté presente y pueda apropiarse e intervenir el espacio de la ciudad a través de su propia cotidianidad.

En la región entre Cuzco y Machu Picchu también se han organizado lazos de turismo entre las comunidades de la localidad. Los mismos moradores de la ciudad de Cuzco presentan alternativas de oferta de servicios turísticos que están a cargo de la población. Ellos mismo, proponen conocer a precios más accesibles los vestigios de la cultura Inca y la arquitectura colonial, así como la producción artesanal indígena.

Dentro de la triple frontera que está conformada por la Ciudad del Este en Paraguay, la ciudad de Foz do Iguaçu en Brasil y Puerto Iguaçu las praxis política involucra una relación de interdependencia entre las luchas de la población indígena, los afrobrasileños y los migrantes asiáticos, africanos y latinoamericanos que habitan dentro de las ciudades. En el lado Brasileño, la praxis política es una acción de oposición contra las prácticas de racismo, su oposición va más allá de una praxis de lucha de clases (trabajadores y capitalistas). La posición política antiracista reconoce que las relaciones de clase son el trasfondo de las desigualdades entre la población, pero en Brasil es importante conocer y entender que el racismo se antepone ante la posición de clase.

En Brasil, el racismo es una ideología y una praxis que defiende la superioridad del brasileño blanco frente a la población afrobrasileña principalmente. No obstante, cualquier tipo de comunidad afro-descendiente, africana, libanesa, árabe, asiática e indígena que esté en

Brasil recibe y viven dentro de un entorno de racismo, sin importar su nivel de desarrollo económico. El racismo impide que la población que vive bajo estas condiciones pueda apropiarse, experimentar vivencias e intervenir en la cotidianidad del espacio, en la conciencia y el conocimiento, la verdad y las ilusiones de la población. No obstante, la praxis antisistémica sobre las prácticas de racismo va creando propuestas de acción en todos los lugares e instituciones del país e involucra en sus luchas y proyectos al resto de las comunidades que por razones económicas y políticas migraron de sus países hacia Brasil.

La praxis política antiracista brasileña está recuperando los espacios y la cotidianidad de las actividades a través de la discusión en las universidades y en las calles, de la difusión de las prácticas de racismo que la población recibe por parte del Estado, las empresas y la población brasileña blanca, de la música y de los cultos religiosos afrobrasileños como la composición del Maracatu y las prácticas del Candomble, por ejemplo. Esas representaciones del espacio surgen, se construyen y buscan la transformación de las condiciones del racismo a través de la creación de conocimiento y conciencia. Esas mismas prácticas involucran a la comunidad de los migrantes y a aquella población que ha nacido en Brasil pero que el origen de sus padres es de otros países.

En el caso de la Ciudad de México, la praxis política tiene marcado de fondo las cuestiones sobre la condición de dominación y opresión que crea el Estado en conjunto con las empresas privadas nacionales, transnacionales y multinacionales. Dentro de la ciudad existe diversos tipos de opresión y despojo que van desde las condiciones de trabajo hasta las condiciones de la casa. Ante esta situación la praxis política en la ciudad se presenta con múltiples dimensiones y está organizada para luchar contra las condiciones de súper explotación del trabajo y desempleo, del despojo de los lugares de vivienda y del encarecimiento de la vida.

Una parte de la praxis política está representada por las reuniones colectivas de la población ciudadana. Esas reuniones construyen planes de acción que involucran momentos de reunión para denotar las dimensiones económicas y políticas de la dominación espacial, presentan su descontento a través de marchas y bloqueos en las principales avenidas y lugares de la ciudad, pero sobre todo la principal acción política es impedir que las autoridades estatales entren a los lugares. La población bloquea el acceso a la acción estatal y reivindica los lugares y su sentido cotidiano de la vida. Esta lucha es una acción que tiene muchas

dificultades porque el Estado va creando barreras como el incremento del costo de los servicios del lugar, realiza políticas de reordenamiento espacial a través de leyes para que las personas desalojen el espacio. No obstante, la población a través del bloqueo de los lugares consigue parar la acción estatal.

La reapropiación y resignificación del espacio urbano en las ciudades latinoamericanas está constituido por múltiples dimensiones sociales que se construyen sobre la base de las decisiones de política económica dentro de un país, lo cual está anclado a las relaciones globales de producción y reproducción capitalistas. Es necesario realizar una investigación sobre las condiciones políticas y económicas de un país para comprender de qué manera y con qué fines de extracción de ganancia se busca construir una forma edificada y una función a las ciudades en Latinoamérica a través del uso y conocimiento de diversas disciplinas. Además, dentro de la reflexión es necesario identificar la diversidad de las acciones políticas y las condiciones particulares de la población porque como postula Lefebvre la producción del capital no tiene una dominación total sobre las relaciones sociales en el espacio.

En el caso de Latinoamérica se observa que cada ciudad estudiada tiene una producción y un contenido funcional específico y la acción de la praxis política está ligada a las decisiones económico-políticas de la nación y de la localidad. En este texto se denota como cada ciudad tiene una praxis política distinta dependiendo de la localidad y la población que habita.

Bibliografía

Hess, R. (2014). *La méthode d'Henri Lefebvre analyse institutionnelle*. Nouve millénaire, Défis libertaires. <http://libertaire.free.fr/AnalyseInstitutionnelle01.html>

Lefebvre, H. (1968). *El derecho a la ciudad I*. Editorial Península.

Lefebvre, H. (1968). *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Editorial Alianza.

Lefebvre, H. (1972). *El derecho a la ciudad II*. Península.

Lefebvre, H. (1973). *El pensamiento marxista y la ciudad*. Ediciones Coyoacán.

Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Capitán Swing.

LA TRANSFORMACIÓN URBANA DE ROSARIO (ARGENTINA) A TRAVÉS DE SUS ESPACIOS PÚBLICOS: PROCESOS PROYECTUALES Y SENTIDOS DE APROPIACIÓN A PARTIR DEL TERCER MILENIO¹

Daiana Zamler², Daiana Azzurro³ y Cristian Siryi⁴

Resumen

El acelerado y persistente crecimiento urbano global exige atender las condiciones de bienestar en las ciudades actuales. Desde el presente estudio se asume que el espacio público tiene el potencial de ser el escenario donde esas condiciones pueden ser tanto atendidas, como favorecidas. Se comprende que el bienestar responde a la satisfacción de demandas y expectativas de la población. A su vez, se infiere que la existencia o privación de esa satisfacción se manifiesta en el espacio a través de la conexión que las personas desarrollan con el entorno construido. En este sentido se reconoce la importancia del desarrollo de vínculos entre las personas y los espacios urbanos, en dimensiones tales como el apego y la apropiación para el desarrollo del bienestar. Desde esta premisa se busca indagar cómo se establecen estos vínculos y especialmente qué características del espacio físico inciden en ellos. Pero aún más esencial al oficio del arquitecto-urbanista, resulta interpretar cómo los procesos proyectuales de esos espacios públicos, pueden incidir en las significaciones que luego los usuarios otorgan a esos lugares.

Palabras clave: Espacio público recreativo, sentidos de apropiación, proceso proyectual.

¹ La presente ponencia resulta del avance de una primera etapa investigativa en el marco del desarrollo de tesis doctoral de Daiana Zamler “Espacios públicos y sentido de apropiación en el nuevo milenio: incidencia de los procesos de producción y consecuencias en el bienestar de los habitantes de Rosario, Argentina”. A su vez se exponen aquí los resultados del proyecto de investigación “Valoración de espacios públicos recreativos de la ciudad de Rosario, formas de apego y procesos proyectuales”, radicado en el Centro de Altos Estudios de Arquitectura y Urbanismo (CAEAU) de la Universidad Abierta Interamericana (UAI). Estudio que Daiana Zamler dirige y para el que han colaborado los estudiantes Daiana Azzurro y Cristian Siryi de la misma universidad.

² daijanazamler@gmail.com, CONICET–Universidad Abierta Interamericana (UAI) y Universidad Nacional de Rosario (UNR).

³ dai_azzurro@hotmail.com, Universidad Abierta Interamericana (UAI).

⁴ cristian.siryi@gmail.com, Universidad Abierta Interamericana (UAI).

Introducción

Antecedentes teóricos

El acelerado crecimiento urbano ha alcanzado tanto regiones desarrolladas como las que se encuentran en vías de desarrollo. Particularmente en América Latina la población urbana se aproxima a un 80% en la actualidad (BID, 2011). Las consecuencias de tal crecimiento son heterogéneas y complejas, atañen a todos los sectores sociales y requieren de atención multidisciplinar. Sin embargo, el bienestar individual y colectivo dentro de las ciudades actuales presenta un desafío transversal y esencial a ser atendido.

El bienestar *per sé* es un concepto polisémico de alto carácter ideológico. Se relaciona con la satisfacción del individuo y se concibe en función de la accesibilidad a las libertades sociales. Se refiere al acceso a las oportunidades económicas, la libertad política, el poder social y las condiciones adecuadas en cuanto a la salud y la educación básica. Estas facultades tienen una influencia directa en los logros alcanzados por las personas a lo largo de su vida (Sen, 2000 y Nussbaum 2011; en Frediani y Hansen 2015).

Para el campo del diseño urbano, los espacios públicos tienen el potencial de ser uno de los lugares donde dichas libertades y oportunidades pueden ser alcanzadas. Es en estos lugares y a través de estos lugares, que las personas conectan con el otro y establecen lazos a pesar de sus diferencias. Se establece así, un vínculo interdependiente entre el bienestar y los espacios públicos. Existen diversas teorías que ayudan a desarrollar esta relación.

En primer lugar, siguiendo a Lefebvre (1983), se entiende que el espacio público es el lugar de producción y reproducción de relaciones sociales, donde se da la vida comunitaria y el intercambio entre los habitantes. Para Jacobs (1973) dichos intercambios conducen a la coexistencia, producto de la diversidad y elemento fundamental de la urbanidad, y la identidad, que genera el sentimiento de pertenencia y permite la creación de vínculos con los espacios de la ciudad. Según Robeyns (2016) el sentido de pertenencia e identificación de los ciudadanos con los espacios públicos fomenta el bienestar, la justicia y el desarrollo, pilares sobre los que se basa la teoría del desarrollo humano. A su vez, Sergi Valera (2014, p. 97) argumenta que la “identidad social urbana” puede entenderse como una herramienta para “mejorar el bienestar humano”. Dicha identidad resulta de la significación que las personas

pueden otorgarles a los espacios. En este mismo sentido se manifiesta Hansen (2013) cuando explica, que en el momento que la gente le asigna un sentido particular a un espacio, se producen repercusiones significantes en lo que luego sucede dentro y a ese espacio. Además, argumenta que el entorno construido tiene una enorme influencia en los procesos sociales –y viceversa– para un desarrollo equitativo. Por tanto, hasta aquí se asume que la asignación de sentido al lugar es una de las condiciones que tiene que darse para que el espacio público contribuya al bienestar humano y urbano.

Se comprende que los espacios públicos de una ciudad responden a una historia particular y a una lógica físico-territorial propia de cada lugar. Sin embargo, estos sitios se inscriben dentro de ciertos procesos de producción espacial que responden a algunas dialécticas del mercado, de la globalidad y de la supuesta búsqueda de equilibrio entre estas lógicas y las demandas de la población. Se interpreta en este sentido, que las condiciones de bienestar responden a la satisfacción de esas u otras demandas y expectativas. Por tanto, el apego a un espacio urbano se supone que manifiesta ese estado de bienestar de la sociedad local.

Sergi Valera, referente en psicología ambiental y espacio público urbano (2014, p. 108-109), cita a Enric Pol (1996), quien habla de apropiación del espacio y apego al lugar. Pol argumenta que la apropiación surge en primera instancia por el comportamiento “como acción-transformación del entorno para personalizarlo” y, en segundo término, como simbolismo dándose una “apropiación de los significados socialmente elaborados y compartidos en relación a un determinado espacio”. Por otra parte, Valera refiere a estudios actuales (Lewicka, 2011; Scannell y Gifford, 2010) que manifiestan la relevancia del apego al lugar para “comprender vínculos entre las personas y los entornos”. Agrega a su vez, la definición de Hidalgo y Hernández (2001) quienes entienden el apego al lugar como una conexión afectiva donde las personas “tienden a permanecer, sentirse cómodas y seguras”. En este sentido para el presente artículo se desarrollará la dimensión de apego al lugar, para comprender la relación entre las personas y los espacios públicos. En una segunda etapa investigativa se explorará la apropiación entendida como acción-transformación y simbolismo que se le asignan a un lugar.

El principal objetivo principal del estudio es explorar cómo los procesos de proyectuales de espacios públicos pueden incidir en el sentido de apropiación y cuál es su relación con el bienestar de los habitantes.

La transformación urbana de Rosario y sus espacios públicos

En la ciudad de Rosario en Argentina, la incorporación, renovación y mejoramiento de los espacios públicos y recreativos ha sido uno de los principales ejes de su transformación urbana desde el fin del segundo milenio (Sec. de Ambiente y Espacio Público, 2016).

La recuperación de la democracia en 1983, la publicación del nuevo Plan Director de 1991 y el inicio de fin de siglo, marcan un momento bisagra en Rosario en el que la ciudad empezaría a transformarse con nuevas perspectivas y estrategias (Barenboim, 2012; Galimberti, 2014; Vera, 2017). En este contexto se presentaron “nuevos lineamientos municipales (...) desde una nueva mirada sobre el espacio público y las huellas patrimoniales existentes”. Las bases para la reforma de la ciudad se encontraron en la renovación del frente costero con el objetivo de revitalizar actividades como la “recreativa, la vial, la turística, la cultural, la residencial y la comercial” (Galimberti, 2014, p.147). Este propósito se entrelaza con el anhelo de construir una ciudad innovadora. Desde este lugar, Rosario en cuanto ciudad creativa buscaba “posicionarse como polo de innovación, educación y cultura en el Mercosur, para lo cual plantea[ba] el desarrollo de proyectos y políticas culturales de diversa índole que [iban] fusionando lo creativo y lo recreativo de la ciudad”, así lo manifiesta en su estudio la investigadora local Paula Vera (2017, p.221). En esta misma línea profundiza Galimberti cuando analiza la “recuperación del río como espacio recreativo” y argumenta que la reinención de este sector urbano “constituye una de las transformaciones más significativas realizadas en estos últimos treinta años” (Galimberti, 2014, p.154).

Ya iniciado el tercer milenio, Dentro del Plan Urbano Rosario 2007-2017 (PUR), se han establecido seis ejes que conformarían las operaciones estructurales para la renovación urbana. El segundo de los ejes se trataba de la transformación del Frente Costero, delineada mediante el Plan Maestro de la Costa. Así se definió la intervención en siete sectores de la costa rosarina, siendo el quinto de ellos el Corredor cultural-gastronómico Costa Central

(BID, 2015) (Figura 1). El programa proponía la articulación de cuatro parques a través de intervenciones combinadas. Los parques en cuestión serían el Parque Sunchales, el Parque de las Colectividades, el Parque España Norte y el Parque España Sur (Figura 2).



1. Parque de la Cabecera
2. Renovación de balnearios y playas públicas
3. Parque náutico Ludueña
4. Puerto Norte
5. Corredor cultural-gastronómico Costa Central.
6. Rehabilitación del Parque Nacional a la Bandera
7. Parque huerta La Tablada

Figura 1: Transformación del frente costero, Rosario. Fuente: PUR 2007 – 2017.

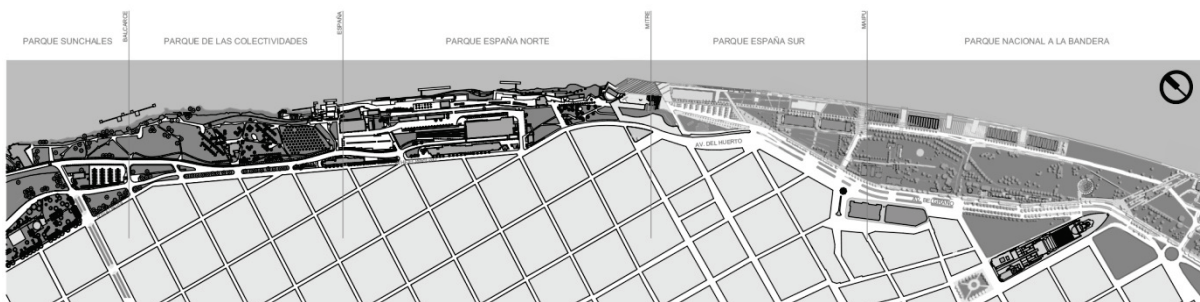


Figura 2: Corredor cultural-gastronómico de la Costa Central. Fuente: Plano de elaboración propia sobre la base de las fichas técnicas de la Municipalidad de Rosario.

Por la preponderancia que adquiere esta transformación para la ciudad de Rosario, resulta interesante evaluar cuál resultó ser la incidencia de estos espacios recreativos en la vida del habitante. En primera instancia, se pretende evaluar cuáles son las lógicas desde

cualidades proyectuales (elementos físicos y especialmente diseñados para fines concretos) y aspectos sociales, que inciden en la apropiación de los espacios públicos de la ciudad de Rosario. Además, se asume que analizar las formas de apropiación permitirá conocer los vínculos que se establecen entre los habitantes y el entorno. Pero esencialmente dará lugar a saber si existe una relación directa entre las características proyectuales de ese espacio y el apego que luego desarrollan (o no) los usuarios de y con esos espacios.

A partir de este contexto, se ha propuesto estudiar dos parques proyectados por la administración pública, que por su historia y ubicación resultan emblemáticos para el área Metropolitana Rosario. El primero es el Parque de España Sur y el segundo, Parque de las Colectividades (ver Figura 2), ambos ubicados en el área central de la ciudad.

Parque España (Sur)

El Parque España se inauguró en noviembre de 1992, como parte del Complejo Cultural Parque de España que comprende además el Colegio Español, un centro cultural, la Biblioteca Hispánica entre otras dependencias (De Marco, 2012). El Parque ocupa una franja alargada de la costa de 15,1 hectáreas en total, entre las calles España y San Martín. Se divide en dos sectores, el Norte y el Sur, separados ambos por la gran escalinata (Figura 3). Debajo de la escalinata pasa el túnel que funciona como nexo vehicular de la costa central. El sector Norte se proyectó en el año 1991 y se ejecutó en el 1993 y ocupa 13,1 hectáreas. El Parque España Sur, de tan sólo 2 hectáreas ha sido diseñado por la Dirección de Proyectos Urbano-Arquitectónicos, Dirección General del Plan Director, Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario en el año 1995 (Dirección Gral. de Diseño Urbano, 2019).

Parque de las Colectividades

El diseño del Parque de las Colectividades nace en 1997 a través del Concurso Nacional de Anteproyectos para el área de la ex Unidad IV de la Junta Nacional de Granos, donde se encontraban varias terminales para la disposición de cereales. El Parque se encuentra lindante al río entre las calles España y Dorrego. Sobre una superficie de 8

hectáreas ofrece una mixtura de “espacios públicos y equipamientos administrativos, culturales gastronómicos y de servicio” (DGDU, 2019). Dentro del Parque se encuentra el “Bosque Centenario Kehilá de Rosario” en el que se han plantado cien árboles en el 2003 en representación del primer centenario de la entidad judía en la ciudad (Municipalidad de Rosario, 2004).



Figura 3: Parque España Sur (izq.), Parque Colectividades (der.). Fuente: Imágenes propias tomadas con *drone* como parte del proyecto de investigación.

El desarrollo

Consideraciones para la evaluación

Para la evaluación de estos espacios se ha elegido y adaptado la metodología propuesta por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Estudio Gehl, publicada en 2017 bajo el título “La dimensión humana del espacio público: recomendaciones para el análisis y el diseño”.⁵ La elección de la metodología mencionada se fundamenta en varios principios. En primer lugar, la adhesión al reconocimiento de los autores respecto de un cambio de paradigma en los procesos de diseño actuales. Ellos argumentan que estos procesos empiezan a basarse en las demandas y expectativas de las personas dando lugar a iniciativas de tipo *bottom-up*, a diferencia del diseño tradicional que ha sido siempre de tipo *top-down*. Se considera importante este aspecto por dos motivos. En primer lugar, porque se asume en este estudio

⁵ Metodología desarrollada en Chile con la asesoría de Jan Gehl, dentro del Programa de Espacios Públicos de la División de Desarrollo Urbano (DDU) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) del Gobierno de Chile, con el objetivo de evaluar los espacios públicos intervenidos y construidos desde el año 2000.

que existe una interdependencia entre la satisfacción de demandas y expectativas, la apropiación y el bienestar urbano. Por tanto la metodología propone indagar en esos procesos proyectuales y el producto resultante en pos de interpretar la satisfacción (o no) de las demandas de los usuarios. En segundo lugar, desde el texto elegido se expresa la necesidad de ofrecer espacios multifuncionales y flexibles que tengan la posibilidad de adaptarse a la velocidad de los cambios que se suscitan en la actualidad. A partir de esta perspectiva propuesta por los autores, se podrá evaluar cómo se posicionan los espacios públicos seleccionados (relativamente nuevos en la ciudad), en relación al cambio de paradigma en los procesos de diseño actuales y respecto de la flexibilidad.

Por otra parte, la herramienta propuesta por ellos ha sido diseñada para “medir la vida y el espacio público, documentando los flujos de la vida diaria, y escuchando a los ciudadanos” (PNUD, MINVU y Gehl; 2017, p.72). En este sentido, esta metodología adhiere a la idea de “comprender vínculos entre las personas y los entornos” (Valera, 2014, p.109) a través de la evaluación del apego al lugar, tal como se pretende en el objetivo principal de esta etapa investigativa. Además, medir, documentar y escuchar contribuye a explorar cómo los procesos proyectuales pueden incidir en el sentido de apropiación y cuál es su relación con el bienestar de los habitantes.

La preferencia de dos parques puntuales dentro de los cuatro que componen la transformación de la Costa Central (Parque Sunchales, Parque de las Colectividades, Parque España Norte y Parque España Sur) se fundamenta en el método de máxima variación ya que al menos a simple vista y previo al desarrollo del trabajo de campo *per sé*, en visitas cotidianas, se ve una diferencia en la afluencia de personas que visitan y permanecen en el Parque de las Colectividades. Este flujo parece ser mayor a la que frecuenta el Parque España Sur.

Evaluación de los parques

Cabe destacar que para la presente investigación se toma en consideración sólo los espacios exteriores relativos a los parques en sí. El desarrollo ha sido de tipo cuantitativo y se ha considerado como instrumento fundamental de trabajo el estudio de

campo. En base a cinco categorías de análisis se diseñó y desarrolló el estudio propuesto. Las mismas ordenaron el proceso de avance favoreciendo la comprensión de la problemática expuesta.

A continuación, se describirán las evaluaciones realizadas correspondientes a cada categoría. Luego se analizarán los resultados para buscar respuesta a las conjeturas originales del estudio.

De aquí en adelante, cada vez que se mencione el Parque España Sur, se utilizarán las siglas PES, y cuando se refiera al Parque de las Colectividades se hará con las siglas PC.

Presentación de los casos

En primera instancia, resulta interesante destacar que en este sector de la ciudad comprendido entre los cuatro parques mencionados, se han fomentado actividades culturales y recreativas de distinto tipo. Estas actividades se han promovido desde la Municipalidad de Rosario con el objetivo de lograr una mayor apropiación de los espacios públicos por parte de los habitantes y alentar a un estilo de vida mayormente sustentable, dando lugar así a una marca urbana para ser presentada ante la globalidad.⁶

Tres iniciativas principales representan esta transformación y tienen lugar en el espacio comprendido entre los parques seleccionados para este estudio. En primer lugar, la escalinata del Parque España, desde sus inicios funcionó como un teatro a cielo abierto, invitando a los habitantes a ubicarse en las gradas y ser espectadores de distintas presentaciones artísticas en la explanada inferior. Años más tarde (2010) comenzaron a proponerse otras actividades como la Calle Recreativa⁷ que funciona los domingos por la mañana. Este circuito tiene lugar en la zona centro, sobre la calle que bordea el río, pasando, entre otros, por el Parque de España, el túnel y el parque de las Colectividades. También, en

⁶ Esta premisa tiene lugar en diversos antecedentes de la ciudad de Rosario que se relacionan principalmente con la aspiración de convertirse en polo cultural y de innovación del Mercosur, como se ha mencionado anteriormente. No obstante, este aspecto seguirá siendo explorado y profundizado en la continuación del trabajo investigativo.

⁷ Es un circuito de 28 km que atraviesa varios sectores de la ciudad, dejando para eso la calle libre de circulación vehicular y transporte, quedando abierta a todo público y tipo de actividad recreativa. “Forma parte de la Red de Ciclovías Recreativas Unidas de las Américas, iniciativa que llevan adelante varias ciudades del continente americano promoviendo un estilo de vida más saludable” (Rosario, 2019).

el parque de las Colectividades, en enero de 2017, tuvo su primera edición la convocatoria a los Picnics Nocturnos. Más de 50 mil personas se encontraron allí. Esta iniciativa es fomentada por la Municipalidad de Rosario con el objetivo de invitar a la apropiación de los espacios públicos recreativos en horarios nocturnos (Rosario, 2019).

a) Movimiento de las personas

El conteo y registro de las personas en movimiento aporta un examen detallado del nivel de uso de los espacios públicos. Al mismo tiempo completa la evaluación obteniendo información de los modos de circulación por las calles o circuitos peatonales y la disposición por edad y género de quienes transitan.

Para el caso, contaron como peatones, además de quienes caminaban, “los bebés cargados o niños en coches, personas en patines o *skateboard*, personas trotando, haciendo ejercicio o en sillas de ruedas. No contaron como peatones ciclistas o quienes estaban detenidos en el espacio” (MINVU, PNUD y Gehl; 2017, p. 92). La premisa fue establecer diferentes posiciones por períodos de 10 minutos en el lapso de 3 horas. Se ha realizado esta actividad en cuatro oportunidades tomando como condición que fuesen distintos momentos del año (estación, temporada), días de la semana (hábil o de ocio) y momentos del día. Los dos primeros conteos se realizaron entre semana a finales de verano entre las 18 y 20 horas, uno por cada parque. Los otros dos se realizaron en días sábados entre las 14 y 16 horas; en el PES a mediados de otoño y en el PC ni bien iniciado el invierno.

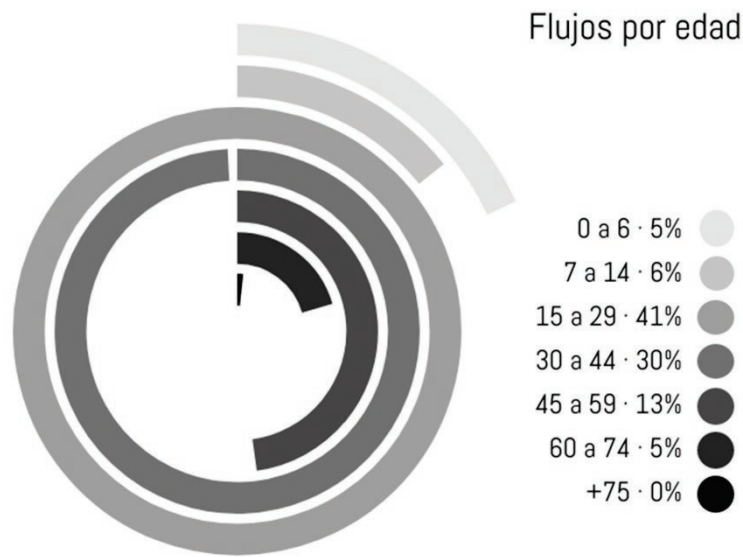


Figura 4: Flujos por edad. Fuente: Elaboración propia.

Respecto del uso por edades, se ha identificado en todos los casos que en promedio el mayor flujo es de personas de entre 15 y 29 años (41%). Seguidas por quienes tienen entre 30 y 44 años (30%). Los niños entre 0 y 6 (5%), así como los adultos mayores de 60 años (5%) y les siguen los niños que tienen entre 7 y 14 (6%). Finalmente, en un nivel intermedio se encuentran los peatones entre 45 y 59 años (13%).

Dentro del mismo conteo se ha identificado que en promedio la cantidad de hombres (48%) y mujeres (52%) que transitan por ambos parques indistintamente de los horarios, los días, y las temporadas es muy pareja. En definitiva, se puede argumentar que no se presentan diferencias de flujo en cuanto al género en ninguno de los parques. Tampoco se han encontrado diferencias de uso entre los dos casos por edad. Sin embargo, resulta interesante destacar que a priori, la circulación peatonal resulta menos accesible en ambos parques para niños y ancianos ya que la sumatoria de ambas franjas etarias representa solo un 10% del total.

Desde el punto de vista de los horarios, se distingue que, en un día de semana de marzo en el PES, el mayor pico de circulación se da a las 18 horas (40%) de un total de 2.142 personas. En el caso del PC resulta interesante destacar que, en un día de semana en condiciones similares a las establecidas para el PES, se han cuantificado un total de 5.208

personas circulando. Esto representa casi dos veces y media más que las que se registraron en el primer caso (Figura 5).

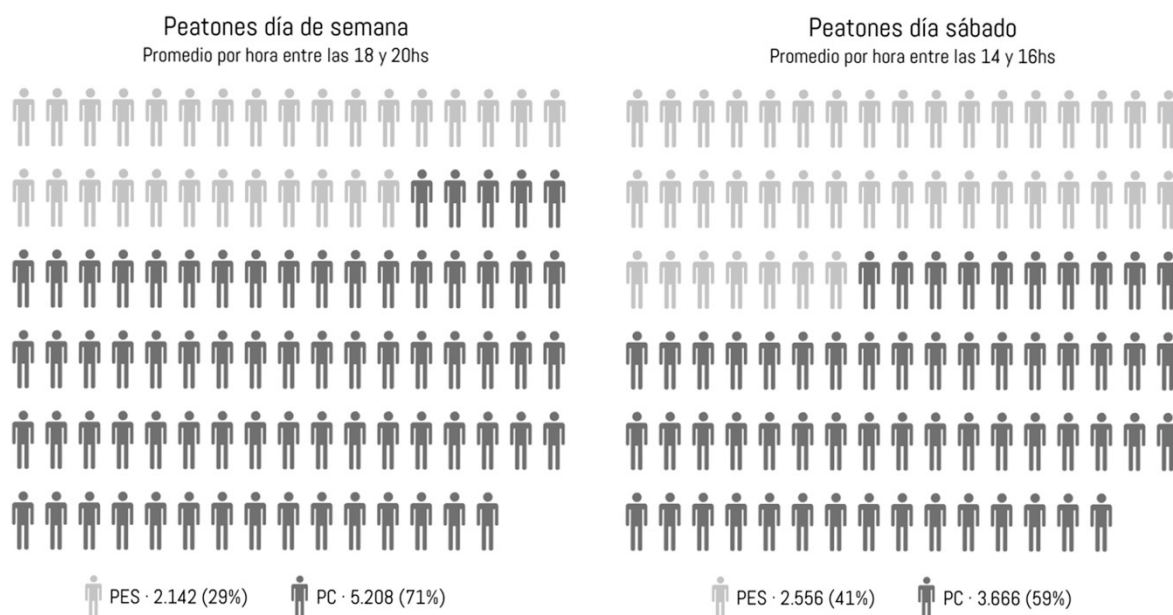


Figura 5: Flujos por horario. Fuente: Elaboración propia.

b) Actividades y permanencia

El relevamiento y registro de las personas que permanecen en el espacio público y las actividades que realizan aporta una idea detallada de la forma en que esos espacios son utilizados. Para Víctor Neves (2014), la permanencia resulta ser el primer indicador de un espacio público en cuanto a “su capacidad de atraer a la gente y la vida urbana” (p. 254). Este análisis brinda información pormenorizada de qué partes del espacio son ocupadas y cuáles no, de qué forma son apropiados y qué actividades tienen lugar allí.

La técnica utilizada ha sido la observación *in situ*, conteo y registro en un mapa de elaboración propia, de la cantidad de personas y el tipo de actividad que estaban realizando en un día y horario determinados en cada uno de los parques. La tarea se repitió en dos días, en horarios y momentos del año distintos para una exploración y registro más profundos.

En total se relevaron 10 actividades diferentes (Figura 6). La que se registró con mayor promedio (21,6%) para ambos parques ha sido estar de pie, sin realizar ninguna otra

actividad más que la contemplación o la espera. Sin embargo, resulta interesante destacar que en el PC se registraron 61 personas estando de pie, una cantidad de personas tres veces mayor que en el PES en el mismo horario, un día sábado a principios del verano. No obstante, habiendo pasado marzo y ya entrado el otoño, la cantidad de personas estando de pie ha sido casi igual para ambos parques.



Figura 6: Tipos de actividades. Fuente: Elaboración propia.

En segundo lugar, se ha registrado como actividad de mayor afluencia en promedio estar sentado en banco (17,9%). En este caso cabe destacar que a última hora de la tarde a comienzos del otoño, se identificó el mayor número en el PES, 68 personas, casi cinco veces más que en otros momentos del año en cualquiera de los dos parques.

Esto indica que cuando las condiciones del clima no son extremas en ambos parques las personas tienden a sentarse o estar de pie contemplando la vista al río. Sin embargo, según los registros, en el PES se tiende más a sentarse en los bancos dispuestos para ese fin, mientras que en el PC la preferencia es estar de pie. Esto resulta interesante, ya que en el PC los bancos que miran al río tienen un diseño y disposición tal que pareciera ser que invitan menos al reposo que los del PES. En este sentido el mismo césped o baranda del propio PC como asiento secundario tiene más demanda de los bancos diseñados para ese uso. Esto ha sido registrado en la cantidad de personas sentadas en asientos secundarios (piso u otros elementos no diseñados para este fin). En el PC un sábado a la mañana a principios de verano, un 22% del total de personas relevadas allí estaban sentadas así. En este sentido se

destaca la apropiación del espacio entre la baranda y la barranca que explícitamente estaría por fuera del parque, pero pareciera ser el lugar con mayor demanda, ya que no existen interferencias visuales entre las personas y el río.

La tercera actividad con mayor afluencia en promedio ha sido la de los niños jugando (16,4%). En el PES un día de semana, en media estación, a última hora de la tarde, se propició el mayor registro: 53 niños de un total de 107 registrados en todas las oportunidades. No obstante un día sábado de principios de verano a media mañana, en el PC se cuantificaron más del doble de niños (33) que los que estuvieron en el PES (12). En este sentido se asume, una vez más, que las condiciones climáticas tienen gran incidencia en las actividades que se realizan en cada espacio.

Luego, en cuarto lugar (15,8%) se identificó a las personas haciendo *picnic* o tomando mate. Este dato resulta de interés ya que tiene importante relación con la cultura y las costumbres de la región. El mayor registro se obtuvo en el PC un sábado de invierno por la tarde temprana, resultando 42 personas de 129 que estaban allí.

Además, resulta interesante destacar la cantidad de personas que se encontraban haciendo actividad física en el PES un sábado por la mañana a principios del verano. En este sentido se atribuye a la existencia de la plataforma para patinaje, *skateboard* u otras actividades afines, que convocó a casi un 40% del total de las personas que permanecían en el parque en ese momento. Sin embargo, no sucedió lo mismo en los demás registros realizados.

Por último, actividades como la comercial, cultural y mantenimiento, han presentado registros bajos en los momentos que se desarrolló la evaluación. Aunque es de conocimiento común que las actividades comercial y cultural tienen un significativo rol en ambos parques, no se ha logrado al momento de la recolección de datos un registro suficiente en este aspecto, al menos en los relevamientos realizados para esta parte de la investigación. Este último punto lleva a concluir que será necesario progresar y repetir la tarea para contar con una diversidad de datos más completa y por tanto profundizar en la lectura de los resultados obtenidos. Otro motivo que conduce a la necesidad de nuevos registros se relaciona con la ubicación en el espacio de las actividades realizadas y las zonas que no se ocupan y por qué. Si bien durante el trabajo de campo se elaboraron planos, al momento del análisis se

consideran insuficientes para la interpretación de los condicionantes que llevan a ocupar de tal o cual manera ese espacio.

c) Accesibilidad

La accesibilidad es un factor determinante en el éxito y la apropiación de los espacios públicos ya que habilita o no la llegada y entrada de las personas al lugar. Para el presente estudio se ha abordado la accesibilidad desde dos aspectos: el peatonal y el sistema de transporte público.

El relevamiento de la accesibilidad peatonal considera la calidad de los senderos, pavimentos y veredas por las que circulan las personas. En este sentido se hace hincapié en las cualidades del espacio para la accesibilidad universal contemplando niños, ancianos y personas con capacidades diversas. La evaluación se ha realizado por medio de la observación directa y el relevamiento en planos de los caminos, desniveles y obstáculos en los espacios propuestos. Se ha analizado el estado de mantenimiento, funcionalidad y los materiales utilizados para categorizar dentro de cuatro variables: Accesible, Funcional, Deteriorado, Inutilizable (MINVU, PNUD y Gehl, 2017).

En el PES se han encontrado algunas dificultades, especialmente para personas con movilidad reducida. Se observaron cambios de niveles en los pavimentos y ausencia de rampas en algunos caminos internos. Los ingresos al parque que cuentan con rampas no están a nivel de piso y están obstruidas por diferentes objetos. Los cruces peatonales que se relevaron no estaban debidamente señalizados. A su vez las rampas de acceso desde la calle no son coincidentes con el espacio destinado al cruce peatonal, por tanto, la única forma de acceder a ellas es por la calle donde circulan los autos poniendo en peligro a los peatones. Finalmente se evalúa la accesibilidad como deteriorada y en algunos casos inutilizable. Por otra parte, la rampa que une el Parque España Norte con el Parque España Sur, adyacente a la escalinata como alternativa de ascenso, queda interrumpida en su recorrido y finalmente el usuario queda a mitad de camino en el descanso de la escalinata, perdiendo ésta su funcionalidad e impidiendo la verdadera unión de ambos sectores. En definitiva, la rampa es inutilizable, lo que conduce a definir la accesibilidad peatonal del PES como mala.

En el Parque de las Colectividades también se encontraron algunas dificultades de acceso para las personas con movilidad reducida o cualquier tipo de rodado. Las rampas se observaron obstruidas por diferentes elementos y no coincidentes con las sendas peatonales lo que dificulta el uso de ellas y pone en peligro al peatón. Se categorizan como deterioradas. Sin embargo, dentro del parque no se encontraron cambios de nivel, escalones u otra obstrucción, lo cual se valora como un aspecto positivo en cuanto a la accesibilidad universal. Por otra parte, hay un estacionamiento de bicicletas, lo que permite acceder al parque en este medio de locomoción. En este parque la accesibilidad es regular.

El estudio de la accesibilidad por transporte, se refiere a la diversidad y afluencia de transporte público que llega al lugar. La técnica utilizada ha sido el relevamiento y registro del tipo y cantidad de transporte disponible. Con ese fin se ha procedido a la lectura e interpretación de mapas y registros oficiales que den cuenta de las líneas de colectivos, disponibilidad de bicicletas públicas y ciclovías vigentes.

En cuanto al acceso por medio de transporte público en torno al PES, se registró una amplia diversidad de líneas de colectivos que circulan en la zona (35 en total). La estación más cercana se encuentra a doscientos metros del parque y allí paran sólo 3 líneas del total. El resto de estaciones están a 300, 400, y hasta 600 metros de distancia. En las proximidades del PC se han registrado en total 16 líneas de autobuses. Seis tienen parada en uno de los propios bordes del parque o a una distancia menor a 200 metros del mismo.

En ambos espacios públicos se cuenta con una estación de bicicletas públicas “Mi Bici Tu Bici” con una capacidad total de 20 unidades cada una. Dentro de los parques no se registran ciclovías, es decir senderos dispuestos en el espacio para uso exclusivo de la bicicleta. Al PES se puede llegar por una ciclovía desde calle Catamarca (menos de 50 metros del parque), sin embargo no tiene un acceso directo al espacio. La ciclovía más cercana al PC se encuentra sobre calle Salta, quedando a por lo menos 300 metros del mismo.

En conclusión, los dos lugares presentan buena accesibilidad por medio del transporte público de pasajeros. Sin embargo pareciera que el PC cuenta con mejores condiciones. Si bien se relevaron menos de la mitad de líneas de autobuses que para el PES, la proximidad de las estaciones al PC tiene una importante ventaja. El PC se hace visible desde el propio

autobús o su parada, pero esto no sucede en ninguna de las 35 líneas de autobuses relevadas para el PES.

d) Relación del espacio con su entorno

La calidad y tipo de límites que ofrece el espacio público inciden también en las formas de permanencia y apropiación. El relevamiento del tipo de bordes que se encuentran en el entorno inmediato a los espacios públicos analizados permite su clasificación en cuatro categorías que facilitan su evaluación. Dichas categorías se dividen en: Estimulante - “Borde con carácter y cambios de relieve. Variedad en las funciones, incluyendo comercio y acceso público”. Regular – “Borde con poco carácter o detalles de interés. Algunos usos pasivos o cerrados. Cierta conexión visual con el exterior”. Ciego – “Muro monótono con pocas o ninguna puerta. No hay variación de funciones. Unidades ciegas o pasivas. Fachadas uniformes sin interés visual”. Vacío - “Estacionamientos o sitios desiertos” (MINVU, PNUD y Gehl, 2017, p.103).

Para la evaluación se han realizado observaciones *in situ*, relevamiento en planos de elaboración propia y clasificación del tipo de bordes que se encuentran en el entorno inmediato a los parques propuestos (Figura 7).

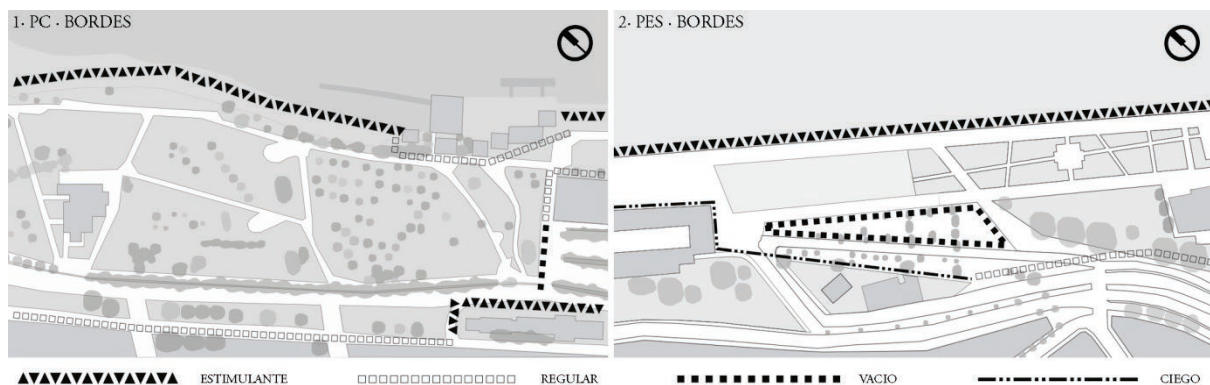


Figura 7: Relevamiento de tipo de bordes. Fuente: Elaboración propia.

Se han categorizado como bordes estimulantes los que ofrecen una vista directa al río. En ambos parques se registra esta condición, que es a su vez uno de los mayores potenciales de dichos espacios públicos. Sin embargo, el PES presenta un alto porcentaje de sus bordes de tipo ciego o vacío debido a la presencia de un estacionamiento al pie de la escalinata y un gran muro que separa la parte norte (alta) de la parte sur (baja).

Otra característica interesante relevada fue la cercanía de los parques a edificios residenciales, lo que indica la proximidad de los vecinos a cada uno de los espacios. En este sentido se establece una relación con la situación de bordes relevada. En primer lugar, el PC se encuentra en un sector de la ciudad en el que al menos cuatro manzanas de uso residencial (800 habitantes),⁸ están a una distancia peatonal de aproximadamente 30 metros del espacio público. Se establece así una inmediatez entre el parque y los vecinos. Esto no sucede en el PES, donde la manzana con viviendas más cercana se encuentra a una distancia mínima de 160 metros. Esto significa que, en proporción, solo 200 habitantes están a una distancia mínima del PES al menos cinco veces mayor que la mínima registrada para el PC.

Este dato, en suma a los bordes vacío y ciego del sector oeste del PES, generan una situación negativa para el parque. En este sentido, el acceso al este queda condicionado a la llegada de personas desde la escalinata o desde el sureste exclusivamente. En cambio, el PC se encuentra en el centro de un corredor peatonal, frente a numerosos edificios de vivienda y con una relación libre de obstáculos con el entorno inmediato. Esto permite un acceso mucho mayor por cualquiera de sus límites. Se asume así que esta cualidad incide en los flujos circulatorios y en la permanencia en el lugar.

e) Cualidades de *comfort* y calidad del espacio.

La experiencia de los usuarios en los parques analizados resulta clave para la evaluación de las cualidades de dichos espacios. Para tal fin en base a doce criterios propuestos por la metodología “La dimensión humana del espacio público” se han elaborado encuestas para los habitantes y visitantes de la ciudad. La estructura de sondeo constó de tres secciones principales: Protección, *Comfort* y Placer. Las preguntas realizadas permitieron conocer la opinión de las personas y su relación con el lugar. Además, dieron cuenta de las cualidades físicas de los espacios bajo la mirada de los usuarios. En total se han completado 79 evaluaciones para el Parque de las Colectividades y 41 para el Parque España Sur. La encuesta ha sido diseñada por el grupo de investigación en una plataforma gratuita y virtual, sin embargo, la difusión ha sido tanto presencial como virtual. A pesar de los reiterados intentos no se ha logrado hasta el momento equiparar la cantidad de respuestas por cada

⁸ La cantidad de habitantes por manzana ha sido calculada en base a los datos publicados por la Municipalidad de Rosario en la sección de Información Territorial (Municipalidad de Rosario, 2019).

parque. En este sentido se considera que la predisposición a responder también resulta un indicador de apego con estos espacios.

Cada sección de la encuesta estuvo compuesta por una serie de preguntas cerradas con opciones de escala: Bueno, Regular y Malo, más un apartado para incluir opiniones. Estas opciones fueron representadas por símbolos de tipo *emotición* siendo utilizadas las siguientes expresiones para cada caso: 😊: Bueno; 😐: Regular y ☹️: Malo. La elección se hizo por dos motivos, el primero porque se consideró que los *emoticones* son un símbolo actual que la mayoría de las personas usan y conocen, con los que podrían sentirse mayormente identificados. El segundo, porque se asumió que la representación con estos símbolos puede hablar de condiciones de bienestar, es decir, más allá de evaluar por “bueno”, “regular” o “malo” se pudo alegar expresiones a modo de percepción emocional a las encuestas. A continuación, se presentará una síntesis de la estructura de la encuesta realizada, información relevada y las respuestas obtenidas para luego analizar esta sección en su totalidad.

En el PES de los 41 participantes, un 39% perteneció a una franja etaria de entre 16 y 15 años, un 49% tenía entre 26 y 45, un 10% han sido mayores de 46 años y una sola persona ha sido mayor de 60. Un 66% de las respuestas fueron de habitantes rosarinos y un 34% de visitantes. Únicamente 11 personas (27%) argumentaron visitar el parque con alta frecuencia, mientras que el resto dijeron hacerlo esporádicamente. Un 68% de los voluntarios participaron de forma virtual sin estar presentes en el parque en el momento de completar la encuesta.

En el PC de los 79 participantes un 37% perteneció a una franja etaria de entre 16 y 15 años, un 58% a una franja entre 26 y 45, y solo cuatro personas han sido mayores de 46 años, lo que representó un 5% del total. Un 90% de las respuestas fueron de habitantes rosarinos y sólo un 10% de visitantes. Un 57% argumentó ser asiduos visitantes del parque, mientras que un 41% dijo hacerlo esporádicamente, solo un 2% dijo no visitarlo nunca. Un 30% de los encuestados estaba presente en el parque mientras respondía la encuesta, el resto de los voluntarios participaron de forma virtual.

Bajo la categoría de protección se han realizado cinco preguntas. Las primeras tres se relacionaban con el crimen y la violencia:

1. ¿Se siente protegido por la constante presencia de otras que transitan y permanecen en el parque?
2. ¿Considera que hay oportunidades y actividades para distintos momentos del día?
3. ¿Por la noche el espacio está suficientemente iluminado para sentirse seguro?

Las últimas dos preguntas tenían que ver con las experiencias sensoriales negativas. Al respecto se ha considerado si existe protección de la lluvia, sol o viento y del frío o el calor.

Las respuestas han sido muy similares para ambos parques. En promedio el 57% respondió que las condiciones de seguridad son buenas. Un 36% opinó que la seguridad es regular y un 6,8%, que es mala.

No sucedió lo mismo con las experiencias sensoriales. Para el PES 32,1% opinó que las condiciones son malas, un 39,7% que son regulares y un 28,2% que son buenas. Para el PC un 43,7% consideraba que las experiencias sensoriales son malas, un 40,5% que son regulares y solo un 15,8% que son buenas. Esta diferencia entre ambos parques llama la atención.

Si bien en general la mayoría de las respuestas han sido positivas, para esta sección se obtuvieron los índices más bajos en cantidad de “bueno”, los más altos en cantidad de “malo” y mayormente dividido con los que evaluaron como “regular” respecto de toda la encuesta (Figura 8). Se comprende que la situación general que presenta la región en cuanto a la seguridad incide en este aspecto.

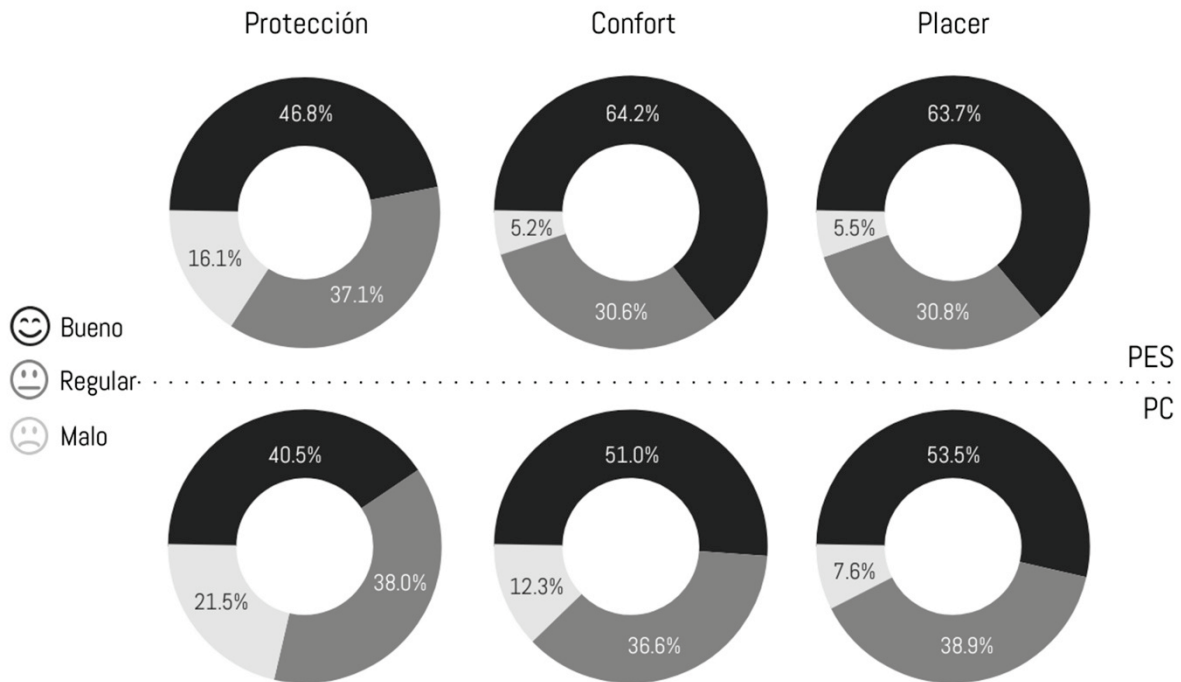


Figura 8: Resumen gráfico del resultado de las encuestas. Fuente: Elaboración propia.

La categoría *confort* se ha dividido en seis secciones.

1. Oportunidades para caminar y andar en bicicleta (u otro tipo de rodado). Se consultó sobre:
 - a. Estado de los pavimentos
 - b. Accesibilidad universal
 - c. Senderos libres de obstáculos
 - d. Distancias a servicios básicos como baños públicos, locales gastronómicos o espacios para sentarse
2. Oportunidades para pararse y estar. Se indagó sobre:
 - a. Espacios propuestos para estar de pie mientras se conversa o contempla el paisaje

- b. Si existen objetos físicos para apoyarse
- 3. Oportunidades para sentarse. Se consultó:
 - a. Si existen asientos orientados hacia vistas agradables o personas
 - b. Si hay variedad en el tipo de asientos, incluyendo bancos cómodos con respaldo
- 4. Oportunidades para ver. Se averiguó por:
 - a. Existencia de vistas agradables
 - b. Obstrucciones visuales
 - c. Iluminación nocturna
- 5. Oportunidades para hablar y escuchar. Se preguntó sobre:
 - a. Disposición de asientos públicos que invitan a la conversación
 - b. Cómo son los niveles de ruido en el lugar
- 6. Oportunidades para la recreación y el esparcimiento. Se indagó:
 - a. Si existen elementos que incentiven la actividad física y el ejercicio
 - b. Existencia de actividades culturales o comerciales que animen el espacio
 - c. Presencia de espacios y equipamientos para jugar

Categoría confort	Bueno		Regular		Malo	
	PES	PC	PES	PC	PES	PC
Oportunidades						
Para caminar y andar en bicicleta	54,5%	48,4%	37,8%	35,8%	7,7%	15,8%
Para pasarse y estar	80,8%	57%	15,4%	33,5%	3,8%	9,5%
Para sentarse	62,8%	31,6%	30,8%	47,5%	6,4%	20,9%
Para ver	71,8%	65,4%	24,8%	26,6%	3,4%	8%
Para hablar y escuchar	59%	43%	34,6%	45,6%	6,4%	11,4%
Para la recreación y el esparcimiento	59%	54,4%	36,8%	36,7%	4,3%	8,9%

Cuadro 1: Resumen de los valores relevados para la categoría *confort*. Fuente: Elaboración propia.

Desde la lectura de los resultados (Cuadro 1) es posible extraer algunas aproximaciones. En primera instancia, en cuanto al análisis de *comfort* en cualquiera de los dos parques más del 50% de los encuestados consideran que son buenas, en promedio el 36% las evalúa como regulares y solo el 9% como malas. No obstante, tras un análisis más detallado cabe resaltar algunas cuestiones.

Desde un punto de vista general en el PES las condiciones de *comfort* han sido evaluadas como positivas, superando siempre el 55% de las respuestas a cada pregunta como “bueno”. Se destacan especialmente las oportunidades para pararse y estar con un 80,8% de respuestas positivas, seguido de las oportunidades para ver que recibieron casi un 72% de calificaciones buenas y, en tercer lugar, las posibilidades para sentarse con un 62,8% de respuestas satisfactorias. En definitiva, en promedio el 65% de los encuestados del PES considera que las condiciones de *comfort* del parque son buenas. Para el PC baja el promedio a un 50%. En este aspecto resulta interesante destacar que solo el 36,6% de las personas en el PC considera buenas las opciones para sentarse en este espacio público. Solo un 57% ve positivas las opciones para pararse y estar, a diferencia del 80,8% del PES. El 47,5% de los encuestados del PC considera regulares las oportunidades para sentarse, mientras que casi un 21% las evaluó como malas. El 15,8% que considera que las oportunidades para caminar y andar en bicicleta también lo son. Estos datos resultan muy significativos, ya que el promedio total de evaluaciones negativas del parque da 12%, a diferencia del 5% resultante para el PES en este mismo rango.

Finalmente, la categoría placer se dividió en tres partes.

1. Escala humana del espacio:

- a. Dimensiones del lugar para su nivel de uso cotidiano, si son apropiadas de forma tal que no se siente vacío ni congestionado
- b. Comodidad en cuanto a las distancias entre los elementos tales como mobiliario, actividades, juegos y servicios
- c. Diseño del mobiliario y los elementos arquitectónicos que componen el parque, si resultan cómodos y a escala del cuerpo humano

En esta sección para el PES el 59% sostuvo que la escala es buena, un 35% la consideró regular y un 6% mala. En tanto, para el PC los resultados han sido muy similares ya que un 53,6% respondió que la escala es buena, un 38,9% que es regular y un 7,6% consideró que es mala.

2. Oportunidades para disfrutar del clima y la naturaleza. Al respecto se hicieron dos preguntas:

- a. Orientación del espacio permite aprovechar el sol, la sombra, brisas u otros aspectos positivos del clima según la estación
- b. Si los árboles y la vegetación son apropiados para la región

En este aspecto también las respuestas han sido muy similares, ya que un 66,7% de los encuestados del PES consideró buenas las oportunidades para disfrutar del clima y la naturaleza, mientras que para el PC lo hizo el 61,4%. En este mismo sentido un 26,9% para el PES y un 28,5% para el PC las evaluó como regulares y finalmente en promedio un 9% para ambos parques las consideró malas.

3. Calidades estéticas y las experiencias sensoriales positivas

- a. Calidad de diseño de los detalles y materiales propuestos
- b. Existencia de buenas vistas y orientaciones apropiadas
- c. Experiencia sensorial agradable y si existe el contacto con la naturaleza y diversas plantas

En este caso se encontró cierta variación de opiniones entre los usuarios de los distintos parques. En primer lugar, en el PES el 64,1% opinó que la calidad estética es buena, mientras que el 48% contempló lo mismo para el PC. En tanto, el 30,8% consideró regular este aspecto en el PES y un 44,7% en el PC. Finalmente, entre un 5 y 7% consideró para ambos parques que la calidad estética es mala.

En el momento de relevar las encuestas en forma presencial en el PES, llamó la atención un comentario general que hacía la gente respecto de la falta de baños públicos en el

lugar y que veían eso como una complicación para permanecer tiempo prolongado allí. En el apartado que se destinó para que las personas pudieran expresarse por fuera de las preguntas cerradas, para los dos parques opinaron solo ocho personas de los 120 participantes totales. De los comentarios registrados se destaca especialmente la demanda de más y mejores juegos infantiles. También llamó la atención una observación sobre la discontinuidad de equipamientos entre los parques que bordean el río, argumentando que se genera así una diferencia de uso entre los sectores.

Conclusiones

Se han analizado hasta el momento cualidades de dos parques proyectados de Rosario que han sido (y son) emblemáticos en la transformación de la ciudad y a priori, presentan distintos niveles de apropiación y apego por parte de los usuarios. Tras la realización de la primera etapa investigativa surgen las siguientes consideraciones.

En cuanto al apego al lugar, retomando en este sentido las definiciones de Hidalgo y Hernández (2001), para quienes se entiende el apego como una conexión afectiva al espacio donde las personas “tienden a permanecer, sentirse cómodas y seguras”; se considera que el apego es bueno tomando en cuenta que, en todas las dimensiones analizadas, especialmente en las encuestas, los resultados han sido positivos para ambos parques. Se entiende así que las personas tienen una relación afectiva con estos espacios y se sienten al menos cómodas o seguras.

Sin embargo, cuando se analizan detalladamente los resultados de todas las actividades realizadas y de las propias encuestas, se destacan algunas cuestiones que inciden en las formas de permanencia en ambos lugares.

En cuanto al nivel de uso se concluye que no hay diferencias entre ambos espacios por edad o por género. Sin embargo, se ha visto que en los dos parques existe una carencia proyectual en cuanto a la oferta espacial que satisfaga las demandas y necesidades de grupos etarios extremos como primera infancia (0 a 6) y adultos mayores (+60).

En cuanto al movimiento y flujos, se ha visto que la afluencia es mayor en el PC. Se alega que esta condición se debe especialmente a la relación del parque con su entorno. Éste presenta una mejor comunicación y continuidad con los espacios inmediatos que el PES. Para el PES se ha visto que la relación con los bordes presenta fragmentaciones, especialmente en el sector noroeste donde se encuentra la escalinata, el túnel y el estacionamiento. Se considera que estos límites físicos remarcan la división entre los sectores Norte y Sur. A su vez, se comprende que esta fragmentación espacial incurre en la proximidad entre el PES y el Monumento de la Bandera, que se encuentra aproximadamente a un kilómetro de distancia hacia el sur. El Monumento es un enclave turístico nacional e ícono urbano local. Se asume que esta proximidad incide en el número de visitantes (no residentes) que concurren a este parque a diferencia del PC que es mayormente frecuentado por habitantes rosarinos.

En cuanto a la accesibilidad (universal y por transporte público), como se ha visto anteriormente, también deja en desventaja al PES frente al PC. Se entiende que todos estos condicionantes inciden en las formas de permanencia y por tanto en el apego que los habitantes desarrollan con cada uno de estos parques.

Esto último da pie al análisis de las encuestas. En primer lugar, como herramienta investigativa se pretendió relevar la opinión de los usuarios dentro de un sector delimitado, respecto de ciertas categorías de análisis que responden al concepto de permanencia como indicador de apropiación espacial. Como se ha descrito, las respuestas que se recibieron para el PC fueron casi el doble que las del PES. Sin embargo, para el PC se ha hecho una sola difusión en el lugar y una campaña en las redes sociales, mientras que para el PES se han hecho tres visitas al lugar para difundir las encuestas y se ha publicado en las redes en tres oportunidades. Aquí, surge un nuevo interrogante: ¿Acaso la predisposición e interés para responder por uno u otro parque habla del apego a ese lugar?

No obstante, aunque a primera vista por las conclusiones hasta aquí mencionadas, uno se atrevería a sostener que las respuestas de las encuestas favorecerían a PC, los resultados de las evaluaciones para el PES resultan mejores (en cantidad de “bueno”) que para el PC (Figura 8). Sin embargo, cabe destacar que la mayor parte (57%) de los encuestados del PC, dijeron ser asiduos visitantes del parque, mientras que para el PES el 70% manifestó visitarlo esporádicamente. En este sentido surgen dos preguntas. En cuanto al PC, ¿es probable que a un mayor apego (por la frecuencia de uso) las personas se tornan más exigentes con las

condiciones del lugar? ¿Acaso lo conocen mejor y por eso tienen mayor conciencia de cuáles son sus virtudes y cuáles son sus debilidades? Y respecto del PES, ¿es posible que las personas no distinguen entre un Parque España Norte y uno Sur? Estos cuestionamientos refuerzan la necesidad de profundizar el estudio hasta aquí desarrollado.

Respecto de la conjetura sobre mayor exigencia a mayor apego, vale considerar como ejemplo la evaluación de los espacios para sentarse y las oportunidades para caminar. Respecto de esto último se ha relevado que las condiciones para caminar y andar en bici en el PC son mayormente regulares o malas. Se asume que esto surge porque la escala de los caminos pudo haber quedado chica para la cantidad de personas que los usan, produciéndose interferencias entre sí, por tanto el usuario se manifiesta disconforme. Lo mismo sucede con las oportunidades para sentarse. Pareciera ser que el público que frecuenta el PC demanda otros atributos en cuanto a la calidad, el diseño y la diversidad de tipos de asientos, respecto de los existentes.

Se identificó también una contradicción entre los resultados de las encuestas respecto de las condiciones climáticas y las actividades que se realizan en el espacio. En este aspecto, las respuestas referentes al clima fueron altamente positivas, sin embargo, las actividades que se realizan y las formas de ocupar el espacio cambian notablemente en los distintos momentos del año. Esto llevó a entender que las cualidades del tiempo y los elementos para la protección del clima inciden en el uso y, por tanto, en el apego al espacio. No obstante, se presume que la vista al río y el espacio verde que ofrecen ambos parques, tienen preponderancia en la sensación que tienen las personas al momento de responder sobre “las oportunidades para disfrutar del clima y la naturaleza”. En este sentido, se ve una vez más la necesidad de continuar el estudio para comprender a qué se debe la contrariedad.

Las consideraciones hasta aquí mencionadas mantienen estrecha relación con la propuesta proyectual de ambos parques. Por tanto, se asume en primera instancia que el proyecto incide en las formas de permanencia en cada lugar. En este aspecto, también queda en desventaja el PES. Allí se hace más evidente la falta de servicios, especialmente de baños públicos; seguido a las condiciones de accesibilidad que son inferiores a las que presenta el PC. Además, en ninguno de los parques se diseñaron elementos que sirvan para la protección del clima. Sin embargo, podría considerarse que el PC tiene una ventaja en este sentido ya que cuenta con el Bosque de la Kehilá de Rosario y esos árboles, al menos propician sombra

en verano. Como se ha visto, en ambos parques hay una escasa oferta en lo referente al mobiliario, especialmente en cuanto a la diversidad de tipo y diseño. También se pudo identificar la omisión desde el proyecto en los dos lugares en cuanto a la oferta de espacios y actividades que satisfagan las demandas y necesidades de grupos etarios extremos, como infantes y ancianos.

Sin embargo, cabe destacar que los días que funciona la calle recreativa y el túnel del Parque España queda libre de tránsito vehicular para ser utilizado por los peatones, la situación cambia considerablemente y este paso funciona como nexo entre las dos partes.⁹ Este aspecto se seguirá estudiando en las próximas etapas investigativas, ya que resulta relevante interpretar cómo el cambio de uso y, en definitiva, la apropiación peatonal de un lugar transforma una condición espacial. Así lo argumentaba Hansen cuando decía que en el momento que la gente le asigna un sentido particular a un espacio, se producen repercusiones significantes en lo que luego sucede dentro y a ese espacio (2015).

Finalmente, en cuanto a la premisa de los autores de la metodología aplicada en relación a “la necesidad de ofrecer espacios multifuncionales y flexibles que tengan la posibilidad de adaptarse a la velocidad de los cambios” se comprende que la propuesta es exitosa en cuanto corredor central de la costa rosarina. Ya que el espacio recreativo propuesto, visto en su totalidad (la articulación de los cuatro parques), por la continuidad y dimensión que ofrece permite el establecimiento de actividades diversas e itinerantes que acompañen los cambios que se dan en las demandas de la sociedad respecto de los espacios públicos urbanos.

Bibliografía

Banco Interamericano de Desarrollo (2011). *Sostenibilidad urbana en América Latina y el Caribe*.

⁹ Esta premisa parte del uso común y cotidiano de la calle recreativa, sin embargo será necesario un conteo y registro de esta situación en las próximas actividades que se llevarán a cabo para la presente investigación.

Banco Interamericano de Desarrollo (2015). Gestión Urbana, Asociaciones Público-Privadas y Captación de Plusvalías: El caso de la recuperación del frente costero del río Paraná en la Ciudad de Rosario, Argentina. <https://www.rosario.gob.ar/ArchivosWeb/bid.pdf>

Barenboim, C. (2012). Políticas públicas urbanas e instrumentos de regulación en la ciudad de Rosario. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, 1(7), 31-41.

De Marco, M. A. (2012). La fuerza de un sueño en De Gregorio, Mesanich, Sánchez (Coord.), *Complejo Cultural Parque de España* (pp. 14-33).

Dirección General de Diseño Urbano, Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario (2019). Ficha técnica del Parque de las Colectividades y del Parque España [Documento de trabajo].

Frediani, A. y Hansen, J. (2015). Introduction en Frediani y Hansen, *The capability approach in development planning and urban design*. Development Planning Unit.

Galimberti, C. (2014). La reinención del río desde lo recreativo. La transformación de la ribera Metropolitana de Rosario (Argentina) desde una mirada sobre el espacio público y las huellas patrimoniales. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*, 17(17), 145-172.

Hansen, J. (2013). Locating capabilities in the built environment: socio-spatial products and processes and the capability approach en Frediani y Hansen, *The capability approach in development planning and urban design*. Development Planning Unit.

Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. C. Swing.

Lefebvre, H. (1983). *La revolución urbana*. Alianza Editorial.

MINVU, PNUD y Gehl (2017). *La dimensión humana en el espacio público. Recomendaciones para el análisis y diseño*. http://www.minvu.cl/opensite_20111007123511.aspx

Municipalidad de Rosario (2019). Información Territorial. <https://www.rosario.gob.ar/web/ciudad/caracteristicas/informacion-territorial>

Neves, V. (2014). Los espacios públicos: vacíos con identidad. Lugares con poética en Sánchez González y Domínguez Moreno, *Identidad y espacio público. Ampliando ámbitos y prácticas* (pp. 251-261). Gedisa.

Robeyns, I. (2011). The capability approach en Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/archives/win2016/entries/capability-approach/>

Secretaría de Ambiente y Espacio Público (2016). *Plan Ambiental Rosario*. Municipalidad de Rosario.

Sen. A. (2000). El desarrollo como Libertad. *Gaceta Ecológica*, 55, 14-20.

Valera, S. (2014). La identidad social urbana como instrumento para mejorar el bienestar humano en Sánchez González y Domínguez Moreno, *Identidad y espacio público. Ampliando ámbitos y prácticas* (pp. 97-119). Gedisa.

Vera, P. (2017). Procesos de recualificación urbana e imaginarios de la innovación. El caso Rosario, Argentina. *Eure*, 43(129), 209-234.

Eje 5

Mirar y habitar la ciudad con perspectiva de género e interseccional

Coordinación: Marisa Fournier, Carlos Jiménez y Gimena Perret

El acceso, el uso y la ocupación de las ciudades están fuertemente condicionados por múltiples discriminaciones y desigualdades que se combinan y yuxtaponen: heteropatriarcado, capitalismo y racismo constituyen un ensamble de dominación que pone en crisis la reproducción de la vida humana misma y que asume rasgos particulares en el medio urbano. En ese marco, se asiste a la emergencia de nuevos actores socio-político-culturales con capacidad de incidencia en la construcción de la agenda pública, capaces de articular escenarios locales e internacionales: los feminismos y los movimientos por la diversidad sexual tienen hoy una presencia política insoslayable.

Este eje invitó a la presentación de trabajos que analizan los modos en los que se produce y reproduce la vida en los espacios urbanos desde una perspectiva interseccional. Entre otros, se propuso abrir el debate a cuestiones vinculadas con el análisis de las condiciones de vida, las políticas dirigidas a grupos sexo-genéricos específicos o que integren perspectiva de género en su diseño, la movilidad urbana según género, la división sexual del trabajo en las ciudades dentro y fuera de los hogares, las formas de agrupación y las resistencias colectivas que se agencian, los modos de ocupación del espacio público, etc.

DIMENSIONES Y CARTOGRAFÍAS SOBRE GÉNERO, CIUDAD Y VIOLENCIAS EN EL ESPACIO METROPOLITANO DE TUCUMÁN

Natalia Czytajlo¹

Resumen

Dos procesos paradójales concurren en las ciudades de América Latina ante el avance neoliberal en la región: por un lado, las violencias que se expresan particularmente sobre el cuerpo de las mujeres y los cuerpos disidentes y por otro, la expresión de sujetos emergentes, en particular del movimiento de mujeres, en el espacio público. El trabajo indaga en las relaciones entre lo simbólico-representativo y lo material-físico de las construcciones de género y la(s) violencia(s) presentes en el espacio público de la ciudad. Incorpora el análisis de prácticas y representaciones en el espacio metropolitano de Tucumán. Se utilizan enfoques de la antropología y el urbanismo y se adopta la cartografía social como herramienta interpretativa e instrumento para la acción por el derecho a la ciudad. Expone resultados de un espacio de experimentación universitaria sobre género y el urbanismo.

Palabras clave: Desigualdades, espacio público, género.

Puntos de partida y aspectos metodológicos

La desigualdad, asumida como matriz de las violencias, representa un rasgo estructural y por tanto un desafío fundamental para América Latina y demanda innovadores marcos conceptuales, analíticos e interpretativos. El estudio sobre la(s) desigualdad(es) ocupa un espacio relevante en los aportes académicos recientes desde miradas que suponen privilegiar categorías generalmente omitidas, superando un foco tradicional que prioriza las

¹ nczytajlo@gmail.com, Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán.

desigualdades de ingresos. También es tema de abordaje el espacio urbano en esa (re)producción de la desigualdad social en las ciudades latinoamericanas (Segura, 2014).

Por otra parte, cada vez con mayor frecuencia, el género se sitúa como categoría analítica útil para evidenciar desigualdades. Ello, desde su definición como construcción social, histórica, cultural, simbólica y forma en que la sociedad organiza las relaciones de poder. Como tal, permite visibilizar las diferencias entre mujeres y varones, no desde un punto de vista binario, sino porque explicitar las diferencias y la subordinación de las mujeres en relación a los varones, también permite visibilizar a otros colectivos omitidos, LGBTIQ, en interseccionalidad con otras categorías (Falú, 2018).

El género como herramienta política permite comprender la construcción de las identidades, los marcos de los procesos sociales, dónde estas desigualdades e injusticias territoriales y espaciales se construyen y en tal sentido, cuestiona la preeminencia de unos sobre otras.

Este artículo asume una propuesta teórico-metodológica que surge a partir de la revisión exhaustiva de aportes y referentes temáticos (Czytajlo, 2013).

El abordaje de la articulación género y espacio, supone el análisis de diferentes elementos donde se cruzan dimensiones y esferas: i) una esfera material, que implica, a partir de la lectura de la interseccionalidad, visibilizar las desigualdades de acceso a los activos y oportunidades de la vida en la ciudad; ii) una esfera simbólica, que desentraña los sistemas y construcciones discursivas, las representaciones sociales sobre la identidad de género iii) una esfera política, que analiza las relaciones de poder, de dominación y resistencia, y la apropiación de diferentes sujetxs, la(s) territorialidad(es).

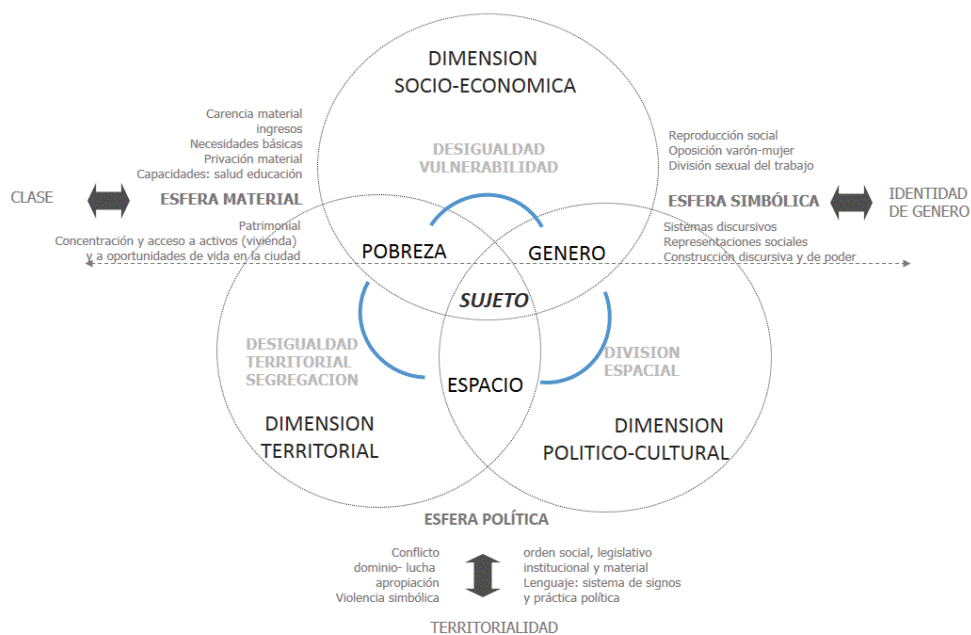


Figura 1: Esquema conceptual. Fuente: Elaboración propia (Czytajlo, 2013).

Segato (2018) nos interpela a no guetificar la cuestión de género, a no considerarla fuera de su contexto histórico, sólo como una relación entre hombres y mujeres, sino como el modo en que esas relaciones se producen en el contexto de sus circunstancias históricas. No guetificar la violencia de género también quiere decir que su carácter enigmático se esfuma y la violencia deja de ser un misterio cuando ella se ilumina desde la actualidad del mundo en que vivimos. Como dice la autora, aunque se observa de forma fragmentada, como casos dispersos de letalidad de las mujeres –cada vez más frecuentes–, son epifenómenos que parten de circunstancias plenamente históricas de las relaciones sociales.

La temática de género atraviesa en la actualidad la agenda discursiva de los gobiernos y los organismos internacionales. En toda América Latina, con la contribución del movimiento feminista, se avanza en la construcción de una perspectiva propositiva centrada en la titularidad de derechos y la autonomía de las mujeres como base para la igualdad de género y el desarrollo sostenible (ILPES-CEPAL, 2016).

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 5² y ODS 11,³ representan al menos una renovada oportunidad de permear la agenda pública de una manera transversal.⁴

Otras agendas regionales, enfatizan esta sinergia. La Estrategia de Montevideo (documento surgido de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe)⁵ incluye acuerdos sobre los instrumentos y medios para avanzar hacia la garantía efectiva de esos derechos y la autonomía bajo los principios de igualdad y no discriminación.⁶

En Argentina un contexto de “transiciones”, a partir de nuevas legislaciones, cambios jurídicos y culturales en lo relativo a derechos e igualdad social y de género, hace parte de un escenario dinámico que lleva a repensar lo que implica en términos de reconocimiento de sujetos de derechos. La sanción de un nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, así como, la promulgación del Código Procesal Penal de la Nación bajo Ley N° 27.063, que viene a disminuir los plazos en los procesos y otorgar mayor protagonismo a las víctimas. Estas normas, se suman al conjunto de leyes contra la discriminación y ampliación de derechos, como Ley de Identidad de Género y Matrimonio Igualitario así como acuerdos y pactos a los que nuestro país ha adherido y dado carácter jurídico.

Un avance significativo contra la violencia de género fue la sanción en el año 2009 de Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales, Decreto Reglamentario 1.011/2010, que da un salto cualitativo en materia legislativa, incorporando los mandatos de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994) y lo pautado en por la Convención sobre la Eliminación de

² ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

³ ODS 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

⁴ En lo que respecta Tucumán, ya en 2006 el gobierno había suscrito a una serie de lineamientos internacionales respecto al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, reconociendo el aporte de análisis de indicadores desagregados por sexo para indagar en las desigualdades de género. Sin embargo, la tendencia ha sido el trabajo sectorial y no se han logrado respuestas transversales. Actualmente el Portal de los Lineamientos Estratégicos para la provincia para el desarrollo, recoge los avances en relación a los ODS: <http://led.tucuman.gob.ar/>

⁵ En 1975 la primera conferencia mundial en México, en 2016 la (Guzmán y Montaña, 2012).

⁶ Derecho a una vida libre de toda forma de violencia y discriminación, Derechos sexuales y reproductivos, Derechos económicos, sociales y culturales, Derechos civiles y políticos, Derechos colectivos y medioambientales.

Todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) que entiende la subalternidad de las mujeres como un problema de derechos humanos.

Organizaciones de derechos humanos, tales como el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, cuya tercera conferencia Hábitat se realizó en 2016, agencias como ONU Mujeres y mecanismos regionales, tales como las cumbres iberoamericanas de agendas locales de género (Mujer y ciudad), consideran que a consecuencia de la inequitativa distribución de poder social, económico y político entre mujeres y varones, la división sexual del trabajo y de roles sociales implica distintas formas de vivir y percibir la ciudad, la movilidad, el uso de los espacios y servicios, la seguridad, etc.

Durante el año 2018 Argentina experimentó la media sanción en diputados y la discusión en Senado del proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). La misma, fue asumida como una victoria política en relación a la incorporación de la discusión que consiguió atravesar las fronteras parlamentarias para instalarse de lleno en la sociedad, sobre el derecho a decidir sobre el propio cuerpo.⁷ Ello no puede desligarse de la lucha feminista ni de las numerosas iniciativas directas e indirectas de la agenda pública antes mencionadas junto a una serie de medidas económicas orientadas a la disminución de las desigualdades estructurales (Czytajlo, 2017).

Sin embargo, en la segunda década del siglo XXI, la desigualdad se acentúa como característica del modelo de estructuración metropolitana latinoamericana.

El proceso desigual de ocupación urbana en las ciudades latinoamericanas refleja una localización de equipamientos y servicios públicos en las áreas centrales, que facilita la accesibilidad de una parte de la población. Análisis previos muestran que aún en un escenario con políticas activas, el espacio metropolitano hace parte de un proceso donde la periferia asiste a un proceso de acumulación de desventajas económicas y sociales asociadas a asimetrías de poder, de clase y también de género.⁸

La vulnerabilidad se incrementa en el caso de las mujeres de grupos sociales con menor poder social y se evidencia en el territorio, con desigualdades de acceso a la propiedad

⁷ Ver <https://www.perfil.com/noticias/politica/2019-volveran-presentar-proyecto-legalizacion-aborto.phtml>

⁸ La evolución del Índice de Desarrollo en Género muestra un crecimiento significativo a partir del 2006 en el país (0,810 frente a 0,781 en 1996) y en la provincia (0,787 frente a 0,756 en 1996), registra para el 2016 un leve ascenso respecto de 2011 en el país (0,841) y una baja para Tucumán (0,829).

y condiciones de vivienda, mercado laboral e ingresos (acceso a los recursos), y también con desigualdad de acceso a la ciudad, en tanto persisten mayores responsabilidades en el hogar - cuidado y tareas cotidianas-.

El tiempo emerge también como variable de las desigualdades socioterritoriales de género. El tiempo promedio de las mujeres en quehaceres domésticos es de 3,69 (4,1 para la provincia de Tucumán), las horas dedicadas al apoyo escolar es de 1,88 y al cuidado de personas es de 7,5. Ello se produce en un contexto en el que el tiempo promedio de las mujeres en el trabajo remunerado alcanza las ocho horas (Czytajlo, 2017).

El desarrollo de actividades cotidianas o especiales, tales como el uso del transporte y los servicios, de salud, educación y cuidado, hacer deporte, actividades de recreación en plazas y espacios públicos, para mencionar solo algunas, supone mayores desigualdades de tiempo vinculadas también a la localización y servicios disponibles y a cómo se organiza la vida de unos y otras.

Los desafíos de equidad se vuelven más relevantes en el panorama actual en relación a los cambios en la coyuntura económica y política (con visibles señales de deterioro del mercado laboral, consecuencias en la pobreza y en el aumento de las restricciones fiscales para mantener los niveles de inversión y gasto).

En el aglomerado metropolitano de Tucumán, en el período intercensal 2001-2010, con el creciente incremento de hogares con jefatura de hogar femenina, la localización de porcentajes del 26% en sectores de la periferia, con menor frecuencia y menos número de líneas de transporte público, las desigualdades se acentúan. Ello, considerando que los medios de movilidad mayormente utilizados por las mujeres son el transporte público y el traslado a pie, lo que dificulta el acceso real a las ofertas urbanas y más limitaciones a la vida urbana (PTUMA, 2011).

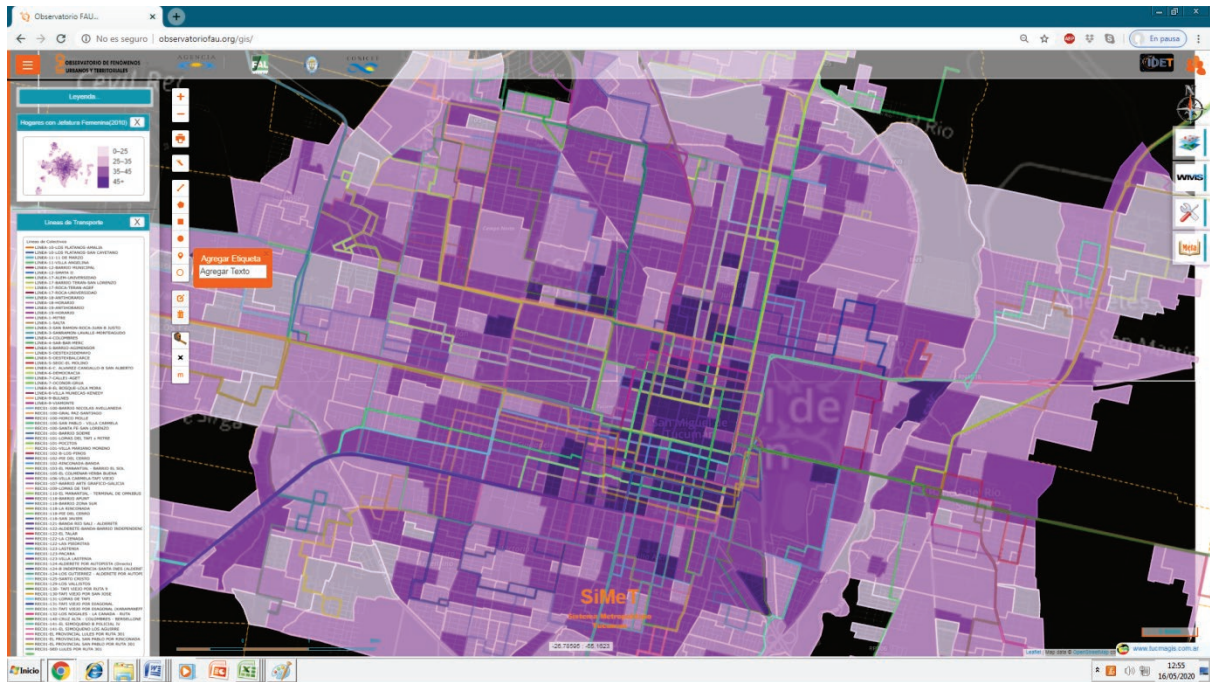


Figura 2: Desigualdades socioterritoriales de género en el aglomerado tucumano. Fuente: Información disponible en servicios WMS OFUT, 2019 www.observatoriofau.org/gis

La exclusión no es solo material sino también subjetiva y simbólica. La literatura feminista señala que incorporar una mirada democrática de derechos en las ciudades requiere iluminar, también, los procesos a través de los cuales funcionan las lógicas de la exclusión y subordinación, develando los mecanismos menos visibles, que son más impactantes por la naturalización con que funcionan.

La propuesta analítica de las desigualdades socio territoriales de género desarrollada en su espacialización y estudio a escala metropolitana (Czytajlo, 2013; 2015; 2017), asume dimensiones simbólicas e interaccionales y requiere de diversas escalas y aproximaciones.

En este trabajo y asumiendo que el espacio es espacio social, producto de la acción humana, no objeto dado ni preexistente a la misma, sino producido socialmente e históricamente, como objeto a ser indagado en el marco de los procesos sociales que lo involucran (Romero, 2004), nos centramos en el abordaje del espacio público de la ciudad. Este espacio social responde a la condición de clase, que conforma el espacio material; pero se relaciona también con el mundo del sujeto, la autonomía de los agentes individuales y sociales en los procesos de reproducción social, dimensiones de la identidad personal y social.

El espacio produce identidad, y ésta se asienta en signos y símbolos por medio de los cuales los sujetos lo reconocen. Diversos autores (Di Lullo, 2014) aluden al espacio público como:

- espacio social definido mediante categorizaciones y acciones simbólicas,
- expresión de relaciones de poder y conceptos de igualdad/desigualdad,
- área física delimitable por las actividades, la gente que los ocupa, los elementos que lo contienen y los contenidos simbólicos,
- espacio en el que se desarrollan las actividades sociales que influyen en ellas y son a la vez, producto de ellas,
- espacio continente y contenido

El espacio público es también según Borja, el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político.

El espacio público es el de la representación, en el que la sociedad se hace visible. Del ágora a la plaza de las manifestaciones políticas multitudinarias del siglo XX, es a partir de estos espacios que se puede relatar, comprender la historia de una ciudad.

Los espacios públicos refieren a los espacios de uso colectivos debido a la apropiación progresiva de la gente –que permiten el paseo y el encuentro–, que ordenan cada zona de la ciudad y le dan sentido, que son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural.

La ciudad latinoamericana neoliberal supone la privatización del espacio público. Tucumán no ha estado ajena a esta lógica y celebra, en el marco de una agenda municipal vinculada a lógicas de intervención vigentes en otras ciudades a nivel nacional, “el primer parque cerrado de la capital”.

Pueden identificarse algunos contrastes entre la gestión anterior de la ciudad, que supuso la pavimentación de numerosas calles en sectores de la periferia y la localización de equipamientos de salud en las plazas barriales en distintos puntos de las ciudades, frente a la gestión urbana actual que concentra la inversión en espacios públicos del centro de la ciudad y con lógicas que enfatizan el espacio “cuidado” como espacio “cerrado”, o el espacio

público destinado al comercio, reproduciendo la lógica del espacio público de consumo de los shoppings.

Según Ramiro Segura (2014), todo poder busca naturalizar un orden social contingente. Por ello y en la línea de lo afirmado por Bourdieu (2002), el espacio construido constituye uno de los lugares donde se afirma y ejerce el poder, y en la forma más sutil, el de la violencia simbólica como violencia inadvertida.

En el apartado siguiente se buscará desentrañar el modo en que el espacio urbano legitima una configuración socio-espacial desigual, basada también en el género.

La espacialidad es una dimensión esencial en la experiencia del género. Las desigualdades sexuales y de género se expresan –territorialmente– a través de usos diferenciados de los espacios, prácticas desiguales, fragmentación de las relaciones sociales, participación desigual en espacios de decisión política y exclusión física y simbólica, dando, como fruto, diversas estrategias de apropiación del territorio.

El trabajo desarrollado recoge aportes de proyectos en curso en el Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales sobre el caso del sistema metropolitano de Tucumán (SiMet) desde la perspectiva del “derecho a la ciudad”. La estrategia utilizada implica la vinculación de actividades de investigación, docencia y extensión desde un espacio de experimentación universitaria el Laboratorio de género y urbanismo.⁹ La experiencia que articula investigaciones y tesis doctorales, asignaturas electivas en la carrera de Arquitectura con participación de alumnas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Metodológicamente ha implicado el seguimiento y registro de información a partir de encuestas *ad hoc*, el seguimiento de fuentes secundarias, en particular medios locales, la observación participante a partir de articulaciones interinstitucionales con organismos gubernamentales y no gubernamentales. Ello permite la construcción de nuevas preguntas, el ensayo de nuevas respuestas en relación al desarrollo de más experiencias.

⁹ Cabe mencionar PICT 2027/ 2016: Desafíos metropolitanos de Tucumán: Instrumentos para un nuevo programa urbano. Inv. Resp. M. Casares- Grupo Resp. N. Czytajlo, B. Garrido/ Programa PIUNT B 618 Programa Metropolitano de Tucumán 2030 / Proyecto Laboratorio de Género y Urbanismo / Proyecto de Extensión: Género, ciudad y violencias en articulación con la Secretaría de la Mujer, del Gobierno de la Provincia de Tucumán. Participantes: Alumnas FAU: Yubalena Grimaldos (becaria), Virginia Soria Mansilla (PPA), Sofía Ordoñez (PPA), Jazmín López (Tesisista doctoral).

La ciudad como espacio público

En particular el “lugar de las mujeres” se ha puesto especialmente en discusión, quizá porque como dice María Ángeles Durán (1998),

el cuerpo, como origen de la percepción, y la percepción y la experiencia como bases del conocimiento, aunque son temas antiguos de la tradición filosófica, interesan en principio más a quienes han sido definidos como cuerpos no principales, no canónicos: como cuerpos no nacidos del barro primigenio, sino del hueso ya formado de la primera y mítica costilla.



Figura 3: Experiencias de género en la ciudad. Fuente: Fotografía Yubalena Grimaldos para Laboratorio de Género y Urbanismo, 2018.

Del Valle (1997) se refiere a la mujer en el espacio público como “mujer que navega” mientras supone libertad y aprehender lo inabarcable, implica luego volver a “tierra firme”, al “espacio privado”. En los relatos de mujeres, las referencias al espacio privado, resguardado, están presentes en casi todas las referencias a los recorridos cotidianos, frente al temor, las

inseguridades, al “atravesar” la ciudad. Diversos relatos dan cuenta, además cómo las mujeres modifican sus recorridos o sus prácticas en relación a sus vivencias en el uso del espacio público.



Figura 4: Percepciones y recorridos cotidianos mujeres en el espacio público. Fuente: Fotografía Jazmín López. Mapas mentales recorridos cotidianos, Conversatorio Género en la FAU, Laboratorio Género y Urbanismo – OFUT, 2018.

Los relatos de las mujeres sobre diversos espacios de la ciudad remiten a experiencias de incomodidad, a veces de temor y expresan cambios de recorridos o de prácticas para evitar ciertas situaciones:¹⁰

A quien no le dijeron algo en una obra (...) en realidad no es sólo en las obras, sino en la calle (...) claro que es distinto cuando voy con él (su hijo de un año) que cuando voy sola, es como que tienen más respeto (mujer, 25 años).

No me gusta pasar por obras en construcción. A veces uso auriculares para no tener que escuchar lo que me dicen los obreros cuando paso. Evito salir con polleras cortas aun los días que hace calor (mujer, de unos 30 años).

Es feo pasar (por un edificio en construcción), me cruzo a la vereda de en frente. Desde lejos empiezan a mirarme, detienen sus actividades para mirarme pasar (mujer, 22 años).

Vivo en un edificio y en frente hay una obra en construcción. Vivo con las cortinas cerradas ya que cuando salgo al balcón los trabajadores de la obra me hablan, me hacen señas, silban. Es incomodo, no puedo hacer nada porque me siento observada. Me encierro (mujer, 27 años).¹¹

Las percepciones de varones son diferentes: “nunca me dijeron nada” (Varón, 24 años) y por lo general ubican la responsabilidad en los mismos cuerpos de las mujeres: “yo siempre le digo que tenga cuidado con lo que se pone”, haciendo referencia a otras mujeres de su círculo cercano.

Las vivencias de la mayoría de las mujeres, reflejan situaciones de “incomodidad” que se encuentran en otros relatos y hace parte de una matriz de comportamiento social.

¹⁰ Cabe destacar que el relevamiento de situaciones se hizo en espacios públicos cercanos a las obras de construcción en las que se realizaba una actividad de sensibilización a empresas y obreros “Contra el Acoso Callejero”.

¹¹ Encuestas y testimonios en ocasión de una capacitación y visita a obra en construcción en articulación interinstitucional Proyecto Género, ciudad y violencias, Laboratorio Género y Urbanismo, OFUT, 2019.

La sensación de temor de transitar ciertos espacios a determinada hora, el miedo a una persecución, manoseo, acoso, ocurre con mayor frecuencia en las mujeres que en los varones.¹²

Enfatizar las posibilidades de cambio de las situaciones extremas nos lleva a centrarnos también en las manifestaciones y espacios alternativos, marginales y subversivos donde se recogen las interpretaciones de los actores así como en las respuestas de la sociedad a esos cambios.

Así encontramos en una franja etaria más joven, se advierten algunas representaciones de quienes reconocen un mayor uso del espacio público y espacio de mayor igualdad con varones.

En cambio, cuando indagamos en las franjas horarias de los usos de esos espacios o en la exposición de motivos por los que no usan los mismos, si encontramos diferencias según género:

¹² Dispositivos de encuesta localizados en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en la Semana Internacional contra el acoso Callejero, 2019.

Género femenino	Género masculino
“Inseguridad” “No me hago el tiempo para ir” “Prefiero estar en casa a veces y otras no tengo tiempo” “Siento que no tengo equipamiento para aprovecharlos” “Me parecen inseguros y no tengo ninguno cerca” “Inseguridad, mal mantenimiento, los jardines de las casas están mejor cuidados” “No hay muchas actividades para realizar, en general son solo para sentarse”. “La mayoría del tiempo trabajo” “Cuando dejé de correr hace unos años fue porque en la plaza a la que iba había una serie de chabones que te gritaban cosas con cada vuelta que daba, al principio no presté atención, pero con el tiempo me cansé y dejé de ir. También andaba en bicicleta hasta que me siguieron también en bici hasta donde debía llegar, me asusté tanto que la bici aún está guardada”.	“Por que no” “Por que no” “No tengo tiempo” “Por lo general nos quedamos en casa y si salimos nos vamos al Cadillal o San Javier” “No tienen el equipamiento adecuado” “No me interesan”

Cuadro 1. Fuente: Almará Gussoni para Laboratorio de Género y Urbanismo / OFUT, 2018

¿Es posible dar cuenta de cómo y de qué forma los mensajes presentes en el espacio público de la ciudad constituyen un proceso social que estructura y gestiona atributos de masculinidad y femineidad en el espacio? (Bowlby, 1986 en Gonza, 2016).

¿Qué representaciones encontramos sobre las mujeres en el espacio público? ¿Qué mensajes y símbolos se utilizan en la ciudad? ¿Qué prácticas actitudinales y comunicativas reafirman o se distancian de los estereotipos de identidad y de las jerarquías de género?

En el espacio público de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en forma similar a las ciudades descritas por Del Valle (1997), los cascos antiguos cuentan con espacios y zonas referenciales dónde tienen lugar una diversidad de actividades sociales. Lo que sucede en

esos espacios se percibe como diferente. Son lugares fáciles de encontrar, bien señalizados, iluminados y sirven de referencia continua.

El callejero es también un marcador temporal con varias dimensiones. El protagonismo de en los nombres de las calles, la tienen los varones. Allí aparecen características puntuales de los estereotipos masculinos y femeninos dentro de un sistema de dominación masculina.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán el 2% de las calles tiene nombres femeninos. En Bilbao 28 de 725, en San Miguel de Tucumán, 9 de 1.123. También ocurre en otras ciudades argentinas, sólo el 3% de las 2.165 calles de la Ciudad de Buenos Aires, la cifra supera a la de otras ciudades del mundo, como por ejemplo Paris que solo tiene el 2,7 % de autovías portadoras de nombres femeninos.¹³

¹³ <https://www.nueva-ciudad.com.ar/notas/201703/31566-en-la-ciudad-solo-hay-59-calles-con-nombres-de-mujeres-cuales-son.html>



Figura 5: Representatividad en el espacio público. Fuente: Registro Caminata 7M. Plaza Urquiza. Grimaldos, Y. para Laboratorio de Género y Urbanismo / OFUT, 2019.

Las calles dedicadas a mujeres refieren en su mayoría a laicas formadoras, santas y vírgenes, mientras que los nombres masculinos remiten a profesionales, artistas, intelectuales, luchadores. Entre las últimas modificaciones en el municipio se encuentra la referencia del cambio de calle Rivadavia a Virgen de la Merced.¹⁴ Aparecen valores que se quieren rescatar por encima de la época a la que pertenecen y tienden a exaltar a través de personas de clases dominantes.

Existen múltiples formas de violencia. En nuestra sociedad, las violencias se infligen especialmente en los cuerpos de las mujeres, pero también en aquellos cuerpos disidentes de

¹⁴ <https://www.lagaceta.com.ar/nota/511511/politica/cambiaron-cartel-rivadavia-virgen-merced.html>

los estereotipos “aceptados”. ¿Pero esto es así porque sí? ¿Qué otras violencias de género evidencian?

Diversos trabajos señalan que la violencia de género está estrechamente relacionada con cierto tipo de conductas ofensivas permitidas a los varones (e incluso que derivan de la educación inicial de los infantes, y que van orientadas hacia la actividad y agresividad de los niños), mientras que las niñas son educadas mediante condicionamientos que propician su recato y pasividad.

Por otra parte las representaciones de “mujeres objeto”, actúan en el plano simbólico.

Figura 6: Imágenes de mujeres en el espacio público. Fuente: Caminata “Registrándonos”. Articulación Laboratorio de Género y Urbanismo / OFUT y Biblioteca Popular Crisálida, 2018.

Ello, junto con las evidencias de las normas de agresividad como cualidades masculinas impuestas, se despliega como formas de exclusión de la participación femenina en el espacio público (Del Valle, 1997).

La ciudad entonces no es neutra, expresa también relaciones de poder y de género. La arquitectura y la planificación de la ciudad y el territorio, así como la calidad de los espacios públicos, influyen directamente en el acceso o exclusión de las personas y a la posibilidad de apropiarse de ellos.¹⁵

El espacio está formado y modelado por procesos ideológicos y políticos; es escenario de conflictos, de constante interacción y lucha entre dominación y resistencia; impone reglas y normas particulares sobre los sujetos pero también es transformado experimentalmente por ellos. Junto a las formas de apropiación hegemónica, existen otras que cuestionan la organización dominante (Lefebvre cit. Sznol, 2007).

Para Moore (1986 cit. Del Valle, 1997), los significados no son inherentes a la organización del espacio sino que a los sujetos le corresponde llenarlos de contenido. Encontrar las razones para que existan significados alternativos, comprender las formas de delimitación del espacio, entender cómo se crean las barreras y límites físicos y simbólicos mediante la interacción y los cambios que se operan.

Existen diversas iniciativas mayoritariamente de mujeres, que se articulan con el ánimo de deconstruir los estereotipos de género que merecen revisarse a la luz de la teoría.

A través de pintadas o en actividades puntuales protagonizados por colectivos feministas se han semanticado zonas libres de agresiones para las mujeres (Del Valle, 1996). En todos los espacios existen mecanismos que introducen variaciones en la apreciación y valoración de cada uno.

¹⁵ El problema de la violencia y la inseguridad en la ciudad ha sido uno de los temas abordados en los estudios de género y ciudad (Falú y Segovia, 2007).



Figura 7: Expresiones en el espacio público. Fuente: Registro Caminata 7M. Plaza Urquiza. Grimaldos, Y. para Laboratorio de Género y Urbanismo / OFUT, 2019.

En el período reciente podemos mencionar acontecimientos políticos y manifestaciones en particular del movimiento de mujeres pero también de otros cuerpos disidentes que se apropian del espacio público de la ciudad en numerosas oportunidades. Marchas y manifestaciones con las consignas “Ni una menos”, “8M”, “por el aborto legal, seguro y gratuito” se desarrollaron principalmente a lo largo del eje de calle 25 de Mayo, desde Plaza Urquiza hacia Plaza Independencia.



Figura 8: Marchas en el centro de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Fuente: Registro Caminata 7M. Plaza Urquiza. Grimaldos, Y. para Laboratorio de Género y Urbanismo / OFUT, 2019.

Es posible reconocer también, en relación a lo señalado por Álvarez (2005b)¹⁶ quien se refiere a la noción de sistemas discursivos como aquellos que “dan lugar a ciertas organizaciones de conceptos, a ciertos reagrupamientos de objetos, a ciertos tipos de enunciados, que forman según su grado de coherencia, de rigor y de estabilidad, temas o teorías”.

¹⁶ Una formación discursiva para Foucault es una regularidad (un orden de correlaciones, posiciones en funcionamiento, transformaciones) dentro de un sistema de enunciados que implica objetos, tipos de enunciación, conceptos, elecciones temáticas (Foucault, 1981, 1992, 1997).



Figura 9: Mensajes en el espacio público. Fuente: Fotografía propia, 2019.

Asimismo, las respuestas en materia de política pública, también refieren a la visibilización de la temática de la violencia, con cartelerías, comunicación e información sobre los recursos institucionales hacia la generación de espacios libres de violencia.

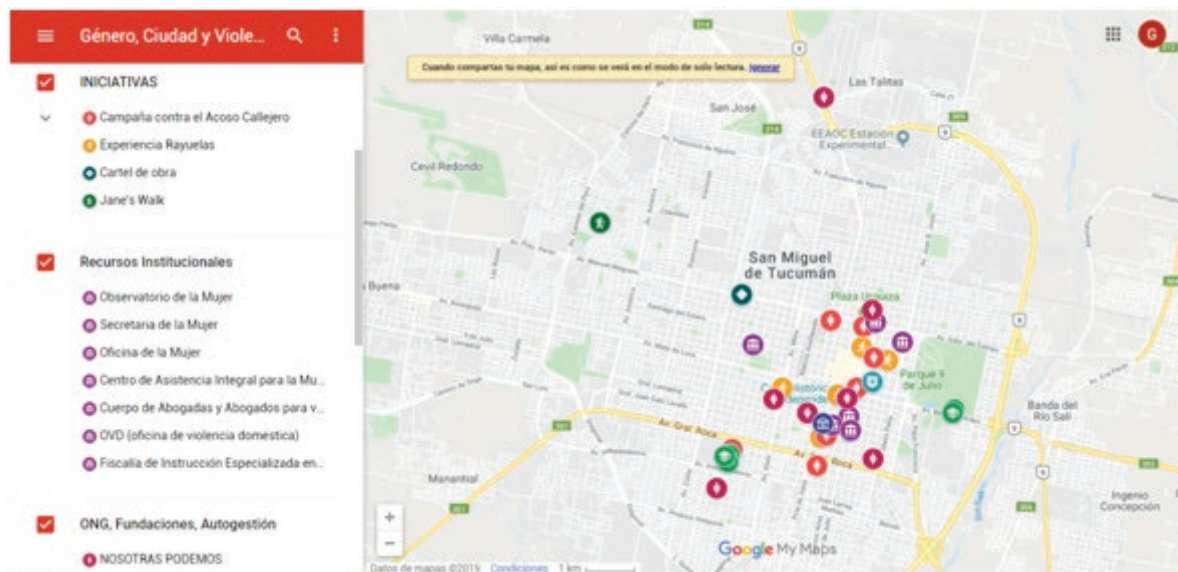


Figura 10: Contra el acoso callejero. Fuente: Mapeo de iniciativas articulación inter-institucional Laboratorio Género y Urbanismo / OFUT y Secretaría de la Mujer, 2019.¹⁷

¿En qué grado la distribución espacial y su contenido consigue tensionar y desandar la histórica dicotomía entre público-varón, privado-mujer?

Spain (1982, cit. Del Valle, 1997) se refiere a espacios urbanos de género como aquellos espacios generados por mujeres en la ciudad física y simbólicamente. Se producen cuando se dan algunas condiciones del contexto:

1. desequilibrios en las dinámicas de población
2. transiciones políticas
3. incertidumbre respecto a la responsabilidad de los servicios

Según Teresa del Valle (1997) la acción de estar en un espacio aunque fuera de forma pasajera y coyuntural produce cambios en relación al contexto sociocultural. En ese sentido entonces, se trata de pensar la ciudad de una forma nueva.

La visión de la ciudad debe considerar la relación espacial de los colectivos, su novedad y creatividad. Prestar atención a las actividades y sus manifestaciones en el espacio público, a las creaciones temporales de espacios, identificar las redes espaciales en la ciudad,

¹⁷ <http://comunicaciontucuman.gob.ar/2019/04/los-taxistas-se-sumaron-para-prevenir-el-acoso-callejero/>

en particular de los grupos de mujeres, conceptualizar a las mujeres en la ciudad en espacios concretos, asociaciones, reconociendo nuevas formas de tejido social.

Del Valle (1997) plantea una serie de pautas para reestructuración de la ciudad. Se refiere a tres conceptos, conservación, transformación y creación.

La conservación implica prolongar la función de un espacio, su sentido. La creación tiene características de más atrevida y generativa. Estos procesos interpelan la aportación de obra a futuro. Innovadora en tanto nueva referencia y ruptura con lo existente, punto de partida de transformaciones y creaciones.

La transformación es la intervención de algo mediante la continuidad y la mejora.

Las experiencias mencionadas implican espacios y atribuciones nuevas que a través de acciones concretas reciben significados y atribuciones nuevas, muchas veces subversivas. Modos de organización de inconformismo y rebeldía, aportes e innovaciones para el desarrollo personal y social.

El cambio se produce como manifestación colectiva de las estructuras profundas que genera nuevas referencias en la urbe y da voz al “grupo mudo” frente al dominante.

Los desafíos de la función social de la universidad en relación al género y la ciudad

El campo del ejercicio profesional de la arquitectura ha sido tradicionalmente masculino. A pesar de la mayor incidencia reciente y creciente de profesionales mujeres en distintos ámbitos no ha estado exento de contradicciones y tensiones.

La pregunta que situaba ya a fines de siglo la importancia del estudio de cómo se elaboran las construcciones resultantes desde el espacio o en relación a este y el modo en que inciden directa o indirectamente en el diseño y mantenimiento de las relaciones de género, sigue siendo una pregunta desafiante.

En particular la tesis sostenida por Teresa del Valle (1997) supone una interpretación dinámica del espacio y el enfoque de los criterios de género en evolución que nos lleva al

proceso de cambio espacial. Propone centrarse en el análisis al partir de los actores, recoger sus percepciones, vivencias y acciones tanto las “subversivas” como las “marginales”.

María Ángeles Durán sostiene que estamos acostumbrados a aceptar que el modo en que conocemos afecta el modo en que vivimos. Pero no es tan frecuente lo inverso, esto es, que el modo en que vivimos afecta el modo en que conocemos.

Según Durán (1998) la mayor parte de lo que se ha escrito sobre las ciudades se ha hecho prescindiendo del análisis del sujeto que producía el conocimiento, dándose por sentado que este era un sujeto cognoscente universal, transparente y puro. De alguna manera, este sujeto se las arreglaba para encarnar una sabiduría o una capacidad de conocer incontaminada de sus rasgos personales. Por eso, la subida a la palestra del conocimiento de aquellos colectivos que históricamente han estado excluidos del acceso a la producción sistemática de conocimiento no puede quedar limitada a las fichas de matrícula o a una simple ocupación de los puestos docentes. Afecta también a la crítica del sujeto cognoscente anterior, que pierde su cobertura de representante universal en la producción del conocimiento y se hace muy visible en sus perfiles personales y sociales.

En el siglo pasado, y en este, ha habido importantísimas producciones intelectuales dimanadas de la conciencia de que una sola clase social no podía hablar en representación de todas. En este fin de siglo XX y comienzos del XXI, les toca a los nuevos sujetos un acceso generalizado a la conciencia colectiva, a la posibilidad —por primera vez en la historia— de re-pensar o re-crear la cultura desde su propia experiencia histórica y presente, que ha sido y sigue siendo todavía muy diferente a la de los varones.

La perspectiva de género tiene un valor político y teórico. Político por la capacidad de transformar y teórico por la necesidad de construir argumentos, conocimientos, para impulsar esa acción política necesaria. Le cabe a la Universidad un rol indiscutible en este sentido, comprometida con sus integrantes y su tiempo. Si bien se ha avanzado en la generación de espacios de género en las universidades, todavía sigue siendo un enorme desafío transversalizar las currículas y los programas universitarios.

El Derecho a la ciudad como paradigma urbano emergente, cuestiona el actual modelo de urbanización y propone un conjunto de principios para orientar la transformación del uso, la ocupación, la gestión y la producción de las ciudades, entendidas como un bien común.

Borja afirma que la salida de la crisis (o la ciudad futura) dependerá de cómo se confronten las dinámicas negativas y positivas que están implícitas en el desarrollo urbano. Pero que lo que va a incidir de modo determinante en el resultado de esa confrontación son los actores de las políticas públicas y la fuerza de las demandas ciudadanas. Es decir que los sujetos de la transformación urbana no son sólo los movimientos urbanos sino también el estado.

El derecho a la ciudad es para Borja un ingrediente clave en el desarrollo de una democracia real ciudadana. Este concepto incluye un conjunto de derechos urbanos, es decir, derechos a disponer de los elementos básicos para la vida en el entorno urbano (vivienda, espacio público, equipamiento, centralidad, movilidad, integración al tejido urbano). Pero también derechos de naturaleza cultural, socioeconómica y política que hacen reales los anteriores: conocimiento de la lengua y cultura del lugar, empleo, salario mínimo o salario ciudadano, igualdad político-jurídica, etc. El derecho a la ciudad integra este conjunto de derechos en un todo; de lo contrario, dejan de ser derechos reales.

Así definido, el derecho a la ciudad es para Borja un concepto analítico que permite evaluar la evolución de las políticas urbanas. Pero es también un concepto político para promover políticas alternativas. ¿Cómo surgen y en qué consisten estas alternativas?

Sostiene que las propuestas no saldrán de un laboratorio de investigación ni de una asamblea vecinal. Pero sí a través de un proceso de movilización social y de reflexión intelectual, en el que deben participar tanto los ciudadanos motivados como los intelectuales (colectivos de expertos).

A los intelectuales les plantea el desafío de contribuir a entender lo ocurrido: la crisis, los mecanismos que la provocaron, los responsables que la promovieron, sus conductores y beneficiarios, y sus efectos en territorios y poblaciones; propone impulsar programas de investigación crítica que contribuyan a denunciar los procesos en marcha, los efectos perversos de las dinámicas del crecimiento actual; dice que para eso hay que concentrarse en

indagar sobre las contradicciones y los conflictos que generan los procesos actuales. Esto implica analizar el comportamiento de los actores y las reacciones o movimientos sociales que suscitan. Reclama la construcción de nuevos paradigmas interpretativos para este cambio de época y ante las nuevas orientaciones del desarrollo urbano).

Una ciudad que perdure y mejore en el futuro es una que otorgue mayor sentido de pertenencia y posibilite una mayor diversidad. La sociedad hipertexto, compuesta de multipertenencias, movilidades y territorios sociales e individuales de geometría confronta al neourbanismo a una trama compleja de intereses, retos que resultan cada vez más difícil de concretar en intereses colectivos estables aceptados por todos. La diversificación de situaciones y necesidades hace necesaria una mayor variedad y una personalización de las soluciones.

Pero para ello, dice Ascher, el neo urbanismo se apoya en una gestión más reflexiva, y requiere de más conocimientos, más experiencias y más democracia.

Bibliografía

Almará Gussoni, D. (2017). Ciudad, género y juventud: Indicadores y desafíos urbanos para San Miguel de Tucumán [XXV Jornada Jóvenes Investigadores, San Miguel de Tucumán, 2017]. <http://scait.ct.unt.edu.ar/jji-unt-2017-listado-trabajos-seleccionados/>

Ascher, F. (2001). *Los nuevos principios del urbanismo*. Alianza Editorial.

Czytajlo, N. (2013). Espacio, género y pobreza. Discursos, prácticas y subjetividades. Políticas sociohabitacionales en Tucumán (2004-2008). *CI[ur] Cuadernos de Investigación Urbanística*, 6(90): 1-87. <http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/view/2098/2174>

Czytajlo, N. (2017). Desigualdades socio-territoriales y de género en espacios metropolitanos. *Bitácora Urbano Territorial*, 27(3), 121-134. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/66484>

Del Valle, T. (1997). *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología*. Ed. Cátedra.

Durán, M. (2008). *La ciudad compartida: conocimiento, afecto y uso*. Ediciones SUR.

Falú, A. y Segovia, O. (2007). *Ciudades para convivir: sin violencias hacia las mujeres. Debates para la construcción de propuestas*. Ediciones SUR.

Falú, A. (2018). Entrevista. Revista Sin Miga. <http://sinmiga.com/2018/05/09/entrevista-ana-falu/>

Gonza, C. N. (2016). Geografía de género. Grafitis y mujeres anónimas en el espacio público. *Revista Question*.

Guzmán, V. y Montaña, S. (2012). *Políticas Públicas e Institucionalidad de Género en América Latina*. CEPAL.

ILPES, CEPAL (2016). *Manuales de la CEPAL N° 4, Territorio e igualdad: planificación del desarrollo con perspectivas de género*. CEPAL.

Romero, J. (2004). *Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado*. Ed. Ariel.

Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Ed. Prometeo.

Segura, R. (2014). Desigualdad social y espacio urbano. Reflexiones sobre naturalización, legitimación y reproducción de las desigualdades en el espacio urbano [XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario].

Serrano, H., Zarza, M. P., Serrano, C., Gómez, B. e Iduarte, J. (2011). Códigos visuales de género y configuraciones sexuales evidenciadas en la fotografía. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2(9), 769 - 782. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v9n2/v9n2a19.pdf>

Sznol, F. E. (2007). Geografía de la Resistencia. Protesta social, formas de apropiación y transformación del espacio urbano en la Argentina (1996-2006). *Revista Theomai*. <http://www.revistatheomai.unq.edu.ar/numero15/ArtSznol.pdf>

URBANISMO ACTUAL: REFLEXIONES EN CLAVE ECOFEMINISTA

María Elina Figueroa¹ y Silvia Papuccio de Vidal²

Resumen

La planificación de los espacios urbanos en el país y en Latinoamérica, salvo escasas excepciones, no ha incluido la perspectiva de género evidenciando un fuerte sesgo androcéntrico. Ante esa circunstancia, las mujeres se han visto expuestas a situaciones de violencia e inseguridad y han debido invertir más tiempo, dinero y energía para realizar el cumplimiento de sus roles de cuidados asignados por el patriarcado. Tampoco han podido plasmar sus intereses respecto a las necesidades de ocio y disfrute, ni su creatividad artística y tecnológica a la hora de diseñar espacios más vivibles y sustentables.

En este momento en que las mujeres y sus demandas son visibilizadas como nunca antes, la apropiación del colectivo femenino en los espacios urbanos se manifiesta en valiosas expresiones y experiencias que buscan generar espacios más equitativos y ambientalmente amigables, que merecen ser identificadas y difundidas.

La ponencia busca visibilizar omisiones y propuestas para aportar a un urbanismo más sustentable e inclusiva desde una perspectiva ecofeminista. Las principales preguntas son: ¿Cómo las ciudades han sido construidas y basadas en los valores compatibles con el patriarcado, el mercantilismo y el extractivismo?; ¿Qué puede aportar el ecofeminismo en relación al derecho a una ciudad sustentable e igualitaria?

Metodológicamente, desde una perspectiva cualitativa, se identificarán y analizarán diferentes marcos para avanzar en prácticas y políticas urbanas con impacto en la vida de las mujeres; que permitan enunciar y poner en valor ideas y prácticas que se nutren de teorías y experiencias vinculadas con el ecofeminismo (la economía feminista, la soberanía

¹ mariaelinafigueroa@gmail.com, Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria, Nutrición, Facultad de Medicina, UBA.

² sylviavid@yahoo.com, Fundación ECOSUR, Grupa Ecofeminista GEA.

alimentaria, el urbanismo feminista y el paradigma del buen vivir) que sirvan para la planificación de ciudades y entornos inclusivos y sustentables.

Palabras clave: Ecofeminismo, urbanismo feminista, buen vivir, soberanía alimentaria.

Introducción

Vivimos en un mundo fragilizado. La sociedad de riesgo de la que nos hablaba Ulrich Beck un cuarto de siglo atrás, se ha vuelto más violenta y vulnerable, ante el recrudecimiento de los embates del capitalismo y el patriarcado. Estos riesgos se han materializado causando daños a menudo irreversibles, siguiendo un proceso de desigualdad social y deterioro ecológico creciente (Vidal, 2018). Las ciudades no están ajenas a esta situación, y la misma se magnifica ante la urbanización creciente. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), indica según proyecciones para 2050, que se espera que la población urbana se duplique, aumentando de 3.300 a 6.500 millones, sobre todo en países empobrecidos, a la vez que la población rural disminuirá de 3.380 a 2.790 millones. Es decir, los desequilibrios territoriales, y en concreto, los desequilibrios y tensiones campo-ciudad, aumentarán si se mantienen las tendencias actuales (Soler Montiel, Rivera Ferré).

En la presente reflexión, haremos el intento de poner en diálogo el ecofeminismo y los entornos urbanos, girando sobre distintos interrogantes. ¿Cómo impacta el patriarcado en las ciudades? ¿Cómo las ciudades han sido construidas y basadas en los valores compatibles con el patriarcado, el mercantilismo y el extractivismo? ¿Qué puede aportar el ecofeminismo en relación al derecho a una ciudad sustentable e igualitaria?, entre otros.

Consideramos a este momento histórico, como particular, en el cual las mujeres y demás disidencias sexuales visibilizan sus demandas como nunca antes en gran parte del mundo; este empoderamiento brinda oportunidad especial y única, dado que este colectivo representa la mitad de nuestra especie. El ecofeminismo levanta la bandera, tomando fuerza y sosteniendo un cúmulo de reivindicaciones primordiales en pos de un mundo más justo, colocando valores más humanos en las relaciones sociales y en su interconexión con la Naturaleza.

Nos lleva a un desafío entonces desplegar los conceptos de ecofeminismo en ciudades; donde habitar en esta época, en especial en grandes urbes, podríamos considerarlo incompatible con los modos de “vivir bien”.

Impacto del patriarcado en las ciudades

En los distintos procesos de acumulación, despojos, extractivismos, con su variante urbana y con sus impactos, se dejan entrever las relaciones de poder patriarcales. Hay una marcada masculinización en la toma de decisiones, en casi todos los ámbitos, tanto públicos como privados; y la mayoría sufrimos esa imposición de poderes y decisiones. Las mujeres han sido apartadas de las esferas de decisión, con un acceso marcadamente desigual e inequitativo, en parte debido a la carga y responsabilidad que se le adjudicó a los trabajos reproductivos y de sostenimiento de la vida, que ha restado oportunidad para la participación activa y en igualdad de condiciones de la esfera política; no visualizándose aún, la transformación necesaria para que dicha asimetría y exclusión tradicional vaya mermando.

Consideramos que el patriarcado en las ciudades impacta cuando: las autoridades ponen en sus agendas el género, pero se ocupan parcialmente, y no combaten a la trata y prostitución; cuando no toman en cuenta las actividades de cuidado en la planificación de infraestructuras, equipamientos y servicios.

El patriarcado nos impacta cuando se priorizan los negociados por encima del bienestar de la población, hasta los proyectos de cuidado del ambiente se convierten en “negocios” que casualmente permanecen en un círculo reducido.

Cuando no se fomentan con celeridad los cambios culturales y de conciencia ecológica, para detener la degradación ambiental que se requiere en esta época en carácter de urgente, según Herrero, “ese analfabetismo ecológico nos impide comprendernos como seres radicalmente ecodependientes e interdependientes” (Carbonell, 2019). La alfabetización ambiental y ecológica debiera ser transversal y omnipresente, ya sea en la educación formal como la no formal.

Los ecofeminismos

Los ecofeminismos se nutren, entre otros pilares conceptuales, de la economía feminista, la ecología política, el paradigma del buen vivir y el urbanismo feminista, rescatando y poniendo en valor los saberes, las experiencias y las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres para el diseño, implementación y sostenimiento de ciudades y entornos inclusivos y sustentables.

La propuesta ecofeminista, como corriente de pensamiento y movimiento social, sostiene que existen conexiones entre la opresión y dominación que se ejerce sobre la naturaleza y las mujeres. Los planteos ecofeministas, entonces, buscan denunciar y repensar los modelos de desarrollo en una nueva clave. Se configura en el diálogo entre los principios de los feminismos y los del movimiento ecologista.

El ecofeminismo llama la atención sobre las mujeres en cuanto un colectivo múltiple y diverso, históricamente invisibilizado, a quien fue denegado el estatus de sujeto económico, social, político y cultural (Siliprandi, Zuluaga).

Según Federici, el patriarcado y la destrucción de los elementos de la naturaleza son parte de un mismo sistema de pensamiento y dominación (Navarro Trujillo y Gutiérrez Aguilar, 2018).

La economía feminista

La economía feminista hace referencia, en uno de sus principales aportes y desarrollos, a los trabajos de cuidados necesarios para garantizar el sostenimiento cotidiano de la vida y su valoración. Cuando hablamos de cuidados, nos referimos a todos esos trabajos que permiten que la vida se sostenga y que no están atravesados por relaciones mercantiles capitalistas (Pérez Orozco, 2014). Por ejemplo, el cuidado de niñas/os, de ancianas/os, de personas enfermas, el aprovisionamiento para la alimentación, la preparación de comida, la enseñanza que se da dentro del hogar, la limpieza en el hogar, etc.

Una de las contribuciones fundamentales de la Economía del Cuidado es la visibilización del cuidado como eje de sostenibilidad de todas las actividades de producción

material para la existencia, soporte de las condiciones de vida de la población (Picchio, 2001) así como de la calidad de los procesos vitales (Nussbaum y Sen, 1993) en escala individual, interpersonal, familiar y social (Folbre, 1994).

Por Economía del Cuidado se alude al dimensionamiento económico de la generación, provisión e impactos macro, meso y micro institucionales de los sistemas de cuidado, en sus dinámicas individuales, familiares y colectivas, en sus aspectos materiales y simbólicos generando metodologías cuantitativas y cualitativas para su efectiva visibilidad teórica y conceptual tanto en la esfera de la Economía Ciencia, reconociendo su especificidad como función basal de soporte para el conjunto de la actividad económica y del funcionamiento social (Ferro, 2016).

Actualmente, en la medida que se proponen políticas donde se verifica un desmantelamiento del Estado de Bienestar, son promovidos los trabajos cada vez más precarizados donde se prioriza el beneficio económico. Como consecuencia, los tiempos para la reproducción de la vida se ven cada vez más vulnerados, poniendo de manifiesto una crisis de cuidados. Llevando a producir la doble o triple carga de trabajo para las mujeres, en compensación por un Estado cada vez más ausente.

Siguiendo a Ferro,

proponer el cuidado como categoría política significa superar la mera visibilización y valoración social del cuidado para ser una propuesta para la sociedad, de esta forma se puede comprender y reconocer logros en materia de convivencia, también de equilibrio de la sostenibilidad de los procesos de la vida humana, también para las futuras generaciones (Ferro, 2018).

Para Pautassi, el proceso de transición demográfica acelerado puso en evidencia la ausencia de políticas públicas e infraestructura para sostener múltiples demandas de cuidado. Propone además reconocer “los derechos al cuidado” de quienes los necesitan y de quienes de un modo u otro han de proporcionárselos.³ La autora señala que el primer paso ineludible

³ El reconocimiento del cuidado como un derecho humano, no ha sido planteado sino hasta muy recientemente, con la aplicación del enfoque de derechos al cuidado para reconocer que toda persona tiene derecho a cuidar, a ser cuidado y a cuidar(se) o autocuidado (Pautassi, 2007).

para cualquier agenda de transformación, es comenzar por cuestionar la división sexual del trabajo y, por lo tanto, buscar la mejor manera de redistribuir las obligaciones de cuidar.

Menciona también que el lenguaje de derechos ha invadido la esfera gubernamental, sin embargo, el balance señala que el enfoque de derechos, se mantiene aún a nivel retórico.

Asimismo, los organismos internacionales han llevado adelante diferentes marcos de acuerdos, donde la transversalidad de género se resalta; desarrollando los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el año 2015, impulsando la agenda 2030, que incluye 17 objetivos y 169 metas para su cumplimiento. Sin embargo, Ramognini (2018) señala que estos debates hacen evidente un enfoque perverso al no hacer visibles las causas estructurales de las desigualdades, y donde también Pautassi (2016) sostiene entonces que las respuestas, en principio, las estatales, no solo están lejos de integrar o articular el ejercicio de derechos sino que, por el contrario, no hay un avance sustantivo en implementar un enfoque de derechos humanos.

la resolución del cuidado y de la seguridad alimentaria se sigue realizando a “costa” del incremento del trabajo de las mujeres Si no se revisa y denuncia enfáticamente la injusta división societal y sexual del trabajo y del cuidado, se continuará desviando el debate sobre la desigualdad y convalidando injusticias y discriminaciones.

La ecología política

La ecología política estudia y esclarece los conflictos ecológicos distributivos y el uso del poder político para acceder a los bienes naturales y servicios ambientales y para traspasar las cargas de la contaminación a quienes son más débiles en términos de origen étnico, clase social o género.

Para Leff, la ecología política es una lucha por la desnaturalización de la naturaleza y de la ecologización de las relaciones sociales.

No se trata tan sólo de adoptar una perspectiva constructivista de la naturaleza, sino política, donde las relaciones entre los seres humanos, y entre éstos con la naturaleza, se construyen a través de relaciones de poder (en el saber, en la producción, en la

apropiación de la naturaleza) y de los procesos de “normalización” de las ideas, discursos, comportamientos y políticas.

Según Boff (2019), el desarrollo actual, en general, prescinde de la naturaleza y se hace contra ella, pues la ve más como un estorbo que como un aliado. En referencia al Amazonas, menciona que los megaproyectos, de corte extractivista

ponen de manifiesto el tipo de desarrollo depredador del capitalismo que produce sólo crecimiento, del que se han apropiado algunos a expensas de la selva y de la miseria de sus pueblos. Esta modalidad, es contraria a la vida y enemiga de la Tierra. Es el resultado de una racionalidad demente.

Este proceso de degradación desmesurada puede generar un colapso ecológico-social de proporciones dantescas; con lo cual urge buscar como meta la sostenibilidad, entendida como el equilibrio dinámico y autorregulador de la Tierra, gracias a la cadena de interdependencias entre todos los seres.; donde se combinan todos los factores que garantizan las bases físicas, químicas y ecológicas para la reproducción de la vida (Pérez Prieto).

El paradigma del buen vivir

El paradigma del Buen Vivir es una cosmología que adoptan los pueblos indígenas originarios, sobre todo andinos y amazónicos, donde se mencionan como ejemplos: el *Sumak kawsay* en quechua; *Suma qamaña*, en aymara; *Küme mogen*, en mapuche; *Ñande reko* o *Teko kavi*, en guaraní. Más allá que existan algunas diferencias, todos ellos se basan en la armonía y el respeto, surgidas de una concepción del mundo plural. La base, los cimientos que rigen y articulan la visión ancestral indígena de la vida, son la relación con la naturaleza y el sistema comunitario. Es un principio de vida, de plenitud, así como una guía para la acción.

Como concepto vivo, en construcción, el Buen vivir que se practica y se vive se ajusta a cada circunstancia social y ambiental en la que se encuentra. Como tal no podemos hablar de este tema como concepto o de manera esencialista, sino como práctica de vida y narrativa.

La soberanía alimentaria en las ciudades

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos saludables y culturalmente apropiados producidos a través de métodos ecológicamente seguros y sostenibles, y su derecho a definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas. Pone a quienes producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias en lugar de las demandas de los mercados y las corporaciones. En relación al género, la soberanía alimentaria implica nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdad entre hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones.⁴

La lucha por la soberanía alimentaria se basa en nuestra capacidad de revalorizar nuestra relación con la madre tierra y la gente, y de cambiar las fundamentales relaciones económicas y materiales de poder dentro del sistema alimentario y de la sociedad en general, lo que se traduce en una mayor cantidad de tierras en manos de personas de color, pueblos indígenas y trabajadores pobres.

Raj Patel hace referencia a que existe un desafío a las profundas desigualdades de poder, para conseguir la soberanía alimentaria, señalando que los requisitos previos son una sociedad en la que se hayan erradicado los efectos distorsionadores de la igualdad del sexismo, el patriarcado, el racismo y el poder de clase.

La agricultura urbana

La agricultura urbana puede generar beneficios ambientales en las ciudades, especialmente si se trata de producciones agroecológicas y orientadas a la Soberanía alimentaria: incorporando espacios verdes al diseño urbano, acortando la distancia que recorren los alimentos, reduciendo insumos industriales y contaminantes de la agricultura, reduciendo la dependencia de energías fósiles y las emisiones de CO² y, consecuentemente, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.

⁴ Via Campesina. 2007. Declaración de Nyéléni Sélingué, Mali: Foro para la Soberanía Alimentaria. Disponible en: <https://www.foodandwaterwatch.org/world/global-trade/NyeleniDeclaration-en.pdf/view>

Ante los escenarios, se han generado a nivel local políticas públicas, donde las ciudades comenzaron a desarrollar estrategias y a contribuir en la construcción de sistemas alimentarios sostenibles. Dichas políticas se basan en la agricultura urbana y periurbana, fomentando el comercio de proximidad, la producción sostenible y el consumo saludable de alimentos, entre otras políticas. Esto a nivel internacional, se ve plasmado en la estrategia del Pacto de Milán sobre Política Alimentaria Urbana, que fue suscrito el 15 de octubre de 2015 en Milán por 123 ciudades del mundo. Dicho pacto puso sobre la mesa la cuestión de la alimentación, y establece instancias de cooperación e intercambio de buenas prácticas sobre políticas con el objetivo de promover la implementación de estrategias alimentarias en el ámbito urbano y propender al diseño de sistemas alimentarios sostenibles. A pesar que Buenos Aires ha firmado el Pacto, entre otras ciudades del país, solo se ha abarcado el tema en forma reducida, acerca de la temática de desperdicio de alimentos.

Modos de habitar y urbanismos feministas

Hay tantas formas de habitar el mundo como personas existen. Sin embargo, habitar el espacio en condiciones de bienestar suele no ser una libre elección para la mayoría de las personas. Los espacios de libertad o su falta para hacerlo están condicionados por diversos factores, entre ellos, condicionamientos geográficos, de clase, políticos, ambientales y de género.

En un contexto generalizado en que la planificación de los espacios urbanos en el país y en Latinoamérica, salvo escasas excepciones, no ha incluido la perspectiva de género, las mujeres se han visto expuestas a situaciones de violencia e inseguridad y han debido invertir más tiempo, dinero y energía para realizar el cumplimiento de sus roles de cuidados asignados por el patriarcado. Tampoco han podido disponer de espacios donde satisfacer sus necesidades de ocio y disfrute, ni plasmar su creatividad artística y perspectivas políticas a la hora de diseñar espacios más vivibles y sustentables.

Según Yayo Herrero,

las ciudades juegan el papel del león, del depredador: son las mayores emisoras de gases de efecto invernadero, las mayores consumidoras de los productos que han sido

fabricados con los minerales extraídos de la corteza terrestre. Son verdaderos sumideros de energía y de materiales. Y también, la ciudad, en esa falsa dicotomía entre ella y el campo, se plantea por encima del mundo rural. Se perciben como dos cosas completamente diferentes, a pesar de ser obvio que no hay ciudad si no hay campo.

Por ello se debería bregar por construir alianzas campo-ciudad, además de promover un desarrollo armónico tanto de los espacios urbanos como rurales. Si la tendencia mundial es al aumento de la población urbana, deberían buscarse medidas para mermar esto, o revertirlo.

Ciudades alienantes

Las ciudades se están volviendo cada vez más alienantes. Federici señala que,

con la llegada del capitalismo, se dio un empobrecimiento masivo porque este nos aisló, nos separó. No solo se trata de una separación económica que el capital ha generado entre las personas y la tierra, también se ha dado una pérdida de capacidad de poderes, porque se ha aislado al cuerpo humano de su ambiente natural. Es una forma de cercamiento a la tierra y a los cuerpos.

Esta realidad, se ve más exacerbada en las urbes, donde esta característica se ve reflejada en su diseño e infraestructura. El contacto con la Naturaleza se reduce a concurrir a los escasos y superpoblados espacios verdes, en situaciones donde tampoco existe una posibilidad de buscarlo en otros sitios.

Asimismo, la aglomeración en ciudades fue contribuyendo a la desterritorialización de muchos saberes femeninos marginalizados, y que son, sin embargo, esenciales para la supervivencia colectiva (López, 2017).

Por otro lado, la tierra está cada vez más tapizada de cemento. Se manifiesta en todo su esplendor el extractivismo urbano, a través de los proyectos inmobiliarios, que atraen al capitalismo financiero y especulativo, en busca de inversión y no del “buen vivir” de los habitantes.

Todo el progreso de las ciudades está impregnado de mercantilismo, puja de negocios para turismo, consumismo, donde sólo un puñado de actores con sus intereses, se apropian de los “sentidos” que deben tener esos espacios, orientándose a una ciudad cada vez más impersonal, uniforme y genérica.

Una urbanización sostenible

En relación al uso del suelo, Soler Montiel y Rivera Ferré refieren que el espacio urbano crece a costa del espacio rural que rodea la ciudad. Continúan diciendo que:

La ciudad destruye el campo y los sistemas agrarios que la rodean, se sustituyen usos y desaparece la capacidad productiva basada en los procesos biológicos de la agricultura y la ganadería que la rodean. Sin embargo, a medida que una mayor población se concentra en la ciudad, aumentan las necesidades de aprovisionamiento de alimentos y de otros bienes que, cada vez, provienen de espacios más alejados de ese centro urbano.

Coincidimos con lo manifestado de Yayo Herrero, que en una entrevista enumera aspectos para pensar en una ciudad más sostenible:

Hay elementos en los que se puede actuar en términos de energía que son claves. Uno es el sector de la edificación, rehabilitar el parque de viviendas bajo criterios ecológicos. El propio modelo urbano se ha diseñado en función de las necesidades del capital y no tanto de las necesidades de las personas que viven en la ciudad. Otro ámbito clave es el del transporte, se puede hacer una reformulación clara del modelo de transporte. Hay que favorecer al máximo posible la movilidad en bicicleta o caminar por la ciudad. Otro elemento clave son los sistemas alimentarios, que apostar por la alimentación agroecológica y sobre todo por una reducción drástica de consumo de proteína animal. Hay que tener en cuenta que en la mayoría de casos es producida con criterios industriales. Sería un paso para recomponer unas relaciones básicas con la naturaleza y proteger a las personas que viven en las ciudades.

A todas estas cuestiones agrega que deben ser tenidos en cuenta diversos criterios de adaptación al cambio climático. En ese aspecto se pueden incluir las infraestructuras verdes, a través de aumentar superficies con arbolado y plantas. Desembaldosar, descementar, “dejar espacios para la propia tierra”. En este sentido, las políticas deberían apuntar a proponer

espacios donde se valora la biodiversidad natural. Estas políticas legislarían sobre la creación de huertos y/o bosques de alimentos, en espacios infrautilizados, en todas las plazas; donde se puedan cultivar hierbas y alimentos en terrenos públicos de manera sostenible. Existen experiencias en el mundo, por ejemplo, Canadá, que han logrado la conexión de la comunidad a través de la alimentación, a través de bosques regenerativos de alimentos que brindan un espacio para la reflexión, la relajación, visitas educativas, hierbas medicinales, hábitats de vida silvestre, de polinizadores y que se constituyen como centros de capacitación. Sin duda, el objetivo principal no sería proveer gran parte de los alimentos, pero sí desde un concepto de soberanía alimentaria, brindando la posibilidad de recomponer la conexión con los procesos vitales.

Herrero, continúa, haciendo referencia a apostar a la reducción de todos los residuos y dice que “el mejor residuo es el que no se produce”. Continúa:

Creo que las iniciativas auto-organizadas y pequeñas tienen dos virtualidades: una, convertirse en laboratorios de experiencias, y otra, ser un espacio donde personas concretas pueden experimentar el éxito de hacer cosas en común. En ese sentido, son espacios de generación de contrapoder que sirva para ir alimentando un cambio en la dinámica institucional. Necesitamos aumentar la escala de esas experiencias tan puntuales y ese aumento de la escala pasa también por reconstruir relaciones con la institución.

Conclusión

Introducimos con la palabras de Eisler, que refiere que

la forma en que una sociedad estructura las relaciones entre las dos mitades de la humanidad tiene implicaciones profundas, y altamente previsible, en el sistema; y no es sorprendente encontrar una correlación entre el *status* de la mujer y el hecho que una sociedad sea pacífica o guerrera, preocupada por el bienestar del pueblo o indiferente a la igualdad social, y en general jerárquica o igualitaria.

Advierte que “las mujeres ejercieron en verdad un gran impacto en la mejoría de la sociedad”.

El sistema capitalista y patriarcal, poco ha fomentado la preocupación acerca de la vulnerabilidad de las ciudades ante la crisis ecológica y social, y el cambio climático, o si lo hace, no es en el grado que se requeriría.

Por otro lado, en este momento histórico en que las mujeres y sus demandas son visibilizadas como nunca antes, la apropiación del colectivo femenino en los espacios urbanos se manifiesta en valiosas expresiones y experiencias que buscan generar espacios más equitativos y ambientalmente amigables que merecen ser identificadas y analizadas bajo perspectivas ecofeministas, para luego ser difundidas e incluidas en la planificación urbanística y las políticas públicas.

El ecofeminismo puede constituirse en un buen punto de partida en la construcción de sociedades donde se busque el Buen Vivir de todxs y su plenitud en las diversidades. Proponiendo situar en el centro a la vida, los cuidados, los territorios y sus ecosistemas, por lo tanto su defensa.

Celebramos la fuerza de la marea verde actual, el impulso político del movimiento feminista, de mujeres y disidencias sexuales. Bregamos por aumentar cada vez más la implicancia de mujeres, varones y disidencias sexuales, constituyéndose en sujetxs políticxs que luchan por subsanar las brechas de desigualdades, desde el marco del ecofeminismo, poniendo la vida en el centro, y todos los colectivos considerados subalternos, haciendo a un lado el antropocentrismo, el androcentrismo y el adultocentrismo.

Tomará la tarea destacar las brechas socioterritoriales, interseccionalizadas con género, niñez, clase, etc.

Visualizamos que los colectivos ecofeministas y organizaciones con aspiraciones y valores afines pueden contribuir a apoyar y/o crear otras posibilidades, de sentipensar, hacer y vivir ciudades más sostenibles e igualitarias; promoviendo mecanismos que nos permitan ir ensayando y consolidando “modos de vivir vivibles”. A través de la creatividad, solidaridad, en cómo queremos contribuir, con capacidad colectiva.

Urge organizar una agenda en la investigación y acción para avanzar, analizar y debatir las desigualdades, barreras y limitaciones que enfrentaban en clave ecofeminista y

abrir para este colectivo, los canales de participación genuinos. La sostenibilidad social y ambiental, y el derecho a un buen vivir, no debería quedar en manos del mercado.

Bibliografía

Boff, L. (4 de septiembre de 2019). El legado de Chico Mendes para el Sínodo Panamazónico. *América Latina en Movimiento*. <https://www.alainet.org/es/articulo/201938>

Eisler, R. (2005). *El cáliz y la espada. La mujer como fuerza en la historia*. Editorial Cuatro Vientos.

Carbonell, J. (15 de mayo de 2019). Yayo Herrero. Vivir en las ciudades será cada vez más difícil. *Critic*. <https://www.elcritic.cat/entrevistes/yayo-herrero-los-partidos-de-izquierdas-a-veces-son-demasiado-miedosos-a-la-hora-de-hacer-frente-al-problema-ambiental-12056>

Navarro Trujillo, M. y Gutiérrez Aguilar, R. (10 de enero de 2018). Diálogos entre el feminismo y la ecología desde una perspectiva centrada en la reproducción de la vida. Entrevista a Silvia Federici. *Ecología Política*. <https://www.ecologiapolitica.info/?p=10267>

Herrero, Y. y Pascual, M. (2 de abril de 2010). Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro. *Rebelión*. <https://rebelion.org/ecofeminismo-una-propuesta-para-repensar-el-presente-y-construir-futuro/>

Ferro, S. L. (2018). El cuidado como posibilidad de realización del paradigma de la universalidad y solidaridad en los sistemas públicos de protección social. Una perspectiva histórica. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales*, (17), 41-80.

Leff, E. (2003). La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción. *Polis*, 5. <http://journals.openedition.org/polis/6871>

López, M. S. (2017). La sabiduría de nuestras comadres. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (12), 1-8. <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/5077/3900>

Papuccio de Vidal, S. y Ramognini M. (2018). *Teoría y praxis del ecofeminismo en Argentina*. Librería de Mujeres Editoras.

Pérez Prieto L. (2016). *La sostenibilidad de la vida humana y no humana. Una aproximación feminista y ecologista a las ciudades* (Tesis doctoral, Universidad Pablo Olavide).

Patel, R. (2009). Food sovereignty. *The Journal of Peasant Studies*, 36(3), 663-706.
<https://doi.org/10.1080/03066150903143079>

Pautassi, L: (2007). *El cuidado como cuestión social: una aproximación desde el enfoque de derechos* (Serie Mujer y Desarrollo N° 87). CEPAL.

Siliprandi, E. y Zuluaga, G. (Coords.) (2014). *Género, agroecología y soberanía alimentaria. Perspectivas ecofeministas*. Editorial Icaria.

Soler Montiel, M. y Rivera Ferré, M. *Agricultura urbana, sostenibilidad y soberanía alimentaria: hacia una propuesta de indicadores desde la agroecología*. <https://fes-sociologia.com/files/congress/10/grupos-trabajo/ponencias/893.pdf>

INEQUIDADES EN EL DERECHO AL HÁBITAT: REFLEXIONES SOBRE EL SISTEMA DE VIOLENCIAS EN EL ESPACIO PÚBLICO Y LA FALTA DE ACCESO A LA VIVIENDA DEL COLECTIVO LGBTI+

Leonardo Javier Giaimo¹

Resumen

A las teorías sobre el derecho al hábitat, a las cartas por el derecho a la ciudad, a las políticas habitacionales, a la planificación urbana y al diseño de las ciudades les sigue resultando ajena, en gran medida, la perspectiva desde la diversidad de identidades y expresiones de género, orientaciones sexuales, composiciones familiares no tradicionales y colectivos minorizados.

Si la ciudad es el medio de acceso a los derechos humanos, en un contexto de exclusión, cisheteronormativo, de inequidad salarial, de heterosexualidad obligatoria, de violencias orientadas, criminalización específica, moralidad religiosa y discursos de odio que se infiltran cultural, social y políticamente: acceder, gozar y permanecer en la ciudad se hacen tareas imposibles. Mientras las configuraciones espaciales y las políticas públicas reproduzcan al patriarcado las ciudades seguirán siendo para pocos.

Palabras clave: Hábitat, violencia, diversidad.

Introducción

La población LGBTI+² ha enfrentado, históricamente, un sinfín de inequidades en materia de acceso a los derechos. Sistemáticamente nos han vulnerado derechos bajo el pretexto de que nuestra existencia pone en riesgo el orden natural, la moral y las buenas

¹ leogiaimo@gmail.com, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Mar del Plata.

² La sigla LGBTI+ representa una comunidad política que representa identidades sexo-genéricas desde nos posicionamos como población y como actor social, Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans (Travestis, Transexuales, Transgénero) e Intersex y más, dejando abierta la posibilidad de identificación en un colectivo de diversidad.

costumbres. El discurso de las prácticas privadas, de la intimidad como espacio de pertenencia exclusiva de las manifestaciones públicamente “no deseadas” nos ha condenado históricamente al *closet* o al calabozo, en suma a la reclusión, a espacios específicos y predestinados por el Estado y la sociedad, por la norma imperante, por lo designado como normalidad. Allí entonces vemos condenadas nuestras identidades y expresiones a espacios sesgados y marginales, estamos zonificados y demarcados. La segregación delimita tajantemente un espacio fuera y un espacio dentro, excluyendo del espacio público a las prácticas afectivas y expresivas de identidades y amorosidades no cisheteronormadas,³ nos han negado, entre otras cosas, la ciudad.

Afirmar que existen inequidades en el acceso, uso y goce del espacio público y la vivienda nos es novedad, se ha hablado de procesos de inclusión/exclusión al respecto de cuestiones de clase, indicadores socio-sanitarios y, recientemente, de género. A estas reflexiones falta aún incorporar la variable sexual y de identidad y expresión de género. El colectivo travesti/trans, las identidades no binarias y la población LGBTI+ en general vemos vulnerada la posibilidad de acceder al hábitat digno.

En base a una serie de informes y documentos que detallo en las fuentes consultadas intentaré clasificar las violencias que recibimos las personas que integramos el colectivo LGBTI+ en detrimento del derecho al hábitat en las ciudades de nuestra región, particularmente en la Ciudad de Buenos Aires y su Área Metropolitana, adelantando una descripción muy generalizada: La violencia contra el colectivo LGBT es una violencia específica, basada en el prejuicio.

Esta tarea la enmarco en la propuesta del 4º Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos y en el proceso de investigación de mi proyecto de tesis “Derecho al Hábitat: Acceso, uso y goce del espacio público y la vivienda del colectivo LGBTI+ en el Área Metropolitana de Buenos Aires de 1992 a la actualidad” para el doctorado en Arquitectura, Diseño y Urbanismo por la FAUD-UNMDP, bajo la dirección del Dr. Martín Boy. En el desarrollo de la tesis, a nivel metodológico, pretendo realizar dos ejercicios, el primero requiere un relevamiento con características de censo que indague a personas LGBTI+ al respecto de su percepción del espacio público (acceso, uso, goce, pertenencia, ubicación,

³ Ampliaremos la definición del concepto de cisheteronormatividad más adelante en este texto con los aportes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

proximidad, etc.), una serie de preguntas que inquieran sobre el diferencial del uso medio del espacio público y se complementarán con entrevistas a actores particularmente referentes (activistas, especialistas de la temática y referentes urbanos), mientras que en otra etapa indagaré, también a la manera de relevamiento y entrevistas, específicamente a referentes e integrantes de la población Travesti/Trans en relación a la vivienda (acceso, condiciones de habitabilidad, hacinamiento, dominio, etc.). Anticiparé a estos ejercicios un proceso de investigación donde pretendo indagar sobre algunas de las inequidades que enfrentamos quienes conformamos el colectivo LGBTI+, en el campo del acceso, uso y ocupación de las ciudades y el derecho a la vivienda. Entendiéndolos en el marco del derecho al hábitat como campo de estudio podríamos hablar de derechos a espacios públicos por un lado y privados por el otro (la vivienda) y, a la vez, intentar configurar un sistema sobre aquellas violencias que en particular afectan a la población LGBTI+ y que generan un diferencial en el acceso a estos derechos. Adelanto algunas reflexiones sobre este proceso de investigación, a la manera de recorte, para compartir en este congreso.

Derecho a la ciudad

Espacio Público

Me resulta determinante, antes de continuar, encuadrar cuáles son las implicancias de no acceder a la ciudad para una determinada población. Me valgo de algunas de las cartas mundiales por el Derecho a la Ciudad desde donde diversos actores nos proponen leer a las urbes “como potenciales territorios de riqueza y diversidad económica, ambiental, política y cultural”, sin embargo también advierten que “en sentido contrario a tales potencialidades, los modelos de desarrollo implementados en la mayoría de los países empobrecidos se caracterizan por establecer niveles de concentración de renta y de poder que generan pobreza y exclusión, contribuyen a la depredación del ambiente y aceleran los procesos migratorios y de urbanización, la segregación social y espacial y la privatización de los bienes comunes y del espacio público”. Estos documentos presentan al derecho a la ciudad como un derecho humano colectivo y garantía interdependiente de todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos y concebidos integralmente. Es decir, acceder a la ciudad es el medio para acceder a los derechos humanos, los derechos civiles, políticos, económicos,

sociales, culturales y ambientales. La negación del acceso a la ciudad nos excluye del sistema de políticas públicas que deberían garantizar aquello que vienen a reconocer en vías de ofrecernos un hábitat digno para el desarrollo de la vida. No acceder a la ciudad implica no acceder al sistema de garantías y derechos: No ser ciudadanos de pleno derecho, en palabras de Jordi Borja: “Sin espacio público el asentamiento humano masivo no es ciudad, no hay ciudadanía, entendido por una sociedad de individuos libres e iguales, todos con los mismos derechos y deberes. El ciudadano no nace, se hace ejerciendo como tal en el espacio público” (Borja, 2014).

A las inequidades que sufre gran parte de la población, ampliamente estudiadas y analizadas, por pretextos de origen y clase especialmente, aquellos sistemas de exclusión históricos de las personas migrantes y de bajos ingresos, les sumamos un discurso odiante de exclusión que es el que tiene por objetivo las orientaciones sexuales no heterosexuales, las expresiones de género disidentes y las identidades de género por fuera del sistema binario hombre/mujer. Este es el recorte de violencias específicas que me ocupan.

Ampliando el concepto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) afirma en el informe de Violencia contra Personas LGBT: “La violencia por prejuicio es un fenómeno social, que se dirige contra grupos sociales específicos, tales como las personas LGBT, tiene un impacto simbólico, y envía un mensaje de terror generalizado a la comunidad LGBT”.

El colectivo LGBTI+ presenta hoy una serie de alertas al respecto de la traducción de esos discursos odiantes en la reproducción del patriarcado en el espacio público, la bajada de la cisheteronormatividad a las leyes que rigen el “uso y las buenas costumbres” irrumpen el acceso al hábitat. La traducción simultánea de que aquello que no se apega a esta norma es peligroso, amoral, indecente, indebido y, por tanto, debe ser oprimido, reprimido y devuelto a la intimidad, a la reclusión, nos encierra en el simbólico *placard* o calabozo de donde no se debiera salir. De modo similar ocurren inequidades contra las mujeres, la sororidad vincula a los movimientos de la diversidad sexual con los movimientos feministas, es interesante mencionar al respecto, que algunos movimientos de mujeres avalan una Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad, en algunas de sus versiones se lee: “Las mujeres y los feminismos, a través de la generación y difusión de conocimientos y el desarrollo de acciones, articuladas entre mujeres de la comunidad de distintos sectores sociales, sus

organizaciones y redes académicas y políticas, han protagonizado uno de los mayores cambios culturales del último siglo. Para aportar una nueva interpretación del mundo y la sociedad, cuestionar la subordinación de las mujeres como sustento de las relaciones sociales y otorgar nuevos contenidos a conceptos como democracia, ciudadanía y participación”. Leyendo a los movimientos de la diversidad sexual como deudores y parte de los movimientos feministas, nuestras identidades son solidarias y parte del reclamo de estas inequidades que se traducen desde el sistema productivo hacia la falta de pleno acceso al hábitat.

A la caracterización de estos discursos de odio es interesante traer otros aportes del documento mencionado de la CIDH: “La CIDH considera que ciertos términos son clave al momento de explicar la violencia contra las personas LGBT así como aquellas que son percibidas como tales. Por ejemplo, el término heteronormatividad se refiere al sesgo cultural a favor de las relaciones heterosexuales, conforme al cual dichas relaciones son consideradas “normales, naturales e ideales” y son preferidas sobre relaciones del mismo sexo o del mismo género. La heteronormatividad se compone de reglas jurídicas, sociales y culturales que obligan a las personas a actuar conforme a patrones heterosexuales dominantes e imperantes.

También resulta útil el concepto de “jerarquía sexual” según el cual ciertas expresiones de sexualidad, tales como la heterosexualidad, son concebidas como “buenas, normales, naturales, bendecidas” mientras que otras formas, tales como la homosexualidad, son consideradas “malas, anormales, contra la naturaleza o maldecidas”.

Respecto de la identidad de género, el término cisnormatividad (siendo el prefijo “cis” el antónimo del prefijo “trans”) ha sido usado para describir “la expectativa de que todas las personas son cissexuales [o cisgénero], que aquellas personas a las que se les asignó masculino al nacer siempre crecen para ser hombres y aquéllas a las que se les asignó femenino al nacer siempre crecen para ser mujeres”. Los presupuestos de la cisnormatividad están tan arraigados social y culturalmente que puede resultar difícil reconocerlos e identificarlos. Así, en las sociedades americanas son predominantes las presunciones de que todas las personas son mujeres u hombres y que este elemento define el sexo, el género, la identidad de género y la orientación sexual de cada persona”.

Heteronormatividad, jerarquía sexual y cisnormatividad y otros discursos de odio llegan al espacio público por diversas vías. La más próxima y concreta es la del abuso verbal y el ataque físico, según el mismo informe: “Esta violencia se dirige, entre otros, a las demostraciones públicas de afecto entre personas del mismo sexo y a las expresiones de “feminidad” percibidas en hombres o “masculinidad” en mujeres”.

Estas expresiones de género⁴ no correspondientes al sexo asignado al nacer, esta expresión por fuera de lo que cultural y socialmente se espera del comportamiento de una persona en la vía pública, de acuerdo con su sexo biológico, y aquellas manifestaciones afectivas no heterosexuales son, en potencia, pretexto para la violencia, pasible de ser ejercida por cualquier par o por agentes del Estado.

Las personas cisgénero que pertenecemos al colectivo de la diversidad tenemos el privilegio de sortear algunas de esas violencias siempre y cuando no expresemos nuestra orientación, sin embargo a la hora de manifestar nuestra afectividad en público encendemos un sistema de alertas que evidencia y registra que el acceso y goce del espacio público está violentado. El caso de Mariana Gómez tomó público conocimiento, fue sentenciada por besarse con su esposa en Constitución y el 28 de junio, día del orgullo LGBTI+, leyeron su condena. Recientemente, dos nuevos casos de agresión hacia dos parejas de varones gays, fueron registrados por los pocos medios que hacen eco de estos hechos. En ambos casos la expresión pública de amor fue el pretexto de la violencia, el insulto que devino, en ambos casos, en un ataque físico.

Tal así de caracterizada la violencia en represalia a demostraciones públicas de afecto entre personas del mismo sexo que el informe de la CIDH dedica un apartado especial al tema:

La Comisión Interamericana ha recibido información de casos de parejas del mismo sexo atacadas por demostrar su afecto en público, como tomarse de la mano, acariciarse, abrazarse o besarse. (...) Las personas del mismo sexo que demuestran afecto en público también son frecuentemente blanco de abuso policial y detenciones

⁴ Expresión de género: se entiende como la manifestación externa del género de una persona, a través de su aspecto físico, la cual puede incluir el modo de vestir, el peinado o la utilización de artículos cosméticos, o a través de manierismos, de la forma de hablar, de patrones de comportamiento personal, de comportamiento o interacción social, de nombres o referencias personales, entre otros. La expresión de género de una persona puede o no corresponder con su identidad de género auto-percibida.

arbitrarias por parte de agentes estatales –con frecuencia mediante uso excesivo de la fuerza o abuso verbal–, motivados por lo que consideran “comportamiento inmoral” en espacios públicos”

El discurso de odio de los atacantes pone como pretexto del ataque la orientación sexual de las víctimas, entregan la culpa a la víctima y la impunidad de un sistema judicial y de (in)seguridad que revictimiza y condena a quien sufre la agresión se hace cómplice del acoso, también según la CIDH: “una “forma de violencia de género, impulsada por el deseo de castigar a quienes se considera que desafían las normas de género (...)” y “castigarlos” por traspasar las barreras del género o por cuestionar ideas predominantes con respecto al papel de cada sexo”.

Los sistemas binarios de sexo y género han sido entendidos como modelos sociales dominantes en la cultura occidental que considera que el género y el sexo abarcan sólo dos categorías rígidas, a saber, los sistemas binarios de masculino/hombre y femenino/mujer, excluyen a aquellas personas que pueden no identificarse dentro de estas dos categorías, como por ejemplo, algunas personas trans o algunas personas intersex. Estos criterios constituyen juicios de valor sobre lo que deberían ser los hombres y las mujeres.

Mencionadas las violencias hacia las identidades cisgénero del colectivo, llegamos a las personas LGBTI+ que no responden al binario hombre/mujer, aquellas identidades que fluyen entre géneros y las personas trans, especialmente las mujeres trans y travestis.⁵ En el informe “La revolución de las mariposas. A diez años de La gesta del nombre propio” se da cuenta del estado de situación de parte de la población travesti y las mujeres trans en la Ciudad de Buenos Aires, los resultados del estudio permiten afirmar la relación de migración y manifestación de la identidad/expresión de género:

Las experiencias de migración son muy frecuentes en las mujeres trans y travestis; bastante mayor que la propia de hombres trans. Travestis y mujeres trans suelen dejar su hogar y lugar de origen a muy temprana edad y aquellas que fueron encuestadas para esta investigación provenían, fundamentalmente, del NOA y de la República del Perú.

⁵ Me refiero a la población trans en el conjunto de identidades trans, transgénero y transexuales pero elijo visibilizar y nombrar a las compañeras travestis por identificarse así, política y éticamente, conformando el conjunto “travesti/trans” para abarcar al colectivo sin perder la particularidad de todas las identidades que lo integran.

(...) Existe una significativa interrelación de los procesos migratorios y la manifestación social de la identidad/expresión de género. (...) Cuanto más temprana es la asunción social de la identidad/expresión de género más pronto es el proceso migratorio a la ciudad.

Estos procesos migratorios se dan, en parte, porque la ciudad es una promesa, la ciudad se presenta como escenario de oportunidades, sin embargo a este imaginario utópico se le enfrenta luego la realidad de las violencias que intentamos caracterizar, recortando aquí aquellas que atentan específicamente contra el derecho al hábitat, entendiéndolas parte de un sistema más complejo de violencia que atraviesa toda la realidad de la vida de las personas travestis/trans. Del informe menciono, para dar contexto, que los derechos que perciben vulnerados las personas de este colectivo son los más básicos de los derechos humanos, estudiar, formarse, trabajar y acceder a la salud, entre otros. Es decir, inclusive el pequeño porcentaje que accede a la ciudad ve aún afectado las prácticas de las políticas públicas que integralmente garantizan al resto de la población sus derechos más elementales.

Mencionábamos que en la ciudad se recibe el control sobre las manifestaciones públicas de nuestras expresiones afectivas no heterosexuales, mayor aún es el control sobre las identidades y expresiones de género que no se ajustan a la pretendida cisheteronormatividad. Si no hay espacio para besos lésbicos, homosexuales o bisexuales menos lugar hay aún para identidades trans e intersex.

Esta segregación se manifiesta en un doble discurso moralista que delimita la espacialidad de las personas travestis y trans. A la vez que se nos niega el espacio público se delimita en las ciudades una zona denominada “roja”, que se traslada en la ciudad de acuerdo a los intereses desarrollistas y al valor del suelo, pero permanece siempre en algún sector perfectamente delimitado. Allí hay un pacto implícito de “permisividad”, allí sí se “pertenece”, bajo coacción del sistema prostituyente y de las fuerzas públicas de seguridad, con la complicidad de circuitos como el turismo sexual y otras prácticas dominantes sobre esos cuerpos, un sector de la población es encerrado nuevamente en un espacio delimitado del suelo urbano para una determinada actividad. El trabajo de Boy y Paiva sobre el caso de la zona roja de Palermo da cuenta de estas disputas en el espacio público, rescatan el aporte de Sabsay:

la creación de la zona roja simbolizó y continúa simbolizando el exilio de las trabajadoras sexuales trans de las calles de la ciudad, y su reclusión imaginaria en un espacio legalmente cercado parecería funcionar como un gesto simbólico mediante el cual garantizar la “pureza” de lo público (Sabsay, 2011, p. 71).

No vale a este espacio entrar en el debate del comercio sexual, sí en cambio hacer el recorte de análisis que afirma entonces que hay una segmentación, un espacio “permitido”, variantes de *guetos* donde alguna población encuentra habilitado el uso de la ciudad, entiendo que eso no puede confundirse con afirmar que existe derecho a la ciudad, los espacios donde se pretende limitar la vida de estas poblaciones siempre son de encierro y clandestinidad y de un uso dirigido, condicionado y obligatorio. En ese sentido la CIDH

recomienda a los Estados Miembros de la OEA que deroguen las disposiciones legales que penalizan ciertas conductas en público y que buscan proteger “la moral pública”, y otros bienes jurídicos afines, sobre la base de motivos vagamente definidos que son aplicados de manera desproporcionada en contra de personas LGBT, criminalizándoles.

Intentando aportar datos cuantitativos a estas reflexiones, me remito al informe del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT, que pudo registrar que “en el año 2018 ocurrieron en Argentina ciento cuarenta y siete crímenes de odio, en donde la orientación sexual, la identidad y/o la expresión de género de todas las víctimas fueron utilizadas como pretexto discriminatorio para la vulneración de derechos y la violencia”. Del total de las personas de la comunidad LGBT víctimas de crímenes de odio registrados en 2018, el 64% de los casos corresponden a mujeres trans (travestis, transexuales y transgéneros), en segundo lugar con el 28% se encuentran los varones gays cis, en tercer lugar con el 7% de los casos le siguen las lesbianas y por último con el 1% los varones trans.

De todos los crímenes de odio registrados, el 46% de los casos corresponden a lesiones al derecho a la vida, es decir a asesinatos, suicidios y muertes por ausencia y/o abandono estatal; y el 54% restante de los casos corresponden a lesiones al derecho a la integridad física, es decir violencia física que no terminó en muerte.

En cuanto a la distribución geográfica en Buenos Aires se concentra, entre la provincia y la ciudad, más del cincuenta por ciento de los crímenes de odio producidos en el país y en cuanto al lugar físico, la vía pública (41%), los establecimientos privados de acceso

público (14%) y los establecimientos públicos (4%) representan, en total, casi el sesenta por ciento de los lugares donde ocurren estos ataques. En los espacios públicos de la ciudad y el área metropolitana de Buenos Aires se concentra la mayor frecuencia de crímenes de odio de todo el país. La frecuencia de los ataques produce un efecto de adoctrinamiento y sumisión, la calle está prohibida, la calle es peligrosa. Allí donde deseamos ser libres debemos ser valientes.

En vías de un aporte por la positiva frente a esta perspectiva de exclusión, traigo la reflexión de la colega Ana Falú al respecto de la participación de las mujeres en el encuentro que programó la Nueva Agenda Urbana en Hábitat III:

En la mayor conferencia sobre hábitat del mundo —y durante el proceso para llegar a ella—, en esa donde los gobiernos realizan acuerdos conjuntos y globales de políticas y acciones para los próximas dos décadas, la cual es acompañada por espacios alternativos y de resistencia donde se plantean nuevas ideas y potentes reclamos, los grupos de mujeres y las feministas organizadas desde hace décadas estuvimos más presentes que nunca para interpelar y plantear en cada espacio la absoluta necesidad de incluir a las mujeres en el planeamiento de las ciudades —y su correlativo acceso a los bienes urbanos— si de verdad se busca la equidad y el respeto de los derechos humanos. (...) La inclusión social, de género y diversidad; la planificación urbana con perspectiva de género y derechos de las mujeres; la necesidad de que las políticas urbanas den respuesta a quienes cuidan en las ciudades (trabajo no remunerado que recae principalmente en las mujeres); las violencias que sufren las mujeres en los espacios públicos, el género en la agenda académica, y los derechos de las mujeres en la agenda social fueron algunos de los temas desarrollados por referentes locales e internacionales. (...) Es en estos espacios donde no sin dificultades se desarrolla un potente activismo feminista buscando incidir en las políticas del campo del hábitat, la vivienda, los servicios urbanos; redes y articulaciones que producen conocimiento, herramientas especializadas, sumando las experiencias territoriales y comunitarias.

Volviendo a la vinculación entre las posturas feministas frente al derecho al hábitat, especialmente la participación ampliada e inclusiva en la planificación urbana y concepción de las ciudades y,

resignificando aportes de Jane Jacobs (1968) y Doreen Massey (2001), la primera por su contribución sobre el sentido de la proximidad y la localización para la vida de las

mujeres en particular y la segunda por acercarnos a los significados simbólicos de lugar y espacio, relacionándolos a la diferencia de géneros y al modo de construcción de estos espacios y territorios; y las consecuencia de estas dimensiones en la vida cotidiana de las mujeres (Falú, 2017).

y la diversidad sexual, me permito agregar, pero también para destensar la lógica que nos obliga a leer el binarismo como una disputa hombre/mujer y elegir en cambio la propuesta de otras corrientes de pensamiento que sostienen que el binarismo es entendible como la relación opresor/oprimide o normal/anormal y lleva a corrernos al plano de ciudadanías de segunda a todas aquellas personas que no respondemos al ideal de “blancos, productivos, sanos” que suelen ser la medida de muchos hombres y algunas mujeres poderosos, mayormente heterosexuales y cristianos (tanto que lo sean realmente como si lo proyectaran, producto de fantasías aspiracionales).

Para pausar temporalmente este segmento de lo público y pasar a las violencias sobre el acceso a la vivienda, comparto los interrogantes que propone la colega Ana Falú: “¿Quiénes son los sujetos del derecho a la ciudad y de sus políticas? ¿Quiénes y para quiénes son planificadas? ¿Cómo son construidas material y simbólicamente? ¿De qué manera incide la división sexual del trabajo en la planificación y el uso de las ciudades?”. El patriarcado atraviesa sistemáticamente las decisiones sobre el espacio público, cuestionar quién planifica la ciudad, quién participa y quién es excluido de los procesos y tomas de decisiones sobre la misma parecería ser una vía posible desde nuestras disciplinas para desmaterializar los sistemas de violencias e inequidades que determinan quienes habitan o no las ciudades. No pretendo tampoco que se lea esta recomendación como una solución acabada al conflicto, es sólo una línea en vías de avanzar hacia un acceso equitativo.

Derecho a la vivienda

Espacio Privado

Aportados previamente algunas características de la segregación en materia del derecho al espacio público para las mujeres y la población LGBTI+, cuando ingresamos al mundo de lo privado y de la vivienda deseo hacer especial énfasis en la exclusión de la

población travesti/trans, ya que representativamente son las y les más vulneradas por la falta de políticas habitacionales que les permitan acceder a la vivienda.

A más de siete años de la Ley de Identidad de Género en la Argentina, según el informe “La revolución de las mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre Propio”,

manifestar la identidad autopercebida lleva a que aproximadamente el 98% de las personas travestis y trans no acceda a un trabajo formal y un 79% de las personas travestis y trans caiga en las redes de prostitución como único ingreso económico, lo cual acarrea mayor exclusión y vulneración, alcanzando un promedio de vida de 35 años.

No acceder al mercado formal del trabajo implica caer en un sistema de exclusión que, entre otros derechos, niega el acceso a una vivienda digna y de dominio regular.

La CIDH considera probada la existencia de un ciclo de violencia institucional para este sector de la población en los países miembros de la OEA:

Las personas trans enfrentan pobreza, exclusión social y altas tasas de inaccesibilidad a la vivienda, presionándolas a trabajar en economías informales altamente criminalizadas, como el trabajo sexual o el sexo por supervivencia. Como consecuencia, las mujeres trans son perfiladas por la policía como peligrosas, haciéndolas más vulnerables al abuso policial, a la criminalización y a ser encarceladas. Las personas trans pertenecientes a grupos étnicos o raciales históricamente discriminados pueden ser aún más vulnerables a entrar en este ciclo de pobreza y violencia.

Nuevamente la interseccionalidad de pobreza, migración e identidad de género vinculadas en un proceso de exclusión complejo que tiene incidencia directa en la falta de acceso a la vivienda digna, al respecto, según el estudio realizado por el INDEC y el INADI en 2012,

un 46% de la población trans encuestada habita en viviendas deficitarias⁶ (...) una de cada tres personas trans entrevistadas vive en hogares pobres, en particular en la región

⁶ El INDEC define a las “viviendas deficitarias” como: las que cumplen por lo menos una de las siguientes condiciones: no tiene provisión de agua por cañería dentro de la vivienda; no dispone de retrete con descarga de agua; tiene piso de tierra u otro material precario. Incluye las “viviendas precarias” que son a) Rancho o casilla:

Noroeste del país. Esta población por lo general no está incluida en los programas de vivienda del Estado. Son políticas pensadas desde una perspectiva que solo incluye a mujeres y hombres cissexuales,⁷ con hijas e hijos, y no cuentan con lineamientos que atiendan las necesidades específicas de las personas trans. (...) El desempeño en una economía informalizada redundaba en que, aun con recursos económicos, no puedan demostrar que dichos ingresos son regulares, requisito indispensable para acceder a alquileres o créditos para la vivienda. Por ese motivo suelen quedar relegadas a las viviendas deficitarias y en situación de indefensión frente a los abusos de sus locadoras/es, que incluyen precios abusivos y desalojos arbitrarios.

La imposibilidad del acceso a la vivienda a través de políticas públicas habitacionales o el mercado inmobiliario formal expulsa a la población travesti trans a situaciones precarias de hábitat. El informe de “La revolución de las mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre Propio”, aporta otros datos cuantitativos al respecto de la situación del colectivo travesti/trans frente a la imposibilidad de acceder a la vivienda, considerando la situación en 2005, previamente a la sanción de la Ley de Identidad de Género en nuestro país y la situación de 2016, post Ley 26783, sin poder tener resultados optimistas:

En 2016, el número de travestis y mujeres trans que vivían en cuartos de alquiler de hoteles, casas particulares, pensiones, departamentos —estén habilitados por el organismo competente o “tomados” por quienes los gestionan irregularmente— aumentó respecto de 2005.⁸ En aquel año, vivían en tales condiciones el 63,7%, mientras que en 2016 lo hacen el 65,1%. El acceso a una vivienda, por parte de las mujeres trans y travestis, disminuyó en el lapso entre 2005 y 2016. Mientras en 2005 el 26,3% dijo vivir en una casa alquilada, en 2016 vivía un 22,5%. Una diferencia similar se da cuando se indaga sobre la casa propia. En 2005, el 8,8% vivía en una casa propia y en 2016 lo hace el 5,9%. “Estar en situación de calle” es una expresión utilizada para

el rancho (propio de áreas rurales) tiene generalmente paredes de adobe, piso de tierra y techo de chapa o paja. La casilla (propia de áreas urbanas) está habitualmente construida con materiales de baja calidad o desecho. b) Casa de inquilinato: vivienda con salida independiente al exterior construida o remodelada deliberadamente para que tenga varios cuartos con salida a uno o más espacios de uso común. Algunas formas son conocidas como conventillos. Cada casa de inquilinato es una única vivienda en cuyo interior se reconocen los hogares particulares que la habitan. c) Pensión u hotel: vivienda en donde se alojan en forma permanente hogares particulares en calidad de pensionistas, bajo un régimen especial caracterizado por el pago mensual, quincenal o semanal de su alojamiento. Se incluyen los hoteles o pensiones no turísticos con capacidad menor de quince habitaciones en la Capital Federal y menor de diez en las provincias.

⁷ Personas que se identifican con el género que les fuera asignado al nacer.

⁸ Por edificio o casa “tomada” se entiende aquellos lugares, de propiedad pública o privada, que ante la ausencia de uso, se convierten en sitios de vivienda por parte de personas que no pueden hacer frente al pago de alquileres o no encuentran otra forma de vivienda más apropiada.

dar cuenta de aquellas personas que se ven obligadas a pernoctar en lugares públicos o privados, incluidos paradores y refugios. Ellos no cuentan, en términos generales, con la infraestructura ni condiciones básicas propias de una vivienda. El 3,6% de las mujeres trans y travestis que participaron de la encuesta correspondiente a 2016 dijo estar en esa situación.

El marco normativo de la identidad de género aportó seguridades pero no dio solución al déficit habitacional que sufren las personas travesti/trans, que aún aprobada la Ley deben vivir en condiciones poco dignas, del mismo informe leemos el modo en que resuelven cobijo:

La mayoría de las mujeres trans y travestis viven en cuartos de alquiler en hotel o pensión. Le sigue luego, en porcentaje, la habitación de alquiler en inmueble “tomado”. Si el alquiler se produce en un inmueble de ocupación irregular (“tomado”), la precariedad es mayor en tanto las posibilidades de ingresar a políticas de subsidio de vivienda se diluyen. Los requisitos solicitados para ser beneficiaria/o de ellas están aún más lejos de cumplirse en casos como estos, en los que no es posible conseguir constancia de alquiler y constancia de pago de servicios, ambos indispensables para acceder a esa política.

La Ley 26.743 reguló el derecho a la Identidad de Género en Argentina, particularizando algunas cuestiones administrativas, registrales y de acceso a la salud. Su espíritu de emancipación de derechos sin embargo no fue suficiente para alcanzar a la población vulnerada con el acceso real y efectivo al trabajo, la salud, la educación o la vivienda, a siete años de su sanción⁹ aún resulta complejo para la población travesti/trans acceder plenamente a los derechos, del mismo informe se desprende que:

Preguntadas las mujeres trans y travestis sobre cómo valoraban la posibilidad de acceder a una vivienda con posterioridad a la sanción de la Ley de Identidad de Género, solo el 21,2% expresó que ella mejoró; el 47,4% dijo que no hubo cambios y para el resto (31,4%) empeoró las condiciones de acceso a una vivienda. Al presentar las razones de la mejoría identificada, se destacó que el avance no tuvo que ver con el efectivo acceso a una casa.

⁹ Le ley fue promulgada en 2012 y reglamentada por decreto el mismo año, con excepción del Artículo 11 (Derecho al libre desarrollo personal) que se refería a la salud que se reglamentó recién en 2015.

En el marco de esta convocatoria latinoamericana me gustaría traer a colación el caso de la Ley 19.684 del vecino país uruguayo, su Ley Integral Trans de 2018, sí incorporó en su letra la protección del derecho a la vivienda, en su art. Artículo 22 (Derecho a soluciones habitacionales): Prohíbese toda forma de discriminación de las personas trans que anule o menoscabe el pleno goce de sus derechos a soluciones habitacionales. Considérase de interés general la incorporación de la perspectiva de la identidad de género e identidades trans, en los programas y políticas que garantizan el acceso a soluciones habitacionales.

El acceso a la vivienda se encuentra garantizado en vastísima normativa, nacional e internacional, a las que nuestro país suscribe, especialmente luego de ser incorporados muchos de estos derechos en el código civil y comercial luego de su última reforma, sin embargo hay una estructura del mercado inmobiliario y el sistema capitalista en general que hace imposible el acceso a este derecho por gran parte de la población, aquí se produce la interseccionalidad que vincula problemáticas generales de exclusión por nivel de ingreso económico con las de la expresión e identidad de género y las particularidades que hacen que este colectivo severa y sistemáticamente castigado y excluido de las políticas públicas quede también fuera de líneas de crédito y de otras opciones para acceder a la vivienda digna.

En el episodio de desalojo de la “Aldea Gay”¹⁰ “El trabajo de (María) Carman demuestra cómo las orientaciones sexuales e identidades de género que se apartaban de la heteronormatividad recibieron un tratamiento diferencial por parte de las fuerzas policíacas: “abusos físicos y psicológicos, robos de pertenencias, allanamientos, quema de ranchos, (la exigencia de) pago de porcentajes de ganancias a quienes ejercían la prostitución, y demoras en la comisaría por estar vestidos de mujer” (Carman, 2010, p. 51, en Boy, 2018). A la compleja situación de una familia que habita en asentamientos y la producción de ciudad informal se le incorpora una variable que incrementa el nivel de violencia en los desalojos.

La propuesta de Carman logra un entrecruzamiento entre territorio, clase y género/sexualidad para pensar cómo el Estado (des)legitima, desarrolla e implementa diferentes modalidades de política pública a la hora de desalojar. Si los residentes eran gays y travestis viviendo en extrema pobreza, la sexualidad objetada fue la variable prioritaria para definirlos desde el Estado. En cambio, si los residentes conformaban

¹⁰ Una villa habitada originalmente por travestis y gays en la que vivían casi cien familias ubicada terrenos de la Ciudad Universitaria de la Universidad de Buenos Aires.

familias cis heterosexuales eran concebidos desde el mismo Estado como merecedores de ayuda social. Todos son pobres. Sin embargo, no todos/as gozan de la misma legitimidad, no todos merecen la ciudad y sus magros recursos de la misma forma (Boy, 2018).

Planteado brevemente este sistema de violencias queda abierta la pregunta sobre qué hacer al respecto desde los campos de estudio que nos ocupan e intento dejar algunas ideas al respecto en el final de este documento, reflexiones que no pretenden dar por cerrado el tema sino, por el contrario, abrir el debate.

Reflexiones

Recupero algunos cuestionamientos que hace Boy desde un campo de investigación muy próximo al nuestro:

por qué las áreas de estudios urbanos localizadas en los principales centros o institutos del país no recuperan al género y a las sexualidades como dimensiones centrales a tener en cuenta a la hora de problematizar para quién es la ciudad, quién la merece, cuáles son los cuerpos y prácticas generizadas y/o sexuales (i)legítimos en ciertos espacios públicos, y cómo los diferentes grupos que habitan la ciudad desde sus posiciones económicas, sociales, culturales y sexo-genéricas diferenciales construyen narrativas morales que (i)legitiman, (i)legalizan, (des)posicionan y hasta expulsan o acobijan a unos grupos en detrimento de otros.

Problematicemos el derecho al hábitat con perspectiva de identidad y expresión de género, desde la diversidad sexual, desde espacios de disidencia, incorporemos las variables de pertenencia/expulsión de las ciudades de y desde nuestras identidades. ¿Qué hacer al respecto de estas inequidades desde la arquitectura y el urbanismo? Sin pretender dar una respuesta acabada comparto algunas apreciaciones que, entiendo, son herramientas desde nuestro campo de trabajo para el equilibrio de las tensiones planteadas:

Reformulemos los procesos de planificación de las ciudades, aumentar la participación y multiplicidad de voces a la hora de proyectar el espacio urbano.

Equilibremos la participación de mujeres y representantes de la diversidad sexual en los espacios decisores sobre la planificación, el transporte y la seguridad de las ciudades, para que a la construcción del espacio público no le falten los aportes de poblaciones vulneradas.

Evaluemos políticas de inclusión desde los códigos de edificación y urbanismo, existen antecedentes como el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que incluye políticas de equidad de género e inclusión de la diversidad sexual en la ciudad y deconstruye algunas prácticas de cuidados antes adjudicadas exclusivamente a las mujeres.

Amplíemos las variables y perspectivas en los campos de estudio sobre urbanismo, incorporando la perspectiva de género y diversidad sexual.

Empaticemos los proyectos de políticas habitacionales hacia colectivos vulnerados, con perspectiva de expresión e identidad de género, considerando las variables que históricamente expulsaron a las y les travestis y trans de su acceso.

Deconstruyamos, derribemos las prácticas del patriarcado que continúan ancladas a nuestras profesiones, áreas de estudio y campos de aplicación.

Bibliografía

Borja, J. (2014). Prólogo, en García Ramón, Ortiz Guitart y Prats Ferret, *Espacios Públicos, Género y Diversidad. Geografías para unas ciudades inclusivas*. Icaria.

Boy, M. y Paiva, V. (2015). Espacio y sexualidades: usuarios (i)legítimos de lo urbano en la zona roja. Ciudad de Buenos Aires, 1998-2005. *Cuadernos Pagu*, (45). <http://www.scielo.br/pdf/cpa/n45/0104-8333-cpa-45-00527.pdf>

Boy, M. (2017). Cuerpos e identidades extranjerizados: vecinos/as y travestis en disputa, en Boy y Perelman (Comps.), *Fronteras en la ciudad: (Re)producción de desigualdades y conflictos urbanos*. Teseo.

Boy, M. (2018). El otro espacio público en los estudios urbanos de la Argentina actual: el género y las sexualidades también construyen ciudad. *QUIDI16 Revista del Área de Estudios*

Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani, (9).
<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/2893>

Carman, M. (2010). ¿La clase social entre paréntesis? El caso de la Aldea Gay en Buenos Aires. *Revista Katálysis*, 13(1), 49-58.

Falú, A. (2017). La nueva agenda urbana y las feministas en Habitat III. *Revista Bravas*, (1).
<http://viejo.revistabravas.org/article/23/la-nueva-agenda-urbana-y-las-feministas-en-h%C3%A1bitat-iii>

Giaimo, L. (2019). Códigos que incluyen, contextos que excluyen. *Revista Armar la Ciudad*, VII(20). https://issuu.com/armarlaciudad/docs/revista_armar_la_ciudad_nro_20_-_ju/28

Rich, A. (1980). Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence. *Signs* n° 4, Women: Sex and sexuality. <https://www.jstor.org/stable/3173834>

Sabsay, L. (2011). *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Paidós.

Fuentes consultadas

Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina (ATTTA) y Fundación Huésped. Informe Final «Ley de Identidad de Género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en Argentina». (2014) Argentina. <http://www.huesped.org.ar/wp-content/uploads/2014/05/OSI-informe-FINAL.pdf>

Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2012). *Revista Paz y conflictos* n° 5. http://www.ugr.es/~revpaz/numeros/rpc_n5_2012_completo.pdf

Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad (2012) *Revista Paz y conflictos* n° 5. http://www.ugr.es/~revpaz/numeros/rpc_n5_2012_completo.pdf

CEDAW - EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES (2016) Informe Situación de los derechos humanos de las travestis y trans en la Argentina.

https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ARG/INT_CEDAW_NGO_ARG_25486_S.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2015), Violencia contra Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en América. 2015.
<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>

Instituto contra la Discriminación de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires (2018) Informe del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT 2018. CABA, Argentina. http://www.defensoria.org.ar/wp-content/uploads/2019/03/Observatorio-Nacional-de-Cr%C3%ADmenes-de-Odio-LGBT_Informe-2018.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) e Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI): «Primera Encuesta sobre población trans 2012: Travestis, transexuales, transgéneros y hombres trans. Informe técnico de la prueba piloto- Municipio de La Matanza». (2012)
http://www.trabajo.gov.ar/downloads/diversidadsexual/Argentina_Primer_Encuesta_sobre_Poblacion_Trans_2012.pdf

Ley N° 19684. Diario oficial de Uruguay. Octubre 2018. <http://www.mysu.org.uy/wp-content/uploads/2018/11/Ley-para-personas-trans-19.684.pdf>

Ley N° 26743. Boletín oficial de Argentina. Mayo de 2012.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

Ministerio Público de la Defensa (2017) La Revolución de las Mariposas, a diez años de La Gesta del Nombre Propio. Buenos Aires, Argentina.
https://www.mpdefensa.gob.ar/sites/default/files/la_revolucion_de_las_mariposas.pdf

BIENESTAR URBANO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO: HERRAMIENTAS E INDICADORES PARA EL
ESPACIO METROPOLITANO DE TUCUMÁN

Milagros Yubalena Grimaldos Gallegos¹

Resumen

El trabajo que se postula presenta algunos resultados de una investigación desarrollada en el marco de una beca estudiantil. Los objetivos fueron: i) Estudiar el aporte de la perspectiva de género en las metodologías de análisis de bienestar urbano (enfoque global y enfoque específico) y su implementación en el caso metropolitano; ii) Comparar las metodologías propuestas analizando sus dimensiones y aplicaciones, a fin de elaborar un planteo metodológico e indicadores que pueda ser implementado en sectores del Área Metropolitana de Tucumán; y iii) Formular lineamientos o pautas para la aplicación, modificación o ampliación de los indicadores urbanos pertinentes al análisis, a partir del aporte de la perspectiva de género.

Como dan cuenta diversos trabajos de autores, las metodologías de análisis urbano e indicadores utilizados en la gestión urbana son en gran parte de tipo cuantitativas, que posibilitan un abordaje global evidenciando sólo algunos aspectos de la realidad. A partir de esto, se advierte la necesidad de incorporar metodologías de tipo cualitativas que permitan un análisis a escala próxima /local/municipal, y den cuenta de las desigualdades en el acceso a la ciudad en particular de género, en este sentido se presentan algunos avances en relación a los indicadores útiles para el caso metropolitano.

Las metodologías trabajadas son de enfoque global, el IBEU, Índice de Bienestar Urbano, y de enfoque específico, el ACUG, Auditoría de Calidad Urbana con Perspectiva de Género, que consideran dimensiones y cualidades urbanas que hacen al análisis cuantitativo y cualitativo respectivamente.

¹ yuubaa898@gmail.com, Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán.

Las metodologías e indicadores de las auditorías urbanas con perspectiva de género, desarrolladas para otros contextos, aportan a la evaluación del bienestar urbano en tanto enfatizan en la vida cotidiana, con posible aplicación en el aglomerado de Tucumán.

Se trabajó a partir del análisis de caso, para lo cual se definieron tres sectores en el marco de los proyectos en curso en el OFUT y espacio de experimentación del Laboratorio de Género y Urbanismo, dos pertenecientes a la capital de la provincia, una plaza ubicada en el sector del casco céntrico, y el predio universitario Quinta Agronómica de la Universidad Nacional de Tucumán y un sector de otro municipio del área metropolitana. Estos sectores se analizaron desde dimensiones y aspectos propuestos en las metodologías mencionadas. En cuanto a la aplicación de la ACUG, se analizaron las cualidades urbanas: autonomía, proximidad, vitalidad, diversidad y representatividad, lo cual permite visualizar desde las vivencias de género, las condiciones del entorno, a partir de la realización de recorridos de reconocimiento, entrevistas y encuestas. Cabe mencionar particularmente la elaboración de mapeos individuales y colectivos georeferenciados que aportan al papel de observatorio urbano, y se conforman como un instrumento metodológico útil a las políticas públicas y a la planificación urbana.

Introducción

¿Son las ciudades pensadas para todos los sujetos que la habitamos? ¿La ciudad es neutral? ¿Qué implica pensar el bienestar urbano desde la perspectiva de género? ¿Cómo se incorpora la perspectiva de género en la planificación y el desarrollo urbano? Estas son algunas de las preguntas que aportan al abordaje de la problemática de género en el urbanismo.

La planificación neutral y universal no existe, el urbanismo no ha incorporado suficientemente la diversidad de sujetos que habitan la ciudad, ni la pluralidad de experiencias y necesidades que esto conlleva. Hay una falsa “neutralidad” que ha sido promovida por una visión del mundo y de las ciudades, androcéntrica y jerárquica, y que los espacios se han planificado teniendo en cuenta las características y necesidades de un modelo de ciudadano “estándar” que es un hombre blanco, de clase media, de

mediana edad, empleado y sin problemas de movilidad (Gutiérrez Valdivia y Ciocchetto, 2013, p. 1).

La ciudad se constituye como un medio urbano que perpetúa y refuerza las desigualdades sociales entre géneros privilegiando los espacios y las actividades relacionadas con la producción por encima de las tareas reproductivas relacionadas con el cuidado. Las primeras son atribuidas a los hombres relacionadas con la producción de bienes y servicios y que suponen una remuneración y las tareas reproductivas históricamente atribuidas a las mujeres. Este modelo de ciudad excluyente determina y condiciona la forma de habitar de los diferentes sujetos lo cual se refleja directamente en el uso del espacio urbano complejizando el desarrollo de las actividades diarias de las personas que tienen a su cargo el cuidado de otras personas. Por ello, incorporar la perspectiva de género en la planificación y desarrollo urbano posibilita entender estas desigualdades según los roles de género que complejizan en mayor o menor medida la vida cotidiana y atender a la diversidad de necesidades en base a las experiencias, ya sean de mujeres u hombres, niñas o niños, jóvenes, adultos o mayores de distintas procedencias y realidades sociales. Esta incorporación hace necesaria la implementación de metodologías de análisis integral que permitan dar cuenta de los aspectos sociales, físicos y funcionales que caracterizan un entorno concreto, a fin de posibilitar la formulación de indicadores urbanos que incluyan la variable género y que permitan la definición de políticas y planes urbanísticos que tengan como objetivo mejorar la calidad de vida de la diversidad de personas y el desarrollo sostenible en su triple dimensión económica, ambiental y social.

La falta de estudios específicos que permitan la elaboración de indicadores que den cuenta de la problemática de género en el urbanismo es la razón del desarrollo de este trabajo, el objetivo fue lograr una aproximación metodológica con factibilidad de ser aplicada en el Área Metropolitana de San Miguel de Tucumán, Argentina.

Marco teórico

La investigación se inserta en el marco de los proyectos en curso en el Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales (OFUT- IPDU) sobre nuevos enfoques de la disciplina urbanismo, principalmente en los temas de trabajo del Programa Metropolitano 2030 en la

perspectiva del “derecho a la ciudad” como paradigma urbano emergente en el marco de los consensos globales y locales en torno a los derechos, contenidos en la Nueva Agenda Urbana (NAU) y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS). Se considera el marco de las desigualdades sociales; en particular, la desigualdad de género que ha tomado relevancia en las agendas internacionales y locales y demanda nuevos marcos conceptuales, analíticos e interpretativos (Proyecto PIUNT 2018-2019).

Como dan cuenta diversos trabajos de autores, las metodologías de análisis urbano e indicadores utilizados en la gestión urbana son en gran parte de tipo cuantitativas, que posibilitan un abordaje global evidenciando sólo algunos aspectos de la realidad.

Cuando se analiza la ciudad como un todo, en una escala lejana, se obtienen datos sobre la distribución de las áreas verdes, los equipamientos y servicios, los transportes, la conectividad y accesibilidad entre las diferentes áreas. Sin embargo, la cuantificación y los datos numéricos no son suficientes para comprender la realidad (Muxí, 2006, p. 18).

A partir de esto se advierte la necesidad de incorporar metodologías de tipo cualitativas que permitan un análisis urbano a escala próxima/local/municipal, posibilitando evaluar y corroborar cómo funcionan los diferentes espacios y cómo responden éstos a las diferentes necesidades en base a las experiencias de la vida cotidiana de los diferentes sujetos que habitan la ciudad y así evidenciar las desigualdades en el acceso a la misma en particular de género.

Para el desarrollo de este trabajo se parte del estudio de metodologías de análisis urbano de distintas escalas de abordaje, general/global y local/específica a fin de determinar un planteo metodológico factible de ser aplicado en sectores del Área Metropolitana de San Miguel de Tucumán, Argentina.

La metodología de enfoque global considerada en esta investigación fue desarrollada por el Observatorio de las Metrópolis del Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología de Brasil, a partir de la cual se determinan indicadores urbanos concebidos dentro de cinco dimensiones: Movilidad urbana, Condiciones ambientales urbanas, Condiciones habitacionales urbanas, Atención de servicios colectivos urbanos, e Infraestructura urbana, las cuales configuran el Índice de Bienestar Urbano (IBEU), construidos a partir del censo demográfico del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) de 2010.

La metodología de enfoque específico estudiada hace referencia a la Auditoría de Calidad Urbana con Perspectiva de Género (ACUG) desarrollada por el Col•lectiu Punt 6,² que es una cooperativa de mujeres arquitectas y urbanistas cuyo trabajo se centra en fomentar la equidad de género interseccional, la sostenibilidad, la participación comunitaria y la economía solidaria en el urbanismo. Esta metodología posibilita un análisis urbano cualitativo considerando la diversidad de experiencias de la vida cotidiana de los distintos sujetos urbanos.

La ACUG es una de una herramienta de evaluación urbana que permite comprobar la aplicación transversal de la perspectiva de género en el urbanismo tanto en los espacios como en la gestión a partir del análisis integral de los aspectos sociales, físicos y funcionales de un entorno concreto (Ciocoletto, 2014, p. 7).

Se determinan indicadores urbanos espaciales a partir del análisis de cinco cualidades urbanas: Diversidad, que tiene en cuenta la variedad de experiencias y cotidianidades de las personas en función del género, sexo, edad, diversidad funcional, origen, cultura y condición social entre otros factores, y atiende a la pluralidad de necesidades que se derivan de ellas; Proximidad, referida a la ubicación cercana en el espacio y el tiempo, conectividad peatonal libre de obstáculos de los espacios de encuentro, equipamientos cotidianos, paradas de transporte público y comercios con relación a las viviendas y entre sí; Vitalidad, surge de la presencia simultánea y continua de personas y de la densidad de actividades y usos en las calles, espacios de relación y equipamientos que favorecen el encuentro, la socialización y la ayuda mutua entre las personas; y Representatividad, la cual existe cuando se percibe reconocimiento y visibilidad real y simbólica de toda la comunidad de modo que se valore la memoria, el patrimonio social y cultural con equidad y la participación de las personas en las decisiones urbanas (Ciocoletto, 2014). Dichos indicadores tienen la característica de complementarse a otros sistemas de indicadores urbanos de enfoque global y cuantitativo haciendo posible ambos enfoques de abordaje, general/global y local/específico.

La auditoría ha sido diseñada para que las administraciones locales la apliquen en la escala temporal y espacial del barrio, ya que focaliza y profundiza en un entorno próximo determinado donde viven personas concretas, este ámbito de análisis permite que la auditoría sea una herramienta aplicable en diferentes tipos de realidades

² <http://www.punt6.org/>

socioculturales ya sean de una ciudad formal o informal, tejidos compactos o dispersos y diferentes contextos sociopolíticos.

En este sentido, se presentan algunos avances en relación a la aplicación de las metodologías propuestas: Índice de Bienestar Urbano (IBEU) y Auditoría de Calidad Urbana con Perspectiva de Género (ACUG) y la elaboración de indicadores de género útiles para el caso metropolitano.

Metodología

Recopilación bibliográfica/metodológica

A partir del estudio de las metodologías propuestas y de otras metodologías que pudieran aportar a la investigación, se realizaron fichas bibliográficas del material relevante al tema de investigación y proyecto marco, estableciendo un marco comparativo de los enfoques y las escalas de abordaje.

DEFINICIÓN	La Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de Género (ACUG) es una herramienta de evaluación urbana que permite comprobar la aplicación transversal de la perspectiva de género en el urbanismo, tanto en los espacios como en la gestión a partir del análisis integral de los aspectos sociales físicos y funcionales de un entorno concreto.
OBJETIVOS	Herramienta diseñada para que las administraciones locales la apliquen en la escala temporal y espacial del barrio, ya que focaliza y profundiza en un entorno próximo determinado donde viven personas concretas. Este ámbito de análisis permite que la auditoría sea una herramienta aplicable en diferentes tipos de realidades socioculturales ya sean de una ciudad formal o informal, tejidos compactos o dispersos y diferentes contextos sociopolíticos. Se propone analizar las tareas cotidianas que realizan las personas y las diferencias en los roles de género que asumen estas tareas con un enfoque interseccional atendiendo a las diversidad de experiencias ya sean de mujeres y hombres, niños o niñas, jóvenes, adultos o mayores, así como también otras características como la diversidad funcional, la procedencia o el nivel de renta de las personas.
	EXPERIENCIA DE LA VIDA COTIDIANA COMO DATO DE EVALUACIÓN concepto de vida cotidiana en las diferentes esferas y tareas que realizamos las personas en el día a día <ul style="list-style-type: none"> ● <i>esfera propia</i> actividades relacionadas con el desarrollo intelectual y personal ● <i>esfera reproductiva</i> actividades no remuneradas (domésticas) proporcionar vivienda, nutrición, vestido y cuidado ● <i>esfera política</i> actividades relacionadas con la participación social, cultural y política ● <i>esfera productiva</i> actividades remuneradas y relacionadas con la producción

<p>METODOLOGÍA INDICADORES</p>	<p>de bienes y servicios</p> <p>TRES TIPOS DE ESPACIOS SOBRE LOS QUE SE APLICA LA EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>barrio y red cotidiana</i> ● <i>espacio de relación</i> ● <i>equipamiento cotidiano</i> <p><u>PASOS DE APLICACIÓN</u> <u>DIAGNOSTICO URBANO PARTICIPADO</u> Desarrollamos las herramientas cualitativas utilizadas desde la perspectiva de género a fin de obtener los datos necesarios para realizar la evaluación incluyendo las experiencias de las personas, <i>recorridos de reconocimiento, observación participante y dinámicas participativas y entrevistas.</i> <u>EVALUACIÓN DEL ESPACIO URBANO</u> desarrollamos un sistema de indicadores para los tres tipos de espacios evaluados a partir de cinco cualidades urbanas que se han identificado como necesarias para responder a las necesidades de la vida cotidiana considerando aspectos físicos, sociales y funcionales: proximidad, vitalidad, representatividad, diversidad y autonomía. <u>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN URBANA</u> desarrollamos los indicadores que evalúan la transversalidad de género de la gestión urbana del contexto socio-espacial del cual se trabaja, considerando tres cualidades necesarias: multiescalar, interdisciplinar y participativa. <u>PARTICIPANTES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>auditoras</i> ● <i>administración</i> ● <i>personas vecinas</i>
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Instrumento para el análisis de las condiciones de vida urbana de las regiones metropolitanas de Brasil.</p>
<p>OBJETIVOS</p>	<p>Ofrecer a los actores gubernamentales, universidades, movimientos sociales y sociedad civil en general el más nuevo instrumento para la evaluación y formulación de políticas urbanas para Brasil.</p> <p>Busca evaluar la dimensión urbana del bienestar usufructuado por los ciudadanos brasileños promovido por el mercado, vía de consumo mercantil y por los servicios sociales prestados por el estado.</p>
<p>METODOLOGÍA INDICADORES</p>	<p>ESTADÍSTICAS CENSALES COMO DATO DE EVALUACION DE BIENESTAR URBANO</p> <p>Elaborado a partir de datos del censo demográfico del IBGE (Instituto Brasileño de Geografía y Estadística). El IBEU ha sido concebido originalmente a partir de la exploración de datos de la encuesta nacional por muestra de domicilios (PNAD) (Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios) encuesta realizada anualmente por el IBGE, a excepción de los años en que ocurre el censo demográfico IBEU GLOBAL.</p> <p>Elaborado de modo comparativo entre las regiones metropolitanas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● entre las regiones metropolitanas ● entre los municipios que integran las regiones metropolitanas ● entre las áreas de ponderación que integran las regiones metropolitanas <p>IBEU LOCAL</p> <p>Elaborado de modo comparativo sólo entre las áreas de ponderación de cada región metropolitana.</p> <p>El Índice de Bienestar Urbano está comprendido en cinco dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● movilidad urbana,

	<ul style="list-style-type: none">● condiciones ambientales urbanas,● condiciones habitacionales urbanas,● atención de servicios colectivos urbanos e● infraestructura urbana. <p>Todas estas dimensiones se definieron considerando las propiedades necesarias del espacio urbano que pueden posibilitar condiciones colectivas de vida para sus habitantes.</p>
--	--

Cuadro 1.

Aplicación de metodología global

En una primera instancia, se procedió con la implementación de la metodología de tipo cuantitativa a partir de aplicación de los indicadores del IBEU en el Área Metropolitana de la Provincia de Tucumán a partir de análisis de datos censales disponibles (CENSO 2010, INDEC) y la visualización de los mismos en el visor de mapas OFUT (Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales) integrado a la Infraestructura de Datos Espaciales de Tucumán (IDET).

Se identificaron elementos útiles a la caracterización de dimensiones urbanas (Movilidad, Infraestructura, Condiciones Habitacionales, Condiciones Ambientales) y se reconocieron potencialidades y desafíos en relación a los datos y variables disponibles en relación a una mirada que pusiera atención a las cuestiones de género (Figuras 1, 2 y 3).

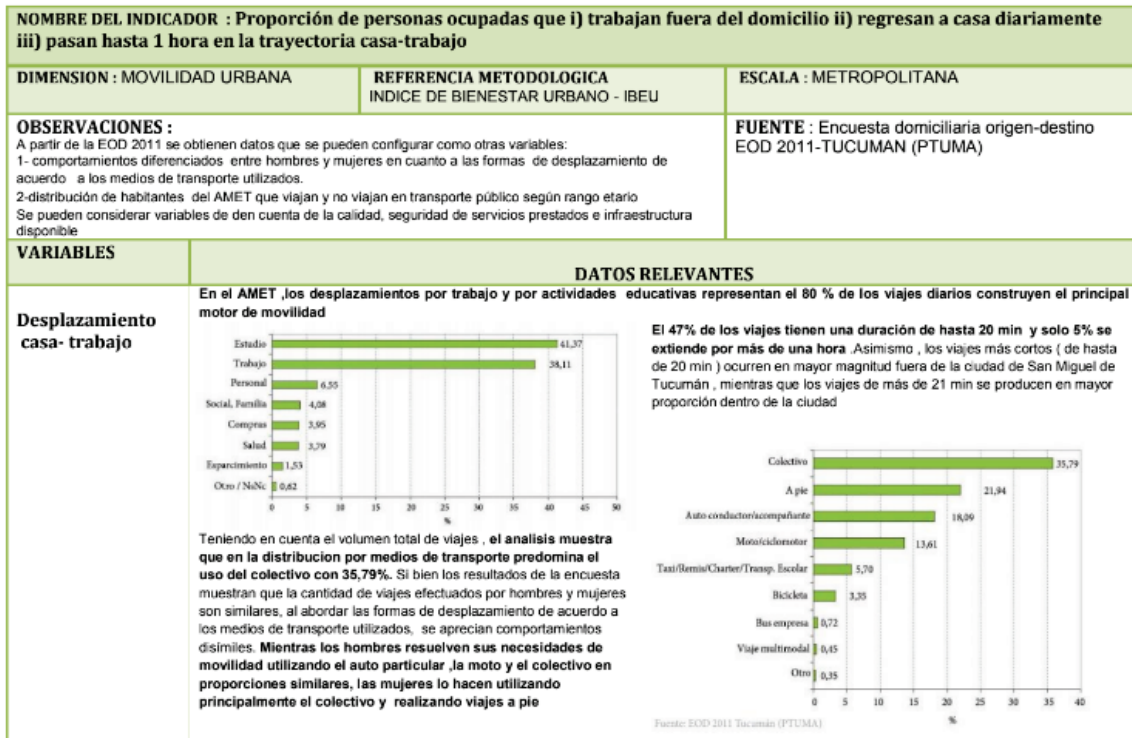


Figura 1: Ficha de indicadores movilidad urbana IBEU.

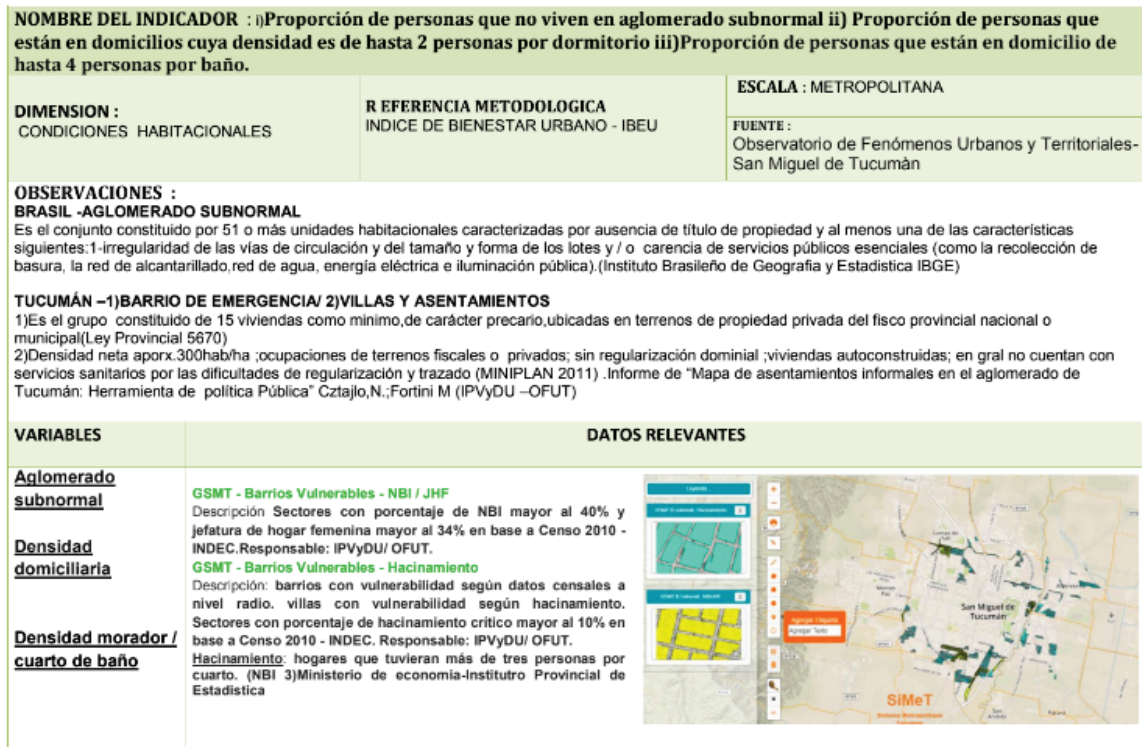


Figura 2: Ficha de indicadores condiciones habitacionales IBEU.

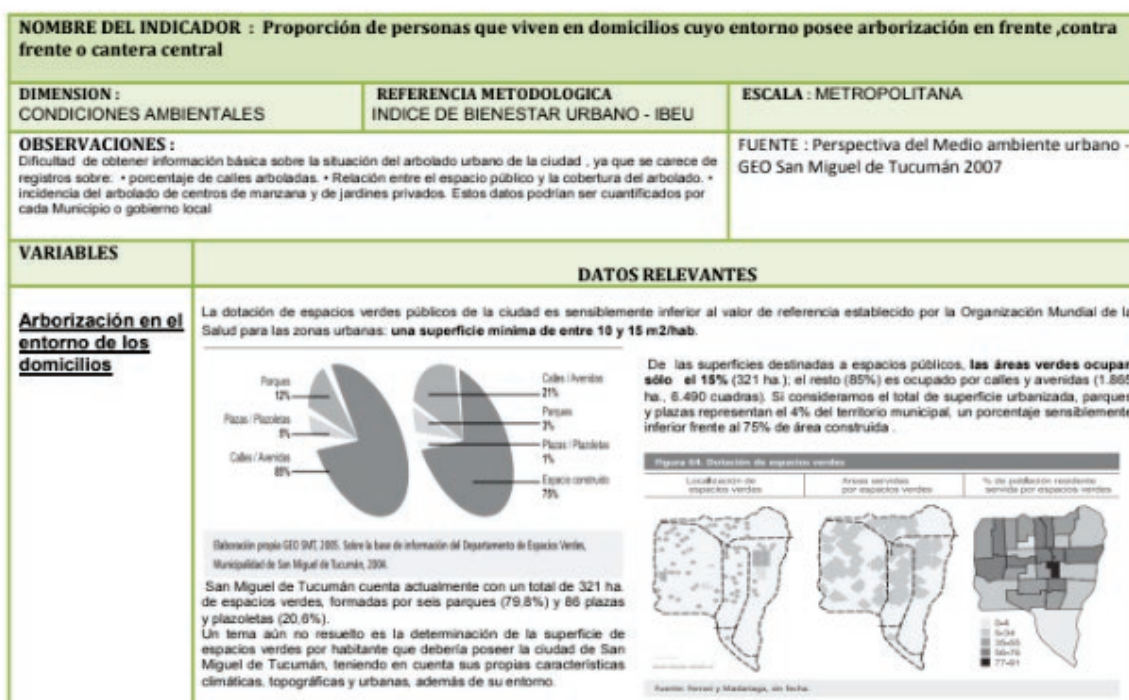


Figura 3: Ficha de indicadores condiciones ambientales IBEU.

Asimismo, se verificó la ausencia e importancia de desarrollar metodologías de análisis urbano que den cuenta de aspectos que forman parte de la realidad urbana evidenciando las desigualdades en el acceso a la ciudad en una escala próxima/local/municipal. Se realizaron ejercicios de aplicación de posibles indicadores urbanos con perspectiva de género (Figuras 4 y 5).

NOMBRE CUALIDAD URBANA : AUTONOMIA	
OBJETIVO Evaluar si las calles, las paradas de autobús y los espacios de relación permiten ser utilizados de manera independiente y con percepción de seguridad.	REFERENCIA METODOLOGICA : AUDITORIA DE CALIDAD URBANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (ACUG)
ESCALA : BARRIAL Y RED COTIDIANA	
METODOLOGIA DE MEDICION PROPUESTA -Entrevista :herramienta útil para extraer información más detallada sobre cuestiones más concretas. -Encuesta :selección abierta de preguntas que actúa como un primer guion para aproximarse a la realidad que se va a analizar. “Espacios para la vida cotidiana” ,Adriana Cicoletto, Collectiu.punt6)	
VARIABLES	DATOS RELEVADOS
<p>Condiciones para el uso peatonal en las calles de la red cotidiana bancos para el descanso iluminación continua elementos físicos que generan percepción de inseguridad</p> <p>Accesibilidad en las calles del barrio calles accesibles</p> <p>Información y señalización de las calles de la red cotidiana -Información para ubicarse puntos de emergencia a los cuales acudir en caso de incidente -ubicación y condiciones de las paradas de transporte público -paradas en entorno de visibilidad -paradas seguras y accesibles</p> <p>percepción y autonomía de las personas en el barrio -presencia de infantes, personas mayores, con diversidad funcional y mujeres solas en espacios de relación -percepción de seguridad en el barrio</p>	<p>Las calles de la red cotidiana no presentan equipamientos para el descanso o estancia. En las calles de acceso se observa iluminación continua no siendo así las condiciones del resto de las calles que tampoco presentan equipamientos para el descanso o estancia. La falta de mantenimiento del arbolado urbano dificulta la iluminación de las veredas generando percepciones de inseguridad. Esto dificulta las condiciones de accesibilidad para el uso peatonal de las calles principalmente después de las 20 hs.</p> <p>Las calles accesibles son principalmente las de acceso al barrio ,colectoras de la mayoría de servicios y transportes. El resto de las calles no han sido pavimentadas lo que dificulta su accesibilidad</p> <p>Más de la mitad de las calles no tienen señalización (nombre y numeración) y no hay puntos de emergencia a los cuales acudir en caso de emergencia .</p> <p>La ubicación de las paradas de colectivos en una de las problemáticas más importantes en el barrio, la gran mayoría no tienen las condiciones necesarias para la espera (estructura,asientos,techo, etc).</p> <p>El diseño de la plaza “Los plátanos no responde a las cualidades de autonomía por la falta de iluminación y visibilidad, además el estado de equipamientos de juegos no es óptimo para que los infantes jueguen de forma segura. La presencia de infantes está condicionada por el horario y la falta de juegos por lo que solamente concurren niños que viven en los alrededores inmediatos. L a plaza es un espacio que a partir de las 21 hs ninguna mujer sola quiere atravesar ya que hay una fuerte percepción de inseguridad.</p>

Figura 4: Ficha de indicadores calidad urbana autonomía.


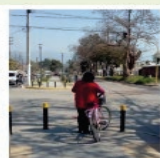


CUALIDAD URBANA : DIVERSIDAD /ESTRUCTURA	
OBJETIVO Evaluar si la variedad y mezcla de usos, actividades y modalidades de desplazamiento permiten a las personas con características distintas resolver sus necesidades	REFERENCIA METODOLOGICA : AUDITORIA DE CALIDAD URBANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (ACUG)
ESCALA : BARRIAL Y RED COTIDIANA	
METODOLOGIA DE MEDICION PROPUESTA dinámicas participativas son un conjunto de actividades que se desarrollan en colaboración con las personas que habitan el barrio y usan los espacios analizados.El objetivo es realizar un taller de una hora y media aproximadamente (o varios, según el contexto y la situación) con un grupo de personas del barrio que represente la diversidad del mismo, para comprender las diferentes experiencias cotidianas y el funcionamiento de los distintos espacios que recogen las actividades del día a día (barrio y red cotidiana, espacios de relación y equipamientos cotidianos). “Espacios para la vida cotidiana” ,Adriana Cicoletto, Collectiu.punt 6)	
VARIABLES	DATOS RELEVADOS
<p>Diferentes opciones de desplazamiento -Red cotidiana con calles que posibiliten la convivencia de diferentes opciones de desplazamiento -Horarios variados de transporte público que pasan por el barrio</p>  <p>Descripción: Capa vectorial de líneas con el recorrido de las líneas urbanas y suburbanas en el área metropolitana de Tucumán. Elaborado para el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, año 2014</p> <p> ■ LINEA 12 ■ LINEA 10 ■ LINEA 3 </p>	<p>En las calles de acceso al barrio se posibilita la convivencia de diferentes opciones de desplazamiento con prioridad vehicular debido a las condiciones de infraestructura necesaria. Esta situación es diferente en las demás calles de la red cotidiana que no están pavimentadas dificultando la accesibilidad. En el barrio circulan 3 líneas de transporte urbano público num° 3 ,10 y 12 con servicio durante todo el día hasta las 00 :30 y disminuyendo su frecuencia considerablemente hacia la noche y los fines de semana.</p>    

Figura 5: Ficha de indicadores calidad urbana diversidad.

Aplicación de metodología específica

Para la implementación de la metodología de tipo cualitativa desarrollada por la Auditoría de Calidad Urbana con Perspectiva de Género (ACUG) se definieron tres sectores

en acuerdo con la directora y en el marco de los proyectos en curso en el OFUT y espacio de experimentación del Laboratorio de Género y Urbanismo, dos pertenecientes a la Municipalidad de San Miguel de Tucumán y un sector del Municipio de Las Talitas. Los sectores respondieron a los tres tipos de espacios propuestos por la ACUG para la aplicación de la metodología, barrio y red cotidiana, espacios de relación y equipamiento cotidiano. Estos fueron el barrio “El Colmenar” perteneciente al Municipio de Las Talitas, la Plaza Urquiza ubicada en Barrio Sur que corresponde a un espacio de relación y el predio universitario Quinta Agronómica (UNT) como equipamiento cotidiano, ambos pertenecientes a la Municipalidad de San Miguel de Tucumán.

A partir de definir los espacios de estudio se llevaron a cabo recorridos de reconocimiento urbano en los que se propuso analizar las tareas cotidianas que realizan las personas en su día a día atendiendo a la diversidad de experiencias, ya sean de mujeres u hombres, niñas o niños, jóvenes, adultos o mayores. El recorrido llevado a cabo en el Municipio de Las Talitas se realizó el 9 de octubre de 2018. El objetivo de este reconocimiento fue identificar la red cotidiana que utilizan las personas que viven en el sector El Colmenar-Las Talitas específicamente sobre Av Perón/Juan B. Justo. Para ello, se propuso ubicar los espacios de relación, los equipamientos cotidianos, los comercios y el transporte público. Se utilizó como base el cuestionario DUG- Diagnóstico Urbano con Perspectiva de Género, desarrollado en la Auditoría de Calidad Urbana con Perspectiva de Género por el Col.Lectiu.Punt 6 y otro material elaborado por el MINVU de Chile y el PNUD. El recorrido de reconocimiento en el predio universitario Quinta Agronómica se realizó el día 27 de noviembre de 2018 cuyo objetivo fue identificar desde la experiencia de género elementos de la red cotidiana de estudiantes y docentes de “la Quinta” (Centro Herrera UNT). El tercer recorrido se realizó el día 8 de marzo de 2019 en Plaza Urquiza con motivo del Día Internacional de la Mujer trabajadora.

En una primera etapa, la metodología elegida requirió de acciones de sensibilización y difusión de la temática para la convocatoria y participación de la ciudadanía en los recorridos urbanos, la misma se lleva a cabo en el marco de la articulación de proyectos en curso en el espacio y el apoyo de diferentes organismos estatales afines a la temática. En una segunda etapa, se preparó material para los recorridos con preguntas relacionadas con las cualidades urbanas propuestas que permitió el abordaje de diferentes cuestiones durante la caminata. Se

utilizó material sobre diferentes iconografías que dieran cuenta de cualidades urbanas: Autonomía, Proximidad, Vitalidad, Diversidad y Representatividad tal que permitieran visualizar desde las vivencias de género las condiciones del entorno. Este material elaborado a partir de los antecedentes y actividades realizadas en el espacio de experimentación y formación fue puesto a disposición de las personas que participaron de la actividad. Para el desarrollo de los recorridos de reconocimiento como herramienta de evaluación urbana se necesita de diferentes sujetos intervinientes: las personas auditoras que evalúan y guían el recorrido, las que forman parte de los organismos municipales interesados en la realización de un diagnóstico urbano y las personas vecinas y usuarias de los espacios evaluados.

Las personas auditoras son personas técnicas sensibles y formadas en urbanismo y vida cotidiana desde la perspectiva de género. Es imprescindible que hayan recibido la formación adecuada porque esto permitirá contar con los criterios necesarios para comprender la realidad y no simplificar aspectos, tanto físicos como sociales y funcionales, para el conocimiento de la vida cotidiana de las personas (Ciocoletto, 2014, p. 9).

En una tercera etapa se procedió con la elaboración de mapeos colectivos georreferenciados, para lo cual se utilizó la extensión de *Google* llamada “*My maps*”, la cual se configura como una herramienta web de fácil acceso, manejo y flexibilidad para la elaboración de mapas lo que posibilita sistematizar fácilmente la información obtenida durante los recorridos de reconocimiento (Figura 6). Se identificó y ubico los aspectos observados en los diferentes sectores de análisis en base a su relación con las diferentes cualidades urbanas estableciendo una primera aproximación en relación a porcentajes de cumplimiento o ausencia de estas cualidades. Para posibilitar una clara interpretación fue necesario identificar a través de iconografías e imágenes aquellas situaciones urbanas en las que se observó comprometido o no el cumplimiento de las diferentes cualidades urbanas en los sectores analizados (Figuras 7, 8, 9 y 10). Se generaron capas correspondientes a las cinco cualidades urbanas representadas cada una con una simbología específica posibilitando identificar y visibilizar situaciones particulares que dieran cuenta de sectores con cierta cualidad urbana comprometida en mayor medida. La visualización de estos aspectos permite en una primera instancia, trabajar y estudiar posibles variables o factores que inciden en la manifestación de problemáticas relacionadas con la presencia o ausencia de cualidades urbanas y su relación con la perspectiva de género propuesta en la metodología de la ACUG.

Con la ubicación, identificación e interpretación de las cualidades urbanas presentes o no en el sector se concluye con la primera fase de sistematización (Figura 11).

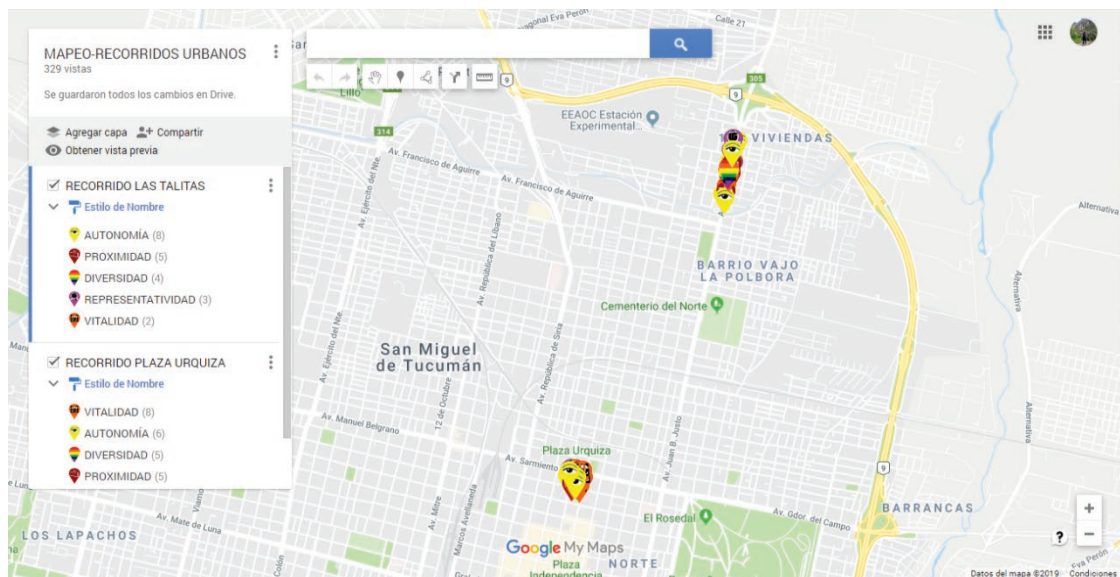


Figura 6: Cualidades urbanas.

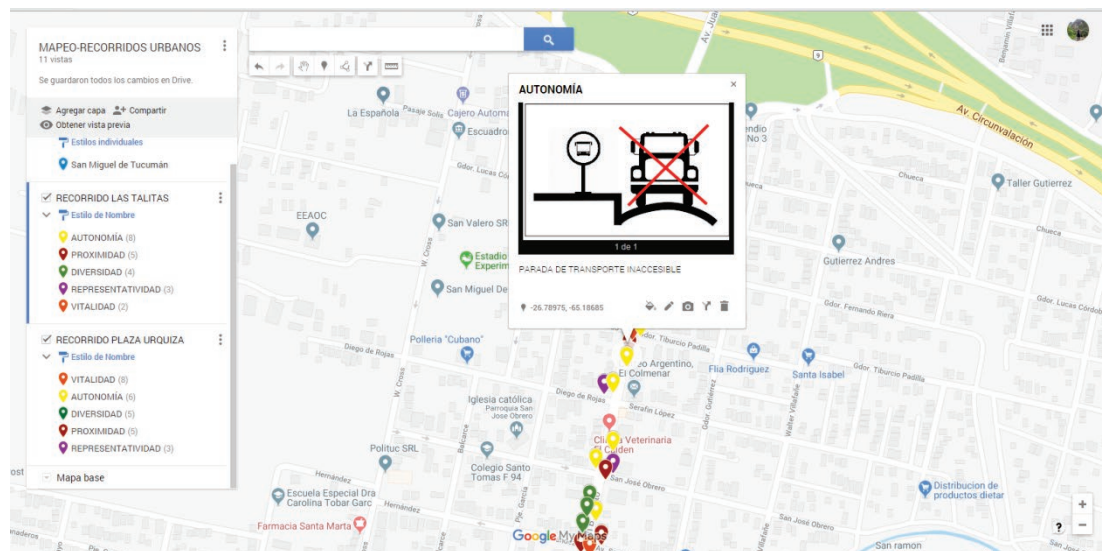


Figura 7: Cualidades urbanas.

Actas del 4º Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos URBARED
“Transformaciones metropolitanas en América Latina. La investigación frente a *nuevos* escenarios”

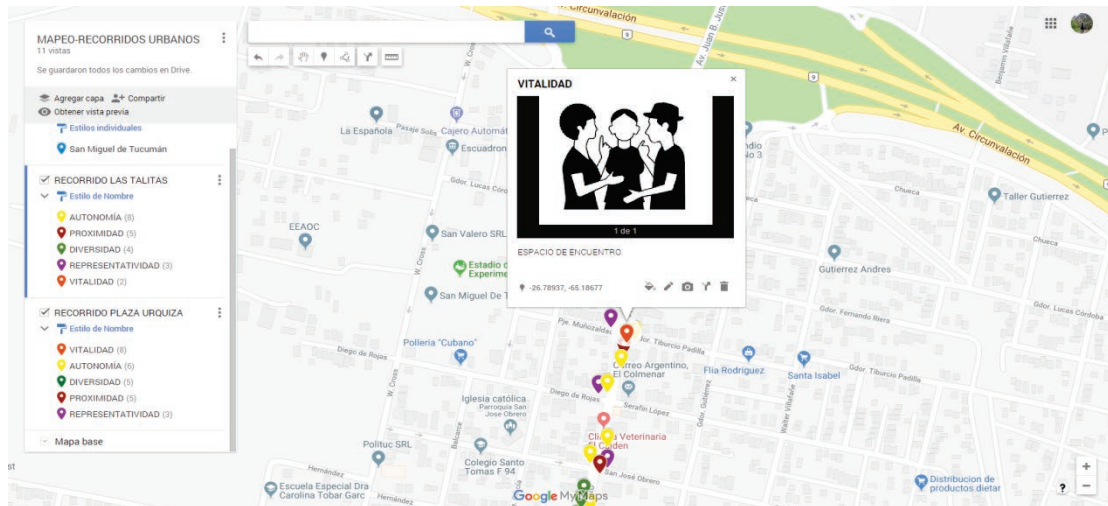


Figura 8: Cualidades urbanas.

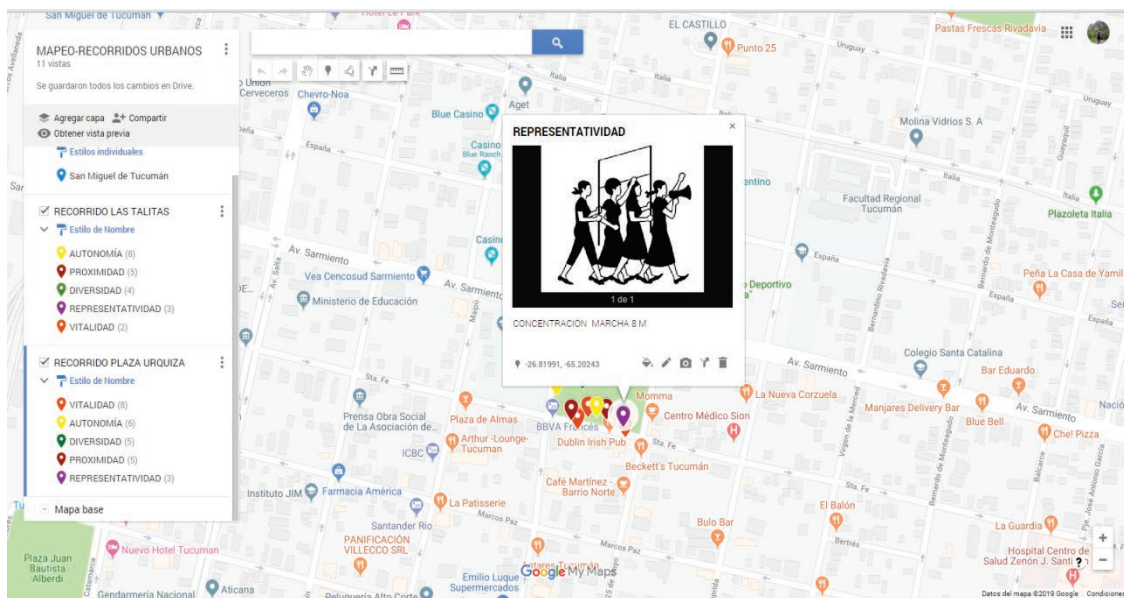


Figura 9: Cualidades urbanas.

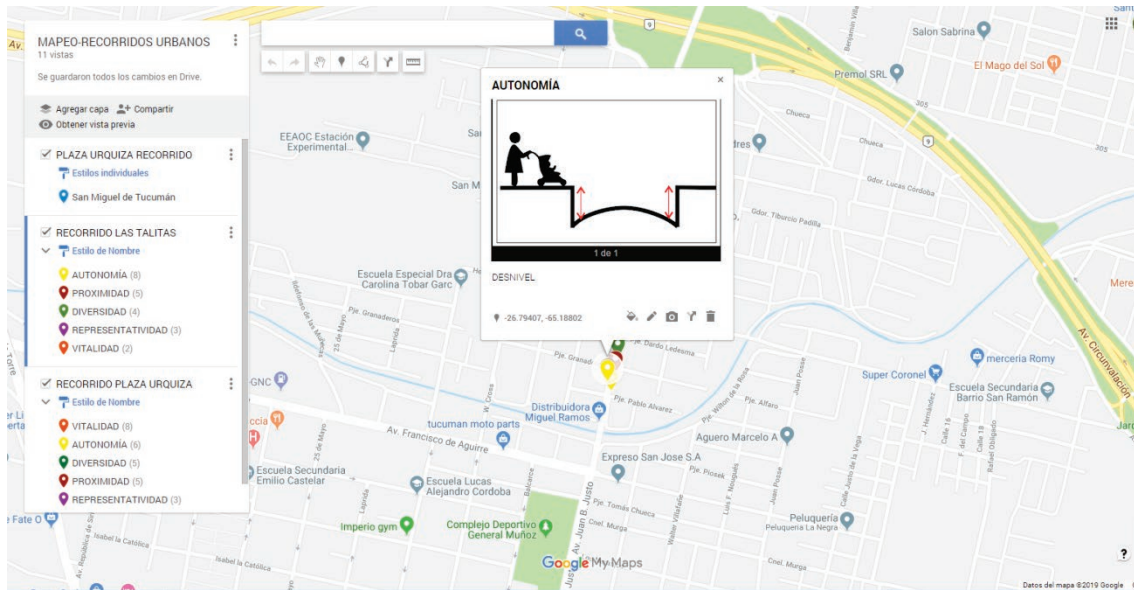
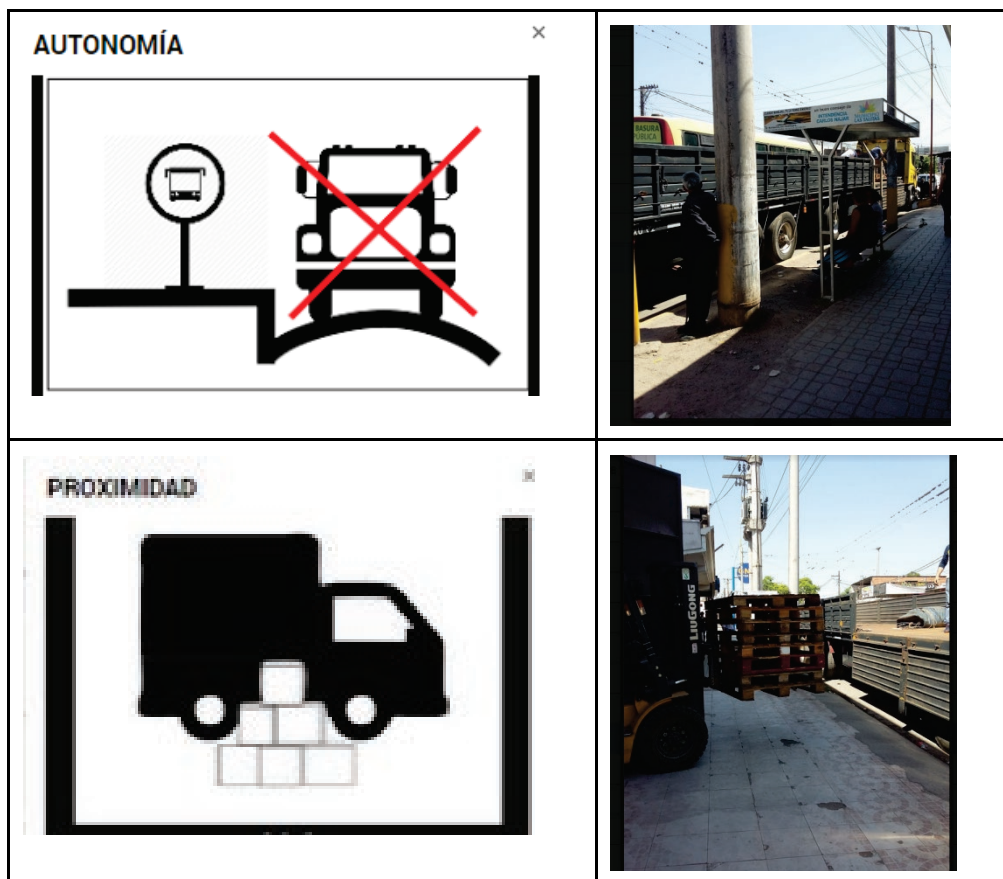
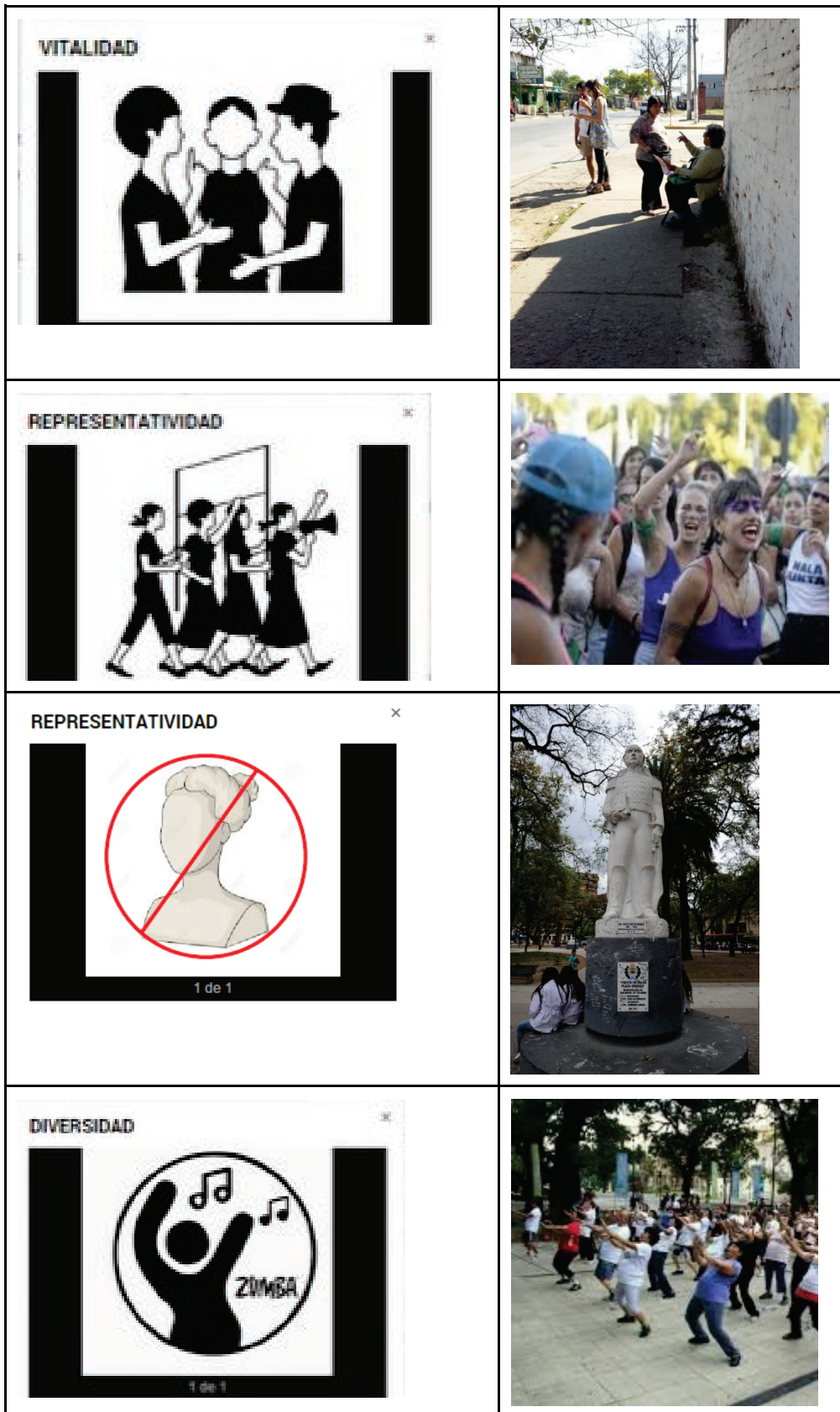


Figura 10: Cualidades urbanas.





Cuadro 2: Referencias de iconografía.

El empleo de sistemas de información geográfica expande las posibilidades del análisis urbano y estadístico de la información. En la primera fase de sistematización de datos fue necesaria la utilización de un programa de fácil manejo para la elaboración de los mapeos colectivos a partir de la información obtenida en los recorridos de reconocimiento en base a las cualidades urbanas.

En la segunda fase de sistematización de datos, se emplea el programa llamado Qgis, cuyo manejo es de mayor complejidad (Figuras 11, 12 y 13). Este sistema de información geográfica permite elaborar, visualizar, gestionar, editar y analizar datos y elaborar mapas en base a una mayor cantidad de variables, modificando atributos, vinculando capas, etc.

Una vez exportado el archivo en formato KML se comenzó a trabajar en el Qgis con las distintas capas correspondientes a las cualidades urbanas, se generaron capas vinculadas de las cualidades correspondientes a los recorridos realizados en la plaza Urquiza, municipio de San Miguel y Barrio “el Colmenar” perteneciente al municipio de Las Talitas, a fin de analizar distintas variables a partir de la identificación de sectores en los cuales la presencia o ausencia de ciertas cualidades urbanas se ven potenciadas en relación o contraste con otras, advirtiendo sobre aquellas situaciones que pudieran ser causa de la ausencia de aspectos cualitativos urbanos en ese sector (Figuras 14 y 15). En este sentido, en el mapa de cualidades del sector de la plaza Urquiza se observa la no presencia de las cualidades de autonomía y vitalidad a partir de cierto horario de la noche ya que se trata de sectores que no están provistos de iluminación peatonal y poseen elementos obstaculizadores de las visuales por lo tanto atentan contra la autonomía de recorrer libremente los espacios.

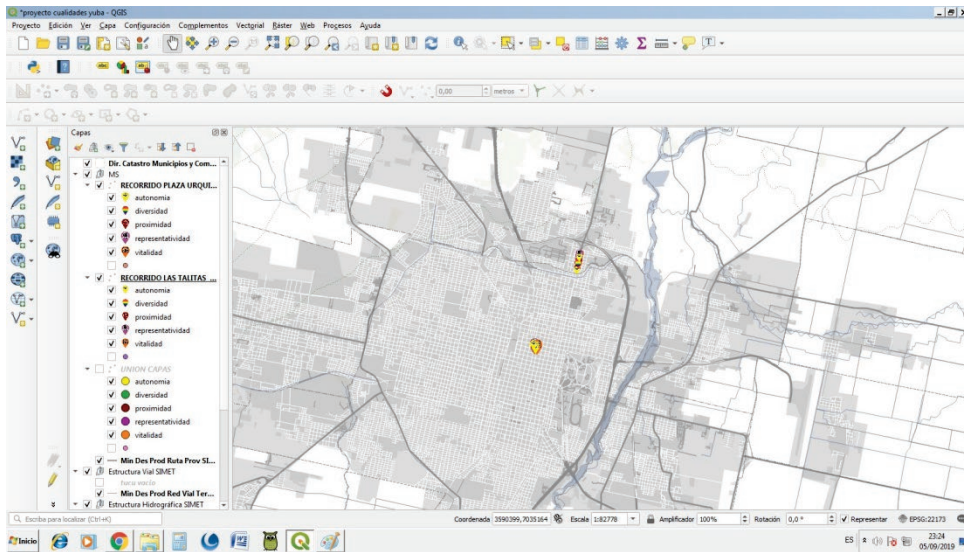


Figura 11: Cualidades urbanas - Qgis.

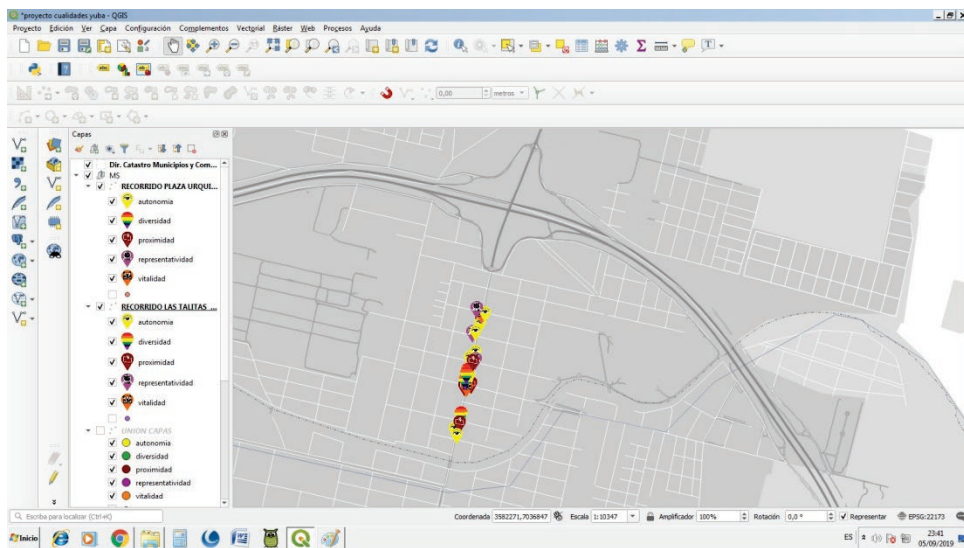


Figura 12: Cualidades urbanas - Qgis.

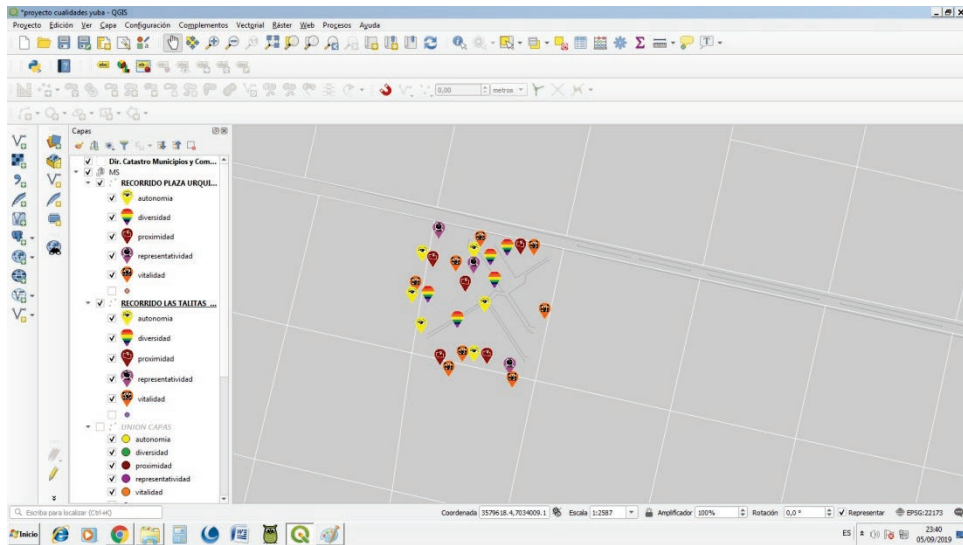


Figura 13: Cualidades urbanas - Qgis.

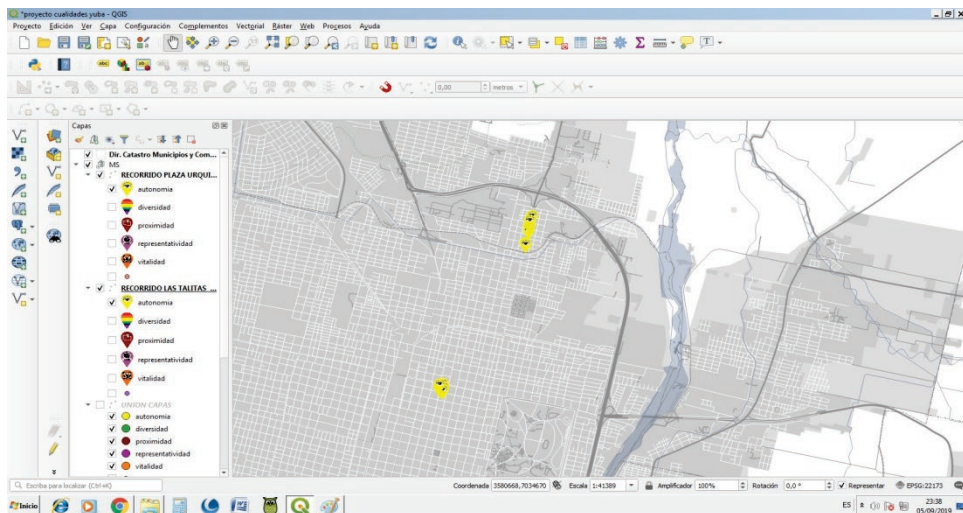


Figura 14: Cualidades urbanas - Qgis.

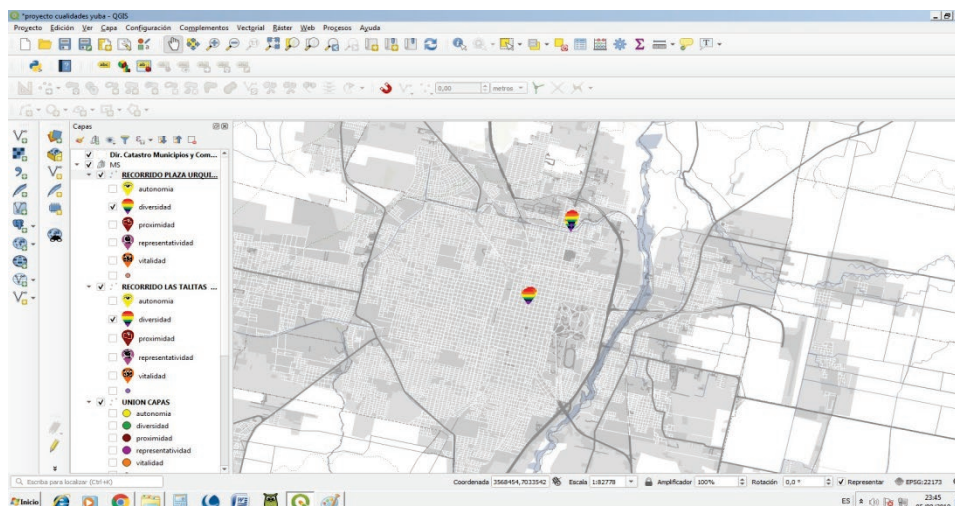


Figura 15: Cualidades urbanas - Qgis.

Resultados

La integración de los sistemas de información geográfica es un proceso fundamental para la elaboración de indicadores urbanos/sociales. La generación de un sistema de indicadores sociales aporta un conjunto de medidas que permite evaluar aspectos a fin de contemplar situaciones importantes de las cuales interesa conocer su evolución en el tiempo y su comparación en el espacio. La elaboración de indicadores que den cuenta de la calidad de vida de los distintos sujetos a una escala local se plantea como un desafío necesario si queremos pensar en ciudades que contemplen la diversidad de necesidades de los sujetos. En definitiva, es fundamental desarrollar indicadores de género que permitan visibilizar las desigualdades entre géneros materializadas en las diferencias sociales y culturales en el espacio urbano, su uso y disfrute, sus restricciones, según los usen hombres o mujeres.

En tal sentido y a los fines de este trabajo y en base a la aplicación de las metodologías propuestas, las cuales fueron el Índice de Bienestar Urbano (IBEU) y la Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de género (ACUG) se realizó una primera aproximación en cuanto a la definición de indicadores urbanos con perspectiva de género de posible aplicación en el área Metropolitana de San Miguel de Tucumán.

Indicadores urbanos de género según cualidades urbanas

Representatividad

- Porcentaje de estatuas /monumentos de mujeres en relación al porcentaje total de estatuas/monumentos de la capital/AMET.
- Número de calles que incluyen en el nomenclador a las mujeres en relación al número de calles total de la capital (escala que permita contabilizar).
- Número de plazas que tienen nombres de mujeres.
- Porcentaje de participación según grupos de edad y sexo en el espacio público.
- Número de organizaciones existentes y/o espacios de participación vinculados a la gestión comunal.
- Número de imágenes publicitarias, iconos, frases que injurian, difaman, discriminan o atentan contra la dignidad de las mujeres.
- Número de espacios públicos que son escenarios de manifestaciones reivindicativas.
- Porcentaje de espacios-escenarios de manifestaciones que reivindican derechos de mujeres.

Autonomía

- Cantidad de alumbrado urbano en la senda peatonal/segmento calle (refiere a las calles comprendidas entre esquinas).
- Cantidad de arbolado urbano en la senda peatonal.
- Cantidad de calles con elementos que obstaculizan la visión del peatón, como muros, paredes ciegas u otros elementos generando una percepción de inseguridad.
- Porcentaje de calles con bancos que posibiliten el descanso en la senda peatonal.
- Porcentaje de calles que cuentan como mínimo con dos bancos para el descanso en la senda peatonal comprendida dentro segmento.
- Porcentaje de calles que cuentan con señalización e información.
- Porcentaje de paradas en entorno de visibilidad en relación al número total de paradas de transporte público.

- Porcentaje de paradas de transporte público con información sobre el recorrido de líneas de transporte.
- Porcentaje de paradas de transporte público con bancos para el descanso y espera.
- Porcentaje de personas que concurren al espacio público sin compañía según edad y género.
- Porcentaje de recorridos alternativos señalizados.
- Porcentaje de fachadas que permitan vigilancia informal (refiere a la posibilidad de observación continua de los espacios públicos realizadas por vecinos del sector) en relación al porcentaje total de fachadas del segmento.
- Porcentaje de comercios que permitan el auxilio en caso de violencia de género.

Diversidad

- Número de comercios cotidianos según tipologías.
- Número de servicios de salud en un radio de 300 m.
- Número de servicios de educación en un radio de 500 m.
- Número de imágenes y/o frases discriminatorias en función de sexo, género, edad u origen en el segmento calle.
- Número de calles que permiten diferentes formas de desplazamiento (bicicleta, transporte público, vehículo privado).
- Porcentaje de espacios disponibles para la estancia, la reunión, la actividad física y el juego infantil para distintas edades.

Vitalidad

- Porcentaje de mujeres que ocupan el espacio público.
- Número de comercios con atención las 24 hs.
- Índice de ocupabilidad del espacio en horarios no picos según género y edad.
- Índice de ocupabilidad del espacio en tres periodos temporales (mañana, tarde, noche) según género y edad.

- Cantidad de líneas de transporte que circulan por el sector.
- Número de paradas de transporte público (como lugar de concurrencia).
- Número de actividades itinerantes que dinamicen el espacio (recreativas o deportivas, biblioteca móvil, ferias, fiestas, etc.).
- Número de equipamientos urbanos.

Proximidad

- Proporción de calles sin las condiciones necesarias para el recorrido a pie.
- Proporción de mujeres ocupadas que trabajan fuera del domicilio y regresan a casa diariamente y pasan hasta 1 hora en la trayectoria casa-trabajo.
- Proporción de medios de transporte utilizados por mujeres en relación a los medios de transporte utilizados por hombres.
- Índice de conectividad urbana a pie (a 10 min, a 20 min) a los equipamientos urbanos básicos (salud, educación, seguridad).

Bibliografía

Ciocoletto, A. (2014). *Espacios para la vida cotidiana. Auditoria de Calidad Urbana con perspectiva de género*. Comanegra

Czytajlo, N. (2012). El papel de las políticas habitacionales en la construcción de sujetos y ciudadanía. Discusiones y reflexiones desde la perspectiva de género. *La Aljaba segunda época, XVI*. <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/v16a10czytajlo.pdf>

Falú A., Aguirre R., Larrea C., Rainero L., Segovia O. y Valdés A. Ciudades para hombres y mujeres, herramientas para la acción. Experiencias sobre indicadores sociales y de género en el Ecuador.

Gutiérrez Valdivia (s/f). El Género del espacio: Reproducción y Transgresión de los roles de género en el espacio público. http://www-cpsv.upc.es/tesis/PT09_BlancaGutierrez.pdf

Queiroz Ribeiro, L. C. y Gomes Ribeiro, M. (2013). *Ibeu: índice de bem-estar urbano / Observatório das Metrôpoles*. Letra Capital.

Segovia, O. (2017). Habitar la ciudad con igualdad de género. Hacia un nuevo paradigma urbano inclusivo [en Seminario Internacional ¿Quién cuida en la ciudad? Políticas urbanas y autonomía económica de las mujeres].
https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/olga_segovia_0.pdf

Sánchez de Madariaga, I., Ruiz Sánchez, J. y Bruquetas Callejo, M. (2014). *Ciudades para las personas género y urbanismo. Estado de la cuestión*. Instituto de la Mujer.

CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS FEMINISTAS. LA EXPERIENCIA DE LA COMISIÓN DE HÁBITAT Y GÉNEROS, HABITAR ARGENTINA

Comisión de Hábitat y Géneros, Espacio Federal Habitar Argentina¹

Resumen

El trabajo reconstruye la experiencia de la comisión de Hábitat y Géneros del colectivo Habitar Argentina. Su trama organizativa nace considerando los aportes del urbanismo feminista, como horizonte para repensar críticamente el diseño, planificación y el desarrollo territorial - urbano en pos de proponer alternativas para la reconstrucción de ciudades pensadas hacia la sostenibilidad de la vida.

El texto se organiza argumentando un primer análisis respecto de las inequidades de géneros y aborda para ello cuatro nudos críticos estructurales que impactan en los procesos cotidianos de gestión y construcción del Hábitat. En particular, nos interesa señalar cómo estos ejes entran en disputa en el campo del hábitat y los territorios feministas problematizándolos a partir de la experiencia e intervenciones de la Comisión de Hábitat y Géneros. En este sentido, el documento pretende aportar nuevos debates y propuestas en perspectiva de las mujeres y disidencias desde múltiples miradas feministas, reconociendo su histórico protagonismo en la producción y gestión social del hábitat y en el trabajo de sostener la cotidianeidad de los territorios. La ciudad cuestionada desde los feminismos pone en discusión la falta de plenos derechos y las formas en que somos consideradas ciudadanxs, y habitamos la ciudad.

Finalmente, el documento propone algunos retos y plantea algunos desafíos en relación a algunas intervenciones realizadas a lo largo de este período y a concretar en un futuro en pos de la reconstrucción de Territorios y Ciudades Feministas en tres campos estratégicos: 1) Político- parlamentario; 2) Público; y 3) Territorial-Comunitario.

¹ comisionhabitatygenero@gmail.com

Consideramos que realizar una síntesis del recorrido durante estos tres años de la comisión, recuperando debates e intervenciones, puede resultar un aporte valioso para la construcción de ciudades para la sostenibilidad de la vida y el buen vivir.

Palabras clave: Urbanismos feministas, derechos de las mujeres a la ciudad, inequidad de géneros.

Introducción

Acerca de la desigualdad e inequidad de género

Entendemos al sistema capitalista, patriarcal y colonial como un sistema que genera opresión e inequidades según género, clase y procesos de racialización y de migración. Desde la perspectiva feminista se revelan los diversos componentes de opresión que operan simbólicamente y materialmente en los territorios impidiendo el ejercicio pleno de la ciudadanía en su habitar.

Los territorios son habitados por una heterogeneidad de sujetxs que se encuentran atravesadxs por relaciones de poder, siendo sólo algunos de ellos privilegiados por el sistema de dominación, mencionado anteriormente, por ser funcionales al mismo, dejando en subordinación a otras identidades no privilegiadas. En esta línea argumental podemos identificar como sujeto privilegiado al varón heterosexual blanco de clase media y como sujetxs postergadxs y subordinadx a este varón: las mujeres racializadas, pobres, homosexuales, migrantxs, identidades trans y no binarixs. Desde esta lógica comprendemos como primordial la visión binaria y dicotómica en las relaciones de poder siendo un eje fundamental la identidad de género, dejando así una jerarquización varón-no varón considerada como lo normal-natural.

Según los aportes teóricos de autoras feministas, la idea de dicotomías conlleva dos características fundamentales; las de exhaustividad y exclusión. La exhaustividad implica que no existe nada en el universo que se encuentre por fuera de la categorización. A su vez, este pensamiento dicotómico excluye otras identidades y obliga a ellas a encasillarse dentro de dichas categorías con las características que implique cada una. Este pensamiento será

entonces penalizador y aleccionador ante cualquier identidad que no encaje en alguna de esas categorías, siendo vistas como “anormales”.

Por la tanto, estxs sujetxs subordinadxs y excluidxs también lo están de la construcción hegemónica del hábitat en términos simbólicos y materiales, privadas del derecho al hábitat. Esto nos invita a plantear cuatro nudos críticos al momento de pensar-repensar las intervenciones en torno al hábitat desde una perspectiva feminista.

- I. División social del trabajo según sexo/género y los trabajos de cuidados
- II. Feminización de la Pobreza
- III. Violencias Patriarcales
- IV. Lugar “subordinado” de las mujeres y disidencias en la toma de decisiones de la Agenda Política y particularmente en la Agenda Urbana.

Definiremos en primer lugar qué entendemos por estos cuatro nudos críticos. Estos nudos se presentan en paralelo, superpuestos, uno no es excluyente del otro.

I. División social del trabajo según sexo/género y los trabajos de cuidado

¿Qué entendemos por división sexual del trabajo? ¿Por qué preferimos denominarlo así? ¿Cuáles son los roles estereotipados construidos desde esta división? ¿Cuáles son las consecuencias/impactos de la división? ¿Presenta una característica heteronormativa? ¿Dónde quedan en esta división las otras identidades de género (lebianas, gays, trans, no binarixs)?

¿Cuáles son las características del cuidado? ¿y en un sistema capitalista? ¿Cuál el impacto socioeconómico? ¿Quiénes son lxs sujetxs a ser cuidados? ¿y lxs sujetxs que cuidan? ¿Por qué es una bandera de lucha de las mujeres/feminismo? ¿A qué otros problemas está asociado? ¿Qué es la economía de cuidado? ¿Cuál debe ser el rol del Estado? ¿Por qué es un problema público?

Como ya sabemos, la división sexual del trabajo se estructura desde una concepción binaria sexo genérica heterocentrada (varón y mujer cis) y la asignación para cada sexo de tareas/trabajos según roles estereotipados, de esta manera se organiza el sistema capitalista, a partir de la división de la vida en dos esferas (público/privado, productivo/reproductivo,

masculino/femenino) basada en el sistema patriarcal. Por esta razón, desde la Comisión preferimos denominar a esta división como división social de trabajo según sexo/género ya que entendemos que esta división es producto de la cultura, y no de la naturaleza, de construcciones simbólicas en términos binarios sexo-genéricos.

Esta división segmenta-cosifica, a las mujeres en roles estereotipados, vinculados al ámbito privado, a las tareas domésticas y de cuidados, quedando excluidas de los espacios públicos y de toma de decisiones. Estas tareas entendidas como femeninas, se invisibilizan y naturalizan, son consideradas en términos reproductivos y no en términos productivos, como trabajo que genera valor económico para la sociedad capitalista.

II. La pobreza urbana tiene rostro femenino

¿Cuáles son los motivos de la feminización de la pobreza? ¿Cuál es la relación entre la feminización de la pobreza y la infantilización de la pobreza? ¿Cómo se amplía la brecha entre géneros y la relación con la igualdad de oportunidades? ¿Cómo se vincula la feminización de la pobreza con la división sexual del trabajo?

La cantidad de hogares monoparentales en barrios populares a cargo de mujeres ha ido incrementándose en las últimas décadas, especialmente en los sectores de población de más bajos ingresos. Este no es un dato menor a la hora de pensar en las políticas de vivienda, y en el equipamiento barrial.

El trabajo de cuidados y de reproducción social que se realiza para sostener unas condiciones de vida mínimas en los barrios populares, se hace en contextos de emergencia habitacional, de deterioro ecológico, de precariedad de infraestructuras y servicios públicos, etc. Son todas cuestiones que agravan la vulneración de derechos. La carencia o la mala calidad de servicios públicos, como el servicio de agua potable, de tendido de gas, de iluminación y/o de transporte de calidad conlleva sobrecarga y desigualdad para las mujeres.

III. Violencias patriarcales

¿Cuáles son las violencias? ¿Qué tipo de violencia? ¿En dónde se llevan a cabo? ¿Cuál es el paradigma de violencia ejercida por masculinidades (corporativismo)? ¿Cómo se presentan la interseccionalidad en el sistema patriarcal, capitalista y colonial, y las opresiones de clase, racialización, migración y género? ¿Por qué lo llamamos violencias patriarcales? ¿Quiénes son lxs sujetxs violentadxs?

Las violencias patriarcales, en todas sus manifestaciones, vulneran el derecho de las mujeres y disidencias/no binarixs a la ciudad.

La violencia de género, o patriarcal, presenta diversas manifestaciones, tanto en el ámbito privado como público, y es ejercida por el mismo sujeto privilegiado por el sistema. Partiendo de la Ley Nacional N°26.485, Ley de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género (dice en realidad “contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”), se identifican distintos tipos y modalidades de violencia. Podemos encontrar:

- La Violencia Física dirigida al cuerpo para crear dolor, daño o riesgo, maltrato o agresión que afecte su integridad física, y hasta el femicidio;
- La Violencia Sexual como aquellas acciones de vulneración del derecho de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, más allá del vínculo con quien la ejerza, como la violación, el acoso, el abuso sexual, la prostitución forzada, explotación o esclavitud sexual y la trata con fines de explotación sexual;
- La Violencia Psicológica como aquella que causa daño emocional y disminución de autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación, aislamiento, limitación de circulación;
- La Violencia Simbólica, la que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmite y reproduce dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer y disidencias/no binaries en la sociedad. Aquí ubicamos a la violencia mediática, como las pautas publicitarias que

públicamente producen y reproducen roles y estereotipos según género, la cual también se encuentra en el espacio público. A la vez, los nombres de las calles, parques y demás espacios públicos suelen llevar nombres de hombres. Se invisibiliza a las mujeres y disidencias/no binarixs borrándolxs de la historia/memoria colectiva.

- La Violencia Económica y Patrimonial, la cual es entendida en la ley por la que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, y que personalmente comprendemos también como la no distribución equitativa del trabajo reproductivo, y de los ingresos del hogar, así como la toma de decisión sobre los mismos; comprende también las limitaciones exteriores que son ejercidas para obturar la autonomía y ejercer dominio sobre las mujeres y disidencias/no binarixs.

Éstas pueden expresarse en determinados ámbitos y/o modalidades; como ser la Violencia Doméstica (ejercida por un integrante del grupo familiar, incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia), la Violencia Institucional (aquella realizada por funcionarixs, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que violenta u obtura el ejercicio de algún derecho), la Violencia Laboral (como la ejercida en ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo).

Este eje de Violencia se toma considerando unas premisas de análisis propuestas por una tradición de pensadoras feministas que desde distintas disciplinas nos permiten abordar la cuestión de manera integral. Un punto importante para tomar en cuenta es considerar el cuerpo/la cuerpo como un primer territorio, en donde el cuerpo de las mujeres y disidencias/no binaries también se encuentra atravesado por disputas de poder. Creemos firmemente que no debe ser más que libre decisión de esas identidades. Es por este motivo que algunas autoras consideran que el ejercicio de violencia sobre esos cuerpos, cualquiera fuera, habla de una relación de poder en términos materiales y simbólicos como un mandato de masculinidad en dos aspectos: por un lado como disciplinador hacia la víctima (vertical) y por otro lado como adoctrinamiento a las masculinidades (horizontal) en relación a la corporatividad entre varones, respondiendo a un sistema patriarcal y capitalista que siempre los ha privilegiado. Por otro lado, queremos referirnos a que este sistema se sostiene en base a un proceso cultural de naturalización de los roles, de las relaciones y de las violencias que no

hace discriminación entre lo público y lo privado, sino que trasciende esa barrera. Lo que es producto de una se cristaliza en la otra.

Ejemplo de estas violencias pueden ser las que más temor generan y que actúan como inhibidoras; la violencia sexual, las violencias callejeras y el abuso/acoso sexual en los espacios públicos, como las más reconocidas. Pero también son violencias la criminalización y persecución a las mujeres que interrumpen sus embarazos (a veces de manera voluntaria y otras veces por abortos espontáneos), tener vedados espacios o circuitos, no poder transitar de noche, no saber cómo vestirse para salir por miedo a sufrir agresión, desistir de desarrollar alguna actividad en el espacio público, tener temor mientras se espera el transporte público, no contener nombres de mujeres en las calles y sí de perpetradores de la violencia machista, no sentirse representada por la ciudad y no poder apropiarse de la misma, etc.

Éstas, entre otras manifestaciones de las violencias, ponen límites a la autonomía de lxs sujetxs, restringiendo muchas veces su movilidad y sus posibilidades de acceso a la salud, la educación, la participación política, el trabajo, la recreación. Las violencias atentan contra la vida y la capacidad de decidir de lxs sujetxs. El diseño y el uso de las ciudades, lejos de ser neutras, contribuyen muchas veces a perpetuar estas vulneraciones de derechos.

Las violencias patriarcales, en todas sus manifestaciones, vulneran el derecho de las mujeres a la ciudad. Las violencias que vivimos por parte de parejas y exparejas –algunas de las cuales llegan al femicidio–, las violencias institucionales [en donde incluimos la criminalización y persecución a las mujeres que interrumpen sus embarazos, a veces de manera voluntaria y otras veces por abortos espontáneos–, las violencias callejeras y el abuso/acoso sexual en los espacios públicos. Estas, entre otras manifestaciones de las violencias ponen límites a la autonomía de las mujeres, restringiendo muchas veces su movilidad y sus posibilidades de acceso a la salud, la educación, la participación política, el trabajo, la recreación. Las violencias atentan contra la vida y la capacidad de decidir de las mujeres. El diseño y el uso de las ciudades, lejos de ser neutras, contribuyen muchas veces a perpetuar estas vulneraciones de derechos.

A la vez, se ejerce violencia patriarcal cuando a las mujeres y disidencias/no binarixs se les dificulta acceder a una vivienda digna más que a los hombres. Lo mismo sucede al

intentar acceder a alquileres justos, donde se les ponen más condiciones por no ser o no contar con “jefes de familia”.

IV. Lugar “subordinado” de las mujeres y disidencias en la toma de decisiones de la Agenda Política y particularmente en la Agenda Urbana

Es necesario reconocer la participación activa de las mujeres y disidencias/no binarixs en la planificación y construcción de las ciudades para avanzar en la implementación de acciones que contemplen sus necesidades y las de otrxs actorxs. Reconocer su trabajo cotidiano de sostenimiento y gestión de los barrios, y su protagonismo en las luchas por la vivienda, el territorio y el hábitat digno supone a su vez reconocer y valorizar el trabajo de cuidados que realizan, muchas veces invisibilizado como trabajo. Son las mujeres y disidencias/no binarixs quienes participan de los espacios de conformación de grupos solidarios para acceder al microcrédito para mejorar la vivienda, son ellxs quienes conforman los grupos, quienes se organizan para devolver el dinero, etc. Como así también son las mujeres y disidencias/no binarixs quienes mayoritariamente participan de los espacios comunitarios barriales sosteniendo los mismos, reproduciendo muchas veces en ellos las tareas de cuidado que realizan en sus hogares.

Las mujeres y disidencias/no binarixs también somos las protagonistas en la lucha por el hábitat digno y el derecho a la ciudad. Dicho protagonismo es muchas veces invisibilizado, a pesar de ser quienes sostenemos históricamente la vida cotidiana de barrios y organizaciones sociales y comunitarias, sin pago ni descanso. Esta es una realidad que en los últimos años ha cobrado mayor reconocimiento a nivel informal. Se nombra el protagonismo de las mujeres y disidencias/no binarixs y se lo celebra, se van abriendo espacios y prácticas que lo ponen en valor. Sin embargo, en los espacios de representación política, y en los cargos jerárquicos de referencia en las organizaciones sociales, cooperativas, etc. los lugares siguen siendo ocupados mayoritariamente por varones. Quedando a cargo de las mujeres y disidencias/no binarixs los cargos y tareas que no sólo cuentan con menor reconocimiento social-político, sino que también tienen mayor carga de trabajo. Porque promover la participación política y construir condiciones de posibilidad para el reconocimiento real del aporte de las mujeres y disidencias/no binarixs se vuelve fundamental para darle lugar a

formas alternativas de construir un hábitat digno para todes/as/os. Porque es necesario incorporar a las mesas de trabajo sobre procesos de urbanización de los territorios la mirada, los recorridos, los sentires y los saberes de las mujeres y disidencias/no binarixs acerca de los mismos.

Hábitat, géneros y feminismos en el colectivo Habitar Argentina

La comisión de Hábitat y Géneros surge en el marco de Habitar Argentina,² un espacio colectivo de carácter federal, diverso, multisectorial y democrático. Sus integrantes configuran un entramado singular y complejo ante la confluencia de legisladores nacionales, asesores parlamentarios, organismos de Derechos Humanos, instituciones académicas, organizaciones territoriales, cooperativas de viviendas, organizaciones intermedias, agrupaciones de inquilinxs, movimientos campesinxs entre otrxs quienes trabajan con el objeto de generar marcos normativos nacionales y lograr incidir en el diseño/reformulación de políticas socio-territoriales de Hábitat en pos de garantizar el Derecho a la Tierra, a la vivienda y a un Hábitat rural-urbano digno para todxs.

En el año 2010 el colectivo realizó la primera presentación institucional en el ámbito de la Cámara de Diputados de la Nación instancia en la cual presentó las bases de discusión parlamentaria priorizadas en cuatro campos críticos y problemáticos: conflictos por desalojos; planificación y desarrollo territorial; regularización dominial rural y urbana; producción y gestión Social del Hábitat. Estas temáticas motivaron la necesidad de organizar grupos temáticos de trabajos con el objetivo de elaborar las propuestas legislativas pertinentes. Más tarde se sumaron iniciativas vinculadas a Regulación de Alquileres y acceso a créditos.

Particularmente la comisión de Hábitat y Géneros se constituye en octubre de 2016, cuando un grupo de mujeres de distintas organizaciones, parte de este colectivo, se encuentra en Quito (Ecuador) a instancias de desarrollarse Hábitat III.³ Allí cobró relevancia el debate sobre “Las mujeres y el Derecho a la Ciudad” (*Femcity*), una de las propuestas más

² Para ampliar consulta www.habitarargentina.gob.ar

³ Habitat III, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, se celebró en Quito, Ecuador, del 17 al 20 de octubre de 2016.

convocantes, que presentó miradas críticas disonantes con respecto a cómo incorporar la mirada sobre la realidad de las mujeres en la Nueva Agenda Urbana.⁴

Varias de nosotras nos sentimos interpeladas en este espacio, a partir de reconocer como comunes algunas experiencias y prácticas que veníamos desarrollando desde la perspectiva de géneros. Nos motivó la potencia cuestionadora del urbanismo feminista, ya no sólo como capacidad de visibilizar situaciones de vulnerabilidad específica de las mujeres y de las femineidades, sino como oportunidad para repensar críticamente el desarrollo socio-urbano en general y proponer alternativas para la construcción de ciudades centradas en la sostenibilidad y reproducción ampliada de la vida, ciudades más vivibles para todos y todas.

La Nueva Agenda Urbana plantea un discurso donde los derechos de las mujeres son sólo nominales. De ahí su carácter formal y hasta cosmético. Frente a un discurso que realiza un vaciamiento real de derechos de las mujeres, nos propusimos construir un espacio incorporando una mirada transversal dentro de Habitar Argentina que nos permitiera profundizar debates y construir propuestas.

La Comisión de Hábitat y Géneros del colectivo Habitar Argentina se integra por una diversidad de organizaciones no gubernamentales de base territorial e intermedias; cooperativas de viviendas; instituciones del ámbito académico; equipos técnicos profesionales, investigadoras, asesorxs parlamentarios entre otros. Se reconoce desde la construcción de un espacio feminista, plurinacional, multisectorial y democrático. Entre sus integrantes participan “Ando Habitando” - Mendoza; “CANOA - Hábitat Popular” Santa Fe; “CISCSA - Centro de intercambio y Servicios Cono Sur Argentina” Córdoba; “Federación de Cooperativas Todos Juntos” CABA; “Madre Tierra” - Buenos Aires; “Mujeres por La Boca” CABA; “Proyecto Habitar” CABA; “Red por un Habitar Justo” Chubut ; “SEDECA - Secretariado de Enlace de Comunidades Autogestionadas” CABA; “Soy Nosotras” Mendoza; géneros del Frente Nacional de Inquilinxs. La conforman también mujeres que compartimos los mismos objetivos y que a pesar de no participar en organizaciones buscamos dejar nuestro aporte.

⁴ La Nueva Agenda Urbana (NAU) fue ratificada y adoptada el 10 de septiembre de 2016 en Quito. Este documento servirá de guía para el desarrollo sostenible de las ciudades durante los próximos 17 años.

Los objetivos propuestos por la comisión son: 1) Incidir en las políticas públicas y de gestión del hábitat, incorporando los conceptos de multiescalaridad y multiactorialidad del territorio plurinacional. 2) Acompañar y fortalecer los debates surgidos en experiencias territoriales que promuevan procesos organizativos democráticos y emancipatorios entre los diversos géneros hacia un territorio justo con perspectivas de hábitat rural-urbano feministas. 3) Incidir en la agenda parlamentaria nacional y local respecto a propuestas legislativas y presupuestarias que contribuyan a fortalecer experiencias institucionales, comunitarias en pos de Territorios y /o Ciudades Feministas.

Cómo se expresan las inequidades de género en materia de hábitat

Necesitamos cuestionar y deconstruir las prácticas de cuidado como responsabilidad exclusiva de las mujeres, y como trabajo no pago. Al mismo tiempo es preciso facilitar una democratización de estas tareas, fomentando la co-responsabilidad en el cuidado así como el cuidado colectivo. Las políticas públicas y los equipamientos y servicios urbanos no deben reproducir las dicotomías entre espacios públicos y espacios privados. Asimismo, deben fomentar la inserción de las mujeres y de las disidencias/no binarixs en la gestión, en la representación, en el uso y en el disfrute de la ciudad. Las mujeres y las disidencias/no binarixs tienen derecho a ser sujetxs políticxs activxs, y no ser cuidadorxs pasivos. También tienen derecho a NO cuidar, al Autocuidado y a recibir cuidados. Necesitamos políticas de cuidado integrales, servicios y equipamientos de cuidado cercanos geográficamente, confiables, flexibles y eficaces. Asimismo, existen servicios no reconocidos como parte del hábitat que se deberían incorporar y repensar, como el alquiler de viviendas, ámbito en el que se ejerce la violencia patriarcal.

Rol de la Comisión de Hábitat y Géneros para la construcción de territorios feministas

¿Por qué es necesario incorporar la perspectiva de género en los debates sobre el hábitat?

- Porque sólo incluyendo a las mujeres y disidencias/no binarixs en la toma de decisiones, es posible avanzar en la profundización de los procesos democráticos en nuestra

región, y en la construcción de ciudades inclusivas para todes/todas/os. Las mujeres representan más de la mitad de la población y aún en la actualidad su participación es minoritaria en las decisiones públicas. Sus necesidades y demandas específicas suelen estar invisibilizadas, quedando las disidencias aún en mayores desigualdades.

- Porque, para construir políticas públicas de planificación urbana y acceso al hábitat digno y saludable, es necesario romper con la idea de que las ciudades son espacios neutros, sino que allí se reproducen las desigualdades de género. Las políticas públicas, por acción u omisión contribuyen a reproducir y/o cuestionar estas desigualdades.

- Porque es necesario avanzar en reconocer y abordar los impactos diferenciales en las mujeres y las disidencias/no binarixs y en la vulneración de sus derechos a la vivienda, el territorio y el hábitat digno, y los impactos que esto tiene en su salud y en sus vidas cotidianas. La carencia o la mala calidad de servicios públicos, como el servicio de agua potable, de tendido de gas, de iluminación y/o de transporte de calidad conlleva sobrecarga y desigualdad para las mujeres. Asimismo, las restricciones en el acceso a la vivienda digna es también una problemática crucial para muchas mujeres y disidencias/no binarixs, y en particular para aquellxs jefxs de hogar, como así también para aquellxs que viven situaciones de violencia por parte de sus parejas y exparejas. De la misma manera, las problemáticas ligadas a la juventud, políticas ineficaces o insuficientes de salud y educación repercuten en la vida cotidiana de las mujeres y disidencias/no binarixs, en tanto usuarixs de esas políticas, como en calidad de cuidadorxs. Cuidadorxs que facilitan el acceso de otrox miembrxs de sus familias a las mismas (hijos/hijas/os, padrxs, familiares con discapacidad u otras personas a cargo). A pesar de esto, aún hoy, el desarrollo, el diseño urbano y el de servicios están pensados y regidos desde una perspectiva masculina, siguiendo las pautas del mercado inmobiliario y del mercado de trabajo desde una perspectiva patriarcal. Se piensan a partir de los tránsitos, necesidades y usos de la infraestructura y de servicios por parte de los varones – blancos, de clase media, heterosexuales, jefes de familia, trabajadores formales.

- Porque la violencia urbana, la violencia sexual, el acoso callejero y el abuso son obstáculos para que las mujeres y las disidencias/no binarixs puedan transitar libremente y disfrutar del derecho a la ciudad. Esta violencia pone límites a la autonomía de las mujeres y disidencias/no binarixs restringiendo muchas veces su movilidad y sus posibilidades de acceso a la salud, la educación, la participación política, el trabajo, la recreación, el deseo, el goce.

- Porque es necesario fortalecer posiciones que permitan pensar el planeamiento urbano y las políticas de seguridad desde un enfoque que promueva la autonomía de las mujeres y disidencias y el acceso a todos sus derechos. Las demandas y abordajes situacionistas que reclaman más policía, más “vigilancia”, mayores precauciones en la circulación, sólo restringen movilidad y favorecen la reclusión de las mujeres y disidencias en los ámbitos privados.

- Porque cada 27 horas una mujer es asesinada en Argentina por la violencia machista, y muchas más son atacadas sexualmente cada día. Porque el uso y disfrute de la ciudad se ve restringido también por las diferentes violencias y discriminaciones que viven. Porque como organizaciones preocupadas y ocupadas por construir territorios justos e inclusivos no podemos ser indiferentes frente a esta problemática.

- Porque no se toma en cuenta a la multiplicidad de espacios ni a la multiplicidad de feminidades y disidencias. Existen diferencias en el uso y los tránsitos por el espacio público por parte de varones, mujeres y disidencias. Las jerarquías construidas social y culturalmente entre la diversidad de las feminidades y los varones se plasman en la apropiación de los territorios. Una mayor sensación de lo público como ajeno y peligroso – con el acoso, el abuso y la violencia sexual como posibilidades siempre presentes– restringe y condiciona el uso y disfrute de los espacios públicos por parte de las mujeres, siendo más crudos aún los condicionamientos para algunas feminidades y disidencias en particular por su manera de vivir/transitar la ciudad –lesbianas, trans, migrantxs, jóvenes de sectores populares. No considerar de qué manera estas diferencias son producto de la vulneración de derechos básicos, contribuye a reproducir estas desigualdades. Hay que lograr desnaturalizar las prácticas que contribuyen al miedo y que todxs podamos vivir de forma libre, haciendo pleno uso del deseo y del goce.

La multiplicidad de espacios abarca tanto a aquellos de ámbitos urbanos como a aquellos de ámbitos rurales y periurbanos. Debe prestarse especial atención a aquellas formas de violencia, acosos y abusos que se dan especialmente en las zonas periurbanas. Son múltiples, también, los espacios en los que se goza y se desea.

Tanto en los ámbitos urbanos, rurales y periurbanos es necesario re-pensar otras categorías para abordar múltiples espacialidades que permitan dar cuenta, no sólo del espacio público, sino de los espacios comunitarios, institucionales, así como el espacio digital,

rompiendo dicotomías entre espacios públicos-privados, y espacios productivos y reproductivos.

Tanto los múltiples espacios, como los múltiples actores, deben ser repensados desde la interseccionalidad, retomando la idea de cuerpo como primer territorio.

Cómo actuamos

La Comisión de Hábitat y Géneros emprende un constante pensar-repensar/se. Pero yendo de los dichos a los hechos, algunas de nuestras actividades comprenden:

- Lecturas de documentos/proyectos de ley para aportarles perspectiva de género.
- Intercambio de saberes “inter-comisión” e intra-comisión.
- Conformar un corpus de conocimientos, teorías y experiencias con el fin de brindar capacitaciones, cursos, y una diplomatura sobre la temática.
- Generar material didáctico de difusión que aporte en algunas situaciones concretas y que otorgue dinamismo al trabajo de las organizaciones.
- Impulsar la existencia de redes ante situaciones que ameriten contención y resolución de conflictos.
- Realizar intervenciones en el espacio público con el fin de visibilizar desigualdades, poder manifestarnos y proponer cambios.
- Realizar Intervenciones en el espacio virtual.
- Organizar plenarios/jornadas/debates/mesas redondas para poner en agenda las temáticas que nos involucran.

Desafíos y retos realizados/encaminados

Políticos Parlamentarios

- Aportes a la Ley de Cuidados CABA y Leyes de Cuidados a Nivel Nacional.
- Aportes/Impulsar la Ley Nacional de Autogestión del Hábitat Popular.
- Aportes/Impulsar la Ley de Alquileres.

- Aportes/Impulsar la Ley de Acompañamiento Técnico-Profesional y Público.
- Aportes al “Consenso por un Hábitat Digno”.
- Inclusión de la Perspectiva de Género en los Debates con Candidatos realizados por Habitar Argentina.
- Aportes al Documento Disparador y aportes para la coordinación y sistematización del Eje “Derecho a la Ciudad: violencias urbanas, vivienda, movilidad. La contribución de las mujeres para el buen vivir en las ciudades y las resistencias feministas”, 14° EFLAC, Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Montevideo, Uruguay, 2017.
- Aportes de la Comisión desde una PG al proyecto en debate de Regularización Dominial e Integración Urbana, 2018.
- Plenarios de Habitar Argentina organizados por la Comisión en el Congreso de la Nación para visibilizar las problemáticas y experiencias con el fin de sensibilización a agentes parlamentarios como material para legislaciones. Jornada “Experiencias y políticas de hábitat con perspectiva de géneros” 2018 y Jornada “Experiencias Feministas como aporte a las Políticas Públicas de Hábitat: Las tareas de cuidados como territorios afectivos, materiales y simbólicos”, 2019.

Públicos

- Participación en “Hábitat III, Quito”, Ecuador, 2016.
- Participación en Seminario-Taller “Mujeres y Ciudades [In] Justicias Territoriales”, UNC, Córdoba, 2017, 2018 y 2019.
- Participación en Taller: “Nuestros barrios, nuestros territorios, Construyendo miradas feministas de y desde el derecho de las mujeres a la ciudad, 14° EFLAC, Montevideo, Uruguay 2017.
- Participación en el “Primer Encuentro Internacional de Mujeres que Luchan”, Chiapas. México, 2018.
- Participación de los Talleres “Nuestros Barrios, Nuestros Territorios, Construyendo miradas Feministas”, “Derechos de las Mujeres a la Ciudad”. Participación en el Panel: “Mujeres y Participación en organizaciones Sociales”, organizado por el

Movimiento Unión Nacional da Moradia. Participación en Asamblea Mundial de Mujeres. (Realizada en el histórico centro del Pelourinho). Foro Social Mundial 2018 “Resistir es Crear. Resistir es Transformar”, Salvador da Bahía, Brasil, 2018.

- Participación en el “Encuentro Internacional por Ciudades Igualitarias” (EIpci). Organización de intervención “Cómo Construimos Ciudades Feministas” y Taller “Ciudades Feministas y Diversas”, CABA, 2018.

- Pronunciamientos y posicionamientos en relación al hábitat o acciones que atenten contra los trabajos autogestivos de las mujeres en los territorios.

- 8M: participación en asambleas preparatorias del documento para la marcha 2018. Participación en jornadas. Participación en los puntos de la Campaña de la Plataforma Global 2019.

- Participación en el “Encuentro Feminista por el Derecho a la Ciudad y los Territorios”, UNC, Córdoba, 2019.

- Participación en el Conversatorio “Derecho a Habitar: la perspectiva feminista en los barrios” UNCUYO, Mendoza, 2019.

- Participación en el Taller “Derecho a la ciudad y los territorios: configuraciones de las ciudades desde una visión y un transitar feminista”, Montevideo, 2019.

- Participación en el “Foro de Vivienda y Hábitat Social”, FCE, UBA, CABA, 2019.

- Participación en Conversatorio “Hacia una Ley Nacional de Autogestión del Hábitat Popular: Desafíos Feministas” UNC, Córdoba, 2019.

- Participación en el 2° Encuentro Nacional de Mujeres Profesionales en la Arquitectura y el Urbanismo “Igualdad de género, diversidad e inclusión”, Rosario. 2019.

- Participación en Taller “Construyendo nuestras agendas feministas por los derechos a las ciudades y los territorios”, Mendoza, 2019.

- Participación en Talleres “Mujeres y Hábitat” de los Encuentros Nacionales de Mujeres (2017 y 2018) y pronunciamiento a favor de que el 34° Encuentro de Mujeres y Disidencias en La Plata sea Plurinacional, 2019.

Territoriales/Comunitarios

- Realización de Intervención “Ciudad feminista - Derecho a la ciudad” en el marco de la vigilia y el apoyo al proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. “Nuestro cuerpo nuestro primer territorio” en articulación con la Campaña Nacional por el derecho al Aborto, 2018.
- Talleres de sensibilización sobre la transversalidad del género sobre temas territoriales que se presenten.
- Participación en Radio Abierta de “Feria Ameri Cano” del Barrio Cano, Mendoza, 2019.
- Visitas a territorios de experiencias que aborden tensiones y/o conflictos territoriales.
- Acompañamiento en contra de desalojos (Barrio Esperanza en Juárez Celman, Córdoba, Asentamiento Union, Mendoza, Cooperativa Papa Francisco, Santa Cruz 140, CABA).

Otros desafíos

- Lograr incidencia real con aportes a un debate descolonial, despatriarcal de los territorios.
- Visibilizar las diversas interseccionalidades según la territorialidad. Visibilizar las diversas territorialidades.
- Reconocimiento de la ruralidad, de las identidades y actorxs de la ruralidad como un espacio en sí mismo y no solo vinculado a la urbanidad.
- Generar aportes a legislaciones y normativas más allá del nivel Nacional.
- Descentralizar los aportes de las políticas públicas y legislaciones en materia de Hábitat.
- Construcción de una mayor representación federal, diversa en aspectos de género, racialidad, migrantes, del espacio multisectorial.
- Promoción de protagonismo de feminidades y disidencias en las mesas de experiencias.

- Reconocer el espacio público como objeto de políticas sectoriales.
- Relevamiento de experiencias regionales latinoamericanas que recuperen el trabajo autogestivo de mujeres y disidencias/no binarixs.
 - Recuperar las construcciones realizadas por el eco-feminismo por sus aportes a la defensa de los recursos naturales y los Derechos de la Naturaleza.
 - Construcción de protocolos de Hábitat con perspectiva de Género.
 - Construcción de Protocolos de género para el funcionamiento interno de las organizaciones y de los espacios de incidencia legislativa/política.
 - Incentivar la valoración material y simbólica de las mujeres y disidencias/no binarixs y sus aportes/trabajos/luchas.
 - Lograr la paridad salarial y reconocimiento de los derechos laborales.
 - Cupo laboral trans en los ámbitos de decisión sobre políticas públicas.
 - Recuperar la interinstitucionalidad, intersectorialidad de la gestión en los territorios.
 - Insistir en la generación de políticas públicas desde los modelos de democracia participativa directa de las comunidades.
 - Incluir espacios de cuidado de niñxs en nuestras actividades y las de las participantes para que estar a cargo de cuidados no imposibilite la participación de nadie.
 - Gestionar un sistema de finanzas solidarias para el funcionamiento autónomo de la Comisión.

Invitación a conocer/sumarse al espacio

Luego de esta exposición, invitamos a todxs lxs interesadxs a sumarse y/o acercarse al espacio. Estamos abiertxs a cualquier propuesta/iniciativa que vincule al Hábitat y al Derecho a la Ciudad con el Feminismo, tanto a aquellas que orienten sus acciones hacia la incidencia parlamentaria y/o pública, o bien en el ámbito territorial. Serán bienvenidas también aquellas iniciativas que promuevan el Derecho a la Ciudad y a espacios Urbanos, Periurbanos y Rurales desde una perspectiva Plurinacional y Federal.

INSTRUMENTOS DE RE-URBANIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

María Eugenia Jaime¹ y María Teresita Sacón²

Resumen

A la luz del estudio de las transformaciones urbanas ocurridas en el marco de las políticas de urbanización producidas en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) entre 2004 y 2013 nos proponemos visibilizar el trabajo de organización del género femenino en los barrios populares. La incorporación de la perspectiva de género en la lectura nos da la posibilidad de identificar como la instrumentación territorializada de las políticas tiene como protagonistas principales a las mujeres, disidencias y cuerpos feminizados.

Realizaremos una somera descripción de las características de la participación de las mujeres en el espacio urbano barrial, para luego centrarnos en algunos instrumentos desarrollados por éstas, tales como la creación de un código de convivencia y la inmobiliaria social.

No obstante la sostenida participación de las mujeres, disidencias y cuerpos feminizados en la instrumentación de las políticas de mejoramiento y urbanización, aún no hemos logrado institucionalizar instrumentos que incorporen y o potencien dichos procedimientos.

En esta ponencia realizaremos una lectura de la instrumentación de las políticas de mejoramiento que hicieron un aporte sustancial a las políticas de mejoramiento y urbanización de Villa Monte Matadero, a partir de una comprensión de la arquitectura y el urbanismo que pretenden poner en igualdad de condiciones las exigencias derivadas del mundo productivo y las derivadas del mundo reproductivo.

¹ mjaime@campus.ungs.edu.ar, Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento / Proyecto Habitar ONG.

² teresita.sacon@gmail.com.ar, Instituto de la Espacialidad Humana, Universidad de Buenos Aires / Proyecto Habitar ONG.

Palabras clave: Género, instrumentos, informalidad urbana.

Introducción

...Me acuerdo que la primera mesa que tuve,
era un cajón de manzana, no tenía más nada.

Y de a poquito, nos hicimos, porque a mí,
mi marido no me ayudaba mucho.

Era una persona que vivía al día nada más.

No tenía ese futuro de decir voy a hacer para les hijos, no, no.

A la luz del estudio de las transformaciones urbanas ocurridas en el marco de las políticas de urbanización producidas en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) entre 2004 y 2013 nos proponemos visibilizar el trabajo de organización del género femenino en los barrios populares. La incorporación de la perspectiva de género en la lectura nos da la posibilidad de identificar cómo la instrumentación territorializada de las políticas tiene como protagonistas principales a las mujeres, disidencias y cuerpos feminizados.

Realizaremos una somera descripción de las características de la participación de las mujeres en el espacio urbano barrial, para luego centrarnos en algunos instrumentos desarrollados por éstas, tales como la creación de un código de convivencia y la inmobiliaria social.

No obstante la sostenida participación de las mujeres, disidencias y cuerpos feminizados en la instrumentación de las políticas de mejoramiento y urbanización, aún no hemos logrado institucionalizar instrumentos que incorporen y o potencien dichos procedimientos.

En esta ponencia realizaremos una lectura de la instrumentación de las políticas de mejoramiento que hicieron un aporte sustancial a las políticas de mejoramiento y urbanización de Villa Monte Matadero, a partir de una comprensión de la arquitectura y el

urbanismo que pretenden poner en igualdad de condiciones las exigencias derivadas del mundo productivo y las derivadas del mundo reproductivo.

¿Por qué visibilizar el aporte del género femenino en las políticas urbanas?

Nuestra preocupación por visibilizar el aporte del género femenino y los cuerpos feminizados en las políticas urbanas radica en la necesidad de dar cuenta del enorme esfuerzo humano que sostiene la injusta distribución espacial que organiza nuestras ciudades.

La división sexual del trabajo ha definido rasgos culturales basados en la opresión de un género por sobre otro, que aprehendidos de generación en generación invisibilizan la desigualdad. Sin embargo, dado que esta cuestión se manifiesta también en términos materiales, su objetivación para ser transformada ha sido materia de debate desde la perspectiva de los derechos humanos.

Esta desigualdad socialmente problematizada ha permitido discutir las características fundamentales que explican las dificultades de las mujeres, más allá de su situación económica, trascendiendo el modelo hegemónico de “mujer”.

La incorporación de la perspectiva de género como categoría de análisis permite indagar en las tareas que cotidianamente desarrollamos arquitectes y urbanistas revisando las representaciones aprendidas, tanto en el campo de la formalización del espacio como en el de la definición de las políticas urbanas trascendiendo los parámetros funcionalistas impuestos en nuestra formación.

Nos interesa en particular revisar las desigualdades espaciales que impactan en las mujeres que además son protagonistas de formas de organización social donde impera la opresión, dominación y/o discriminación. Kimberlé Crenshaw (2010) nos propone revisar, no solo la categoría “género”, sino también las de clase y raza, ya que tampoco son “naturales”, y como portadoras de desigualdades actúan potenciándose.

Esta organización espacial funcionalista, combinada con una organización económica productivista y una forma de organización social patriarcal, desconoce que diariamente, millones de mujeres y cuerpos feminizados ven vulnerados sus derechos. No obstante lo

anterior, la lucha por el reconocimiento del aporte específico que realizan los cuerpos oprimidos, ha transitado una larga historia de luchas que ha alcanzado los tribunales internacionales desde la constitución misma de la creación de naciones unidas cuando se buscaba un ámbito de tregua frente a las calamidades de las guerras mundiales.

Los primeros pasos en el proceso de reconocimiento de la mujer y sus derechos sociales en la escala internacional comenzaron tímidamente en febrero de 1947, en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer poco después de la creación de las Naciones Unidas. Pero no fue hasta 1995, en Beijing, China, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se adoptó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. La Plataforma define que la igualdad entre mujeres y varones es una cuestión de derechos humanos y tiene como objetivo hacer realidad todos los derechos de las mujeres, como el de vivir sin violencia, asistir a la escuela y tener igual remuneración por igual trabajo. El documento define una serie de objetivos y medidas estratégicas concretas que los países se comprometieron a cumplir en 12 esferas de especial preocupación: La mujer y el medio ambiente; La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; La niña; La mujer y la economía; La mujer y la pobreza; La violencia contra la mujer; Los derechos humanos de la mujer; Educación y capacitación de la mujer; Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; La mujer y la salud; La mujer y los medios de difusión; La mujer y los conflictos armados.

Casi 70 años después de las primeras declaraciones, en la Asamblea de Mujeres celebrada en este marco, el 15 de octubre de 2016, representantes de gobiernos nacionales y locales abordaron las graves brechas de género que existen para alcanzar la igualdad en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, haciendo énfasis en la necesidad de construir ciudades seguras, con facilidad de transporte y proximidad de servicios, donde hombres y mujeres puedan conciliar la distribución del trabajo y el cuidado de las personas dependientes.

Esta necesidad de volver sobre declaraciones que persiguen la igualdad incorpora lentamente aspectos centrales del debate sobre la desigualdad de género, uno vinculado a la pobreza de la mujer cuya causa se entiende directamente relacionada con la ausencia de oportunidades y autonomía económicas, la falta de acceso a la educación, los servicios de

apoyo y los recursos económicos, incluidos el crédito, la propiedad de la tierra y el derecho a herencia, y el otro con su mínima participación en el proceso de adopción de decisiones.³

Para las mujeres el problema de la Segregación y Marginalidad Urbana (Araos, 1992) son problemas y carencias muy concretas. Las panelistas del seminario “Mujer, vivienda y calidad de vida” – realizado en mayo de 1992 en Santiago de Chile, organizado por el Servicio Nacional de la Mujer, conjuntamente con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo– hicieron especial énfasis en este aspecto, destacando el significado e impacto directo que estos problemas tienen en la vida cotidiana de las mujeres y familias de sectores populares. Al respecto, se definieron básicamente tres áreas del problema principal, asociadas al tema de la marginalidad desde la perspectiva de la Mujer:

- a) El problema del cuidado de los niños y su relación con las posibilidades de la mujer para insertarse en el mercado laboral.
- b) El problema del aislamiento social y su relación con las posibilidades de acceso a la participación e interacción social en procesos de desarrollo comunitario.
- c) El problema del déficit de Equipamiento comunitario y de bienes y servicios urbanos.

Entre las reivindicaciones para el acceso a la vivienda y la ciudad levantadas por las organizaciones sociales de Argentina, se puede leer en el punto 1 del Consenso Nacional para un Hábitat Digno⁴ la promoción del “Diseño e implementación de políticas territoriales integrales, lo que implica la inclusión de una multiplicidad de variables entre las cuales sobresale el enfoque de género en el diseño y ejecución de las políticas, programas y proyectos habitacionales”.

Todos estos avances en materia de derechos se apoyan en las acciones cotidianas y las luchas sostenidas realizadas por el género femenino y los cuerpos feminizados en la producción y reproducción de las políticas de salud, las políticas alimentarias, y cada vez más en las políticas de vivienda y ciudad.

³ Plataforma de Acción de Beijing y Plan de Acción para la Mujer en el Desarrollo de la FAO, 1995.

⁴ El Consenso Nacional para un Hábitat Digno refleja el posicionamiento de las organizaciones integrantes del colectivo multisectorial Habitar Argentina respecto al análisis de los problemas y a la formulación de propuestas.

Mientras tanto en los asentamientos informales del AMBA

Según el registro de villas y asentamientos de la Ley 14.449, realizado en 2016, en los 24 municipios del Conurbano que constituyen el AMBA existen 978 barrios informales. Allí viven alrededor de 1.312.116 personas.

Ya en un estudio realizado por Rosa Geldstein (1997), “las principales proveedoras económicas” de los hogares pobres del AMBA son las mujeres, éstas en general son madres sin cónyuge y con hijos menores a su cargo y en general poseen los menores ingresos *per cápita* familiar, incorporando también la invisibilidad de muchas mujeres necesariamente son una “jefa” visible a las estadísticas incorporando la necesidad que la jefatura femenina sea considerada como una estimación de mínima para no ser invisibilizada.

En su trabajo sobre “Mercado e informalidad urbana” en las villas de la Ciudad de Buenos Aires, Cristina Cravino (2006) revela que los locadores del mercado de alquileres en villas “son por lo general mujeres solas con chicos, ancianos, discapacitados, que tienen enfermedades crónicas o son desocupados de larga data”, quienes se encuentran alojados en general en “edificaciones donde pueden existir 20 o 30 cuartos con baños que se comparten. Estos edificios se suelen llamar inquilinatos. Sus dueños, por lo general, viven en la planta baja”.

En el año 2004, tras la crisis general (interna y externa) la situación urbana de la sociedad argentina estaba en ruinas, en particular la de los sectores sociales privados de medios económicos para resolver en el mercado los requerimientos de salud, alimentación y vivienda. En este contexto, las organizaciones sociales ejercieron una participación activa en la definición de las características de las políticas dirigidas a la ejecución de políticas públicas. En ese contexto nació el Programa Federal de Construcción de Viviendas con miras a incorporar los reclamos que las organizaciones sociales venían enunciando.

Estas políticas estuvieron orientadas principalmente a la reactivación económica y la restitución del tejido social. Sin embargo su implementación logró incorporar a los actores locales, dado que en muchos casos se trató de obras de radicación y mejoramiento del hábitat pre-existente. Las áreas urbanas modificaron radicalmente su morfología desatando procesos de instrumentación desconocidos hasta el momento. Las acciones de reurbanización

realizadas por el Estado, se combinaron con las acciones de variados actores antes invisibilizados.

Este programa preveía en una primera etapa, una inversión de 550 millones de pesos, para la construcción 15.807 viviendas y la generación de más de 50.000 empleos en los municipios de Avellaneda, La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Morón, San Isidro, San Martín, Vicente López y Quilmes. Este último era uno de los más atacados por la crisis y en el primer convenio marco celebrado con el gobierno nacional fue el que más recursos recibiría (3.960 viviendas) y la mayor cantidad estaría destinada a la urbanización de Villa Monte Matadero (1.800 viviendas).

El proceso de urbanización llevado a cabo en Villa Monte Matadero (Jaime, 2017), entre 2004 y 2013, nos reveló a través de la lectura intencionada de la instrumentación de las transformaciones urbanas el rol protagónico del género femenino y/o cuerpos feminizados.

Una primera caracterización de los actores sociales la realizamos según Bolay y Du (1999) quienes proponen un “triángulo de los decisores urbanos” donde las partes se relacionan según las intenciones de transformación. En la misma línea, Bolay y Taboada (2011) describen el modo en que los actores se manifiestan por sus valores, por sus comportamientos y sus luchas. A partir de esta posición teórica definen tres tipos de actores: “los habitantes”, “las autoridades urbanas o poderes públicos” y los “mediadores”, los cuales se definen de acuerdo con su conocimiento del problema, la relación temporal con el mismo y la capacidad de manejar los recursos económicos que permitan materializar cambios.

A partir de esta clasificación podemos caracterizar a los actores de la siguiente manera:

a. Habitantes

Caracterizamos como “Habitantes” o “Referentes barriales”, a aquellas personas que realizaron acciones comunitarias cuyo fin giró en torno a la transformación del espacio físico del barrio.

b. Autoridades urbanas o Coordinadores de los recursos públicos.

Llamamos así a aquellos actores que, teniendo a su cargo la responsabilidad sobre el destino de los recursos públicos para llevar adelante las acciones de urbanización, se

incorporaron al desarrollo del proceso de urbanización de manera activa ya sea que pertenezcan a la escala municipal, a la provincial o a la nacional.

c. Mediadores.

Definidos como todos aquellos actores que teniendo un rol de mediación entre los recursos públicos y sus destinatarios incorporan en la ejecución de su rol recursos propios de su formación técnica que no son monetarios. Dependiendo del tipo de recurso hemos identificado en este papel a los técnicos y profesionales de las empresas constructoras (ya sean sociedades anónimas o cooperativas) de los espacios de educación (universidades) de las oficinas técnicas municipales y de los espacios de arte y cultura en el proceso de urbanización estudiado.

Actores, género y territorio

En nuestro caso, la perspectiva procesual del análisis nos permitió analizar que, si bien en líneas generales los actores podían separarse en tres grupos, al interior de éstos la participación del género femenino cobraba características muy significativas que fueron determinantes a la hora de permitir o no el desarrollo de las transformaciones urbanas.

A continuación realizaremos una breve descripción de los tres grupos detallando las organizaciones y sus perspectivas de trabajo.

a. Habitantes

En su mayoría se trató de mujeres que tenían una trayectoria de trabajo de vinculación en procesos colectivos de colaboración e intercambio vinculados a la salud, los alimentos, siendo los referentes varones aquellos vinculados al deporte o a la representación política como pueden ser las Sociedades de Fomento.

Si bien estos actores se nucleaban en diferentes tipos de organizaciones, la distinción más relevante aparecía alrededor del tipo de institucionalidad que detentaban. Las organizaciones lideradas por varones presentaron mayor regularidad institucional mientras que las organizaciones femeninas tenían una institucionalidad más difusa, puestas al desarrollo de un trabajo en red según las acciones a realizar.

Otra particularidad del proceso fue la incorporación de nuevos “referentes barriales” a medida que el proceso de urbanización avanzaba. Éstas eran en su mayoría del género femenino. Las mujeres jóvenes colaboraron con la difusión y la organización de las obras y se involucraron con los temas emergentes del proceso.

1. Comedor "Asociación Un Milagro para los Niños" (Ex Copa de Leche).

Referenta: María, Barrio El Monte, sector Cooperativa del Monte.

El espacio de referencia se crea en torno a la ayuda alimentaria. María, su referenta, vive en el barrio desde 1976. Fue voluntaria del Plan Vida⁵ repartiendo mercadería a la gente del barrio y organizando a los vecinos para el reparto. A principios de los 2000 comienza a ocuparse conjuntamente con Margarita, referenta del Club Madres de Familia, de las gestiones para la regularización del título de propiedad de las tierras de la cooperativa. A finales de 2007, con fondos propios y colaboración de Desarrollo Social de la Nación, termina la construcción de un local que le permite establecer su institución Comedor "Asociación Un Milagro para los Niños" donde comen alrededor de 100 niños y niñas por día.

2. Club Madres de Familia. Referenta: Margarita, Barrio El Monte, sector SFUVAP.

Margarita llegó al barrio en la década de 1960 y, desde entonces, trabajó colaborando con los vecinos para conseguir “cosas para el barrio”. En la década del 80, comenzó con la lucha para la creación de la cooperativa de vivienda y consumo. A partir de 1994, fue voluntaria para la distribución de alimentos del Plan Vida a través de su institución Club Madres de Familia. Ésta funcionó aproximadamente hasta 2009, año en que cerró por falta de apoyo municipal.

3. Sociedad de Fomento y Copa de leche. Referente: Francisco Castro, Barrio El Monte, sector Sociedad de Fomento.

La sociedad de fomento es una de las organizaciones más antiguas del barrio. Francisco, hermano de Margarita, también llegó allí en la década de 1960. La Sociedad de Fomento tuvo un rol muy activo en la lucha por la vivienda en la década del 80, logrando la adjudicación de los títulos de propiedad de dos

⁵ Creado en 1994 por Hilda González de Duhalde, Directora del Consejo Provincial de la familia.

manzanas del Monte. A la par de su trabajo como empleado municipal, Francisco acompañó el proceso de mejoramiento de las viviendas emplazadas en las manzanas regularizadas en todas las etapas. En el 2009, concluyó la construcción de la nueva sede. Este espacio cuenta con un salón que se suele poner en alquiler para eventos sociales y, así, recaudar fondos.

4. Comedor "El Matadero". Referentes: Carlos y Lita, Barrio El Matadero, edificio Matadero.

Lita llegó al barrio en 1972, poco después llegó Carlos. En 1986, Carlos armó el comedor con la ayuda de mercadería que les brinda Desarrollo Social de la Nación y Lita colaboró como manzanera en el reparto de mercadería. En 2009 se comienzan los mejoramientos de veredas en la zona del Matadero y Carlos estuvo a cargo de una cuadrilla de 10 cooperativistas. En ese año, Carlos tuvo un accidente cerebrovascular y Lita no pudo sostener la organización del comedor, lo que les llevó a cerrar sus puertas. Entre 2008 y 2011, el espacio del Matadero fue utilizado como sede para las reuniones de la mesa de gestión participativa organizada por la Subsecretaría de Inclusión y Desarrollo Social del Municipio de Quilmes. En 2013 le solicitaron el espacio para llevar adelante los talleres del programa “Ellas Hacen”⁶ que funcionaron durante un año, pero finalmente Lita decidió no volver a ceder el espacio para actividades ya que no generaban ninguna mejora en él.

5. Copa de Leche San Cayetano. Referente: Pissu, Barrio El Matadero, Sector Autopista.

Pissu había armado un merendero para colaborar, principalmente, con los niños que jugaban al fútbol en la cancha “Dos corazones”. Participó activamente en los talleres y capacitaciones que se brindaron desde la UNQui. En 2008 se mudó y no volvió al barrio.

6. Copa de Leche. Referente: Cáceres, Barrio El Matadero, sector Chanchera.

La participación de Cáceres involucró, preferentemente, la ayuda mutua. Organizaba actividades deportivas y les daba la merienda a los niños. Su

⁶ Se trata de una propuesta de organización cooperativa orientada tanto a la realización de tareas de mejora barriales como a la capacitación de sus integrantes que, de este modo, pueden concluir sus estudios primarios o secundarios.

preocupación era, principalmente, que desarrollen actividades recreativas para sacarlos de la calle. Se fue del barrio en 2009.

7. Copa de Leche, Jefas de Hogar. Referenta: Betti, Barrio El Matadero; sector La Punta.

Cuando llegó al barrio en 1960, eran muy pocas las casas frentistas del sector del Matadero y Betti compró una casa en la esquina de Av. Caseros y Carlos Gardel. En la década de 1990, formó parte de las voluntarias por manzanera y, en torno a esta actividad, armó la entidad “Jefas de Hogar” que funcionó hasta 2009, fecha en que cerró sus puertas.

8. Asociación Vecinal (Ex Copa de Leche). Referente: Juan Carlos, Barrio El Matadero; sector La Punta.

Juan Carlos era un referente que solía organizar una copa de leche en el sector de la punta del barrio. Si bien no era muy reconocido por los referentes de las organizaciones más antiguas, tenía mucha referencia en su zona. Se había acercado a las reuniones en El Matadero y colaboró sostenidamente en el primer momento del proceso de urbanización. Posteriormente, la entidad se organizó como asociación vecinal y comenzó a tener relevancia como institución.

9. Delegades por manzana. Referenta: Valeria, Delegada del Sector II, Barrio El Monte, sector SFUVAP.

Las delegades por manzana surgieron a raíz de la necesidad de la Dirección de Vivienda de tener interlocutores en el barrio para desarrollar el programa ya que no se pudo articular con las organizaciones existentes. En cada manzana relevada en el censo, se pidió la postulación de un/a delegado/a. Valeria era una joven delegada de uno de los sectores que, hasta ese momento, no había tenido protagonismo en el barrio. Ella se ocupó de pegar afiches en las paredes con anuncios del programa y repartir en su sector los folletos informativos. Colaboró sostenidamente con la gestión recibiendo en la casa de su madre a los vecinos y facilitando el intercambio con el municipio.

10. Vecines auto-organizades. Otros actores que intervinieron en el proceso fueron los vecinos auto organizados, los cuales –a partir de situaciones emergentes en el barrio– promovieron acciones variadas. La participación

activa de algunas organizaciones del barrio en redes fortaleció los reclamos y las conquistas sociales. Un ejemplo de esto último fue la Federación de Asentamientos Villas y Barrios Unidos,⁷ generada en torno a la problemática de la vivienda.

b. Coordinadores de los recursos públicos

Una mirada intencionada desde la perspectiva de género nos revela que la autoridad pública fue ejercida en la mayoría de los casos por representantes del género masculino. En el mismo sentido, el conocimiento específico de estos actores y la capacidad decisora sobre el destino de los recursos planteaba un reto en la relación política que se incrementaba con las desigualdades de clase y género. A pesar de esto, la escala barrial colaboró para el desarrollo de relaciones de proximidad que produjeron intercambios de mayor reciprocidad entre los actores visibilizando los recursos y capacidades territoriales de los habitantes.

Los coordinadores, en su mayoría del género masculino, jugaron un rol determinante en el establecimiento de normas y condiciones propias de la política pública ejecutada. No obstante, producto de la acción pública se produjeron transformaciones de alto valor social que cambiaron los roles y los modos de articulación hecho que nos interesa visibilizar.

Los coordinadores de la Dirección de Vivienda del Municipio de Quilmes tuvieron el rol de dirigir el destino de los recursos públicos, casi sin colaboración de otros actores de la gestión urbana. Cabe señalar que en el momento de mayor movilización de recursos, la Subsecretaría de Inclusión y Desarrollo Social municipal, a través de la dirección de Participación Social, tuvo un rol activo.

1. Dirección de Vivienda. Municipio de Quilmes (Ex Dirección de Tierras). Referente: Director de Unidad Ejecutora 1 Ex Dirección de Tierras, Edificio Municipal, Alberdi 500.

La dirección de vivienda del Municipio de Quilmes fue creada a partir de la ejecución del programa (PFC-Villas) ya que, en un comienzo, solo existía la Dirección de Tierras. En un primer momento, llevó adelante el programa de Emergencia Habitacional y después los programas que le siguieron. Su rol estuvo signado por los flujos de dinero que recibían de la Nación. Tuvo dos ubicaciones: primeramente, estuvo situada en Bernal a 20 cuadras del barrio y,

⁷ Fuente: Quilmes Presente: <http://paisdelesquilmes.blogspot.com.ar/2009/04/>

posteriormente, a una cuadra del barrio. Esta peculiar ubicación presentó beneficios y limitaciones que también incidieron en el modo de instrumentar el programa de reurbanización. A esto se sumó que durante los primeros años, la Dirección estuvo a cargo de una Directora del género femenino que tuvo enormes dificultades para integrar los espacios de participación barrial, hecho que acentuó las desigualdades en el ejercicio del poder. Posteriormente la dirección fue ejercida por un hombre, quien procuró incorporarse activamente de las reuniones con les delegades por manzana que involucraban los procesos de transformación barrial y promovió la ejecución efectiva de las obras. Esto traería otros conflictos que fueron materia de debate en los ámbitos de participación barrial ya que la creciente participación en torno a las obras dejaba sin respuesta al resto de los actores barriales.

2. Subsecretaría de Inclusión y Desarrollo Social del Municipio de Quilmes. Referente: Director de la subsecretaría.

Les actores de la subsecretaría fueron constituyéndose en participantes relevantes, en la medida en la que canalizaron las demandas de las organizaciones barriales y de les vecines en general relacionadas con las acciones de urbanización. Las acciones fueron encauzadas a través de una mesa de gestión barrial que comenzó teniendo sede dentro del barrio y, con el paso del tiempo, comenzó a sesionar fuera. Si bien el objetivo de esta mesa no fue trabajar la reurbanización, el contexto de transformaciones vinculadas con este punto tensionó su agenda, al menos durante el período de mayor movilización de recursos públicos. Desde su constitución en 2008, tomó problemas relativos a la urbanización y fue, prácticamente, el único espacio de coordinación más allá de les beneficiaries directos de las obras. Esto ocurrió hasta 2011, momento en que dejó de funcionar en el edificio del Matadero y comenzó a abordar temas asociados a la cultura.

3. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de Vivienda y Hábitat, Ministerio de Infraestructura (Ex Ministerio del Interior). Referente: Director de los Programas Federales de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.

El rol de la subsecretaría apareció con el pasaje de subprograma a programa ocurrido en 2009. Hasta ese momento, los condicionamientos quedaban plasmados en un convenio marco firmado entre el gobierno Nacional y el Instituto de la Vivienda de la provincia y el municipio. La modalidad de programa dio lugar a seguimientos más exhaustivos de los procesos de evaluación de los proyectos para Villa Monte Matadero, en particular de aquellos vinculados a la realización de los nexos de infraestructura. Una de las articulaciones que generó este actor fue en relación con los mejoramientos para las viviendas en predios regularizados del sector del Monte. La subsecretaría generó la articulación entre la Dirección de Vivienda de Quilmes y el Centro Poiesis de la UBA-FADU, hecho que dio lugar a un convenio por 150 mejoramientos.

c. Mediadores

Respecto al rol de los profesionales y técnicos Alicia Novick (2009) señala las traducciones que realizan estos actores están interferidas por la cultura del/la traductor/a, de modo que sus producciones nunca son el reflejo exacto entre el encargo y la respuesta técnica brindada.

Los mediadores no tomaron decisiones en torno a cuántos recursos públicos utilizar, esto lo definen los coordinadores o en su defecto es producto del acuerdo del colectivo. Sin embargo, intervinieron de manera directa e indirecta en el proceso de producción de las transformaciones realizadas incorporando allí sus recursos de orden simbólico, social, político, entre otros. A estos recursos se suma la perspectiva de género cuya proyección también incorpora direccionalidad a los recursos.

Esta relación, entre las ideas a traducir y las acciones que contiene la traducción específica, se convierte en un atributo relevante debido a que, para comprender el modo de operar las herramientas, es imprescindible ubicar: quién, cómo y en qué condiciones se realiza la traducción.

1. Centro de Derechos Humanos Emilio Mignoni (CeDHEM). Universidad Nacional de Quilmes.

La universidad de Quilmes y el centro de Derecho Humanos, en particular, tuvieron un rol central en el camino que tomaron las acciones en un momento

del proceso de urbanización. El Centro de Derechos Humanos se origina hacia fines del año 1998 en el ámbito de la Universidad Nacional de Quilmes por Resolución 519/98 del rectorado. Sus funciones se organizan en tres ejes: Investigación, Docencia y Acciones por la defensa de los Derechos Humanos. Su estructura está conformada por la integración de colaboradores de las diferentes áreas temáticas: Comunicación y Difusión, Educación Popular y Alfabetización, Género y Niñez y Asesoría Jurídica y Social en DDHH. Algunos de los atributos observables para la comprensión del rol de estos actores son: el modo en que trabajaban, la rotación de los espacios de trabajo en el Barrio y la doble pertenencia de varios integrantes del equipo (técnicos municipales, docentes). La dirección estaba a cargo de una mujer y el equipo de docentes e investigadores era prevalentemente femenino. Es de descartar la predisposición al trabajo articulado y de educación popular que subyacía en la práctica cotidiana.

2. Centro de investigación Proyectual de la UBA-FADU (POIESIS).

La Universidad de Buenos Aires tuvo vínculos en dos momentos bien diferenciados con las acciones urbanizadoras del barrio. En un primer momento, tuvo como eje los trabajos de los estudiantes de la maestría de investigación proyectual. Este proceso quedó inconcluso por diferencias con el gobierno municipal de turno. En el segundo momento en el que se relacionan, lo hacen a partir de la firma de un convenio con el Municipio de Quilmes en el marco del Plan Federal Urbanización Villas y Asentamientos Precarios. Se trata de la realización del proyecto para 150 mejoramientos en el sector del Monte, donde las viviendas se hallan construidas en tierras regularizadas a partir de la ley provincial 10.830. La dirección del centro estaba a cargo de un arquitecto, y si bien el equipo estaba compuesto por diversidad de géneros, la tendencia de la organización era vertical resultando en articulaciones que se constituyeron en torno a la sociedad de Fomento entre “varones”.

3. Trabajo Social, UBA-Facultad de Ciencias Sociales.

El rol de este actor aparece con relación a las Prácticas Pre-profesionales, realizadas por pasantes de trabajo social en el Monte Matadero. Se trata de un convenio firmado entre la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad

de Buenos Aires, en el que los miembros del CeDHEM eran los responsables de coordinar las tareas. La dirección de este espacio estaba a cargo de una mujer y el equipo de trabajo social pertenecía mayormente al género femenino.

4. Equipo técnico de participación de la Subsecretaría de Inclusión y Desarrollo Social del Municipio de Quilmes.

El rol de este actor está vinculado a la promoción de la participación en el proceso de urbanización y transformación del hábitat. La dirección de este espacio estaba a cargo de una mujer y sus miembros eran mayormente del género femenino también.

5. Equipo técnico de la Unidad ejecutora de la Dirección de Vivienda de Quilmes.

Este equipo estaba dividido en dos partes: un área social y una técnica. La social caracterizada por integrantes del género femenino, estaba integrada por profesionales: sociólogas, psicólogas sociales, psicólogas y trabajadoras sociales, que ejecutaban los diferentes abordajes de tipo social. El equipo técnico por el contrario tenía preminencia masculina, estaba conformado con ingenieros, agrimensores y arquitectos. Tenía el pulso de las actividades del territorio y se ocupó de mediar tanto entre la dirección y los pobladores como con los pobladores entre sí.

6. Cátedra de Investigación y Estadística Educacional I, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Buenos Aires.

Este actor aparece acompañando a la Subsecretaría de Inclusión y Desarrollo Social del Municipio de Quilmes en el trabajo que realiza en las mesas de gestión barrial de los distintos barrios del Municipio de Quilmes.

7. Centro cultural “Oratorio Bartolomé Garelli”. Asociación Civil Villa Valdocco.

Este centro realiza actividades en el barrio desde 2006. Su localización es próxima al barrio: Las Heras 421, esquina Av. Caseros. Desde sus inicios realizaban actividades de educación “formal” y “no formal”. Asimismo, promovían actividades deportivas y una escuela de fútbol para chicos y adolescentes. Los promotores eran jóvenes de otros barrios que militaban allí y, a ellos, se les sumaban los vecinos del barrio que querían colaborar

voluntariamente. Este colectivo de jóvenes se caracterizó por la diversidad en cuanto al género, hecho que le permitió una rápida inserción respecto al desarrollo de las relaciones sociales de orden local.

8. Centro Cultural “Pocho Lepratti”.

Quienes sostenían el centro cultural eran actores que aportaban a las actividades que llevaban adelante en el barrio: por un lado, participaban en la actividad de merienda del comedor “Un Milagro para los niños” y, por otro, desarrollaban un taller de arte callejero y teatro para niños. Su vínculo con el proceso de urbanización estuvo dado por el apoyo a las actividades voluntarias y por la disputa por una zona que quedó libre en El Monte luego del primer esponjamiento. Los jóvenes tomaron el espacio y pusieron un local de chapa para dejar los elementos de trabajo barrial. Se trataba de jóvenes militantes de otros barrios que venían a ayudar voluntariamente y compartían con el grupo mencionado anteriormente el trabajo sobre las diversidades.

9. Colegio de Arquitectos de la provincia de Buenos Aires. Distrito 2.

El colegio de Arquitectos promovió la presentación de ideas para las áreas más vulneradas del municipio, lo que llevó a que la presentación del proyecto para El Monte ganara un concurso para la Bienal Premio Estímulo. Este proyecto es relevante ya que este actor, que tiene la mayor idoneidad para expresarse sobre este tema, no tenía inserción en las políticas de urbanización. Resulta relevante señalar que aparece la idoneidad técnica, “el saber” disociado del “saber hacer” cotidiano.

10. Empresa Constructora Colombi Andico.

La construcción de la obra de viviendas y los nexos estuvo a cargo de esta empresa. Los actores que realizaron la mediación fueron los directores de obra de la empresa y llegaron a dirigir un movimiento de 200 obreros de la construcción, bajo la supervisión de la dirección de vivienda. Se trató de un movimiento de trabajadores, en su mayoría hombres, cuya organización quedaba definida por el carácter productivo de la obra, haciéndose difícil cambiar el punto de vista para observar otros aspectos del espacio modificado.

11. Cooperativa de Trabajo. Argentina Trabaja. Desarrollo Social de la Nación.

Los actores que ofician de mediadores en este caso fueron los técnicos del programa. Su rol fue muy importante en la configuración de instrumentos de acción pública ya que articularon entre las propuestas surgidas de la mesa de gestión barrial y la realización de las obras de mejoramiento de veredas. Estos equipos organizaban el trabajo de forma colectiva y estaban compuestos por diversos géneros. La articulación del trabajo de los cooperativistas con el trabajo voluntario de los vecinos fue posible por la proximidad que existía entre los asociados y los habitantes del barrio El Matadero.

Algunos instrumentos de transformación urbana con perspectiva de género

La descripción anterior sobre las características de los actores participantes nos revela que las capacidades del género femenino están estrechamente vinculadas con el territorio, con el proceso de transformación y las acciones de los actores que participan en el mismo. En esa línea, la investigación de referencia nos había arrojado que el género femenino había proyectado y dirigido en el proceso de transformación urbana la instrumentación de algunas acciones que ameritan ser restituidas en este documento. Algunos de los instrumentos que ameritan ser destacados a la luz de la perspectiva de género son: a. Censo Barrial, b. Registro de Demanda, c. Inmobiliaria Social, d. Código de convivencia.

a. Censo barrial

Entre los instrumentos ideados para realizar el relevamiento y registro de las características habitacionales de la población de Monte y Matadero, se pueden identificar el armado de talleres de capacitación y la confección conjunta de las planillas censales. El censo se viabiliza por la articulación de los pobladores con los técnicos del CeDHEM y con los pasantes de Trabajo Social, quienes estuvieron al frente del armado de los talleres para la elaboración de la planilla. Esto permitió a los habitantes tomar conocimiento de las características espaciales en las que se encontraba el barrio, sus edificaciones, el estado de las calles, redes de servicios y disposición de los residuos. También permitió comenzar a conversar sobre el proyecto, los destinatarios y la necesidad de unirse para conseguir las

transformaciones necesarias. Entre las tácticas acordadas, se propusieron recorridas, casa por casa, para promover la participación de las vecinas y los vecinos.

El censo fue una herramienta de negociación. Les residentes del barrio entendieron que, a través de él, podrían conocer mejor a sus vecinos y organizarse. Asimismo, se convirtió en un importante instrumento de planificación ya que arrojaba no solo las condiciones materiales del hábitat, sino que además daba cuenta de las condiciones de la comunidad para formar parte de la planificación de la política. En una de las entrevistas realizadas, una de las referentes barriales del Matadero afirma: “Sí, hicimos un censo nosotros” (Betti, referente del Matadero, comunicación personal, mayo de 2016). En esta afirmación se condensa el sentido de apropiación que tuvo la herramienta. Es de particular interés destacar que los actores participantes fueron en su mayoría mujeres y se pusieron a disposición los espacios barriales que habitualmente utilizaban para el desarrollo de actividades vinculadas al cuidado y actividades reproductivas, tales como la salud, alimentación y enseñanza.

b. Registro de Demanda

Entre los instrumentos utilizados para la adjudicación de las viviendas, se contó con el registro de demanda y un emergente del trabajo que fue el código de convivencia. Para la configuración de este instrumento, los miembros de la mesa de gestión y también los vecinos autoconvocados coordinaron los acuerdos con la Dirección de Vivienda “Municipio de Quilmes”. Contrariamente con lo que sucede con los registros formales de propiedad, entre las 441 familias del Sector del Monte, que registran tenencia, 255 están a nombre de mujeres, representando poco más del 50%.

El registro de demanda se convirtió en el documento oficial de certificación del domicilio. A esto se sumaba un mecanismo de definición, según un criterio de antigüedad que habían aportado los vecinos en las reuniones de la mesa de gestión, que incorporaba la fecha de llegada al barrio, cantidad de integrantes de la familia, situación conyugal y documento de identidad.

Para instrumentar el registro de demanda se tuvieron que modificar los mecanismos de implementación ya institucionalizados, dado que las características particulares del

territorio no eran compatibles con los manuales que traía la normativa de aplicación. La discusión, junto con el registro de demanda logró, al menos, integrar los conocimientos de quienes se hallaban más involucrados con el proceso.

Había de todo en esas reuniones, surgía el tema de las inundaciones, de los zanjones sucios, de la luz, bueno, quiénes van a ir a vivir ahí, cuáles son los criterios, criterios que en los manuales te dicen, tienen que ser familias constituidas, vivir en el distrito... pero cuando vas al barrio, pasa a otra cosa. ¿Qué te decían los manuales en ese momento? Que la familia tenía que tener menores. Pero ¿qué pasaba, y nos ha sucedido, cuando tenías una pareja o un hombre solo de 60 años que estaba viviendo en una situación crítica y que necesitaba una vivienda? ¿La dejamos afuera? ¿Qué haces en ese caso? El Estado parece que deja de lado esa gente. Según los manuales, no había que darle casa porque estaba solo y era una persona adulta, ¿pero lo puedes dejar solo en una situación muy crítica? (técnico municipal del Municipio de Quilmes, comunicación personal, diciembre de 2015).

Fue así que en mesas de trabajo con vecinas y vecinos del barrio se fueron estableciendo criterios que priorizaban a las familias con hijos menores o con algún integrante del grupo con problemas de discapacidad. Este trabajo con la comunidad fue incorporando algunas modificaciones que se resolvieron con el consenso de los integrantes de la manzana para que los desplazamientos que se sucedían tanto de quienes consiguieron las viviendas como de quienes vieron que no tendrían respuesta en el mediano plazo permitiera mantener los lazos sociales y los recursos territoriales ya capitalizados por los pobladores.

c. Inmobiliaria social

La necesidad de avanzar con las obras y cumplir con los acuerdos establecidos dio lugar a la creación de un instrumento para abordar las prioridades establecidas por la comunidad en el registro de demanda. Así se ideó lo que llamaron “inmobiliaria social” un instrumento de “canje” o intercambio de viviendas al interior del barrio. Los actores que participaron en la instrumentación de la inmobiliaria social fueron: los delegados por manzana del Programa de Urbanización, vecinos autoconvocados, los técnicos y coordinadores de la Dirección de Vivienda. Estos últimos tuvieron un papel de veedores, siendo el protagonismo principal de los vecinos.

El mecanismo para ejecutar este instrumento fue la designación de delegados por manzanas, quienes tenían el listado de demandantes de vivienda que estaban en condiciones de intercambiar la suya. Estos delegados se ocupaban de coordinar las visitas y mostrar las casas de los vecinos que estaban dispuestos a cambiarse a las construcciones nuevas, mientras el municipio hacía de veedor y daba fe del intercambio. Estas acciones permitieron la organización de la oferta y la demanda de viviendas dentro del barrio y la realización de obras de mejoramientos en las residencias particulares.

Ah, bueno, entonces otra solución, otra solución que podíamos emplear para esta gente que vivía sola o que, por ahí, vivían una pareja de abuelos era trasladarles. ¿En qué consistía el traslado? En que esa pareja que no cumplía con los requisitos que habíamos exigido con el barrio se pueda trasladar a otra casa que ellos elegían y que esa familia elegida venía a vivir a una de las casas nuevas. Pero esa familia elegida tenía que cumplir ciertos requisitos, lo que le pedíamos a la familia que iba a ser elegida para ir a vivir a esa vivienda, para hacer el cambio, que tengan chicos, (...) mirar las prioridades. Si había un chico discapacitado, bueno, también ver esa necesidad, que sea una familia con antigüedad en el barrio. Entonces si yo que vivo solo tengo que hacer un cambio, porque estoy solo, bueno, busco una familia ahí y busco algo mejor, más cerca de la avenida, lo busco yo, nosotros invitábamos. Después firmábamos un documento donde se hacía ese cambio (técnico municipal de la Dirección de Vivienda, comunicación personal, diciembre de 2015).

Es decir que la inmobiliaria social favoreció la movilidad dentro del barrio y permitió la continuidad de las obras destrabando los conflictos que surgían como producto de la heterogeneidad que aparecía en los asentamientos. Existía un listado por sector con un responsable que acompañaba a los interesados en el canje. Este instrumento consistía en un registro donde se inscribían todos los vecinos del barrio que tuvieran más de 10 años de antigüedad y quisieran canjear su casa. Se postulaban para ello en distintos sectores del barrio y la única condición era que el propietario estuviera en el registro. Los vecinos elegían una de las casas de la lista, generaban un acuerdo y el municipio daba fe a la situación de canje, firmándose un documento donde se registraba dicho cambio.

Estas dos familias que reconocen que no cumplen con el criterio de antigüedad, nosotros les proponemos un listado de gente del barrio que sí cumple con el criterio de antigüedad y les decimos que vayan a visitar las casas que ellos tienen y que elijan cada

cual su casa. Entonces, le vecine que vive fuera del lugar de esponjamiento, el que sí cumple con el criterio de antigüedad, va a la vivienda nueva y el que vive en el sector de esponjamiento va a la vivienda que deja ese vecine. Entonces esos criterios generan toda una movilidad social al interior del barrio (Director de Vivienda del Municipio de Quilmes, comunicación personal, diciembre de 2015).

d. Código de convivencia

Trabajaron en la configuración de este instrumento les vecinos autoconvocados por la problemática que se hacía visible con la apertura de espacios libres y pasajes más amplios. También participaron los técnicos y coordinadores de la Dirección de Vivienda que acompañaron la iniciativa barrial. La consecuencia espacial fue la demolición de algunas construcciones que oficiaban de cocinas de paco y, por ello, hubo gente que se fue del barrio por estar muy comprometida con la comercialización de estos productos.

Entonces aparecieron madres que tienen hijos con adicción y generaron un código de conducta. Yo cuando fui, digo: “¿Cómo un código de conducta?” Las madres de alguna forma se encargaron, como viven en el barrio, de identificar a todos los kioscos y a todos los que vendían droga y generaron un código: si no abandonan su actitud, no pueden ser beneficiarios de vivienda y van a ser expulsados del barrio. Con esta fortaleza de la que te digo, con estas palabras que te digo. Por consecuencia, se empezaron a ir familias enteras, porque estaban muy comprometidas (Director de vivienda del Municipio de Quilmes, comunicación personal, diciembre de 2015).

Se trataba de un instrumento que buscaba establecer algún parámetro de convivencia que elevara los valores sociales con los que venían desarrollando sus vidas. Específicamente se enfocaba en sancionar a quienes comercializaban drogas intimándoles a cambiar de actitud o renunciar al beneficio de acceder a una vivienda.

Reflexiones finales

El compromiso de los referentes barriales en el proceso de urbanización fue alto. Se hicieron responsables de promover la convocatoria, de construir espacios de participación y construir acuerdos en la comunidad involucrándose en los problemas derivados de la

informalidad urbana en que vivían y garantizando, con su trabajo, la ejecución de las obras prometidas.

Los vecinos del barrio, llevaron adelante una activa militancia barrial, propiciaron la movilización necesaria para conseguir la ejecución del subprograma, ejecutaron mejoras de las precarias redes de servicios de saneamiento e idearon mecanismos de preservación de los espacios libres para garantizar las obras de vivienda.

La perspectiva de género nos permite realizar una restitución histórica de los procesos cotidianos de producción del hábitat, donde la producción y reproducción no se escinden de las respuestas a los problemas identificados. Esta restitución da cuenta de la diversidad de temas abordados por las mujeres, temas que les permitieron crear redes territoriales con recursos que enriquecen sus capacidades a la hora de establecer relaciones de poder. Así como las problemáticas abordadas por referentes masculinos que refieren a las necesidades del mundo de lo reproductivo.

Por otra parte, el hecho de no ir más allá del recorte territorial informal, profundiza la desigualdad en las relaciones de poder identificadas para cada género según el rol de los actores intervinientes en el proceso.

Del estudio de los instrumentos surgidos en el proceso de participación activa de las mujeres del barrio, podemos señalar, que los mismos han permitido trabajar con las agendas locales, e incorporarlas a las proyecciones de las políticas. Incorporando al proceso de transformación urbana, las problemáticas habitacionales que refieren a la alimentación, la salud, el juego, el cuidado, la recreación de los niños, los adolescentes, y preocupaciones sobre las familias que tienen personas discapacitadas a cargo, así como personas mayores.

La perspectiva de género permite identificar, y así visibilizar, aspectos locales y particulares que de otro modo se naturalizan, dificultando la posibilidad de promover valores que trasciendan el funcionalismo de la política de urbanización observada.

Bibliografía

Araos, S. (1992). Mujer, vivienda y calidad de vida. *Revista INVI*, 7(16), 26-33.

Bolay, J. C. y Du, T. T. N. (1999). Sustainable development, urbanization an environmental risk: The priority of local actions in Ho Chi Minh City, Vietnam. *Journal of Urban Technology*, 6(2).

Bolay, J. C., Taboada, V. (2011). Urbanización, medio ambiente y sociedad, en Urquieta (Coord.), *Ciudades en transformación. Disputas por el espacio, apropiación de la ciudad y prácticas de ciudadanía*. Plural.

Crenshaw, K. (2000). *Gender-related aspects of race discrimination* (EGM/GRD/2000/WP.1) [background paper for the United Nations expert meeting. Gender and Racial Discrimination, Noviembre 21-24. Zagreb, Croacia].

Geldstein, R. (1997). *Mujeres jefas de hogar: familia, pobreza y género*. UNICEF Argentina.

Cravino, C. (2006). *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*. UNGS.

Cravino, C. (2008). *Los mil barrios (in)formales: aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires*. UNGS.

Jaime, E. (2017). *Acción pública e informalidad urbana. El caso de Villa Monte-Matadero. Quilmes. 2004-2013* (Tesis de Maestría, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires).

Mansueto, C. (2019). Mandato espacial, configuraciones espaciales regladas según género, en Jaime y Mansueto (Ed.), *Espacio y Género. Construcción social de los géneros en la ciudad injusta* (pp. 38-61). Proyecto Habitar.

Novick, A. (2009). La Ciudad, el urbanismo y los intercambios internacionales. Notas para la discusión en RIURB. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, (1), 4-13.

CONFIGURACIONES ESPACIALES DE LOS ELEMENTOS URBANOS. UNA APROXIMACIÓN DESDE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO

Clara Mansueto¹

Resumen

En el presente texto se abordará la relación entre las actividades cotidianas productivas y reproductivas que se desarrollan dentro de la vivienda y las configuraciones de los elementos urbanos, desde la perspectiva de género. Este análisis forma parte de una investigación que tiene por objetivo general, develar las reglas del sistema de producción urbana formal que definen las configuraciones de la edificación autoconstruida en los barrios informales.

La hipótesis postula que las configuraciones de la edificación autoconstruida, durante el proceso de urbanización de los barrios informales, responde a reglas provenientes de la urbanización formal.

La hipótesis derivada de la anterior es que estas respuestas de configuración son parciales y reproducen reglas patriarcales y patrimonialistas que los pobladores no pueden sostener debido a su situación de informalidad estructural.

Para abordar dicho estudio se utilizará como fuente de información, las entrevistas, los relevamientos y los talleres colectivos registrados durante el proceso de “consultorios de atención primaria de hábitat” desarrollados durante los años 2012, 2013 y 2014 por equipos de Proyecto Habitar en el barrio informal autoconstruido “Un Techo Para Todos”, ubicado en Ciudad Evita, La Matanza.

A lo largo de varios años de trabajo llevando adelante en los consultorios de atención primaria de hábitat, se ha identificado en el espacio cotidiano, la violencia que opera sobre la

¹ claramansueto@gmail.com, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Centro de Hábitat Inclusivo.

sociedad en su conjunto, violencia que se agudiza en contextos de pobreza, especialmente sobre las mujeres, quienes comúnmente están signadas a permanecer en el ámbito privado desarrollando tareas productivas y reproductivas.

Los principales resultados que se pretenden exponer son primeras aproximaciones a la identificación y caracterización de las problemáticas que se leen en el espacio cotidiano de la vivienda en base a la relación propuesta.

Un día, una mujer, un barrio

Un día, una mujer, que se llama Eva, de algún barrio del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) se levanta sigilosamente para no despertar al menor de sus hijos que duerme a su lado en una cama simple pegada a la pared de madera que separa el interior de la vivienda del patio. Se abriga con al menos dos sacos de lana, se calza y comienza a preparar el desayuno. El frío del invierno atraviesa las paredes de madera y chapa, y se cuele por el piso de tierra por toda la casa. Carga la pava con agua del bidón porque el agua de la cocina es del pozo y no se puede tomar, corre los elementos que se acumularon sobre la cocina, los amontona arriba del lavarropas junto con otro montón de cosas que no tiene lugar donde guardar, abre la llave de la garrafa y pone a calentar la pava en la hornalla que sigue ubicada en el pasillo porque la gotera del techo de la cocina no la pudieron arreglar. Despierta a Azul, la nena mayor, le prepara la ropa para que no salga de la cama desabrigada y busca entre las bolsas colgadas con clavos sobre la pared de ladrillo sin revoque, las hebillas para peinarla. Le alcanza un vaso de agua al baño, lo apoya en el borde la bache de plástico porque aún no tiene hecha la instalación de agua para que se lave los dientes y deja un balde cargado junto al inodoro sobre el piso de cemento junto a la esquina donde se generan hongos difíciles de quitar. Le reclama a su hija que no sabe dónde dejó el cuaderno ni su mochila. Tienen apuro porque ese día la busca su tía en la moto para ir a la escuela y no la quieren hacer esperar.

Corre las pinzas y las carteras de la mesa donde trabaja haciendo *souvenirs*, para desayunar mientras esperan la bocina. Comen galletitas con mate cocido mientras el varón más pequeño sigue durmiendo, ya que todavía no tiene edad para ir a la escuela. Es miércoles y desde el viernes Azul no va a la escuela; durante el domingo llovió mucho y como la

escuela queda al otro lado del arroyo no pudo moverse hacia ese lado. Al arroyo descargan las viviendas cercanas y se acumula basura y el agua tarda un día o dos en bajar. Ellos tienen un auto que sabe manejar el padre, pero cuando no llueve se va a las 5 de la mañana hacia el trabajo, y hoy es uno de esos días. Cuando ya es hora, despierta al pequeño y salen hacia la casa de una amiga que la espera con su hijo. Habían arreglado para ir juntas a comprar los elementos que necesitan para terminar un encargo de *souvenirs*. De vuelta aprovechan para pasar por la casita de la fundación donde están entregando bolsas con comida cada mes, en la cola se encuentran con varias conocidas. Las dos mujeres y los dos pequeños pasan por la escuela, buscan a la nena y van para la casa de Eva. Prefieren trabajar ahí porque la casa cuenta con un terreno grande para que los chicos jueguen a la vista de la madre.

Esta realidad, que refleja la vida cotidiana de millones de mujeres en miles de barrios, no deja de resultar inquietante para quienes analizamos, programamos y proyectamos transformaciones en el espacio, ya que en ese proceso de configuración los profesionales cargamos con reglas institucionalizadas. Nuestro trabajo profesional conlleva un saber hacer y un conocimiento que asocia al tiempo que institucionaliza determinadas condiciones espaciales a determinadas prácticas sociales.

En una lectura precisa del proceso de configuración que los profesionales llevamos adelante vemos que comúnmente se caracteriza el espacio bajo parámetros de valoración nunca expuestos. Estandarizamos los espacios sin pensar que en ese acto también estandarizamos la vida, una vida que no es igual para todas y todos, menos aun cuando las desigualdades urbanas acumulan recursos urbanos en unos sectores en detrimento de otros. Entonces, para desandar esta manera de *preformatear* el hacer y pensar el espacio, se propone observar y analizar el lugar que ocupa el género en el espacio.

Se transitará por la espacialización de la desigualdad social que oprime al género femenino a través de la lectura de la distribución y organización espacial en relación con las prácticas sociales de las mujeres.

Este proceso se desarrollará a través de la lectura de las prácticas sociales del género femenino y de cómo es interpretada por las arquitectas, arquitectos, pobladoras y pobladores. Ya que la violenta desigualdad se espacializa de manera diferente según género. Para ello tomaremos la experiencia de Consultorios de Atención Primaria de Hábitat desarrollados por

equipos de profesionales y estudiantes de Proyecto Habitar a lo largo de tres años en el barrio “Un Techo Para Todos” (UTPT) ubicado en La Matanza, AMBA.

Un barrio en transformación

El barrio “Un Techo Para Todos” está ubicado en la localidad de Ciudad Evita, La Matanza, a 27 km de la Plaza de Mayo, cercano a la ruta provincial n° 21 Av. Gral. Rojo, a 2 km de la intersección con Camino de Cintura (ruta provincial 4). Forma parte de la cuenca Matanza Riachuelo, lo aleja del lecho del río Matanza unos 3 kilómetros. Actualmente se encuentra rodeado por tres asentamientos informales, el barrio “22 de enero”, una urbanización informal que data de finales de los 80, y los barrios “Gauchito Gil” y “Tierra y Libertad”, que también son urbanizaciones informales del 2008 contiguas al barrio. El límite restante se conforma por una zona de bosque que separa UTPT de Ciudad Evita unos 300 metros. Según el registro municipal, el sector que comprende la localización del barrio UTPT, Gauchito Gil, Tierra y Libertad y una parte del 22 de enero, es una reserva ecológica y está declarada como Zona a Preservar según la Ordenanza N°9.430 2. Mientras que en el Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios se manifiesta que existen allí cuatro barrios, y que, para el año 2015 vivían en el barrio UTPT alrededor de 500 familias (Figura 1).



Figura 1: Transformación Barrio “Un Techo para Todos”, La Matanza 2001-2017. Fuente: Imágenes satelitales de *Google Earth*.

Entre el año 2002 y la actualidad, el sector de pastizales detrás del bosque, oculto para los habitantes de Ciudad Evita y cotidiano en el juego y el paso para los y las habitantes del barrio 22 de enero, fue transformado en un nuevo barrio. Dicha transformación se manifiesta físicamente en la configuración de los elementos urbanos construidos durante los últimos años. Según el relato aportado por protagonistas de la toma de tierras, el barrio se originó con un primer asentamiento por parte de 600 familias que fueron desalojadas con participación de la Policía Federal en el año 2001. Durante dos años se reiteraron y transitaron sucesivos desalojos, hasta el año 2004, cuando un grupo de 300 personas logró asentarse y comenzar a construir las viviendas. Parte del mismo proceso fueron los trabajos de medición y demarcación de parcelas, manzanas y calles que imprimieron en el terreno la estructura general de la traza que sirvió de guía para la ocupación del 2004. La configuración de los elementos urbanos construidos no fue aprobada por ningún ente de control estatal y sus habitantes no cuentan con el registro de tenencia necesario para iniciar dicho trámite.

Entre el año 2005 y el 2017 se edificaron en los Barrios UTPT, Gauchito Gil y Tierra y Libertad al menos 45.000 m² que en su mayoría se utilizan como vivienda, y en algunos casos para pequeños locales (Figura 2).

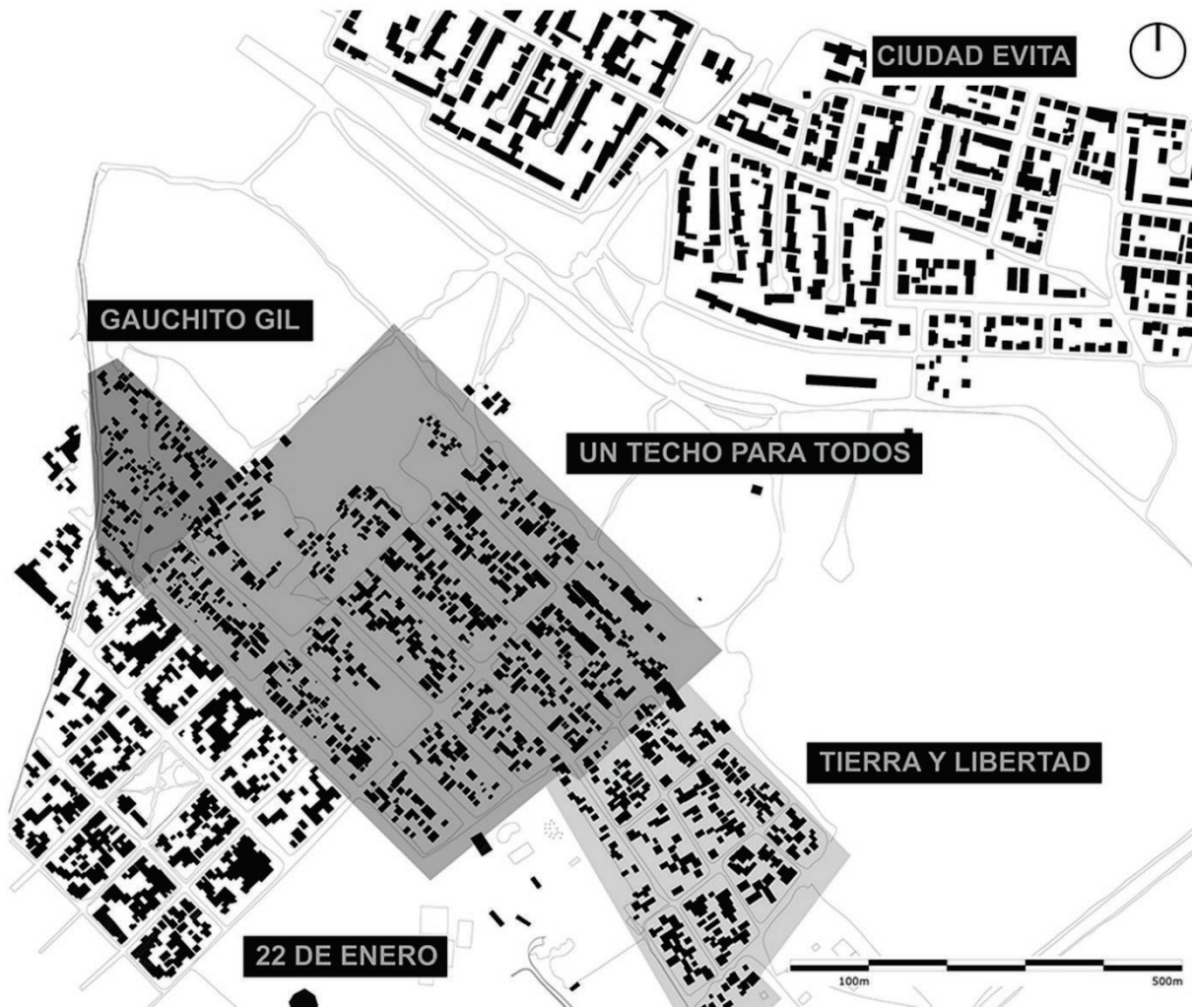


Figura 2: Zonificación por Barrios del sector de Ciudad Evita, La Matanza. Fuente: Elaboración propia.
Redibujo sobre imágenes satelitales de *Google Earth*.

Esta información a la luz del redibujo de las transformaciones del espacio urbano a través de imágenes satelitales permitió dimensionar, tanto la organización del espacio como el esfuerzo humano que hay detrás. Los límites de los barrios son diversos, mediante una lectura rápida podemos diferenciarlos en dos tipos: uno correspondiente a los que son producto del gran contraste ente entre zonas edificadas y zonas sin edificación alguna, y el otro en los que guardan bajo contraste entre sí, y que corresponde al encuentro de dos barrios contiguos. En cualquier caso, sean barreras tangibles o intangibles, esto lleva a las familias del barrio a resolver la vida cotidiana aisladamente o realizando grandes esfuerzos para movilizarse (Figura 3).



Figura 3: Redibujado de los límites del barrio a partir de trazados, vialidades, llenos y vacíos. Fuente: Elaboración propia. Redibujado sobre imágenes satelitales de *Google Earth*.

Según el relato de las mujeres entrevistadas, la mayoría de los niños menores de 5 años no asisten a la escuela infantil, las más cercanas están en Ciudad Evita y son pagas. Quienes asisten a la escuela primaria cuentan con escuelas públicas en el 22 de enero, en Ciudad Evita y en el BID. La mayoría se traslada caminando, ello les toma entre 30 y 45 minutos. Los días de lluvia el tiempo de viaje se duplica, aunque en la mayoría de los casos los niños no asisten a la escuela. Para ir a la escuela secundaria cuando no consiguen vacante en Ciudad Evita viajan a San Justo o La Tablada. Lo hacen en colectivo y la parada más cercana se encuentra a 20 o 30 minutos caminando, hacia el 22 de enero o hacia Ciudad Evita. Para realizar actividades culturales viajan a San Justo o a CABA. En el barrio cuentan con algunas actividades vinculadas a fiestas populares organizadas por la Iglesia o a la Fundación. Si analizamos los límites de los barrios entre sí, podemos ver que entre el 22 de enero y UTPT se identifica un cambio de lógica en el agrupamiento, así como en la densidad de edificaciones por grupo. Reconocemos una fuerte continuidad cuando vemos la línea proyectada en UTPT del límite sur este del 22 de enero. En el barrio 22 de enero hay una sala

de salud en la que atienden primeros auxilios y cuentan con servicios de pediatría y ginecología algunos días a la semana, esto facilita las actividades cotidianas de las mujeres y fortalece vínculos de colaboración que acercan la posibilidad de atenderse en los centros de salud más alejados. El hospital más cercano se encuentra a 2,3 km y no hay transporte público que vaya desde el barrio. Según *Google Maps*, una persona entre 15 y 40 años en buenas condiciones físicas y liviano, tarda 35 minutos caminando. El límite entre UTPT y El gauchito no se reconoce por un cambio en el patrón de agrupamientos sino que es a partir de una lectura de la aparición de las edificaciones a lo largo del tiempo. En El Gauchito la edificación no fue acompañada en un proceso de construcción de acuerdos por los pobladores, su densificación está asociada al proceso de compra venta de subdivisiones de lotes. Entre UTPT y Tierra y Libertad el límite tampoco es tan perceptible desde la geometría resultante, se evidencia sin embargo un giro en el sentido de los agrupamientos y en la textura resultante. El barrio Tierra y Libertad es el más cercano a la ruta provincial 21, las edificaciones aquí son de proporciones mayores y alcanzan hasta tres pisos, muchas de ellas están asociadas al uso comercial como corralones de materiales, supermercados o locales mecánicos para autos y motos. Esto lleva a mayores grados de vulnerabilidad de las mujeres que viven en estos barrios. Como vemos en la representación, el proceso de materialización de las vialidades acompaña el proceso de edificación en los tres barrios guardando la relación con Ciudad Evita y el barrio 22 de enero (Figura 4).

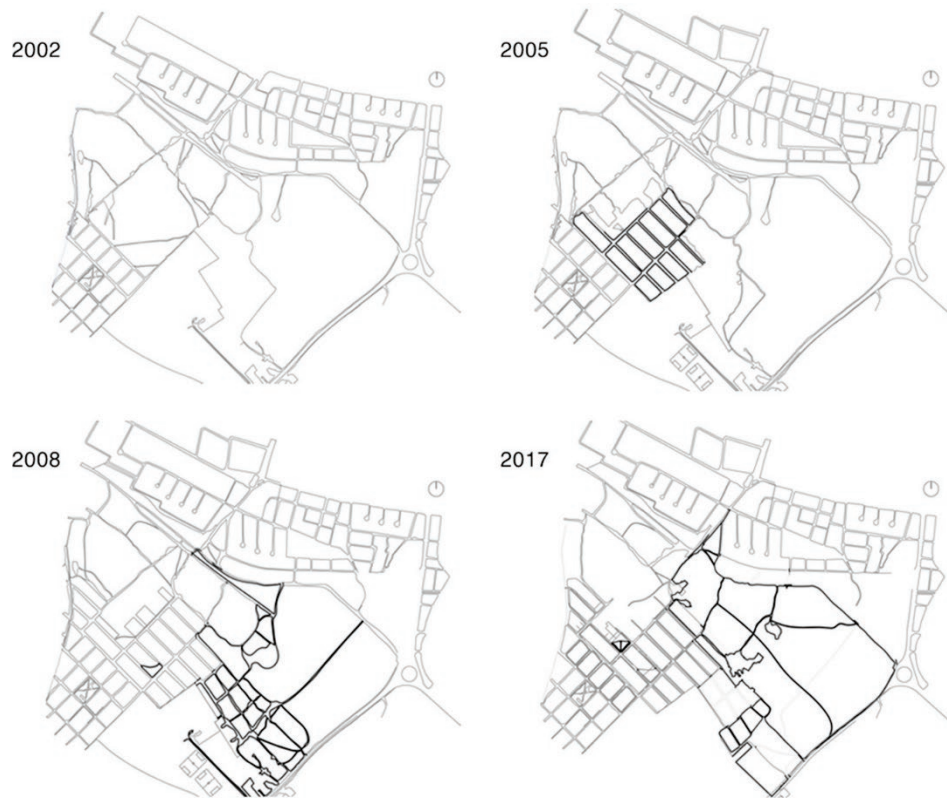


Figura 4: Redibujo de las transformaciones en las circulaciones y senderos. Fuente: Elaboración propia.
Redibujo sobre imágenes satelitales de *Google Earth*.

La vía principal es la que conecta el barrio 22 de enero y Ciudad Evita, históricamente es la más transitada porque siempre fue un camino de paso entre los dos barrios y es la más transitable porque en ella se disponen la mayor cantidad de recursos destinados al mejoramiento. Al costado de esta calle, sobre un descampado, unos 50 metros antes de que comiencen las primeras viviendas de Ciudad Evita, se encuentra un basural clandestino. Es un punto donde con cierta frecuencia la municipalidad se lleva la basura y limpia. Algunos pobladores lo aprovechan para alimentar a sus chanchos o caballos. Existen varios puntos de arrojado sobre el descampado que se modifican en el tiempo ya sea porque se limpia y se acuerda dejar de tirar allí, o porque el sector deja de ser utilizado en los trayectos cotidianos. Este camino es el que con mayor frecuencia utiliza cualquier poblador del barrio para tomarse un colectivo o tren o para acceder a Ciudad Evita. El camión de basura municipal no entra al barrio UTPT, algunos pobladores se llevan la basura y la tiran cuando pasan por algún punto de arrojado antes de tomarse el transporte, otros arreglan con algún chatarrero que por un dinero pasa con el carro y se la lleva.

En el tejido que conforman los tres barrios podemos identificar algunos sectores vacíos que contrastan con los agrupamientos de edificaciones. Los tres sectores han sido destinados por los pobladores y pobladoras al uso colectivo previendo tres plazas: una vinculada a una salita de salud, otra a una escuela y la tercera para el uso deportivo. Esta decisión fue tomada en las asambleas previas a la toma de tierra y forma parte de las configurantes de los elementos del barrio. La acción de no ocupación de esos predios se sostiene, aunque hasta el momento el barrio no cuenta con una salita de salud, ni una escuela, ni espacios recreativos en buenas condiciones (Figura 5).



Figura 5: Espacio destinado a Plazas UTPT. Fuente: Elaboración propia. Redibujo sobre imágenes satelitales de *Google Earth*.

Estos vacíos son considerados como lugares inseguros, lo desconocido e intransitado aumenta la sensación de inseguridad que se materializa en una iluminación escasa, senderos de tierra con pisos provisionarios, autos estacionados y sectores con basura. Actualmente la plaza destinada al deporte “Plaza del Ombú” cuenta con diversos árboles de gran tamaño, una soga elevada que oficia de red de vóley y un playón de cemento donde juegan mayormente

los jóvenes y adultos. Es la única que tiene juegos de plaza, frecuentemente en mal estado. Ello depende de las acciones que realicen los vecinos quienes, por momentos, se organizan y hacen arreglos o reemplazos aprovechando los materiales que alguno consiguió. La segunda plaza se utiliza mayormente los fines de semana cuando se organiza la feria y el trueque y la tercera, cuenta con unos pocos bancos y frecuentemente se utiliza para jugar al fútbol. Ninguna de ellas tiene árboles o vegetación que brinde sombra, frecuentemente se ven caballos pastoreando y grupos de personas que se reúnen por la noche.

Organización y distribución espacial

Para avanzar en la comprensión de la organización de las edificaciones en el espacio abordaremos el estudio de los agrupamientos de edificaciones identificados: las manzanas. En un redibujo hemos diferenciado las transformaciones en tres momentos propuestos. El primer momento va del 2000 al 2005 porque es aquel donde se observan las primeras materializaciones, el segundo momento, va del 2005 al 2008, porque coincide con la toma de tierras de los dos barrios colindantes (Gauchito Gil y Tierra y Libertad) por último, el tercer momento registra las transformaciones hasta la actualidad. En la representación podemos ver que la lógica de las disposiciones varía según el momento registrado. En el primero observamos que las edificaciones se concentran en el centro de la manzana, se distribuyen de manera homogénea y que suelen ser de pequeñas dimensiones. En el segundo momento la distribución varía dentro de la manzana y entre ellas generando una densificación dispar, mientras que en el último momento la distribución de las edificaciones vuelve a ser homogénea, las dimensiones de las edificaciones y la ubicación de cada una respecto de las parcelas son variadas. Sin embargo, entre ellas guardan una lógica de ocupación del suelo. Podemos identificar que existe una regularidad entre la geometría de las edificaciones, aunque cambiantes en las proporciones y en las distancias que se establecen entre ellas generando una densidad variable. Las edificaciones se disponen con relación a los cuatros lados de la manzana, es decir que cada edificación aporta su “frente” a cada uno de los lados (Figura 6).

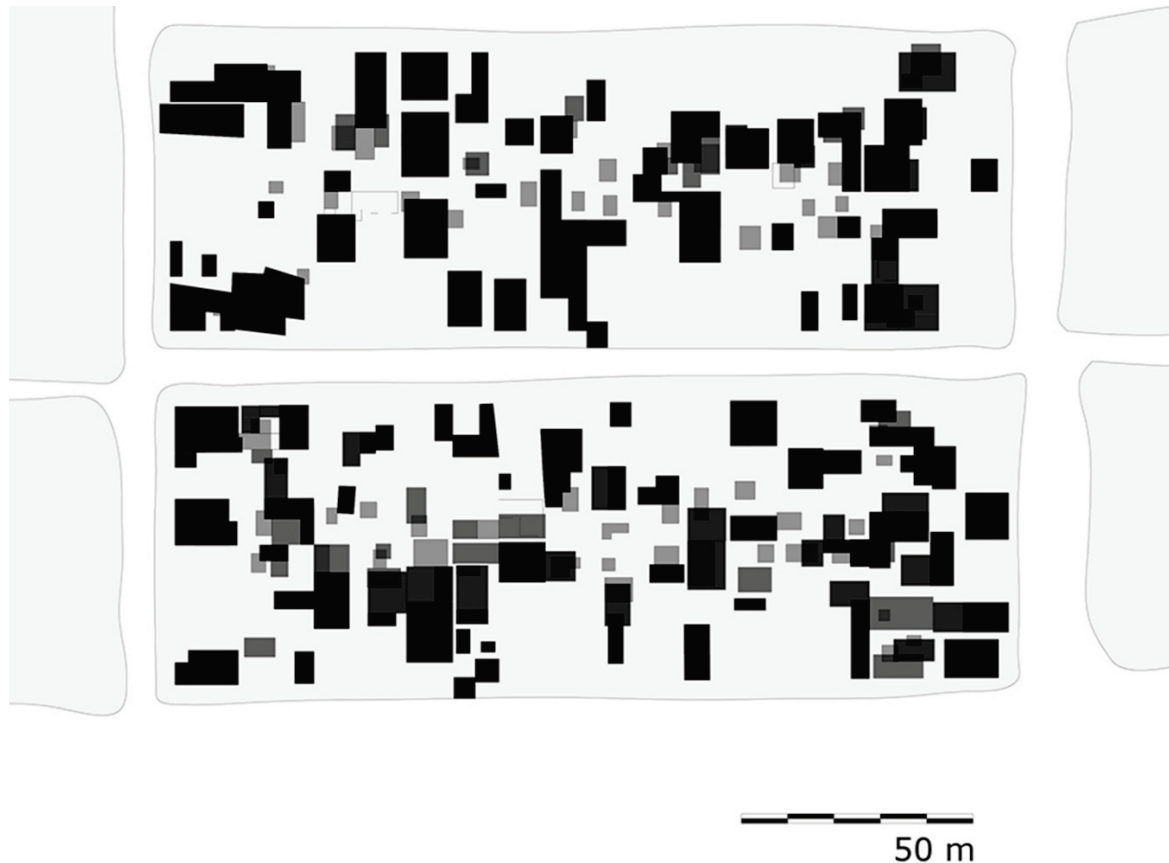


Figura 6: Edificación en dos manzanas UTPT. Fuente: Elaboración propia. Redibujo sobre imágenes satelitales de *Google Earth*.

De esta lectura es posible restituir el parcelario de las manzanas conformado por una estructura regular de parcelas con 300 m^2 de superficie conformadas por un rectángulo de 10 m de ancho hacia el frente por 30 m de largo. El agrupamiento de 36 parcelas conforma una manzana de 180 m por 60 m con lotes frentistas hacia las cuatro calles. Esta disposición de las parcelas para el armado de la manzana tiene como base, la relación de equivalencia de 1 a 3 entre la sumatoria de tres parcelas paralelas (10m x 3 lotes), y su largo (30m) (Figura 7).

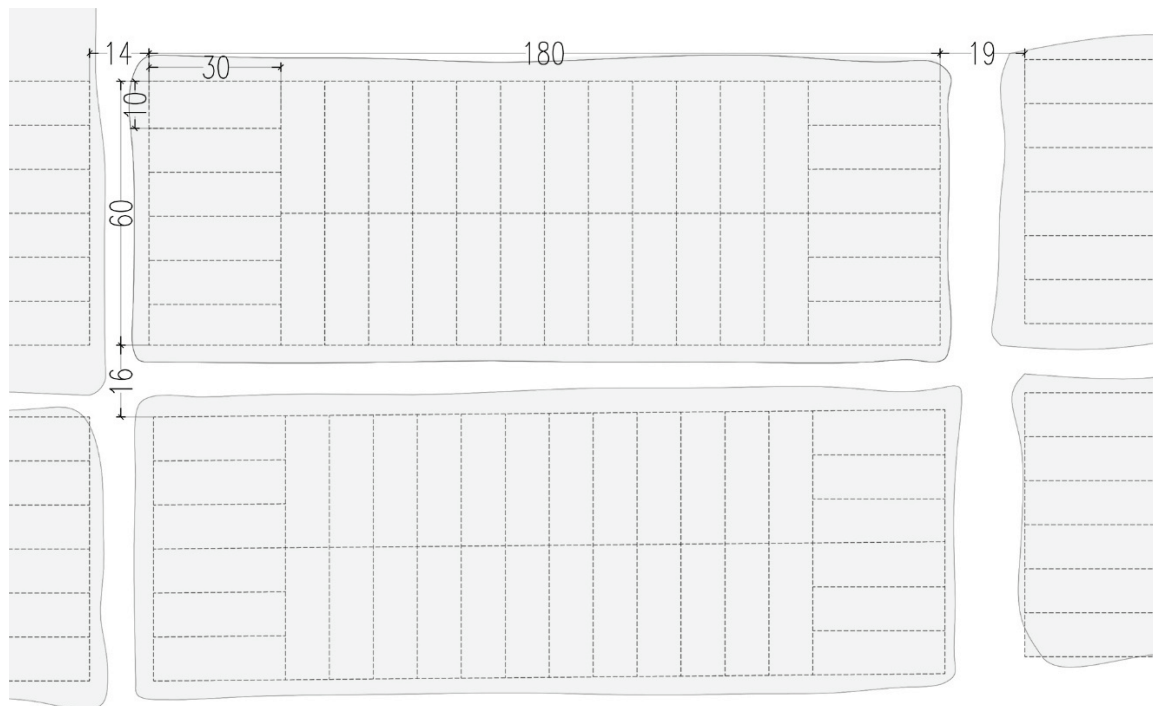


Figura 7: Edificación en dos manzanas UTPT. Fuente: Elaboración propia. Redibujo sobre imágenes satelitales de *Google Earth*.

Esta relación de 1 a 3, coincide con una de las condiciones establecidas para la subdivisión de parcelas según el Decreto Ley 8.912/77 en el artículo 52 para la subdivisión de suelo. Las otras dos condiciones respecto de las dimensiones y proporciones que establece el código para “áreas urbanas en general” de menor densidad, es que el ancho mínimo debe ser de 12 m y la superficie de 300 m². El parcelario del barrio Un Techo para Todos, acordado por los pobladores y las pobladoras, contiene por lo tanto dos de las características que son condiciones mínimas establecidas por la normativa urbana para la subdivisión de suelo que rige desde antes de la ocupación y hasta la actualidad, aunque con importantes modificaciones, fundamentalmente por la Ley de Acceso Justo al Hábitat n° 14.449 aprobada en el año 2012. Los bordes entre las parcelas se han materializado con el tiempo en función de los acuerdos de comunicación y límites establecidos entre vecinos. Según el relato recogido en los talleres, los pobladores frecuentemente recurren a la colaboración entre vecinos. A través de los lotes se cruzan mangueras para el abastecimiento de agua entre quien tiene bomba y quien no tiene presión o cables de electricidad para suplantar la falta de servicio. Estos acuerdos se sostienen hasta que los límites no son suficientes para el desarrollo de las tareas reproductivas de manera segura. En los lotes donde viven niños

pequeños los bordes se refuerzan con maderas, ladrillos o tejidos de alambre para evitar el paso de los animales y de los propios niños a los lotes donde se está trabajando en la obra o en la separación de residuos y hay maquinas, herramientas, materiales, caballos, etc. Esta delimitación les permite a las mujeres desarrollar tareas en paralelo al cuidado. Si nos concentramos en las características constructivas de la edificación observables en la selección de imágenes propuesta, encontramos el sistema tradicional de construcción *in situ* (del uso del hormigón elaborado para la estructura portante y la losa del techo o entre piso, y cerramientos laterales de ladrillos cerámicos) junto con casillas prefabricadas de madera o de materiales reutilizados. La volumetría de las edificaciones muestra módulos recurrentes entre 2,5 y 3 m en la disposición horizontal y medidas similares en altura. Los materiales que aún no están dispuestos en la construcción también son indicadores del proceso de transformación barrial que estamos observando. Las losas al descubierto pronto formarán parte del suelo del nivel superior utilizando la piedra partida y la arena que vemos en las veredas o dentro de las parcelas. En este desglose de la imagen en transformaciones que suceden parcela a parcela, podemos ver que la disposición de las edificaciones sobre el terreno indica la continuidad de una línea divisoria entre el interior de las parcelas y la vereda, en algunos casos físicamente materializada con enrejados, alambres, cerramientos de chapa, etc. En la selección de imágenes de los perímetros proponemos observar la materialización de los elementos de la infraestructura eléctrica, pluviales y circulaciones (Figura 8).



Figura 8: Fotografías peatonales del barrio Un Techo Para Todos, La Matanza, año 2015. Fuente: Fotografías propias.

Esta calle, al igual que el resto de las calles que conforman el perímetro de las manzanas en estos tres barrios, están conformadas por una parte de tierra o barro al centro, una zanja a cada lado que recibe los desechos de las viviendas, un sector de pasto donde crecen algunos árboles plantados por quienes viven en el lote contiguo y un camino de 1 metro que actualmente está materializado con cemento y los postes del tendido eléctrico. El sistema de evacuación de las aguas de lluvia y las aguas grises provenientes del interior de las edificaciones también conforma una línea contenida en el espacio de calle, separando el sector de circulación de los vehículos y la vereda. Esta zanja es poco profunda, se suele tapar y escurre poco, quedan allí los jabones y grasas mezclados con agua hasta que la naturaleza hace el proceso de descomposición. En algunos casos habitan animales: sapos, ratas, entre otros. Bajo el sol del verano el olor es más fuerte y en épocas de lluvia las aguas rebalsan y se desparraman. Las veredas se utilizan poco por las mujeres que van con niños, debido al riesgo de caer en la zanja.

Desigualdades en la vida cotidiana

Los resultados del proceso de transformación del barrio que se evidencian dentro de las edificaciones son variados si tenemos en cuenta que cada grupo de pobladores fue agregando edificaciones y realizando mejoras según la capacidad económica y la necesidad particular. Sin embargo, podemos reconocer lógicas generales en el estudio realizado hasta aquí. Como hemos visto en el registro de una manzana durante los primeros años, la mayoría de las familias ocupó el lote con una casilla de madera u otros elementos de descarte en el fondo del lote. Las primeras ampliaciones se construyeron en planta baja, asociadas a la casilla o edificadas aparte. Frecuentemente nos encontramos con viviendas materializadas con más de un sistema constructivo o con resoluciones de variada calidad. Esta característica está asociada al mismo proceso, en general las mejoras en los techos (cambio de estructura, de chapas e incorporación de aislamientos térmicos) se construyen en relación con los refuerzos de las paredes, reemplazando los cerramientos con muros de ladrillo o reforzando con estructura de hormigón armado. La reutilización de materiales es una estrategia económica frecuentemente utilizada en los barrios autoconstruidos, aquellos elementos que han sido descartados de alguna obra, son en estos barrios recursos valorados para continuar con la edificación. Es común el acopio de arena y piedra partida, ladrillos, restos de

estructuras, hierros, etc. en el lote. Este proceso de agregados y arreglos, así como la utilización de materiales de segunda, repercute en la calidad de los encuentros. Es frecuente observar que las ventanas no abren y la humedad permanece en el ambiente, goteras, humedad de cimientos, etc. Sin embargo, la vivienda es la edificación más segura para el resguardo del clima que se puede encontrar en el lote. Es allí donde se ubica el lugar para descansar y realizar las actividades de higiene, comida, etc., así como el lugar donde se guardan los elementos de valor que por sus características no pueden quedar a la intemperie. Frecuentemente nos encontramos dormitorios en los que junto a la cama se disponen elementos en desuso que mientras tanto se utilizan como espacio de apoyo. Vemos recurrentemente que se acumulan cajas y bolsas con ropa, juguetes, materiales de obra, máquinas y herramientas sobre un *freezer* averiado, una cocina que consiguieron, un horno pizzero que quedó de un emprendimiento que no prosperó, etc. (Figura 9).

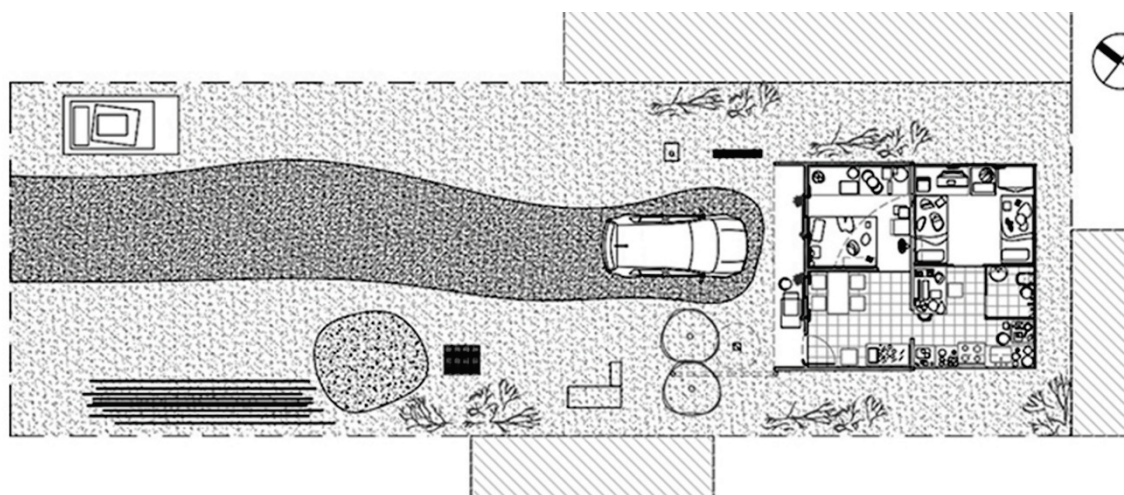


Figura 9: Dibujo de relevamiento Un Techo Para Todos, La Matanza. Fuente: Elaboración propia.

Si bien los pobladores de UTPT actualmente cuentan con red de agua, siguen comprando bidones para tomar mientras las condiciones económicas se los permite, ya que el agua de la red tiene sabor salado y notan que los enferma. Frecuentemente encontramos botellas y bidones vacíos acopiados en algún lugar de la casa o del lote, así como baldes y tachos. Como en muchos casos el baño se encuentra en proceso de construcción y no cuenta con la instalación de desagües ni de red de agua, es frecuente reconocer en ellos la presencia de baldes y palanganas para el acarreo de agua para la descarga del inodoro, y la higienización, así como para sacar el agua sucia hacia la calle.

Reflexiones

Del repaso realizado por las características físicas de los elementos urbanos construidos en el proceso de transformación barrial, podemos ver que tanto dentro de la vivienda como fuera de ella, el espacio construido condiciona las prácticas cotidianas de los pobladores y las pobladoras. En sí mismas, las características son formas de resolver problemas. Para conocer qué hay detrás de las formas físicas proponemos volver a mirar en las características anteriormente descritas. Estas condiciones recaen con fuerza en quienes transitan la mayor cantidad de tiempo haciendo uso de las viviendas y del espacio barrial: el género femenino. Según mandato social, en las mujeres recaen las tareas de cuidado del hogar. Esta responsabilidad implica el mantenimiento de la vivienda, el cuidado de los elementos que se encuentren dentro de ella, y de sus habitantes, niños o adultos. ¿Cómo es entonces el espacio para la mujer en estas condiciones espaciales? Las características de las vialidades reconocidas en el trazado y algunos datos construidos en el estudio del tejido nos permiten problematizar esta relación opresiva sobre el género femenino y el espacio para construir algunos conflictos. La movilidad de un niño y del adulto responsable hacia la escuela implica la disposición de recursos y tiempo en cantidad variable. En estos barrios, donde las calles son de tierra y los desagües se tiran a la zanja, las condiciones climáticas inciden considerablemente: las calles se vuelven intransitables peatonalmente, aumentando la cantidad de recursos necesarios para moverse. Las condiciones físicas y económicas que imposibilitan la asistencia a la escuela de los niños un día de lluvia implican su permanencia en otro espacio y a cargo de algún adulto. Es en la vivienda y a cargo de las mujeres que los niños permanecen esos días. Esta situación conlleva una tarea que se incorpora al resto de las tareas que la mujer tiene previstas, condicionando de manera particular de la vida cotidiana de aquella mujer “Eva”, que tendrá que trabajar en la producción de carteras que tienen que entregar al otro día prestando atención al juego del niño, o le pedirá a su hermana que lo cuide un rato mientras va a buscar el bolsón que ese día están entregando en el comedor. Las características físicas del tejido y de los interiores de las viviendas también aportan singularidades en las que nos podemos apoyar para problematizar el espacio. El aseo y la alimentación son actividades que forman parte de nuestra vida cotidiana. Para llevarlas adelante saludablemente como sociedad hemos desarrollado características espaciales que condicionan dichas prácticas (en intimidad, confortables, higiénicas, etc.). Durante el proceso de edificación de los barrios autoconstruidos, los pobladores toleran condiciones provisionarias

que recurrentemente recaen en la precariedad de las instalaciones sanitarias de los baños y cocinas. Es común encontrar viviendas en las que aún no se han materializado las cañerías que trasladan agua limpia al baño y a la cocina, así como las cañerías que se lleven el agua usada afuera. Este traslado se suplanta cargando el agua en recipientes de un punto a otro varias veces al día frecuentemente por las mujeres que están a cargo de las tareas de limpieza, de la cocina, del lavado, del cuidado de los niños y niñas cada vez que requieren ser aseados. Aquí podemos ver que no solo las características edilicias condicionan estas prácticas, a estas se suman las del servicio tales como la presión y la calidad del agua. Estos problemas frecuentes requieren de la disposición de recursos y tiempo de los pobladores para suplantar el servicio: comprar o traer de otro lado agua potable, dejar acumulando agua durante la noche, colocar bombas. La responsabilidad en el adulto sobre estas tareas no es menor, cualquier diarrea requiere un tratamiento y recordemos lo que implica en tiempos y recursos viajar al hospital para quien no puede resolverlo de otra manera. Un balde cargado con agua por la mitad pesa 5 kg aproximadamente, una garrafa de 10 kg de gas envasado pesa 22 kilos llena y 12 vacía (que no se puede llevar rodando). Para aminorar el riesgo de explosión de gas se requiere ventilación continua del espacio donde se lo utilice. Estos datos asociados a las características físicas antes mencionadas nos permiten poner en acto estas responsabilidades socialmente asignadas al género femenino. Asociado a estas condiciones las mujeres desarrollamos estrategias para resolver los problemas que nuestras prácticas cotidianas y las condiciones del espacio nos presentan. Estrategias mediante las cuales los problemas se colectivizan. Pensemos en los acuerdos entre mujeres para cuidar a los niños, los encuentros en la plaza para cuidar mientras conversan, para compartir el *remis* de vuelta del mercado, las visitas conjuntas a la municipalidad para exigir mejoras en el barrio, las veces que se encargan de juntar ropa y juguetes para alguien que los necesita. En el estudio de estas prácticas espaciales podemos descubrir soluciones creativas, aprender de aquello que sucede, la pista de lo posible y la particularidad que irrumpe con lo dado. Se trata de develar una relación de opresión oculta en la desigualdad urbana, visible cuando juntamos la desigualdad espacial y la división sexual del trabajo. En esta relación descubrimos otra manifestación de la desigualdad urbana sostenida por reglas en las formas de trato social y en las formas físicas del espacio cotidiano. Los arquitectos tenemos la oportunidad de meternos en el problema, y asumir el desafío de desnaturalizar aquellas relaciones regladas que sostenemos los protagonistas de los procesos de producción de proyectos de transformación de espacio.

Volver a mirar, analizar, y re interpretar la desigualdad para construir problemas arquitectónicos que acompañen nuevas relaciones socialmente justas.

Bibliografía

Alexander, C. (1981). *El modo intemporal de construir*. Editorial Gustavo Gili

Bidinost, O. (2006). *Arquitectura y Pensamiento Científico*. Ed EDULP.

Busti L., Crisc, Y., De Francesco, R., Jaime, E., Mansueto, C., Otero, M., Rodríguez, V. y Salvarredy, J. (2013). Cuaderno de trabajo N°1: Universidad pública y sectores populares, en Busti, Crisci y Otero (Comp.). Proyecto Habitar.

Capel, H. (2014). *La Morfología de las Ciudades. Tomo III. Agentes urbanos y mercado inmobiliario*. Ediciones del Serbal.

Capel, H. (2005). *La Morfología de las Ciudades. Tomo II. Aedes facere: técnica, cultura y clase social en la construcción de edificios*. Ediciones del Serbal.

Capel, H. (2002). *La Morfología de las Ciudades. Tomo I. Sociedad, cultura y paisaje urbano*. Ediciones del Serbal.

Doberti, R. (2011). *Habitar*. Ed. Nobuko

Jaime, E. y Mansueto, C. (2012). *Ver para Resolver. Transformar las necesidades en proyecto*. Ed. Proyecto Habitar.

Lefebvre, H. (2013). *La Producción del Espacio*. Ed Capitan Swing.

Mansueto, C. (2014). Proyectar desde la experiencia del habitar. Lecturas participativas en los talleres en el Barrio los Pinos, en Busti, Jaime y Salvarredy (Comp.), *Cuaderno de trabajo N°2: Lecturas territoriales en contextos de desigualdad* (pp. 62-73). Proyecto Habitar

Moisset, I, Naselli, C., Paris, O., Colautti, V., Peries, L. y Pedrazzani, M. J. (2014). *La ciudad en transformación*. Editorial i+p.

Moisset, I. (2006). *Paisaje latinoamericano*. Editorial i+p.

Muxi, Z. (2018). *Mujeres, Casas y Ciudades: más allá del umbral*. ed. DPR-Barcelona.

Muxi, Z., Montaner, J. M. y Falagán, D. (2013). *Herramientas para Habitar el Presente. La Vivienda del SXXI*. ed. MLV s XXI.

Panerai, P. y Mangin D. (1999). *Proyectar la Ciudad*. Ed. Celeste.

Panerai, P. (1986). *Formas urbanas: de la manzana al bloque*. Ed. Gustavo Gili.

Quiroga, A. (2016). Salud mental, arquitectura y hábitat, en Mansueto y Torrents (Comp.), *Proyectar en contextos de desigualdad* (pp. 45-53). Proyecto Habitar.

Pelli, V. (2007). *Habitar, Participar, Pertenecer: acceder a la vivienda: incluirse en la sociedad*. Ed. Nobuko

Rudofsky, B. (1964). *Arquitectura sin arquitectos*. Editorial Universitaria.

Turner, J. (2018). *Autoconstrucción. Por una autonomía del habitar*. Ed. Pepitas.

ESO QUE LLAMAN AMOR... DEL HOGAR A LA CALLE. CUIDADOS, ARTE Y REAPROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Ailén Lihué Possamay¹

Resumen

Este trabajo busca visibilizar a través de una serie de murales-esténcil en la vía pública las tareas de cuidado que realizan las mujeres al interior del hogar para que sean reconocidas como trabajo, buscando activar el debate en torno a la violencia económica y las políticas del cuidado; a la vez que busca desde el reconocimiento y el homenaje a la mujer trabajadora, que se sientan bienvenidas en el espacio público y que este se transforme en un lugar más seguro para las mujeres que recorren todos los días un espacio urbano no pensado para ellas. Este trabajo piensa el espacio público como un campo representacional que funciona como campo de batalla, como un espacio de disputa de sentido, en especial por el sentido de lo público y de lo privado, haciendo foco en la reapropiación del espacio público por parte de las mujeres, históricamente relegadas a la privacidad del hogar.

Estos murales, serie de esténciles de mujeres realizando tareas domésticas junto con la frase de Silvia Federici “Eso que llaman amor es trabajo no pago”, cuestionan la naturalización de las tareas de cuidado, buscando incomodar y generar preguntas acerca de qué significan esos cuidados y cómo se perciben.

Palabras clave: Arte, cuidados, espacio público, feminismo.

Introducción

Este trabajo busca visibilizar a través de una serie de murales-esténcil en la vía pública las tareas de cuidado que realizan las mujeres al interior del hogar para que sean

¹ ailenpossamay@gmail.com, Universidad Nacional de las Artes/Universidad Nacional de General Sarmiento.

reconocidas como trabajo, buscando activar el debate en torno a la violencia económica y las políticas del cuidado; a la vez que busca desde el reconocimiento y el homenaje a la mujer trabajadora, que se sientan bienvenidas en el espacio público y que éste se transforme en un lugar más seguro para las mujeres que recorren todos los días un espacio urbano no pensado para ellas. Este trabajo piensa el espacio público como un campo representacional que funciona como campo de batalla, como un espacio de disputa de sentido, en especial por el sentido de lo público y de lo privado, haciendo foco en la reapropiación del espacio público por parte de las mujeres, históricamente relegadas a la privacidad del hogar.

Estos murales, serie de estenciles de mujeres realizando tareas domésticas junto con la frase de Silvia Federici “Eso que llaman amor es trabajo no pago”, cuestionan la naturalización de las tareas de cuidado, buscando incomodar y generar preguntas acerca de qué significan esos cuidados y cómo se perciben.

Eso que llaman amor es trabajo no pago. Un acercamiento a los conceptos de trabajo doméstico, cuidados y trabajo no remunerado. ¿De dónde, qué y por qué?

La idea de trabajar la temática de cuidados y trabajo no remunerado surge en el año 2017, luego del primer Paro Nacional de Mujeres, Lesbianas, Trans y Travestis de Argentina el 19 de octubre del año 2016, y del Paro Internacional de Mujeres, Lesbianas, Trans y Travestis el 8 de marzo del 2017.

Al volver del 31º Encuentro Nacional de Mujeres, Lesbianas, Trans y Travestis en Rosario los días 8, 9 y 10 de octubre del 2016 –luego de haber terminado el encuentro con una feroz represión policial– las participantes nos encontrábamos con la noticia del femicidio de Lucía Pérez, de 16 años, violada y asesinada. Unos días después la madre de Marcela Crelz la asesina por lesbiana y, al día siguiente, dos adolescentes fueron acuchilladas por un hombre en La Boca. Entre el 1 y el 19 de octubre de 2016 se registraban 19 víctimas de femicidio en Argentina, es decir una muerta por día. La desesperación y la rabia que eso generaba, llevó a organizar una gran asamblea feminista el 13 de octubre en la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) convocada por Ni Una Menos para pensar qué hacer frente a ese panorama devastador. A la rabia por los femicidios se sumaba la crisis

económica: los miles de despidos laborales (desempleo femenino del 10,5%), la precarización de la vida (inflación acumulada del 40%) y la violencia institucional en constante aumento; visibilizándose el vínculo entre la violencia patriarcal, la violencia estatal, la violencia económica y la pobreza.

No nos unía solo la rabia por los femicidios sino los deseos de enfrentarnos a un sistema capitalista y patriarcal, y al modelo neoliberal de hambre y miseria que llevaba adelante el macrismo. Se decidió entonces hacerle un paro al gobierno, el primer paro al gobierno de Cambiemos. El hecho de que la asamblea haya sido en CTEP no fue casual, fue la demostración de la intersección entre el movimiento feminista y el movimiento obrero. “Todas las mujeres trabajamos” fue la frase que se repitió a lo largo de toda la asamblea, remarcando que las mujeres, tengan salario o no, son trabajadoras igual pues trabajan sin parar y sin remuneración al interior de sus hogares, como también trabajan apaleando la crisis, haciéndose cargo de los comedores, etc. Llevando adelante dobles y hasta triples jornadas laborales. ¿Cómo no íbamos a apropiarnos del paro como acción de protesta? Estaba claro que “si nosotras paramos, se para el mundo”.



Figura 1. Fuente: Ni Una Menos.

Al #NosotrasParamos se sumó la frase “Si nuestras vidas no valen produzcan sin nosotras”, que recorrió todo el país, tanto en asambleas, como en redes, afiches, *flyers*, etc. Y recorrió también el mundo: en enero de 2017 en Estados Unidos las mujeres y disidencias

marcharon contra la asunción de Donald Trump que culminó con un potente discurso de Ángela Davis; en marzo de 2018 en México las mujeres zapatistas llamaron a un encuentro internacional de mujeres en Chiapas; y en Brasil, frente a la posibilidades (ahora una realidad) de que el fascista Jair Bolsonaro ganara las elecciones, los movimientos de mujeres y disidencias convocaron al masivo y poderoso #EleNao; y desde ese primer paro de mujeres a la fecha todos los 8 de marzo se realiza en cientos de ciudades del mundo el Paro Internacional de Mujeres, Lesbianas, Trans y Travestis.

El deseo y la urgencia por problematizar esta discusión y este reclamo en cada rincón posible hizo que me interesase especialmente en el tema de cuidados y trabajo invisibilizado. En los murales trabajo, por lo tanto, con la invisibilización de la red de tareas domésticas y de cuidado que las mujeres y lxs cuerpos feminizadxs hacen desde hace siglos, y que sostienen la vida y hacen andar el mundo. Tareas de cuidado, crianza y todo el trabajo doméstico no remunerado disfrazado de amor a la familia heteropatriarcal que nos ha hecho depender de los hombres históricamente y nos ha expuesto a innumerables situaciones de violencia(s).

“Ellos dicen que se trata de amor. Nosotras que es trabajo no remunerado” (Federici, 2013, p. 35). Así comienza “Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas”, libro fundamental de Silvia Federici² si queremos entender de qué hablamos cuando hablamos del trabajo invisibilizado de las mujeres.

Esta serie de murales-esténcil tienen como protagonistas a distintas mujeres realizando tareas domésticas junto con una reformulación de la frase de Federici: “Eso que llaman amor es trabajo no pago” (Figura 2). Cuestionando la naturaleza con la que se presenta la cotidianidad de las tareas de cuidado, buscando incomodar y generar preguntas acerca de qué significan esos cuidados y cómo se perciben.

² Silvia Federici (Italia, 1942). Es una escritora, profesora y activista feminista italo-estadounidense, actualmente profesora emérita en la Hofstra University de Nueva York. En los sesenta se involucró en el movimiento estudiantil y en el movimiento contra la guerra. En esa misma época se sumó al movimiento feminista con una perspectiva de clase. Fue una de las animadoras de la campaña internacional *Wages for Housework* (Salario para el Trabajo Doméstico). Autora del libro *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*.



Figura 2. Fuente: Ailén Possamay, Boedo, CABA, Arg. 2017.

¿Y qué son los cuidados? Corina Rodríguez Enríquez,³ economista feminista, investigadora y especialista en organización del cuidado explica que la noción de cuidado refiere:

a las actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinar horarios, realizar traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisar el trabajo de la cuidadora remunerada, entre otros). El cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus

³ Corina Rodríguez Enríquez (Argentina, 1969). Economista (Universidad de Buenos Aires) – Master en Políticas Públicas (*Institute of Social Studies*, Holanda) – Doctora en Ciencias Sociales (FLACSO, Sede Argentina). Investigadora Adjunta del Conicet con sede en el Ciepp – Miembro del Comité Ejecutivo de Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN). Titular de la cátedra de Economía y Género en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente de postgrado en diversas universidades nacionales. Consultora de agencias de Naciones Unidas. Trabaja desde la Economía Feminista en temas de políticas fiscales y sociales; organización del cuidado; poder corporativo y alianzas público-privadas.

condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con discapacidades) y también de las personas que podrían auto-proveerse dicho cuidado (Rodríguez Enríquez, 2015, p. 105).

Se entiende, por lo tanto, que los cuidados garantizan nada más y nada menos que la reproducción de la vida, lo que los hace indispensables para el desarrollo de la vida humana, de lo cual se desprende que los cuidados son un derecho humano: todos tenemos derecho a ser cuidados y todos tenemos la responsabilidad de cuidar.⁴ Pero se hace evidente que esa responsabilidad que debería ser de todos recae mayormente y con mucho peso sobre las mujeres. Es decir que hay una distribución desigual e injusta de la responsabilidad del cuidado entre las mujeres y los varones.

Esto, explica Rodríguez Enríquez, resulta de la concurrencia simultánea de diversos factores: en primer lugar, de la división sexual del trabajo, por la cual el trabajo productivo y reproductivo o de cuidado se distribuye desigualmente entre varones y mujeres; y en segundo lugar, y relacionado con lo anterior, por la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar (Rodríguez Enríquez, 2015).

Esto no siempre fue así. No son factores “naturales”, no fue el devenir natural de la humanidad lo que llevó a esa desigual distribución, fue una construcción socio-histórica que se llevó adelante de manera orquestada por intereses socio-económicos de un modelo de producción y de vida capitalista. Federici en su libro “El patriarcado del salario” nos habla de un complejo proceso de ingeniería social que a fines del siglo XIX y principios del XX sacó a las mujeres de las fábricas, cuando la clase capitalista de Inglaterra y de Estados Unidos, presionada por la insurgencia de la clase obrera y necesitada de una mano de obra más productiva, emprendió una reforma laboral que transformó la fábrica: aumentó sustancialmente los salarios de los hombres proletarios, lo bastante como para mantener a su ama de casa no trabajadora, e instituyó formas de educación popular para enseñar a la mano de obra femenina las habilidades necesarias para el trabajo doméstico. Transformando de esa manera a la comunidad toda, especialmente la dinámica del hogar y, por encima de todo, la posición social de las mujeres (Federici, 2018).

⁴ Ver art. 14 bis. y art. 75, incisos 22 y 23 de la Constitución de la Nación Argentina.

A partir de ese aumento sustancial del salario obrero masculino, las mujeres son rechazadas en las fábricas y enviadas a la casa, de forma que el trabajo doméstico se convierte en su primer trabajo y ellas se convierten en dependientes. Esta dependencia del salario masculino es lo que Federici define como “el patriarcado del salario”; a través del salario se crea una nueva jerarquía, una nueva organización de la desigualdad: el varón tiene el poder del salario y se convierte en el supervisor del trabajo no pagado de la mujer. Y tiene también el poder de disciplinar. Esta organización del trabajo y del salario, que divide la familia en dos partes, una asalariada y otra no asalariada, crea una situación donde la violencia está siempre latente (Federici, 2018).

La implementación de estas políticas relegó a las mujeres al interior de sus hogares poniendo todos sus esfuerzos socio culturales y de propaganda comunicacional y publicitaria al servicio de este fin, imponiendo a las mujeres el rol de amas de casa y construyendo ese deber como “deseo” y como identidad (Figura 3).



Figura 3: Publicidad de 1953. Fuente: Muhimu.

Toda esta ingeniería comunicacional cosechó sus frutos:

desde que el término mujer se ha convertido en sinónimo de ama de casa, cargamos, vayamos donde vayamos, con esta identidad y con las habilidades domésticas que nos

otorga el nacer mujer. Esta es la razón por la que el tipo de empleo femenino es habitualmente una extensión del trabajo reproductivo y que el camino hacia el trabajo asalariado a menudo nos lleve a desempeñar más trabajo doméstico (Federici, 2018, p. 31).

Al contraponer la familia a la fábrica, lo privado a lo público, el trabajo productivo al improductivo, la ausencia de salario ha hecho aparecer el trabajo al interior del hogar como un acto de amor.

En la familia se dice que las madres por amor limpian y cocinan, que todo se hace por amor. Confunden amor con un servicio personal. El amor es un sistema que obliga a muchas mujeres que no tienen posibilidades de sobrevivencia a tomar el matrimonio como un empleo. El trabajo doméstico es un sistema de explotación que usa el amor, usa las relaciones entre hombres y mujeres, para beneficio del capital (Federici, 2015).⁵

Habiendo introducido la temática, quisiera explicar por qué decido hacer estos murales y poner esta frase en la calle. Comparto con las autoras que cité hasta ahora –Silvia Federici y Corina Rodríguez Enríquez– así como con muchxs otrxs que son parte esencial de este trabajo (que irán apareciendo en el transcurso de la lectura), la idea, el deseo y la preocupación por democratizar los conceptos, de trabajar en pos de la accesibilidad al saber, de tender puentes entre diferentes espacios y ya que estamos con la metáfora del puente, de crear nuevas islas, nuevos puntos de encuentro, nuevos horizontes de posibilidad y de creación. El escenario actual, este contexto social injusto pero movilizado frente a la crisis política y económica, frente al machismo y el sistema patriarcal, frente al neoliberalismo, vuelve urgente poner en relación –y en tensión– los saberes académicos con prácticas y saberes comunitarios que permitan cuestionar la indiferencia generalizada, a la vez que generen espacios de creación que den herramientas de resistencia y transformación. Tejiendo una continuidad entre los contenidos de formación académica, el arte, la experiencia militante y las problemáticas sociales, y una relación ética y estética entre activistas, academicxs, artistas y comunidad. Apostando a la transversalidad y la interseccionalidad como lo viene haciendo el movimiento feminista.

⁵ Fuente: entrevista a Federici en <https://comunitariapress.wordpress.com/2015/04/21/el-patriarcado-del-salario-lo-que-llaman-amor-nosotros-lo-llamamos-trabajo-no-pagado/>



Figura 4. Fuente Ailén Possamay, Guadalajara, México, 2019.

Las paredes como campo de batalla. Incomodar la indiferencia: poner en marcha la crítica de lo naturalizado. Materialidad política

Este trabajo piensa el espacio público y urbano, en especial las calles y sus muros, como un campo representacional que funciona como campo de batalla, como un espacio de disputa de sentido, en especial de disputa por el sentido de lo público y de lo privado, haciendo foco en la reapropiación del espacio público por parte de las mujeres, históricamente relegadas a la privacidad del hogar.

La pared como campo representacional donde se proyectan y expresan cuestiones simbólicas y políticas no es nueva. Los muros se han empleado como medio de discursos simbólicos a lo largo de la historia, desde que la humanidad existe ha recurrido a ellos para dejar plasmado su paso por el mundo –como por ejemplo las pinturas rupestres en las paredes de las cuevas.

Desde las primeras expresiones culturales de la historia, los diversos grupos sociales han utilizado el espacio físico en el que vivían como medio de expresión de los sucesos importantes que marcaron sus desarrollos, y diversas manifestaciones de ideas, afectos, etc.; parece nunca haber sido un espacio neutro, sino al contrario, un espacio de proyección de lo que sucede (o lo que se piensa o se siente) en un determinado momento histórico-social (Boczkowski, 2018, p. 9).

El arte en general ha sido históricamente un medio de expresión y de proyección de un determinado momento socio-histórico y sigue siendo. A los fines que buscamos, nos importa hacer foco en lo que respecta al arte público, el arte callejero, los *graffitis* y esténciles. Se suele ubicar el surgimiento del *graffiti* urbano en el mayo francés y se le atribuyen la cualidad de ser un medio de expresión contestataria de lxs jóvenes rebeldes de ese entonces. Desde los 60 se produce un quiebre en el arte, hay un convencimiento generalizado de que el campo representacional debía convertirse en un campo de batalla.

El Mayo francés fue ejemplo de eso, a la acción revolucionaria se le sumó el operar de la imaginación que la convirtió en una lucha estetizada. Los *graffitis*, por ejemplo, surgen como un impulso poético, con una potencia insurreccional. Se pretendía eliminar la virtualidad del arte por la acción. La violencia se sublimaba así en acción estética (Casanegra, 2008).

El arte huía de las instituciones artísticas para dirigirse a las necesidades sociales. Había una intención de llamar a la reflexión y a convocar a una concientización. Esta nueva concepción del arte dura hasta hoy día, el arte sigue siendo un gran arma de combate en esta sociedad neoliberal y patriarcal. El arte es repuesta y acción. Y el “arte público” o “arte callejero” es una de las acciones más directas dentro de este campo.

Ionatan Boczkowski, en su tesis de grado de la carrera de psicología, “Haciendo hablar a las paredes”, piensa al *graffiti* como herramienta de resistencia y lucha, y se propone “pensar las pintadas como una práctica de deshabitación” (Boczkowski, 2018, p. 13).

Marcelo Percia en “La estética de la deshabitación” define la deshabitación como:

la irrupción de algo no previsto en el paisaje estable de las cosas (...) irrupción de algo desprendido. Despiste de un fragmento, de un detalle, de un término (...) como acción

que altera. Movimiento que descompagina. Que pone a la vista la fragilidad de las constancias perceptivas.

Quizás deshabitación como disturbio en la consciencia. Como salida de lo previsible. Como trastorno de la percepción (...) Un lugar imprevisto, un movimiento hacia otra cosa, un golpe del objeto que pone desconcierto en la mirada (...) Quizás deshabitación como desencadenado de una inquietud, una confusión, un desconcierto.

Práctica en la que creo que esta serie de murales-esténcil se inscribe perfectamente, no solo por el hecho de utilizar como herramienta artística el esténcil, cuya materialidad ya de por sí es política: el trazo, la huella que dejan la plantilla y el aerosol en la pared ya traen en su materialidad una impresión política, que remite a la denuncia, al escrache, a la idea de una acción de protesta y de lo fugaz –aunque en el caso de estos murales de fugaz no tenga nada e implique un tiempo considerable el armado de la imagen, es la narrativa política de la materia lo que hace a la gestualidad de esa imagen, no quedan estáticos ahí para siempre, se pueden borrar y volver a hacer porque la plantilla se puede reutilizar. Esta serie de murales se inscribe en la práctica de la deshabitación también y en especial por el mensaje que buscan transmitir, por la imagen que se representa –una mujer realizando una tarea doméstica y de cuidado– y la frase que la acompaña: “Eso que llaman amor es trabajo no pago” (Figura 5). Hay en ese doble movimiento de sacar la imagen de una mujer realizando una tarea doméstica del espacio privado y llevarla al espacio público en modo de denuncia por una situación que resulta injusta pero también como una obra de arte callejero, hay en ese movimiento una irrupción de algo no previsto. Un despiste de un fragmento, recorto un fragmento del espacio de lo privado, de lo íntimo, del interior del hogar y lo expongo en la calle, en el espacio público, el espacio de lo común, a la vista de todos. Intervenir un espacio es hacer venir en ese sitio algo que suele estar expulsado, producir una incomodidad: “¿Pero cómo, mi abuelita no me ama?”⁶

⁶ Comentario que recibí de muchas personas de las primeras impresiones al ver el mural.



Figura 5. Fuente: Ailén Possamay. San Telmo, CABA, Arg. 2017.

Lucha por el sentido común. Incomodar la indiferencia. “Se trata de una política de hacer visible lo visible, presentar de otra forma aquello que, por su cotidianeidad, pareciera estar oculto aun estando a la vista” (Boczkowski, 2018, p. 13). No es solo una irrupción, es también una interrupción. Aparece en la calle a interrumpir la marcha cotidiana, a obstaculizar, a detenerse a hacer foco en eso que siempre pasamos por alto. “Quizás deshabitación como barrera. Como obstáculo que impide se consuma un único destino. Deshabitación como desvío de la fatalidad” (Percia, 2013, p. 239).

Boczkowski expone que el efecto de deshabitación se complementa con el de “articulación: Ya sea que las personas estén a favor o en contra del hecho de pintar o del contenido de una pintada, lo cierto es que lxs interpela y lxs invita a opinar” (Boczkowski, 2018, p. 14).

Hay en esta irrupción/interrupción en la calle, una potencia particular, la potencia de lo que no se elige, el azar: el “público” de los murales es arbitrario, no se puede elegir. Y lo que pasa entre quienes caminan por la calle y el mural es muchas veces un misterio, y algunas otras se materializa y deja huella (Figuras 6, 7, 8 y 9).



Figura 6. Fuente: Ailén Possamay. Constitución, CABA, Arg. 2017.



Figura 7. Fuente: A. Possamay, 2018.



Figura 8. Fuente: A. Possamay, 2018.



Figura 9. Fuente: A. Possamay, 2018.

En la secuencia de las Figuras 7, 8 y 9 podemos ver cómo el azar se hizo presente, y como la disputa por el sentido del mural se dio sobre el mismo mural. Una disputa por la construcción de sentido en el espacio público. En la Figura 7 vemos cómo alguien, que no sabemos quién es, pinta sobre la frase “es trabajo no pago” y deja a la vista el “eso que llaman amor”, no le tira un balde de pintura arbitrariamente, tacha lo que no le gusta, deja un mensaje. En la Figura 8, vemos como otra persona u otras personas, porque tampoco lo sabemos, escribe con corrector la frase que había sido borrada, abriendo un diálogo (cual baño público de escuela). Y finalmente en la Figura 9 vemos cómo un grupo de vecinxs se acerca a arreglar el mural. Lo curioso y lo maravilloso de este gesto, fue que yo, autora del mural, me lxs crucé justo cuando lo estaban arreglando y me presente, pero a ellxs no les importó, de hecho no me prestaron mucha atención y siguieron con su tarea, dándome a entender que ese mural ya no me pertenecía, que era de ellxs, que ellxs lo sentían propio y por eso lo defendían. Ese debate, esa interpelación que una esperaba que ocurriese, pero que no dejaba de ser una idea de lo que podría llegar a pasar, se hace presente en el mural. El mural ya no me pertenece, porque el mural ahora es un diálogo entre un “público” que aparece al azar y se convierte en parte de la obra.

Dice Marcelo Percia:

Toda intervención violenta al no advertido de alguna manera: conmueve y golpea al que vive vertido en la corriente, al que anda vacío de sentido crítico. Conviene pensar de qué modo esa violencia (conmoción o golpe), no sólo haga saltar resistencias y defensas sino que facilite que el invitado vuelque sobre el presente entusiasmos adormecidos

No se trata de ofrecer un espectáculo ni una lección moral, sino de provocar (en donde dominan comunicaciones disciplinadas por el orden establecido) un colectivo instantáneo que se encuentre pensando en un diálogo impreciso.

Decidir una acción es asumir una responsabilidad crítica y comprometerse en el análisis de las consecuencias. Con los murales vino aparejado el pedido de conversatorios que acompañaran la realización, conversatorios con juntas de vecinas, con organizaciones, etc. Espacios concretos de debate, de pregunta, de diálogo con respecto a esa interpelación.

En Chile, donde estuve participando a principios del 2019 de “Ancestras del futuro” una itinerancia artística parte del programa “Activa tu Presente con Memoria”,⁷ la propuesta fue llevarlo a las escuelas, hacer una ruta o un circuito con los murales hechos y tomar ese lugar para reunirse, armar círculos de diálogo con las vecinas de los barrios donde están ubicados los murales, conversar sobre qué piensan y sienten al respecto.

Reapropiación del espacio público. De homenajes y derechos

Ana Falú⁸ (arquitecta feminista, profesora, e investigadora, impulsora del enfoque de igualdad de género en la planificación urbana) tomando conceptos de Doreen Mase, nos

⁷ Ver notas sobre la itinerancia artística Ancestras del Futuro a la que fui invitada a principios de 2019 <https://www.eldesconcierto.cl/2019/04/13/mujeres-de-tinta-carne-y-hueso/> <https://resumen.cl/articulos/encuentro-final-de-ancestras-del-futuro-puso-la-reflexion-sobre-experiencias-comunitarias-de-muralismo-en-el-biobio/?fbclid=IwAR2X6Rp-UHBMR-iasPE6d6LKGIAamp14Mmyj9NOkcLGIgwKs6InbEH28FvQ>

⁸ Ana Falú (Argentina, 1947). Es arquitecta, profesora, investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y directora del Instituto de Investigaciones de Vivienda y Hábitat (INVIHAB) de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Fue directora de ONU Mujeres (ex UNIFEM) para la Región Andina (2002-04) y para Brasil y Países del Cono Sur (2004-2009). Entre otros espacios de producción y acción a favor de los derechos de las mujeres, Ana Falú ha sido cofundadora de la Red Mujer y

explica como a partir del género se articulan formas específicas en la construcción de los significados simbólicos de lugar y espacio, especialmente la que refiere a la distinción occidental establecida entre espacio público y privado y sus impactos en la idea de lo que ha sido el hombre y la mujer a lo largo de la historia. Y en esta distinción, las mujeres permanecen invisibles en las ciudades, relegadas al ámbito privado del hogar (Falú, 2014). Dice Falú:

Reflexionar sobre la “la ciudad” en términos de categoría de construcción social, supone dar cuenta de las modalidades bajo la cual ésta es significada y construida por los actores/as, siempre diversos que lo habitan. De lo expuesto, se desprende la configuración de una cierta narrativa de la “ciudad”, pasible a ser transformada acorde a los contextos históricos, las relaciones de poder e ideologías dominantes que la atraviesan (...) Se trata por tanto, de espacios no solo físicos, sino también simbólicos, políticos, lugar de disputas de quiénes y cómo la habitan (Falú, 2014 p. 14-15).

El objetivo de esta serie de murales-esténcil en la vía pública y de los conversatorios que acompañan las intervenciones artísticas es, no solo que las tareas de cuidado que realizan las mujeres al interior del hogar sean reconocidas como trabajo, buscando activar la reflexión y el debate en torno a la violencia económica y las políticas del cuidado; sino que también pretende dar visibilidad desde el reconocimiento y el homenaje a la mujer trabajadora, que las mujeres nos sintamos bienvenidas en el espacio público y así poder transformarlo en un lugar menos hostil y más seguro para las mujeres que recorremos todos los días un espacio urbano que no está pensado para nosotras.

Después de tanto homenaje en el espacio público al hombre trabajador —exaltando trabajos como el metalúrgico, el ferroviario, etc.— me parece interesante homenajear a la mujer trabajadora, llevar al espacio público el reconocimiento de un trabajo que se hace de manera invisibilizada al interior de los hogares.

Ana Falú explica que entre los derechos reconocidos a las mujeres se encuentran el derecho a la ciudad y el derecho a una vida libre de violencias en los espacios públicos.

Hábitat de América Latina, de la Articulación Feminista Marcosur y de CISCOSA (Córdoba, Argentina), organización con más de tres décadas de funcionamiento de la que actualmente es su directora.

El muralismo siempre fue una gran herramienta para embellecer los barrios, para quitar el estigma de violencia, para hacer el tránsito por las calles un recorrido más lindo, más amable, cambiar la dinámica de las paredes grises o explotadas de publicidad por una dinámica más creativa y más crítica. La idea es que los murales se sumen a esta lógica, y junto con el motivo, con el hecho de reconocer el trabajo invisible de las mujeres, apuesto a que esta serie de murales invite y construya espacios públicos que den la bienvenida a las mujeres, que hagan sus tránsitos por las calles un recorrido más ameno, más seguro, menos violento, y que contribuyan a que el derecho a la ciudad de las mujeres sea realmente un derecho.

Al momento de concebir ciudades más democráticas, inclusivas de la diversidad, de las mujeres como ciudadanas, es preciso la apropiación por parte de las mismas del territorio, primero el cuerpo que habitamos, para poder hacerlo con otros territorios: la casa, el barrio, la ciudad, el territorio de lo colectivo, de las formas organizadas, de la vida social, política, económica, cultural de recreación, las que precisamos transitar con seguridad (Falú, 2014, p. 20).

Desplegar esta consigna denunciando la naturalización del rol doméstico de la mujer tiene que ver con la importancia de tomar la calle, de apropiarnos del espacio público que nos pertenece y que el movimiento feminista ha sabido ganarse a lo largo del tiempo. Mientras el sistema nos quiere relegadas en nuestras casas, trabajando gratuitamente, nosotras salimos a la calle, a disputarle al sistema el valor de nuestras vidas. “Lo personal es político” grita el feminismo, desplegando una potencia teórico-política que visibiliza el poder de las relaciones que se construyen en la vida cotidiana, en lo micro. Demostrando como lo público y lo privado son una construcción social y la necesidad de pensarlos desde la perspectiva de género, para entenderlos como espacios de tensiones y conflicto que encierran situaciones de desigualdad construidas históricamente a partir de lo que se entiende como el ser mujer y ser hombre en esta sociedad.

El espacio público es el espacio donde se discute la política, donde se organiza la sociedad, y las mujeres queremos ser parte de esa discusión. Tenemos mucho para aportar. Tantos años al interior del hogar no son años perdidos, son experiencias que ahora ponemos sobre la mesa, queremos discutir la organización de la sociedad desde la experiencia, desde los saberes que se tejieron en las cocinas y en los “grupos de *WhatsApp* de mamis”. A pesar

de los costos que implicó e implica el trabajo doméstico no remunerado, el ser “amas de casa”, esto también nos dio la posibilidad de formamos y construir saberes particulares de mucho valor que no desconocemos, y ponemos esta experiencia a discutir porque no queremos que se inviertan los roles ni ser igual que los hombres, ponemos esta experiencia sobre la mesa para discutir la organización social, para discutir el sistema capitalista, y para discutir esta organización lo primero que hay que discutir son los cuidados y la relación entre el espacio público y el privado, y frente a ello tenemos mucho para decir porque lo que queremos es cambiarlo todo.

Desobediencia doméstica. Si nuestras vidas no valen produzcan sin nosotras

De la serie de murales-esténcil “Eso que llaman amor” se desprende otra serie de murales, pero ahora las imágenes son mujeres dejando de hacer tareas domésticas, en gesto de rebeldía hacia el mandato de ser “una buena ama de casa”, y van acompañadas de la frase: “Desobediencia doméstica”. Desobediencia doméstica es una frase que me prestó una amiga, hace diez años salió a escrachar las calles con una plantilla⁹ chiquita que llevaba esa consigna y ahora se convirtió en parte de un mural afuera de su casa. El esténcil está hecho a partir de una foto y quien posa rompiendo un palo de amasar es también una amiga (Figura 10).

⁹ Plantilla: lamina que puede estar hecha de diversos materiales, sobre la cual se recorta la imagen que se desea realizar para luego poder pasar la pintura a través del recorte y poder estampar la imagen en la superficie elegida.



Figura 10. Fuente: A. Possamay, Junín de los Andes, NQN, Arg. 2019.

Y los murales también son eso: las amigas. Amigas que ayudan a pensarlos, que posan, que pintan. Porque un grupo de amigas mujeres pintando en la calle también es una apuesta política. Dice Federici y comparto:

Estoy interesada en construir una sociedad en la que la creatividad sea una condición de las masas y no un regalo reservado a unos pocos afortunados, incluso aunque la mitad sean mujeres. Nuestra historia actual es la de miles de mujeres que agonizan sobre los libros, el cuadro o la canción que nunca podrán acabar o que ni siquiera pueden comenzar, porque no disponen de tiempo o dinero (Federici, 2013, p. 99).

La idea de este segundo momento en la serie de murales sobre cuidados tiene que ver con mostrarnos desde otro lugar, en la posibilidad y el deseo de la desobediencia. Como lo gritan los paros de mujeres, lesbianas, trans y travestis: “si nuestras vidas no valen produzcan sin nosotras”. Las tareas domésticas y de cuidado que las mujeres y lxs cuerpos feminizadxs hacemos desde hace siglos son una red invisibilizada que sostiene y hace andar el mundo: este mundo patriarcal y capitalista. Sin estos cuidados la vida no se sostiene, y nuestras vidas valen y producen valor, y ese valor no queremos seguir regalándolo a un sistema que nos

explota, nos violenta y nos mata. Por eso desobedecemos. Desobedecemos la explotación al interior de nuestros hogares para sostener un sistema que nos hambrea, nos divide y nos mata.

Cuando afirmamos que el trabajo reproductivo es un momento de la producción capitalista, estamos clarificando nuestra función específica en la división capitalista del trabajo y las formas específicas que nuestra revuelta debe tomar. Finalmente, cuando afirmamos que producimos capital, lo que afirmamos es que podemos y queremos destruirlo y no enzarzarnos en una batalla perdida de antemano consistente en cambiar de un modo y grado de explotación a otro (Federici, 2018, p. 29).

Exigimos transformar el modo en el que se produce y reproduce la vida, desobedecemos el rol doméstico y de cuidadoras porque desobedecemos a este sistema capitalista y patriarcal que expropia nuestras vidas en vez de sostenerlas.

Reconocer que el trabajo doméstico es trabajo mediante el que se produce la fuerza de trabajo nos ayuda a entender las identidades de género como funciones laborales y las relaciones de género como relaciones de producción, una maniobra que libera a las mujeres de la culpa que hemos sentido cuando hemos querido rechazar el trabajo doméstico y que amplifica la importancia del principio feminista “lo personal es político” (Federici, 2018, p. 88).



Figura 11. Fuente: A. Possamay, Concepción, Chile, 2019.

No queremos sentir culpa, sentirnos malas madres, malas esposas, malas hijas, “malas mujeres”. No es justo que el amor implique sacrificios, que el amor nos coarte la libertad, nos encierre, nos explote. Y para poder salir de la culpa es necesario desnaturalizar, y por lo tanto historizar la situación en la que nos encontramos:

reconocer que la subordinación social es un producto de la historia, cuyas raíces se encuentran en una organización específica del trabajo, ha tenido un efecto liberador para las mujeres. Ha permitido desnaturalizar la división sexual del trabajo y las identidades construidas a partir de ella, al concebir las categorías de género no solo como construcción sociales, sino también como conceptos cuyo contenido está en constante redefinición, que son infinitamente móviles, abiertos al cambio, y que siempre tienen una carga política (Federici, 2018, p. 83).

Crisis de los cuidados y del arte. Un cierre lleno de preguntas

Hoy nos encontramos con una crisis estructural de los cuidados. En un contexto de crisis social, política y económica las mujeres no tienen doble jornada laboral, tienen triple y hasta cuádruple jornada laboral. Sabemos que en los momentos de crisis, esta pega con mayor fuerza en las mujeres, y además son las mujeres quienes se organizan de manera comunitaria para apalea los efectos devastadores llevando adelante comedores, salitas, ollas populares, etc.

Cuando trabajamos cuidados aparece una pregunta central: ¿quién cuida a las que cuidan? De la que se desprenden otras preguntas sobre la calidad de los cuidados y sobre qué pasa si no hay nadie que cuide.

No quiero introducirme de lleno en este tema porque sería abrir una puerta enorme y estamos en el cierre, pero sí quiero hacer foco en qué aportes y qué preguntas puede traer una intervención artística urbana –como lo es la serie de murales– en este sentido: ¿cómo puede cuidarnos la ciudad? ¿cómo puede cuidarnos el espacio urbano? ¿cómo puede el arte callejero ayudar a pensar políticas públicas?

Martha Rosler, artista y activista feminista estadounidense, dice que el arte no es capaz de producir el cambio social, que es la gente la que hace el cambio y se hace en las calles. Hace poco, una colega artista, Malen Otaño comparte una imagen en su red de *Facebook* que dice “Esto es una bosta, háganse cargo, o no son artistas?” y escribe debajo: “trato de pensar como quiero participar de esto horrible que nos está pasando, sobre todo como artistas”. El artista Ricardo Carreira, en su texto *Compromiso y Arte* dice que el arte es conflictuante pero no comprometedor.

Creo lo mismo, creo que el arte no le debe nada a nadie, que no tiene una manera de ser ni un rol que cumplir, porque como dice Rosler, el arte no cambia nada. Lo que sí cambia, quienes si tienen el deber de comprometerse e implicarse son lxs artistas como ciudadanxs, como partícipes en la construcción de una comunidad, de una sociedad política. Nadie está más allá de nada, sino más acá, donde nuestro trabajo ayuda a crear herramientas de transformación social, donde nuestro trabajo ayuda a pensar de nuevo, donde nuestro trabajo es capaz de involucrarse en pensar políticas públicas que mejoren la vida de las personas, que

construyan sociedades más justas. O inventamos o erramos, después de todo, esto es una bosta y hay que hacerse cargo.



Figura 12. Fuente: A. Possamay, Chiapas, México, 2019.



Figura 13. Fuente: A. Possamay, Alberti, Prov.Bs.As, Arg. 2019.

Bibliografía

Boczowski, I. (2018). *Haciendo hablar a las paredes. El graffiti como herramienta de resistencia y lucha*. Editorial académica española.

Casanegra, M. (2008). Entre el Silencio y La Violencia, Capítulo IX, en Oliveras, *Cuestiones de Arte Contemporáneo*. Emece.

Falú, A. (2014). El derecho de las mujeres a la ciudad. espacios públicos sin discriminaciones y violencias. *Revista Vivienda y Ciudad*, 1, 10-28.

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feminista*. Traficantes de Sueños

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario*. Tinta Limón.

Percia, M. (2004). *Deliberar las psicosis*. Cúspide libros.

Rodríguez Enríquez, C. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, (8).

HACIENDO BUENOS AIRES (¿DIVERSA?). ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA CONSTRUIR
UNA CIUDAD *GAY FRIENDLY*

Sebastián Settanni¹

Resumen

El objetivo de la presente ponencia consiste en analizar las políticas públicas de marketing territorial desplegadas por el gobierno municipal de Buenos Aires, en alianza con empresas y organizaciones privadas, tendientes a construir y posicionar a la capital de la Argentina como una ciudad *gay friendly*. A través de múltiples acciones, enmarcadas en un determinado modo de concebir y gestionar la ciudad, el estado local pretende lograr diferenciación, proyección y reconocimiento internacional en la comunidad LGBT. Dichas políticas conceptualizan a la ciudad en tanto mercancía y, a partir de una lógica de competitividad, tienen como propósito propiciar la llegada de inversiones de capitales privados y turistas de diferentes regiones del mundo. La diversidad sexual es celebrada en tanto producto de consumo, y como una arista más para la promoción del turismo y la acumulación de capital. El análisis propicia el cruce entre las dimensiones de género, sexualidad y espacio público intentando dar cuenta acerca del cómo y para quién se construye la ciudad.

Palabras clave: Marketing territorial, estrategias, diversidad sexual.

¹ sebzet@gmail.com, Facultad de Ciencias Sociales, UBA / Instituto de Altos Estudios Sociales, UNSAM.

EL ECOFEMINISMO EN LOS CONFLICTOS MINEROS POR EL AGUA Y EL TERRITORIO

Marian Sola Alvarez¹

Resumen

En los diversos procesos de resistencia a la expansión de la minería a gran escala, y más aún en aquellos conflictos en los que la presencia del ecologismo popular pareciera ser un rasgo particularmente distintivo, constituye un hecho social de relevancia la activa participación de las mujeres. En esta ponencia nos centraremos en el conflicto que acontece en el Valle de Famatina (provincia de La Rioja), ante diversos intentos de explotación en el sistema serrano que provee de agua a las poblaciones rurales y urbanas de la región. Nos interesa preguntarnos si el protagonismo de las mujeres tiene una particular intensidad en este territorio e indagar en qué medida esta singularidad se mantiene constante durante el desarrollo del conflicto que se originó en el año 2007 y continúa a la vez que nos interrogamos sobre la generación o no de posicionamientos que podrían vincularse a los ecofeminismos.

Palabras clave: Ecofeminismo, conflictos mineros, neoextractivismo.

¹ msola@campus.ungs.edu.ar, Universidad Nacional de General Sarmiento.

“ESTO NO ES TANGO: EL ABRAZO DISIDENTE”. EXPERIENCIA AUDIOVISUAL 360° SOBRE LA
INCIDENCIA DEL FEMINISMO EN LA DANZA DEL TANGO

Soledad Viladrich¹

Resumen

A mediados del siglo XIX surge el tango como fenómeno musical rioplatense. El abrazo de su baile se convirtió rápidamente en el principal hecho político y simbólico. No obstante, la historia de nuestras tierras se fue transformando y así también el abrazo: ese recorrido nos permite analizar cómo los códigos de la danza tradicional forman parte de un régimen de poder moralizante y de disciplinamiento de los cuerpos. Así también cómo la repetición de la práctica ritualizada a través del abrazo confiere la internalización de los estereotipos de género. Finalmente, el modo en que, al mismo tiempo, las prácticas de mujeres y disidencias que cuestionan la legitimidad de la carga erótica en la danza, la asimetría de la toma de decisiones y de saberes propuestas por el heterocentrismo se abren camino para que, ese abrazo, se transforme en un nuevo signo político y colectivo: una nueva intersubjetivación de los cuerpos que interactúan en la danza a través de la reapropiación y resignificación de los roles, el silencio y la liviandad.

Palabras clave: Tango, danza, feminismo, documental 360°.

Introducción

Esta ponencia intenta sistematizar la información recabada a partir de la experiencia de la producción colectiva del documental 360°: “Esto no es tango: el abrazo disidente” realizado durante el año 2018 e inicios del 2019 y estrenada el 17 de Mayo de 2019 en “La Catedral del Tango” en Almagro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

¹ soledadviladrich@gmail.com, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.

“Esto no es tango: el abrazo disidente” es el primer documental 360° de “Periodismo Inmersivo”, un colectivo de cineastas y comunicadores con experiencia en producción audiovisual 360°, realidad virtual y realidad aumentada que busca implementar las nuevas narrativas y tecnologías inmersivas para contar historias desde experiencias periodísticas sobre diversos tópicos informativos, con eje en la cultura, la salud y temas sociales a partir de documentales cortos en 360 grados.

El formato audiovisual en 360° aporta su cualidad más relevante: su potencialidad empática. Esto es, las personas experimentantes lo hacen a través de un visor de realidad virtual que les permite percibir a la narrativa como vivencia. El contacto con una imagen configurada en un entorno le brinda la sensación del “estar ahí” y se complementa con un sonido envolvente, también llamado sonido ambisónico, que le otorga un efecto multisensorial. En efecto, durante el estreno, aquellos que nunca habían participado de una milonga o clase de tango manifestaron descubrirse en movimiento simulando los pasos de baile. Se suma a que el efecto de traslado del espectador/a/e a otra escena le genera impresiones sensoriales y emocionales que lo/a/e aproxima a la historia de las personas filmadas posibilitando su empatía.

Bajo la dirección de Ludmila Satulovsky, Matías Nielsen y Soledad Viladrich, el registro audiovisual incluyó diferentes experiencias, tales como: la milonga “Cachirulo”, famosa por su respeto absoluto a los códigos de la danza tradicional, los testimonios del Movimiento Feminista de Tango (MFT) y otras experiencias de “Tango *Queer*”. Así también las entrevistas a Gustavo Varela, filósofo e historiador del tango; Maria Julia Carozzi, antropóloga e investigadora del tango; y los profesores de escuelas de tango como “el Amague”, “Dinzel” y “Tango Degenerate”.

Si bien no se pretende arribar a reflexiones concluyentes, se intenta abordar algunos puntos de interés a lo largo de esta ponencia. En este sentido, se desarrollarán las experiencias y conocimientos recabados durante el rodaje de manera que se puedan problematizar los códigos heteronormados de la danza del tango y cómo se ven actualmente trastocados por la incidencia del feminismo en esta área cultural con estrecha vinculación a los distintos momentos históricos del país.

Los factores que tensionan a la danza tradicional tienen como escenario principal las milongas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las milongas convencionales están fundamentalmente compuestas por parejas cis heterosexuales generalmente se trata de adultos de entre 30 años y 80 años o jóvenes turistas mientras que, en las milongas “relajadas”, son principalmente compuestas por personas de todos los géneros de entre 20 y 40 años.

La organización del texto tendrá un sentido cronológico para dar cuenta del proceso del sentido político del abrazo del tango a lo largo de la historia, de las rupturas y continuidades de los códigos del tango y el modo en que las distintas femineidades pudieron revertir el cercenamiento de sus derechos para finalizar con algunas reflexiones que pretenden dejar abierto un camino posible para ahondar en próximas investigaciones.

La danza tradicional: los orígenes y el sentido del abrazo

El inicio del documental propone un recorrido histórico breve respecto del origen del tango en relación al contexto político de la época. Si bien diferentes investigadores y profesores de tango aun discuten el momento inaugural de la música y su origen, Gustavo Varela afirma que “comienza en su primera etapa que era prostibularia, una segunda etapa que es la del tango canción, y una última que es la del tango de vanguardia” (Gustavo Varela, comunicación personal, 22 de noviembre de 2018).

En la década de 1880 se inicia la danza en correspondencia al período en que las políticas públicas estatales en materia de salud responden a la necesidad de ejercer un control sanitario respecto de algunas enfermedades que afectaban al conjunto de la sociedad como el cólera, el paludismo y la fiebre amarilla pero también a aquellas enfermedades infectocontagiosas adjudicadas a la oleada inmigratoria y su asentamiento en los conventillos e inquilinatos. El pueblo se sumerge, así, a un proceso de resocialización en el que conviven culturas diversas y disímiles configurando a la danza a su propia semejanza (Mastrolorenzo, 2012).

Es en este contexto, el tango se propone como un punto de encuentro, un abrazo entre personas que no se conocen entre sí pero que advierten su suerte en espacios comunes y de historias de desarraigo. De este modo, el abrazo se convierte en lo más propio del tango.

Sin embargo, no se puede afirmar que el tango tuvo *pregnancia* únicamente en los sectores bajos y medios, puesto que los sectores altos también se veían interesados en la música y en la danza del tango. Es posible que estos sectores hayan buscado arraigar su pertenencia de clase y distinguirse de los sectores medios y bajos a partir de la implementación de políticas públicas que, en el sentido más foucaultniano, aseguren el alejamiento de los cuerpos, pero no en un sentido de conservación prudente ante posibles contagios sino por un deseo cultural y netamente político. Estas distinciones también se interpretan en la música a través de la incorporación de instrumentos musicales que, por su costo y educación, le son propios a su clase. Así también, en el circuito recreativo recorrido en la Ciudad de Buenos Aires según su poder adquisitivo.

el baile del tango lo baila el hombre. ¿Cuál?, ¿qué hombre? El hombre de los sectores populares, de La Boca, donde está el arrabal. Y se baila, ¿cómo? a fuerza de violín y flauta. No bandoneón todavía. Guitarra. No piano porque son sectores bajos. Sí piano en los sectores altos. ¿Dónde estaban los prostíbulos en los sectores altos? Estaban cerca de la Casa de Gobierno, cerca del corazón financiero de la ciudad. Ahí estaban los prostíbulos, se calculan seis mil. ¿Cuántas escuelas había? doscientas. ¿Cuántas Iglesias? Quince o catorce. Acá había seis mil prostíbulos (Gustavo Varela, comunicación personal, 22 de noviembre de 2018).

En cuanto a la danza, Varela considera que se trataba de una improvisación, una performance dual que experimenta simbólicamente en el abrazo la búsqueda de contención con un otro que pudiera alivianar las adversidades que implica el desarraigo de la tierra natal y la creación de una vida incierta en un lugar desconocido.

El abuelo de mi cuñada vivió creyendo que estaba en Brasil durante dos años. Era griego y no hablaba nada (de español). Y el tipo se instaló. Yo digo que el abrazo es el hecho político del tango, porque es la composición con otro. Además, el abrazo... vos bailás, y el baile es una improvisación. Ahora están los pasos, pero originalmente era improvisación, improvisación de camino, improvisar mientras caminamos. ¿Qué es eso sino una familia? Caminar con otro improvisando el destino (Gustavo Varela, comunicación personal, 22 de noviembre de 2018).

Sin embargo, cabe preguntar: ¿Quiénes son los que se abrazan? Tanto Varela como la antropóloga María Julia Carrozzi coinciden que las famosas fotos de Caras y Caretas (Figura

1) se trata simplemente de prácticas derribando así el mito de que el baile estaba bajo el dominio exclusivamente masculino. Durante ese aprendizaje entre varones “se producía una especie de escalonamiento en el baile donde vos sos mujer hasta que sabés y cuando sabés te convertís en varón. El que no sabe baila el rol de la mujer y el que sabe baila el rol del varón” (María Julia Carozzi, comunicación personal, 19 de enero de 2019).



Figura 1: Caras y Caretas. 15 de Febrero de 1903, p. 43.

Finalmente, Gustavo Varela marca una segunda etapa con el inicio del tango canción y en correlación con el peronismo. En este caso, el abrazo era símbolo de entendimientos ideológicos y de clase.

El peronismo fue el estar con otro más pleno. Pasó eso porque la gente salió a la calle. Salió con Yrigoyen. Estaba lleno de gente. Con el peronismo se disemina por todos lados, porque además hay una modificación social y hay que volver a abrazarse (Gustavo Varela, comunicación personal, 22 de noviembre de 2018).

En 1955, con el golpe de la revolución libertadora, nuestros entrevistados coinciden en que el tango atraviesa algunos traspies en tanto danza: el *rock* y el *beat* comienzan a ganar espacio en la juventud, las composiciones de Piazzolla que proponían un nuevo estilo del tango eran interpretadas como aquellas que estimulaban más al oído que al baile y, posteriormente, a partir de los años '60 la instalación del programa televisivo “El club del clan” inició una etapa de decadencia del tango tal como se lo conocía. En este nuevo escenario, Julio Sosa, cantante y compositor de tangos, protagonizaba videos que denostaban

la aparición de nuevos géneros musicales aparentemente amenazantes para la supervivencia del tango. Asimismo, incorpora los versos de *Por qué canto así* de Celedonio Flores para ser recitados sobre la melodía de *La cumparsita* compuesta por el músico uruguayo Gerardo Matos Rodríguez. El “varón del tango”, como se lo conocía a Sosa, modificó incluso la letra propuesta por Flores y verbaliza por primera vez, en estos intentos de reavivar este género musical, que el tango es macho.

“Y yo me hice en tangos,
porque es bravo, fuerte,
tiene algo de vida,
tiene algo de muerte” (Versos de Celedonio Flores)

Y yo me hice en tangos,
porque el tango es macho,
el tango es fuerte,
tiene olor a amigo,
tiene gusto a muerte” (Versión de Julio Sosa)

Finalmente, en la tercera etapa desemboca en “un reverdecer” del tango en la década de 1990 como abrazo de esperanza, como espacio contrahegemónico porque, según Varela, “nos están cagando a patadas” haciendo clara alusión al recrudecimiento de las políticas neoliberales en el país.

En síntesis, el abrazo en el tango implica el acercamiento de los cuerpos, la aproximación de los pechos de dos personas que posibilita sentir el latir del corazón de ambos. En la primera etapa con una composición social inmigratoria ese abrazo era el intento de apalear lo desconocido con un otre, en la segunda etapa se convierte en sinónimo de búsqueda de derechos colectivos y en la tercera el desplazamiento del sufrimiento social en

resistencia. En suma, el abrazo es saber que tanto en escenarios de lucha como pesares nunca se hace de modo individual sino que requiere, indefectiblemente, del contacto con otros en movimiento, con objetivos políticos claros, y en un espacio común.

Los códigos heteronormados de la danza

La danza tradicional del tango está compuesta por varios factores que responden, por un lado, a la técnica de la danza y, por el otro, a códigos morales provenientes de normas heterosexuales. En cuanto a la técnica, el abrazo resulta el elemento fundamental para que las dos personas en movimiento puedan sostener el equilibrio y generar los pasos correspondientes. Sin embargo, en torno a esto, se legisla moralmente a las personas que participan en función de su sexo biológico, su identidad de género, la vestimenta, los roles a desempeñar y el comportamiento fuera del momento preciso del baile.

Lo establecido como aquello que le es intrínseco al baile tradicional es la composición de binomios cisheterosexuales cuyos roles son bien diferenciados: el varón cis es quien conduce y toma todas las decisiones que incluye el espacio a utilizar en la pista, las distintas figuras a realizar y, por lo tanto, es quien genera las “marcas” en la espalda de su compañera para indicarle qué pasos, en qué tiempo y en qué dirección debe mover su cuerpo. La mujer cumple el rol pasivo (así se lo llama en la jerga milonguera) en el que solo le compete acompañar las indicaciones de su compañero en absoluto silencio.

El movimiento parte en ambos desde el esternón. Es el único sector del cuerpo que sostiene, junto con el abrazo, la disociación y el baile en espejo. Por lo que permite también la rotación de la cintura y zona abdominal. Si bien existen variedades de la danza, tanto aquellas que bailan con un abrazo más abierto como aquellas que practican un abrazo más cerrado como el estilo milonguero la unión de las pelvis² y el roce de las piernas dan como resultado estético la sensualidad del baile. Se exalta aún más con las piernas estilizadas de la mujer por el uso de zapatos con tacos y, en caso de que use, la vestimenta con escotes y tajos. Además, supone movimientos en el que el piso es rozado solo con la punta de los pies de la mujer para simular movimientos más sensuales. El varón, por su parte, ajusta una firmeza

² Posición corporal propia del tango. Según Varela las danzas en parejas previas a la aparición del tango la proximidad de los cuerpos se trataba solo de la zona del pecho pero no de la pelvis.

postural con una sutil delicadeza en el movimiento de sus pies que parecen insistir en interponerse entre los de su compañera (Figura 2).



Figura 2: Pareja de Baile en La Catedral del Tango. Diciembre 2018. Foto: Soledad Viladrich.

La figura del hombre bien plantado en la pista se combina con la idea de que no baila con cualquier mujer sino con aquella que resulte competente. Esto es sinónimo a que la mujer se debe “aflojar” y “dejarse llevar” entendido como aquella que accede e incorpora con facilidad su conducción (en general dado por la experiencia) y que tiene, por supuesto, asimilado el conocimiento técnico de los pasos propios del tango. En la milonga “Cachirulo” la disposición de los cuerpos en el salón resulta crucial para la elección que siempre realiza el varón sobre quién será su próxima compañera de baile. Las mesas y sillas se dividen en cuatro cuadrantes alrededor de la pista. En dos cuadrantes, enfrentados entre sí, están los varones y en los otros dos las mujeres (ver Figuras 3 y 4) Sin embargo, esto solo sucede en las primeras filas puesto que en las mesas que quedan por detrás se ubican las parejas que solo bailan entre sí y las de grupos de amigos. Este orden facilita la observación de los varones sobre la destreza de las mujeres en la pista y también su ubicación en la mesa para invitarla, si así le parece, a bailar la siguiente tanda.



Figura 3: Salón Canning. Milonga “Cachirulo” Diciembre 2018. Extracto del documental 360° “Esto no es tango: el abrazo disidente”.



Figura 4: Salón Canning. Milonga “Cachirulo” Diciembre 2018. Extracto del documental 360°: “Esto no es tango: el abrazo disidente”.

“Cachirulo” hace referencia a un tango homónimo de Aníbal Troilo y es el nombre que eligió el matrimonio de Héctor Pellozo y Norma Zugasti, los organizadores de esta milonga. Su última ubicación y, donde tuvimos el acceso al rodaje en diciembre de 2018, es en “Salón Canning” en el barrio porteño de Palermo. La división de roles laborales entre ellos es muy clara. Norma se ocupa enfáticamente por recibir y asegurarse de que todos los

asistentes se sientan a gusto por todos los servicios ofrecidos. Héctor, por su parte, además de solucionar algunos inconvenientes que puedan surgir en la logística también es quien “custodia” la pista de baile. Luego de cada tanda, las parejas de baile se desarman y vuelven a sus asientos pero si Héctor considera que alguna mujer “baila bien” entonces la puntea con un “vos” y un breve señalamiento con el dedo que le indica sentarse en una silla de la primera fila que, sin importar si está acompañada o no por otras personas, deberá acatar en soledad. Por lo general, ellas acceden al saberse “elegidas”.

Antiguamente, había réferis de pista. Si uno no respetaba los códigos, te retiraban. Eso no está mal. Lo que está mal es que sea necesario. Hace falta no esa figura, sino que los docentes enseñen a bailar bien (Manuel González, comunicación personal, 16 de enero de 2019).

Luego de unos minutos de descanso, ellos invitan a la mujer que acompañará –si cumple con las expectativas– las siguientes cuatro canciones que conforman la tanda.³ Pero no se acercan a la mesa, sino que lo hacen a través del clásico “cabeceo”. Finalmente, ella responde, en principio, sosteniendo la mirada y aceptando con un gesto condescendiente para inmediatamente levantarse de su silla. Recién en ese momento él se acerca y le estira su mano para conducirla a la pista. También puede suceder que ella no acepte. En ese caso, ella retirará la mirada y él elegirá a otra.

Yo creo que uno, si en alguna oportunidad formó parte de la milonga...de estar sentada esperando que te saquen a bailar (pausa) es interesante, porque vos te sentás –las mujeres principalmente– se arreglan, se visten, se ubican en un lugar “a ver quién me elije para bailar” (Norma Zugasti, comunicación personal, 15 de enero de 2019).

Estos códigos son absolutamente respetados en esta milonga y se actuará con severidad sobre quien no los siga al pie de la letra.

Si de repente alguien saca a una chica de la mesa, o una chica a un hombre, vienen y te dicen: “mirá, esa persona me vino a buscar a la mesa, me parece una ofensa”. Entonces

³ Si resulta que, por algún motivo, el baile no es como el varón esperaba “hará el intento” de finalizar la tanda completa por respeto y, en tal caso, no será nuevamente tenida en cuenta. Salvo que le resulte insostenible. En ese caso, con amabilidad se la invitará a su asiento antes de que finalice la tanda y, desde luego, no será nuevamente elegida. Por lo que esto conlleva una gran decepción de la imagen de esa mujer que ha quedado expuesta también frente a otros varones que, ante semejante interrupción de la armoniosa circulación de la pista, se sentirán advertidos y tenderán a ignorarla.

lo contrario, con el cabeceo vos aceptás o no, o mirás para otro lado si no te interesa la invitación a bailar, ¿no? (Norma Zugasti, comunicación personal, 15 de enero de 2019).

No se debe olvidar que en el imaginario colectivo la danza está fuertemente arraigada a la idea de que sus inicios fueron en ámbitos prostibularios y que, por lo tanto, se debe sostener la creencia de que se trata de una danza de seducción e insinuación sexual. De este modo, se entiende que las parejas ya constituidas no comparten con otras el momento de baile puesto que se corre el riesgo de que la mujer pueda verse atraída por otros varones allí presentes. Se presume, en efecto, que la seducción sólo puede darse en el momento del baile. Así también la mujer que solo baila con su compañero es una dama que no debe ser mirada y una buena dama, a su vez, solo mirará a su compañero. Por otra parte, se deja en exposición de vidriera a las mujeres solteras para que sean elegidas cual catálogo. Sistema que resulta análogo a la “elección” de mujeres en bares o whiskerías. Por lo que, aquellas más propensas a respetar el *canon* son “elegidas” para conformar la primera fila de sillas: no parece otra cosa más que una meritocracia prostituyente. Liliana Furio, integrante del Movimiento Feminista del Tango (MFT), aseguraba en la entrevista haber presenciado esta escena en la milonga “Cachirulo” pero lo que le resultaba más llamativo era la aceptación de las reglas como beneficioso para las mujeres.

“Pero, ¿no te parece un poco raro”, le digo, “que estabas hablando con tu amiga el tipo te dijo –como ordenándote– que te cambies de lugar?”; “¡Ah, no!”, dice, “lo mal interpretás. Él nos cuida. Además, a las que bailamos mejor nos pone en el primer lugar para que podamos bailar más”. Yo no podía creer (Liliana Furio, comunicación personal, 15 de enero de 2019).

El supuesto cuidado por parte del varón que reglamenta y, al mismo tiempo, premia y castiga no es más que la fijación de las heteronormas a partir de la repetición de los códigos ritualizados en la pista. De este modo, se asegura la objetivación de un régimen de poder patriarcal y el disciplinamiento de los cuerpos.

En suma, no solo se desvaloriza e invisibiliza el intelecto de las femineidades, su identidad de género, sus gustos y posibilidad de elección, sino que se impone, además, códigos moralizantes que restringen la soberanía de sus cuerpos aun antes de ingresar a la pista de baile.

La circulación (de sentidos)

Los códigos mencionados en el apartado anterior no pueden sostenerse por sí mismos: requieren de estar insertos en un sistema de códigos más amplio que los contengan. Los márgenes de contención se dan en dos instancias concéntricas: el primero, entre el momento del baile y el de entre tandas o descanso y, el segundo, y posterior, el del salón del baile y fuera de él. Todo lo que ocurre fuera del espacio de baile pertenece a otro orden distinto al que sucede dentro. Esto les permite a los varones un manejo más relajado de su accionar respecto de las señoritas con las que compartió la pista de baile. Se asume, en principio, la posibilidad de que alguna de las mujeres “elegidas” para bailar pueda interesarle continuar un vínculo, al menos circunstancial, con el caballero. De manera que si al varón no le interesa profundizar una charla dentro o fuera del salón puede desligarse fácilmente de la situación. Sin embargo, ninguna mujer⁴ querrá sentirse rechazada o expuesta a la posibilidad de negativa dado que es muy posible que en el circuito milonguero puedan volver a cruzarse y, en tal caso, le quedará rogar que así suceda para, quizás, tener mejor suerte la próxima vez. De este modo, la mujer evitará una mirada negativa sobre ella resguardándose de evidenciar cualquier intensión sexual o amorosa por fuera del baile y quedará, en el mejor de los casos, en una continua situación de espera a la decisión del hombre de volver a elegirla.

En la pista, el peso del cuerpo debe estar balanceado y alineado en su propio eje. Esto permite que ambos se sientan cómodos en el traslado y permita hacer los pasos holgadamente. De manera que el apoyo en el cuerpo sobre el otro es sutil y se marcará con fuerza solo cuando así se requiera. Esto es: cuando el varón realice una “marca” sobre la espalda de la mujer para indicarle la dirección, velocidad, pausa o inicio de movimiento. Así también, los principiantes, pueden reforzarlo con una suave llamada de atención en las manos que están en contacto. De este modo, la mujer debe ser “liviana” dentro de la pista para que el varón pueda trasladarla con facilidad y evitar que ella se desbalancee o bien su apoyo se sienta ligero.

Tal como se describía anteriormente, las instancias que no sean estrictamente parte del ejercicio de la danza requieren de hacer extensos sus códigos morales. Es en este sentido que

⁴ Desde luego, se sobreentiende en este escenario que la mujer se encuentra en una constante situación de búsqueda de pareja amorosa. No existe en el imaginario la posibilidad de que a la mujer no le interese en absoluto emparejarse y mucho menos que no le interese con un varón.

fuera de la milonga todas las relaciones amorosas que pudieran surgir durante y entre tandas también se espera que adquieran el carácter de “livianas” y, más específicamente, en el accionar de la mujer. Puesto que no sabe (y tampoco debería preguntar) si él ya tiene algún tipo de compromiso romántico previo con otra mujer. O bien, simplemente no busque ningún tipo de compromisos con nadie. De no respetar este código se la considera como “pesada” (Carozzi, 2015) y, por lo tanto, una condición que no debe ser tolerada. La convocatoria, invitación o insistencia iniciada por la mujer es penalizada por lo que solo se le es permitido esperar. En caso de que así suceda, debe “dejarse llevar” por los ritmos por él marcados, o bien, el futuro de esa mujer es la de ser expulsada de las posibilidades de tener un vínculo con ese hombre dentro y fuera de la pista. Se adjunta como castigo ser ignorada con “justa” causa. Básicamente, y en analogía al sistema productivo, está despedida.

Es un valor cinético-moral, se refiere tanto al movimiento como al modo de vincularse (...) son en general los varones los que más refuerzan esta relación. Son los que más defienden que las relaciones deben ser así. Sin embargo, la liviandad se deposita en las mujeres, por eso digo que es un valor cinético-moral (María Julia Carozzi, comunicación personal, 19 de enero de 2019).

Del mismo modo, en el plano público los circuitos de los milongueros tradicionales recorren las confiterías y milongas de toda la Ciudad de Buenos Aires mientras que las mujeres solo pueden asistir a aquellas que le son adecuadas como compañía de su pareja, o bien, solas en lugares céntricos.

Según Carozzi, desde la vuelta de la democracia, la danza del tango atravesó tres transformaciones. El escenario comprendido entre la década de 1950 a 1980 revelaba un amesetamiento en la renovación de bailarines por múltiples factores antes mencionados. Hasta ese momento, las prácticas de las mujeres eran exclusivamente en el ámbito privado mientras que los varones también podían hacerlo en el ámbito público. La primera transformación se da a partir de la aparición pública de la mujer en la danza del tango cuyas clases de aprendizaje y las prácticas empiezan a ser mixtas. Casi de manera inmediata, y con estrecho vínculo a la primera, se da la segunda transformación asociada a que en el período de amesetamiento los milongueros más antiguos no estaban dispuestos a enseñarle a cualquier varón porque, de algún modo, se sostenía cierto nivel de poder respecto del saber técnico. La transmisión de saberes requería un método de enseñanza que pueda desmenuzar

el baile en sus movimientos más mínimos y poder expresarlos verbalmente. De este modo, reservaban para sí bailar con las mujeres más bellas o con mejor destreza. Recién en la década de 1980 comienza a sistematizarse los movimientos y pasos de guía y de respuesta de cada rol que “dependiendo de cuánta simpatía tienen con ella, te pueden decir que lo inventó Susana Miller o lo codificó junto con Ana Shapira” (María Julia Carozzi, comunicación personal, 19 de enero de 2019).

De este modo, se puede afirmar que el tango con estilo milonguero fue codificado por mujeres. La sistematización se producía a través de la filmación de sí mismas en las milongas para luego poder nominalizar cada paso. Hasta ese momento se trataba de un saber que pertenecía a la transmisión mimética y de improvisación. En consecuencia, las mujeres no solo podían bailar públicamente sino también comenzaban a insertarse en el ámbito de enseñanza. Aun así, es interesante remarcar que la instancia de práctica se convirtió en un nuevo espacio privado en el que se permite bailar con calzados informales y, solo justificado por su condición de instancia educativa, ejercitar indistintamente los roles. Sin embargo, las prácticas en las clases se divide el espacio, aun hoy, en dos y enfrentados entre sí. Además, a cada género cis le corresponde indicaciones en tanto rol femenino o masculino, tal como se ve en la Figura 5.

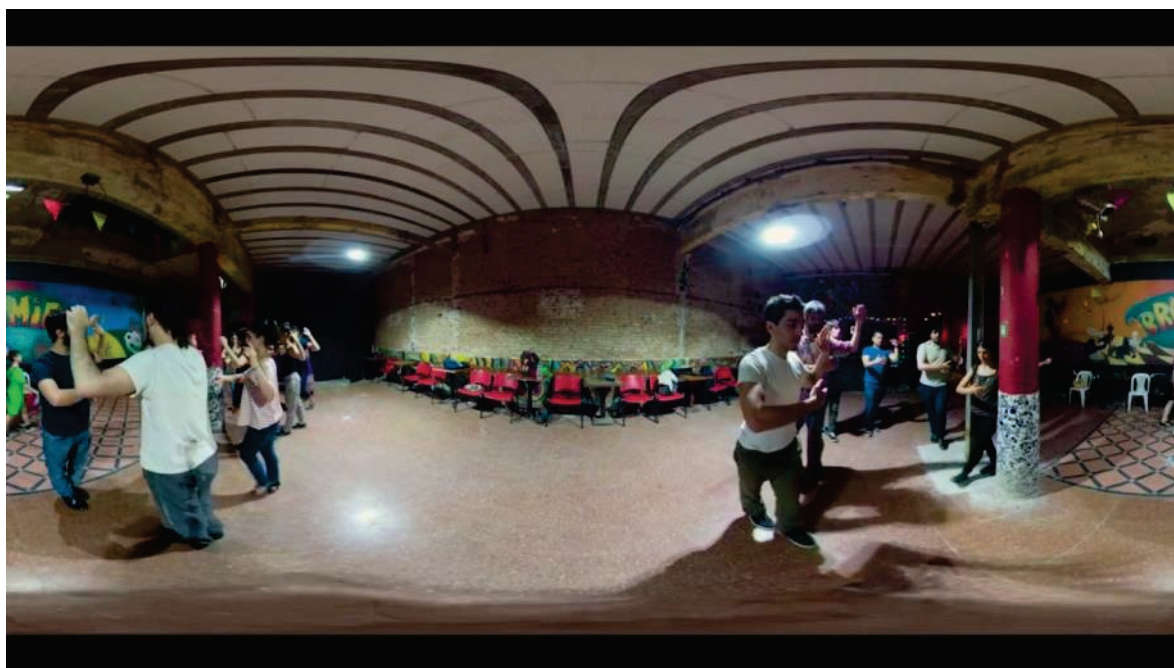


Figura 5: Clase de tango “El amague”. Diciembre 2018. Extracto del Documental 360°: “Esto no es tango: el abrazo disidente”.

Sin embargo, la milonga es considerada como un espacio formal y, por lo tanto, se espera se use la vestimenta y el calzado acorde.

En la milonga se ponían los zapatitos y bailaban el rol de la mujer exclusivamente. En la pista que es el momento público cada uno bailaba según su sexo (María Julia Carozzi, comunicación personal, 19 de enero de 2019).

Finalmente, la tercera transformación según Carozzi se da a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI.

Se empieza a poner en duda el heterobaile y empiezan a inaugurarse lugares alternativos (...) donde los códigos de sociabilidad y los de género empiezan a cuestionarse (María Julia Carozzi, comunicación personal, 19 de enero 2019).

La primera manifestación de esta tercera transformación se vinculó al aprendizaje del rol que no era asignado tradicionalmente al sexo biológico de la persona. Sin embargo, parte de las creencias –aun hoy sostenidas– estaban en relación con el aprendizaje en bloque: primero se aprende un solo rol hasta su total aprehensión indistintamente si resulta coincidente o no con el sexo biológico y el rol asignado. Entonces, recién en ese momento, es que la persona puede aprender el otro.

En consecuencia, a partir de estas tres transformaciones, los varones cis veían más por curiosidad la posibilidad de cambiar el rol asignado que por una postura política. Se trataba de un espacio que sus generaciones anteriores habían experimentado pero que en la segunda etapa del tango según Varela y Carozzi habían abandonado.

Entonces los varones que aprendían se te tiraban encima literalmente. Depositaban todo su peso en vos y era como una bolsa de papas que una tenía que tratar de movilizar por el piso. Tenían la idea de que la mujer se tenía que dejar llevar y era como ¡bum! ¿y ahora? ¿Qué hago con este hombre? (risas) era como una comprobación de que ellos se tiraban así y alguien los iba a llevar. Después aprendieron (María Julia Carozzi, comunicación personal, 19 de enero de 2019).

Nuevamente se repite un valor simbólico patriarcal: las mujeres son las responsables de la contención y educación de los varones replicando una y otra vez esta escena maternal en los diferentes estadios y áreas de la vida. Sin embargo, lejos de arraigarse en una idea

victimista, las femineidades a fuerza de coraje, valentía y creatividad resignifican roles, trastocan su posición subordinada y se convierten en actrices protagonistas y transformadoras de los efectos que, poco a poco, se va instalando. Además, es válido recordar que a partir del año 1986 se inician los Encuentros Nacionales de Mujeres considerado por sus protagonistas como un espacio de contención entre ellas mismas por las vejaciones sufridas durante la última dictadura cívico-militar en el país. Así como otros espacios, las mujeres empezaban a armar, en esta época, y en paralelo, su propio abrazo como hecho político.

A mí me encantaría llegar al punto de decirle a un hombre: vamos a bailar y que me pregunte qué rol, quién guía. Porque lo que sucede ahora es que sacas a bailar a alguien y va a dar por sentado que estoy pidiendo que me guíe. Me encantaría que pasara eso. Es un camino (Mona Crotti, comunicación personal, 15 de enero de 2019).

La danza como discurso político

El 17 de Diciembre de 2018 la etnomusicóloga e investigadora del CONICET Mercedes Liska nos recibió muy amablemente para una entrevista que por un desperfecto técnico no pudimos incorporar en el documental. Sin embargo, fue de gran valor la charla dado que amplió conocimientos históricos sobre el nacimiento del Tango *Queer* y distinguió categorías respecto del feminismo como movimiento dentro de la danza del tango. En consecuencia, tomaremos sus escritos para, de algún modo, hacerla parte. En su libro “Entre géneros y sexualidades” (2017) afirma que el retorno de la democracia en Argentina fue fundamental para la creación de la primera asociación civil de lucha por derechos civiles que inició el proceso de visibilización de la diversidad de identidades de género existentes y sus diferentes problemáticas. Absolutamente necesario como paso previo para la apertura de bares y clubes nocturnos dirigidas por y para la comunidad trans. En la década siguiente, prosigue Liska, se intensifica la lucha de los movimientos hasta –ese momento– LGBT y se realiza la primera marcha del Orgullo Gay en Argentina.

Recién a finales de la década de 1990 se inician los espacios de milongas de personas mayoritariamente gay masculina y que derivó, en el año 2003, a la creación de la milonga *La Marshall* en clara alusión a la actriz Niní Marshall. Los espacios en los que funcionó la milonga fluctuaron entre los barrios de San Telmo y Palermo, es decir, en los barrios

porteños donde circulaban las propuestas alternativas al tango tradicional y muchas veces ligadas al público extranjero curioso o *gay friendly*. Las mujeres cis no tardaron mucho en sumarse dado que en los espacios de práctica tradicional era habitual que hubiera un mayor número de mujeres que de varones y, en consecuencia, debían quedarse a la espera de que el profesor baile con cada una y llegase finalmente su turno, o bien, que otra mujer le conceda uno, como mucho, dos tangos con su pareja fija de baile –por lo general también compañero de vida– casi en acto de solidaridad con esa otra mujer que se quedaba prácticamente sin bailar pero siempre con cierto resguardo de evitar un inusitado “entusiasmo”. En estos nuevos espacios había más posibilidades de bailar porque aún se sostenía la idea de que la única posibilidad para las mujeres cis era la de ser guiadas solo que ahora por varones gays.

Mariana Docampo, Licenciada en Letras de la UBA, vio esto como un claro escenario político que había que profundizar e inicia en el 2005 la milonga *El desvío* y que luego derivó en Milonga Tango *Queer*. Liska resume que la adopción del término “*queer*” se dio como resultado de un taller en La Casa del Encuentro. Lo introducen dos bailarinas alemanas para hacer referencia a su uso en el activismo trans norteamericano de los ‘80 como una respuesta desafiante a las acusaciones de no ajustarse a las normas heterosexuales: soy raro y qué. Si bien en la Argentina ese término no era reconocido por el mundo trans consideraron que era posible acuñarle ese adjetivo al tango.

A partir de este momento, y hasta la actualidad, los códigos del tango están en permanente tensión a través de diferentes grupos que ejercen y enseñan la danza en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al mismo tiempo que se desafía a la heteronorma obligatoria en la pista de baile.

Sin embargo, quienes consideran que el tango es parte de la tradición popular con una única forma de expresarlo se resisten, como es esperable, en estos nuevos entramados de sentido. Manuel González es profesor de tango milonguero de *El amague* en el Club Premier, ubicado en Parque Centenario. Durante la entrevista que le realizamos en su domicilio emergieron algunas de estas resistencias aun con el cuidado milimétrico de ser lo más políticamente correcto dado que tenía frente a sí a mi compañera co-directora que, hasta el momento de la publicación de esta ponencia, sigue siendo su alumna. En mi caso, dado que ya nos conocíamos y habíamos tenido intercambios que dejaba a las claras nuestras posturas elegí no ser parte de la entrevista para evitar el condicionamiento en su discurso.

El tango es tradición y una tradición que está y siempre creciendo, evolucionando. Los códigos de tango, en el baile tiene cosas que son imprescindibles, y otros códigos son innecesarios o cosa del pasado. Otros son indispensables para el funcionamiento. También hay códigos en las guitarreadas, en las parrilladas tangueras, en la noche, en la manera de ser amigo de alguien. Eso es tango, tiene sus códigos. Son técnicas y no tienen que ver con sexo (Manuel González, comunicación personal, 16 de enero de 2019).

Algunos de los puntos más fuertes a destacar del trastocamiento de los códigos del tango están en relación a un proceso de desnaturalización del erotismo en la danza, de la asimetría de la toma de decisiones y de saberes, y de la subordinación simbólica de los cuerpos de las distintas femineidades y de las masculinidades trans propuestas por el heterocentrismo. Esto tiene consecuencias directas en el accionar dentro y fuera pista; y dentro y fuera de la milonga a partir de un nuevo vínculo intersubjetivo centrado en la transmutación de los códigos morales tradicionales a otros cuyo enfoque de centra en la visualización y percepción de las personas intervinientes como sujetas de derechos. Esto es, verse a sí mismas y a los otros sin jerarquías y de un modo afectivo por lo que lo esencial es el disfrute a través del respeto eliminando definitivamente las humillaciones o incomodidades. En consecuencia, y de modo inevitable, algunas cuestiones de la técnica debieron ser alteradas.

Los roles, el silencio y la liviandad

Cuando me llevan bien cierro los ojos, y desaparezco. Cuando los abro, estoy en otro lado. Cuando llevo quisiera, pero no puedo, tengo que cuidar a quien llevo, que no se choque, pensar en el ritmo de movimiento de la milonga, qué dice el músico (Manuel González, comunicación personal, 16 de enero de 2019).

En la danza tradicional, decíamos, la toma de decisión recae exclusivamente sobre el varón. De manera que, en simultáneo, se anula la posibilidad de asimilar y de sentir el impacto que produce en el propio cuerpo la música, el movimiento y el contacto con su compañera. Aunque las emociones transcurran en el cuerpo no pueden tener una importancia significativa dada la carga de responsabilidad que supone el rol activo. Por lo que se le atribuye esta tarea al rol pasivo asignado para las femineidades que, según las palabras de

González, se asemeja a desaparecer. De esta manera, el campo de acción de la mujer en la danza del tango tradicional se ve limitado al uso de la intuición y a la respuesta corporal. El silencio es de carácter obligatorio en la pareja puesto que quien guía debe tener presente muchos elementos que transcurren en simultáneo. Por lo que sumar al listado la voz femenina intentando conectar a través de una conversación sería una interrupción a la labor masculina. La analogía con la división sexual del trabajo es inevitable y este es uno de los primeros puntos que se modifica. Sin embargo, cabe destacar que el proceso de transmutación se dio en dos etapas: la primera fue a través del intercambio de roles y la segunda la eliminación de los roles en la danza.

Como se mencionó anteriormente, el intercambio de roles tuvo sus primeros pasos a partir de la codificación de los pasos con fines educativos introducida por Miller-Shapira y fue adoptado por el tango *queer* como estandarte. De manera que ambas personas podían guiar o ser conducidas y desarticular, al mismo tiempo, el lugar de poder que se le atribuye al rol del conductor (Figura 6). Liska destaca en su libro una nota del suplemento *Soy* de Página 12 escrita por Mariana Docampo en el 2008 quien aseguró que: “Si ambos componentes de la pareja tienen la posibilidad de bailar los dos roles, el lugar de poder se disuelve, ya que puede, alternativamente, ocuparse con libertad” (Docampo, 2008, p. 7).



Figura 6: Ariel Giordanengo y Mariana Panizzi de Escuela Dinzel durante el rodaje. Foto: Soledad Viladrich.

En esta misma sintonía, con sus matices, esta mirada es aprobada por la Escuela Dinzel. Tanto Ariel Giordanengo como Mariana Panizzi, ambos docentes de la escuela, afirmaban en el documental:

Ariel -Entendemos al tango como una danza popular de improvisación.

Mariana - En la que tanto el rol masculino como el rol femenino son roles activos que se expresan libremente a través de la danza.

Ariel - Lo que más nos apasiona de la idea, que es distinta a la que se escucha en otros lugares, es que reivindica al rol femenino como un rol activo y que no simplemente escucha o es conducido. Sino que le da un valor importante y en la pareja.

Mariana - Sería como pensar que hay un 50% - 50% de responsabilidad en la construcción de la danza. No hay una dominación de un rol sobre otro. Si bien cada rol es distinto, no son iguales, los dos tienen la misma importancia en el baile, y en ese discurso.

Esta nueva concepción fue asimilada con simpatía por el gran arco feminista en el tango durante los primeros años del siglo XXI. Aunque algunas escuelas y grupos también de tinte feminista le dieron un segundo giro. Algunos de ellos confluyeron durante el 2018 para conformar el Movimiento Feminista de Tango (MFT). Este grupo incipiente al momento del rodaje comprende, cada cual, a su modo, que transgredir las normas patriarcales y heterocentristas y acumular recursos dentro del propio movimiento (organizarse, formar redes, capacitarse) son medidas políticas que buscan el fortalecimiento y el cuidado de lo conquistado. Dependiendo de los grupos, se tiende a internalizar este proceso como resistencia de las luchas de las mujeres feministas de la Argentina que reconoce el mundo trans pero no se siente parte, sin llegar a las formas radicales del feminismo. Otr@s comprenden que la sociedad entera tiene naturalmente una composición diversa en tanto identidades de género y que persigue en su conjunto el mismo objetivo político. Asimismo, los diferentes grupos comprenden que no forman parte de una puja de poder entre sí sino que la diversidad de percepciones no tienen jerarquías entre sí y, por lo tanto, no existen distintos niveles de comprensión ni de escalonamientos de grupos. En definitiva, no tiene sentido aplicar un juicio de valor sobre las distinciones de cada grupo. En tal caso, cada una elegiría los espacios donde se sienta más cómoda. En caso contrario: las jerarquías, las competencias

y los juicios de valor por no compartir un pensamiento racional es comprendido como parte de una acción vetusta de la sociedad moderna y, sobre todo, sumamente patriarcal y capitalista.

Esto no quiere decir que estos grupos en su totalidad no continúen un proceso de deconstrucción constante ni que no se hayan superado en la construcción de sus propias representaciones, aunque salga a la luz las lógicas contradicciones que inevitablemente emergen en el proceso. Es comprensible, entonces, que, ante la asimetría de los roles, la primera solución propuesta para acortar las diferencias de poder, ha sido coherente con algunos planteamientos del feminismo de la igualdad (de Beauvoir, 1968) en tanto que ha resultado ilusorio pensar que puede obtenerse una mayor soberanía de los cuerpos a partir de invertir el rol pasivo con el rol activo durante la danza.

Es un camino. A mí me sorprende que, por ejemplo, voy a las milongas y me la paso toda la noche sacando a bailar a las mujeres y antes cuando hacía eso tenía que tener muchísimo cuidado porque me miraban muy mal y muchos me decían que no hace algunos añitos y ahora, ¡salen a bailar con una alegría! (risas) ¡es genial! (Lili Furio, comunicación personal, 15 de enero de 2019).

Así, la aparición de una danza sin roles se convierte en un nuevo signo: muta el significante de la danza junto con un nuevo concepto que lo engloba. Se trata de movimientos coordinados de dos personas de cualquier género conectados a través de un abrazo amoroso y de mutuo respeto sostenido por el equilibrio igualitario de los cuerpos intervinientes. El abrazo suele ser un poco más abierto que el estilo milonguero y se eliminan los roles para dar lugar a propuestas y respuestas durante el transcurrir de la danza permitiendo así la incertidumbre en el fluir del vínculo (Figura 7).

Por más que uno cambie de roles no pierde la característica que hace que un rol sea considerado hegemónicamente activo y el otro pasivo o que la propuesta y respuesta, sino que estamos en igualdad y la igualdad tiene mucho que ver con no saber bien qué (Sol Cerrini Lamadrid, comunicación personal, 24 de noviembre 2018).



Figura 7: Sol Pérez y Brenda Salinas (Cía. Tango entre Mujeres) durante el rodaje del documental. Foto: Soledad Viladrich.

De este modo, durante la misma pieza el abrazo puede cambiar en la pareja en más de una ocasión o no, de acuerdo así lo sientan. En este sentido, alguna de las dos personas invitará a la otra a realizar una figura de tango y esperará sabiendo que puede ser aceptada o bien, puede recibir una contrapropuesta. De este modo, se incorpora la idea de que el tiempo puede ser un poco más lento puesto que no se pretende de ningún modo quedar estéticamente bien para otros sino el disfrute del encuentro en ese abrazo.

Durante el mes de noviembre de 2018 participamos de la clase de “Tango Degenerate” en el Bar Feliza, en Recoleta (Figura 8). Las docentes eran Sol Cerrini Lamadrid y Maite Dobarro. Las imágenes captadas fueron muy ricas para visualizar que las clases son organizadas de un modo muy diferente al tradicional. En este caso, la distribución de los cuerpos se da en círculo y luego se propone ejercicios que tienen como objetivo la pérdida del miedo a ocupar el espacio tal y como la persona lo desee. Así también para compartirlo. El respeto de le otre cuando se trata de tener un contacto físico es primordial y, por supuesto, la identidad de género ocupa un lugar poco relevante en la composición de las parejas de baile.



Figura 8: Clase de “Tango Degenerate” en Bar Feliza. Noviembre 2018. Extracto del Documental 360° “Esto no es tango: el abrazo disidente”.

Las imágenes de la milonga *El tortazo* que se realizó en Diciembre de 2018 en el Centro Cultural Tierra Violeta y las de la milonga *La disidente* en el barrio de Almagro son las que se incluyeron en el documental. Allí se registran las mismas características que las clases antes descritas y, además, la vestimenta también está en relación al gusto y comodidad de la persona sin reglas establecidas. Cabe destacar que esta fue la única milonga en la que encontramos la presencia de travestis (Figura 9).



Figura 9: Milonga “El Tortazo” 09 de Noviembre 2018.

El silencio, en este movimiento dual también es un elemento presente, pero adquiere un nuevo significado: la responsabilidad de sostener el equilibrio de los cuerpos, de proponer los movimientos, de cuidar el espacio que ocupan y que comparten con otras parejas en la pista es de ambas personas. Por lo que la concentración se reparte y así también les dos pueden permitirse sentir/se. Es en este sentido que el silencio se entiende como medio necesario para la conexión entre las dos personas que bailan. Sin embargo, puede introducirse el diálogo sin una concepción sancionatoria sobre ese accionar.

El feminismo en el tango, fue la puerta de entrada para generar espacios con compañeras y socias que pudieron pensar en esto. Posibilidades de lugares donde todos estemos muy cómodos y eso fue lo que me partió la cabeza, y me abrió la posibilidad de una militancia activa, pero bueno, es toda una cosa. Uno es como baila, y toda la transformación de las ideas y lo que deja (Maite Dobarro, comunicación personal, 24 de noviembre de 2018).

Lo liviano, de este modo, deja de tener un valor negativo sobre los cuerpos performáticos para alinearse con la sensación de comodidad (que implica necesariamente la pérdida de temores) de simplemente ser y moverse en las clases, prácticas o milongas sin que por ello recaiga sobre sí una sanción. La danza sin roles y las concepciones que ahora adquieren el silencio y la liviandad rompe definitivamente con la cadena de significantes patriarcales instalada en la danza del tango desde su origen y, por lo tanto, la resistencia de sus defensores es implacable.

El tango es una conversación que tiene sus reglas, es un juego. En el tango alguien lleva y alguien sigue. Si eso no está, no es tango. Definitivamente no es tango (Manuel González, entrevista, comunicación personal, 16 de enero de 2019).

Esta frase que dio título al documental deja al descubierto la necesidad de sostener las reglas de la danza de manera que pueda reforzar y asegurar su carácter opresivo instituída e instituyente tal como sucede en otros ámbitos de la sociedad y en la vida doméstica. Aparece abiertamente un descontento ante la posibilidad de que los códigos moralizantes se diluyan y dejen de perpetuar la supremacía de un género sobre los otros. En consecuencia, no se presenta un disenso sino directamente la negación.

Ahora bien, los intentos por desvalorizar los alcances del feminismo en la danza no parecen ser suficientes para poner freno a este cambio de *habitus*, en términos de Bourdieu, que permite entender que se trata de una experiencia sensorial y política cuyas prácticas están en constante proceso de resignificación. Por otra parte, cualquier tipo de vigilancia sobre los cuerpos resulta inadmisibles. De modo que el abrazo se convierte una vez más en un hecho político: es abrazar amorosamente a personas plurales sosteniendo, en cada paso, el objetivo de construcción de un nuevo paradigma de transformación social.

Por último, y a modo de llamado de atención a quienes habitamos las áreas del conurbano bonaerense, cabe destacar que existen aún espacios por reconocer como propios. Sobre todo aquellos que son percibidos como fuera del ámbito de circulación de la clase media y el turista que son los principales componentes de las milongas relajadas. El área del Gran Buenos Aires no presentaba registros de milongas que propongan una danza sin roles y disidente hasta el cierre del rodaje en Enero de 2019. Sin embargo, al cierre de la escritura de esta ponencia se ubicaron solo dos espacios en la zona sur del Gran Buenos Aires que se sugiere como próximas líneas de investigación.

Reflexiones finales

El abrazo y, de acuerdo con Varela, es el hecho político del tango. Tal vez es insuficiente preguntarse quiénes se abrazan sin preguntarse, al mismo tiempo, cuáles son las representaciones sociales que se sostienen en ese abrazo. La batalla cultural de una sociedad, en términos gramscianos, no podría sino ser una puja entre la posición dominante y la subalterna. Ciertamente con sus contradicciones y como réplica de situaciones de poder en otros ámbitos sociales.

En este sentido, el lugar a ocupar de las femineidades en la danza tradicional supone que debe respetar ciertos comportamientos que son análogos a otras esferas sociales. En principio se trata de aceptar como normativa que la identidad de género es igual al sexo biológico asignado al nacer, así también que la orientación es la de heterosexual. Con esta premisa como base se espera que las disidencias se mantengan ocultas y que las mujeres adopten un rol y una actitud pasiva. Esto se traduce en la reducción de tomas de decisiones

dentro y fuera de la pista quedando a la continua espera por el accionar del varón con posibilidad de ser moralmente sancionadas en caso de no respetar las reglas. Se suma a esto, los movimientos hipersexualizados de la danza que favorecen a la complacencia del morbo varonil. De este modo, el entramado político de la danza tradicional plantea un discurso que persigue el sometimiento integral de las femineidades fundamentalmente a través de la restricción de la soberanía de los cuerpos, la presunción de un intelecto inferior que tiene como consecuencia directa el silencio obligatorio y la subordinación simbólica a partir de una cinética moral objetivada (en términos de Carozzi) que, en su conjunto, permiten la perpetuidad de códigos sociales patriarcales replicados a través de los códigos de la danza. Tanto la esfera social como la cultural del tango comparten una configuración heterocentrista y capitalista en tanto que los valores que principalmente prevalecen son la jerarquización del valor humano según el género y la estimulación de la competencia entre las femineidades.

El trastocamiento de los códigos del tango se dio, hasta el momento, en etapas ganando mayor espacio de autonomía y visibilización. A lo largo del rodaje se intentó no hacer un análisis de una etapa en particular sino como un proceso en su conjunto en el que las distintas femineidades pudieron conquistar poco a poco sus derechos según la hostilidad del entorno y los recursos disponibles en cada etapa. Además, cabe destacar que las tres transformaciones propuestas por Carozzi indican un punto de apoyo en el avance colectivo de las mujeres y, posteriormente en las disidencias, dado que se trata de un sector social aún más relegado en materia de derechos, históricamente invisibilizadas e incluso sometidas a los más morbosos asesinatos dado que recae sobre la comunidad trans y travesti una conceptualización socialmente punitiva.

Finalmente, la perspectiva de la comunidad trans y travesti irrumpe en la última parte de la historia y genera nuevos espacios de clases y milongas que les permite gestar nuevas intersubjetividades de impronta feminista cuyas distintas gamas coexisten y se complementan entre sí. Se propone así que estos espacios, sus interacciones, su forma de pensar/se, los saberes y sentires son siempre compartidos cuyo valor esencial es el disfrute sin jerarquías ni competencias. En conclusión, la intervención de la comunidad LGTBTTQ+ le otorga desde sus inicios un nuevo discurso a la danza del tango cuyas representaciones sociales incluyen al abrazo como un nuevo hecho político.

Bibliografía

Bourdieu, P. (1979). *La distinción*. Taurus.

Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.

Carozzi, M. J. (2015). *Aquí se baila el tango*. Siglo XXI

De Beauvoir, S. (1968). *El segundo sexo*. Debolsillo.

Caras y Caretas (15/02/1903). El tango criollo. Vol.VI (229), p. 43.

Flores, C. (1943). *Por qué yo canto así*. Todotango.com
<http://www.todotango.com/musica/tema/849/Por-que-canto-asi/>

Liska, M. (2018). *Entre géneros y sexualidades*. Milena Caserola.

Mastrolorenzo, H. (2012). *Tango Danza. El origen de la especie*. Dunken.

Sosa, J. (1961). *Por qué yo canto así*. Musica.com
<https://www.musica.com/letras.asp?letra=1918437>

Varela, G. (2005). *Mal de Tango*. Paidós.

MUJERES PARAGUAYAS EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y VIOLENCIA FAMILIAR
(PARTIDO DE JOSÉ C. PAZ): ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL POR PARTE DE
INSTITUCIONES ESTATALES, ENTRE LOS AÑOS 2016 -2017

Noelia Corina Eliana Villarroel¹

Resumen

El presente trabajo de investigación pretende ser un primer acercamiento a conocer y describir las situaciones de violencia familiar y de género que atraviesan las mujeres migrantes desde Paraguay, en un contexto de vulnerabilidad social, que residen en el Partido de José C. Paz como así también estudiar las motivaciones de la migración. Asimismo, se indagará acerca de la intervención social de las instituciones estatales que abordan la problemática de la violencia familiar y los recursos (materiales y simbólicos), disponibles, en el marco de las leyes nacionales y provinciales. La metodología utilizada es de índole cualitativa; en un primer momento, se seleccionaron tres situaciones problemáticas presentadas en la Dirección Integral de Niñez, Adolescencia y Familia de José C. Paz. Luego, se realizaron entrevistas semiestructuradas, en el domicilio particular de las mujeres seleccionadas, haciendo énfasis en la historicidad de la violencia familiar de los sujetos entrevistados como así también en los procesos de intervención social. La violencia familiar, como problemática social a intervenir por el Estado, ingresa a la agenda pública hace aproximadamente, 30 años. En este breve período, el Estado Argentino generó un marco legal que garantiza la intervención ante esta problemática, reconociendo que la violencia familiar es un problema público. En los últimos años, al Partido de José C. Paz, han arribado migrantes, principalmente, desde Paraguay, quienes residen en los barrios periféricos y más vulnerables en lo que respecta al acceso efectivo de las políticas públicas y en consecuencia al cumplimiento de los derechos garantizados por el Estado.

Palabras clave: Violencia familiar y de género, migración, vulnerabilidad social.

¹ noelia1305@hotmail.com, Universidad Nacional de José C. Paz.

Introducción

El presente artículo es un primer acercamiento a conocer y describir las situaciones de violencia familiar que atraviesan las mujeres migrantes desde Paraguay, en un contexto de vulnerabilidad social, que residen en el Partido de José C. Paz como así también describir las motivaciones de la migración. Asimismo, se indagará acerca de la intervención social de las distintas instituciones estatales que abordan la problemática de la violencia familiar y los recursos (materiales y simbólicos), disponibles, en el marco de las leyes nacionales y provinciales.

La metodología utilizada es de índole cualitativa; en un primer momento, se seleccionaron tres situaciones problemáticas presentadas en la Dirección Integral de Niñez, Adolescencia y Familia de José C. Paz. Luego, se realizaron entrevistas semiestructuradas, en el domicilio particular de las mujeres seleccionadas. La estrategia metodológica requirió revisión bibliográfica, legislativa, documental y la realización de trabajo de campo. Para la recopilación de la información de fuentes primarias, se realizaron entrevistas semiestructuradas a las mujeres que ya habían sido entrevistadas en por lo menos una oportunidad, en la Dirección Integral de Niñez, Adolescencia y Familia (José C. Paz).

El Partido de José C. Paz² es uno de los 135 municipios que conforman la Provincia de Buenos Aires. Está situado en la zona noroeste, en el denominado Conurbano Bonaerense, a una distancia de aproximadamente 35 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Limita al Norte, con el Partido de Pilar; al oeste, con Moreno; al este, con Malvinas Argentinas y al sur, con San Miguel.

La Dirección Integral de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) de José C. Paz, es un órgano técnico administrativo, que depende según el organigrama municipal, de la Secretaria de Desarrollo Social del municipio. Las actividades que se desarrollan en la Dirección están enmarcadas en las leyes de niñez (13.298) y violencia familiar (12.569). Desde la Dirección se abordan las situaciones problemáticas de violencia familiar a través de la asistencia y la prevención. DINAF se encuentra integrada por equipos profesionales

² El partido de José C. Paz, es creado en el año 1995, luego de la disolución del ex Partido de General Sarmiento, integrado por los actuales municipios de San Miguel, Malvinas Argentinas y José C. Paz.

compuestos por psicólogos, trabajadores sociales, técnicos universitarios en minoridad y familia, abogados y personal administrativo.

La demanda se presenta por la solicitud del sujeto de intervención o por la articulación con otras organizaciones y/o instituciones (equipos de orientación escolar, centros de salud, organizaciones barriales, etc.).

A continuación, en primer lugar se presenta una aproximación conceptual; en segundo lugar, el análisis de las entrevistas con el marco conceptual propuesto. Por último, se realiza una breve reflexión final.

Aproximación conceptual y contexto

En el presente apartado se abordarán los conceptos principales a ser utilizados en el análisis de las entrevistas. Es central para el posterior análisis definir los conceptos de patriarcado, género, violencia familiar, y los artículos más relevantes para la intervención profesional de las leyes de violencia familiar a nivel nacional y provincial.

Patriarcado

El patriarcado es una forma de pensamiento y accionar en el cual se justifica la subordinación de la mujer hacia el hombre. Más allá de los avances en la participación de la mujer en la esfera pública, continúa vigente en las sociedades occidentales. Hacia 1970, las mujeres, a través de los grupos y movimientos feministas, han logrado grandes avances en lo que respecta a su participación política y en el mercado de trabajo. La cultura patriarcal tiene como fin subordinar y justificar dicha subordinación de la mujer hacia el varón. Esta presunta desigualdad se encuentra enraizada en la cultura occidental y se encuentra presente tanto en el ámbito social como el familiar. Según Lerner (1961), el patriarcado es definido como una manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, niños y niñas, tanto en la familia como en la sociedad.

En tanto que Facio y Fries (1999) definen al patriarcado como “un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social. Existen también un conjunto de instituciones de la sociedad política y civil que se articulan para mantener y reforzar el consenso expresado en un orden social, económico, cultural, religioso y político, que determina que las mujeres como categoría social siempre estarán subordinadas a los hombres” (p. 20). Otros autores, refieren que el patriarcado es una relación de poder directa entre hombres que concentran el control y la opresión hacia las mujeres (Cagigas, 2000).

Por lo tanto, el patriarcado, es una construcción social, el cual se encuentra enraizado en el sistema de valores y creencias de la sociedad occidental, donde los hombres subordinan a los niños y mujeres, perpetuando esta relación asimétrica ya que se encuentran en los estratos de poder político y económico.

Esta desigualdad puede ser situada en los pueblos primitivos, cuando a través de la división social y sexual del trabajo, los hombres se convertían en los proveedores del alimento mientras que las mujeres quedaban al cuidado de los niños. Esta diferenciación se basaba en la fortaleza física de los hombres (Cobo, 1995). A partir de allí, se establecen las bases de la subordinación de las mujeres, lo que conlleva a una constante dependencia con el hombre. En el sistema del patriarcado, el hombre cumple con la función de jefe de familia y es el dueño del patrimonio, es por ello, que la familia corresponde a la institución básica de este orden social.

Género

El sistema patriarcal ha generado una naturalización en la asignación de los roles de acuerdo al género, según sea femenino o masculino. En lo que respecta a estas supuestas funciones, las mismas son construcciones sociales, asignándoles a las mujeres determinadas cualidades, como ser dóciles, sumisas, pacientes, emotivas, cautelosa, etc. Mientras que a los hombres se les asignan las características de ser fuertes, poderosos, valientes, etc.

Resulta indispensable diferenciar el concepto de género del sexo. Este último es una categoría biológica. Identificada desde el momento mismo del nacimiento y se lo reconoce por sus atributos físicos. En tanto que la categoría de análisis de género refiere a una construcción social y cultural.

Cuando hablamos de sexo nos referimos a una categoría biológica, identificada desde el momento en que una persona nace y a partir de sus atributos físicos. En cambio cuando hablamos de género hablamos de una categoría más compleja, de una construcción social y cultural (Benería, 1982; Nash, 2001), donde es una construcción histórica y los rasgos masculinos se les atribuyen un mayor valor. El género, esclarece un conjunto de roles asignados para hombre y mujeres, tornándose estos como características que “determinan una posición desigual e injusta para las mujeres en el contexto y se ven afectados y moldeados como resultados de las políticas y de los proyectos de desarrollo” (López, 2007, p. 13). En este sentido, existen oficios y profesiones a las que se les ha asignado un género (Faure y Morales, 2008), por ejemplo, dentro de los oficios masculinos se destacan las ingenierías, albañiles, etc. (se debe ser racional y fuerte); en tanto que los oficios femeninos se encuentran los de niñera, maestras, trabajadoras sociales (se requiere ser tierna, maternal, sensible). En lo que respecta a la profesión de los trabajadores sociales, Parra (2001) afirma que nace con un marcado carácter femenino.

Se puede afirmar que desde antes del nacimiento de un bebé, al mismo tiempo que se conoce su sexo, se da inicio a un proceso de integración a las pautas que en cada cultura se le asignan a los hombres y a las mujeres. En definitiva, el sexo, no determina aquellas cualidades o comportamientos que se consideran propios para hombres y mujeres, pero es la base por la cual la sociedad moldea a cada uno. El género se aprende e internaliza a través de los procesos de socialización primaria (la familia de origen) y secundaria (escuela, medios de comunicación, etc.). Según Bauman (1994), la socialización es el proceso de internalización de las presiones sociales que nos hace aptos para vivir y actuar dentro de un grupo, en la medida que se adquiere la capacidad de comportarse de un modo permitido por la sociedad.

Como se ha presentado la categoría de análisis, se desprende que el género en una construcción social, aunque se presenta como algo natural. En una sociedad patriarcal, el varón decide mientras la mujer se subordina.

A partir de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, realizada en Pekin, en el año 1995, se consolidó el uso del término género, siendo acuñado por los organismos internacionales que trabajan en la lucha para erradicar las distintas formas de violencia hacia las mujeres, la cuales pueden ser identificadas a raíz del sistema del patriarcado y la diferenciación de los géneros (femenino y masculino).

En lo que respecta a las funciones sociales asignadas a lo femenino, hasta mediados del siglo pasado, hegemonícamente se establecía que las mujeres se ocuparan del ámbito doméstico, en el cuidado de otros (niños, pareja, adultos mayores), restringiendo su accionar al mundo privado. Por el contrario, al hombre se le asignaba el espacio público, político y el mundo del trabajo, cumpliendo una función proveedora. Esta relación asimétrica de poder se construye a través de discursos hegemónicos y se perpetúa en prácticas que reproducen dicha desigualdad.

Violencia

La violencia implica el uso de la fuerza. Existen distintas formas de violencia: física, psicológica, económica, etc. Todos los tipos de violencia producen daños, todos dejan una marca en el otro (Velazquez, 2003). La violencia hacia las mujeres implica tanto aquellas acciones como omisiones que las dañan en los distintos aspectos de sus vidas (Velazquez, 2003).³ Es importante ubicar la violencia hacia las mujeres como una violación a los derechos humanos. Según Velazquez (2003), “la Violencia, entonces, es inseparable de la noción de género porque se basa y se ejerce en y por la diferencia social y subjetiva entre los sexos” (p. 28). La violencia es tanto aquellas que se refieren a lo físico, lo sexual y lo psicológico, tanto ocurra en el ámbito privado o público. Ferreira (1989) define el concepto de mujer maltratada, describiéndola como aquella “mujer víctima de violencia física, psicológica y/o sexual ejercida por su marido, compañero o novio, quien la controla permanentemente y la fuerza a realizar acciones que no desea o le impide realizar otras que sí desea”.

³ En términos de la Organización de las Naciones Unidas (1993), la Violencia de Género es “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.

En Argentina, la Ley 26.485, en su artículo n°5, describe los distintos tipos de violencia:

a. Física: la que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física.

b. Psicológica: la que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia o sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.

c. Sexual: cualquier acción que implique vulneración en todas sus formas, con sin acceso genital, del derecho de la mujer a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

d. Económica y patrimonial: es la que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de : a) la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de los bienes, b) la pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales, c) la limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna, d) la limitación o control de sus ingresos, axial como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

e. Simbólica: la que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

En este artículo queda expresamente claro que una de las formas de violencia es la simbólica, la cual es la más invisible y naturalizada. En lo que concierne a la violencia familiar, la bibliografía plantea lo que se denomina el ciclo de la violencia. La violencia familiar es una situación en la cual uno de los miembros que tiene más poder abusa de otro que se encuentra en inferioridad. Esta relación de abuso puede ser tanto físico como emocional y/o económico, ocasionando un daño ya sea por acción y/u omisión. Existen muchos mitos con respecto a la violencia familiar. Durante muchos años las situaciones de violencia familiar quedaban reducidas al ámbito privado. Se construyeron mitos como aquellos que en el vínculo marital, no se producían violaciones sexuales; también que la violencia familiar es provocada por el consumo de alcohol y drogas. Según los aportes teóricos, las características de una persona violenta se basan en: la falta de control de los impulsos, la carencia afectiva, la incapacidad para resolver problemas, inseguridad, escasa tolerancia a la frustración, historia de violencia familiar en su familia de origen.

El ciclo de la violencia familiar tiene tres fases:

Fase 1: esta fase se caracteriza por la acumulación de tensiones. Existe un aumento paulatino del comportamiento agresivo, principalmente verbal, psicológico y emocional.

Fase 2: Se caracteriza por episodios agudos de violencia, se descargan las tensiones acumuladas.

Fase 3: Es la fase de la luna de miel. El agresor se muestra arrepentido y retoma la calma. Existen muestras de cariño y la entrega de regalos. El agresor demuestra que las situaciones violentas van a desaparecer, brindando una esperanza de un cambio a futuro. También culpabiliza a la víctima acerca de que actuó de forma violenta ya que lo provocó. Esto genera confusiones, culpabilizando a la víctima.

Mientras el tiempo pasa, cada vez se acortan más las fases 1 y 3, potenciando la fase 2 (descarga de violencia).

Analizar la violencia desde una perspectiva de género

Desde la perspectiva de género, se supone que hay que poder poner todo lo aprehendido en revisión, teniendo en cuenta que muchas de las creencias se encuentran naturalizadas, invisibilizadas y enraizadas en las prácticas cotidianas. La perspectiva de género se centra en el análisis de las relaciones de poder, los cuales tienen sus efectos en las relaciones de producción y reproducción social. Exige revisar la formulación e implementación de las políticas vigentes, para analizar los prejuicios en los cuales se fundamentan. Asimismo, permite relevar a los hombres de supuestos de género que son para ellos una injusticia.

Es el movimiento feminista el que propone categorías de análisis con el fin de explicitar las desigualdades sociales entre los hombres y las mujeres: entre lo femenino y lo masculino, lo cual como se ha dicho, son construcciones sociales. El género identifica las características socio-históricas que le son atribuidas a los sexos, aunque tanto lo femenino como lo masculino no se refieren al sexo de las personas sino a lo que cada sociedad, en un momento determinado, lo define como tal (Gamba, 2001). Estas construcciones se desprenden desde un sistema de poder hegemónico, el cual asigna funciones y características determinadas a cada uno de los géneros. Estas construcciones se asignan y asumen en forma identitaria a lo largo de todo el proceso de la vida. La categoría de género implica reconocer las relaciones de poder entre hombres y mujeres, beneficiando a los primeros como grupo social. Estas relaciones asimétricas son construidas socialmente y se encuentran totalmente relacionadas a otros conceptos como clase social, etnia, elección sexual, migraciones, etc. Según las estadísticas que se cuentan en Argentina, cada 30 horas una mujer es asesinada por un familiar, pareja o ex pareja, por el solo hecho de ser mujer. La violencia hacia la mujer encuentra como espacio ideal el ámbito doméstico.

Legislación vigente y conformación de la agenda pública

En Argentina, se sancionaron la Ley Nacional 24.632 y la Ley de Violencia Familiar, en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Más allá de los avances en materia legislativa, continúan siendo escasos los recursos económicos asignados a políticas públicas

para abordar las situaciones de violencia familiar. Hacia fines de 1980 ingresa en la agenda pública la violencia familiar y hacia la mujer. El acontecimiento social que moviliza desnaturalizar que la violencia hacia la mujer debía quedar reducido en el ámbito privado fue el asesinato de Alicia Muñoz en manos de su pareja, el boxeador Carlos Monzón (Ferreira, 1989). Es decir, a partir de la década del 80, se logró el reconocimiento de la violencia conyugal o doméstica, como así también se visualizan otras problemáticas como la violación y el acoso sexual. Hacia fines de la década del noventa, comienza a acuñarse el concepto de femicidio, reconociendo que es la forma extrema de la violencia de género.

Las instituciones estatales intentan abordar las problemáticas de las distintas formas de violencia, apuntando estrategias de prevención teniendo en cuenta los patrones culturales y sociales que la originan y perpetúan.

En la provincia de Buenos Aires, como implementación de la política pública,⁴ se creó la Dirección de Políticas de Género, en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social. A partir de esta Dirección, se conforma la Mesa Intersectorial, la cual propone un sistema integrado de prevención y asistencia a las víctimas de la violencia familiar. En el Partido de José C. Paz, las situaciones de violencia familiar son abordadas tanto por la Dirección Integral de Niñez, Adolescencia y Familia, la Dirección de la Mujer, la Comisaría de la Mujer ubicada en el Partido de Malvinas Argentinas y el Juzgado de Paz.

La Ley 26.485, “Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen Relaciones Interpersonales”, en su artículo n° 4, establece que “Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes”. A partir de la sanción de la Ley a nivel nacional, en el año 2009, el Estado toma posición en que la violencia hacia las mujeres no corresponde al espacio privado, sino que

⁴ Se entiende a la Política Pública como un “conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil. De dicha intervención puede inferirse una cierta direccionalidad, una determinada orientación normativa, que previsiblemente afectará el futuro curso del proceso social hasta entonces desarrollado en torno a la cuestión” (Oszlack, 1995, p. 112-113).

cobra relevancia en términos del orden público. El tratamiento de la violencia familiar y hacia las mujeres, su posterior ingreso en la agenda pública, se produce en un contexto de retorno de la democracia en Argentina, donde los diferentes organismos de defensa de los Derechos Humanos promueven la sanción de distintas leyes. Asimismo, resulta relevante destacar que con posterioridad a la sanción de la ley, se incorporó la figura del femicidio en el Código Penal.

En lo que respecta a programas sociales focalizados, en el año 2013 se implementa el Programa “Ellas Hacen”, en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, cuya población objetivo son las mujeres que perciben la Asignación Universal por Hijo y/o por Embarazo. Este programa tiene como fin la reinserción laboral, educativa y social de las mujeres que atravesaron situaciones de violencia de género y se encuentren en vulnerabilidad social. En el año 2013, también a nivel nacional, se implementa la línea gratuita 144, la cual asiste y asesora sobre consultas de violencia familiar. Esta línea depende del Consejo Nacional de las Mujeres.

Intervenciones sociales del Estado

A partir de mediados del siglo XIX, el Estado interviene en la “cuestión social”, adoptando una postura conservadora de la misma. La intervención social del Estado capitalista se da a través de políticas sociales. En este contexto, se profesionaliza el Trabajo Social, donde estos profesionales se insertan como implementadores terminales de las políticas sociales (Netto, s/f). La categoría analítica “intervención profesional” es fundamental para el Trabajo Social, ya que implica la especialización de la profesión en la división técnica, social y sexual del trabajo. Según Massa, la intervención profesional es “como una totalidad compleja, atravesada por una multiplicidad de aspectos que la constituyen como tal” (2004, p. 1). No existe una sola modalidad de intervención, la misma dependerá del proyecto profesional y societal en el cual se inscriba el profesional, teniendo en cuenta las tres dimensiones centrales (teórico-metodológico, ético-político y operativo-instrumental). Se pueden distinguir dos perspectivas al interior del colectivo profesional. Por un lado, la humanista. Esta corriente considera que el objeto de estudio son los problemas sociales, a los cuales se definen como aquellos que requieren un conocimiento específico y

una acción para su resolución. Para ello, es relevante que el sujeto los perciba y defina como tales (Travi, 2003). En este sentido, el Trabajo Social, se desarrolla en una realidad concreta, transformando con el sujeto de la intervención los fenómenos sociales que lo atraviesan (Travi, 2003). Por otra parte, la corriente ontológica, recupera la profesión en lo que respecta a la división técnica y social del trabajo; es por ello que propone que la práctica profesional no es una actividad aislada o aséptica, sino histórica y socialmente constituida, por lo cual permite desarrollar un análisis crítico y reflexivo de la realidad. La intervención profesional, requiere un posicionamiento político y un marco conceptual de referencia. En lo que respecta a la intervención en violencia familiar, la misma se pretende en forma de interdisciplina, con otros profesionales.

Migraciones

Históricamente, Argentina ha sido un país receptor de población migrante. Hasta 1930, provenían principalmente desde los países europeos. Hacia fines del siglo XIX, desde los países latinoamericanos (Novick, s/f). La Ley migratoria 25.871, propone un Estado como garante de los derechos de los migrantes. En el artículo 2, se define que se entiende por “inmigrante” todo aquel extranjero que desee ingresar, transitar, residir o establecerse definitiva, temporaria o transitoriamente en el país conforme a la legislación vigente. En el artículo 4, se afirma que el derecho a la migración es esencial e inalienable de la persona y la República Argentina lo garantiza sobre la base de los principios de igualdad y universalidad. En el artículo 6, se consolida que el Estado en todas sus jurisdicciones, asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social.

En tanto que el artículo 8 propone que no podrá negársele o restringírsele en ningún caso, el acceso al derecho a la salud, la asistencia social o atención sanitaria a todos los extranjeros que lo requieran, cualquiera sea su situación migratoria. Las autoridades de los establecimientos sanitarios deberán brindar orientación y respecto de los trámites correspondientes a los efectos de subsanar la irregularidad migratoria.

La migración paraguaya en Argentina se asentó principalmente en los partidos que conforman el denominado Conurbano Bonaerense. La inserción laboral se concentra en los oficios de la construcción (albañil, etc.) para los hombres y el servicio doméstico para las mujeres. En el partido de José C. Paz, la población migrante proveniente de Paraguay se localizó en asentamientos urbanos. Los asentamientos tienen como características que la toma de tierras se realiza en forma organizada, las parcelas respetan en forma aproximada las normativas catastrales vigentes y permiten el trazado de calles y veredas, facilitando posteriores procesos de urbanización. Existen lo que se denominan “barrios de los paraguayos”, ubicados en terrenos que antes se encontraban baldíos. Estos barrios se concentran en determinados lugares del municipio. Allí la población genera y sostiene lazos de solidaridad, lo cual se puede visualizar en la forma de construcción de las viviendas.

Mujeres migrantes y violencia familiar

La importancia de abordar el análisis de tres situaciones problemáticas de mujeres migrantes desde Paraguay en condiciones de vulnerabilidad social y violencia familiar, es visibilizar las formas en cómo los estereotipos de género exceden a un territorio en particular como así también reflexionar acerca del derecho a recibir asistencia social pública para la población migrante.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010, en Argentina, la migración paraguaya representaba la mayor presencia de extranjeros en el país con un total de 550.713 personas. Las mujeres ascienden al número de 233.681.

Con el fin de iniciar el análisis, en un primer momento se seleccionaron tres situaciones problemáticas de mujeres migrantes desde Paraguay, quienes asistieron a la Dirección Integral de Niñez, Adolescencia y Familia de José C. Paz, presentando como demanda inicial una situación de violencia familiar.

Se seleccionaron tres historias de mujeres migrantes: María (31 años), Daniela (16 años) y Estela (32).

María se presentó en forma espontánea en el año 2011. En ese momento, tenía 26 años y relataba en la entrevista inicial que luego de la separación de su ex pareja y padre de su hijo, no tuvo opción de irse a Paraguay ya que había quedado literalmente en la calle. El niño, que en ese momento tenía cinco años, quedó al cuidado de su padre. María enviaba dinero todos los meses desde Paraguay.

Daniela se presentó en el año 2016 realizando, en conjunto con su madre, una denuncia por violencia familiar y una medida cautelar de prohibición de acercamiento hacia el padre de sus dos hijas.

Estela se presentó a la entrevista de admisión en el año 2014. En forma angustiada, expone brevemente que por primera vez pide “ayuda” por todo lo que está atravesando. Nunca había realizado una denuncia por violencia familiar ni hablado con otros acerca de su situación.

Entrevistas de admisión

Resultaba relevante remontar a las entrevistadas a los motivos por los cuales se presentaron por primera vez en DINAF, cuáles eran sus expectativas y cómo fueron asistidas.

Estela recuerda que:

ese día me decidí... fui directamente después de dejar a mi hijo en la escuela, me escapé y fui a preguntar. Fui con mi hija, porque ya aguantaba más (...), no sabía qué hacer y me habían contado de la DINAF, otras vecinas (...) fui a pedir ayuda por todo lo que vivía (...) por los golpes, las palizas, no tenía vida. Me atendieron dos... creo que las dos son asistentes sociales.

En tanto que Daniela refiere que

me acompañó mi mamá...fui con ella... porque habíamos hecho la denuncia y la perimetral... y de ahí nos mandaron para DINAF (...), nos dijeron algunas cosas de cómo... No me acuerdo bien... pero nos ayudaron. Había dos: una psicóloga y una asistente social.

Por su parte, María, no logra recordar los motivos por los cuales asistió por primera vez: “creo que fue por mi hijo... pero no me acuerdo... me atendió una psicóloga y una asistente”.

En el análisis de las respuestas de los motivos por los cuales se presentaron por primera vez en DINAF, las respuestas han sido diferentes. En una primera situación, la de Estela, se acercó a “pedir ayuda”, es decir, asistencia (Oliva, s/f). En este pedido de “ayuda” subyace el reconocimiento de que existe un problema, al cual hay que solucionar (Travi, 2006). Conocía a la Dirección por comentarios de otras vecinas que ya habían atravesado situaciones de violencia familiar.

Daniela se presentó derivada por otra institución que aborda las situaciones de violencia familiar. En un lenguaje coloquial, recuerda que desde el Juzgado de Paz, luego de realizar la Prohibición de Acercamiento hacia el padre de sus dos hijas, se le recomendó que se presente en DINAF, con el fin de obtener asesoramiento. Al ser menor de edad, la denuncia en la Comisaría de la Mujer de Malvinas Argentinas la realizó su madre, por lo cual, la medida cautelar las engloba a ambas. María no lograba recordar en un primer momento los motivos por los cuales se presentó la primera vez en DINAF. En ciertas ocasiones, luego de atravesar en situaciones de violencia familiar, no recuerdan cierta información (Ferreira, s/f).

Todas coinciden en que en la entrevista inicial las recibió un equipo profesional integrado por una psicóloga y una “asistente social”.

Motivos de la migración

Las tres mujeres relataron los motivos por los cuales han migrado:

Según María,

nos vinimos con el papá de mi hijo a buscar trabajo. Teníamos conocidos, algunos del pueblo, otros familiares, que vivían acá. Allá era re difícil conseguir trabajo y tener una casa... pensábamos que acá iba a ser más fácil. Él acá consiguió siempre trabajo, pero yo nunca veía la plata ni el progreso... alquilamos una piecita y ahí nos quedamos.

Estela refiere que “nos fuimos para buscar trabajo y tener nuestra casa... acá conocíamos una prima que nos dijo que era más fácil... comprar y conseguir trabajo... yo dejé todo... mi familia... mi mamá... acá estoy sola con los dos chicos”.

Daniela, relató que “me vine de chica, con mi mamá... mi mamá se vino para buscar trabajo, acá estaba una tía y bueno... nos vinimos... allá era difícil el tema del trabajo... mi mamá trabajó mucho... me quedaba muchas horas sola”.

Las tres historias tienen en común como motivo de la migración desde Paraguay hacia Argentina, la búsqueda de empleo, el acceso a la vivienda y tener vínculos familiares.

En lo que respecta al empleo,

acá para ellos, hay mucho como albañil, son changas. Pero siempre salen... las mujeres, trabajan como domésticas... limpian casas... cuidan chicos... cuando llegamos, antes de tener al nene los dos trabajábamos, así pudimos construir la casa (Estela).

mi mamá siempre trabajó como doméstica y cuidando chicos, viejos, en casas en Capital... la pareja de ella (también Paraguayo), trabaja como albañil... siempre tiene una changa (Daniela).

Siempre trabajé como doméstica, siempre... desde que llegué, la primera vez... él si quisiera... tendría trabajo como albañil... todos trabajan en la construcción... pero a él mucho no le gusta el trabajo (María).

En la elección de empleos se puede observar que existe una división sexual del trabajo, ubicando empleos “femeninos”, como el cuidado de otros y el trabajo doméstico y empleos “masculinos”, donde se requiere el ejercicio de la fuerza, como lo es lo referido la construcción. Los trabajos son en condiciones de informalidad, sin contar el registro y la inscripción al sistema de la seguridad social.

El acceso al empleo se genera a través de la red de capital social, donde por medio de conocidos se presenta la primera oportunidad.

acá, el señor X, es el que lleva a trabajar a los hombres a las obras... si trabajan bien... siguen... (...) yo conseguí por mi vecina, que como estaba embarazada ya no podía cuidar más a una viejita... y así quedé (Estela).

Según los datos construidos por Bruno (2007), el 62,1%, de las mujeres migrantes paraguayas se desempeñan en el área denominada como “servicio doméstico”. En este sentido Bruno (2007), plantea que “no se trata de un primer empleo transitorio, sino de la forma estructural de inserción laboral”.

Asimismo, en lo que respecta a los trabajos masculinos, según los datos del año 2003, los hombres paraguayos que trabajan en el área de la construcción representan el 39,8%. La mano de obra paraguaya masculina es requerida debido a que se la considera “leal”, por lo cual pueden recaer en condiciones muy precarias y cercanas a la explotación (Zarza, 2015).

En tanto que la tierra y la vivienda son factores relevantes para permanecer. Llegaron a sus respectivos barrios ya que allí ya residían otros familiares provenientes de Paraguay. La posibilidad de poder adquirir un lote de tierra y la instalación, en primer lugar de una casilla y luego de construir una vivienda de material ladrillo, facilitó la permanencia en el barrio (y en el país).

Llegamos porque acá teníamos familiares... que estaban y nos contaban que acá podíamos comprar un terreno... que no te dan papeles pero no te los sacan... menos si tenés chicos (...) primero alquilamos acá en el barrio... después compramos y empezamos con nada... una casita de madera y después construimos todo... todo lo hicimos con mi ex marido (...) si no tendría mi casa... no tendría donde estar (Estela).

Cuando vinimos... conocíamos a unos familiares... alquilamos una piecita... después tuvimos al nene. Con el papá... nunca compramos pero acá si trabajás mucho puedes tener tu casa... yo siempre trabajé... pero a él mucho no le gusta trabajar... yo sigo alquilando la misma piecita... no pude progresar... me gustaría irme (María).

Mi mamá tenía familiares... llegamos y no teníamos nada... alquiló una pieza... y empezó a trabajar... de a poco juntó la plata y compró este terreno... tiene su casa y esta casita donde vivo yo... que era donde empezamos (una casa de madera)... acá no es importante el tema de los papeles del terreno (Daniela).

Resulta relevante que según el relato de las entrevistadas el acceso al terreno es de manera informal y no representa simbólicamente un obstáculo el no contar con el título de propiedad del mismo. Desde las prácticas cotidianas, los primeros moradores del barrio se

apropian de varias extensiones de tierra, las cuales luego venden a los que arriban con posterioridad.

Estos barrios adoptan la forma de asentamiento, ya que más allá que la venta es irregular, las parcelas de tierra mantienen las medidas estandarizadas, se realizan aperturas de calle, con ciertas dificultades se conforman precarias veredas que separan las viviendas con la calle.⁵

Género y patriarcado

En las entrevistas realizadas, se abordaron los conceptos de género y patriarcado. Para ello, se formularon preguntas con respecto a que puedan expresar y describir a qué denominan hombre y mujer.

Las mujeres somos las que tenemos que aguantar todo... por la familia... yo creía eso... mi mamá me enseñó que tenemos que ser buenas, calladas, siempre acompañar al marido (...) las mujeres tenemos hijos, los criamos, les cocinamos, lavamos, bueno... todo lo que hacemos las mujeres... eso... todo lo de las mujeres (Estela).

las mujeres somos las que criamos a los hijos, las que estamos en la casa y también trabajamos... siempre hacemos todo... el sueño que tenía mi mamá es que me case con un buen hombre... un hombre que trabaje y yo dedicarme a los hijos... algo que ella no pudo hacer... porque siempre tuvo que trabajar (...) mi sueño también era poder estar con mi marido... él trabaje y yo quedarme en casa con mis hijos... pero bueno... no se dio... elegí mal (Daniela).

⁵ “Los barrios informales en el Área Metropolitana de Buenos Aires se expresan básicamente en dos formas que condensan tanto aspectos físicos-urbanos como procesos sociales distintos: las villas, que se encuentran ubicadas en el área central, es decir la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su primera conurbación. Los llamados asentamientos o tomas de tierra se encuentran ubicados más hacia la periferia, en zonas de menor densidad poblacional. Las primeras se observan desde el comienzo del siglo XX y su configuración urbana se caracteriza por calles irregulares y pasillos angostos, mientras que los segundos surgieron a partir de 1980 en respuesta a nuevas condiciones de acceso a la ciudad más restrictivas, e imitaron las urbanizaciones lindantes, en cuanto a dimensiones de los lotes y a la cuadrícula urbana (con reserva inclusive de espacios verdes y equipamiento comunitario). Esto facilitaría, desde el punto de vista de los pobladores, la integración urbana con el resto de la ciudad, a la vez buscando, sin lograrlo, escapar a las estigmatizaciones que sufren quienes viven en las villas” (Cravino, 2008).

Las mujeres tenemos que siempre estar para el marido, los hijos... tenemos que criarlos... hasta que no pude. Un día no pude aguantar más y me fui... lo abandoné con el padre porque no podía aguantar más... yo pensé que las mujeres podemos aguantar todo... por los hijos, por la familia... porque siempre tenemos que estar bien para todos (...) los hombres, para mí, son los que tienen que trabajar... hacer que seas como dicen una princesa... que no te falte nada... para eso las mujeres estamos en la casa... pero yo tenía que hacer todo... trabajar afuera y en la casa... todo... él era un vago (María).

De los relatos de las entrevistas, se vislumbra que las funciones sociales asignadas y asumidas a cada uno de los géneros se encuentran totalmente naturalizadas. En primer lugar, poner en igualdad las funciones de madre y mujer, no pudiendo diferenciar que las mujeres pueden decidir no ser madres. En segundo lugar, la historicidad y la construcción social del género femenino, describiéndolo como que debe estar para los demás, ser sumisa, dócil, siendo estas como características innatas a las mujeres. A la mujer, le correspondería exclusivamente, como un ideal, el ámbito doméstico, el hogar.

Según las descripciones del género masculino, en las entrevistas, se podría formular que se lo caracteriza como el que ocupa el ámbito público, el que se encuentra obligado a ser el proveedor del dinero al grupo familiar.

En síntesis, el capitalismo se expande y asienta sus bases en la conformación de la familia patriarcal, en la cual el hombre ocupa el espacio público y el mercado de trabajo, mientras que las mujeres se quedan recluidas en el espacio doméstico, en una relación donde la mujer siempre se encuentra reducida y subordinada a las decisiones de los hombres (Facio y Fries, 1999, p. 20).

Estas funciones asignadas y asumidas por hombres y mujeres, se transmiten generacionalmente, en forma hegemónica y naturalizada. Es fundamental el rol que cumplen las mujeres en tanto madres, en la transmisión de los estereotipos de género (Cobo, 1995).

Violencia familiar y violencia de género

Una vez promediado la entrevista, se indaga acerca de las situaciones de violencia familiar. Teniendo en cuenta que ante estas preguntas, las entrevistadas podrían angustiarse, se pautó previamente que podía finalizarse la entrevista en cualquier momento.

A Estela le cuesta expresarse, al ser preguntada por los motivos de la separación del padre de sus dos hijos, se enrojecen sus ojos. Comienza relatando que:

yo aguanté todo lo que pude... siempre fue así y creía que iba a cambiar... pero cada vez era peor... ya no respetaba nada... ni a las criaturas... él siempre me decía que era una put... que era una mierd... que no servía para nada... ni como mujer... después... empezaban los golpes... eran tironeándome el pelo, una (hace la mano como cachetada)... siempre se arrepentía. Cuando le decía que me iba a ir con mi mamá... que me quería regresar... me decía que no me podía llevar a los chicos... que las criaturas se quedaban con él... cada vez... me pegaba más... patadas... piñas... lo que me dolía más era que me diga put... delante de los chicos... que me pegue delante de los chicos... eso me mataba... yo quería irme con mi mamá... pero si regreso se va a dar cuenta que fracasé... que no pude aguantar... mi mamá aguantó todo... mi papá le hizo lo mismo... pero después cambió... dejó de tomar y cambió...

María, describe su situación enojada, con bronca e impotencia:

el papá es un HDP... desde que éramos novios... cuando nos vinimos acá ya me cagab... a palos... pero creía que iba a cambiar... siempre me prometía que iba a cambiar... que si yo hacía las cosas bien... que si no lo hacía enojar... él me trataba bien... que todo era por mi culpa... un día no aguanté más... mi hijo era chiquito... pero ya no daba más y me fui... me regresé a Paraguay... no aguanté... tuve que dejar a mi hijo... porque ya no aguantaba que me cag. a palos... y me fui... lloraba un montón... todos los meses le mandaba plata... él me prometió que iba a cambiar... extrañaba a mi hijo... al año regresé y volví... porque yo quería tener una familia... cómo mi mamá... con mi papá... que mi mamá se bancó todo... pero todo (...) estuvimos cuatro años más... pero nunca cambió... estaba buenito unos días y después... siempre lo mismo... los gritos... las patadas... que te arrastra por el piso... no... ya basta de eso... ahora... hace unos meses estoy con mi pareja... que me quiere... que trabaja... no me hace faltar nada... trabaja... me quiere... se pone celoso solo porque

el papá de mi hijo... siempre estaba acá metido... pero ahora tiene la perimetral así no me jode... pero igual viene... no le importa nada más que joderme a mí.

Daniela, se quiere refugiar en su mamá, pregunta varias veces si ella puede responder, “ella sabe más”. Se explica la importancia de su relato y comienza tímidamente

desde chica estaba muy sola... mi mamá trabajaba mucho... vinimos cuando yo era más chica... mi mamá primero alquiló... siempre trabajó... ahora yo vivo acá... antes vivíamos con mi mamá acá... pero ella se hizo su casa y vive con su pareja. Yo me junté de muy chica... me quedé embarazada... me fui con él... vivimos por todas partes... La Plata... Berisso... Varela... pero siempre me rompía a golpes... me re cagab... a palos... a piñas... iba con él y no podía regresarme... siempre me amenazaba que como soy Paraguaya y menor me iban a sacar a las criaturas... me dejaba encerrada... porque decía que era una put... una mierd... siempre me trataba así... después me pedía perdón... que iba a cambiar si yo no lo hacía enojar... que todo era culpa mía... yo le decía que iba a aprender... a hacer las cosas bien... pero siempre me cagab... a palos... piñas... patadas... con un palo... hasta que esta vez dije basta... me cansé y me vine acá con las nenas... y mi mamá me dio este lugar... conociendo a alguien que es bueno... que me quiere a mí y a mis hijas... que trabaja... nos da todo... esta vez mi mamá hizo la denuncia y la perimetral... y bueno... me manda mensajes que me va a matar... cuando mi mamá se vino para acá es porque se escapó de las golpizas de mi papá.. mi papá a mí no me pegaba... yo solo veía y escuchaba... mi ex... era así solo conmigo... nunca con las criaturas.

En los relatos se puede analizar la historicidad en las situaciones de violencia familiar, donde estas tres mujeres atravesaron situaciones de violencia desde su niñez, en sus familias de origen. Fueron educadas en familias donde el hombre ejercía violencia hacia las mujeres. En ese contexto, los niños no están exceptuados, no quedan al margen. Vivencian y aprenden de los vínculos violentos, ya que la violencia es justamente una conducta aprendida (Ferreira, s/f). Las mujeres intentan salvaguardar a sus ex parejas, intentado explicar que la violencia solo la ejercían hacia ellas, sin lograr visibilizar que los niños se encuentran en el mismo ambiente y que un espacio con violencia los incluye. Asimismo, desde las entrevistas se logra reconstruir el ciclo de la violencia, donde en la Fase 1, se inicia con malos tratos, insultos, etc. (“sos una put...sos una mierd...”). Luego, en la Fase 2, se ejerce la violencia física (“me re cagab..a palos”), para en la Fase 3, arrepentirse y culpabilizar a la mujer (“pedía perdón que

iba a cambiar si yo no lo hacía enojar.. que todo era culpa mía”). Estas Fases se intensifican y se reduce el período de las Fases 1 y 3, incrementándose la Fase 2.

La violencia familiar implica las acciones de violencia de todo tipo (económica, psicológica, física, etc.), donde no solo se oprime y humilla a la mujer, sino que también los hijos quedan inmersos en ese ambiente de violencia, la cual se aprende y transmite en la siguiente generación. La elección de la pareja presenta esas características de hombre violento. Las mujeres entrevistadas, al poco tiempo de separarse, recurren a la conformación de una nueva pareja, buscando la protección principalmente económica (“no nos hace faltar nada”) que debería garantizar un hombre, si se le atribuye como condición masculina ser un proveedor.

La violencia familiar lleva a situaciones extremas para garantizar la sobrevivencia: el irse del hogar sin los hijos. En la situación de María, cansada de la violencia ejercida hacia ella de parte de su ex pareja, decide irse y retornar a Paraguay, dejando a su hijo al cuidado del padre. Pero en su explicación, el término usado fue “abandonando”, por lo cual se culpabiliza de una decisión que era la única que podía adoptar en ese momento con los recursos (simbólicos y materiales) que tenía disponibles.

Intervención profesional

En el punto sobre la entrevista de admisión se plantearon los motivos por los cuales se presentaron estas tres mujeres en DINAF. A partir de allí, se continúa con el proceso de seguimiento y acompañamiento. En las entrevistas iniciales se realiza la primera escucha y el acercamiento a la situación problemática. Asimismo, se brinda asesoramiento teniendo en cuenta la situación de cada una en particular.

En términos generales, en este caso, las mujeres pueden realizar la denuncia en la Comisaría de la Mujer del Partido de Malvinas Argentinas. Luego de realizar la denuncia, se les recomienda que asistan a DINAF si residen en el Partido de José C. Paz, y al Juzgado de Paz, para solicitar la medida cautelar de Prohibición de Acercamiento y/o exclusión del hogar.

yo... cuando fuimos con mi mamá... nos mandaron del Juzgado (de Paz), después de la perimetral (Daniela).

En otras situaciones, las mujeres se presentan en forma espontánea solicitando la intervención, sin haber realizado la denuncia y con un cierto desconocimiento de sus derechos como mujeres.

yo fui cuando no daba más... ahí me dijeron como hacer... hasta que pude... hice la denuncia y la restricción y la exclusión (Estela).

En la situación de Estela, era relevante fortalecerla para que logre efectivizar y sostener la denuncia y la medida cautelar de exclusión del hogar y prohibición de acercamiento hacia su ex pareja y padre de sus hijos. Las entrevistas de acompañamiento y seguimiento de las situaciones son relevantes para sostener las decisiones adoptadas por las mujeres que atraviesan violencia. En primer lugar, debido a que el hombre violento, logra que se desvaloricen, que pierdan los vínculos familiares:

yo creía que estaba sola... pero después te das cuenta que tu familia puede ayudarte... pensaba que no servía para nada... que era mala madre... que no podía criar a mis hijos sola... que dependía de él... pero caí que todo lo tengo porque trabajaba... yo trabajaba... esto (por el pequeños comercio que tiene) es gracias a mí... trabajé y trabajo mucho... puedo no depender de un hombre (llora) (Estela).

una vez que no fui a la DINAF, vinieron las asistentes a buscarme, a ver como estaba... y eso me hizo sentir importante... que yo valgo... que no estaba sola (Estela).

En este sentido es que la intervención profesional permite apoyar y contener las decisiones adoptadas, donde el sujeto de intervención es quien toma sus propias decisiones. Fortalecer a las mujeres, empoderarlas, implica un trabajo arduo y minucioso, teniendo en cuenta que en cada una de ellas la violencia familiar es histórica pero que pueden decidir vivir una vida sin violencia.

Desde las distintas instituciones estatales (DINAF, Comisaría de la Mujer, Centros de Atención Primaria de la Salud), cuentan con dispositivos grupales para abordar las situaciones de violencia familiar. Los espacios grupales tienen como objetivo fortalecer a las

mujeres, que logren visibilizarse como sujetos independientes. No todas las mujeres deciden participar de estos espacios.

sabía que esta el grupo de mujeres... pero yo no quiero... no quiero contar ante todas lo mío (Estela).

me lo ofrecieron... pero no quiero... no me gusta contar todo (Daniela).

fui... porque me sirvió... ahí todas pasamos lo mismo... hay otras que son peores (María).

De las tres mujeres, solo una decidió participar del “Grupo de Mujeres”, buscando sentirse reflejada en las situaciones de las otras mujeres.

Reflexiones finales

En este trabajo se abordaron tres historias de mujeres que atravesaron situaciones de violencia familiar. La violencia para estas mujeres es histórica: provenían de familias de origen donde sus madres también vivieron situaciones de violencia de parte de sus parejas. En la elección de pareja, repiten un modelo conocido, eligiendo un hombre violento. Estas tres mujeres, migrantes desde Paraguay, se radican en el Partido de José C. Paz, ya que previamente habían arribado familiares y/o conocidos. El acceso informal a la tierra y al trabajo facilita la permanencia en el territorio. Asimismo, de las entrevistas, se desprende que las cuestiones referidas al género se transmiten generacionalmente, que son construcciones sociales, con funciones asignadas y asumidas tanto para los hombres como para las mujeres. En este sentido, las mujeres entrevistadas se replantean el “no pude aguantar más”, como una cuestión de culpabilización, de no lograr a cualquier costo sostener a la familia que conformaron con el hombre violento.

Bibliografía

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama.

Bruno, S. (2007). Movilidad territorial y laboral de los migrantes paraguayos en el Gran Buenos Aires. *La revista Población y Desarrollo*, (35).

Cagigas, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Revista Monte Buciero*, (5).

Congreso de la Nación Argentina (2009). Ley 26485: “Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales” [Sancionada el 11/03/2009; promulgada 01/04/2009. Publicada en Boletín Oficial 14/04/2009].

Callieni, M. (2009). Sobre el Trabajo Social, la complejidad de los territorios de intervención y la interdisciplina. *Revista Plaza Pública*, (2).
<http://plazapublica.fch.unicen.edu.ar/docs/nro2/Calienni-y-otras.pdf>

Carballeda, A. (2009). *Trabajo Social y padecimiento subjetivo*. Editorial Espacio.

Cobbo, R. (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno*. Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.

OEA (1994). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer* [Convención de Belen Do Pará].

Cravino, C. (2008). Apuntes para pensar políticas públicas en villas y asentamientos del AMBA. <http://cuadernos.inadi.gob.ar/numero-08/apuntes-para-pensar-politicas-publicas-en-villas-y-asentamientos-del-amba/>

Organización de las Naciones Unidas (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* [Resolución de la asamblea general N° 48/104 del 20 de Diciembre de 1993].

Facio, A. (1999). *Feminismo, género y patriarcado*. Género y derecho. Colección Contraseña, Estudios de Género. Serie Casandra. México.

Ferreira, G. (1992). *Hombres violentos, mujeres maltratadas – Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Editorial Sudamericana.

Fontela, M. (2008). ¿Qué es el patriarcado? en *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Editorial Biblos.

Gamba, S. (2001). *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Emecé Editores.

Grassi, E. (1995). La implicancia de la investigación social en la práctica profesional del Trabajo Social [Conferencia en Seminario Investigación y Trabajo Social. Cuadernillo publicado por Facultad de Ciencias Sociales, UBA].

Massa, L. (2004). *Reflexiones en torno a la categoría de intervención profesional*. Mimeo.

Netto, J. (2001). *Mercosur e impacto social en Latinoamérica*. Espacio Editorial.

Organización Panamericana de la Salud (2003). *Informe Mundial sobre Violencia y Salud*.

Oszlack, O. (1982). Estado y políticas estatales en América latina: hacia una estrategia de investigación. *La revista venezolana Desarrollo Administrativo*, (1).

Parra, G. (2001). *Antimodernidad y Trabajo Social*. Espacio editorial.

Rozas Pagaza, M. (1998). *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en el Trabajo Social*. Editorial Espacio.

Travi, B. (2006). *La dimensión técnico-instrumental en trabajo social: reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social*. Espacio Editorial.

Velazquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Editorial Paidós.

Zarza, Y. (2015). <https://ejemplar.com/actualidad/la-migracion-paraguaya-hacia-buenos-aires>.

Índice general

Presentación	1
Prólogo	2

Eje 1. Ciudad, ambiente y recursos naturales 6

<i>Calidad del agua de lagunas urbanas en parques públicos, privados y áreas protegidas (Buenos Aires).</i> Luciana Avigliano, María Soledad Fontanarrosa, Agustina Lavarello, Lorena Gómez, Rodrigo Sinistro, María Solange Vera, Martín Graziano, Gabriel Zunino y Luz Allende	7
<i>Calidad sustentable y resiliencia urbana: ¿conceptos complementarios para la construcción de un enfoque explicativo-transformador de los territorios emergentes en la Región Metropolitana de Córdoba-Argentina?</i> Victor Daniel Avila, Cristian Terreno, David Martin Rincón, María Alejandra Charras, Daniel Barotto y María Gabriela Soto	9
<i>Caracterización de la laguna de Malvinas Argentinas (Buenos Aires) y del impacto de sus afluentes.</i> Silvana Noemí Avila, Gabriel Zunino y Luz Allende	27
<i>Sustentable ¿por quiénes? Habitable ¿para quiénes? Análisis de medidas e intervenciones que afectan el derecho a la ciudad de los cartoneros y cirujas de la ciudad de Rosario, Santa Fe.</i> Erika Beckmann, Alejandro Castagno, Vladimir Moskat, Matías Piatti y Jazmín Rodríguez Musso	28
<i>Flujo de residuos sólidos urbanos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</i> Brian Castelo, Daniela Lopez de Munain y Carlos Ruggerio	55
<i>Zonificación climática local como base para el estudio del clima urbano. Caso del Área Metropolitana de Mendoza.</i> María Florencia Colli, Érica Norma Correa y Claudia Fernanda Martinez	56
<i>Revalorización de la laguna del Parque Unzué en la estructura urbana de la ciudad de Gualguaychú (Entre Ríos).</i> Melina Celeste Crettaz-Minaglia, Diamela Gianello e Irene Aguer	80
<i>La gestión de los residuos sólidos urbanos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marco de implementación de la Ley Basura Cero y desarrollo de nuevas alternativas de manejo integral.</i> Damileth Dearmas Duarte y Francisco Martín Suarez	93
<i>Legislação ambiental e cotidiano em novas ocupações de Belo Horizonte.</i> Arthur Fonseca Mesquita y Carolina Portugal Gonçalves da Motta	150

<i>Valorización energética de Residuos Sólidos Industriales No Especiales: un paso hacia la economía circular en la Región Metropolitana de Buenos Aires, Argentina.</i> Silvia Luciana Galván, Susana Margarita Lusich y Raquel Ofelia Bielsa	179
<i>Riesgo hídrico poblacional por inundaciones en el Arroyo Claro en Malvinas Argentinas, Buenos Aires, Argentina.</i> Lorena Cecilia Gomez y Gabriel Eduardo Zunino	197
<i>Estudio del circuito del reciclado de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs).</i> José Luis González y Francisco Suarez	228
<i>Diagnóstico de la gestión de pilas y baterías en la Región Metropolitana de Buenos Aires.</i> Alejandra Gonzalez	262
<i>Estados estacionarios alternativos en lagunas urbanas del noroeste del Conurbano Bonaerense: diagnóstico y evaluación.</i> Agustina Lavarello, Gabriel Eduardo Zunino, Luciana Avigliano y Luz Allende	304
<i>Informe sobre las características, gestión y tecnologías de tratamiento de los Residuos Industriales No Especiales en la Región Metropolitana de Buenos Aires.</i> Emmanuel Elías Maldonado, Susana Margarita Lusich y Raquel Ofelia Bielsa	305
<i>Evolución de las desigualdades sociales y ambientales en la aglomeración de Campana-Zárate entre 2001 y 2010.</i> Thomas Massin	322
<i>Crecimiento urbano en ciudades turísticas latinoamericanas, ¿un modelo a construir? El caso de San Carlos de Bariloche, Argentina.</i> Víctor Damián Medina y Andrés Niembro	345
<i>Lineamientos para abordar la complejidad socio-ambiental en asentamientos informales suburbanos. Nuevo Progreso, Córdoba, Argentina.</i> Matías Agustín Mera y Candelaria Murúa Barrera	382
<i>Barrio Saladillo Sur, Rosario, Santa Fe: de la problemática socioambiental al conflicto urbano.</i> Ariel Ocantos y Nora Schiaffino	413
<i>Escudo verde agroecológico. Ambiente, salud y producción para la interfase urbano rural de pueblos y ciudades pampeanas.</i> Walter Pengue, Andrea Rodríguez, Laura Ramos, Mariana Silva y Federico Zuberger	436
<i>La movilidad urbana sostenible como paradigma contrahegemónico para la formulación de políticas, planes y proyectos.</i> Andrés Pizarro	441
<i>Los recicladores urbanos de residuos sólidos en Buenos Aires y en San Pablo.</i> Alexander Portugheis	462
<i>Articulación municipio-universidad para la prevención del riesgo sanitario asociado al mosquito <i>Aedes Aegypti</i>.</i> Giselle Querejeta, Katherine Conicelli, Rubén Lombardo y Carlos Ruggerio	505

<i>Percepción en torno a las fumigaciones agrícolas: el caso de San Andrés de Giles.</i> María Paula Segovia	506
<i>Sistemas socioecológicos periurbanos y gobernanza adaptativa. Milpa Alta como caso de estudio en la Ciudad de México.</i> Pablo Torres Lima, Karla Almanza Rodríguez y Paulina Torres Vega	529
<i>Análisis de la diversidad arbórea y sus servicios ambientales en dos reservas de la cuenca media del Río Reconquista de la RMBA (Buenos Aires, Argentina).</i> Gustavo Martín Troiano	551
<i>Implementation of the comprehensive entrepreneurship model for the internationalization of eco-efficient companies.</i> José G. Vargas-Hernández y Olga Nayeli Aceves Alvarez	579
<i>Estrategias de gestión de residuos de alimentación del comedor de un astillero de Buenos Aires, Argentina.</i> Marta Susana Zubillaga, Julieta García Serra, Agustina Branzini, Fiorella Semino y Jonathan Rey Juttel	593

Eje 2. Nuevas configuraciones metropolitanas: territorios de borde y nuevas centralidades

613

<i>De la ciudad batllista a la ciudad neoliberal. El caso de Maldonado-Punta del Este (1935- 1982).</i> Leonardo Altmann Macchio	614
<i>La lucha por los espacios públicos en el sector sur de la ciudad de Mar del Plata. El caso “Verde Mundo”, 2010-2018.</i> Solange Arce	641
<i>Procesos de relocalización de población en el Área Metropolitana de Córdoba, Argentina (1991-2010).</i> Sara M. Boccolini	658
<i>Es posible construir centralidades desde el barrio. Planificación, conflictos y continuidades.</i> Rosana Bulesevich, Sandra Ferreyra, Guillermo Marzioni y Violeta Pompa	682
<i>El desplazamiento forzado como base para un proceso de conurbación en áreas metropolitanas con ecotonos urbanos.</i> Andrés Cuesta Beleño	708
<i>Territorios de borde urbano en Córdoba. Problemáticas y abordajes en estudios técnicos sobre periurbanización.</i> Fernando Díaz Terreno y Josefina Tamis	736
<i>El diagnóstico de las centralidades del Área Metropolitana de Cúcuta, Colombia.</i> Keidy Dayana Duran Arias y Deisy Paola Otero Pérez	737
<i>Resistencias y tensiones de la agricultura en los bordes de una ciudad intermedia: un análisis del espacio a través de métodos mixtos.</i> Pablo Valentín Ermini	754

<i>Diagnóstico del subsistema socio-espacial del Área Metropolitana de Cúcuta, Colombia.</i> Leidy Estevez, Juan Rozo, Juan Duarte y Yurley Ramírez	788
<i>La General Paz, cuestionamiento de las modificaciones aplicadas en el límite entre Capital Federal y el Conurbano Bonaerense.</i> Montserrat Fàbregas Flò	818
<i>Novas e antigas configurações da região central de Belo Horizonte: decadência ou gentrificação?</i> Marina Fernandes Ferreira y Carolina Portugal Gonçalves da Motta.	851
<i>Aportes para el debate de la gentrificación comercial: el fenómeno de birrificación y la transformación urbana.</i> Lucía M. Fernández	873
<i>Indicadores de compactación y fragmentación en áreas metropolitanas.</i> Andrea Pamela Flores, Marcela Rivarola y Benítez y María Eugenia Nilda Jaime	893
<i>Cualificación de sub centralidades como herramienta para la reconversión de la periferia difusa. Su posible aplicación en la ciudad de Bahía Blanca.</i> María Jimena Irisarri y Luis Miguel Pites	915
<i>La interfase rural-urbana: el caso del Barrio Bicentenario, partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires.</i> Natalia Kindernecht	936
<i>Parque Lineal Belgrano: “Revalorización ecológica de espacios verdes urbanos en el partido Malvinas Argentinas”.</i> Eduardo Lamarque, Soledad Cuadrado, Ana Opazo, María Paula Segovia, Nehuen Goñi, Gustavo Cordo, Verónica Meaurio y Leonardo Fernández	966
<i>Dinámica del mercado inmobiliario en el Área Metropolitana de San Juan (AMSJ).</i> Alicia Malmod, Cecilia Castro Aneas, Patricia García y Silvina Tejada	989
<i>Miradas sobre el municipio de San Fernando: las imágenes técnicas en su Plan Regulador.</i> Agustín Manuel Mango	1004
<i>Corredores metropolitanos. Las formas del crecimiento urbano en el Área Metropolitana de Córdoba.</i> Saulo Nazareno Martín	1023
<i>Percepción ciudadana respecto al diseño urbano de nuevos espacios públicos en la periferia. Caso de estudio Parque Costanera Biobío, Área Metropolitana de Concepción, Chile.</i> Laura Navarrete Luengo y Montserrat Delpino-Chamy	1071
<i>Emprendimientos urbanos sobre humedales. Estudio de caso “Barrio náutico Rincón de Urquiza” en Concepción del Uruguay, Entre Ríos.</i> María Carolina Pascal, Ivana Montañana, Carlos Elias Serratti, Noelia Bondaz, Alejandro Dubois, German Nutini, Aracely Gallego, Alejandra Fernández y Melina Crettaz Minaglia	1094
<i>Urbanismo y urbanización en las tierras bajas de la cuenca Reconquista (Área Metropolitana de Buenos Aires).</i> Alejandra Potocko	1105

<i>San Fernando: cambios en los patrones de ocupación y usos de la ribera. De lo privado a lo público. Un caso en el Gran Buenos Aires.</i> Verónica Andrea Rodríguez	1131
<i>Cartografías de la centralidad en el Conurbano Bonaerense.</i> Florencia Sciutto y Lorena Vecslir	1156
<i>Gobernanza territorial en el Área Metropolitana de Santa Fe. Problemas y desafíos, estrategias y propuesta.</i> Mirta Soijet	1180
<i>Orden espacial y control social en la periferia de Buenos Aires: cicatrices urbanas latentes post-dictadura.</i> Guillermo Tella y Jorge Amado	1200
<i>¿Quién está a cargo aquí? Los que deciden las formas en los procesos de extensión urbana, el caso del Área Metropolitana de Córdoba.</i> Cristian Terreno	1240
<i>Las rentas del paisaje. Una indagación en la relación entre política habitacional, mercado inmobiliario y actividad turística en Villa de Merlo (San Luis).</i> Nicolás A. Trivi	1260
<i>El periurbano en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Hacia una delimitación conceptual y espacial.</i> Juan Pablo Venturini, Diego Rodríguez y Victoria González Roura	1285

Eje 3. Hábitat y desigualdades urbanas

1314

<i>Transformaciones socio-espaciales en las áreas de influencia fluvial del Aglomerado Gran San Salvador de Jujuy.</i> Lourdes Albornoz.	1315
<i>Controversias en la transformación de la estructura social y la estructura urbana de la ciudad de Santa Fe (2005-2015).</i> Pablo Amsler y Sabrina Balquinta	1337
<i>El armado de un asentamiento informal en el GBA: rumores, construcción de lazos sociales y confrontación.</i> Lucas Barreto	1355
<i>La construcción del derecho a la ciudad en Argentina y los desafíos de la desigualdad socio-espacial y pobreza estructural.</i> Juan Carlos Bautista Murillo	1356
<i>¿Concretar el derecho a la propiedad? La escrituración de viviendas sociales en Santa Fe.</i> Florencia Brizuela	1378
<i>Mapear la violencia y la exclusión en Buenos Aires: la experiencia del Censo Popular de Personas en Situación de Calle.</i> Jorgelina Di Iorio y Mónica Farías	1406
<i>La producción del espacio estatal: modalidades e innovaciones en el caso porteño.</i> Pablo Elinbaum y Cintia Daniela Bermúdez	1433

<i>Cambios y continuidades del modelo territorial en la ribera de Quilmes.</i> Octavio Fernández Álvarez	1434
<i>Reproducción social y estrategias habitacionales en el Gran Córdoba, 2003-2015. Un estudio relacional.</i> Evangelina Ferrari	1435
<i>Movilidad urbana y desigualdad socio-territorial. El caso del Sistema Metropolitano de Tucumán.</i> Inés González Alvo	1466
<i>El barrio como peligro. Jóvenes migrantes, violencias y desigualdades espaciales en un barrio del Gran Buenos Aires.</i> Verónica Hendel	1485
<i>Diferenciación socio-territorial del Área Metropolitana de Buenos Aires: revisitando la cuestión.</i> Verónica Maceira	1486
<i>Los tipos de hábitat como entornos habitacionales diferenciales en Buenos Aires.</i> Mariana Marcos y Juan Pablo del Río	1487
<i>La reconfiguración del espacio público y su impacto en el habitar (Ciudad de Buenos Aires, 2008-2018).</i> Juliana Marcús	1488
<i>Sistema para la evaluación de la calidad del hábitat para el reasentamiento por alto riesgo en Bogotá, Colombia.</i> Juan Carlos Marín Villegas y María Clara Villamizar Bermúdez	1489
<i>Evolución de la movilidad y de la oferta de servicios de transporte en la Región Metropolitana de Buenos Aires entre 1970 y 2010.</i> Daniela Natale y Andrés Pizarro	1521
<i>Políticas habitacionales y segregación residencial socioeconómica: una propuesta metodológica para el análisis espacial de la vivienda social.</i> Joseph Palumbo	1551
<i>Juegos de escala en la Patagonia Norte. Neoliberalismo, calidad de vida y hábitat popular en una ciudad intermedia (Neuquén, 1991-2001).</i> Joaquín Perren y María Emilia Soria	1578
<i>Los pueblos del oriente de la ciudad de México: geografías y desigualdades.</i> María del Carmen Ramírez Hernández y Miguel Arturo Martínez Ramírez	1579
<i>La villa antes de la villa, los barrios de las latas en la Ciudad de Buenos Aires.</i> Valeria Laura Snitcofsky	1594
<i>Alquilar una pieza de hotel. Una forma precaria de vivir dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</i> María de la Paz Toscani	1595
<i>Políticas públicas y desigualdades urbanas. Producción del suelo urbano e informalidad en Puerto Madryn-Chubut.</i> Roxana Yanina Velasquez	1613

Eje 4. El buen y el mal vivir en las ciudades latinoamericanas: políticas, conflictos y horizontes

1631

- Contribuciones al acceso y la cobertura en la política de salud. La experiencia de las redes de servicios en el Conurbano.* Ana Ariovich y María Crojethovic 1632
- Producir ciudad desde la resistencia: la lucha de artesanxs unidos de calle Defensa en los espacios urbanos centrales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.* Martina Berardo y Diego Vazquez 1634
- La (re)urbanización será feminista o no será. Sobre la perspectiva de género en el proyecto de integración social y urbana de la Villa 31 y 31 Bis.* Ana Clara Montañez y Sue Rojas Vidal 1659
- El camino de las personas gestantes y recién nacidos en una red de atención perinatal del Conurbano Bonaerense.* Clara Pierini 1675
- Resignificación social del espacio urbano en el marco de la diversidad de políticas económicas en Latinoamérica.* Diana Karimmi Corona Solís 1677
- La transformación urbana de Rosario (Argentina) a través de sus espacios públicos: procesos proyectuales y sentidos de apropiación a partir del tercer milenio.* Daiana Zamler, Daiana Azzurro y Crsitian Siryi 1703

Eje 5. Mirar y habitar la ciudad con perspectiva de género e interseccional

1733

- Dimensiones y cartografías sobre género, ciudad y violencias en el espacio metropolitano de Tucumán.* Natalia Czytajlo 1734
- Urbanismo actual: reflexiones en clave ecofeminista.* María Elina Figueroa y Silvia Papuccio de Vidal 1760
- Inequidades en el derecho al hábitat: Reflexiones sobre el sistema de violencias en el espacio público y la falta de acceso a la vivienda del colectivo LGBTI+.* Leonardo Javier Giaimo 1775
- Bienestar urbano y perspectiva de género: herramientas e indicadores para el espacio metropolitano de Tucumán.* Milagros Yubalena Grimaldos Gallegos 1794
- Construcción de territorios feministas. La experiencia de la Comisión de Hábitat y Géneros, Habitar Argentina.* Comisión de Hábitat y Géneros, Espacio Federal Habitar Argentina 1819

<i>Instrumentos de re-urbanización con perspectiva de género.</i> María Eugenia Jaime y María Teresita Sacón	1837
<i>Configuraciones espaciales de los elementos urbanos. Una aproximación desde la perspectiva de género.</i> Clara Mansueto	1861
Eso que llaman amor... del hogar a la calle. Cuidados, arte y reapropiación del espacio público. Ailén Lihué Possamay	1881
<i>Haciendo Buenos Aires (¿diversa?). Estrategias y políticas públicas para construir una ciudad gay friendly.</i> Sebastián Settanni	1906
<i>El ecofeminismo en los conflictos mineros por el agua y el territorio.</i> Marian Sola Alvarez	1907
“Esto no es tango: el abrazo disidente”. Experiencia audiovisual 360° sobre la incidencia del feminismo en la danza del tango. Soledad Viladrich	1908
Mujeres paraguayas en contextos de vulnerabilidad social y violencia familiar (Partido de José C. Paz): análisis de la intervención social por parte de instituciones estatales, entre los años 2016 -2017. Noelia Corina Eliana Villarroel	1935

Eje 6. Seguridad ciudadana y territorio

1961

<i>Principales hitos y actores de la política de seguridad en la Provincia de Buenos Aires e impactos a nivel municipal durante las últimas dos décadas.</i> Rodrigo Carmona y Daniel Cassano	1962
<i>Narcotráfico y narcomenudeo en la ciudad de Formosa (Argentina). Principales características y distribución espacial.</i> Ricardo Omar Conte	2000
<i>El gasto metropolitano en seguridad en la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA): una propuesta de medición e impacto territorial.</i> Carlos R. Martínez, Ricardo A. Paparás y Martín Mangas	2022

Eje 7. Políticas territoriales, Estado y relaciones intergubernamentales

2039

<i>¿Participa la ciudadanía en el gobierno electrónico? Resultados preliminares en la ciudad de Bahía Blanca.</i> María Verónica Alderete y Lucía Andrea Díaz	2040
<i>El desafío de la calidad del agua en el interior bonaerense: el caso del arsénico en 9 de Julio.</i> Verónica L. Cáceres	2068

<i>De la radicación (1974) a la urbanización (2016). Concepciones divergentes a través del tiempo.</i> Eva Camelli	2086
<i>Problematizando la integración socio-urbana: notas sobre la sanción e implementación del RENABAP.</i> María Laura Canestraro y Federico Oriolani	2095
<i>Instrumentos de política de gestión de suelo para un acceso equitativo del hábitat en Bahía Blanca.</i> Lucía Andrea Díaz	2097
<i>Nuevos abordajes para el análisis de los instrumentos de gestión en los grandes proyectos urbanos. El caso de Puerto Norte, ciudad de Rosario.</i> Natalia Carla Feld	2123
<i>Política de vivienda urbana: formas financieras extractivistas en la Argentina (2015-2019).</i> Carlos Fidel, Raúl Di Tomaso y Cristina Farías	2150
<i>Políticas participativas en el Conurbano Bonaerense: la experiencia de los consejos de niñez y adolescencia.</i> Carolina Foglia	2152
<i>Capacidades estatales locales adquiridas para la implementación de políticas urbanas, en la Provincia de Buenos Aires. El caso de Pehuajó.</i> María Gabriela Marichelar	2153
<i>Mutaciones urbanas vitales. Desarrollo urbano integral en entornos con infraestructuras vertebradoras y hábitats vulnerables.</i> Mariana Monge e Isabel Raposo	2184
<i>La función de la expropiación de tierras en la solución de los problemas habitacionales. Área Metropolitana del Gran Resistencia, Chaco.</i> María Bernabela Pelli, Elizabeth Pace, Marta Giró y Mariana Campos	2216
<i>Capacidades estatales para la planificación y gestión de las políticas territoriales en la Provincia de Buenos Aires: municipios metropolitanos y del interior en el contexto posneoliberal (2004-2015).</i> Licia Ríos	2236
<i>El enfoque relacional para la construcción de políticas públicas territoriales.</i> Elsa Marcela Rodríguez, Patricia Ferreyra, Mónica Eula, Alejandro Maniaci y Mónica Camisasso	2263
<i>Diversificación y descentralización de los productos turísticos urbanos como estrategia de competitividad. Programas “de barrio” en Ciudad de México y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</i> Luciana Rodriguez	2287
<i>Normativas a medida...de desarrolladores inmobiliarios. Trayectorias y efectos producidos por nuevas ordenanzas urbanas en las ciudades de Corrientes y Resistencia, Argentina.</i> María Florencia Rus, Laura Alcalá, Sebastián Galvaliz y Rosario Olmedo	2315
<i>Autogestión comunitaria y administración pública en américa latina. Casos de estudio: Argentina, Venezuela y Ecuador. Un camino hacia otra forma de administrar lo público.</i> Víctor Salinas	2338

Eje 8. Actividades económicas y transformaciones urbanas **2368**

- Financiamiento del mercado de vivienda: créditos UVA en Rosario.* Cintia Ariana Barenboim 2369
- El rol del MCBA como autoridad metropolitana. Hacia un nuevo mapa de la gobernanza alimentaria.* Andrés Barsky y Joaquín Pérez Martín 2385
- San Pablo ¿mi barrio se gentrificó?* Jorgelina Bizai 2413
- Desarrollo industrial y modelos de intervención municipal en partidos del Conurbano Bonaerense en el escenario reciente.* Bárbara Couto y Rodrigo Carmona 2414
- La acción empresarial de las empresas desarrollistas inmobiliarias. Metodología y análisis de caso.* Facundo Cruz 2416
- Dinámica global en torno al clúster portuario regional. Reestructuración territorial y cambios en el Puerto de Rosario.* Isabel Raposo, Mónica Liendo y Adriana Martínez 1417
- Gentrificación y desplazamientos en la ciudad de Córdoba, Argentina, 1991 – 2010.* Gonzalo Martín Rodríguez 2451
- El estado y el acceso a la vivienda: tipo de cambio y precios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.* Sergio Rosanovich y Ana Paula Di Giovambattista 2477

Eje 9. Economía popular, social y solidaria en las ciudades **2478**

- El teatro comunitario en clave de economía social y solidaria.* Liliana Chávez-Luna 2479
- El consumo en ámbitos autogestivos: el potencial integrador del trueque y las ferias culturales.* Fabiana Leoni 2497
- Alimentos para la vida digna. Análisis socio-técnico de los circuitos agroalimentarios en Canelones, Uruguay (2005-2018).* Cecilia Matonte Silva 2524
- Estrategias de comercialización mayorista de alimentos desde la economía social y solidaria.* Emiliano Recalde, Henry Chiroque Solano y Martín Garo 2548
- Economía de la basura. Análisis de las organizaciones económicas de los sectores populares para lograr la subsistencia en base a la basura.* Eduardo Francisco Verón 2561

Eje 10. Las industrias culturales en la ciudad: perspectivas socioeconómicas, organizacionales y geográficas 2579

Interculturalidad, comunicación y apropiación tecnológica: experiencias pedagógicas en el Conurbano Bonaerense. Beatriz Isabel Alor Rojas y Laura Susana Godoy 2580

Imaginando nuevas políticas de demanda de la producción audiovisual argentina: reflexiones a partir de la experiencia nacional y provincial. José A. Borello, Aída Quintar y Carolina Barnes 2595

Hacia un mapa de la producción cinematográfica: patrones de localización de los estudios de cine entre 1896 y 1955. Leandro González 2614

De la cultura transformadora a la transformación de la cultura: las nuevas orquestas de tango. Walter Tejeda 2616

Eje 11. Tecnologías de la información geográfica aplicada a la gestión territorial 2625

Cartografías de calidad de vida y calidad urbana. Mapeo georreferenciado de equipamiento y servicios urbanos en el Área Metropolitana de Córdoba, Argentina. Sara M. Boccolini 2626

Modernización del catastro municipal a través de Sistemas de Información Geográfica como herramienta de gestión innovadora. Nicolás Caloni, Marina Miraglia, Lenorado Di Franco, Daniela Natale y Andrés Juárez 2649

Cuantificación de cambios del frente costero del Conurbano Norte mediante imágenes aerotransportadas y satelitales. Mercedes Guerrero, Leily Candela-Becerra, César Suárez-Herrera y Leonardo Di Franco 2665

Metodología de integración de cartografía histórica de la RMBA en un visor de mapas web. Carlos N. Jiménez, Marina Miraglia, Verónica Spina y Braian Villalba 2689

Cartografías de la producción de alimentos de proximidad en el cinturón verde de Córdoba, Argentina. Victoria Marinelli, Ornela Paz Ruggia, Yuliana Céliz, Federico Occhionero y Beatriz Giobellina 2714

Aportes metodológicos para la valuación de la tierra en áreas periurbanas de la Provincia de Córdoba. Virginia Monayar, Micael Salomon, Abril Margonari, Luz Fuentes y Mario Piumetto 2735

Tecnologías de georreferenciación como herramienta para la gestión de problemas urbano-territoriales en el Área Metropolitana Santa Fe, Paraná. María Belén Pennisi y Valeria Gramaglia 2737

La estructura urbana de las ciudades de Córdoba desde la perspectiva de la fragmentación espacial. Construcción metodológica y aplicación en políticas territoriales. Mario Piumetto, Juan Pablo Carranza, Hernán Morales y Mara Rojas 2757

Aporte de los mapas de riesgo del SIMET al derecho a la ciudad. Silvia Politi y María Eugenia Colina 2759

Aplicación del NDVI para caracterizar la expansión urbana de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Maximiliano Rodríguez y Leonardo Di Franco 2777

Eje 12. Enseñanza sobre cuestiones territoriales y urbanas 2799

La teoría académica y la transposición didáctica de las cuestiones urbanas y rurales en la enseñanza del nivel secundario en la Provincia de Buenos Aires. Yanina Arias y Alexa Blanda 2800

Geografía urbana (y regional) e interdisciplinariedad en la enseñanza de la geografía. Leonardo Fernández, Diego Taraborelli y Betiana Gigena 2826

Las técnicas de representación del espacio, detrás del fetiche visual. María Eugenia Jaime 2839

Experiencias y desafíos en torno a la incorporación de la perspectiva de género y la ESI en el Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía de la UNGS. Tamara Martínez Ortiz 2855